2572-44

000009

Número de identificación Tributaria: 1329049-5

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 1 de 4

Licenciada

Olga MarMatta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Fridy Luciano Velásquez López
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales
Contrato Administrativo	515-2019
Acuerdo Ministerial Número:	189-2019
Renglón Presupuestario:	181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) estudio sobre las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Primera entrega de cuatro en total a finalizar el treinta y uno de julio del año 2019.

"Aprender haciendo"

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) estudio sobre las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Como parte del estudio sobre las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, según ítem de contrato fue necesario **a) Articular las actividades técnicas administrativas de la Escuela Taller Quetzaltenango**

- Luego de tener la respuesta positiva de la solicitud girada a Segeplan para la habilitación de las ventanas en línea a la plataforma electrónica de SEGEPLAN se ingresaron los datos según Plan Operativo Anual (POA) trabajado en conjunto con el personal de la Oficina del centro Histórico, luego de un día de trabajo y de haber cumplido con los requerimientos de dicho sistema se finalizó dicho proceso imprimiendo las hojas resultantes de la información ingresada de los proyectos con el código del Snip generado.

  Luego de ingresada la información al sistema en línea de Segeplan, se espera a que la información proporcionada a Licenciada Glenda Papa Administradora Financiera de la Mancomunidad de Metrópoli de los Altos según Plan Operativo Anual (POA) de los proyectos de restauración sea ingresada al Sistema Sicoin GL para generar los cheques de pago de las compras de materiales y pago de becas de los participantes de los cinco talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango que estarán asignados a los siguientes proyectos

  - Restauración del Salón de Honor
  - Rehabilitación de la fuente del parque a Centroamérica
  - Restauración del edificio del Palacio Municipal
  - Restauración Casa de la Cultura

Imagen No. 1

En oficinas de Mancomunidad Metrópoli de Los Altos en Reunión de trabajo con Ing. Oscar Toledo para ingresar los datos a plataforma de SEGEPLAN para la obtención del SNIP

Imagen No. 2

SINIP

Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 14/03/2019
Hora: 02:11 PM

0241471 - DOTACION SALON DE HONOR, FUENTE DEL PARQUE A CENTRO AMERICA, PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, TODOS DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.

SNIP - SEGEPLAN **Solicitud de Financiamiento, ejercicio** 2,019

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: No Forma Capital Fijo

DOTACION SALON DE HONOR, FUENTE DEL PARQUE A CENTRO AMERICA, PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, TODOS DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.

2. Institución responsable: GOBIERNOS LOCALES

3. Unidad ejecutora responsable: MANCOMUNIDAD METROPOLI DE LOS ALTOS
Plan de desarrollo o agenda municipal

4. Modalidad de planificación : Plan de desarrollo o agenda municipal

4.1. Modalidad especifica:

Finalidad-Función-Division:

5. Función anterior:
CULTURA Y DEPORTES
Sub-función anterior :
CULTURA Y DEPORTES

6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO

7. Área de influencia: Municipal

Responsable del proyecto:

Nombre: Otto René Juárez de León
Cargo: Jefe de la Oficina del Centro Histórico
Teléfono: 59783181
Email: ochxela@yahoo.com

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

EL Plan Maestro de Revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango, comprende en el Programa de Restauración de Edificios de primer orden y de propiedad del municipio, la Restauración de los edificios del Palacio Municipal, Casa de la Cultura, y el Parque Centro América.

Los edificios y el Parque Centro América son la expresión y testimonio vivo de una situación social y económica prevaleciente en el momento histórico en que fue construido, la mayoría de los protagonistas fueron Arquitectos, constructores y obreros, que sin el aporte de su ingenio, creatividad, esfuerzo y sacrificio, esta obra monumental no hubieran sido posible. Es un edificio construido en una época histórica y con materiales y sistemas constructivos propios es la representación viva de la convivencia de diferentes estratos de población y de relaciones socioeconómicas representativas de esa época.

9. Problemática:

Debido a la importancia histórica y arquitectónica de los Edificios y el Parque para el centro histórico y de toda la ciudad, así como por su estado de conservación que presentan daños en la conformación de sus espacios, elementos estructurales, muros, dinteles, techos, columnas, instalaciones y en los elementos para su funcionamiento.

10. Justificación:

Por el estado de conservación es necesaria la ejecución de los proyectos en busca de la restauración integral. La Oficina del Centro Histórico es la responsable de la parte técnica y la dirección de la ejecución de dichos proyectos, y la Escuela Taller la responsable de la mano de obra y su formación.

(BP01-snrpbpbboleta) Pagina: 1 de 5

Información General de iniciativa de inversión de los proyectos de la Escuela Taller Quetzaltenango ingresada al sistema de información de inversión Publica bajo el código número 0241471

Imagen No. 3

SINIP **Información General de iniciativa de Inversión** Fecha Emisión: 14/03/2019 Hora: 02:11 PM

0241471 - DOTACION SALON DE HONOR, FUENTE DEL PARQUE A CENTRO AMERICA, PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, TODOS DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.

SNIP - SEGEPLAN **Solicitud de Financiamiento, ejercicio** 2,019

11. Descripción:

El proyecto consiste en la formacion de jovenes y señoritas para que como parte de la metodologia 'aprender haciendo' se involucren en:
-Restauración del edificio del Palacio Municipal.
-Restauración del edificio de la Casa de la Cultura.
-Rehabilitación de la Fuente del Parque centro américa
-Restauración palacio municipal

12. Objetivos:

12.1 General:

Valorar y conservar el patrimonio cultural urbano y arquitectónico de la ciudad de Quetzaltenango.

12.2 Específicos:

a.Restaurar los edificios del Palacio Municipal y Casa de la cultura, catalogados como monumentos de primer orden, y que son de propiedad Municipal.

b.Garantizar el uso adecuado de los edificios como medio para su conservación futura, dotándolos de las instalaciones y servicios necesarios para los nuevos requerimientos.

c.Restaurar los elementos arquitectónicos y de mobiliario urbano que conforman el Parque Centro América.

d.Formar técnicos en restauración y conservación de bienes culturales.

e.Fomentar la recuperación y puesta en práctica de los oficios tradicionales como: albañilería, talla en piedra, forja, carpinteria y electricidad, aplicada a la restauración.

13. Resultados esperados:

En el primer año de ejecución del proyecto Escuela Taller Quetzaltenango -ETQ- se espera haber ejecutado las siguientes actividades:

1.Habilitación de espacios físicos de la sede de la ETQ en la antigua Escuela de Arte Humberto Garavito e instalar áreas administrativas, talleres, aulas formativas, almacén y aseos.
2.Dos semestres de formación teórica y práctica de cincuenta (50) jóvenes mujeres y hombres en las especialidades de Obra y Construcción, En los talleres de: Carpintería, Talla en Piedra, Forja y Herrería e Instalaciones Eléctricas.
3.Participación de los estudiantes en las diferentes fases de ejecución de las obras:
#61692; RESTAURACION DEL SALON DE HONOR 1ª. FASE, PALACIO MUNICIPAL
#61692; RESTAURACION CASA DE LA CULTURA
#61692; REHABILITACION DE LA FUENTE DEL PARQUE CENTRO AMERICA
#61692; RESTAURACION PALACIO MUNICIPAL
4.Desarrollar un 100% de las intervenciones en obra de los proyectos Salón de Honor del Palacio Municipal, Fuente Central del parque a Centroamérica y pórtico de la Casa de la Cultura.
5.Promoción y difusión de las acciones de la ETQ, principalmente el impacto de las obras en ejecución en el Centro Histórico de la ciudad de la mano de los estudiantes.
6.Promover la colaboración con otras instituciones para ampliar y consolidar los objetivos de la ETQ.
7.Coordinar actuaciones con otras instituciones involucradas en el rescate y protección del patrimonio arquitectónico.

Información General de iniciativa de inversión de los proyectos de la Escuela Taller Quetzaltenango ingresada al sistema de información de inversión Publica bajo el código número 0241471

Imagen No. 4

SINIP

Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 14/03/2019
Hora: 02:11 PM

0241471 - DOTACION SALON DE HONOR, FUENTE DEL PARQUE A CENTRO AMERICA, PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, TODOS DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.

SNIP - SEGEPLAN **Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,019**

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: EJECUCION

2. Beneficiarios directos:

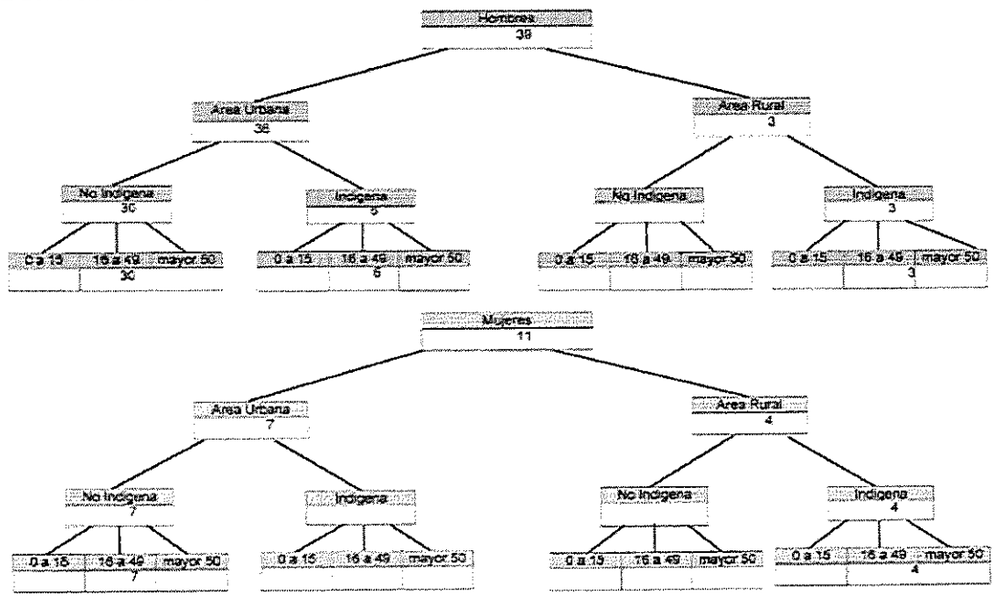

3. Costo/eficiencia:

4. TIR:

5. VAN:

6. Empleo a requerir:

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
Calificada		
No calificada		

7. Situación del terreno: Ninguno

8. Diseños (especificaciones):

9. Vida útil del proyecto: 2 años

10. Fecha de inicio de la operación: 20-AUG-18

11. Institución responsable de operación: MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

12. Costo anual de operación:

(BP01-armbp$colecta) Página: 3 de 5

Información General de iniciativa de inversión de los proyectos de la Escuela Taller Quetzaltenango ingresada al sistema de información de inversión Publica bajo el código número 0241471

Imagen No. 5

SINIP

Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emision: 14/03/2019
Hora: 02:11 PM

0241471 - DOTACION SALON DE HONOR, FUENTE DEL PARQUE A CENTRO AMERICA, PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, TODOS DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.

SNIP - SEGEPLAN **Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,019**

Meta GLOBAL del proyecto :

DOTACION PATRIMONIO COLONIAL Y REPUBLICANO 4.00 Monumento

Meta ANUAL del proyecto :

DOTACION PATRIMONIO COLONIAL Y REPUBLICANO 4.00 Monumento

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: **Ejecución**

Fecha de inicio de la fase: 20/03/2019 Decreto 2017:

Fecha de finalización: 20/08/2020 Decreto 2018:

Decreto 2019:

Descripción de la fase a financiar:

Dotacion de materiales para la restauracion de monumentos culturales y pago de becas para, participantes de los talleres de formación.

Situación presupuestaria: Nuevo **Estructura programática:**

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2019	Programado 2020	Programado 2021	Progamado 2022	Total
TOTAL :	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]
Recursos internos :	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]
Gobierno central :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2019

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL			104,000	223,000	350,000	433,000	280,000	100,000	75,000	50,000	100,000	75,000
Recursos internos			104,000	223,000	350,000	433,000	280,000	100,000	75,000	50,000	100,000	75,000
Gobierno central :												
Comunidad :												
Aporte municipal :			104,000	223,000	350,000	433,000	280,000	100,000	75,000	50,000	100,000	75,000
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022
Equipamiento	Maquina	61,050	24,000		
Habilitación del sitio o monumento	Herramienta	10,507	8,000		
Trabajos preliminares	Herramienta	68,734	32,000		
Restauración	Metrolineos	1,451,709	640,000		
Investigación arqueológica e histórica	Proyecto de inv	208,000	96,000		

PROGRAMACION FISICA ANUAL

2,019

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

(BP21-emtbp3boletas) Pagina: 4 de 5

Información General de iniciativa de inversión de los proyectos de la Escuela Taller Quetzaltenango ingresada al sistema de información de inversión Publica bajo el código número 0241471

Imagen No. 6

SINIP

Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 14/03/2019
Hora: 02:11 PM

0241471 - DOTACION SALON DE HONOR, FUENTE DEL PARQUE A CENTRO AMERICA, PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, TODOS DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.

SNIP - SEGEPLAN **Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,019**

Equipamiento			61,050							
Habilitación del lote o mcz		5,000	5,507							
Trabajos preliminares		68,734								
Restauración	104,000	159,266	189,443	409,000	280,000	10,000	75,000	50,000	100,000	75,000
Investigación arqueológica			94,000	114,000						

(DP01-smrpbo3bdetal) Página: 5 de 5

Información General de iniciativa de inversión de los proyectos de la Escuela Taller Quetzaltenango ingresada al sistema de información de inversión Publica bajo el código número 0241471

Imagen No. 7

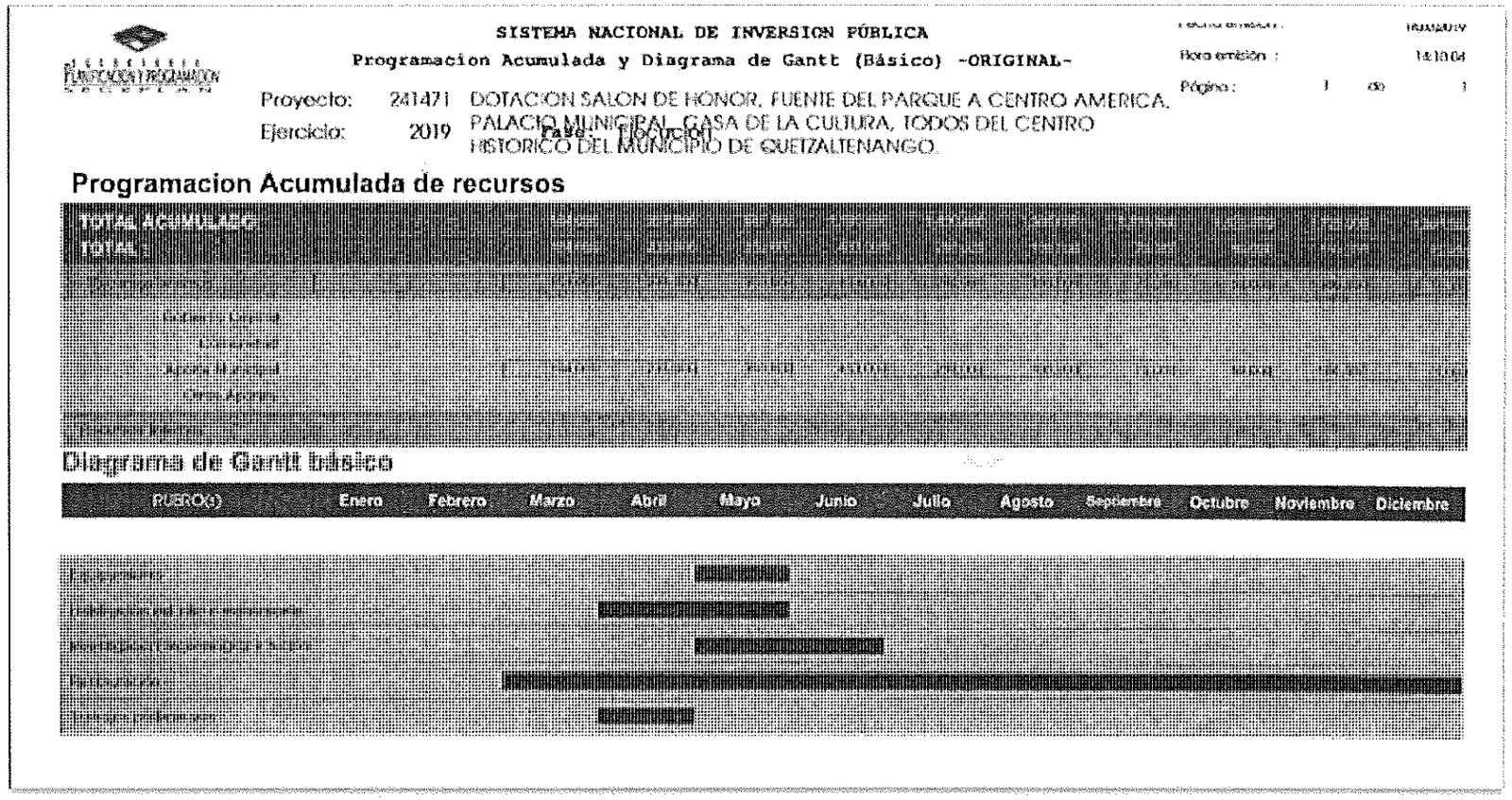

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA

Programacion Acumulada y Diagrama de Gantt (Básico) -ORIGINAL-

Proyecto: 241471 DOTACION SALON DE HONOR, FUENTE DEL PARQUE A CENTRO AMERICA, PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, TODOS DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.

Ejercicio: 2019 Fase: Ejecución

Hora emisión : 14:13:04

Página : 1 de 1

Programacion Acumulada de recursos

Diagrama de Gantt básico

| RUBROS | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |

Programación acumulada de recursos y diagrama Gant generado por el sistema de información Publica bajo el código numero 0241471 con la información ingresada a dicho sistema

000018

- Luego de la revisión de la propuesta de la minuta del contrato de beca de formación sobre especialidades técnicas artesanales para la restauración de edificios patrimoniales por parte la Mancomunidad Metrópoli de los Altos e incluidos todos los términos legales, la misma se envió por correo electrónico a personal del Programa Nacional de Escuelas taller para su revisión, luego de las revisiones hechas la minuta quedo de la siguiente forma:

Formato No. 08

Cooperación Española GUATEMALA

GUATEMALA

Programa Nacional de Escuelas Taller Guatemala

Mancomunidad Metrópoli de Los Altos

ETQ-01-2019

CONTRATO DE BECA DE FORMACIÓN SOBRE ESPECIALIDADES TÉCNICAS ARTESANALES PARA LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS PATRIMONIALES.

En el municipio de Quetzaltenango, del departamento de Quetzaltenango, el uno de Marzo de dos mil diecinueve, **por una parte:** La **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "METRÓPOLI DE LOS ALTOS"**, a través del señor Alcalde Municipal del Municipio de Quetzaltenango, Señor Luis Fernando Grijalva Minera , de sesenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Ciencia Política, con domicilio en este departamento de Quetzaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación, con el código único de Identificación número: dos mil quinientos cincuenta y dos veintiséis mil doscientos noventa y dos cero novecientos uno (2552 26292 0901) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, en su calidad de presidente de la Mancomunidad y Representante Legal de la misma, representación que acredito con el acta notarial de fecha cinco de febrero de dos mil diecinueve, autorizada por el Notario Juan Francisco Ayerdi Picón, quien hace constar el nombramiento respectivo, en la Asamblea General Ordinaria, del uno de febrero de dos mil diecinueve, según certificación del acta número cuatro guion dos mil diecinueve (4-2019) del libro de actas de la Contraloría General de Cuentas Registro Número QTZ guion setecientos setenta y nueve guion dos mil dieciocho (QTZ-779-2018) de sesiones de Junta Directiva de dicha entidad; comprendida entre las hojas móviles de la número ochenta y dos a la número ochenta y siete contentiva de la celebración de la asamblea general de la Mancomunidad. **Y por la otra parte**: el señor (a) _____; de ____ años de edad, estado civil:_____, guatemalteco (a) profesión u oficio:_____, con residencia y domicilio en:_____, lugar que señala para recibir notificaciones; Quien se identifica con documento personal de identificación numero: _____, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actuando en calidad de: Encargado_____, padre:_____, madre:_____ del (la) menor:_____, quien se responsabilizará del comportamiento, asistencia continua y rendimiento en las asignaturas de los cursos que se imparten en la Escuela Taller para la conservación del Patrimonio de Quetzaltenango; teniendo como fundamento el punto Tercero del acta número trescientos sesenta y uno guion dos mil dieciocho, de sesión ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de

Cooperación Española GUATEMALA · GUATEMALA · Programa Nacional de Escuelas Taller Guatemala · Mancomunidad Metrópoli de Los Altos

Quetzaltenango, el 13 de diciembre de dos mil dieciocho y Acuerdo Gubernativo número 827-97. Convienen celebrar **CONTRATO DE BECA DE FORMACIÓN SOBRE ESPECIALIDADES TÉCNICAS ARTESANALES PARA LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS PATRIMONIALES.**

CONSIDERANDO:

Que la Mancomunidad de Municipios "Metrópoli de Los Altos" es una asociación de Municipios que se instituye como entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia, constituida mediante acuerdos celebrados entre los concejos municipales de los municipios que la integran, para farmulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, así como la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios municipales, además podrán cumplir aquellas competencias que le sean descentralizadas a los municipios, siempre que así lo establezcan los estatutos y los concejos municipales así lo hayan aprobado específicamente, siendo su base legal los artículos 49, 50, 51.

CONSIDERANDO:

Que la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, es una entidad facultada para apoyar a las municipalidades en su desarrollo y particularmente para el establecimiento y prestación de los servicios municipales los cuales pueden ser prestado y administrados por la misma de conformidad con el artículo 73 inciso b) del Código Municipal.

CONSIDERANDO:

Que el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos; asimismo el municipio tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües. Su representación la ejercen los órganos determinados por el Código Municipal.

CONSIDERANDO:

Que el gobierno del municipio corresponde a su Concejo Municipal y la representación municipal corresponde al Alcalde quien tiene como atribución y obligación hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las ordenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y; en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad.

Cooperación Española GUATEMALA · GUATEMALA · Programa Nacional de Escuelas Taller Guatemala · Mancomunidad Metrópoli de Los Altos

POR TANTO,

Con base en lo antes expuesto las partes intervinientes:

ACUERDAN:

CELEBRAR CONTRATO DE BECA DE FORMACIÓN SOBRE ESPECIALIDADES TÉCNICAS ARTESANALES PARA LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS PATRIMONIALES, entre la Mancomunidad y el Participante.

PRIMERA: Objeto del presente contrato de beca. Es estimular en el participante la formación de un área técnica relacionada con la restauración de edificios patrimoniales, para tener mano de obra técnica especializada y que desarrolle dichos conocimientos durante el tiempo que dura el proyecto de: **Escuela Taller para la conservación del Patrimonio de Quetzaltenango.**

SEGUNDA: Curso de formación laboral: El participante: _____ será asignado al curso de formación laboral de:_____, teniendo opción de elegir otro taller durante los dos primeros meses de formación, ya que después de dos meses deberá mantenerse en la misma durante el periodo indicado en el Plan Operativo Anual de la Escuela Taller Quetzaltenango, de tal manera que se especializará en la rama de:_____.

TERCERA: DEL APORTE Y FORMA DE PAGO: La Municipalidad de Quetzaltenango, por medio de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, se compromete a otorgar un aporte económico inicial de tres mil quinientos quetzales por haber sido participante fundador de la Escuela Taller desde el mes de agosto de dos mil dieciocho hasta el mes de febrero de dos mil diecinueve; a partir del mes de marzo de dos mil diecinueve un aporte mensual de quinientos quetzales durante diecisiete meses consecutivos, hasta finalizar el proyecto. La forma de pago será a través de cheques no negociables a nombre del becado si fuera mayor de edad; y a través de cheques a nombre de su padre, madre o tutor debidamente registrado en el contrato respectivo.

CUARTA: Derechos del participante becado:

Ser acreedor a la beca establecida durante el tiempo que pertenezca a la Escuela Taller.

a) Seguro Médico contra accidentes con cobertura de diecisiete meses.
b) Derecho a utilizar el nombre de la Escuela Taller, para identificarse como participante de la misma en actividades formativas y laborales que de la presente beca puedan desarrollarse y que estén autorizadas por la Dirección de la Escuela Taller.
c) Utilizar el uniforme y equipo de seguridad respectivo de la Escuela Taller
d) Utilizar las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral.
e) Solicitar el certificado de roles/competencias laborales correspondiente.

Cooperación Española GUATEMALA · GUATEMALA · Programa Nacional de Escuelas Taller Guatemala · Mancomunidad Metrópoli de Los Altos

QUINTA: Obligaciones y compromisos del becado:

a) Asistencia mínima de un 80% al año.
b) Participar activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y sociales que se organicen en la Escuela Taller.
c) Solicitar por escrito el permiso correspondiente cuando fuere estrictamente necesario no presentarse a sus actividades formativas, presentando la justificación respectiva, caso contrario se le amonestará en forma verbal, escrita y en caso extremo despido del proyecto.
d) Puntualidad en todas las actividades a realizar dentro y fuera de las instalaciones de la Escuela Taller.
e) Estar atento y seguir todas las instrucciones que reciba en la práctica de campo realizada en **la restauración de los edificios históricos que según POA de la Escuela Taller se atiendan.**
f) Desarrollarse y comportarse de acuerdo a las reglas de educación y cortesía establecidas en el Reglamento de convivencia de la Escuela Taller.
g) Cumplir con el horario establecido de lunes a viernes siendo el ingreso a las siete de la mañana y el de egreso a las tres de la tarde, pudiendo gozar de un receso de veinte minutos y de una hora de almuerzo de las doce horas para las trece horas.

SEXTA: Certificación del participante: Siempre y cuando el participante, apruebe las evaluaciones que se le apliquen para constatar fehacientemente que adquirió las competencias laborales concernientes al taller o curso de su especialidad, la Escuela Taller se compromete a extender un certificado que acredite que el becado reúne las calidades para las cuales fue formado tanto en las áreas teóricas como prácticas, para los efectos de futuros empleos, al término del presente contrato. En caso de negarse la Escuela Taller a extender dicho certificado, desde ya acepta que por medio de la Inspección General de Trabajo, a solicitud del becado, ordene la práctica de un examen de aptitud,

SEPTIMA: De las Jornadas de Formación/práctica: La jornada formativa y ejercicios prácticos serán de cuarenta horas semanales, de acuerdo a la calendarización de actividades teóricas y de restauración de edificios históricos.

OCTAVA: Causales para conclusión de la beca:

a) Incumplimiento del Reglamento de Convivencia de la Escuela Taller
b) Por mejoramiento ostensible de la situación económica de la persona responsable de su sostenimiento, según estudio realizado por la Dirección de la Escuela Taller.
c) Por realizar estudios en establecimientos educativos en el mismo horario de la Escuela Taller
d) Por inasistencia la Escuela Taller por más de cinco días sin permiso o causa justificada.
e) Por incumplimiento del porcentaje mínimo de asistencia establecido en la literal a) punto QUINTO de ese contrato.
f) Por haber proporcionado información Socio Económica falsa.
g) Por no hacer uso de la beca para suministros, acciones y situaciones en beneficio de su formación laboral.

Por no hacer uso de la beca dentro del término de treinta (30) días después de la notificación de adjudicación.

NOVENA: De las controversias:

Las partes firmantes convienen en que cualquier diferencia o reclamo que surja entre las mismas derivado del presente contrato de beca, será resuelto en primer lugar de manera conciliatoria, y de no ser posible se resolverá a través de la Junta Directiva de la Mancomunidad o si el caso lo amerita a través de los Tribunales de Trabajo.

DÉCIMA: Vigencia del Convenio: Iniciará a partir de la firma del presente convenio, y será por el plazo de diecisiete meses, sin exceder del plazo para el cual fue creado el Proyecto Escuela Taller Quetzaltenango.

DÉCIMA PRIMERA: Aceptación del convenio. En los términos relacionados y en las respectivas calidades con las que actuamos, aceptamos el presente convenio, previamente leído y enterados de su contenido, validez y demás efectos legales; lo aceptamos, ratificamos y firmamos, en tres ejemplares originales, uno para la **Dirección de la Escuela Taller Quetzaltenango,** uno para la Mancomunidad Metrópoli de Los Altos y uno para el participante becado.

Lic. Luis Fernando Grijalva Minera
Presidente
Mancomunidad Metrópoli de Los Altos

_____
Participante- o Padre/madre/encargado del participante

- Luego de tener la minuta del contrato de beca de formación sobre especialidades técnicas artesanales para la restauración de edificios patrimoniales, se procedió a generar los contratos de los participantes de cinco talleres de la Escuela Taller y de cuatro estudiantes que se retiraron, el listado es el siguiente:

Imagen No.9

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
LISTADO DE PARTICIPANTES PARA ELBORACION DE CONTRATO DE FORMACION
SOBRE ESPECIALIDADES TECNICAS ARTESANALES PARA LA RESTAURACION DE EDIFICIOS PATRIMONIALES

TALLER	PARTICIPANTES POR TALLER	No. CORRELATIVO	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA DE:	
				PARTICIPANTE	ENCARGADO
TALLA EN PIEDRA	1	ETQ-01-2019	ANDREA ESTER BATZ CAYAX	103880461	
	2	ETQ-02-2019	JOSE PABLO CIFUENTES CAYAX	104110414	
	3	ETQ-03-2019	LILIAN ESTRELLA HERNANDEZ GUZMAN	104099577	
	4	ETQ-04-2019	CLAUDIA VELASQUEZ RUEDA	81565704	
CARPINTERIA	1	ETQ-05-2019	WILLIAM ALEXANDER GOMEZ REVOLORIO	104099194	
	2	ETQ-06-2019	VICTOR ANDRES QUEME BATZ		29593530
	3	ETQ-07-2019	PAULA ESPERANZA GOMEZ TOLEDO	104096810	
	4	ETQ-08-2019	YESLI CAROLINA PEREZ PEREZ		73821152
	5	ETQ-09-2019	DIEGO ALEJANDRO QUEME BATZ		29593530
	6	ETQ-10-2019	YAQUELIN ELIZABETH PEREZ PEREZ	104105690	
	7	ETQ-11-2019	NOE YONATHAN XICARA SAY	104097582	
	8	ETQ-12-2019	CARLA JEANETH ZACARIAS LOPEZ		38106701
	9	ETQ-13-2019	YOSSELIN PAULINA JUAREZ GUITZ		104101784
	10	ETQ-14-2019	GERMAN RIGOBERTO ALVARADO ENRIQUEZ		41999320
ELECTRICIDAD	1	ETQ-15-2019	JUDA LEVI GOMEZ BARRERA		80422500
	2	ETQ-16-2019	HEINNER ALEJANDRO FIGUEROA L	104150084	
	3	ETQ-17-2019	ERVIN DANIEL CURIEL PEREZ		18426336
	4	ETQ-18-2019	LUIS ENRIQUE XICARA GUINAC	101578806	
	5	ETQ-19-2019	EDWIN JESHUA RODAS PEREZ		20575076
	6	ETQ-20-2019	BRYAN JOSUE CABRERA CALDERON	99589273	
	7	ETQ-21-2019	MIGUEL ESTUARDO LOPEZ ROBLES	104150130	
	8	ETQ-22-2019	CHRISTOPHER FERNANDO ARGUETA ESCOBAR	104114509	
	9	ETQ-23-2019	ANTHONY ESTUARDO ESCOBAR VASQUEZ		45441014
	10	ETQ-24-2019	PABLO JAVIER PAC ROJAS	99915146	
	11	ETQ-25-2019	ROLY EMMANUEL MALDONADO ORDOÑEZ	104097019	
HERRERIA Y FORJA	1	ETQ-26-2019	GIOVANNY DANIEL JUAREZ HERNANDEZ	99482118	
	2	ETQ-27-2019	EDY JERONIMO MACARIO ELIAS	104118130	
	3	ETQ-28-2019	BRAYAN JOSUE CHAN PEREZ		44081472
	4	ETQ-29-2019	LUIS EDUARDO TISTOJ	104104399	
	5	ETQ-30-2019	ANA GENOVEVA GARCIA LOPEZ		42921783
	6	ETQ-31-2019	MARIO ENRIQUE MELCHOR CUC		15754936
	7	ETQ-32-2019	BENYL LISANDRO JOSE DELFINO GONZALEZ MAZARIEGOS		38106701
	8	ETQ-33-2019	RUDY ALEXANDER SAC	104118229	
	9	ETQ-34-2019	EDWIN GABINO SALAS QUIJIVIX		55827403
CONTABILIDAD	1	ETQ-35-2019	JOSE DAVID CAMACHO		104185217
	2	ETQ-36-2019	MELVIN GABRIEL ESCOBAR VASQUEZ	103377424	
			ALUMNOS RETIRADOS		
ALUMNOS RETIRADOS	1	ETQ-37-2019	DULCE MARIA SAMAYOA GOMEZ	95218297	
	2	ETQ-38-2019	MARTA ELIZABETH ESTEBAN SOLVAL		599932005
	3	ETQ-39-2019	ELDRED ASAHEL QUIÑONEZ ORDOÑEZ		PENDIENTE
	4	ETQ-40-2019	VALERY REGINA BATZ CAYAX	101150067	

Listado de participante para elaboración de contrato de formación artesanal de los cinco talleres de la Escuela

- Luego de redactados los contratos de beca de formación sobre especialidades técnicas artesanales para la restauración de edificios patrimoniales de los participantes de los cinco talleres de la Escuela, se convocó a los padres de familia o encargados de los participantes para la firma de dichos convenios y en caso de los mayores de edad se les requirió la firma para luego de estar todos los convenios firmados trasladar estos a la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos para la firma del represéntate legal.

  Luego de tener las firmas respectivas en los contratos de beca de formación sobre especialidades técnicas artesanales para la restauración de edificios patrimoniales de los participantes, estos se escanearon y mediante archivo digital fueron entregados a Licenciada Glenda Papa administradora financiera de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos para que fueran subidos al sistema Electrónico para formar el registro para luego emitir los cheques para el respectivo pago de las becas a los participantes de la Escuela Taller.

Imagen No. 10

En oficinas de la Escuela Taller Quetzaltenango con participantes de los talleres en donde firmaron el contrato de beca de formación sobre especialidades técnicas artesanales para la restauración de edificios patrimoniales

- Los listados de asistencia generados desde el inicio de actividades de formación de la Escuela se entregaron a la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos para la emisión de los cheques para el pago de becas de cada participante de los cinco talleres de la Escuela.

- Así también se requirió el número de nit del representante de los participantes y en el caso de los mayores de edad les fue requerido a ellos, luego de tener los números de nit mediante constancia del Registro Tributario Unificado (RTU), estos fueron entregados en un listado a Licenciada Glenda Papa administradora financiera de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, información necesaria para la emisión de los cheques para el pago de becas de cada participante de los cinco talleres de la Escuela.

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem **b) Gestionar con la Municipalidad local las acciones enfocadas a la Escuela Taller**

- Se le dio el seguimiento a solicitud presenta en Gerencia Municipal para la inspección por parte de personal de la Empresa Eléctrica Municipal para la acometida de servicio eléctrico de 220 voltios, en donde se nos informó que la solicitud fue cursada a dicha empresa municipal y que en los próximos días se estarían comunicando para hacer efectiva dicha inspección.

  El servicio de energía eléctrica de 220 voltios es indispensable por el consumo que tendrá el tipo de herramienta de los diferentes talleres, con esto se lograra un desempeño óptimo de toda la maquinaría y garantizara el servicio eléctrico en toda la sede de la Escuela.

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem **c) Gestionar con la Mancomunidad de los Altos las acciones enfocadas a la Escuela Taller de Quetzaltenango,** de desarrollaron diversas actividades dentro de las que están:

- Con la finalidad de agilizar la parte administrativa para la ejecución del aporte municipal que ya fue entregado a la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, se participó en una reunión en la mancomunidad de Sololá Manctzolojya en donde asistieron Por la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos el Licenciado Luis Ochoa Gerente, Licenciada Glenda Papa Gerente Financiera, Ingeniero Alejandro Toledo, por Escuela Taller Quetzaltenango, Arquitecta Reyna Villagrán Directora, Licenciado Fridy Velásquez Asistente Administrativo, por la Manctzolojya Licenciada Marta Julia Gerente, Licenciada Olga Mendoza Administradora e Ingeniero Nelson Herrera, en donde se trató sobre la experiencia que ellos han tenido al trabajar SNIP bajo la modalidad de Dotación ya que no agrega capital fijo y que es la que se busca implementar en la Mancomunidad Metrópoli de los Altos para la ejecución de los fondos aportados por la municipalidad de Quetzaltenango para el pago de becas y ejecución de los siguientes proyectos:

  - Restauración del Salón de Honor
  - Rehabilitación de la fuente del parque a Centroamérica
  - Restauración del edificio del Palacio Municipal
  - Restauración Casa de la Cultura

Imagen No. 11

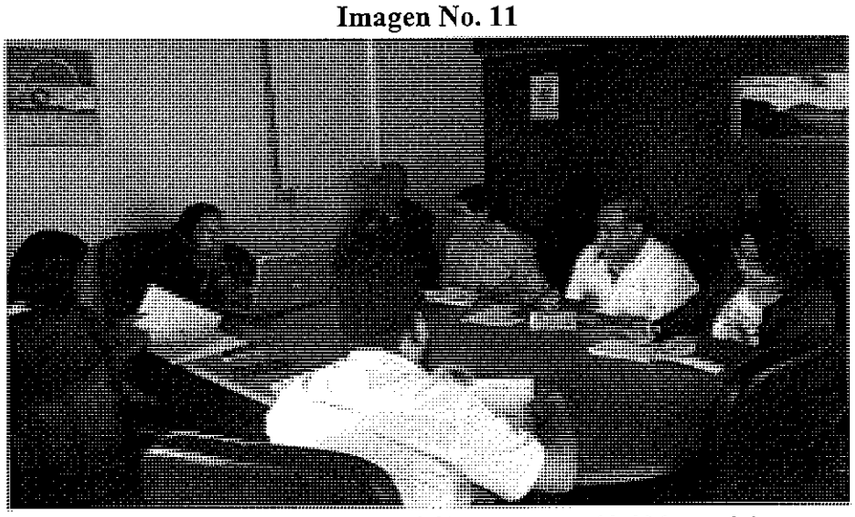

Reunión en el departamento de Sololá en mancomunidad Manctzolojya
Sobre SNIP en donde intervinieron personal de Manctzolja, Mancomunidad Metrópoli de los Altos y Personal de Escuela Taller Quetzaltenango

Imagen No. 12

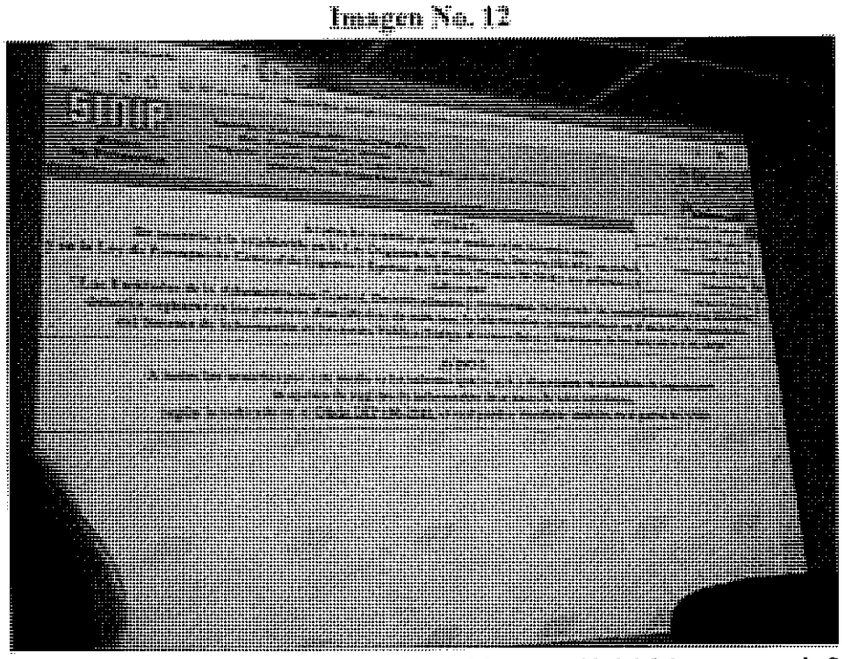

Proyección de capacitación sobre SNIP en salón de Mancomunidad del deparamento de Solola Manctzolojya donde intervinieron personal de Manctzolojya, Mancomunidad Metrópoli de los Altos y Personal de Escuela Taller Quetzaltenango

Imagen No. 13

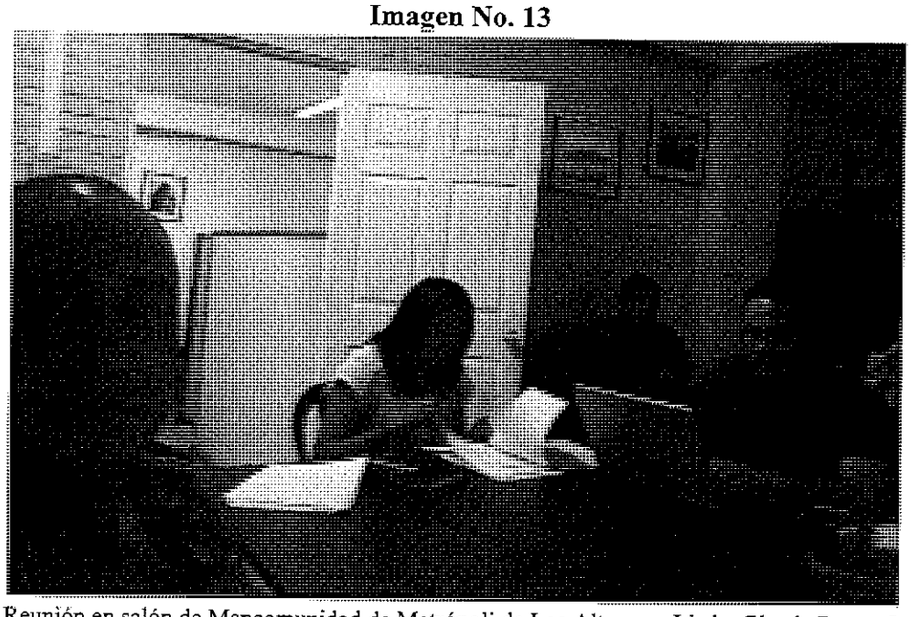

Reunión en salón de Mancomunidad de Metrópoli de Los Altos con Licda. Glenda Papa e Ing. Oscar Toledo para ingreso de datos a plataforma de Segeplan para obtener el código SNIP

Imagen No. 14

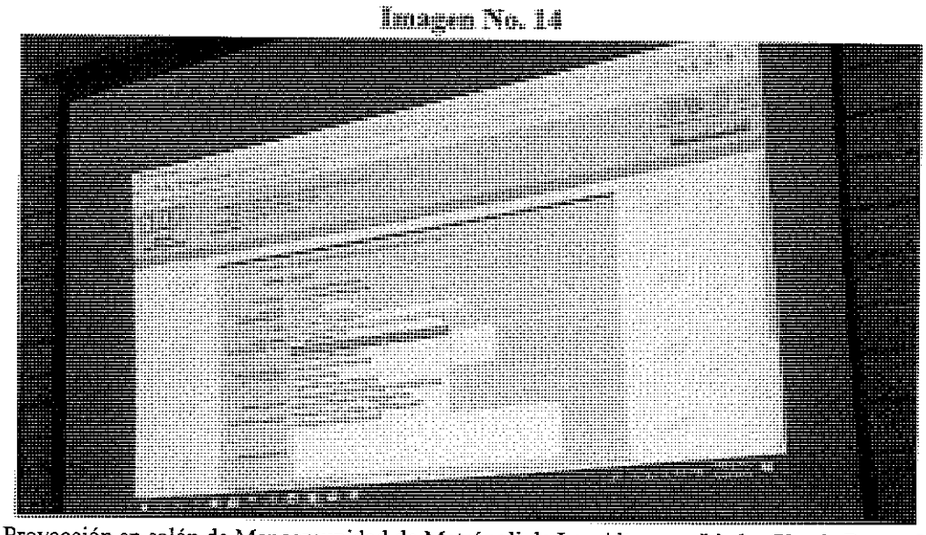

Proyección en salón de Mancomunidad de Metrópoli de Los Altos con Licda. Glenda Papa e Ing. Oscar Toledo para ingreso de datos a plataforma de Segeplan para obtener el código SNIP

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem **d) Participar en la reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller**

En las instalaciones de la sede de la Escuela Taller se recibio la visita del Ministro de Trabajo y Previsión Social, Lic. Gabriel Bladimir Aguilera Bolaños, en donde realizo un recorrido por los talleres de Electricidad, Talla en Piedra, Herrerìa y Forja, Construcción y Carpintería en donde cada maestro instructor compartio con el ministro la forma en que se trabaja la formaciòn a los participantes en cada taller.

Imagen No. 15

Visita del ministro de Trabajo y Previsión Social a la Escuela Taller Quetzaltenango

Imagen No. 16

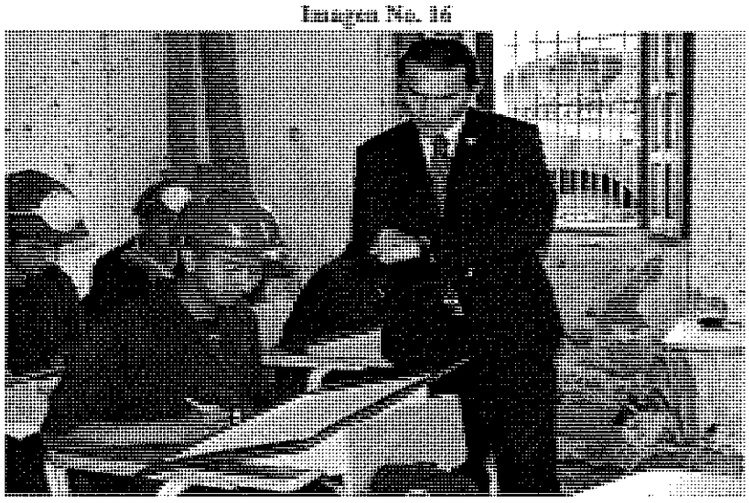

Ministro de Trabajo y Previsión Social en Taller de Carpinterìa de la Escuela
Observando el trabajo de rotulado que realizan los participantes

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem **g) Colaborar en la organización local para la formación continua del personal de la Escuela Taller**

- Como parte de las actividades de formación continua del personal de la Escuela, en reunión llevada a cabo en las oficinas de la Dirección de la Escuela se compartió con los maestros instructores de los talleres de Talla en Piedra, Construcción, Carpintería, Herrería y Forja, Electricidad y personal administrativo se desarrolló el tema Cinco competencias o habilidades básicas que todo ser humano debe desarrollar para tener una buena calidad de vida, según ejemplar de habilidades blandas proporcionadas por el personal del programa nacional de escuela taller

Imagen No. 17

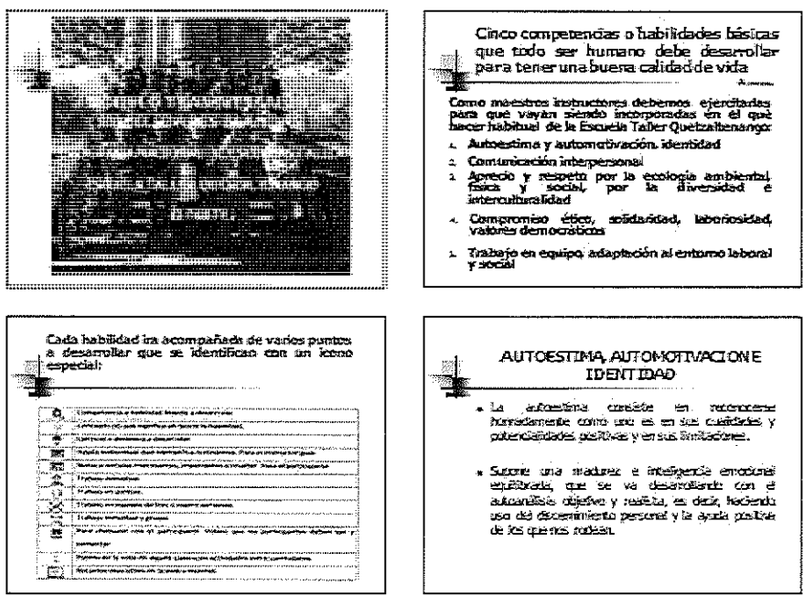

Información compartida en sede de la escuela taller a maestros instructores de los cinco talleres y personal administrativo

En el desarrollo del tema se hizo referencia a los maestros instructores para que ejerciten las habilidades blandas que son:

1. Autoestima y automotivación, identidad.
2. Comunicación interpersonal.
3. Aprecio y respeto por la ecología ambiental, física y social, por la diversidad e interculturalidad.

4. Compromiso ético, solidaridad, laboriosidad, valores democráticos.
5. Trabajo en equipo, adaptación al entorno laboral y social.

Y que las vayan incorporando en el qué hacer habitual de la Escuela Taller Quetzaltenango, con lo que se lograra una formación integral a todos los participantes de los talleres.

Imagen No. 18

En desarrollo del tema habilidades blandas en sede de la escuela taller con la presencia de maestros instructores de los cinco talleres y personal administrativo

- Durante el desarrollo del tema de habilidades blandas, también se abordó el tema del estrés, relación entre estrés y rendimiento, y los beneficios del ejercicio físico

Imagen No. 19

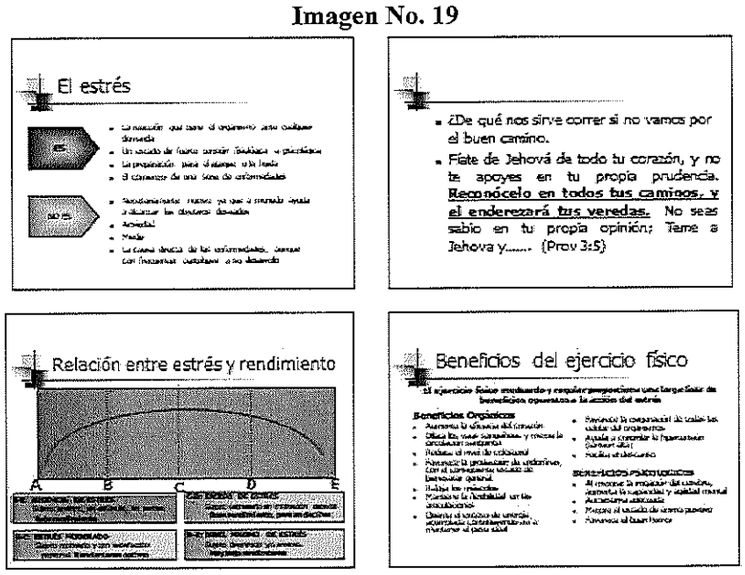

Se abordó el tema del estrés

Imagen No. 20

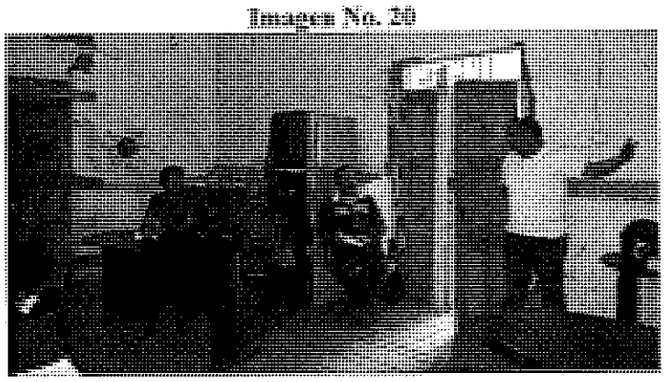

En desarrollo del tema habilidades blandas en sede de la escuela taller con la presencia de maestros instructores de los cinco talleres y personal administrativo, en donde también se abordó el tema del estrés

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem **h) Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la Escuela Taller.**

Como parte de la actividad formativa de los participantes de la Escuela Taller se desarrollan actividades recreativas los viernes durante dos horas, en esta ocasión se solicitaron las instalaciones del complejo deportivo de la ciudad de Quetzaltenango, en donde se desarrollaron encuentros de basquetbol intertalleres con la finalidad de fomentar la costumbre del ejercicio, la unión y el sentido de convivencia dentro de los participantes de la Escuela.

Dichas actividades son de mucho beneficio para los participantes de la Escuela Taller ya que el ejercicio físico moderado y regular proporciona una larga lista de beneficios opuestos a la acción del estrés

Imagen No. 21

En instalaciones del Gimnasio Quetzalteco llevando el conteo de los encuentos intertalleres de Basquetbol

Dentro de los beneficios del ejercicio físico esta los Orgánicos y estos son:

- Aumenta la eficacia del corazón,
- Dilata los vasos sanguíneos y mejora la circulación sanguínea,
- Reduce el nivel de colesterol,
- Favorece la producción de endorfinas, con el consiguiente estado de bienestar general, Relaja los músculos, mantiene la flexibilidad en las articulaciones,
- Quema el exceso de energía acumulada contribuyendo así a mantener el peso ideal,
- Favorece la oxigenación de todas las celular del organismos, ayuda a controlar la hipertensión (tensión alta), facilita el descanso

Así también están los Beneficios Psicológicos:

- Al mejorar la irrigación del cerebro, aumenta la capacidad y agilidad mental
- Autoestima adecuada
- Mejora el estado de ánimo positivo
- Favorece el buen humor

Imagen No. 22

Desarrollo de los encuentos intertalleres de Basquetbol
en instalaciones del Gimnasio Quetzalteco

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem i) **Identificar los insumos requeridos dentro de la Escuela Taller para su funcionamiento.**

En relación los listados de herramientas, maquinaria e insumos de la Escuela enviados vía correo electrónico al personal del Programa Nacional de Escuelas Taller, se les ha dado el seguimiento respectivo para que ya se pueda contar en la Escuela con dicha herramientas, maquinaria e insumos que serán importantes para alcanzar los objetivos de formación para cada taller con lo que se logrará consolidar la Escuela.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente estudio consta de 4 entregas y ésta es la primera entrega previo a la entrega del informe final

Conclusiones

El trabajo coordinado entre personal de la Escuela Taller Quetzaltenango, el Programa y Mancomunidad de municipios Metrópoli de los Altos ha permitido desarrollar acciones consensuadas y coordinadas que se reflejan en resultados positivos para los participantes de la Escuela Taller como lo son:

- La capacitación a los maestros instructores de los talleres de la Escuela y personal administrativo sobre el tema Cinco competencias o habilidades básicas que todo ser humano debe desarrollar para tener una buena calidad de vida, permitirá que las vayan incorporando en el qué hacer habitual de la Escuela Taller Quetzaltenango, con lo que se lograra una formación integral a todos los participantes de los talleres.

- El tener la minuta del contrato de beca de formación sobre especialidades técnicas artesanales para la restauración de edificios patrimoniales con todas las bases legales, permitió generar los contratos de los participantes de la Escuela Taller, siendo este contrato uno de los soportes legales para el pago de la beca.

- El registro del snip en la plataforma permitirá registrar el proyecto para que ya luego con los registro en el sistema sicoin Gl permitirá la emisión de los cheques para el pago de las becas a los participantes de la Escuela Taller.

- La visita del Ministro de Trabajo y Previsión Social Gabriel Bladimir Aguilera Bolaños a la Escuela Taller Quetzaltenango permitió el acercamiento con los participantes de la misma, actividad con la que todos los participantes estuvieron felices ya que anteriormente habían tenido una charla vía electrónica y les prometió venir a la Escuela Taller.

Todas estas acciones logran la formalización de la Escuela Taller Quetzaltenango y permiten la consolidación de la misma.

Recomendaciones

Seguir trabajando de manera coordinada entre el personal de la Escuela Taller Quetzaltenango, el Programa Nacional de Escuelas Taller, Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, para que como hasta ahora se logren mayores avances para el buen funcionamiento de la Escuela

- En relación a la maquinaria y equipo para los talleres se necesita darle seguimiento a los procesos de compra para la pronta recepción de los mismos en la sede de la Escuela Taller Quetzaltenango.

- Darle seguimiento al proceso de compra de los materiales para la restauración de la sede de la Escuela Taller Quetzaltenango, ya que es necesario consolidar el techo con el cambio de vigas de madera y láminas, consolidación de muros y repellos, servicios sanitarios para damas y caballeros así también el sistema eléctrico.

- Es necesario seguir con la capacitación de los maestros instructores de los cinco talleres para cumplir con la formación continua del personal.

- Darle el seguimiento a los procesos en Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos para el pronto pago de las becas a los participantes de los cinco talleres de la Escuela.

- Procurar mantener la comunicación con las autoridades del Ministerio de Trabajo, Cooperantes, Municipalidad de Quetzaltenango, Mancomunidad Metrópoli de los Altos, que ya han visitado la Escuela para que los participantes de los Talleres de la Escuela se sientan identificados y motivados con las labores que llevan adentro de la Escuela y en los proyectos de restauración que se están trabajando.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Lic. Fridy Luciano Velásquez López
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2476-63

000009

Número de Identificación Tributaria: 5269480-1

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: **Wiliam Alfredo Samines Ixcol**
Objeto del Contrato: **Capacitar Sobre Apoyo a la Formación e Inserción Laboral**
Contrato administrativo: 484-2019
Acuerdo Ministerial: 170-2019
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:185

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 30 de Abril de 2019. En el Departamento de Sololá Dándole cumplimiento a la Organización de las Actividades en temas de Empleabilidad según como lo Establece el contrato de carácter técnico.

Se presentaron 20 Usuarios a la sede Departamental de Sololá en el Sistema Nacional de Empleo (SNE), los 20 usuarios fueron orientados en temas Actitudinales para la búsqueda de empleo, se les oriento acerca de cómo realizar su Curriculum vitae, y se les brindo información sobre los puestos de trabajo disponibles al mismo tiempo aclarándoles que los servicios son total mente Gratuitos.

A continuación se presenta Gráficamente el Resultado de las personas Atendidas durante el mes de Abril de 2019 en el Departamento de Sololá en el Sistema Nacional de Empleo (SNE) según Genero.

Del total de usuarios 8 son de género Masculino y 12 son de género femenino.

Usuarios Atendidos por Género	
MASCULINO	8
FEMENINO	12
TOTAL:	20

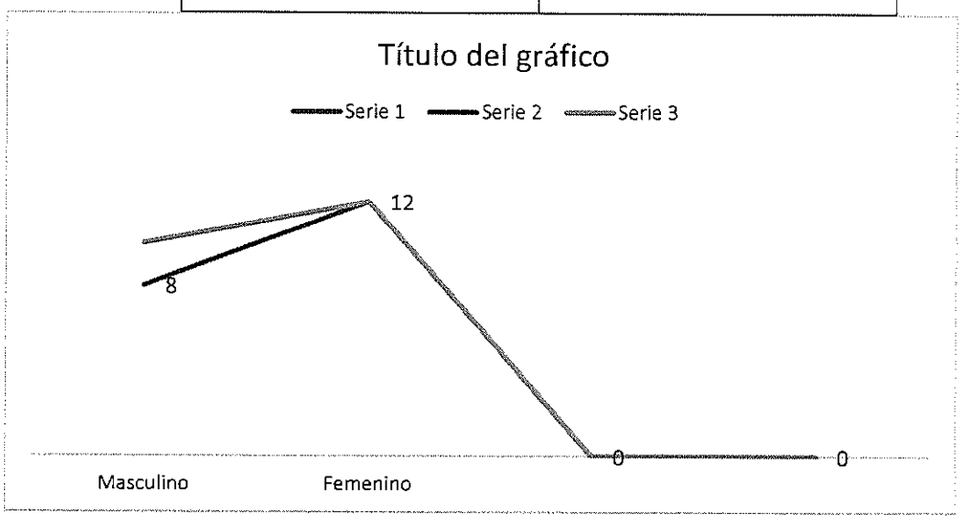

A continuación se presenta Gráficamente el total de personas atendidas en el departamento de Sololá en el sistema nacional de empleo, según el Rango de Edades.

Respecto a las edades de los 20 usuarios en cuanto a las Edades el menor número se encuentra en el rango de los 18-21 años con 4 sola persona, seguido por el rango de 22-26 años con 3 personas, en el rango de 27-31 se encuentran 5 usuarios y el rango donde se encuentra el mayor número de usuarios es el rango de 32-40 años con 8 usuarios. Haciendo un total de 20 usuarios.

Rango de Edades de Usuarios	
17-21 años	4
22-26 años	3
27-31 años	5
32-40 años	8
TOTAL	20

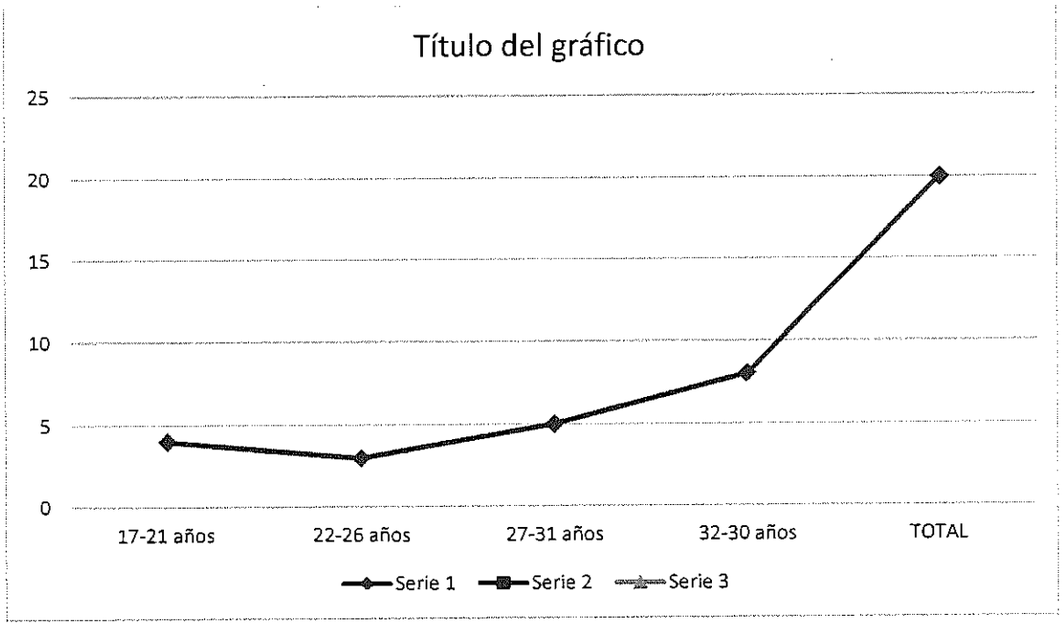

se presenta Grafiacamente el resultado de las personas atendidas en el departamento de sololà en el Sistema Nacional de Empleo (SNE) Según el Nivel Eduacativo.

Del total de usuarios cuentan con Estudios, sola 5 persona tiene Primaria Incompleta, 13 personas cuentan con el nivel Diversificado, y 2 persona tiene estudios universitarios.

Usuarios según Nivel Educativo	
Quinto Primaria	5
Sexto Primaria	
Perito Contador	5
Perito en Administración de Empresas	4
Maestra de Educación Primaria	2
Secretario Oficinista/ Bilingües	
Bachilleres en C.L / C.P	2
Estudiantes Universitarios.	2
TOTAL DE USUARIOS	20

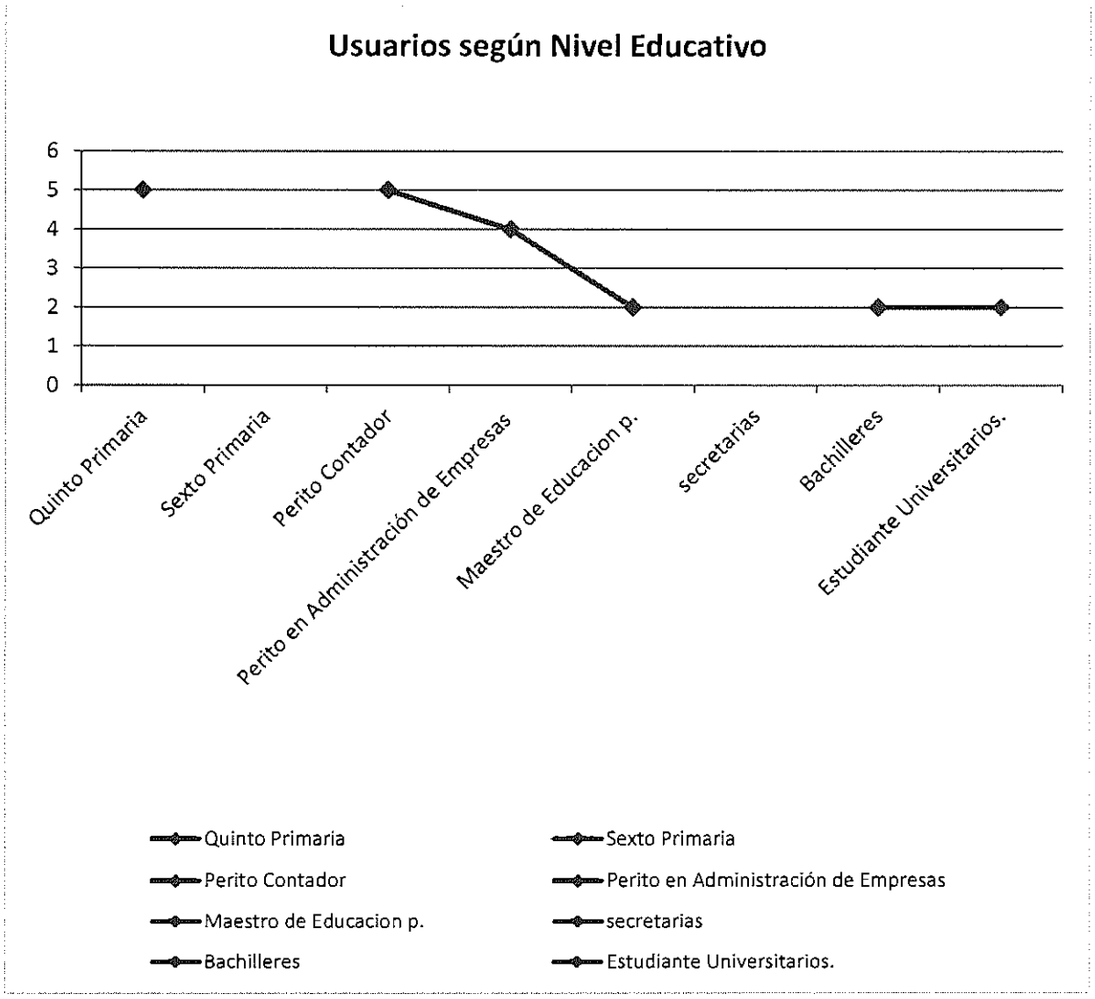

Se visitaron varios Municipios del Departamento de Sololá donde se llevaron a cabo promociones del Servicio Nacional de Empleo, como también se llegaron a promocionar las plazas vacantes con las que contábamos. En el (SNE)

Se visitaron a 15 empresas tanto en la cabecera Departamental como también en los diferentes municipios donde se logró captar 13 ofertas de empleo de la cual se logró la inserción al mercado laboral a 12 personas. En las diferentes Empresas de las cuales nos proporcionaron las vacantes.

Empresa	**Plaza**	
Intercop R.L	Receptor pagador.	1
Almacenes Japon	Promotores de venta	3

Almacenes el mismo precio.	Dependiente de Tienda	1
	ventas	2
Fundea	Asesor de credito	1
Dinant . s.a	Vendedores Ruteros	3
pepsico	Pilotos vendedores	2
Total de vacantes		13

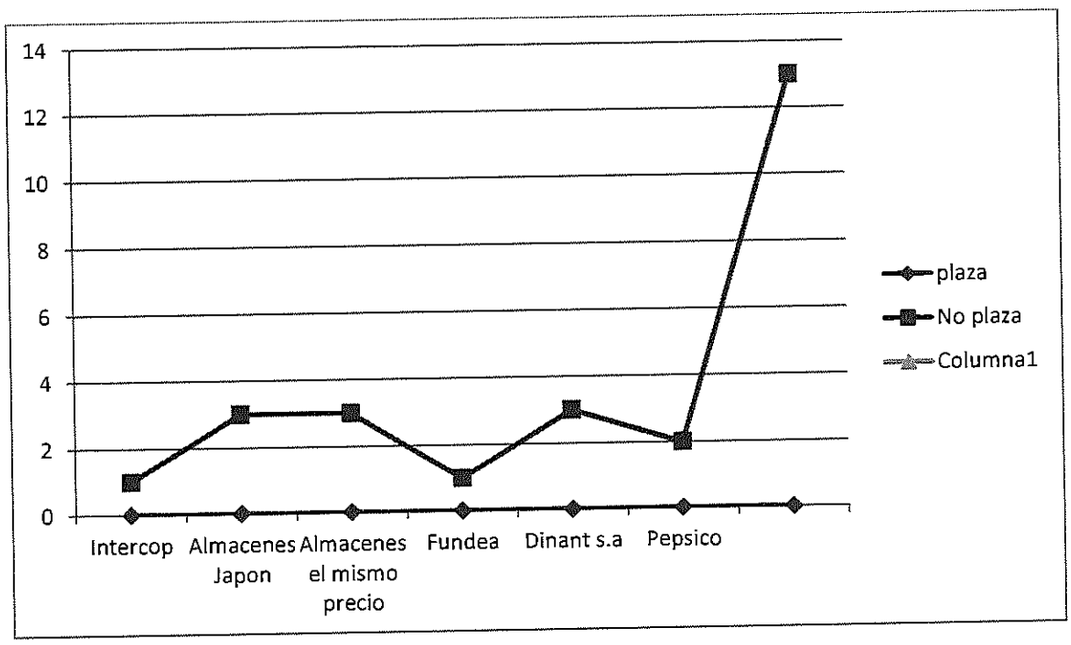

Se logró capacitar a 20 jóvenes del Municipio de Sololá, Del Instituto Nacional Básica Abraham Lincol de los grados Segundo básico sobre los servicios que presta el SNE. Y en la Elaboración de curriculum vitae, para prepararlos a la inserción laboral

Evaluación de perfiles de personas en busca de Empleo, para ubicar a candidatos a puestos adecuados.

Se coordinaron varias plazas con la Empresa Almacenes Japón y entre otras Empresas. Y se logró la inserción al Mercado Laboral a 13 Personas en Diferentes Áreas de trabajo. En el Departamento de Sololá.

Actividades realizadas en la Dirección Departamental del Ministerio de trabajo y previsión social fuera de las clausulas establecidas del contrato.

Apoyo a la Dirección Departamental como piloto. En la Realización de Actividades programadas.

- Apoyo en la recepción de documentos del programa del Adulto mayor.
- Representación del ministerio en barias Mesas de trabajo a nivel Departamental tales como MESA DE COMPETITIVIDAD. COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIA. DIRIGIDO POR CONRED.

ANEXOS

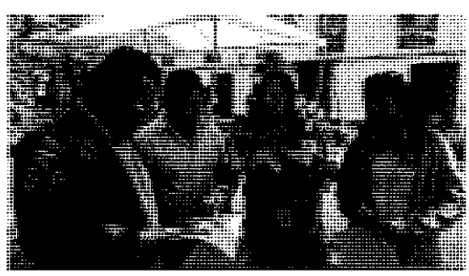

Actividades que promueven la empleabilidad en el departamento de Solola.

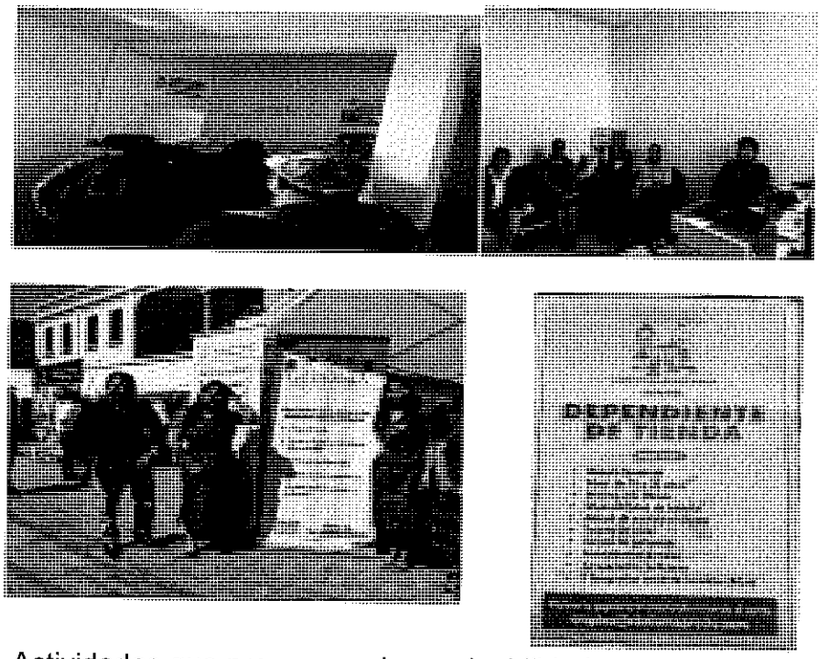

Actividades que promueven la empleabilidad en el departamento de Sololá.

El presente Informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de Abril de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de Sololá.

Wiliam Alfredo Samines Ixcol
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de Sololá.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades del mes de Abril de 2019.

2482-62

000012

Número de Identificación Tributaria: 847565-2

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	María de los Ángeles Girón Hernández de Cruz
Objeto del Contrato:	Servicios profesionales para capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.
Contrato Administrativo:	422-2019
Acuerdo Ministerial:	86-2019
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se detallan las actividades realizadas del 1 al 30 de abril del 2019:

Como parte de los productos en relación con la articulación de las acciones que integra el eje 2, Desarrollo del Capital Humano, el 4 de abril se participó en la capacitación del proyecto de OIT "Fortalecimiento del impacto en el empleo de las políticas públicas sectoriales y comerciales. Presentado por adjunto agenda.

Consolidación y verificación de los datos de la Matriz del Marco Lógico del Eje 2, acción prioritaria 5, SINAFOL, en reunión del 9 de abril realizada con técnicos de la Mesa Interinstitucional, Ministerios de Trabajo y Economía. Fotografía en el anexo.

El objetivo de posicionar el tema de Empleo Digno y Desarrollo de Capital Humano, coordinar acciones prioritarias del eje 2 de la Política Nacional de Empleo, se asistió al Foro 2019 EMPLEO GT, organizado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Adjunto agenda.

Coordinación de acciones del eje 2 de la Política Nacional de Empleo Digno, Desarrollo del Capital Humano, se asiste a la Mesa Temática de Empleo, Gabinete Específico de Desarrollo Económico, el 12 de abril adjunto agenda.

Consolidación y revisión consensuada por técnicos de la Mesa Interinstitucional, se culminó con el desarrollo del Marco Lógico de SINAFOL, en versión terminado para revisión y aprobación de las autoridades de los Ministerios de Trabajo, Educación, Economía e INTECAP. Después de realizar el proceso de revisión, ajustes y aprobación por la Mesa Técnica Interinstitucional. adjunto agenda de trabajo.

Contratista: Licda. María de los Ángeles Girón Hernández de Cruz
Coordinadora Eje 2 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2755 - 67

000014

Número de Identificación Tributaria: 9244852-6

PRIMER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	**Deysi Mixel Perez Iqui**
Objeto del Contrato:	**Capacitar Sobre Apoyo a la Formación e Inserción Laboral**
Contrato administrativo:	**483-2019**
Acuerdo ministerial:	**169-2019**
Renglón presupuestario:	**185**

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 30 de abril de 2019, que se realizaron en el departamento de Alta Verapaz.

- Kiosko de empleo realizado en las instalaciones del ministerio de trabajo de la delegación de Alta Verapaz, empresa movistar 10 ofertas de empleo, vendedores, 47 personas en búsqueda de empleo entre ellas 16 damas 31 caballeros en rangos de edad de 19 a 37 años, nivel educativo diversificado 9 personas insertadas al mercado laboral.

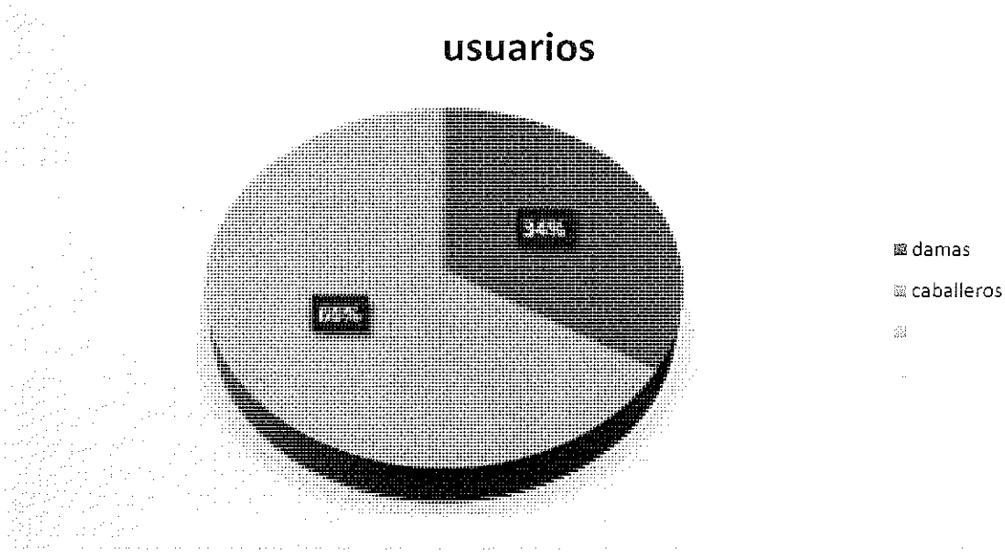

- Kiosko de empleo realizado en las instalaciones de la municipalidad de santa cruz Verapaz 30 ofertas de empleo: vendedores, pre vendedor, supervisor Jr. Detalle, encargado administrativo, auxiliar de bodega, auxiliar de limpieza, empresa PDC, 132 personas en búsqueda de empleo entre ellas 46 damas y 86 caballeros en rango de edad de 19 a 40 años, nivel educativo medio y diversificado.

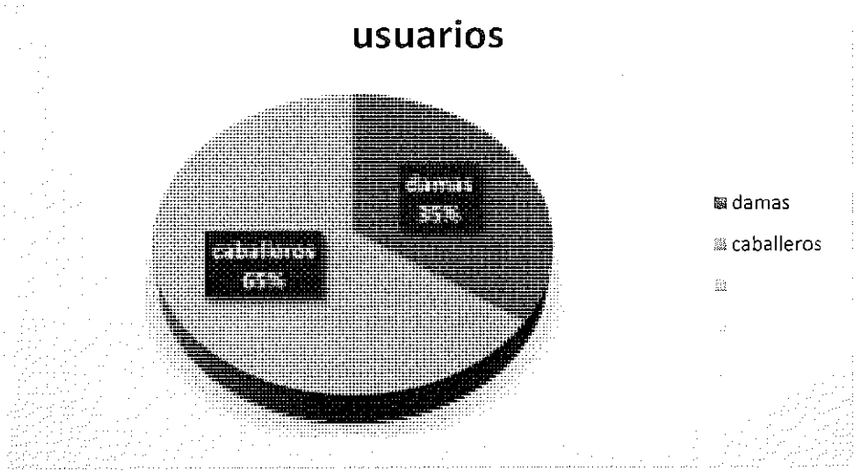

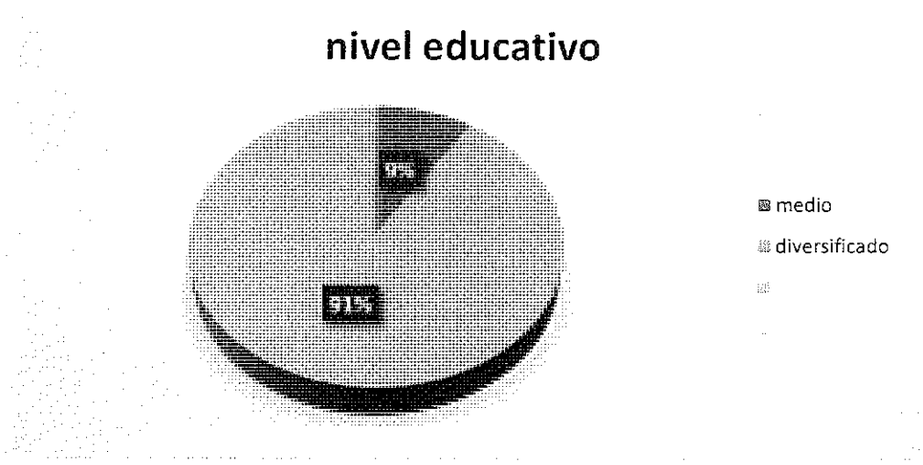

- Festival emprende tu negocio coordinado por plan internacional 13 grupos de emprendimiento a los cuales se les dará capital semilla.
- Reunión con director de proyecto plan internacional, logros alcanzados empleabilidad y emprendimiento durante el 2018 participación de instituciones con los cuales se crean alianzas estratégicas para un mejor desarrollo en el municipio de carcha y municipio de Cobán, proyectos para el año 2019.
- Alianzas y lanzamientos de proyectos con swisscontact empoderamiento económico de jóvenes y mujeres indígenas (empleabilidad, emprendimiento).
- Alianza y lanzamiento de proyecto con la red nacional de grupo gestores, Bantrab. Proyecto emprendo por ti, impulsa iniciativas: mundo sin barreras pasantías a personas con discapacidad intelectual. Inclusión laboral, creación de nuevas empresas y fuentes de empleo.
- Alianza con plan internacional, MICOOPE congreso incrementa las ventas de tu emprendimiento participación de jóvenes beneficiados con becas técnicas del ministerio de trabajo y previsión social, historias de éxito.

- Se visitó a 05 empresas del departamento dando a conocer los servicios que brinda el ministerio de trabajo en el cual nos solicitaron el apoyo con la publicación de 15 ofertas laborales y que en nuestra base de datos les brindáramos información de las personas que cumplían con el perfil requerido Empresas visitadas:

Central de alimentos
Cervecería
Olmeca
The people company
Capillas amanecer
Ofertas de empleo:

Capacitador, auxiliar agrícola, asistente de auditoria, auxiliar de enfermería, bodeguero, piloto, montacarga, vendedores.

- En la sede del ministerio de trabajo se brindó atención a 69 usuarios 18 damas y 51 caballeros en búsqueda de empleo a los cuales primero se les oriento con el Curriculum vitae, se tomaron datos de la persona y se dio información de las ofertas que se tenían así mismo se les brindo información de cómo presentarse a una entrevista de trabajo de los usuarios que nos visitaron fueron encaminados 12 damas 43 caballeros a las ofertas laborales existentes en rango de edad de 20 a 40 años.

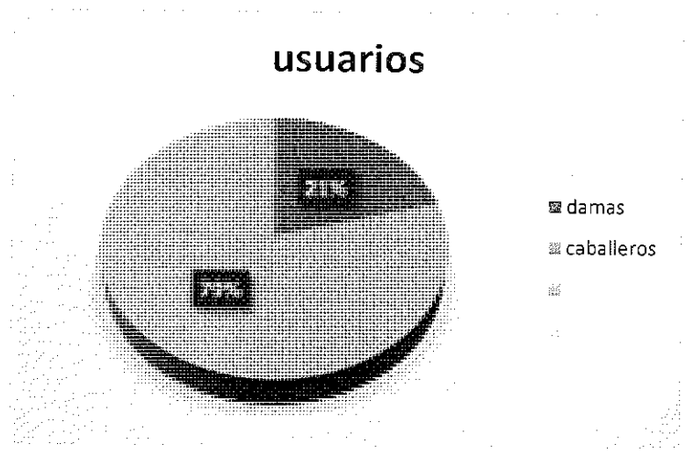

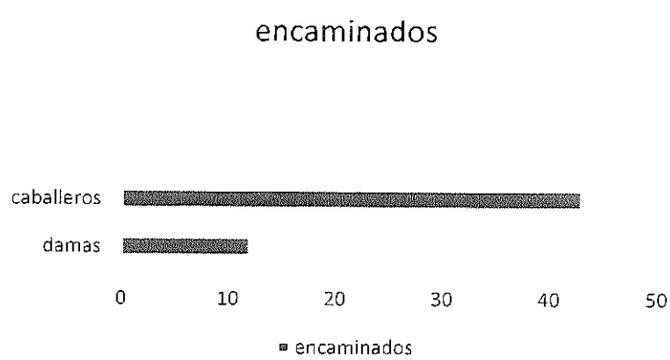

PERFIL DE LA OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO

AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral

	enero	febrero	marzo	Abril	Total
Mujeres	18	26	342	80	466
Hombres	42	43	1158	168	1411

El servicio nacional de empleo en el departamento de alta Verapaz realiza actividades entre ellas kioskos de empleo en el departamento con el objetivo de crear espacios para la inserción laboral de personas en búsqueda de empleo, así mismo crea alianzas estrategias con organizaciones como plan internacional, swisscontac y grupo gestores el objetivo es contribuir al desarrollo económico de la población identificando oportunidades a través de un concepto innovador.

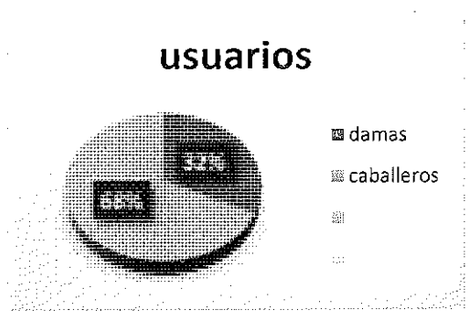

ANEXOS

000019

Publicidad de kiosko de empleo realizado en las instalaciones del ministerio de trabajo de Alta Verapaz.

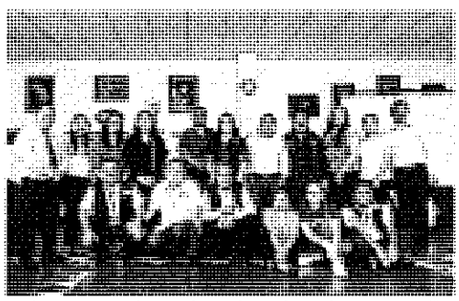

Reunión autoridades plan internacional e instituciones aliadas en el departamento, proyectos de empleabilidad.

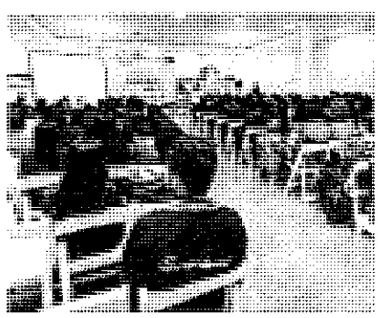

congreso incrementa las ventas de tu emprendimiento participación de jóvenes beneficiados con becas técnicas del ministerio de trabajo.

Informe de actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de abril del 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Alta Verapaz.

Deysi Mixel Perez Iqui
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de Alta Verapaz.

Vo.Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades del mes de abril 2019

2465-58

Numero de Identificación Tributaria: 58661794

000009

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciada

Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa
Objeto del Contrato	Servicios De Carácter Técnico
Contrato Administrativo	505 -2019
Acuerdo Ministerial	184 -2019
Renglón Presupuestario	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 08 de Abril del año 2019 al 30 de Abril de 2019:

Se retira del archivo los expedientes recibidos, se analiza en los expedientes de casos especiales o por empresa la información de cada documento en forma detallada de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 5, articulo 11 y articulo 12 del Acuerdo Gubernativo número 528-2003. También se analiza los expedientes conforme a otras regulaciones y normativas vinculantes.

Se elaboran notas de resolución administrativa en los siguientes casos:

No cumple con requisitos del artículo 5, 11 y 12 del acuerdo anteriormente mencionado, se elabora nota de providencia de trámite.
Si cumple con requisitos se genera la nota de providencia de pago en solicitud de empresa.

Providencia de archivo cuando se solicita cancelación del permiso, fuera del plazo de la vigencia de este.
Si es un puesto técnico y cumple con todos los requisitos se elabora nota de providencia de traslado para la bolsa de empleo para solicitud de dictamen. Si el dictamen es negativo se elabora nota providencia para trámite de pago.

Se elabora notas de proyecto de resolución en los siguientes casos:

Si cumple con requisitos y es solicitud de caso especial; En caso de solicitud de empresa luego presentar original y copia del recibo de pago (resolución de permiso nuevo por empresa y resolución de prórroga por empresa); Cuando la solicitud sea por desistimiento de trámite (resolución de desistimiento); Cuando es rechazada la solicitud resolución de rechazo; Cuando es necesario realizar alguna corrección a la resolución emitida (resolución de enmienda); Cuando se solicita cancelar el permiso de trabajo (resolución de cancelación).

alguna corrección a la resolución emitida (resolución de enmienda); Cuando se solicita cancelar el permiso de trabajo (resolución de cancelación).

Se ingresa al sistema de permisos de extranjeros y se cambia el estado del expediente a análisis y dictamen y posteriormente se traslada con sus respectivas notas de resolución administrativa al asesor para su comprobación.

- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de permisos nuevos por empresa 101
- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de prórrogas por empresa 61
- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de cancelaciones, , colaborar en la redacción de providencias de archivo, enmienda de resoluciones. 8
- Análisis y recomendación de dictamen de permisos nuevos personales 25
- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de prórroga de permisos personales 6
- Apoyo en seguimiento a reuniones y acciones conjuntas con ACNUR en temas de refugiados
- Revisión de resolución y hoja de constancia de trámite, si las mismas contienen error este es corregido e impreso nuevamente previo a bajarlo al despacho para el respectivo visto bueno.
- Cambio de estatus: en espera de envió a firmas, elaboración de resolución, elaboración de previo de expedientes que se enviaran a los compañeros de recepción y el Despacho.
- Apoyo en ausencia de algún compañero o bien cuando hay afluencia de personas en el Departamento.
- Atención de las llamadas del Departamento de Permisos de Trabajo a Extranjeros.
- Elaboración de reportes y oficios (varios).
- Elaboración de resolución
- Apoyo en atención a usuarios
- Apoyo en la revisión de documentación legal y resolución de dudas en materia jurídica.
- Seguimiento a las recomendaciones emanadas en las mesas técnicas referentes a las MIRPS

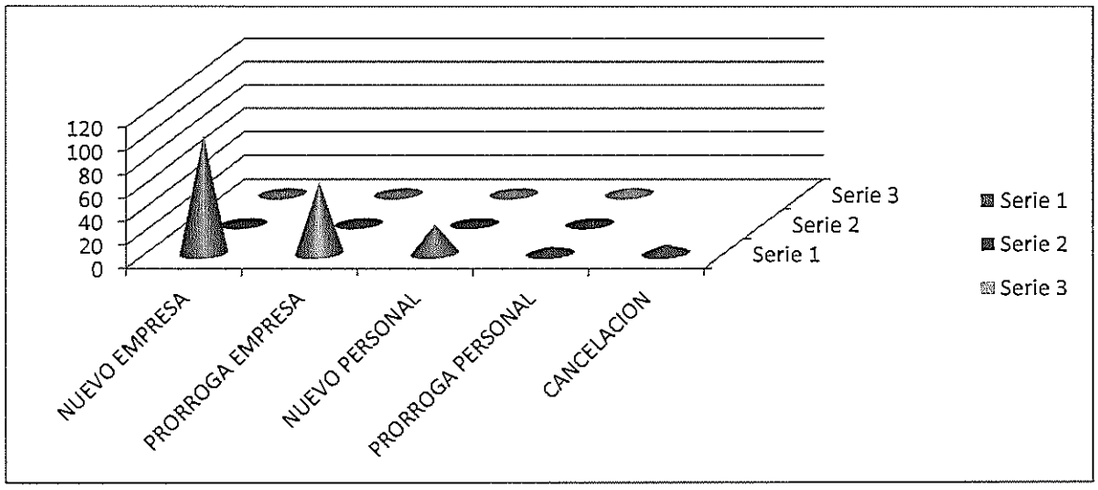

Expedientes Analizados durante el mes de Abril 2019.

Contratista

Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa

Dirección General de Empleo

Bo. Vo. Licda. Olga María Matta Barilón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de Actividades Abril 2019

2159-44

000009

NIT: 797549-K

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 3 de 11

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Claudia Liseth Vásquez Alvarado de Ramírez
Objeto del contrato: Por servicios profesionales
Contrato administrativo número: 427-2019
Acuerdo Ministerial número: 86-2019
Renglón presupuestario: 185

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de abril al 30 de abril del año 2019, en la Dirección General de Empleo.

Descripción de actividades

Con el fin de lograr el objeto de los servicios a prestar y lograr alcanzar los productos esperados que se deben entregar, siendo estos, a) un documento que contenga la elaboración del Plan de Trabajo del Eje No. 3 de la Política Nacional de Empleo Digno; b) un documento que contenga avances de la coordinación interinstitucional de la subcomisión del Eje 3 de la Política Nacional de Empleo Digno; y c) un documento que contenga la formulación del marco lógico de las acciones prioritarias del Eje 3 de la PNED, se realizaron varias actividades enmarcadas en el logro de estos productos.

Respecto a los avances de la coordinación interinstitucional de la subcomisión del Eje 3, se realizaron convocatorias de reuniones de trabajo para iniciar la primera quincena de marzo. Por último, para la formulación del marco lógico de las acciones prioritarias del Eje 3 de la PNED, se trabajó intensamente con los miembros de la subcomisión dejando un avance importante para las acciones del eje 3.

Tercera entrega de once productos en total a finalizar el 31 de diciembre del año 2019.

Introducción

La Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 cuyo objetivo principal es la reducción de la pobreza y la desigualdad con énfasis en los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, se busca la creación y el mejoramiento de un ambiente propicio para el establecimiento y desarrollo de las pequeñas unidades productivas, que van desde un emprendimiento y el trabajo por cuenta propia, agrícola y no agrícola, hasta empresas clasificadas como MIPYME.

La política además señala que el entorno propicio para el desarrollo de empresas es fundamental para aumentar la cantidad y la calidad del empleo existente en el país, dado que en la mayoría de los casos estos productores son los más vulnerables dentro de la población no asalariada y los que enfrentan mayores restricciones, principalmente los residentes en las áreas rurales, los indígenas, los jóvenes entre 15 y 24 años y las mujeres.

Las actividades que se desarrollan buscan dar respuesta a los compromisos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social establecidos en la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, y específicamente en lograr los resultados propuestos en el Eje 3, siendo estos el fortalecimiento del marco institucional vinculado con la promoción del desarrollo empresarial; mejora de las condiciones para el desarrollo de las empresas sostenibles en el ámbito rural promoviendo condiciones para el desarrollo productivo agrícola y la diversificación económica; y el aumento de las capacidades productivas de las empresas y facilitado una incorporación exitosa y sostenible de las empresas MIPYME al mercado de bienes y servicios.

Actividades realizadas en el marco del Producto 2: avances de la coordinación interinstitucional de la subcomisión del Eje 3 de la Política Nacional de Empleo Digno

Actividades:

Una vez realizado la primer Matriz de Marco Lógico (MML) lógicos se dio seguimiento a las acciones que cada institución miembro debía realizar para poder operativizar los marcos lógicos.

EuroSocial por medio del Consultor Jaime Vilella continuó apoyando en el proceso brindando opiniones sobre la forma más idónea de operativizar cada marco. Dado la agenda de cada miembro las interacciones con cada uno fueron vía telefónica para conocer pormenores de los avances de cada actividad que les correspondía. En esta oportunidad se tuvo más acercamiento con los miembros de MINEDUC y principalmente el MAGA, con quienes se discutieron y consensuaron las necesidades específicas para el fortalecimiento de las capacidades productivas de los grupos que proveen al Programa de Alimentación Escolar en temas de producción y asociatividad.

Para esto se desarrolló un plan especifico en el cual se tendría al Proyecto Creando Oportunidades Económicas como ente cooperador para este fortalecimiento. Este proyecto consiste en empoderar a las empresas PYME en las áreas de influencia del Proyecto CEO para convertirse en proveedoras del Estado en el marco de la Ley de Alimentación Escolar, Decreto 16-2017. Esto debido a que en el primer ejercicio de MML se determinó que en el proceso de investigación para la implementación de la Ley, se han observado algunas debilidades que presentan las Unidades Empresariales para participar como Proveedoras del Estado, entre ellas, que el proceso de obtención de facturas se torna complicado para la para la mayoría de los productores agrícolas o microempresarios del área rural.

Para los productores agrícolas y gran parte de los microempresarios del área rural llevar los registros contables y tributarios se tornan complicados. Asimismo, en un trabajo cooperativo y con el Apoyo del Proyecto Creando Oportunidades Económicas, que tiene entre sus objetivos apoyar a las Unidades Empresariales para el crecimiento de sus ventas a través de contratos con el gobierno de Guatemala, se ha trabajado el presente Programa. Por estas razones se elaboró el plan piloto de apoyo a las unidades empresariales.

Programa Piloto de Fortalecimiento para Potenciales Unidades Empresariales proveedoras del Estado, en el Marco de la Ley de Alimentación Escolar, Decreto 16-2017 con el Apoyo de CEO-USAID.

Este proyecto tiene como objetivos específicos:

- Apoyar y acompañar a las Unidades Empresariales para superar las principales debilidades relacionadas con los temas de formalidad, contables y financieros, para ser Proveedoras del Estado.
- Identificar áreas de mejora en las Unidades Empresariales para el fortalecimiento de la oferta de sus productos.
- Realizar eventos entre las Unidades Empresariales y las Organizaciones de Padre de Familia (OPF) para crear confianza y un mejor conocimiento de la demanda y oferta de productos entre ambos actores.
- Desarrollar acciones dirigidas a lograr por parte de las Unidades Empresariales, resultados de venta exitosos y generación de empleo.
- Fortalecer las estrategias de mercadeo de las Unidades Empresariales para que incrementen sus ventas.
- Impulsar un cambio en la cultura empresarial de las PYMES para que le vendan al Estado y logren ampliar su mercado.
- Capacitar a las Organizaciones de Padre de Familia (OPF) para que impulsen las compras locales como una forma de hacer desarrollo local.
- Identificar resultados de ventas del programa a través del Portal de GUATECOMPRAS.

Este plan piloto se basa en varias acciones específicas que se suman para contrarrestar las debilidades del PAE, siendo estas:

a) Socializar el Programa con Municipalidades, las OPF y las Unidades Empresariales potenciales de las áreas de influencia, para ser proveedoras del Estado. Esta acción tendrá como objetivo dar a conocer los beneficios y el impacto del Programa tanto a las Municipalidades, las Organizaciones de Padres de Familia y las Unidades Empresariales potenciales para ser proveedoras del Estado. Como resultados de esta acción se espera lo siguiente:

   — Identificar Municipalidades (4) para el Proyecto Piloto
   — Identificar a las Organizaciones de Padres de Familia y las escuelas que estarán participando en el Programa Piloto.
   — Identificar a las Unidades Empresariales que serán parte del Proyecto Piloto.

b) Crear 4 oficinas municipales de apoyo a las Unidades Empresariales para temas contables y tributarios, como Proyecto Piloto. Esta acción tendrá como objetivo implementar el Programa Piloto a través de la Implementación de 4 oficinas municipales de apoyo a las Unidades Empresariales para temas contable y tributarios. Para llevar a cabo esta acción se llevarán a cabo las siguientes actividades:

   — Desarrollar un documento de especificaciones que sustenten el funcionamiento de las oficinas municipales de apoyo a las Unidades Empresariales.
   — Desarrollar un Reglamento para el funcionamiento de las oficinas municipales de apoyo a las Unidades Empresariales.
   — Desarrollar los términos de referencia para la contratación del Recurso Humano que tendrá a su cargo el apoyo a las Unidades empresariales en temas contables y tributarios.
   — Inauguración de las Oficinas Municipales del Programa Piloto.

Como resultado de esta acción se espera contar con 4 Oficinas Municipales implementadas y en funcionamiento.

c) Implementar talleres de sensibilización sobre la facturación y pago de impuestos. Esta acción tendrá como objetivo generar confianza y empoderamiento en las Unidades Empresariales para que cumplan con todos los requisitos legales y fiscales que establecen las Leyes del país y para desarrollarse como Proveedores del Estado. Para llevar a cabo esta acción se llevarán a cabo las siguientes actividades:
   - Desarrollar los contenidos de los talleres en función de las necesidades detectadas.
   - Preparar el plan de capacitación y el cronograma de ejecución.
   - Ejecutar el Plan de capacitación.

Como resultado de esta acción se espera contar con Unidades Empresariales preparadas y empoderadas para desarrollar como Proveedora del Estado en el marco de la ley de Alimentación Escolar.

d) Criterios para la selección de las empresas participantes en el Programa. El Programa está dirigido para Unidades Empresariales con interés en ser Proveedor del Estado en el Marco de la Ley de Alimentación Escolar, en función de los criterios que utilice el Ministerio de Agricultura. Las empresas participantes proporcionarán los datos de su empresa y una manifestación de interés para ser parte del Programa Piloto y deberán estar dispuestas a recibir el apoyo del Programa para formalizarse cuando corresponda y para atender las debilidades contables y financieros, para ser Proveedoras del Estado.

e) Monitoreo de los resultados de ventas de empresas PYMES al Estado a través del Portal de GUATECOMPRAS. Como parte del Monitoreo, la Oficina Municipal de apoyo llevará un registro y un expediente para cada Unidad Empresarial

participantes en el Programa, para lo cual se utilizarán los formatos avalados por el Comité de Coordinación.

Imagen 1

Reunión con representantes de MINEDUC, MAGA y CEO

Imagen 2

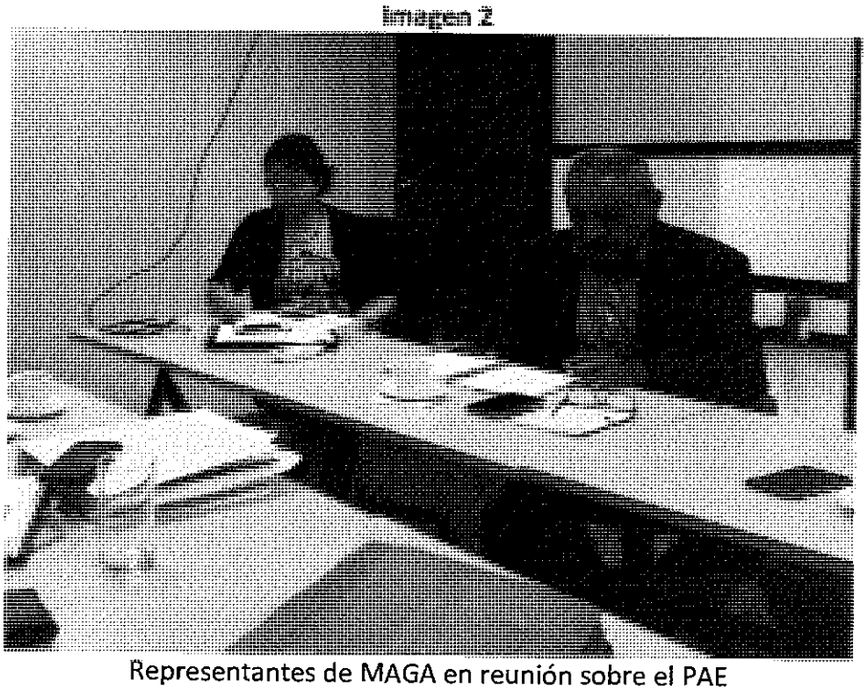

Representantes de MAGA en reunión sobre el PAE

En seguimiento a este mismo tema se presentó a los miembros de MINEDUC y MAGA la propuesta del proyecto, SUPERA que consiste en la inclusión de mujeres y jóvenes productores en Unidades Productivas que permitan su inserción como Proveedores del Estado y en las cadenas de valor de productos agroalimentarios, y se discutió y analizó sobre su viabilidad para activar la acción prioritaria 13, compras públicas.

Propuesta del proyecto SUPERA para la inclusión de mujeres y jóvenes productores en Unidades Productivas que permitan su inserción como Proveedores del Estado y en las cadenas de valor de productos agroalimentarios

Este proyecto busca fomentar la economía local a través del aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el Programa de Alimentación Escolar en temas de fomento al emprendimiento y generación de empleo.

Los objetivos específicos son:

- Fomentar la participación de las Unidades Productivas locales en la provisión de alimentos saludables a las escuelas de primaria y preprimaria.
- Capacitar a las Unidades Productivas en los mecanismos para participar en la venta de alimentos destinados a las escuelas, incluyendo las personas que participan en los programas de la Agricultura Familiar.
- Satisfacer la demanda de productos nutritivos utilizados en las dietas autorizadas localmente en las escuelas por el Ministerio de Educación.

El programa piloto se realizará en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Quetzaltenango, Quiché, y los municipios de la Capital.

El programa piloto de SUPERA EMPRENDE RURAL ejecutado en alianza con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se realizará partiendo de grupos previamente identificados por SUPERA y sus entidades asociadas, de tal forma que la población objetivo haya sido parte de otros procesos previos de formación y capacitación realizados por distintos proyectos de la cooperación internacional o de entidades públicas como el Ministerio de Agricultura,

Ganadería y Alimentación -MAGA-, entre otros, de tal forma que se acorten los procesos que normalmente toman más tiempo, como son los de la formación técnica de las involucradas.

Una vez identificados los grupos, se conformarán las Unidades Productivas, que son grupos de 20 productoras y productores, unidos por el interés en desarrollar un negocio o empresa, y quienes se comprometen con la realización del programa de formación técnica complementaria que se defina.

Estos procesos formativos técnicos, tendrán una duración de entre 40 y 100 horas como máximo por cada grupo, en los sectores Agrícola, Pecuario, Agroindustrial, Forestal, Turismo, Ambiental y Servicios asociados entre otros. Todas las actividades de formación se realizan en campo, sobre los predios en que trabajan las mujeres, utilizando la metodología de "aprender haciendo". Durante los procesos de formación, simultáneamente se establecerán los cultivos, se desarrollará la actividad pecuaria, o se harán los procesos agroindustriales que vayan a desarrollar.

Una vez se haya terminado el proceso de formación, se hará seguimiento de las actividades productivas para asegurar el control y ejecución adecuada de los cultivos o productos seleccionados. Adicionalmente a la formación técnica productiva, se realiza una formación específica en temas relacionados con el emprendimiento, la formalización de las UP, la gestión contable y administrativa de estos, etc. la cual se imparte durante al menos 40 horas y como máximo 80.

De forma simultánea con la producción y la formación empresarial, el técnico de cadenas de valor iniciará los contactos para la inserción de las productoras en las mismas cadenas, de forma que al momento de cosechar o de obtener los productos de las UP, estos puedan ser colocados en el mercado de forma adecuada, priorizando la venta a las escuelas en el marco del Programa de Alimentación Escolar. Este trabajo incluye la búsqueda de mercados

a través de distintos canales, como el acceso a restaurantes, supermercados, pero muy especialmente el acceso a través de mercados locales que permitan generar comercio en las mismas regiones en que se hace la producción, fortaleciendo el desarrollo de las comunidades más inmediatas.

La ejecución del proyecto piloto contempla el desarrollo completo del programa en un espacio temporal de 10 meses y se realizarán dos fases de 4 meses cada una, en las que se atenderán con los recursos previstos y que se detallan más abajo, al menos 2,000 mujeres de las zonas de influencia, pudiendo participar también jóvenes de la región que hagan parte de las UP.

Las experiencias anteriores de la aplicación de la metodología en otros países de características similares, permite asegurar que el 80% de las personas que integran las UP generan sus propios empleos, y especialmente en los casos de procesos agroindustriales, se pueden generar al menos 2 empleos adicionales a los autoempleos por unidad productiva.

Por todo lo anterior, se puede afirmar que al menos se generarán 19,000 autoempleos en la zona rural de impacto del programa, en solo 8 meses de ejecución, si nos atenemos a que el 80% de las UP concluyen su trabajo de forma adecuada.

Actividades realizadas en el marco del Producto 3: formulación del marco lógico de las acciones prioritarias del Eje 3 de la PNED.

En seguimiento a los marcos lógicos se sostuvo reunión con representantes del Ministerio de Economía para determinar las acciones a desarrollar para activar y operativizar la acción prioritaria número 10, correspondiente al Programa Nacional de apoyo a la MIPYME, cuyo objetivo es promover el fortalecimiento de las MIPYME para propiciar la generación de nuevos empleos, con enfoque de cadenas de valor y de clústeres estratégicos (acción

prioritaria 1), con el apoyo de las PROMIPYME y de servicios financieros (Fortalecimiento de la MIPYME).

En ese sentido se tomó como referencia la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, que busca que a través de los lineamientos 11-11-9 se contribuya al mejoramiento del desempeño de los sectores productivos con mayor potencial de generación de empleos formales y dignos para incluir a más guatemaltecos en la fuerza laboral (11 clústeres).

Para crear esta MML es necesario conocer los obstáculos que enfrenta el sector MIPYME para poder crecer y por ende generar empleo. Entre los obstáculos más sobresalientes se encuentran:

- Prácticas informales que los enfrentan a condiciones desleales de competencia;
- Situación del crimen
- Inestabilidad política
- Macroeconómica en Guatemala
- Corrupción en la mayoría de los niveles públicos
- Deficiente infraestructura, principalmente el alto costo de electricidad en el país

Desde hace dos años se están generando indicadores que permitirán tener un panorama más claro de la estructura empresarial de este sector. Los indicadores que se desarrollan son:

Indicadores empresariales:

- Cantidad de empresas clasificadas como Mipyme;
- Participación de las empresas en los diferentes sectores;
- Cantidad de empresas por departamento;

Indicadores de fuerza laboral:

- Categoría ocupacional
- Cobertura de la seguridad social
- Acercamiento a la informalidad

Indicadores de comercio exterior:

- Total de empresas Mipyme exportadoras
- Participación de Mipyme en exportaciones nacionales
- Total de empresas Mipyme sobre el total de empresas exportadoras

Indicadores de contexto:

- Población
- Educación
- Pobreza

En 2015, se desarrolló el Primer Sistema Nacional de Información MIPYME, el cual brindó un panorama más claro de la actividad empresarial de las empresas MIPYME. Estos datos permiten enfocar esfuerzos en crear programas y proyectos que coadyuven para la operativización de la acción prioritaria 10. Este recuento arrojó que el universo de las empresas visitadas fue de 260,800 empresas MIPYME, de las cuales el 36.23% están ubicadas en Guatemala; siguiéndole en orden de importancia los departamentos de Quetzaltenango 7.11%, San Marcos 4.51%, Escuintla 4.28% y Huehuetenango 3.95%. El 43.92% está distribuido en los 17 departamentos restantes. El Progreso es el departamento que presenta menos número de empresas MIPYME.

Tabla 1: Número de empresas por departamento

Departamento	Número de empresas	Porcentaje
GUATEMALA	94495	36.23
QUETZALTENANGO	18545	7.11
SAN MARCOS	11763	4.51
ESCUINTLA	11155	4.28
HUEHUETENANGO	10293	3.95
SACATEPEQUEZ	9663	3.71
SUCHITEPEQUEZ	9273	3.56
PETEN	8591	3.29
ALTA VERAPAZ	8504	3.26
JUTIAPA	8499	3.26
CHIMALTENANGO	8306	3.18
SOLOLA	7387	2.83
QUICHE	7384	2.83
IZABAL	7284	2.79

CHIQUIMULA	6272	2.40
SANTA ROSA	6182	2.37
TOTONICAPAN	6177	2.37
ZACAPA	5145	1.97
RETALHULEU	4878	1.87
JALAPA	4122	1.58
BAJA VERAPAZ	3686	1.41
EL PROGRESO	3196	1.23

Fuente: INE 2015

Número de empresas por departamento y rama económica:

En cuanto a las actividades de comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de vehículos, son las que concentran la mayor parte de las empresas, con un 45.13%; seguido de actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con un 10.27%; transporte, almacenamiento y comunicaciones con 9.94%; e industrias manufactureras con 7.79%.

Gráfica: Porcentaje de empresas por rama económica

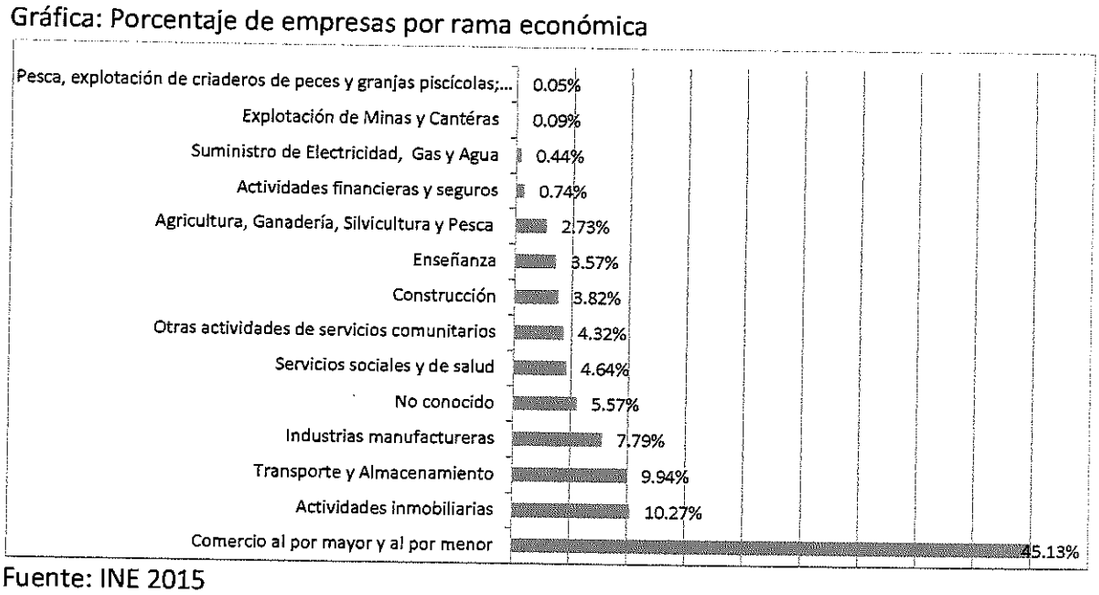

Fuente: INE 2015

Otras actividades realizadas

Se sostuvieron dos reuniones de la Mesa Técnica de Empleo del Gabinete Específico de Desarrollo Económico en las cuales se trataron temas relevantes como la metodología a utilizar para la operativización de la PNED; presentación de la Política Nacional de Competitividad; y la presentación de la Política Nacional de Empleo.

Imagen 3

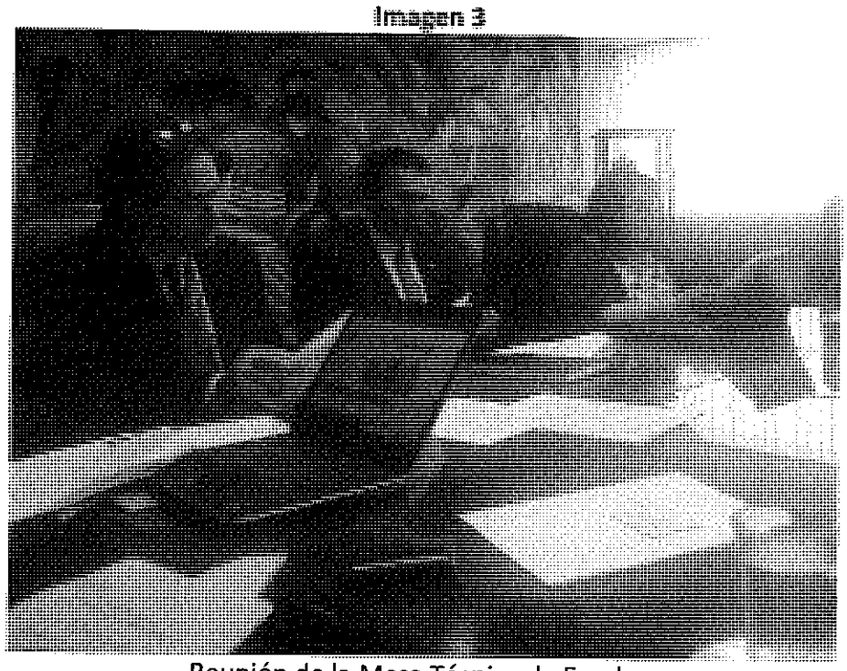

Reunión de la Mesa Técnica de Empleo

En la otra reunión de la mesa técnica se trataron temas relevantes para fomentar el empleo digno, entre estos temas se trató sobre la Ley de Emprendimiento y cómo puede ser aprovechada para generar más y mejores empleos. Se describió la ley cuyo fin es la creación de un marco jurídico que brinde las condiciones adecuadas y las herramientas tecnológicas que promuevan el aumento de la productividad, mayor competitividad por medio del acceso al financiamiento y a nuevos mercados a los emprendedores, buscando su inclusión en el sistema formal para ampliar la base empresarial y el desarrollo social y económico, especialmente en aquellas comunidades o regiones cuya población se encuentre en

situación de pobreza y extrema pobreza o son vulnerables a flujos migratorios internos y externos.

Asimismo, se presentó el Programa Mi Primer Empleo que tiene como objetivo que jóvenes en situación de pobreza y desempleo de 16 a 25 años de todo el país, opten por un empleo. Para esto se explicó que la beca se otorga a los jóvenes luego de haber sido creado el perfil de usuario y haber aprobado en su totalidad el proceso de selección que consiste en la creación de una ficha socioeconómica. Explicó que los jóvenes que deseen aplicar deben de llenar ciertos requisitos, entre estos: Ser guatemalteca/o mayor de edad; No ser beneficiaria/o de otra beca o programa social otorgada por el Estado; No ser hija/o de funcionario público con ingreso mensual fijo; Estar comprendido entre las edades de dieciséis a veinticinco años; Estar en situación de pobreza o pobreza extrema; Estar desempleado y tener conocimiento mínimo de lectura y escritura, según lo requerido por la Empresa.

Imagen 4

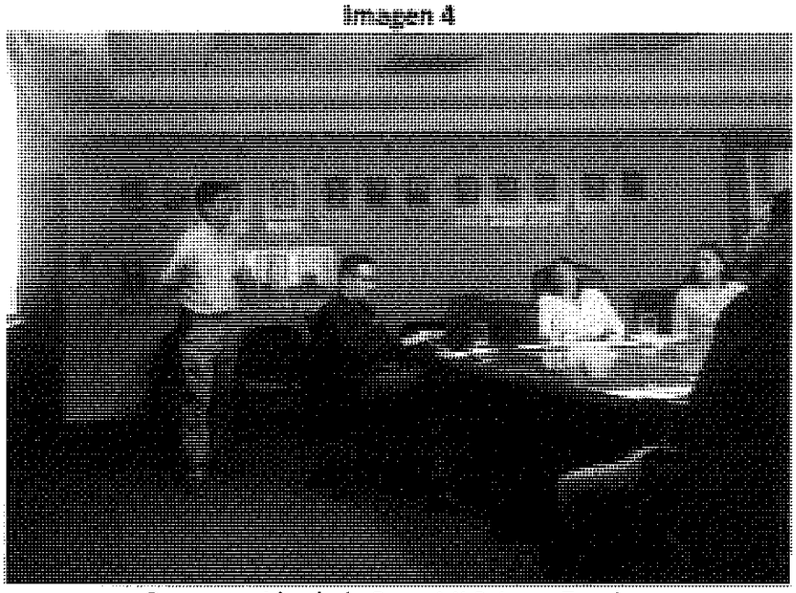

Presentación de la Beca Mi Primer Empleo

Se participó en la reunión de seguimiento para la "Utilización de la Matriz de Contabilidad Social (MCS) y Modelos de Equilibrio General Computables (MEGC) Simplificados para el

Análisis de Efectos de Empleo de las Inversiones en la Infraestructura y Sectores de Procesamiento Agrícola en Guatemala", la cual tuvo como objetivo construir la capacidad en Guatemala para usar la Matriz de Contabilidad Social (MCS) y el Modelo de Equilibrio General Computable (MEGC) para analizar sectores económicos y en especial proveer estimados cuantitativos sobre cómo las inversiones en la infraestructura y el procesamiento del sector agrícola puede impactar el empleo el país. A través de esto, es el objetivo de incluir más explícitamente la creación de empleo y mejoras (más y mejores empleos para trabajadores calificados y no calificados) como factores para la creación de políticas. La próxima meta es que se diseñen e implementen más políticas orientadas al empleo en Guatemala.

Imagen 5

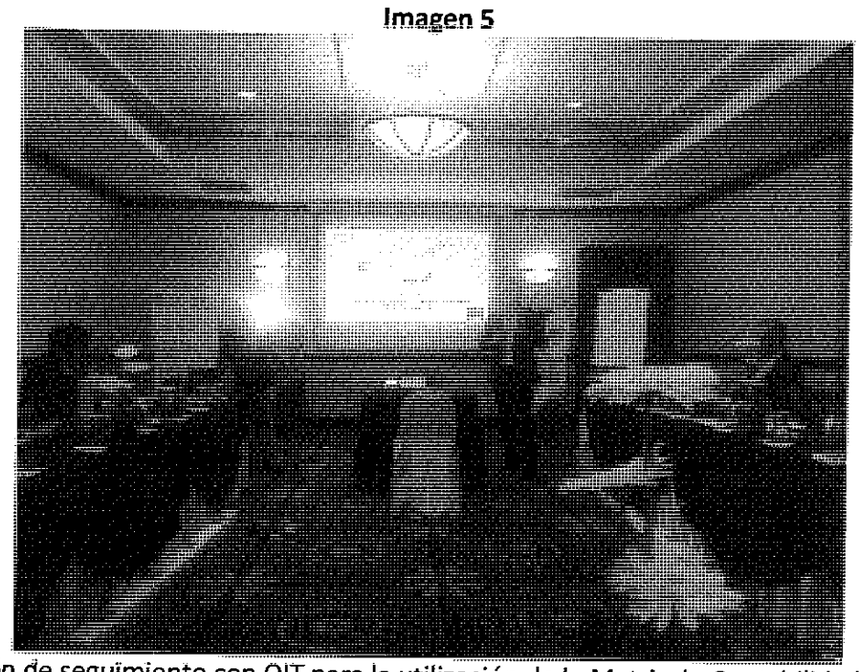

Reunión de seguimiento con OIT para la utilización de la Matriz de Contabilidad Social

Representantes de OIT explicaron que el proyecto se enfoca en opciones de políticas de sectores específicos y las variables de las políticas sectoriales en las que se quieran entender los siguientes efectos:

- Aumentar la inversión pública en infraestructura y la estimulación en la construcción.
- Las políticas e inversión suponen estimular el procesamiento agrícola.
- Las políticas de comercio y los efectos asociados con los cambios en exportaciones e importaciones para subsectores específicos, restricciones de pagos de saldos y estabilidad financiera con tipos de cambio flexibles.

Indicaron además, que como primer paso del proyecto, este análisis fue hecho en el estudio "Fortalecimiento de Impacto en el Empleo de la Políticas Sectoriales de Guatemala: Agricultura, Construcción y Suministro de Energía". Agregó que la ventaja de este enfoque es que es relativamente simple, transparente; la información requerida es limitada al MCS y a la información salarial, lo que da un estimado inmediato que puede generar discusiones sobre políticas y proveer guías en términos sobre el número de empleos creados. Sin información salarial, solo cambios percentiles en los costos laborales pueden ser medidos.

Agregó que para el caso de Guatemala el Proyecto de OIT trabajará con un grupo de funcionarios y economistas locales para desarrollar una MEGC compacta en Excel que pueda abordar algunas de estas debilidades y proveer un análisis más avanzado, sobre cómo las inversiones en estos sectores tendrán un impacto en el empleo.

Se participó en el Foro 2019 Empleo GT, "Claves para el empleo digno en un mercado laboral dinámico", al cual asistieron invitados del sector público, privado y sindical. El objetivo de este foro fue brindar una oportunidad para entablar el diálogo inclusivo en torno al abordaje integral de las problemáticas que afronta el mercado laboral actual, en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 y generar apreciaciones sobre el futuro del trabajo en Guatemala.

En el foro se desarrolló el panel "factores determinantes para responder a las necesidades actuales del mercado de trabajo" y el conversatorio "¿Cómo afrontar las transformaciones

del mercado laboral?", ambos con la participación de profesionales representantes del sector empleador y trabajador, organizaciones civiles y especialistas de la Organización Internacional del Trabajo.

Imagen 6

Inauguración del Foro Empleo GT 2019

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación están en proceso de elaboración, ya que el producto final consta de 11 entregas y ésta es la tercera entrega.

Conclusiones:

- En el marco del trabajo que se está realizando previo a la elaboración de las Matrices de Marco Lógico para la acción prioritaria 10, están fortaleciendo la misma, dado que los miembros del Ministerio de Economía están brindando insumos importantes para poder determinar con más certeza las debilidades del sector MIPYME y como a través de los marcos lógicos se pueden generar actividades que fortalezcan el Programa Nacional de la MIPYME. y elementos.
- Los eventos que se realizan en el marco de la generación de empleo digno brindan elementos importantes que se deben de tomar en cuenta para la creación de marcos lógicos tomando en cuenta la experiencia y conocimiento de los distintos actores del país, relacionados con la generación de empleo digno.

Recomendaciones:

- Las actividades que se programan deben estar consensuadas con los miembros de la subcomisión ya que dentro de cada institución existen unidades y proyectos que pueden brindar insumos importantes para ser tomados en cuenta para los MML.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de abril al 30 de abril de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.

Licda. Claudia Liseth Vásquez Alvarado de Ramírez
Consultora del Eje 3 de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2479-34

000009

Número de Identificación Tributaria: 9284743-9

PRIMER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	**Fernanda Estephani Beltrán Rizo**
Objeto del Contrato:	**Capacitar Sobre Apoyo a la Formación e Inserción Laboral**
Contrato administrativo:	**507-2019**
Acuerdo ministerial:	**185-2019**
Renglón presupuestario:	**185**

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 12 al 30 de ABRIL de 2019.

Actividades realizadas:

En el mes de abril entre las actividades realizadas están, conocer las instalaciones saber como y donde se pueden hacer las actividades que se me asignaron, en los días de abril estuve como recepcionista porque no contaba con equipo para trabajar me instalé en la oficina con mi compañero estuve viendo cómo se atendían a cada persona que ingresaba o solicitaba información, también como se utilizaba la plataforma de trabajo entre otras cosas, atendí a 10 personas que visitaron el servicio.

Entre otra de las actividades realizadas fueron la creación de volantes y la distribución de los mismos para dar a conocer a la población de escuintla y los municipios que ya estaba en funciones la oficina de empleo, y a la vez dar a conocer la ubicación de donde se encuentra ubicado ahora las oficinas de la delegación departamental del ministerio de trabajo y por ende la de empleo.

Visité dos empresas en el departamento de Escuintla de las cuales solo 1 me recibió y así obtuve la oportunidad de proyectar mi primer Kiosko de empleo de la empresa Salesland Guatemala que fue realizado en el mes de mayo del presente año, y en mis actividades de cada semana días lunes estoy en recepción de documentos que vienen a dejar a la Inspección. También estuve viendo como trabajar en redes sociales desde la página de empleo como poder promocionar las plazas o Kiosko que se tengan.

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

Demanda de Empleo por Nivel Educativo.

De la totalidad de usuarios atendidos, 1 persona cuentacon Básico completo,9 usuarios cuentan con el nivel diversificado.

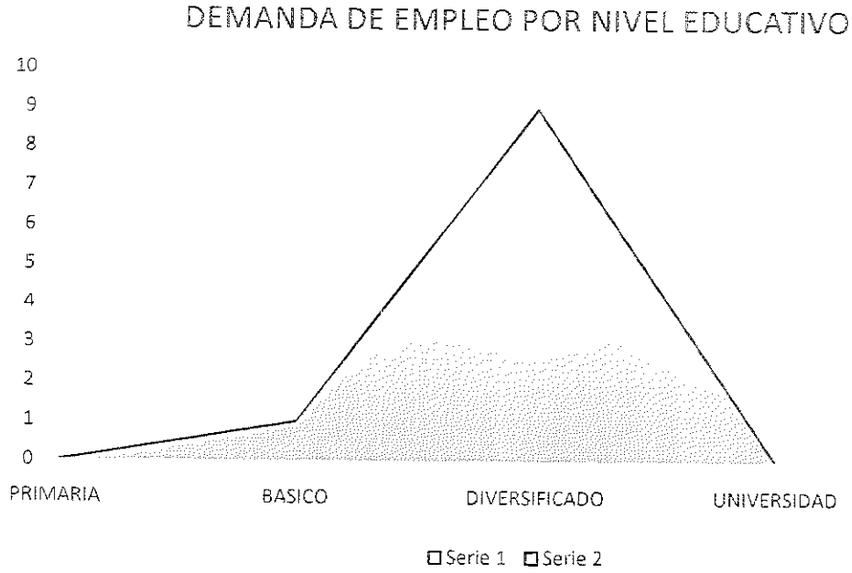

Demanda de Empleo por Sexo.

De los usuarios atendidos, 7 son de género masculino y 3 son de género femenino un total de 10.

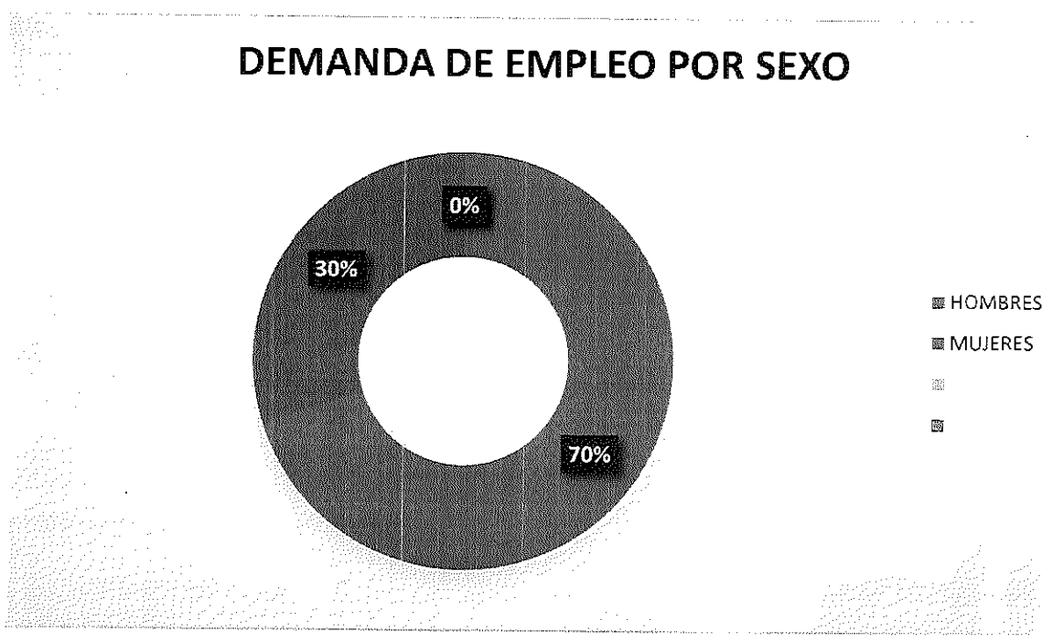

Demanda de Empleo por Edad.

El mayor número de usuarios por rango de edad se encuentra entre los 18 a 30 años.

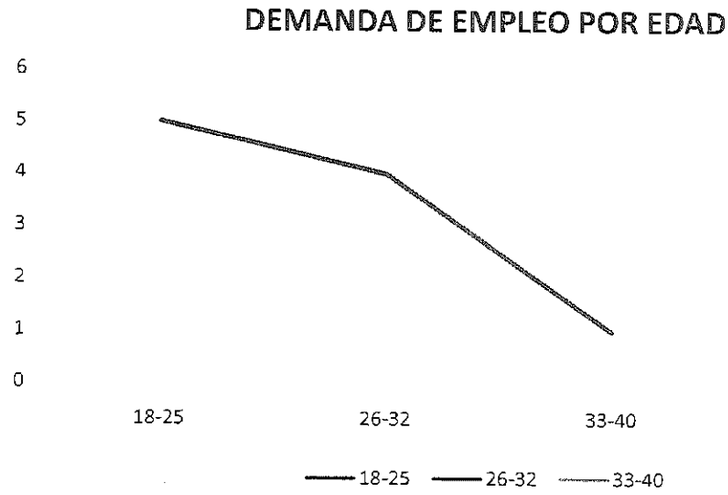

Oferta de Empleo por Nivel Educativo.

Ofertas laborales recibidas según el nivel educativo que solicitan: total 2 están desglosadas así 1 diversificado, 1 plazas universidad.

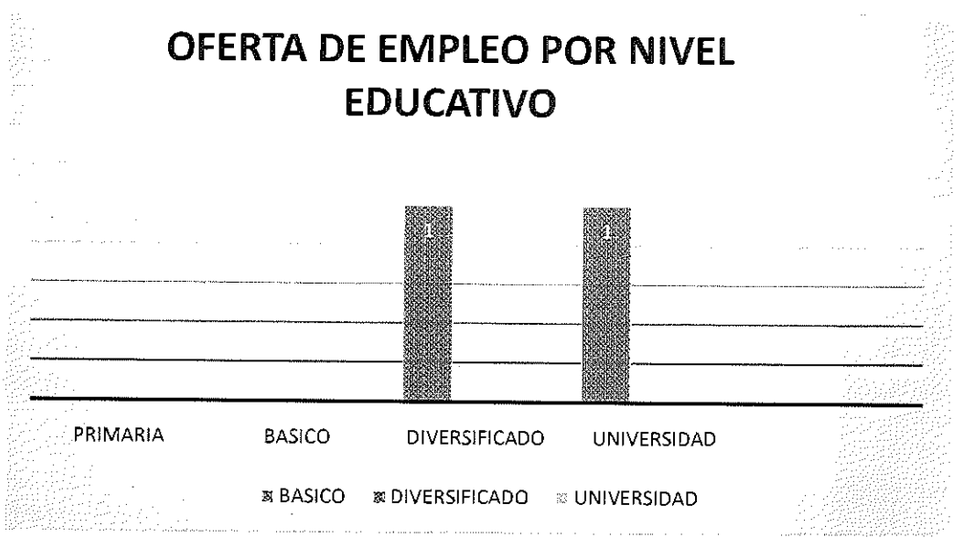

Oferta de Empleo por Sexo

Ofertas laborales recibidas según el Género: total 10, 7 plazas son para que puedan aplicar hombres, 3 plazas en las que pueden aplicar mujeres.

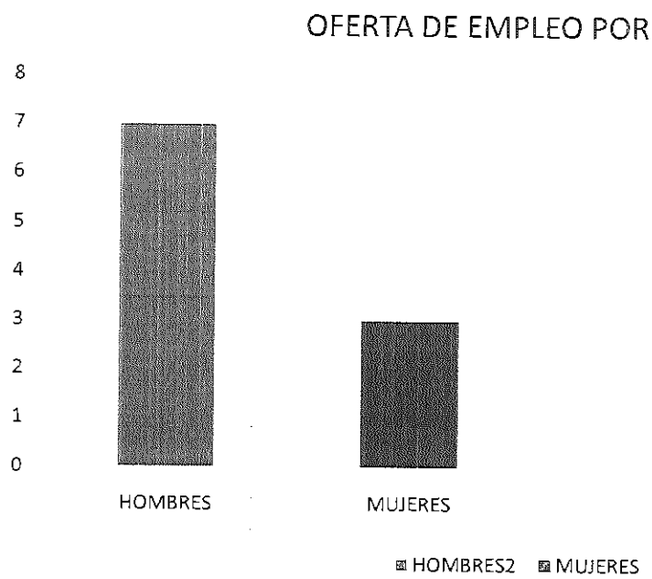

Oferta de empleo por rango de edad:

Según lo solicitado por las empresas la edad mínima para las personas que desean trabajar, es de 18 años de edad a 51 máximo, entre este lapso de edad todas tienen la misma oportunidad para poder aplicar a las plazas que ponen a convocatoria, esto va variando según las especificaciones de la plaza por, ya que si se tiene un 90% del perfil se puede referir a la persona y ver ya ellos si es apta para la plaza o no.

Dentro de las actividades de relevancia que se desarrollan dentro del servicio nacional de empleo en el departamento de escuintla esta la orientación laboral enfocada en las personas en búsqueda de una oportunidad laboral y de estudiantes que están en el proceso de graduación, ya que para ellos es algo que les servirá para poder integrarse al mercado laboral lo más pronto posible y poder desempeñarse en un puesto de trabajo, en el cual demuestren sus habilidades y se vayan superando en todos los ámbitos de su vida.

AVANCES DEL PRODUCTO FINAL

Perfil de personal formando capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral.

Mes	abril
HOMBRES	7
MUJERES	3
TOTAL	10

Como se puede observar en el cuadro anterior la mayor parte de la población que se ha capacitado y orientado en temas de empleabilidad es de género masculino, también de estos datos resaltar que la mayor población de capacitados está entre las edades de 18 a 30 años de edad, otro dato de importancia es el nivel educativo que tienen en su mayoría es nivel diversificado.

Plazas vacantes gestionadas en las diferentes empresas de la región del mes de abril del año en curso:

Mes	No. De plazas
ABRIL	2
TOTAL	2

Estos son los datos de plazas disponibles para los usuarios que se acercan a las oficinas del servicio nacional de empleo en el departamento de escuintla, de la cual se ha podido gestionar plazas para ambos sexos, ya que se ha contado con plazas tanto para hombre como para mujeres, ya que se acercan de los dos géneros a las oficinas para poder aplicar a las plazas que están disponible, se promocionaron las plazas ofertadas, encontrando así perfiles que pudieron serencaminados a las diferentes plazas, Estos son los datos que plazas disponibles para los usuarios que se acercan a las oficinas del servicio nacional de empleo en el departamento de escuintla, de la cual se ha podido gestionar plazas para ambos sexos, ya que se ha contado con plazas tanto para hombre como para mujeres, ya que se acercan de los dos géneros a las oficinas para poder aplicar a las plazas que están disponible.

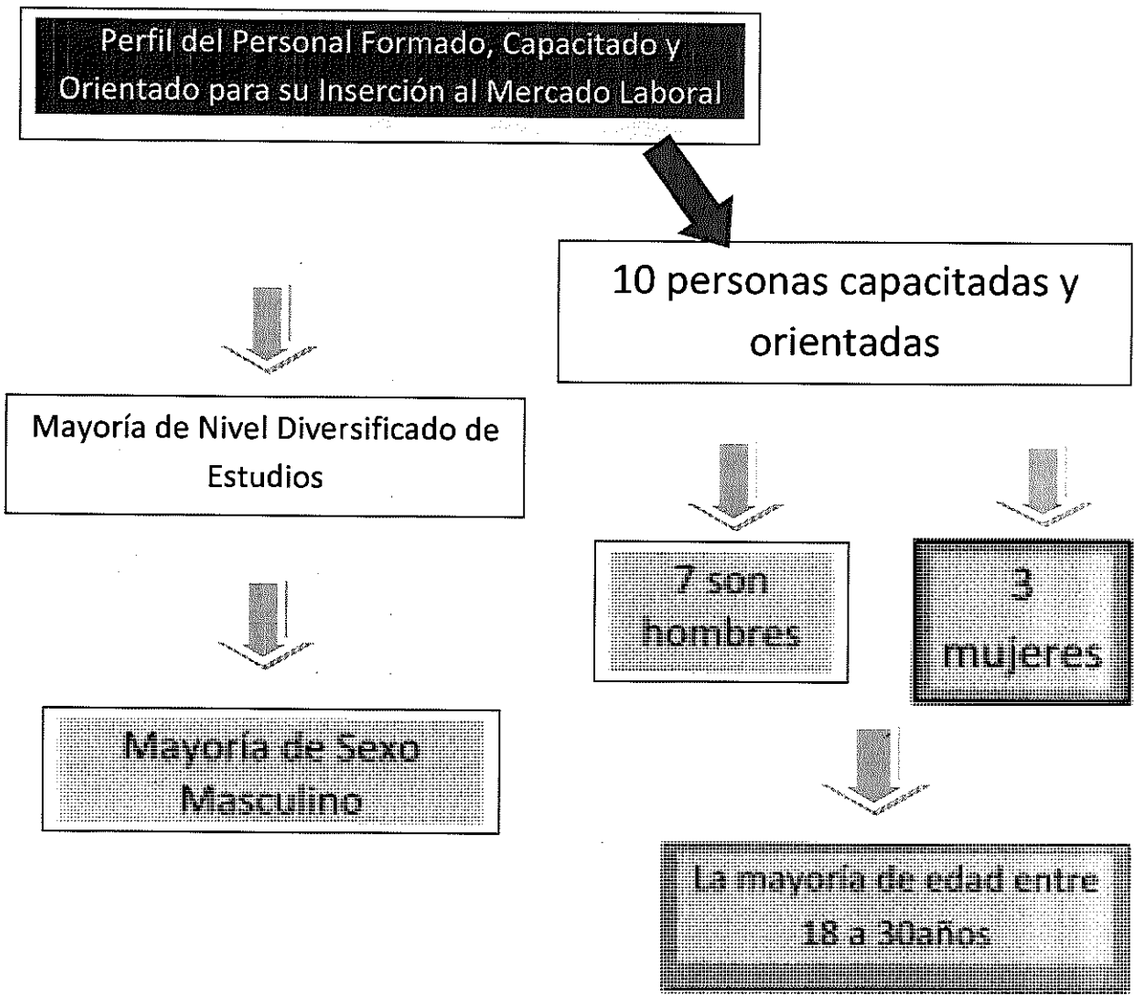

ANEXOS:

Informe de actividades que se llevaron a cabo del 12 al 30 de abrildel 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Escuintla.

Fernanda Estephani Beltrán Rizo
Dirección General de Empleo,
Delegación de Escuintla.

Vo.Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades del mes abril del 2019.

2456-26

000009

Número de Identificación Tributaria: 8854262-9

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: **Nora Leticia Echeverría Gómez**

Objeto del Contrato: **Capacitar Sobre Apoyo a la Formación e Inserción Laboral**

Contrato Administrativo: **485-2019**

Acuerdo Ministerial: **170-2019**

Renglón Presupuestario: **185**

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 30 de abril de 2019.

En el presente periodo como parte de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevó a cabo la orientación a varias personas sobre cómo obtener su primer empleo así mismo fueron ingresadas al sistema nacional de empleo.

También con visitas empresariales se promociono el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios cuales son los beneficios que pueden obtener por medio del SNE y la facilidad con la que se puede reclutar personal.

En cuanto a la demanda y oferta de empleo, se atendieron a 9 usuarios que fueron informados sobre las vacantes disponibles en el departamento.

A continuación, se presenta el perfil de Oferta y Demanda de Empleo atendida durante este periodo.

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

Demanda de Empleo por Nivel Educativo

Durante el presente periodo, La totalidad de usuarios atendidos (los 9 usuarios), tienen el nivel Diversificado.

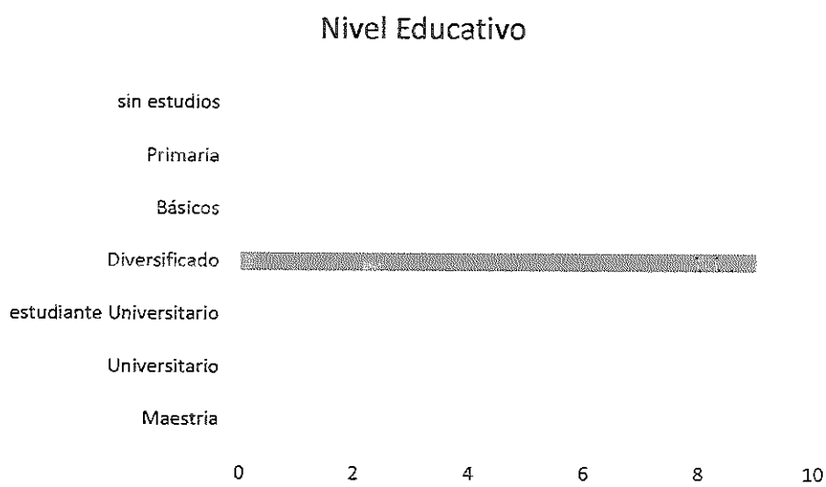

Demanda de Empelo por Genero de Usuarios

De 9 usuarios que se atendieron, 4 son mujeres y 5 hombres.

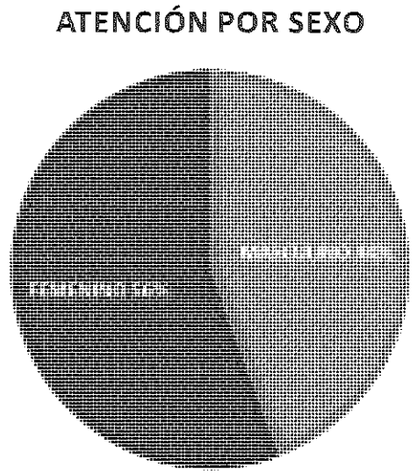

Demanda de Empleo por Edad de Usuarios

Usuarios por rango de edad

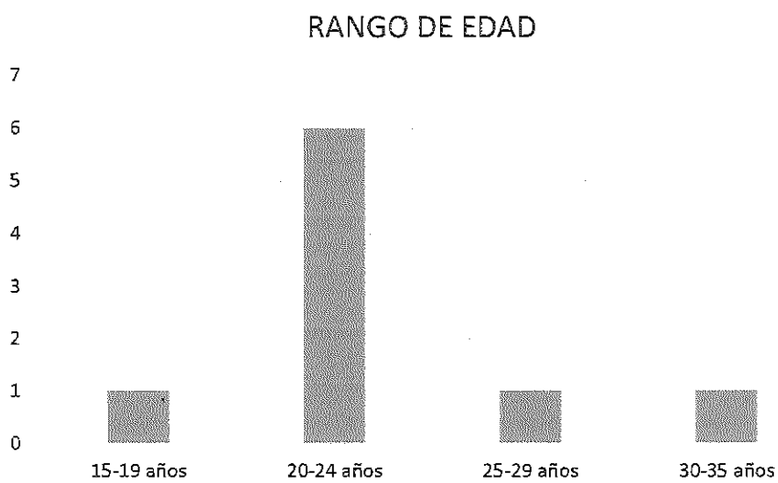

De los 9 usuarios atendidos está en el rango de edad de 20 a 24 años.

Oferta de Empleo por Nivel Educativo

3 Ofertas laborales recibidas según el perfil fueron con el nivel académico de diversificado.

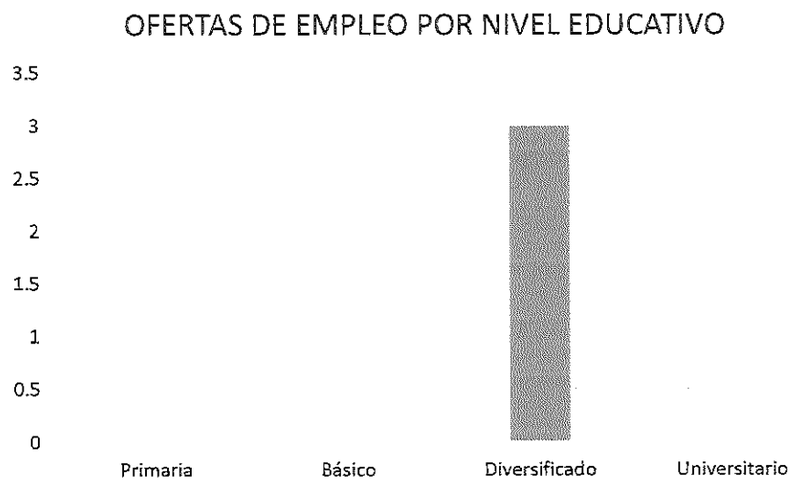

Oferta de Empeio por Genero de Usuarios

Las 3 vacantes recibidas durante el presente periodo, solicitaban 2 personas de género femenino y 1 de género masculino.

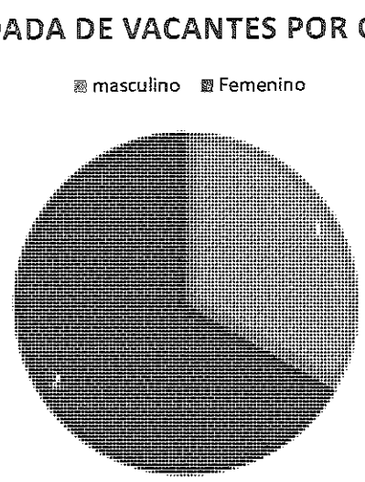

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación de El Progreso, se logró la colocación de 3 personas en los diversos puestos de trabajo, cubriendo así la totalidad de las vacantes captadas que pertenecen al área de atención al cliente, asesores de venta y asistente de compras dentro del perfil que las empresas solicitan para estos puestos de trabajo, son: Mayores de edad (20 años en adelante), Sexo indiferente (Hombre o mujer), nivel diversificado como mínimo en cualquier área académica (Peritos, Bachilleres, Secretarias), esto da opción a que muchas personas puedan aplicar ya que las vacantes no son muy específicas en sus perfiles.

Ofertas de Empleo por rango de Edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 20 años y un límite de 35 años).

Durante el presente periodo se visito a 5 empresas para promocionar el SNE del Ministerio de trabajo y para que concozcan los beneficios que pueden obtener a travez de esta dependencia.

AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.

	Abril	Acumulado
Hombres	5	5
Mujeres	4	4
Total General	9	9

Usuarios Atendidos en la siguiente Tabla

Nombre	Apellidos
Bryan Denilson	Pérez Gutierrez
LESTER DANILO	CARRERA DIAZ
ABNER ELIU	MARROQUIN MARROQUIN
Dina Elizabeth	Donis Orellana
DIANA MICHELLE	ABADIO BARRIENTOS
EVELYN KARINA	BARRIENTOS MOSCOSO
DANIEL STEVE	ABADIO BARRIENTOS
SUSAN YORLENY	ORTIZ REYES DE TZUN
JENNIFER PAMELA	VELIZ LOPEZ

Vacantes obtenidas

	Abril	Total Acumulado
Vacantes	3	3

Empresas Nuevas Visitadas

	Abril	Total Acumulado
Empresas	5	5

Empresas Atendidas:

Nombre
Elektra de Guatemala
Farmacia San Jose
Agencias Way
Comercializadora El Porvenir S.A.
TIPICOS JOSELI S.A.

En el cuadro anterior se detallan cuantas personas fueron orientadas a la búsqueda de empleo, indicando que 5 personas son hombres y 4 mujeres las cuales visitaron la oficina del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Anexos

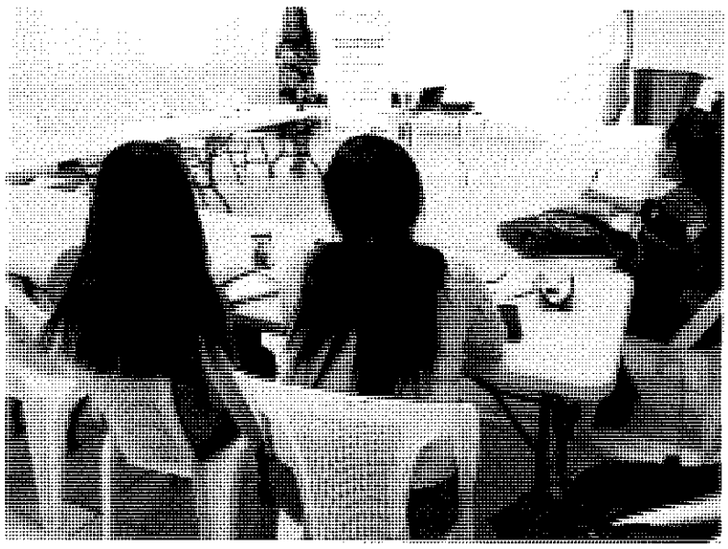

Se dio a conocer lo que es el Servicio Nacional de Empleo, a diferentes entidades del estado.

El presente Informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de Abril de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de El Progreso.

Nora Leticia Echeverría Gómez
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de El Progreso.

Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, Abril 2019

Número de identificación tributaria: 8847471-2

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	Elvin Rosalio Morales De León
Objeto del Contrato:	Servicios de información y Sistemas Computarizados para el Procesamiento de Datos.
Contrato Administrativo:	475-2019 (Cuatrocientos setenta y cinco guión dos mil diecinueve)
Acuerdo Ministerial:	168-2019 (Ciento sesenta y ocho guión dos mil diecinueve)
Renglón Presupuestario:	186 (Ciento ochenta y seis)

A continuación, se detallan las actividades realizadas del 01 al 30 de abril del 2019.

A. Familiarizarme con la lógica de negocio y conocer la funcionalidad del Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo.

Se estuvo probando funcionalidad del Portal Electrónico de Empleo en cada uno de los módulos y submódulos del portal.

B. Copia de seguridad del código fuente y de la base de datos del Portal Electrónico de Empleo.

Se realizó una copia de seguridad del portal se tiene la copia de respaldo en el disco duro y en un repositorio en la nube en el servicio de azure gestionado por la Dirección de Sistemas DISI.

C. Versionamiento del código fuente para llevar un mejor control en los cambios y respaldar cualquier conflicto y error en el código.

Se lleva un control de los cambios realizados en el Portal Electrónico de Empleo con Git (Es un software de control de versiones pensado en la eficiencia y la confiabilidad del mantenimiento de aplicaciones cuando estas tienen una gran número de archivos de código fuente).

D. Se subió el código fuente y la base de datos a un repositorio en la nube.

Se utiliza el servicio de azure para respaldar el código fuente y la base de datos en un repositorio.

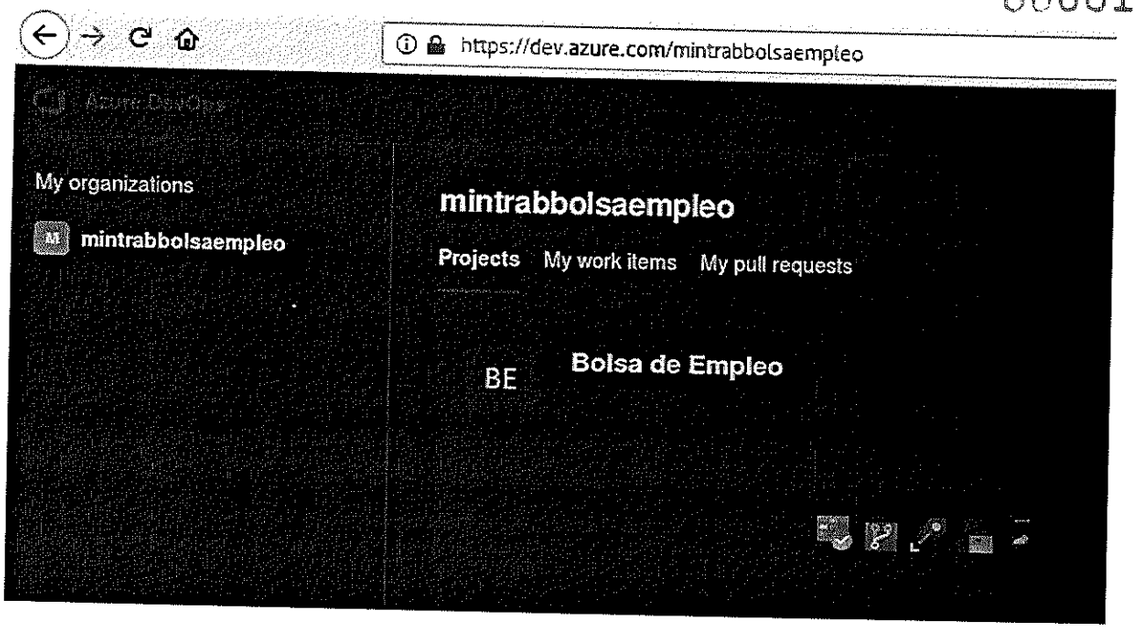

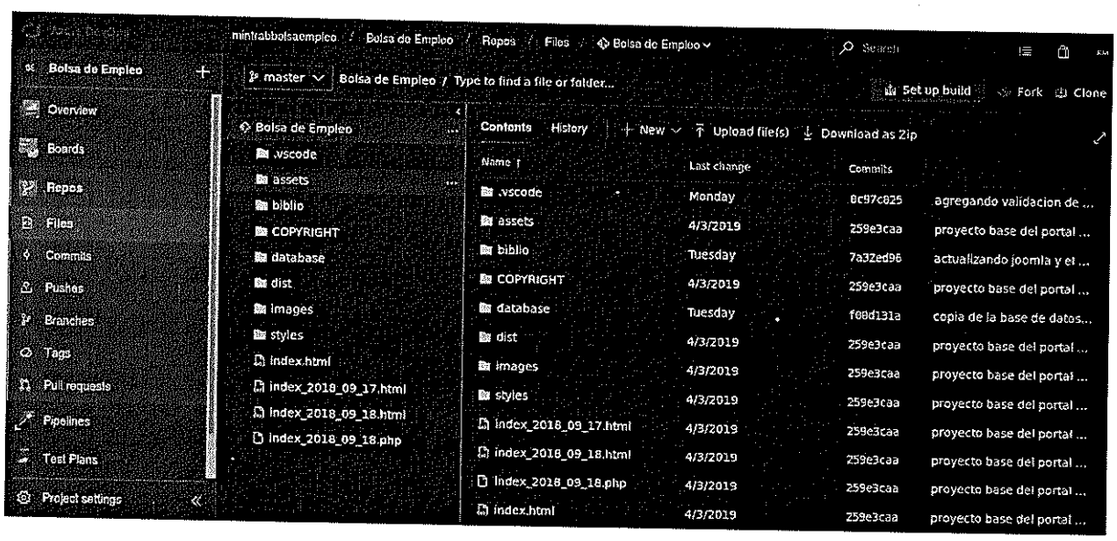

E. Reuniones con el Servicio Nacional de Empleo para conocer más acerca del Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo y para proceder a realizar las modificaciones y mejoras al portal.

F. Análisis y Planificación de desarrollo y modificación de los módulos de empleado y empleador del Portal Electrónico de Empleo.

Se hizo una estimación de los tiempos a finalizar los cambios solicitados por el Servicio Nacional de Empleo en los módulos de solicitante de empleo y ofertante de empleo.

G. Montar un entorno de desarrollo de manera local para levantar el Portal Electrónico de Empleo y empezar hacer las modificaciones o actualizaciones necesarias.

H. Se corrigieron errores en la parte administrativa del portal.

Se solucionaron conflictos que habían con un plugin en el portal el cual causaba que no se mostrará la gestión de menús del portal y mostrará errores.

ANTES:

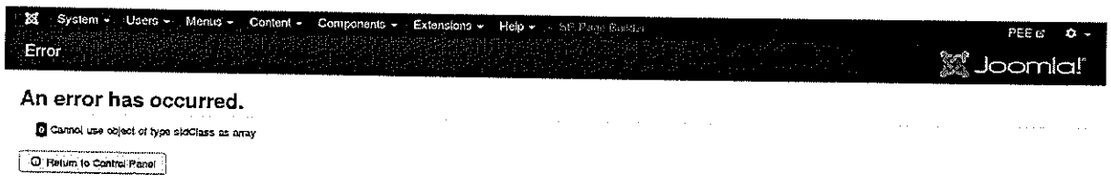

DESPUÉS:

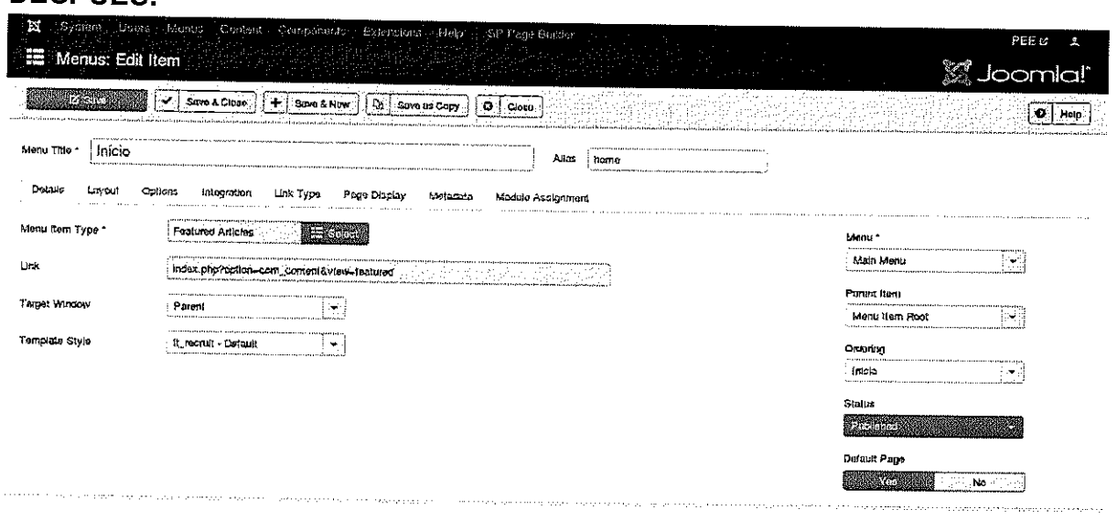

I. Cambios cosméticos al portal electrónico de empleo.

Se modificó la sección de inicio de sesión al portal y el menú del Portal dando una mejor orientación al usuario y evitando confusiones dentro del Portal.

ANTES:

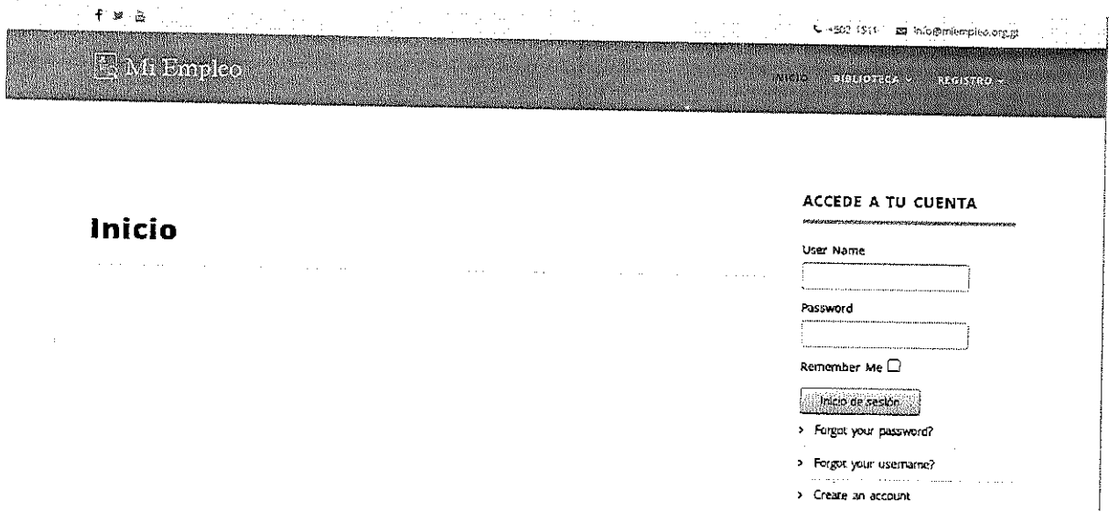

DESPUÉS:

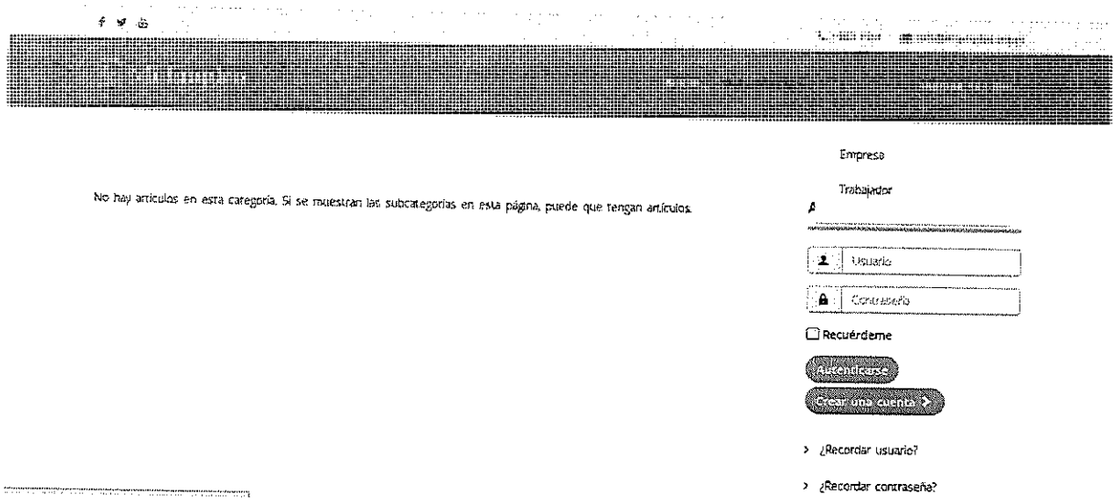

J. Agregando los cambios según la planificación en el módulo de solicitante de empleo en la sección de información personal.

En la sección de información personal se trabajó en hacer las validaciones respectivas para campos donde se requieren solo números, limitar la cantidad de caracteres en los campos como número de dpi, teléfonos, campos duplicados y traducción del idioma inglés al español en algunas etiquetas de dicha sección.

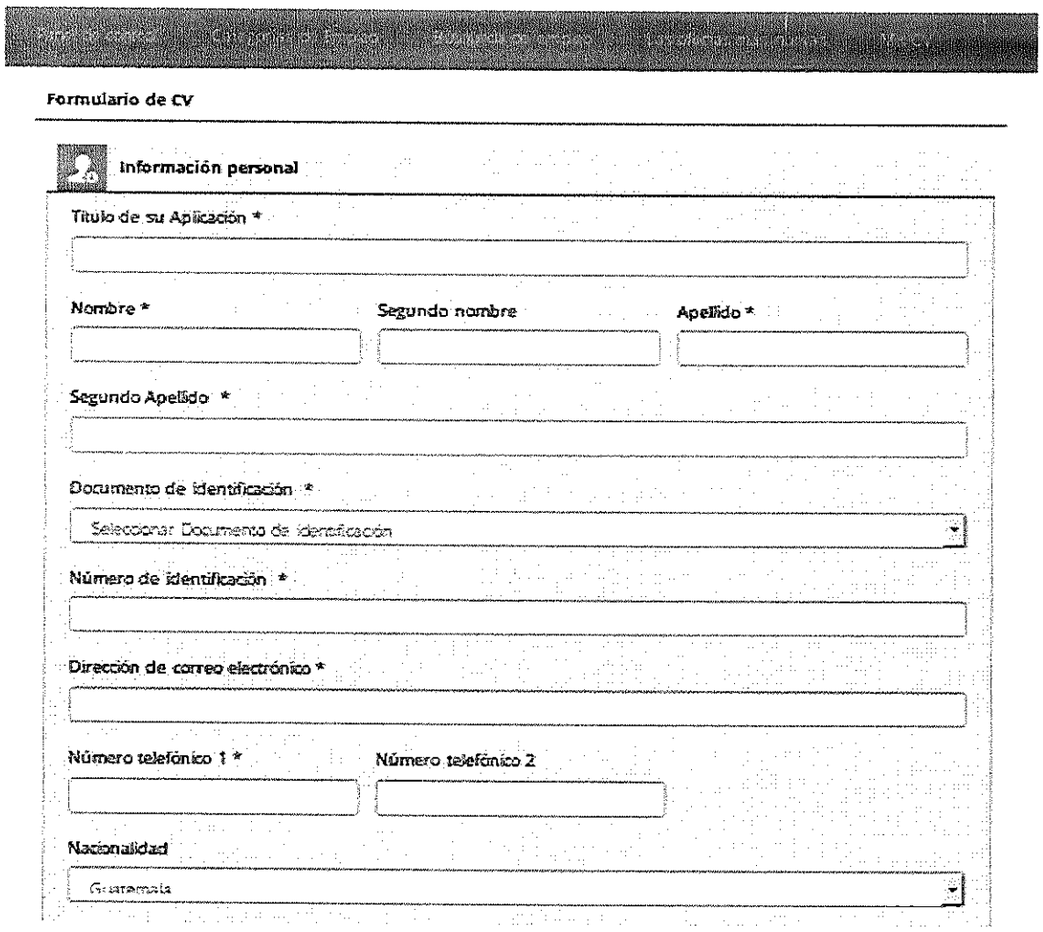

K. Reestructuración de la sección de dirección del módulo solicitante de empleo.

Se quitaron campos que el componente trae por defecto en su instalación y se agregaron y dejaron los indicados por el Servicio Nacional de Empleo.

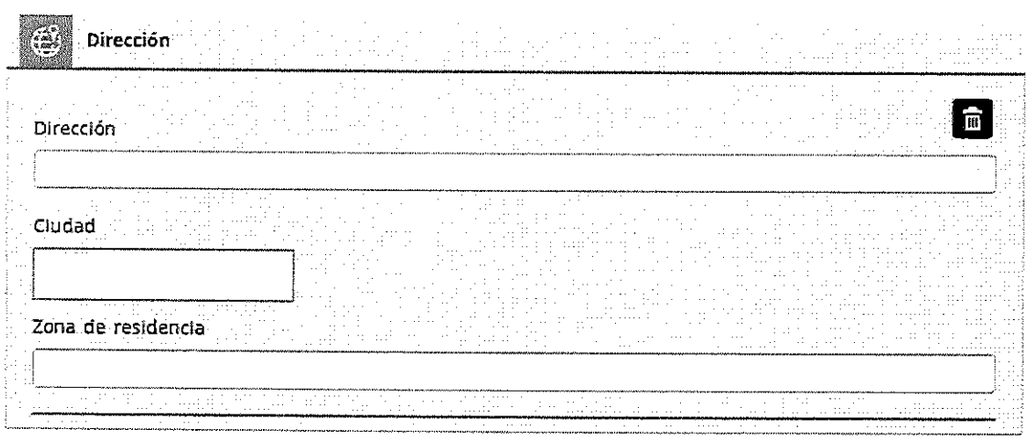

L. Reestructuración de la sección empleador del módulo solicitante de empleo.

Se quitaron campos que el componente trae por defecto en su instalación y se agregaron y dejaron los indicados por el Servicio Nacional de Empleo y también se se modificó el orden en mostrarse en el formulario.

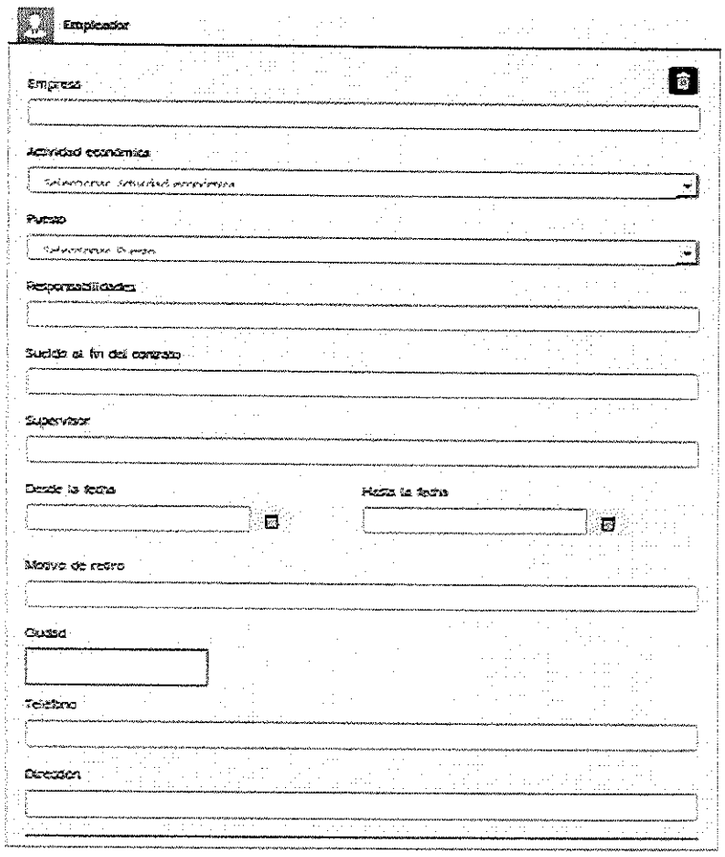

M. Pruebas de funcionamiento del desarrollo y modificaciones realizadas en el Portal Electrónico de Empleo.

Se realizaron pruebas para verificar el funcionamiento de cada campo en el módulo de solicitante de empleo junto al Servicio Nacional de Empleo.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Abril al 30 de Abril del 2019. Los cuales fueron realizados en la Dirección General de Empleo.

Contratista: Elvin Rosalio Morales De León
Dirección General de Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - GUATEMALA, C.A. -

Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2698-77

000008

Número de Identificación Tributaria: 1324849-9

ÚLTIMO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
Gabriel Aguilera Bolaños
Ministro de Trabajo y Previsión Social.
Presente.

Nombre:	**Mario Luis Román Coto**
Objeto del Contrato:	**Prestación de Servicios de Carácter Profesional.**
Contrato Administrativo:	**412-2019.**
Acuerdo Ministerial:	**86-2019.**
Renglón Presupuestario:	**183.**

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 30 de Junio del año 2019:

Las principales tareas a realizar en el presente contrato de servicios profesionales externo son las siguientes:

1. Brindar asesoría en las reuniones de la Comisión Tripartita.
2. Dar Asesoría y brindar acompañamiento en citaciones e invitaciones a reuniones de trabajo por representantes del Organismo Legislativo, Ejecutivo y otras instancias que lo requieran.
3. Proveer apoyo en el análisis y revisión de expedientes de Recursos de Revocatoria, Reposición, Reconocimiento de Personalidad Jurídica de Sindicatos y Homologación de Pactos Colectivos.
4. Realizar todas las actividades necesarias, fuera o dentro de las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que permitan la entrega puntual del producto principal.

Las actividades están orientas a la entrega del producto principal, que es un informe que contenga las recomendaciones del Código Procesal de Trabajo y Normativa Laborales.

Durante la presente consultoría se programó la entrega de cinco informes, en los cuales se abordaron los puntos que otorgaran sustento a las recomendaciones que el consultor proveerá al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en atención a la propuesta del Código Procesal de Trabajo que el Organismo Judicial se encuentra en gestión de formular iniciativa de Ley.

El consultor estima, que para el abordaje técnico del presente trabajo, y en atención a los avances que deben presentarse, los avances que se deberán presentar en el caso concreto serán en cuatro partes, siendo las siguientes:

1. Informe sobre la justificación de la presente consultoría para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

2. Antecedentes y necesidades que motivaron al Organismo Judicial para proponer un Código Procesal de Trabajo.

3. Contenido de la Propuesta del Código de Procesal de Trabajo.

4. Recomendaciones que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social formula con ocasión del Código Procesal de Trabajo.

Contemplándose la entrega de un último informe que recopile o consolide los todos los avances parciales del producto en cuestión.

Las actividades particulares que se realizaron en el periodo correspondiente del 01 al 30 de Junio del año en curso fueron las siguientes:

Se participó en cuatro (02) reuniones relacionadas con la presentación del Proyecto de Código Procesal de Trabajo y Previsión Social.

Se realizó la revisión de expedientes administrativos, brindado para el efecto orientaciones de la tramitación institucional interna y externa de los mismos.

Se participó en siete (7) reuniones de trabajo en la sede del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para la coordinación de varias actividades institucionales.

Se participó en tres reuniones de trabajo (3) en las cuales se estableció la necesidad de brindar apoyo a la Dirección de Consejo Técnico del Ministerio en lo concerniente a la tramitación y abordaje estratégico de los procesos judiciales en materia laboral que se tramitan en contra del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Se realizó el Informe final de la presente consultoría, relacionado con las recomendaciones del Código Procesal de Trabajo y de la Seguridad Social.

Se participó en tres (3) reuniones de Negociación Colectiva con las Organizaciones Sindicales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, reunión en la cual se discutió la propuesta de adenda que formulan las organizaciones.

Se atendieron diversas llamadas de consultas jurídicas relacionadas con el Derecho del Trabajo y Negociación Colectiva.

Lic. Mario Luis Román Coto
Abogado y Notario
Colegiado 9,704

Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

2577-75

000008

No. de NIT: **3159359-3**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del **01** al **30** del mes de **Junio** del año **2019**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO RENÉ TOLEDO NAVICHOQUE

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 **X** **RENGLON:** **183** **No. DE CONTRATO:** 164-2019

No. DE ACUERDO: 11-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoria Jurídica

PRODUCTO A ENTREGAR: Un documento que contenga el analisis de los procesos juridicos asignados para el Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Elaborar los analisis correspondientes para la emision de las resoluciones:

* Revisar y analizar 500 expedientes con dictamen y resolución, para determinar que cumplan con los requisitos que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
* (Dictamenes, verificación de certificaciones de nacimiento, estudios socioeconomicos, documentos legalizados, cartas poder, Actas de Sobrevivencia (supervivencia), Denuncias Penales, Requerimiento de Cobro, Certificaciones de expedientes)
* Revisión y análisis de cartas poder 25; Actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación 10; Actas de sobrevivencia 25; de Actas de Legalizaciones de DPI 75; Renuncias al Aporte Económico 2; y, Acuerdos Municipales 0.
* Asesoramiento en el estudio de los expedientes de los beneficiarios que su aporte se encuentre suspendido por las causas que establece la Ley y el Reglamento del Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor, proponiendo resoluciones de acuerdo a la ley.
* Asistencia y asesoria legal solicitada dentro de la seccion juridica del PAEAM, Jefatura y Dirección General de Previsión Social.
* Asistencia y asesoria legal para la generación de informes y elaboracion de denuncias penales que así correspondan interponer.
* Brindas apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
* Apoyo en expedientes y seguimiento en casos de las denuncias penales en el Ministerio Público.

DIEGO RENÉ TOLEDO NAVICHOQUE
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

LIC. WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

2566-72

000009

Número de Identificación Tributaria: 8272974-3

QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga Maria Matta Bailon
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE:	Roxanna Alejandra Salazar Martinez
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo:	398-2019
Acuerdo Ministerial:	54-2019
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de junio al 30 de junio de 2019.

Apoyo para Congreso Laboral realizado por el Comité Coordinador de asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financiera (CACIF).

Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.

Apoyo en la realización de las acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación realizada en la feria nacional del empleo.

Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica, tanto interna como externa.

Capacitación al sector empresarial captando plazas para el ingreso al Portal Electrónico de Empleo para los usuarios visitantes del Servicio Nacional de Empleo, se captaron 2 vacantes.

ANEXO
Fotografía

Apoyo para Foro Laboral organizado por CACIF

Captación de plazas

Perfil del sector empresarial capacitado en los diferentes beneficios que presta la Dirección General de Empleo a través de los servicios públicos de empleo:

Vacantes de empleo gestionadas por nivel académico.

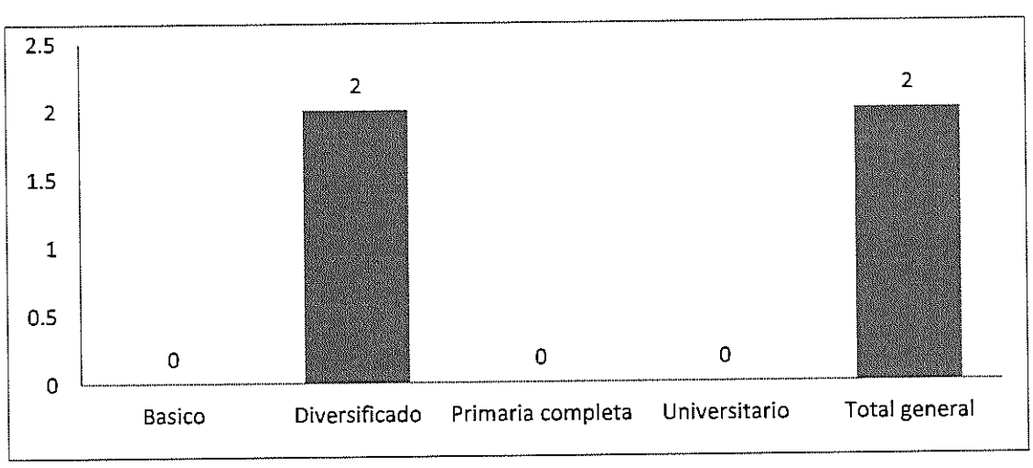

Se puede observar que la mayoría de vacantes ofertadas por el sector productivo captadas del 01 al 30 de junio solicitan un nivel académico diversificado.

Vacantes de empleo gestionadas por rangos de edad.

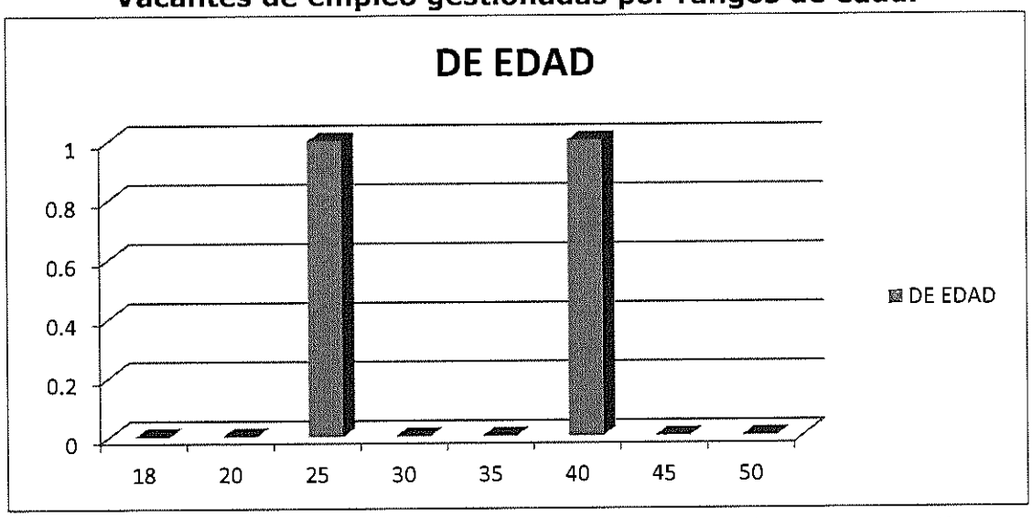

Se puede observar que la mayoría de vacantes ofertadas por el sector productivo solicitan una edad dentro de los rangos de edad de 25 a 40 años

Vacantes de empleo gestionadas por sexo.

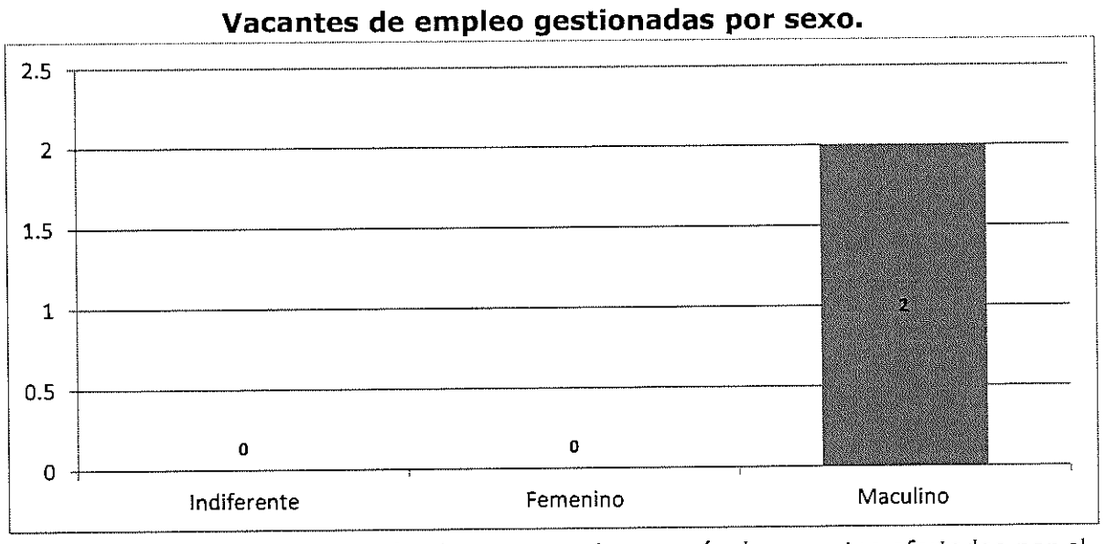

Durante el mes de junio se pudo observar que la mayoría de vacantes ofertadas por el sector productivo mantienen una inclinación hacia el sexo masculino.

En la mayoría de perfiles ofertados por el sector productivo durante el mes de junio se puede observar que el perfil de oferta exigen un nivel académico, diversificado, dentro de un rango de 20 a 40 años de edad teniendo para demandantes de empleo masculino.

El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de junio de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo

Roxanna Alejandra Salazar Martinez
Dirección General de Empleo

000012

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo. Licenciada Olga Maria Matta Bailon
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, junio 2019.

256-11
000008

No. de NIT: 8096586-5

ULTIMO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del **01** de **junio** al **30** de **junio** del año **2019**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **Kesly Isamar Zelada**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 **x** **185** **No. DE CONTRATO:** **162-2019**
Acuerdo Ministerial: **8-2019**

ACTIVIDAD: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Dirección General de Previsión Social

PRODUCTO:

Un documento que contenga las capacitaciones realizadas a los sectores públicos y privados sobre la importancia de la inclusión laboral de personas con discapacidad.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar capacitaciones a empresas registradas para la concientización sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad.
2. Brindar apoyo en la planificación, organización y evaluación de las capacitaciones a empresas para la inclusión laboral de personas con discapacidad.
3. Visitar entidades de los sectores público y privado para sensibilizar y concientizar sobre la importancia de inclusión laboral de personas con discapacidad.
4. Monitorear y dar seguimiento de las capacitaciones brindadas a las empresas visitadas.
5. Realizar entrevistas a personas con capacidades diferentes.

Kesly Isamar Zelada	Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre completo del Contratista	Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Firma del Contratista	Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2560-70

No. de NIT: **7549270-9**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

000003

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del **01** al **30** del mes de **junio** del año **2019**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **María Teresa Solis Alvarado**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 **X** **RENGLON:** **181** **No. DE CONTRATO:** **393-2019**

No. DE ACUERDO: 54-2019

OBJETO: Se realizaron estudios socioeconómicos a los adultos mayores.

PRODUCTO A ENTREGAR: 11 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

a.1 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos en el Municipio de Santiago Atitlán, Departamento de Sololá.

a.2 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos en el Municipio de San Lucas Tolimán, Departamento de Sololá.

a.3 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos en el Municipio de San Andrés Semetabaj Departamento de Sololá.

B. ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

b.1 Se realizaron 62 estudios socioeconómicos en el Municipio de Santiago Atitlán, Sololá.

b.2 Se realizaron 60 estudios socioeconómicos en el Municipio de San Lucas Tolimán, Sololá.

b.3 Se realizaron 63 estudios socioeconómicos en el Municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá.

C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM

C.1 185 estudios socioeconómicos ponderados y trasladados a Jefatura de Trabajo Social a través del SIAM.

D. TOMA DE FOTOGRAFÍAS

d.1 200 Fotografías de casos que lo ameriten (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos).

E OTRAS ACTIVIDADES

e.1 Se entregó listado de personas visitadas durante la semana a la sección de Trabajo Social.

e.2 Se programó recorridos en los lugares para visitar durante la semana y traslado a las comunidades.

María Teresa Solis Alvarado
Nombre completo del Contratista

Maria Teresa Solis
Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

2097-67
000008

No. de NIT: **2863476-4**

ÚLTIMO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Prevision Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del **01** al **30** del mes de **JUNIO** del año **2019**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **MARITZA JOHANNA ESCOBAR DUARTE**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO **SUB-GRUPO 18** **RENGLON: 181** **No. DE CONTRATO: 454-2019**

ACUERDO MINISTERIAL 146-2019

OBJETO DEL CONTRATO: **Diagnóstico Organizacional para agilización de procesos.**

PRODUCTO: **Un documento mensual que contenga el análisis y evaluación de los procesos administrativos.**

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora -UPAT-

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Apoyo en el proceso de implementación del proyecto del Centro de Atención integral de Quetzaltenango para atención de niños y niñas en condición de Trabajo Infantil.
2. Apoyo en el fortalecimiento de los procedimientos técnicos de los miembros del CODEPETI de Quetzaltenango, incluyendo el seguimiento y atención del Centro.
3. 3. Apoyo en el análisis de las diferentes actividades de los Comités Departamentales para la Prevención de Erradicación del Trabajo Infantil (CODEPETIS), facilitando charlas informativas, convocatorias, logísticas, construcción de agendas y planificación de visitas a los diferentes departamentos.
4. Apoyo en seguimiento a la evaluación de mesas técnicas, vinculadas al abordaje de la erradicación del Trabajo Infantil.
5. Apoyo técnico de análisis y evaluación de procesos que se requieran en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.
6. Otras actividades que se requiere que se requieran en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Maritza Johanna Escobar Duarte	Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre completo del Contratista	Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Firma del Contratista	Lic. William Alexander Godoy Alvizures Director General de Previsión Social Ministerio de Trabajo y Previsión Social Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

2700-66

000008

Número de Identificación Tributaria: 7904702-5
JUNIO 2019

ULTIMO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado:

Geovany Daniel Noriega Salazar

Viceministro de Previsión Social y Empleo.

Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Diego Ruiz Velásquez

Objeto del contrato: Prestación de Servicios de Carácter Profesional.

Producto: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Viceministro de Previsión Social y Empleo.

Contrato administrativo: 428-2019
Renglón presupuestario: 183
Acuerdo Ministerial Número: 95-2019

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 al 30 de junio del 2019.

Detalle y enumeración de actividades a desarrollar:

a. **Presentar un informe sobre los procesos jurídicos asignados por el Viceministerio de Previsión Social y Empleo.**

b. **Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de las Direcciones de Previsión Social y Empleo.**

c. **Apoyar en el análisis de documentos relacionados con temas legales tales como tratados, contratos y convenios.**

d. **Apoyo en la revisión de resoluciones y documentos legales inherentes al Viceministerio de Previsión Social y Empleo.**

e. **Brindar acompañamiento y seguimiento de los avances de la Política General de Empleo.**

f. **Apoyo en el análisis y recomendación de los dictámenes emitidos a permisos para extranjeros.**

g. **Otras actividades que sean requeridas por el Viceministerio de Previsión Social y Empleo.**

república, debe preferirse a los trabajadores guatemaltecos sobre los extranjeros en igualdad de condiciones y en los porcentajes determinados por la ley y Que uno de los elementos para garantizar la referida preferencia en igualdad de condiciones, es una adecuada capacitación técnica y formación profesional de los guatemaltecos y, a tal respecto, compete igualmente al citado Ministerio diseñar la política correspondiente, por lo que en aras de dar cumplimiento a lo antes preceptuado el Viceministerio de Previsión Social y Empleo concatena y coadyuva en la verificación del trámite de las solicitudes para que se encuentren en el marco de la ley y cumplan con todos los requisitos.

B. **Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de las Direcciones de Previsión Social y Empleo; B.1 Brindar acompañamiento y seguimiento de los avances de la Política General de Empleo.**

El día 30 de mayo del año 2019 se presentó la iniciativa "Empleabilidad para adultos mayores", con el lema "Todos merecemos una oportunidad", con esta fecha fue presentada a distintos sectores y representantes de las diferentes cámaras empresariales, fue promovida por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Obras Sociales de la esposa del Presidente (SOSEP), momento en el cual la Primera Dama mencionó "Ellos (los adultos mayores) cuentan con la capacidad y experiencia y el deseo de sus corazones de poder seguir aportando a su nación y a sus hogares", Patricia Marroquín de Morales, quien ha sido propulsora esencial en la promoción de la inclusión de los Adultos Mayores. En Guatemala, las personas que tienen más de 60 años de edad suman 1.1 millones y el objetivo de la iniciativa es sensibilizar a las empresas respecto a los valores y capacidades que ofrecen los adultos mayores, quienes, entre otras cosas, son personas que muestran mayor grado de responsabilidad, puntualidad a los horarios, cualidades apreciadas por los empleadores. Por lo que en cumplimiento a la presente literal como parte de mis funciones se me fue designado para presentar un informe jurídico en cuanto a la viabilidad de iniciar un convenio vigente para promover este tipo de iniciativas con el sector empresarial por lo que procedí a informar jurídicamente:

Además de que se intercambiarán mecanismos informáticos y enlaces digitales, así como la instalación de servidores que sean necesarios, será implementado un sistema de monitoreo en tiempo real, con la finalidad de evitar el uso inadecuado o ilícito de la información.

DEL ANÁLISIS DEL CONVENIO:

Con esta misma fecha se me designó por parte del Viceministro de Previsión Social y Empleo para realizar un análisis del documento en aras del verificar el aporte efectivo que se tendrá entre ambas instituciones, que para el efecto informé al señor Viceministro que al realizar el análisis del documento efectivamente resulta ser de sumo interés para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Registro Mercantil, ya que el intercambio de información entre dichas instituciones es esencial para poder desarrollar políticas sociales incluso para la inserción laboral y así mismo las bases legales que se establecen efectivamente son las idóneas para que este documento nazca a la vida jurídica, y como lo manifesté en el párrafo anterior una de las ventajas es que existirá un monitoreo para que no exista un uso inadecuado o ilícito producto del intercambio de información.

D. DEMAS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL VICEMINISTRO DE PREVISIÓN SOCIAL Y EMPLEO.

En el presente mes se realizaron diversas actividades asignadas por el señor Viceministro de Previsión Social y Empleo tales como reuniones con el personal de Permisos extranjeros y la Dirección de Empleo para discutir temas relacionados a la oficina de Permisos extranjeros, ya que como se ha manifestado en repetidas ocasiones se han encontrado diferentes inconsistencias en la tramitación de los expedientes, por lo que se procuró hacer ver los errores al personal y que de cierta forma se les capacitara para saber los criterios únicos para la tramitación de permisos extranjeros, quedando notificados todos los intervinientes del objeto de la reunión esperando por instrucciones del señor Viceministro que se dé cumplimiento a las mismas.

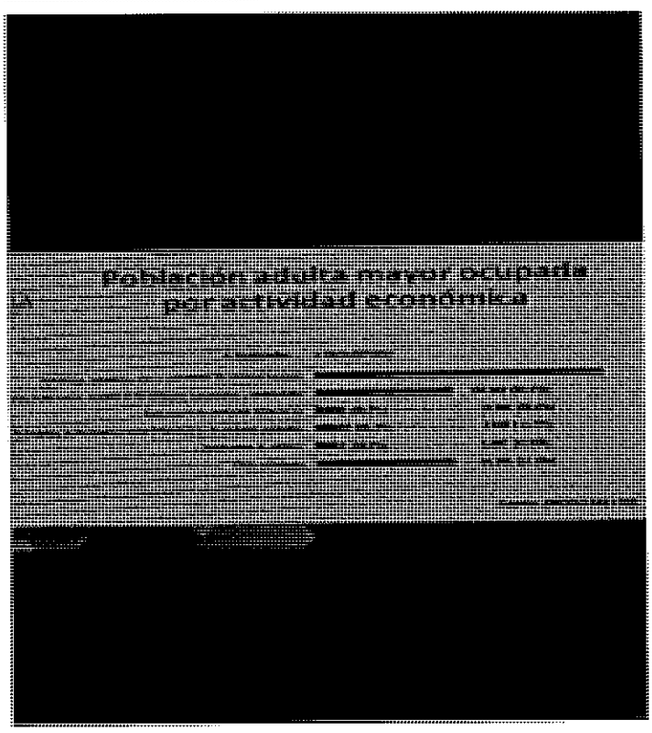

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de **junio** del 2019, las cuales fueron realizadas en el Viceministerio de Previsión Social y Empleo.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTES DEL 21 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2019

Número de Identificación Tribuatria: 2057706-0

INFORME FINAL

Licenciado

Geovany Daniel Noriega

Viceministro de Previsión Social y Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Juan Diego Ruiz Velásquez
Objeto del Contrato:	SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL

Contrato Administrativo Número:	428-2019
Acuerdo Ministerial:	95-2019
Renglón Presupuestario:	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 20 de febrero al 30 de junio del 2019, en el Vicedespacho de Previsión Social y Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Informe Final

Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Viceministerio de Previsión Social y Empleo.

"Cada día es una serie de conflictos entre el camino correcto y el camino fácil".

Introducción

El Viceministerio de Previsión Social y Empleo es el órgano institucional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social encargado de velar y promover el cumplimiento eficaz y eficiente las políticas y programas en relación al empleo y previsión social, en beneficio de la sociedad Guatemalteca, así mismo promover el cumplimiento y respeto a las leyes de carácter laboral y el bienestar social.

A través de las funciones que la misma Constitución Política de la República de Guatemala el Viceministerio de Previsión Social y Empleo coadyuva al buen funcionamiento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de las cuales podemos mencionar:

1. Formular la política laboral, salarial y de salud e higiene ocupacional del país. Es el encargado de definir el salario mínimo vigente en el país.

2. Promover y armonizar las relaciones laborales entre los empleados y los trabajadores, prevenir los conflictos laborales e intervenir, de conformidad con la ley, en la solución extrajudicial de estos, y propiciar el arbitraje como mecanismo de solución de conflictos laborales, todo ello, de conformidad con la ley.

3. Estudiar, discutir, y si fuere de beneficio para el país, recomendar la ratificación y velar por el conocimiento y la aplicación de los convenios internacionales de trabajo.

4. Aprobar los estatutos, reconocer la personalidad jurídica e inscribir a las organizaciones sindicales y asociaciones solidarias de los trabajadores no estatales y administrar lo relativo al ejercicio de sus derechos laborales.

5. En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, representar al Estado en los organismos internacionales relacionados con asuntos de su competencia y en los procesos de negociación de convenios internacionales sobre el trabajo, así como velar por la aplicación de los que estuvieren vigentes.

6. Administrar, descentralizadamente, sistemas de información actualizada sobre migración, oferta y demanda en el mercado laboral, para diseñar mecanismos que faciliten la movilidad e inserción de la fuerza laboral en el mercado de trabajo.

7. Velar por el cumplimiento de la legislación laboral en relación con la mujer, el niño y otros grupos vulnerables de trabajadores.

8. Diseñar la política correspondiente a la capacitación técnica y profesional de los trabajadores. La ejecución de los programas de capacitación será competencia de los órganos privados y oficiales correspondientes.

9. Formular y velar por la ejecución de la política de previsión social, propiciando el mejoramiento de los sistemas de previsión social y prevención de accidentes de trabajo.

Por lo que el día treinta de junio del año 2019 se presentó un documento con las calidades jurídicas y técnicas. Así mismo un análisis de las actividades realizadas dentro del período comprendido del 28 de febrero al 30 de junio del año 2019, de acuerdo a los requerimiento contractuales efectuados dentro del contrato número 428-2019 celebrado entre las partes que intervienen en el mismo.

Detalle y enumeración de actividades a desarrollar:

a. Presentar un informe sobre los procesos jurídicos asignados por el Viceministerio de Previsión Social y Empleo.

b. Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de las Direcciones de Previsión Social y Empleo.

c. Apoyar en el análisis de documentos relacionados con temas legales tales como tratados, contratos y convenios.

d. Apoyo en la revisión de resoluciones y documentos legales inherentes al Viceministerio de Previsión Social y Empleo.

e. Brindar acompañamiento y seguimiento de los avances de la Política General de Empleo.

f. Apoyo en el análisis y recomendación de los dictámenes emitidos a permisos para extranjeros.

g. Otras actividades que sean requeridas por el Viceministerio de Previsión Social y Empleo.

- **Se presentaron dos informes relacionados de los procesos a cargo del Viceministerio de Previsión Social y Empleo en cuanto a los permisos extranjeros.**

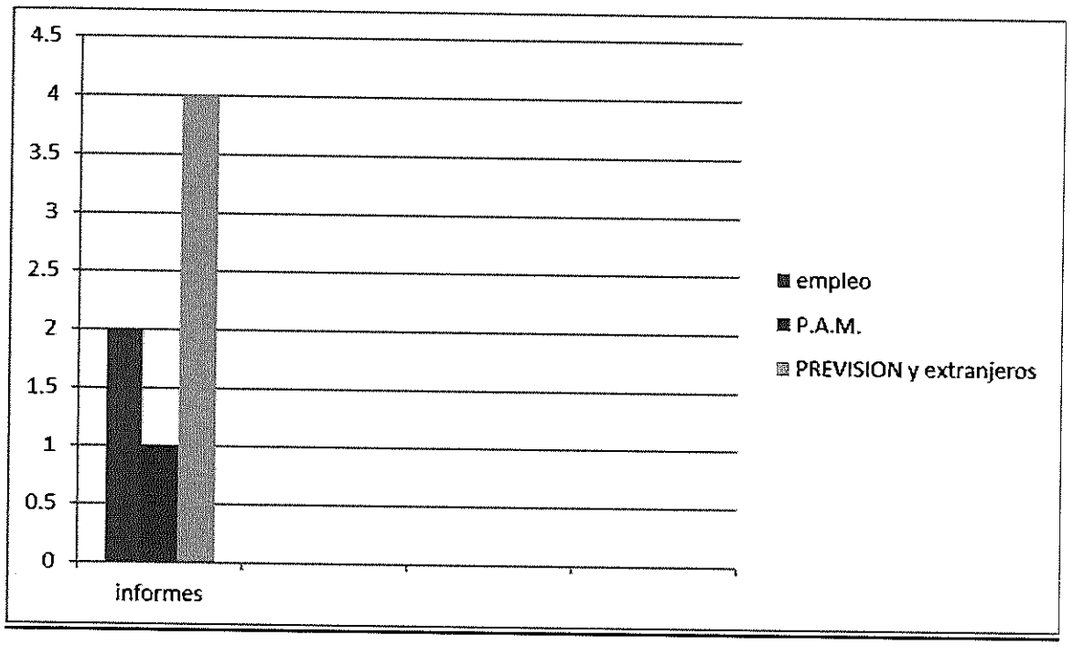

- **Se sostuvo una reunión para tratar el tema de las Reformas al Código de Migración y sus incidencias con el Reglamento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.**
- **Se verificaron los avances de la política de empleo en la Oficina Nacional de la Mujer, constando que del año 2017 para el presente año se ha logrado un avance considerable en cuanto a las mujeres desempleadas a nivel departamento de Guatemala.**

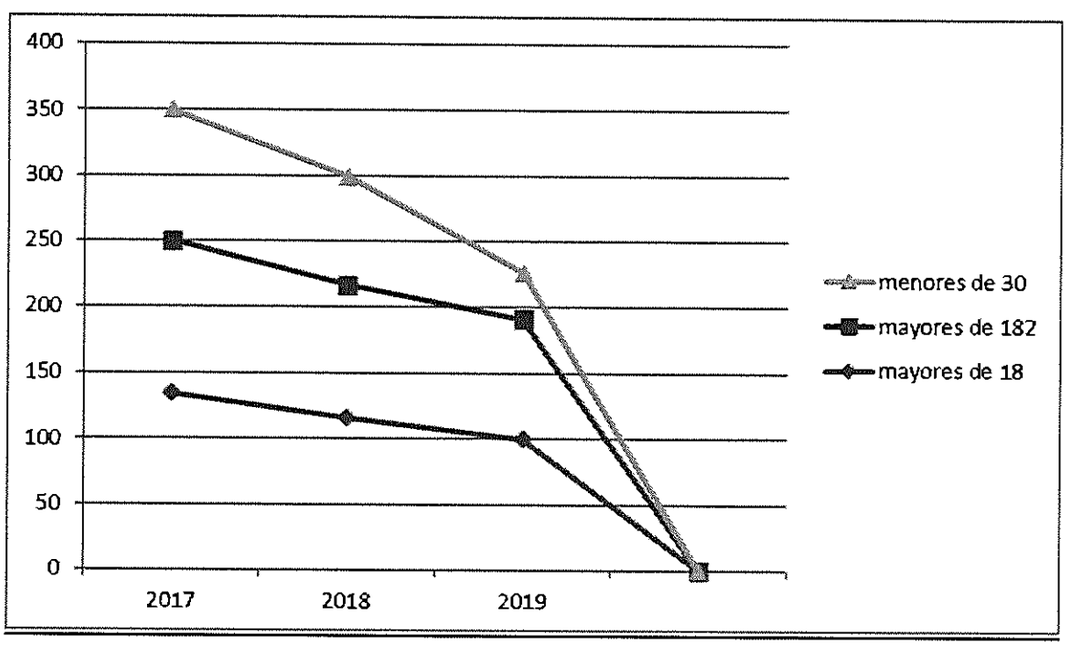

- **Se evaluaron y analizaron 60 expedientes de permisos extranjeros presentados por la Dirección de Permisos extranjeros, asignados al Viceministerio de Previsión Social y Empleo.**

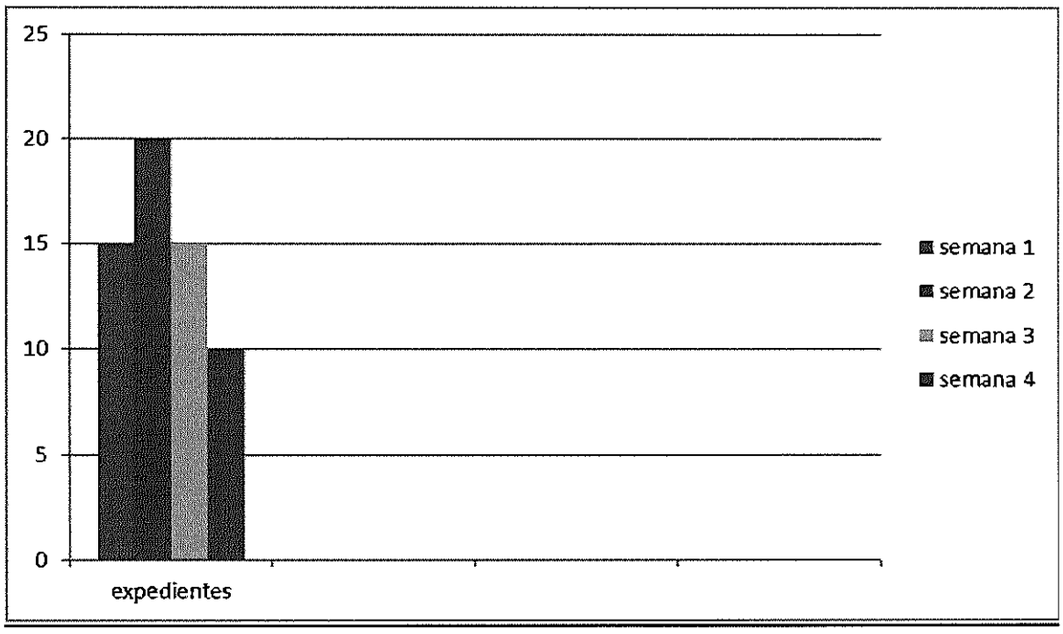

- **Se le dio seguimiento a la creación de los reglamentos de visas y el reglamento sobre Reformas al Código de Migración, estableciéndose que los mismos ya fueron creados.**

- **Se verificaron las políticas y avances del Programa del Adulto Mayor y sus incidencias a nivel nacional, así mismo se pudo comprobar algunas deficiencias técnicas y administrativas que quedaron solventadas y se logró según la información obtenida del Director del Programa que efectivamente en el presente año a mermado el atraso en expedientes del Programa del Adulto Mayor desde la presente fecha.**

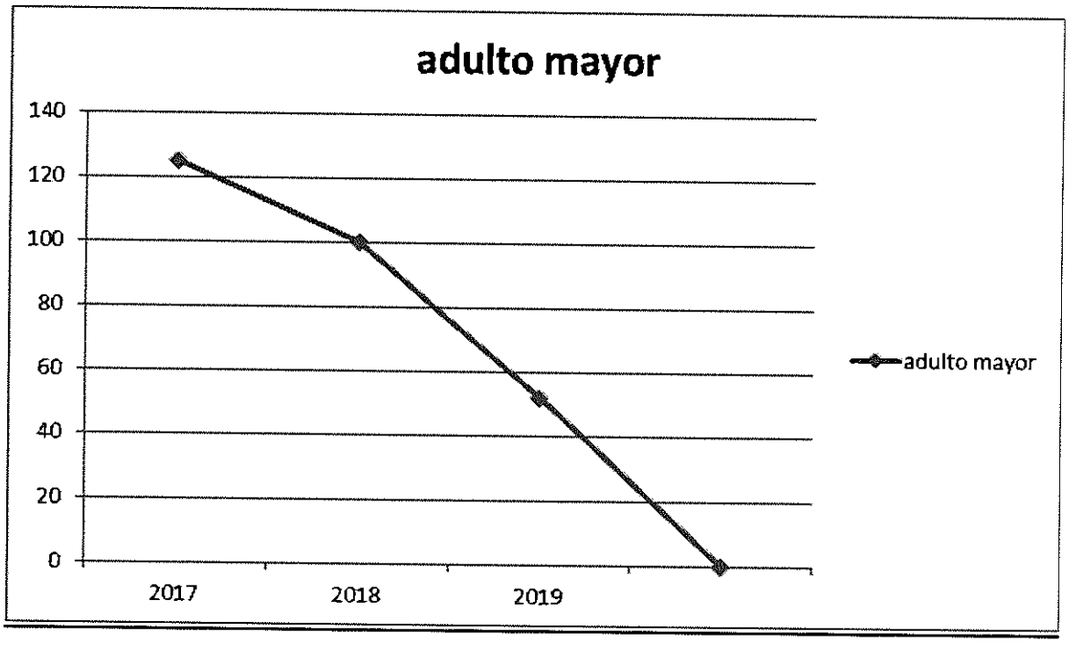

- **Se sostuvieron 7 reuniones con los diferentes programas y direcciones asignados al Viceministerio de Previsión social y empleo, para hacer saber lo relativo a funciones administrativas de cada uno.**

- **Se llevo a cabo un acto cívico del día Internacional de la Mujer el día quince de marzo del presente año con las mujeres Trabajadoras del Ministerio de Trabajo y Previsión Social así como las diversas instituciones que velan por los derechos laborales y consolidados de las mujeres.**

A. **Presentar un informe sobre los procesos jurídicos asignados por el Viceministerio de Previsión Social y Empleo; A.1 Apoyo en la revisión de resoluciones y documentos legales inherentes al Viceministerio de Previsión Social y Empleo; A.2 Apoyo en el análisis y recomendación de los dictámenes emitidos a permisos para extranjeros**

En el presente mes se revisaron un aproximado de cien expedientes provenientes de permisos para extranjeros, de los cuales cinco eran del plan de refugiados, setenta de personas extranjeras con perfiles profesionales para contrataciones en empresas **y** veinticinco de personas con nexos Guatemaltecos o familia Guatemalteca que solicitan empleo dentro del territorio Nacional, así mismo en cada evaluación a cada expediente se logró determinar que los pagos para permisos extranjeros en su mayoría se han pagado dentro del tiempo ordinario, sin embargo existen algunos expedientes de los cuales los pagos han surgido fuera de tiempo, de tal manera que los requisitos establecidos para presentar solicitudes

han sido cumplidos en su mayoría, sin embargo existen errores en las resoluciones tales como fechas, forma y nombres dentro de las mismas, por lo que previo a ser firmados por el Viceministro de Previsión Social y Empleo se regresaron a la unidad correspondiente para que a su vez sean corregidos en su momento.

B. **Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de las Direcciones de Previsión Social y Empleo; B.1 Brindar acompañamiento y seguimiento de los avances de la Política General de Empleo.**

El día once de abril del presente año, a partir de las ocho de la mañana con duración aproximadamente, se le brindó asesoría jurídica al señor Viceministro de Previsión Social y Empleo en el Foro de Empleo que se llevó a cabo en esta fecha en el Hotel Hilton complejo Vista Real, dicha asesoría se prestó con base al fortalecimiento de las capacidades técnicas y jurídicas de la Dirección de Empleo, el foro tuvo lo siguientes objetivos:

- Facilitar la toma de decisiones profesionales y académicas a estudiantes, titulados y tituladas.
- Contribuir a la inserción laboral de universitarios y universitarias.
- Ofrecer a empresas e instituciones una herramienta para la captación de personal altamente cualificado.
- Difundir y potenciar el autoempleo y el emprendimiento como salidas profesionales.
- Facilitar y promover la incorporación al mercado laboral de personas con discapacidad que tengan una titulación universitaria.
- Fomentar la colaboración entre la Universidad y las empresas e instituciones.
- Posicionar la imagen de las empresas como organizaciones comprometidas con el talento y el conocimiento.

Así mismo el Foro tiene como objetivo principal el apoyo a los guatemaltecos y guatemaltecas que se encuentran a la fecha desempleados para poder así encontrar no solo una sino varias oportunidades laborales por lo que dicho Foro fue dirigido especialmente a:

- Estudiantes y titulados o tituladas en proceso de acceso al mercado de trabajo.
- Empresas e instituciones que apuesten por el talento joven y cualificado.
- Empresas e instituciones comprometidas con el empleo y con el conocimiento.

b.1) el día miércoles diez de abril se le brindó asesoría legal al señor Viceministro de Empleo y Previsión Social dentro de la toma de posesión de la Comisión Consultiva del Aporte Económico del Adulto Mayor, dicha asesoría se brindó directamente dentro de la toma de posesión al señor Viceministro con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas, políticas y jurídicas a la Dirección General de Previsión Social, dicha comisión consultiva está integrada como lo establece el artículo 6 ter del Decreto número 39-2006 del Congreso de la República de la siguiente manera:

a) El Titular de la Dirección de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quien la coordinará ex oficio;

b) Un representante de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala;

c) Dos representantes de la Asociación Nacional de Hombres y Mujeres de la tercera edad, sin cobertura de los beneficios de seguridad social, elegidos por la asamblea general de la misma; y.

d) Dos representantes de la Asociación Nacional de Clases Desprotegidas de Guatemala, elegidos por la asamblea general de la misma.

Por lo que el señor Viceministro de Previsión Social y Empleo al establecer que se encuentran completos los integrantes de dicho Órgano procedió a realizar la toma de posesión correspondiente para los efectos legales pertinentes.

Dicha Comisión velará en todo momento y en cumplimiento a las funciones que establece el mismo cuerpo legal en el mismo artículo segundo párrafo el cual establece que los integrantes de dicha comisión tendrán las funciones de asesoría en todo lo relativo al funcionamiento del programa, debiendo emitir opinión en casos especiales previo a la resolución que apruebe la Inscripción del beneficiario y así mismo durarán en sus cargos respectivos un plazo de (2) años contados a partir de la fecha de toma de posesión.

b.2 El día dos de abril del presente año a partir de las diez horas se le brindó asesoría legal al Viceministro de Previsión Social y Empleo dentro de la Clausura de Pasantillas de personas con Discapacidad dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, dicha asesoría se le brindo al señor Viceministro de Previsión

Social y Empleo en la misma actividad en virtud de que así fue requerida por el mismo, esta actividad se realizó con el objetivo de fortalecer a la Dirección General de Previsión Social en aspectos técnicos, políticos y jurídicos, así mismo al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad y actualmente de acuerdo a las encuestas realizadas por el CONADI, INE, CBM Y UNICEF, el 10.2% de la población guatemalteca tiene algún tipo de discapacidad, es decir, cerca de 1.6 millones de personas. La prevalencia de discapacidad fue mayor en la región central 15.7%, noroccidente 14.9, nororiente 6.1%, suroriente 5.4%, suroccidente 10.4%. Entre los resultados más destacados resaltan que en una de cada tres familias vive al menos una persona con discapacidad. Adicionalmente, la prevalencia de esa condición de vida incrementa con la edad, siendo así que el 5% de la niñez entre 2 a 17 años, posee alguna discapacidad. En los jóvenes y adultos de 18 a 49 años, la tendencia aumenta al 12% y en las personas mayores de 50 años, es el 26%. CONADI, INE, CBM y UNICEF instan a todos los sectores del Gobierno, a la sociedad civil y el sector privado a conocer en detalle los resultados de este estudio y a las organizaciones en pro de los derechos de las personas de discapacidad a tomar este informe como un instrumento de incidencia para alcanzar acciones concretas y programas que garanticen la prevención y atención a este grupo poblacional que, por lo general, vive en exclusión y vulnerabilidad, por lo que es importante el apoyo y acompañamiento que se realiza por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en este tipo de actividades para el fortalecimiento institucional y personal de las personas con Discapacidad.

C. **Apoyar en el análisis de documentos relacionados con temas legales tales como tratados, contratos y convenios.**

c.1 El día miércoles tres de abril del año en curso se llevó a cabo la Mesa Temática del Programa Adulto mayor Gabinete Específico de Desarrollo Social – GEDS, de dicha reunión el señor Viceministro de Previsión Social y Empleo solicitó que se le brindara una asesoría legal así mismo consultas de puntos pertinentes tratados en esta Mesa Temática sobre la posibilidad de ratificar un convenio con otros gobiernos para el apoyo y fortalecimiento de dicho programa, por lo que para aclarar ciertos puntos se le brindó asesoría al Señor Viceministro de Previsión Social y Empelo personalmente.

c.2 El día cuatro de abril del presente año se le brindó asesoría legal al señor Viceministro de Previsión Social y empleo en cuanto a una mesa técnica para la creación de convenios para el programa del adulto Mayor así como reformas al Decreto número 39-2006 referente al aporte económico al adulto mayor, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas de dicho programa.

D. DEMAS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL VICEMINISTRO DE PREVISIÓN SOCIAL Y EMPLEO.

En el presente mes se realizaron diversas actividades asignadas por el señor Viceministro de Previsión Social y Empleo tales como reuniones con el personal de Empleo para discutir la próxima actividad a realizar, así como la organización de la misma la cual se tiene programada para el veinticinco de abril del presente año a partir de las ocho de la mañana en el Parque de la Industria, la cual tiene por objetivos:

Facilitar la toma de decisiones profesionales y académicas a estudiantes, titulados y tituladas, contribuir a la inserción laboral de universitarios y universitarias, ofrecer a empresas e instituciones una herramienta para la captación de personal altamente cualificado, difundir y potenciar el autoempleo y el emprendimiento como salidas profesionales, facilitar y promover la incorporación al mercado laboral de personas con discapacidad que tengan una titulación universitaria, fomentar la colaboración entre la Universidad y las empresas e instituciones, posicionar la imagen de las empresas como organizaciones comprometidas con el talento y el conocimiento.

ANEXOS:

REVISION DE EXPEDIENTES JURÍDICOS DE PERMISOS EXTRANJEROS

APOYO DE REVISIÓN DE RESOLUCIONES DEL APORTE AL ADULTO MAYOR.

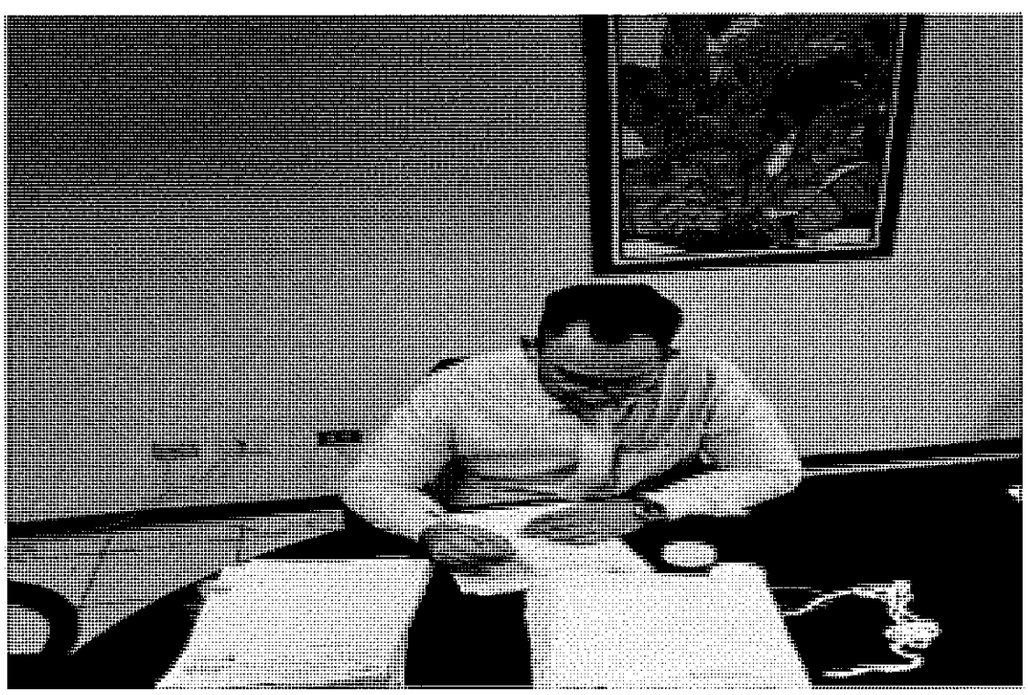

A. **Presentar un informe sobre los procesos jurídicos asignados por el Viceministerio de Previsión Social y Empleo; A.1 Apoyo en la revisión de resoluciones y documentos legales inherentes al Viceministerio de Previsión Social y Empleo; A.2 Apoyo en el análisis y recomendación de los dictámenes emitidos a permisos para extranjeros**

En el presente mes se revisaron un aproximado de cincuenta expedientes provenientes de permisos para extranjeros, de los cuales cinco eran del plan de refugiados, cuarenta y cinco de personas extranjeras con perfiles profesionales para contrataciones en empresas y veinticinco de personas con nexos Guatemaltecos o familia Guatemalteca que solicitan empleo dentro del territorio Nacional, así mismo en cada evaluación a cada expediente se logró determinar que los pagos para permisos extranjeros en su mayoría se han pagado dentro del tiempo ordinario, sin embargo existen algunos expedientes de los cuales los pagos han surgido fuera de tiempo, de tal manera que los requisitos establecidos para presentar solicitudes han sido cumplidos en su mayoría, sin embargo existen errores en las resoluciones tales como fechas, forma y nombres dentro de los mismos, por lo que previo a ser firmados por el Viceministro de Previsión Social y Empleo se regresaron a la unidad correspondiente para que a su vez sean corregidos en su momento, sin embargo es cabe mencionar que dentro de los informes presentados con anterioridad se detectaron varios errores que se indicaron en su momento y a la fecha se ha logrado un avance de por lo menos un 25% de reducción de errores como los que se indican anteriormente y eso coadyuva al crecimiento de la cartera de permisos extranjeros así como el fortalecimiento jurídico y certeza jurídica que se le da a los mismos, agilizando el trámite de los mismos casi de manera inmediata incluyendo las firmas de las autoridades correspondientes. Que como lo establece el *ACUERDO GUBERNATIVO No. 528 – 2003 Que compete al Ministerio de Trabajo y Previsión Social la autorización a los extranjeros que deseen trabajar en relación de dependencia en Guatemala y que conforme a la constitución Política de la república, debe preferirse a los trabajadores guatemaltecos sobre los extranjeros en igualdad de condiciones y en los porcentajes determinados por la ley y Que uno de los elementos para garantizar la referida preferencia en igualdad de condiciones, es una adecuada capacitación técnica y formación profesional de los guatemaltecos y, a tal respecto, compete igualmente al citado Ministerio diseñar la política correspondiente,* por lo que en aras de dar cumplimiento a lo antes preceptuado el Viceministerio de Previsión Social y Empleo concatena y coadyuva

en la verificación del trámite de las solicitudes para que se encuentren en el marco de la ley y cumplan con todos los requisitos.

B. **Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de las Direcciones de Previsión Social y Empleo; B.1 Brindar acompañamiento y seguimiento de los avances de la Política General de Empleo.**

El día nueve de mayo del presente año dos mil diecinueve en el despacho del Viceministerio de Previsión Social y Empleo se recibió un informe ejecutivo proveniente del Consejo Nacional de Salud, Higiene y Seguridad Ocupacional, signado por el secretario ejecutivo del Consejo Carlos R. Recinos P. en el cual establece todo lo relacionado en cuanto a una supervisión en relación a las condiciones generales de la cafetería del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y así mismo realiza una serie de recomendaciones para que este despacho pueda dar seguimiento al tema relacionado, para lo cual se realizo un análisis al presente documento y se le brindó asesoría jurídica al señor Viceministro de Previsión Social y Empleo para lo cual se le brindaron las siguiente recomendaciones:

DE LA ASESORÍA JURÍDICA Y RECOMENDACIONES:

a) En cuanto a la supervisión efectuada por el señor Secretario Ejecutivo a dicho establecimiento es el Consejo Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional el facultado para realizar este tipo de supervisiones y así mismo el informe rendido cumple y satisface la información requerida para dar seguimiento al tema relacionado.

b) En cuanto a la recomendación en cuanto a elevar el presente tema relacionado al Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social es factible toda vez que es la unidad correspondiente para poder dar seguimiento y solución para mejorar el tema de salud y seguridad de lugar así como recomendar que equipos se deben suministrar necesariamente para mejorar los temas antes mencionados, por lo que deberá de trasladarse toda la informaciones a dicho comité los más pronto posible para que se le de seguimiento al tema esto con base al marco legal aplicable Acuerdo Gubernativo 229-2014 y el Acuerdo Ministerial 23-2017.

C. **Apoyar en el análisis de documentos relacionados con temas legales tales como tratados, contratos y convenios.**

Se efectuó un análisis sobre la Carta de Entendimiento entre Swisscontact y el Sistema Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social Durante el año 2019.

Objeto:

La presente carta de entendimiento tiene por objeto lo siguiente:

A largo plazo: mejorar condiciones de vida de la población de Alta Verapaz en situación de pobreza.

A mediano plazo: empoderamiento económico de jóvenes y mujeres indígenas del departamento de Alta Verapaz que se realiza a través de: i) el incremento salarial (sea por medio de la obtención de un puesto de trabajo o la creación de emprendimientos) y ii) la mejora de las capacidades y condiciones para la toma de decisiones autónomas.

Los principales propósitos son:

a) Fortalecer las capacidades del personal del Sistema Nacional de Empleo del departamento de Alta Verapaz del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para el desarrollo de la mejora de servicios durante el año 2019. b) Desarrollar un plan de acción 2019 con enfoque en inserción de jóvenes y mujeres. c) Desarrollar un mecanismo de articulación con empresas privadas. d) Implementación de un plan de comunicación para dar a conocer los servicios del Sistema Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Dentro de los Compromisos que adquiere Swisscontact son:

a) Facilitar la capacitación de fortalecimiento a personal asignado del Sistema Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de A.V., en temática de Recursos Humanos (procesos de reclutamiento y selección de personal). b) Apoyo para establecer lineamientos de plan de acción 2019 desarrollado con enfoque de jóvenes y mujeres. c) Apoyo a la creación de mecanismos de vinculación con empresas privadas, para el manejo de puestos de trabajo. d) Apoyar al desarrollo de plan de comunicación para dar a conocer los servicios del Sistema Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Dentro de los Compromisos del Sistema Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social son:

a) Seleccionar a un colaborador del Sistema Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de A.V. que participará en los procesos de formación en Recursos Humanos y seguimiento del proceso del presente año 2019. b) Dar a conocer los resultados y acciones llevadas a cabo durante el año 2018 y las acciones proyectadas para el presente año 2019, para la construcción del plan de acción. c) Llevar a cabo el plan de relacionamiento con empresas privadas del plan de acción. d) Buscar experiencias de éxito del Sistema Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para dar a conocer los servicios por medio de la realización de un medio audiovisual.

La presente carta de entendimiento cobra vigencia a partir del 20 de febrero del año 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Del dictamen jurídico y análisis jurídico:

Al señor Viceministro de Previsión Social y Empleo en el marco legal de nuestra legislación vigente y aplicable se le brindo el siguiente análisis y recomendaciones:

DEL ANÁLISIS:

Dentro de la presente Carta de entendimiento existe los mecanismos, objetivos y compromisos por parte de las partes en entendimiento mismas que logran establecer a detalle en cuanto al tiempo, lugar y forma de ejecución del proyecto y compromisos adquiridos, por lo que está ampliamente ejecutable y es viable para mejorar aspectos que se establecen dentro de los objetivos de la carta de entendimiento.

DEL DICTÁMEN Y RECOMENDACIONES:

a) Establecer los parámetros y lineamientos en cuanto a los beneficios sociales de trascendencia a nivel nacional de la población guatemalteca, y así mismo los mecanismos de proyección real en cuanto a los avances de la presente carta de entendimiento.

b) Establecer la efectividad del objeto de la presente carta de entendimiento en cuanto al incremento salarial dentro del marco legal aplicable como lo son los artículos 88, 89, 90 y 91 del Decreto Número 1441 del Congreso de la República.

c) Conocer sobre los avances mensuales que se tienen en cuanto a los objetivos y metas principales de las partes entendidas dentro de la presente carta de entendimiento y así mismo que la Dirección de Empleo deberá de rendir informe

mensual en cuanto a los avances de los compromisos adquiridos por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el marco de la presente carta.

D. DEMAS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL VICEMINISTRO DE PREVISIÓN SOCIAL Y EMPLEO.

En el presente mes se realizaron diversas actividades asignadas por el señor Viceministro de Previsión Social y Empleo tales como reuniones con el personal de Empleo para discutir la próxima actividad a realizar, así como el seguimiento a los resultados de la realización de la FERIA NACIONAL DEL EMPLEO celebrada el pasado veinticinco de abril del presente año a partir de las ocho de la mañana en el Parque de la Industria en cuanto a las personas contratadas y las personas que aún se encuentran en desempleo no obstante a la realización de la feria relacionada. Dicha feria tenia por objetivos:

Facilitar la toma de decisiones profesionales y académicas a estudiantes, titulados y tituladas, contribuir a la inserción laboral de universitarios y universitarias, ofrecer a empresas e instituciones una herramienta para la captación de personal altamente cualificado, difundir y potenciar el autoempleo y el emprendimiento como salidas profesionales, facilitar y promover la incorporación al mercado laboral de personas con discapacidad que tengan una titulación universitaria, fomentar la colaboración entre la Universidad y las empresas e instituciones, posicionar la imagen de las empresas como organizaciones comprometidas con el talento y el conocimiento.

ANEXOS:

REVISION DE EXPEDIENTES JURÍDICOS DE PERMISOS EXTRANJEROS

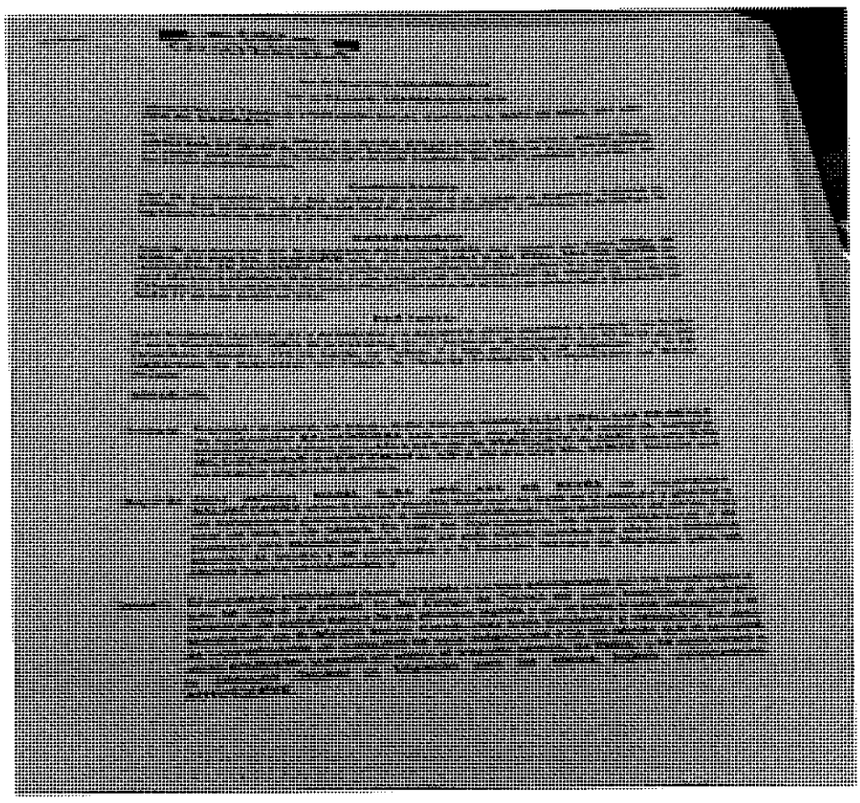

ESTADISTICAS DE INDICE DE EMPLEO POR LA INDUSTRIA TEXTILERA A NIVEL CENTRO AMERCANO.

Gráfico 2

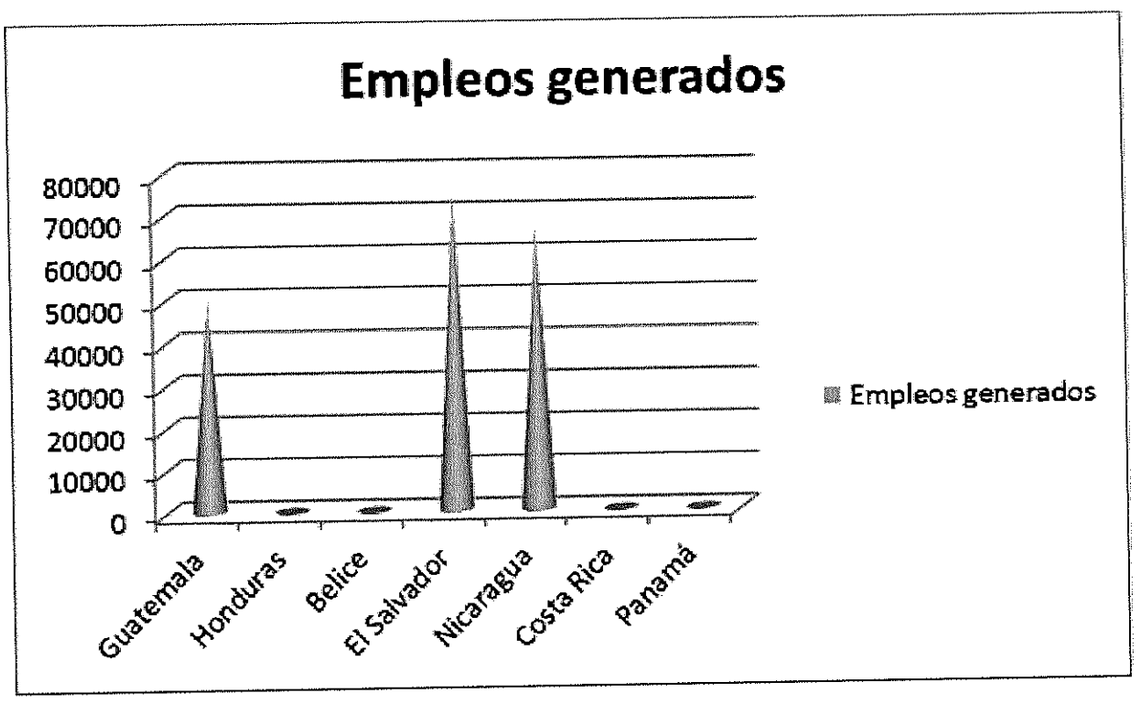

Gráfico 1

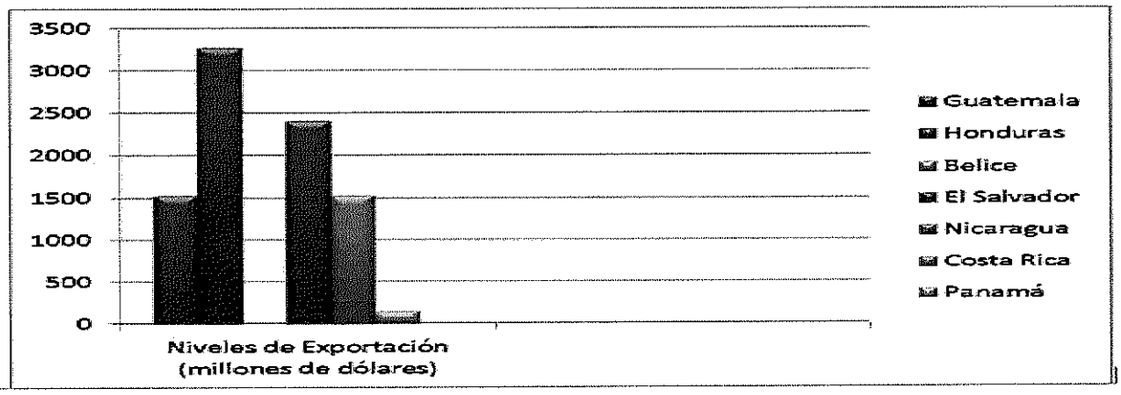

FUENTE: https://conexionacademica.wordpress.com/2015/04/28/avances-economicos-en-la-industria-textil-en-america-central/

A. **Presentar un informe sobre los procesos jurídicos asignados por el Viceministerio de Previsión Social y Empleo; A.1 Apoyo en la revisión de resoluciones y documentos legales inherentes al Viceministerio de Previsión Social y Empleo; A.2 Apoyo en el análisis y recomendación de los dictámenes emitidos a permisos para extranjeros**

En el presente mes se revisaron un aproximado de cien expedientes provenientes de permisos para extranjeros, de los cuales diez eran del plan de refugiados, sesenta y cinco de personas extranjeras con perfiles profesionales para contrataciones en empresas y veinticinco de personas con nexos Guatemaltecos o familia Guatemalteca que solicitan empleo dentro del territorio Nacional, así mismo en cada evaluación a cada expediente se logró determinar que los pagos para permisos extranjeros en su mayoría no se han pagado dentro del tiempo ordinario, así mismo que existen ciertas inconsistencias en las notificaciones de las resoluciones en las que se ordena el pago correspondiente y existen algunos expedientes de los cuales los pagos han surgido fuera de tiempo, cabe mencionar que no obstante a las inconsistencias presentadas los requisitos establecidos para presentar solicitudes han sido cumplidos en su mayoría, pero por encontrarse inconsistencias en varios expedientes previo a ser firmados por el Viceministro de Previsión Social y Empleo se regresaron a la unidad correspondiente para que a su vez sean corregidos en su momento, sin embargo cabe mencionar que dentro de los informes presentados con anterioridad se detectaron varios errores que se indicaron en su momento y a la fecha se ha logrado un avance de por lo menos un 35% de reducción de errores como los que se indican anteriormente y eso coadyuva al crecimiento de la cartera de permisos extranjeros así como el fortalecimiento jurídico y certeza jurídica que se le da a los mismos, agilizando el

trámite de los mismos casi de manera inmediata incluyendo las firmas de las autoridades correspondientes. Que como lo establece el *ACUERDO GUBERNATIVO No. 528 – 2003 Que compete al Ministerio de Trabajo y Previsión Social la autorización a los extranjeros que deseen trabajar en relación de dependencia en Guatemala y que conforme a la constitución Política de la república, debe preferirse a los trabajadores guatemaltecos sobre los extranjeros en igualdad de condiciones y en los porcentajes determinados por la ley y Que uno de los elementos para garantizar la referida preferencia en igualdad de condiciones, es una adecuada capacitación técnica y formación profesional de los guatemaltecos y, a tal respecto, compete igualmente al citado Ministerio diseñar la política correspondiente,* por lo que en aras de dar cumplimiento a lo antes preceptuado el Viceministerio de Previsión Social y Empleo concatena y coadyuva en la verificación del trámite de las solicitudes para que se encuentren en el marco de la ley y cumplan con todos los requisitos.

B. **Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de las Direcciones de Previsión Social y Empleo; B.1 Brindar acompañamiento y seguimiento de los avances de la Política General de Empleo.**

El día 30 de mayo del año 2019 se presentó la iniciativa "Empleabilidad para adultos mayores", con el lema "Todos merecemos una oportunidad", con esta fecha fue presentada a distintos sectores y representantes de las diferentes cámaras empresariales, fue promovida por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Obras Sociales de la esposa del Presidente (SOSEP), momento en el cual la Primera Dama mencionó "Ellos (los adultos mayores) cuentan con la capacidad y experiencia y el deseo de sus corazones de poder seguir aportando a su nación y a sus hogares", Patricia Marroquín de Morales, quien ha sido propulsora esencial en la promoción de la inclusión de los Adultos Mayores. En Guatemala, las personas que tienen más de 60 años de edad suman 1.1 millones y el objetivo de la iniciativa es sensibilizar a las empresas respecto a los valores y capacidades que ofrecen los adultos mayores, quienes, entre otras cosas, son personas que muestran mayor grado de responsabilidad, puntualidad a los horarios, cualidades apreciadas por los empleadores. Por lo que en cumplimiento a la presente literal como parte de mis funciones se me fue designado para presentar un informe jurídico en cuanto a la viabilidad de

iniciar un convenio vigente para promover este tipo de iniciativas con el sector empresarial por lo que procedí a informar jurídicamente:

DE LA ASESORÍA JURÍDICA REQUERIDA:

En el marco de fortalecimiento al sector del Adulto Mayor como parte importante y eje principal dentro de la Previsión Social como lo establece el Artículo 94 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el cual establece que todas las instituciones deberán velar por todas aquellas personas que se encuentren en desigualdad de acuerdo a sus condiciones económicas y personales, por lo que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social al estar dentro de las Instituciones obligadas a respaldar y darle cumplimiento a lo establecido en el referido artículo resulta ser sumamente viable y deberá iniciar con los acercamientos correspondientes al caso para poder realizar convenios contractuales con las distintas cámaras del sector empresarial.

DE LAS RECOMENDACIONES JURÍDICAS EFECTUADAS:

Como lo manifesté en el apartado anterior al realizar un análisis del requerimiento del señor Viceministro de Previsión Social y Empleo en cuanto al hecho de que con base a la iniciativa presentada con fecha 30 de mayo del año 2019 se realicen los acercamientos necesarios para concretar convenios con el sector empresarial para poder aportar y apoyar al Adulto Mayor con Empleo que para el efecto se recomienda: a) Iniciar con los Acercamientos con el sector empresarial. b) Redactar inicialmente cartas de entendimiento bilateral para garantizar las voluntades y c) Iniciar con el estudio y redacción del documento para presentar como convenio con las partes intervinientes, esto con base al artículo referido en el apartado anterior.

C. **Apoyar en el análisis de documentos relacionados con temas legales tales como tratados, contratos y convenios.**

c.1 El día diecisiete de mayo del año 2019 el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y El Registro Mercantil General de la República de Guatemala suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional que dentro de uno de los propósitos es mejorar la calidad de todos los servicios prestados por ambas instituciones,

como uno de los propósitos que más resalta es coadyuvar con el mercado laboral con las empresas mercantiles registradas en Guatemala.

Este convenio permite compartir información entre las instituciones y que el Ministerio de trabajo y Previsión social conozca las inscripciones que se realizan en el Registro Mercantil y que este participe en talleres, conferencias o reuniones con temas de interés institucional y obtener asesoría, capacitaciones en el ámbito laboral para su recurso humano.

Además de que se intercambiarán mecanismos informáticos y enlaces digitales, así como la instalación de servidores que sean necesarios, será implementado un sistema de monitoreo en tiempo real, con la finalidad de evitar el uso inadecuado o ilícito de la información.

DEL ANÁLISIS DEL CONVENIO:

Con esta misma fecha se me designó por parte del Viceministro de Previsión Social y Empleo para realizar un análisis del documento en aras del verificar el aporte efectivo que se tendrá entre ambas instituciones, que para el efecto informé al señor Viceministro que al realizar el análisis del documento efectivamente resulta ser de sumo interés para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Registro Mercantil, ya que el intercambio de información entre dichas instituciones es esencial para poder desarrollar políticas sociales incluso para la inserción laboral y así mismo las bases legales que se establecen efectivamente son las idóneas para que este documento nazca a la vida jurídica, y como lo manifesté en el párrafo anterior una de las ventajas es que existirá un monitoreo para que no exista un uso inadecuado o ilícito producto del intercambio de información.

D. DEMAS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL VICEMINISTRO DE PREVISIÓN SOCIAL Y EMPLEO.

En el presente mes se realizaron diversas actividades asignadas por el señor Viceministro de Previsión Social y Empleo tales como reuniones con el personal de Permisos extranjeros y la Dirección de Empleo para discutir temas relacionados a la oficina de Permisos extranjeros, ya que como se ha manifestado en repetidas ocasiones se han encontrado diferentes inconsistencias en la tramitación de los expedientes, por lo que se procuró hacer ver los errores al personal y que de cierta forma se les capacitara para saber los criterios únicos para la tramitación de permisos extranjeros, quedando notificados todos los intervinientes del objeto de la reunión esperando por instrucciones del señor Viceministro que se dé cumplimiento a las mismas.

<u>ANEXOS:</u>

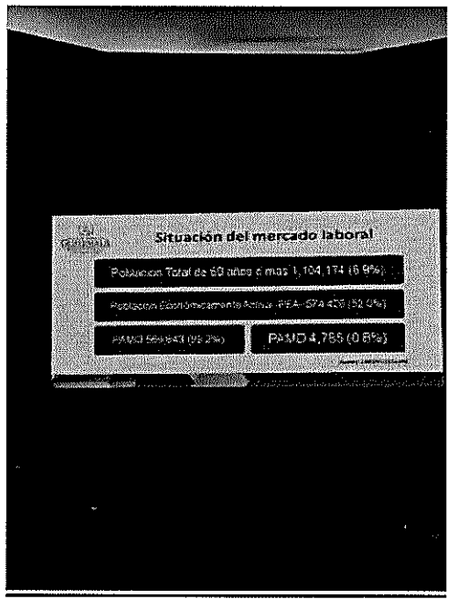
Situación del mercado laboral
PAMD 4,755 (0.6%)

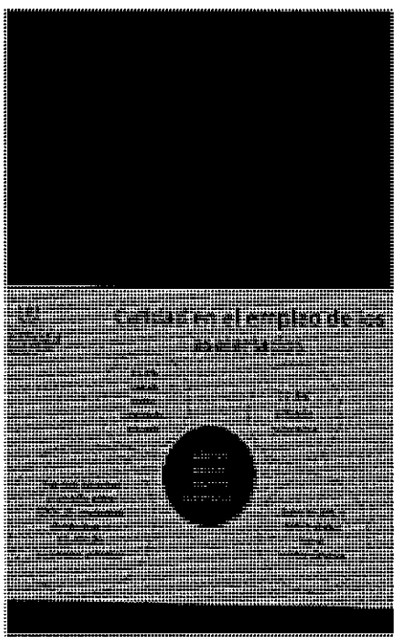

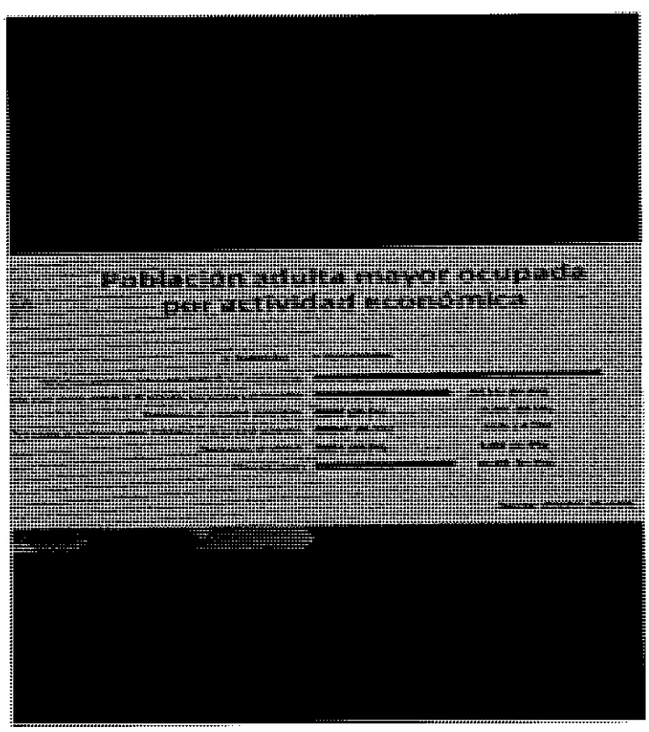

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 21 de febrero al 30 de **junio** del 2019, las cuales fueron realizadas en el Viceministerio de Previsión Social y Empleo.

Contratista.

Vo. Bo.

Lic. Geovany Daniel Noriega Salazar.

Viceministro de Previsión Social y Empleo.

Geovany Daniel Noriega Salazar
Viceministro de Previsión Social y Empleo

Última Hoja del informe final.

CUV: 2477-C4

000008

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: ***7968531-5***

QUINTO
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre: Fernando Josué Flores Azurdia

Objeto del contrato: Documento que contenga la hoja de ruta del reclutamiento de guatemaltecos que buscan una oportunidad laboral en el extranjero y la vinculación entre el servicio nacional de empleo y la unidad de movilidad laboral.

Contrato administrativo: 418-2019

Acuerdo ministerial: 85-2019

Reglón Presupuestario: 181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de junio al 30 de junio del año 2019.

Informe Mensual

Como parte de las actividades del Departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo y con el afán de cumplir con el producto del contrato que consiste en la elaboración de la hoja de ruta que contenga el proceso de reclutamiento de las personas guatemaltecas que buscan una oportunidad laboral en el extranjero y la vinculación entre el servicio nacional de empleo y la unidad de movilidad laboral, así como las actividades que se establecen en el contrato, durante el mes se han trabajado las siguientes actividades.

Se trabajó en el seguimiento de los trabajadores que viajaron a Canadá como parte del plan piloto del Ministerio de Trabajo, se verificó que la finca canadiense cumpliera con el contrato establecido y de todas las comodidades y promesas que estaban plasmadas en el contrato, además de esto se verificó que los trabajadores tuvieran todas las facilidades para poder realizar su trabajo de mejor manera, asimismo, se contactó con los consulados de Guatemala en Canadá para coordinar las visitas a esta finca en específico.

Se mantuvieron reuniones y comunicaciones con la empresa VFS Global, la cual está encargada de hacer el proceso de visado para Canadá para los guatemaltecos. Con el fin de poder agilizar el programa y sus procesos y de esta manera mejorar los programas de movilidad laboral hacia Canadá. En estas comunicaciones se hablaron temas importantes, como la importancia de trabajar con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y fortalecer las comunicaciones y confianza entre el Ministerio y las diferentes fincas y asociaciones de fincas canadienses, Embajada de Canadá en México y VFS Global tanto de México como de Guatemala.

Asimismo, se mantuvieron reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores donde se expuso el tema de los trabajadores guatemaltecos que actualmente están laborando en Canadá y se habló del seguimiento a este programa. De igual forma se sostuvieron reuniones con empleadores canadienses los cuales están

interesados para trabajar con el Gobierno de Guatemala en este programa y de esta manera incrementar el impacto en la sociedad guatemalteca.

Por otra parte, se trabajaron avances en la hoja de ruta sobre el proceso de Movilidad Laboral hacia Canadá y se empezó un trabajo de fondo y del estado del arte necesario para poder ahondar en el tema y de esta manera tener un documento legal que le de fundamento a este programa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Asimismo, se actualizó el protocolo de este programa para poder detallar de mejor forma el mismo.

Se participó la quinta parte del taller impartido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el proyecto Reframe y la contratación equitativa. En la cual se abordaron diversos temas dentro de ellos están: la contratación equitativa, el marco jurídico guatemalteco en relación a la protección de los derechos laborales y la inserción del migrante retornado. Se estudió y abordo como tema principal los principios generales y directrices de la contratación equitativa.

También se proporcionó apoyo a personas que acudieron a la oficina de Movilidad Laboral por información, asesoramiento y orientación sobre posibilidades de trabajo en el mercado laboral de Canadá.

Finalmente, se brindó atención y orientación a personas que buscaron información en las oficinas de Movilidad Laboral, interesadas en trabajar en el extranjero, se les orientó sobre el proceso de reclutamiento para trabajar fuera de Guatemala y así mismo se les previno en contra de estafas sobre cobros ilícitos de dinero para ocuparse en un puesto de trabajo.

ANEXOS

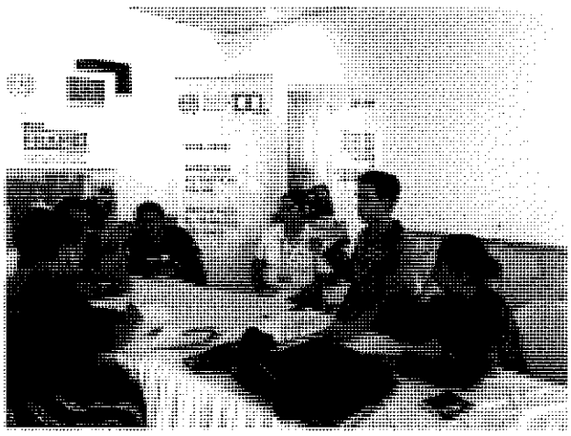

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de junio al 30 de junio de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.

Fernando Josué Flores Azurdia
Dirección General de Empleo

Licenciada Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del informe de actividades de junio 2019

2477-S+

000009

Número de identificación Tributaria: 7358915-2

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 3 de 4

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Ana Elizabeth González Cristales
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Número:	512-2019
Acuerdo Ministerial Número:	187-2019
Renglón Presupuestario:	181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de junio al 30 de junio del 2019, en la Dirección General de Empleo, del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

UN (1) DOCUMENTO QUE CONTENGA LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE LA ESCUELA TALLER.

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER.

Sistematización de los documentos del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Documentos para adjuntar para el informe de cierre de la 1ra. Subvención factura de compras y asistencias técnicas, con el sello que fue proporcionado por Aecid de "PROYECTO FINANCIADO POR AECID" deben llevarlo todas las facturas, se solicitó de parte de Aecid llamar a la embajada de España para que nos pudieran informar que requisitos se necesitaba para hacer la compulsa de la factura, ellos indicaron que teníamos que llevar la factura original y copia para poder hacer el proceso de compulsa, como se puede observar en la factura el sello por la embajada de España es la compulsa de cada factura. El proceso tardo para la entrega de la facturas apropiadamente 10 días.

Imagen No. 1

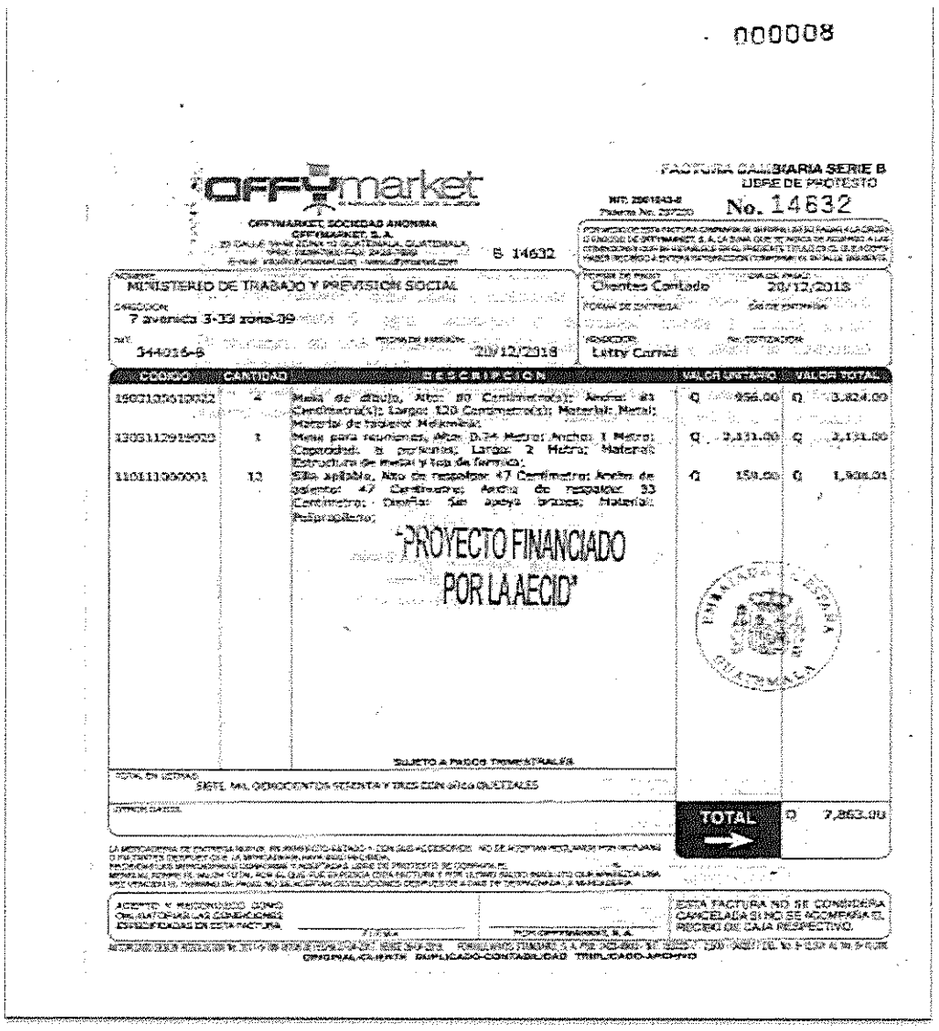

000008

offymarket

OFFYMARKET, SOCIEDAD ANONIMA
OFFYMARKET, S.A.

FACTURA CAMBIARIA SERIE B
LIBRE DE PROTESTO
No. 14632

B 14632

NOMBRE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 7 avenida 3-33 zona 09
NIT: 344016-8
FECHA DE PAGO: 20/12/2018
FORMA DE PAGO: Cheques Cerrado
FECHA: 20/12/2018
VENDEDOR: Letty Correa

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
150713501[illegible]	4	Mesa de dibujo, Alto: 80 Centímetro(s); Ancho: 61 Centímetro(s); Largo: 120 Centímetro(s); Material: Metal; Material de tablero: Melamina;	Q 956.00	Q 3,824.00
130511291[illegible]	1	Mesa para reuniones, Alto: 0.74 Metro; Ancho: 1 Metro; Capacidad: 8 personas; Largo: 2 Metro; Material: Estructura de metal y tela de fermica;	Q 2,131.00	Q 2,131.00
110111[illegible]001	12	Silla apilable, Alto de respaldar: 47 Centímetro; Ancho de asiento: 47 Centímetro; Ancho de respaldar: 33 Centímetro; Detalle: Sin apoya brazos; Material: Polipropileno;	Q 159.00	Q 1,908.01

"PROYECTO FINANCIADO POR LA AECID"

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES

TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 01/100 QUETZALES

TOTAL Q 7,863.00

ACEPTO Y RECONOZCO COMO OBLIGATORIAS LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS EN ESTA FACTURA

ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SI NO SE ACOMPAÑA EL RECIBO DE CAJA RESPECTIVO.

ORIGINAL-CLIENTE DUPLICADO-CONTABILIDAD TRIPLICADO-ARCHIVO

Factura con sello y compulsa de la embajada de España, del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Programación de vehículo para las diferentes comisiones que se realizaran para el Programa Nacional de Escuelas Taller, se debe enviar por medio de un oficio el día 20 de cada mes, con fechas aproximadas que se tengan previstas, con firma de la coordinadora del Programa, se envía vía correo e impreso a la Dirección General de Empleo.

Imagen No. 2

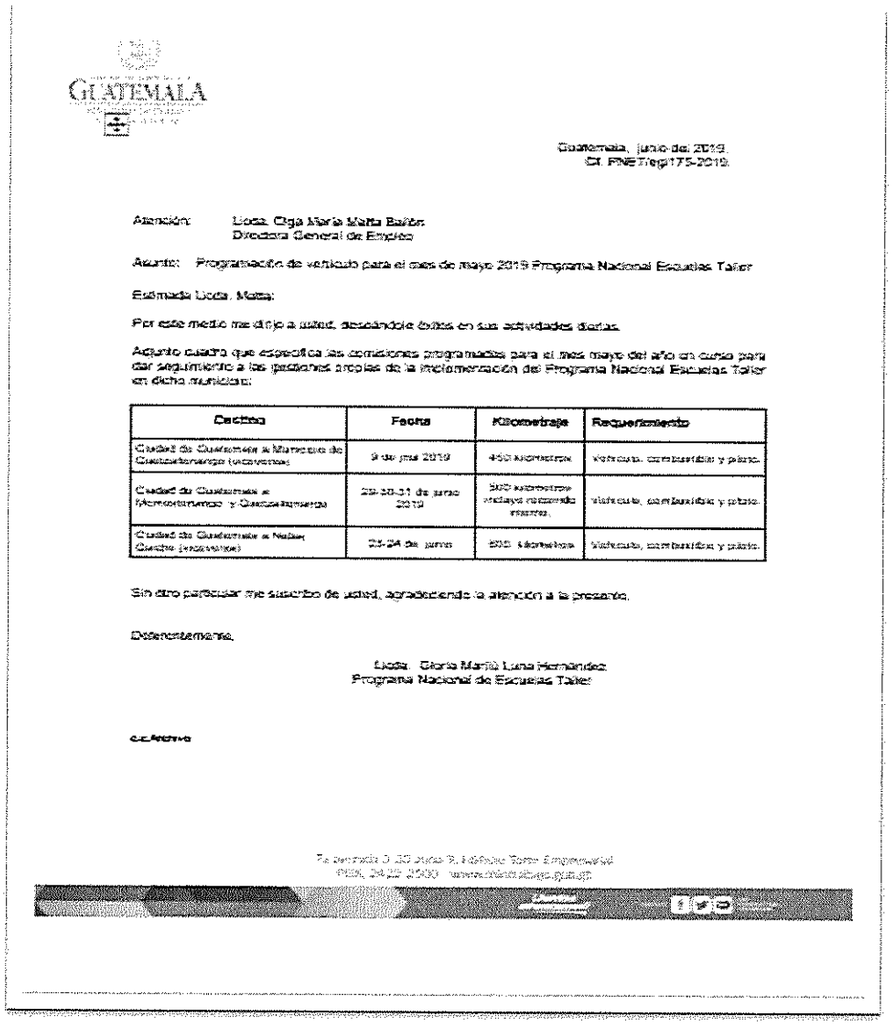

GUATEMALA

Guatemala, junio de 2019.
Ref. PNE/Tregi175-2019.

Atención: Licda. Olga María Matta Barón.
Directora General de Empleo

Asunto: Programación de vehículo para el mes de mayo 2019 Programa Nacional Escuelas Taller

Estimada Licda. Matta:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Adjunto cuadro que especifica las comisiones programadas para el mes mayo del año en curso para dar seguimiento a las jornadas propias de la implementación del Programa Nacional Escuelas Taller en dicho municipio:

Destino	Fecha	Kilometraje	Requerimiento
Ciudad de Guatemala a Mancomunidad Chiquimulaguaraz (vocacional)	9 de mayo 2019	450 kilometros	Vehículo, combustible y piloto.
Ciudad de Guatemala a Mancomunidad y Quetzaltenango	29-30-31 de junio 2019	300 kilometros mitaya recorrido interno.	Vehículo, combustible y piloto.
Ciudad de Guatemala a Nebaj Quiché (vocacional)	23-24 de junio	600 kilometros	Vehículo, combustible y piloto.

Sin otro particular me suscribo de usted, agradeciendo la atención a la presente.

Deferentemente,

Licda. Gloria Marilú Luna Hernández
Programa Nacional de Escuelas Taller

c.c. Archivo

Oficio de Programación de comisiones del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Documentación que ingresa y egresa al Programa como parte de las acciones administrativas, como por ejemplo, autorización de oficios que egresan; vo.bo. De las programaciones mensuales de comisión para el acompañamiento al equipo de la Escuela Taller Quetzaltenango; vo.bo. Autorización de solicitud de vehículo para las visitas de seguimiento y acompañamiento a la Escuela Taller Quetzaltenango y para el seguimiento a establecer la sede de la segunda Escuela Taller; autorización de los formularios de pedido.

Imagen No. 3

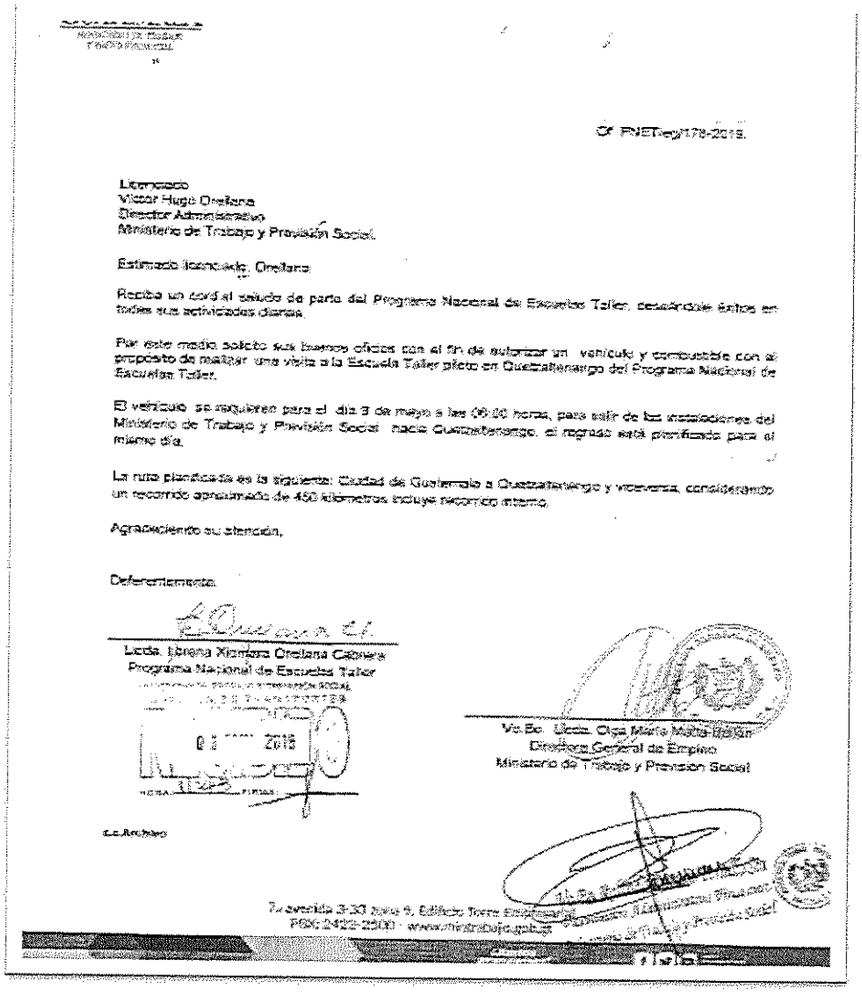

Of. PNET/ejl/178-2015.

Licenciado
Víctor Hugo Orellana
Director Administrativo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Estimado licenciado Orellana:

Reciba un cordial saludo de parte del Programa Nacional de Escuelas Taller, desearíamos éxitos en todas sus actividades diarias.

Por este medio solicito sus buenos oficios con el fin de autorizar un vehículo y combustible con el propósito de realizar una visita a la Escuela Taller piloto en Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller.

El vehículo se requiere para el día 8 de mayo a las 06:00 horas, para salir de las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social hacia Quetzaltenango, el regreso está planificado para el mismo día.

La ruta planificada es la siguiente: Ciudad de Guatemala a Quetzaltenango y viceversa, considerando un recorrido aproximado de 450 kilómetros incluye recorrido interno.

Agradeciendo su atención,

Deferentemente,

Licda. Ibrena Xiomara Orellana Cabrera
Programa Nacional de Escuelas Taller

Vo.Bo. Licda. Olga María Matta Morán
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

c.c. Archivo

7a avenida 3-33 zona 4, Edificio Torre Empresarial, Ministerio de Trabajo y Previsión Social
PBX: 2422-2500 - www.mintrabajo.gob.gt

Sistematización de archivo de los documentos impresos y digitales de envío y recepción que ingresan al programa Nacional de Escuelas Taller, como por ejemplo los acuerdo Ministerial de las contrataciones de asistencias técnicas contratas para el Programa Nacional de Escuelas Taller.

Imagen No. 4

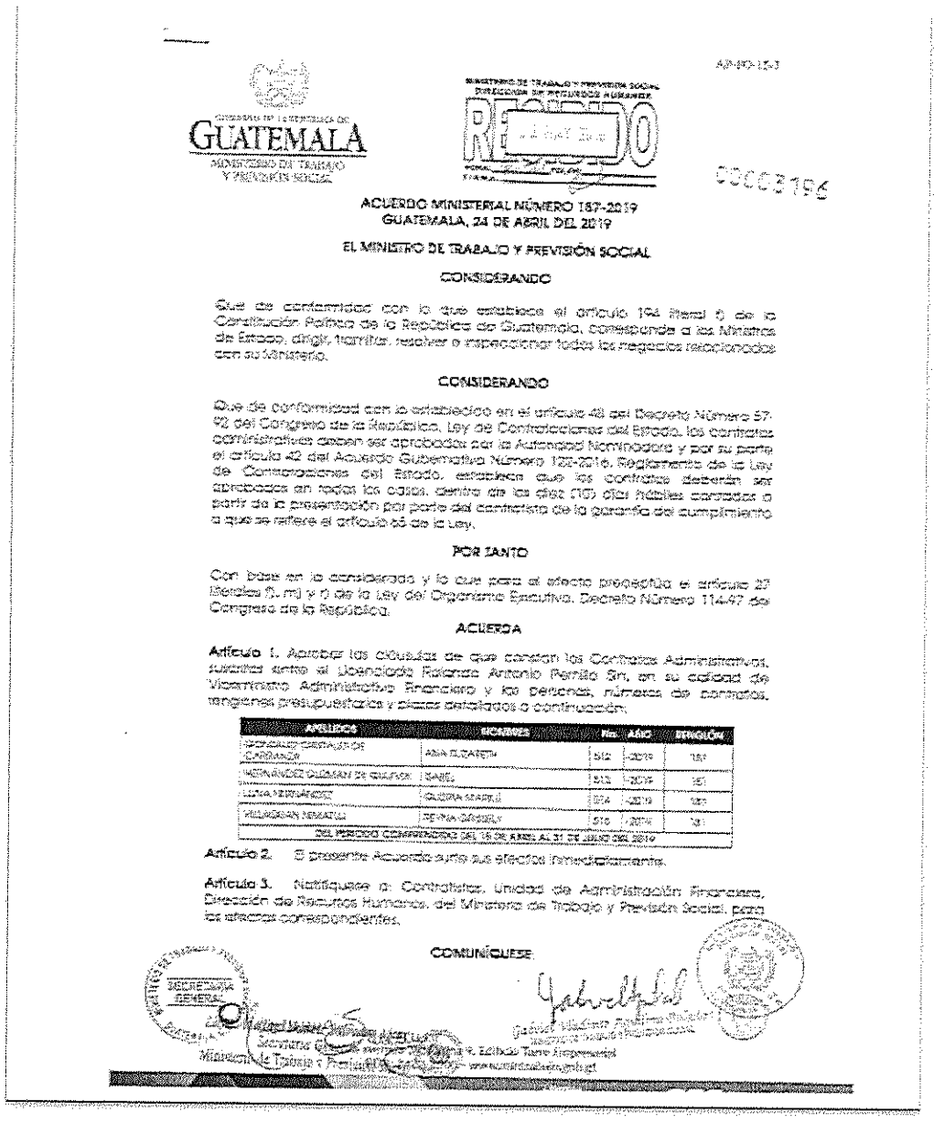

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO

00003196

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 187-2019
GUATEMALA, 24 DE ABRIL DEL 2019

EL MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el artículo 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, los contratos administrativos deben ser aprobados por la Autoridad Nominadora y por su parte el artículo 42 del Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que los contratos deberán ser aprobados en todos los casos, dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la presentación por parte del contratista de la garantía del cumplimiento a que se refiere el artículo 65 de la Ley.

POR TANTO

Con base en lo considerado y lo que para el efecto prescribe el artículo 27 literales f), m) y r) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República.

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar las cláusulas de que constan los Contratos Administrativos, suscritos entre el Licenciado Rolando Antonio Pernillo Sri, en su calidad de Viceministro Administrativo Financiero y las personas, números de contratos, renglones presupuestarios y plazos detallados a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	No.	AÑO	RENGLÓN
HERNANDEZ CARRANZA DE CARRANZA	ANA ELIZABETH	512	2019	181
HERNANDEZ GUZMAN DE GALINDO	ISABEL	513	2019	181
LUNA HERNANDEZ	GLADYS MARILÚ	514	2019	181
VELASQUEZ NEMATLU	REYNA DINORAH	516	2019	181
DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DEL 2019				

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

Artículo 3. Notifíquese a: Contratistas, Unidad de Administración Financiera, Dirección de Recursos Humanos, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para los efectos correspondientes.

COMUNÍQUESE.

SECRETARÍA GENERAL

Secretaria General
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Gabriel Martínez Fuentes
Ministro de Trabajo y Previsión Social

7a. Avenida 9-11, Edificio Torre Empresarial
www.mintrabajo.gob.gt

Imagen de acuerdo ministerial del Personal contrato para el Programa.

Gestión del proceso interno de la documentación del Programa como parte de las acciones administrativas, como por ejemplo, firmas de pedidos para compras y pago de honorarios del personal contratado para el Programa Nacional de Escuelas Taller, autorización firma y sello de la Dirección General de Empleo, vo.bo del señor Viceministro de Previsión Social y Empleo, vo.bo del señor Viceministro Administrativo Financiero, con sello del almacén para continuar con su proceso de pago.

Imagen No. 5

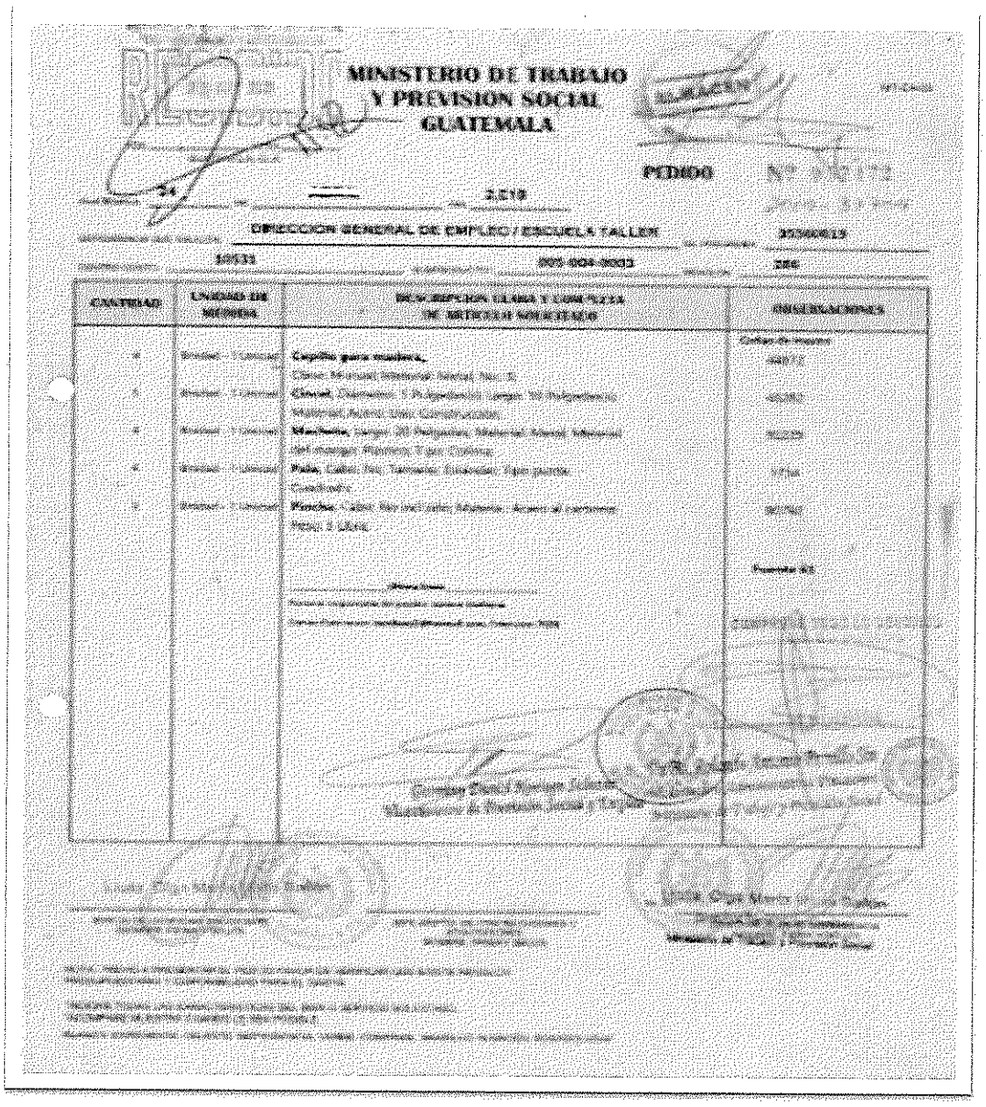
MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
GUATEMALA

PEDIDO

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO / ESCUELA TALLER

Pedidos que se ingresaron a compras para su proceso.

Revisión de expedientes de pago de honorarios, gestionar firmas de la Dirección General de Empleo, vo.bo del señor Viceministro de Previsión Social y Empleo, vo.bo del señor Viceministro Administrativo Financiero, para luego ingresarlos a compras para continuar con su proceso de pago, del personal contratado para el Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección General de Empleo.

Imagen No. 6

GUATEMALA

Guatemala, 13 de [illegible] del 2019
Of. PNET/vgl/181-2019

Licenciada
Olga María Matta
Directora Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Estimada Licenciada Matta:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación para pago de honorarios de prestaciones de servicios técnicos y profesionales correspondiente del mes, abril del presente año, personal contratada para el Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección General de Empleo, bajo el renglón presupuestario 181 y 185; la documentación en mención se encuentra revisada y lista para el proceso de pago.

N°.	Nombre	Facturas	Informes del Mes de Abril 2019
1	Gloria Luna	66	informe/fianza/contrato /acuerdo
2	Reyna Villagrán	128	informe/fianza/contrato /acuerdo
3	Ana Elizabeth Gonzalez	37	informe/fianza/contrato/acuerdo
4	Florindo Esteban	39	informe/fianza/contrato/acuerdo
5	Mario Tulio Madrid	10	informe/fianza/contrato/acuerdo
6	Mario Raul Ixcot	11	informe/fianza/contrato/acuerdo
7	William Guzmán	60	informe/fianza/contrato/acuerdo

Sin otro particular me suscribo de usted.

Deferentemente,

Licda. Gloria María Luna Hernández
Programa Nacional de Escuela Taller

13 MAYO 2019

c.c.Archivo

7a avenida 3-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial
PBX: 2422-2500 - www.mintrabajo.gob.gt

Oficio de entrega de expedientes de pago de honorarios del personal del Programa.

Participación en reuniones institucionales a las que sean convocadas como parte del equipo del Programa Nacional de Escuelas Taller, Visita a la Escuela Taller Piloto de Quetzaltenango, con la Licda. Gloria Luna, para la inducción de entrega de informes con la Arq. Reyna Villagrán y entrevista para la contratación del coordinador académico para la Escuela Taller de Quetzaltenango.

Imagen No. 7

Reunión con la Directora de la Escuela Taller la Arq. Reyna Villagrán.

Reunión con el personal de la Escuela Taller de Quetzaltenango, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social donde cada instructor compartio su experiencia que han tenido cada uno en su taller ha sido de muchos retos y logros que se ha obtenido, el personal esta comprometido y agradecidos con el Programa y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social por la oportunidad de poder ser parte de ello, la Licda. Gloria Luna tamiben les compartio una presentación del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Imagen No. 8

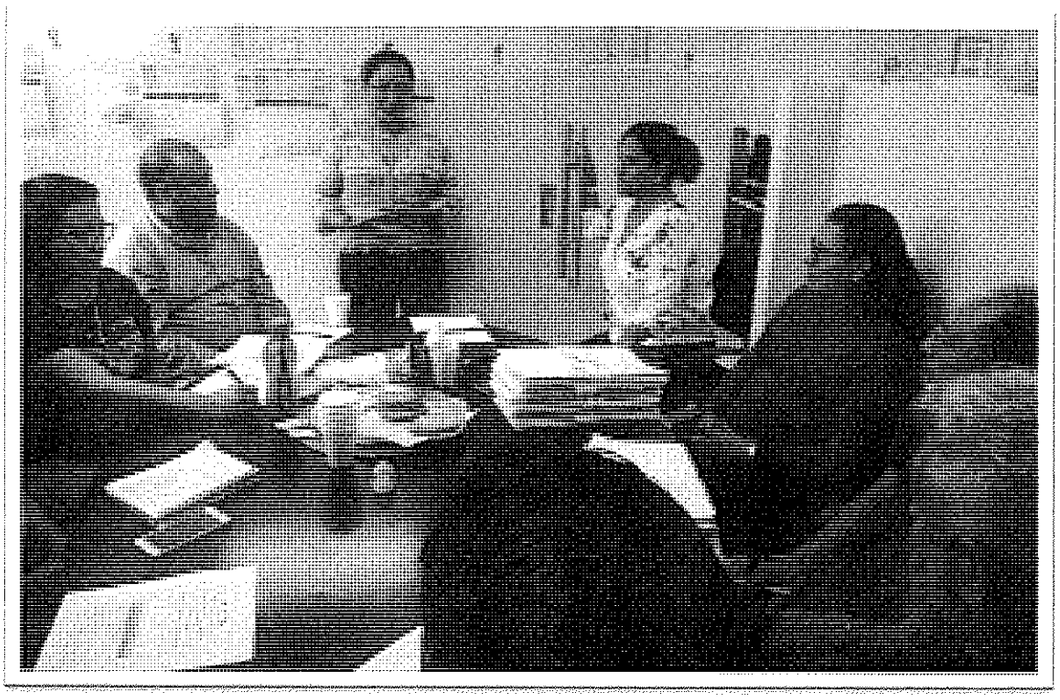

Imagen de reunión con el personal de la Escuela Taller de Quetzaltenango.

Participación en reuniones institucionales como parte del equipo del Programa Nacional de Escuela Taller. Por ejemplo, se participa cada inicio de semana en reuniones de equipo con la finalidad de organizar las actividades planificadas para la semana, además, se enlistan los temas pendientes y se establecen los pasos para finalizar cada actividad.

Imagen No. 9

Reunión con el personal contrato para el Programa Nacional de Escuelas Taller.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 1 de junio al 30 de junio del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Ana Elizabeth González Cristales
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailon
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

23-12-23

No. de NIT: 1399906-0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsiòn Social
Ministerio de Trabajo y Previsiòn Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de Junio del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Berta Marina Mucia Jocholá

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 X **RENGLON:** 181 **No. DE CONTRATO:** 315-2019

No. DE ACUERDO: 27-2019

OBJETO: Se realizaron estudios socioeconòmicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 12 Estudios que contengan los anàlisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconòmicos en el Municipio de San Raymundo, Guatemala

a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconomicos en el Municipio de Mazatenango,Departamento Suchitepequez

a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconòmicos en Municipio de Cubulco, Departartamento de Baja Verapaz

B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

b.1 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Raymundo, Guatemala

Se realizaron 60 Estudios Socioeconòmicos en el Municipio de Mazatenango , Suchitepequez

Se realizaron 60 Estudios Socioeconòmicos en Cubulco, Baja Verapaz

C PONDERACION DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÒMICOS EN EL SIAM

c.1 180 Estudios Socioeconòmicos Ponderados y Trasladados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

D TOMA DE FOTOGRAFIAS

d.1 120 fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza , discapacidad y casos negativos)

Otras Actividades:

e.1 Se cotejó listado de personas visitadas durante la semana

e.2 Se programó recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Berta Marina Mucia Jocholà
Nombre Completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

2563-53

Número de Identificación Tributaria: 5602588-2

000009

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada

Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Mayra Alejandra Mazariegos Méndez
Objeto del Contrato	Servicios técnicos y Profesionales en Asesoría jurídica.
Contrato Administrativo	420-2019
Acuerdo Ministerial	85-2019
Renglón Presupuestario	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 30 de Junio de 2019:

Recepción de llamadas, control de documentación que se maneja en el departamento, control de papelería he insumos, control de resoluciones, oficios y providencias, así como del pago de las capacitaciones indirectas, recepción de papelería del departamento, traslado de documentos a otras dependencias del Ministerio y atención al público.

Registro de Información en el Libro de Gestión y Control:

1.1 Registro diario de información de expedientes en el Libro de Gestión y Control (PTE-FO-21-2) con los siguientes datos:

- NUE (Número único de expediente)
- Nombre del extranjero
- Nacionalidad
- Motivo
- Fecha de recepción
- Nombre de la empresa/personal
- No. De recibo de pago
- Fecha de resolución

1.2 De forma semanal verifica el archivo, los expedientes con previo notificado y traslada a la Unidad de Análisis previo todos aquellos que no cumplieron con subsanar el error en pendiente de conformidad con la ley.

Recepción de expedientes:

2.1 Ingresa al sistema de permisos de extranjeros y cambia estado del expediente a espera de notificación de previo.

Recepciona expedientes: 000010

- Con providencias (providencias de pago y traslado a bolsa de empleo)
- Con resoluciones

Seguimiento de expedientes verificados con resolución:

3.1 Si el expediente verificado cuenta con proyecto de resolución aprobado por el asesor:

3.1.1 Elabora conocimiento de traslado de expedientes y resoluciones (PTE-FO-13-2) donde se describe y comunica la cantidad y número de expedientes.

3.1.2 Traslada expedientes con sus respectivos proyectos de resoluciones al Vice Despacho de Previsión Social.

3.1.3 Ingresa al sistema de premisos extranjeros y cambia estado del expediente ha Visto Bueno y Autorización del Proyecto de Resolución.

Recepción de expedientes y resoluciones autorizadas:

4.1 Recibe expedientes y resoluciones aprobadas o expedientes rechazados, por medio de hoja movible de conocimientos de Secretaria General.

4.2 Secretaria recibe fotocopia de hoja de conocimiento para luego revisar en el libro de conocimiento los números de expedientes que fueron enviados contra los que fueron recibidos.

Seguimiento de expedientes verificados con providencia de traslado a la bolsa de empleo

5.1 Ingresa al sistema de permisos extranjeros y cambia estado del expediente a espera de notificación de previo.

5.2 Traslada expediente a la bolsa de empleo con una copia de la providencia, el cual debe ser firmado y sellado de recibido por la bolsa de empleo.

5.3 Recibe expediente con un dictamen por parte de la bolsa de empleo. Ingresa al sistema de permisos extranjeros y cambia estado del expediente a análisis previo sobre el expediente.

5.4 Si el expediente verificando cuenta con providencia de pago traslada el expediente al Director de Empleo con una copia de la providencia la cual deber ser firmada y sellada de recibido.

- Cambio de estatus: visto bueno y autorización de proyecto de resolución, revisión de previo, espera de notificación de previo, análisis previo de expediente.

- Apoyo en ausencia de algún compañero o bien cuando hay afluencia de personas extranjeras en el Departamento.

- Atención de las llamadas del Departamento de Permisos de Trabajo a Extranjeros.

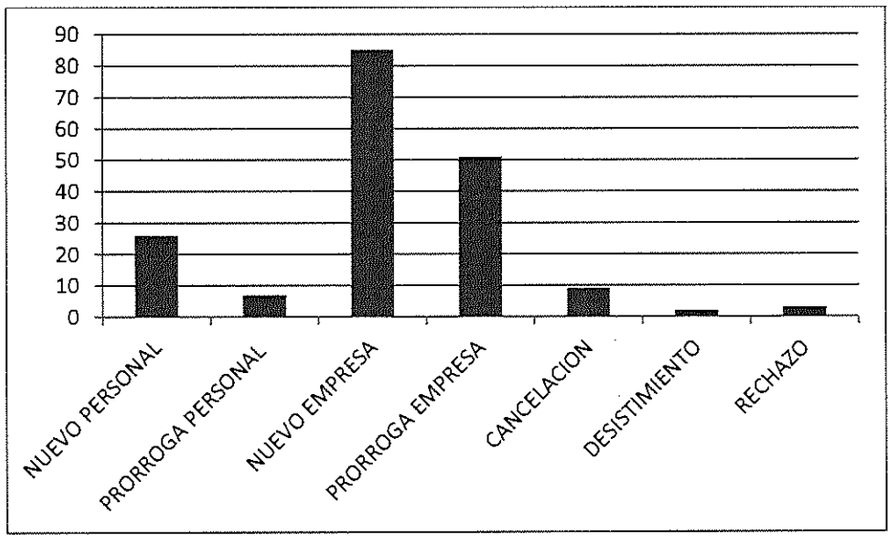

Expedientes analizados durante el mes de junio 2019.

Contratista

Mayra Alejandra Mazariegos Méndez

Dirección General de Empleo

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C.A.

Bo. Vo. Licda. Olga María Matta Ballón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Ballón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2564-52

No. de NIT: **4108856-5**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de Junio del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Virgilia Tojín

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 X **RENGLON:** 181 **No. DE CONTRATO:** 395-2019

No. DE ACUERDO: 54 -2019

OBJETO: Se realizaron Estudios Socioeconòmicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 11 Estudios que contengan los anàlisis de expedientes de las solicitudes de adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

a.1 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para estudios Socioeconómicos en el municipio de Chichicastenango, Departamento de Quiché.

a.2 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para estudios Socioeconómicos en el municipio de Nebaj, Departamento de Santa Cruz de Quiché.

a.3 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para estudios Socioeconómicos en el municipio de Ixcan, Departamento de Santa Cruz de Quiché.

a.4 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para estudios Socioeconómicos en el municipio de Chajul, Departamento de Santa Cruz de Quiché.

B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

b.1 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en el Municipio de Chichicastenango, Dartamento de Quiché.

b.2 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en el Municipio de Nebaj, Departamento de Santa Cruz de Quiché.

b.3 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en el Municipio de Ixcan, Departamento de Santa Cruz de Quiché.

b.4 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en el Municipio de Chajul, Departamento de Santa Cruz de Quiché.

C PONDERACION DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÒMICOS EN EL SIAM

c.1 250 Estudios Socioeconòmicos Ponderados y Trasladados a Jefatura de Trabajo Social, por medio del SIAM

D TOMA DE FOTOGRAFIAS

d.1 250 fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza , discapacidad y casos negativos)

E Otras Actividades:

e.1 Se cotejó listado de personas visitadas durante la semana

e.2 Se programó recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Virgilia Tojin
Nombre Completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2565-57

No. de NIT: **8082554-0**

QUINTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del **01** **de** JUNIO **al** **30** JUNIO **2019**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **MADELIN SIOMARA EUNICE ZELADA LEAL**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 **X** RENGLÓN **183** **No. DE CONTRATO:** **406-2019**
Acuerdo Ministerial: 70-2019

PRODUCTO: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, del cual deberá entregar doce informes de avance.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A.	Apoyo en la revision de expedientes que cumplan con los requisitos de acuerdo con la legislacion vigente.
B.	Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
C.	Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia.
D.	Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representacion del adulto mayor.
E.	Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MADELIN SIOMARA EUNICE ZELADA LEAL
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

3448-50

000008

Número de Identificación Tributaria: 8263556-0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Astrid Mishel Fernández Menocal
Objeto del Contrato:	Servicios De Carácter Técnico
Contrato Administrativo:	419-2019
Acuerdo Ministerial:	85-2019
Renglón:	186

A continuación se detalla las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 30 de junio del 2019.

1) En el mes de junio en el departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros se buscaron **150** expedientes de 2,016 y 2,017 los cuales fueron encontrados en el Archivo General y de 2,018 los cuales fueron encontrados en el Departamento de permisos los cuales fueron requeridos por **Auditoria Interna.** Estos expedientes son corroborados antes de entregar que estén debidamente foliados.

2) Durante el presente mes en el departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros se adjuntaron **31** expedientes **matriz** los cuales se les busco su **prórroga**.

3) Apoyo en cambiar **184** expedientes en estado **VoBo** a **Notificación de la resolución.**

4) También se apoyó en **144** expedientes a cambiarles estado **Notificación de la resolución** a **Vigente.**

5) Se Apoyó a regresar **182** expedientes a su resguardo respectivo en el Departamento de Permisos para Extranjeros.

-Se buscan en el archivo los respectivos No. De expedientes que se necesite para darle una notificación al permiso extranjero del usuario, para que el documento y la verificación sea correcta para la funcionalidad del sistema de Permisos Extranjeros –PEX-.

Apoyo en clasificar, revisar y ordenar la documentación (expedientes) que proporcionan los siguientes usuarios; llevando un adecuado control de la entrega y el resguardo de los expedientes. Así mismo también es responsable de realizar la siguiente clasificación adecuada para la estructura del archivo correspondiente del sistema de permisos de trabajo para extranjeros.

Encontrado los expedientes se revisa que vallan con su respectivo color de folder y gancho, así mismo se le entrega al personal que lo solicita, (Secretaria, Notificadora, Analista, Asesora o Auditoria) para su respectiva determinación y revisión.

Siendo esto confirmado para poder foliar el expediente con lapicero rojo de atrás para adelante hoja por hoja. Cumpliendo correctamente con esta función, se cuentan cuantos expedientes fueron utilizados y así regresar ordenadamente, limpios y en buen estado los expedientes al archivo para aguardarlos en su lugar como se encontró.

Detalle General de las Actividades Realizadas:

Descripción de Actividad	Expedientes	Total
Expedientes requeridos por Auditoria	Expedientes Autorizados	150
Expedientes Matriz	Prorrogas de expedientes 2,018 y 2,019	31
Apoyo a cambiar estado	Cambio de resolución Vobo a Notificación expedientes 2,018 y 2,019	184
Expedientes Notificados	Expedientes cambio de resolución de estado a vigente	144
Expedientes resguardados	Expedientes al cuidado y resguardo después de su utilización	182
TOTAL		691

1. EXPEDIENTES REQUERIDOS PRO AUDITORIA:

No.	EXPEDIENTE	ESTADO
1	PEX-D-00175-2016	Autorizado
2	PEX-D-00169-2016	Autorizado
3	PEX-D-00165-2016	Autorizado
4	PEX-D-00176-2016	Autorizado
5	PEX-D-00216-2016	Autorizado
6	PEX-C-00230-2016	Autorizado
7	PEX-C-00231-2016	Autorizado
8	PEX-D-00258-2016	Autorizado
9	PEX-D-00541-2016	Autorizado
10	PEX-A-00996-2016	Autorizado
11	PEX-D-01066-2016	Autorizado
12	PEX-D-01075-2016	Autorizado
13	PEX-D-01261-2016	Autorizado
14	PEX-D-01682-2016	Autorizado
15	PEX-D-02103-2016	Autorizado
16	PEX-A-00003-2017	Autorizado
17	PEX-A-00030-2017	Autorizado
18	PEX-C-00032-2017	Autorizado
19	PEX-A-00042-2017	Autorizado
20	PEX-D-00075-2017	Autorizado
21	PEX-C-00089-2017	Autorizado
22	PEX-D-00114-2017	Autorizado
23	PEX-D-00137-2017	Autorizado
24	PEX-C-00154-2017	Autorizado
25	PEX-D-00166-2017	Autorizado
26	PEX-D-00202-2017	Autorizado
27	PEX-A-00209-2017	Autorizado
28	PEX-C-00238-2017	Autorizado
29	PEX-C-00305-2017	Autorizado
30	PEX-D-00329-2017	Autorizado
31	PEX-A-00341-2017	Autorizado
32	PEX-D-00346-2017	Autorizado
33	PEX-D-00348-2017	Autorizado
34	PEX-D-00357-2017	Autorizado
35	PEX-C-00374-2017	Autorizado
36	PEX-C-00393-2017	Autorizado
37	PEX-C-00398-2017	Autorizado

38	PEX-A-00399-2017	Autorizado
39	PEX-A-00461-2017	Autorizado
40	PEX-C-00486-2017	Autorizado
41	PEX-C-00487-2017	Autorizado
42	PEX-C-00488-2017	Autorizado
43	PEX-B-00505-2017	Autorizado
44	PEX-D-00512-2017	Autorizado
45	PEX-D-00530-2017	Autorizado
46	PEX-B-00544-2017	Autorizado
47	PEX-A-00576-2017	Autorizado
48	PEX-D-00590-2017	Autorizado
49	PEX-C-00555-2017	Autorizado
50	PEX-D-00642-2017	Autorizado
51	PEX-A-00674-2017	Autorizado
52	PEX-C-00659-2017	Autorizado
53	PEX-D-00689-2017	Autorizado
54	PEX-C-00414-2017	Autorizado
55	PEX-D-00449-2017	Autorizado
56	PEX-D-00450-2017	Autorizado
57	PEX-A-00712-2017	Autorizado
58	PEX-A-00737-2017	Autorizado
59	PEX-C-00750-2017	Autorizado
60	PEX-D-00785-2017	Autorizado
61	PEX-D-00796-2017	Autorizado
62	PEX-A-00811-2017	Autorizado
63	PEX-D-00882-2017	Autorizado
64	PEX-C-01193-2017	Autorizado
65	PEX-D-01190-2017	Autorizado
66	PEX-D-01182-2017	Autorizado
67	PEX-C-01142-2017	Autorizado
68	PEX-D-01077-2018	Autorizado
69	PEX-D-01076-2018	Autorizado
70	PEX-D-01072-2018	Autorizado
71	PEX-D-01068-2018	Autorizado
72	PEX-D-01055-2018	Autorizado
73	PEX-D-01045-2018	Autorizado
74	PEX-D-01013-2018	Autorizado
75	PEX-D-01009-2018	Autorizado
76	PEX-D-01007-2018	Autorizado

77	PEX-D-01003-2018	Autorizado
78	PEX-D-00963-2018	Autorizado
79	PEX-D-00950-2018	Autorizado
80	PEX-D-00942-2018	Autorizado
81	PEX-D-00925-2018	Autorizado
82	PEX-D-00917-2018	Autorizado
83	PEX-D-00909-2018	Autorizado
84	PEX-D-00875-2018	Autorizado
85	PEX-D-00874-2018	Autorizado
86	PEX-D-00857-2018	Autorizado
87	PEX-D-00852-2018	Autorizado
88	PEX-D-00832-2018	Autorizado
89	PEX-D-00819-2018	Autorizado
90	PEX-D-00777-2018	Autorizado
91	PEX-D-00723-2018	Autorizado
92	PEX-D-00718-2018	Autorizado
93	PEX-D-00690-2018	Autorizado
94	PEX-D-00670-2018	Autorizado
95	PEX-D-00660-2018	Autorizado
96	PEX-D-00652-2018	Autorizado
97	PEX-D-00643-2018	Autorizado
98	PEX-D-00639-2018	Autorizado
99	PEX-D-00637-2018	Autorizado
100	PEX-D-00622-2018	Autorizado
101	PEX-D-00616-2018	Autorizado
102	PEX-D-00543-2018	Autorizado
103	PEX-D-00509-2018	Autorizado
104	PEX-D-00494-2018	Autorizado
105	PEX-D-01266-2018	Autorizado
106	PEX-D-01257-2018	Autorizado
107	PEX-D-001199-2018	Autorizado
108	PEX-D-01187-2018	Autorizado
109	PEX-D-01186-2018	Autorizado
110	PEX-D-01181-2018	Autorizado
111	PEX-D-01178-2018	Autorizado
112	PEX-D-01161-2018	Autorizado
113	PEX-D-01158-2018	Autorizado
114	PEX-D-01155-2018	Autorizado
115	PEX-D-01131-2018	Autorizado

116	PEX-D-01143-2018	Autorizado
117	PEX-D-01123-2018	Autorizado
118	PEX-D-01122-2018	Autorizado
119	PEX-D-01101-2018	Autorizado
120	PEX-D-00352-2018	Autorizado
121	PEX-D-00389-2018	Autorizado
122	PEX-D-00330-2018	Autorizado
123	PEX-D-00293-2018	Autorizado
124	PEX-D-00292-2018	Autorizado
125	PEX-D-00290-2018	Autorizado
126	PEX-D-00284-2018	Autorizado
127	PEX-D-00262-2018	Autorizado
128	PEX-D-00255-2018	Autorizado
129	PEX-D-00208-2018	Autorizado
130	PEX-D-00229-2018	Autorizado
131	PEX-D-00234-2018	Autorizado
132	PEX-D-00237-2018	Autorizado
133	PEX-D-00167-2018	Autorizado
134	PEX-D-00166-2018	Autorizado
135	PEX-D-00155-2018	Autorizado
136	PEX-D-00129-2018	Autorizado
137	PEX-D-00114-2018	Autorizado
138	PEX-D-00096-2018	Autorizado
139	PEX-D-00077-2018	Autorizado
140	PEX-D-00065-2018	Autorizado
141	PEX-D-00053-2018	Autorizado
142	PEX-D-00023-2018	Autorizado
143	PEX-D-00019-2018	Autorizado
144	PEX-D-00480-2018	Autorizado
145	PEX-D-00478-2018	Autorizado
146	PEX-D-00453-2018	Autorizado
147	PEX-D-00444-2018	Autorizado
148	PEX-D-00438-2018	Autorizado
149	PEX-D-00393-2018	Autorizado
150	PEX-D-00391-2018	Autorizado

2. EXPEDIENTES MATRIZ

	CONTROL DE EXPEDIENTES SOLICITADOS PARA ADJUNTAR EXPEDIENTES MATRIZ MES DE MAYO		
No.	Número de expediente	Nombre del Extranjero o Empresa	Clase de permiso
1	PEX-C-01360-2018	LINETTE MARIE BOQUIN COLE	PRORROGA PERSONAL
2	PEX-D-00862-2018	MIGUEL ANGEL DIAZ MARTINEZ	PRORROGA EMPRESA
3	PEX-D-00989-2018	VOLODYMYR PETRYSHYN	PRORROGA EMPRESA
4	PEX-D-01004-2018	ANDREY FEDOROV	PRORROGA EMPRESA
5	PEX-D-00930-2018	JOSE HUMBERTO CASTANEDA PINEDA	PRORROGA EMPRESA
6	PEX-A-01046-2018	MELISSA MARIA GALO LARIOS DE ARIAS	PRORROGA PERSONAL
7	PEX-D-02048-2018	KEVIN JOSE HERNANDEZ ZAVALA	PRORROGA EMPRESA
8	PEX-D-02729-2018	GUILLERMO EDUARDO SUAZO MARADIAGA	PRORROGA EMPRESA
9	PEX-D-01915-2018	EDGAR ERNESTO NELO RODRIGUEZ	PRORROGA EMPRESA
10	PEX-D-02340-2018	MARGARET LAURA RUIZ ALVAREZ	PRORROGA EMPRESA
11	PEX-A-02391-2018	MATHIAS WALTER REHE STOLL	NUEVO PERSONAL
12	PEX-D-01914-2018	ALI ROBERTO GALLEGOS FINOL	NUEVO EMPRESA
13	PEX-D-00620-2018	RAFAEL ENRIQUE OROZCO CASTILLO	PRORROGA EMPRESA
14	PEX-D-00867-2018	EDUARDO JOSE ROMERO PEREZ	PRORROGA EMPRESA
15	PEX-D-00976-2018	DANIEL GONZALEZ QUIROS	PRORROGA EMPRESA
16	PEX-D-00231-2019	MARIIA GRIAZNOVA	PRORROGA EMPRESA
17	PEX-D-02314-2018	GRIGORY PLESHCHEEV	PRORROGA EMPRESA
18	PEX-D-02996-2018	VIACHESLAV OSTRENKO	PRORROGA EMPRESA
19	PEX-D-01772-2018	KONSTANTIN ASONOV	PRORROGA EMPRESA
20	PEX-D-00928-2018	HECTOR GUERRERO GONZALEZ LOYA	NUEVO EMPRESA
21	PEX-D-00417-2018	JULIAN GONZALEZ MUCKE	NUEVO EMPRESA
22	PEX-D-025S2-2018	ANDRES HERNANDEZ MEDINA	PRORROGA EMPRESA

23	PEX-D-00350-2018	RODRIGO GONZALEZ GUEMEZ	NUEVO EMPRESA
24	PEX-D-00086-2018	SERGIO GEOVANY ELIAS HENRIQUEZ	NUEVO EMPRESA
25	PEX-D-01050-2018	JOSE DANIEL GOMEZ SANTIAGO	PRORROGA EMPRESA
26	PEX-D-00848-2018	DANIEL EDUARDO DUBUC VALERO	NUEVO EMPRESA
27	PEX-D-01068-2018	EDWIN ARMANDO MONTENEGRO AZUCAR	PRORROGA EMPRESA
28	PEX-D-01049-2018	RUDOLF ROD RODRIGUEZ NIETO	PRORROGA EMPRESA
29	PEX-D-00838-2018	RONALD LORIA AGUIRRE	NUEVO EMPRESA
30	PEX-A-01253-2018	RENATO ANGELLO DÍAZ FRIGERIO	NUEVO PERSONAL
31	PEX-D-00822-2018	ROMAN MEZA BULNES	PRORROGA EMPRESA

3. CAMBIO DE ESTADO:

	CAMBIAR EXPEDIENTES DE ESTADO DE BOVO A NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE JUNIO		
No.	No. Expediente	Nombre del Extranjero	Estado
1	PEX-D-00665-2019	MYKOLA KLYMENKO	CANCELACION EMPRESA
2	PEX-D-00518-2019	FABIO MENDES SOARES	PRORROGA EMPRESA
3	PEX-D-00512-2019	IGOR GOMA	PRORROGA EMPRESA
4	PEX-D-00664-2019	RADIK AUKHADIVEV	CANCELACION EMPRESA
5	PEX-D-00116-2019	YOLLY KATHERINE CASIQUE ARELLANO	NUEVO EMPRESA
6	PEX-D-00053-2019	JUAN ESTEBAN GONZALEZ PORRAS	PRORROGA EMPRESA
7	PEX-D-00476-2019	EDGARD ANTONIO OBANDO GRANJA	NUEVO EMPRESA
8	PEX-D-01832-2016	ARMANDO ERNESTO BASILIO GARCIA	CANCELACION EMPRESA
9	PEX-D-00125-2019	YSRRAEL DAVID CONTRERAS CORONEL	NUEVO EMPRESA
10	PEX-D-00492-2019	JONGGWAN PARK	CANCELACION EMPRESA
11	PEX-D-01987-2018	ULISES CAGAL BAUTISTA	CANCELACION EMPRESA
12	PEX-D-00717-2019	JOFFRE FABRICIO MARIN LINDAO	CANCELACION EMPRESA
13	PEX-D-00066-2019	CARLOS EDUARDO PERAFAN FAJARDO	NUEVO EMPRESA
14	PEX-D-00267-2019	KYUNG HO CHOI	NUEVO EMPRESA
15	PEX-D-00216-2019	PEDRO ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ	PRORROGA EMPRESA
16	PEX-D-00754-2019	JOHN ABRAHAM ATANACIO HANDAL	CANCELACION EMPRESA
17	PEX-D-00285-2019	JIN BUM PARK	RECHAZO EMPRESA

18	PEX-D-03028-2018	FABIEN ROMEUF	RECHAZO EMPRESA
19	PEX-D-00317-2019	GARY BENJAMIN QUIÑONES ORTIZ	RECHAZO EMPRESA
20	PEX-D-00282-2019	JOSE ROBERTO MONTENEGRO BAIDE	RECHAZO EMPRESA
21	PEX-D-02250-2018	RICARDO ALFREDO JOSE SAUERBREY LARA	RECHAZO EMPRESA
22	PEX-D-00052-2019	KAREN LISSETH MARTINEZ JIMENEZ	PRORROGA EMPRESA
23	PEX-D-02962-2018	JIYUN LEE DE OH	NUEVO EMPRESA
24	PEX-D-00477-2019	ORLANDO ARTURO MARTINEZ	NUEVO EMPRESA
25	PEX-D-00272-2019	SEUNGHEE KIM	NUEVO EMPRESA
26	PEX-D-00143-2019	AIDEN TERRY KILLICK	NUEVO EMPRESA
27	PEX-D-00413-2019	SANG A YUN	NUEVO EMPRESA
28	PEX-D-00447-2019	JUN YONG CHO	NUEVO EMPRESA
29	PEX-D-00318-2019	MIGUEL ANGEL LOBO RODRIGUEZ	NUEVO EMPRESA
30	PEX-D-00181-2019	YOUNGCHUN HAN	NUEVO EMPRESA
31	PEX-D-00034-2019	ANDRES JAVIER GUERRERO GUERRERO	PRORROGA EMPRESA
32	PEX-D-00197-2019	GABRIEL ALEJANDRO EISEMBERG	NUEVO EMPRESA
33	PEX-D-00009-2019	MANEESH KUMAR SANGA	NUEVO EMPRESA
34	PEX-D-00417-2019	FRANCISCO ARMENTA GARZA	NUEVO EMPRESA
35	PEX-D-00286-2019	NAM HWA LEE JEG	NUEVO EMPRESA
36	PEX-D-00482-2019	EDWIN ALBERTO HERNANDEZ ROQUE	NUEVO EMPRESA
37	PEX-D-02476-2018	JONATHAN MARTIN SCHWARZ	NUEVO EMPRESA
38	PEX-D-01604-2018	DIANORA CAROLINA EDUARTE ALVAREZ	NUEVO EMPRESA
39	PEX-D-02906-2018	KYUNG TAE LEE	NUEVO EMPRESA
40	PEX-D-00319-2019	JUAN LUIS PERNALETE OLARTE	NUEVO EMPRESA
41	PEX-D-00006-2019	JOSUE MARTIN RIESTRA SALGADO	NUEVO EMPRESA
42	PEX-D-01550-2018	CLAUDIA SUSANA PINEDA FERNANDEZ	NUEVO EMPRESA
43	PEX-D-00184-2019	MARDCO VINICIO REBOLLO PEREZ	NUEVO EMPRESA
44	PEX-D-00099-2019	JOSE RUBEN DARIO SCARPITTA RODRIGUEZ	NUEVO EMPRESA
45	PEX-D-00040-2019	ASTOLFO VALENZUELA SANCHEZ	NUEVO EMPRESA
46	PEX-D-00366-2019	HEE SUNG KIM	NUEVO EMPRESA
47	PEX-D-00555-2019	JOSE DE JESUS BRAVO CHAVEZ	PRORROGA EMPRESA
48	PEX-D-00268-2019	MI HWA KIM	NUEVO EMPRESA
49	PEX-C-00652-2019	ROSA ELENA NAZARIT CORTES DE ESTRADA	NUEVO EMPRESA
50	PEX-C-00655-2019	JEONG MIN KIM	NUEVO EMPRESA
51	PEX-C-00654-2019	YU MI LEE	NUEVO EMPRESA
52	PEX-C-00626-2019	CHRISTOPHER LEONEL CABALLERO SOLANO	NUEVO EMPRESA
53	PEX-C-00641-2019	BLANCA ESTEPHANIE ACOSTA HERRERA	NUEVO EMPRESA
54	PEX-A-00667-2019	ESTEBAN IDEFONSO SUAREZ AGUILAR	NUEVO EMPRESA
55	PEX-C-00632-2019	ANGELA ALIMPIA TORRES OLIVERA	NUEVO EMPRESA

56	PEX-C-00668-2019	ANGEL REINALDO ANTONIO CAMACHO SUAREZ	NUEVO PERSONAL
57	PEX-C-00671-2019	ANA LIZETH ARANA DIAZ DE RUIZ	NUEVO PERSONAL
58	PEX-A-00670-2019	SHEYZA MARIA NARVAEZ LOPEZ	NUEVO PERSONAL
59	PEX-A-00321-2019	ANGELICA JOSEFINA GARCIA DE IBAÑEZ	NUEVO PERSONAL
60	PEX-C-00537-2019	MARIA MASSIEL SALINAS HERNANDEZ	PRORROGA PERSONAL
61	PEX-A-00639-2019	CARMEN CRISTINA MUÑOZ SOLANO	NUEVO PERSONAL
62	PEX-A-00666-2019	JIM TING LIANG ZENG	NUEVO PERSONAL
63	PEX-A-00656-2019	STEFANO GIOZZI	PRORROGA PERSONAL
64	PEX-A-00763-2019	JAVIER DAVID FLOREZ RIVERA	PRORROGA PERSONAL
65	PEX-C-00694-2019	YOLKAR VANESSA CHACON SUAREZ	PRORROGA PERSONAL
66	PEX-A-00709-2019	VITALIANO ARRIETA ANGULO	PRORROGA PERSONAL
67	PEX-C-00711-2019	PEDRO VICENTE GUZMAN MIJARES	NUEVO PERSONAL
68	PEX-A-00752-2019	CORINA ISABEL DIAZ SIERRAALTA	NUEVO PERSONAL
69	PEX-C-00759-2019	MARIO JESUS GUITY GARCIA	NUEVO PERSONAL
70	PEX-D-00649-2019	NATALIA VANESSA POVEDA MARTINEZ	RESOLUCION DE CANCELACION
71	PEX-D-00387-2019	BEATRIZ ELENA LARA DIAZ	PRORROGA EMPRESA
72	PEX-D-00650-2019	YARIELA MARISOL ALMANZA MORENO	RESOLUCION DE CANCELACION
73	PEX-D-02724-2018	CLAUDIA ROCIO DAVILA SUAREZ	PRORROGA EMPRESA
74	PEX-D-02886-2018	LESSETTE CAROLINA ALAS DE MAEDA	NUEVO EMPRESA
75	PEX-D-00698-2019	OSCAR ALEJANDRO RIVERA MARTINEZ	RESOLUCION DE CANCELACION
76	PEX-D-02746-2018	DANIEL A NAZARIO	NUEVO EMPRESA
77	PEX-D-00393-2019	CARLOS EDUARDO MORALES VALDES	NUEVO EMPRESA
78	PEX-D-00435-2019	GAVIN ERNESTO CANALES BARRAZA	NUEVO EMPRESA
79	PEX-D-00114-2019	GUILLERMO ROJO DE DIEGO	RECHAZO EMPRESA
80	PEX-D-03033-2018	HELENE JIMENEZ TIRARD	NUEVO EMPRESA
81	PEX-D-03026-2018	ELENA MAESTRE SEGUI	NUEVO EMPRESA
82	PEX-D-00490-2019	DOHYUNG KIM	RESOLUCION DE CANCELACION
83	PEX-D-00766-2019	LUIS EDGAR COBOS VIDAL	RESOLUCION DE CANCELACION
84	PEX-D-00697-2019	JOSE ALBERTO VAZQUEZ RIOS	RESOLUCION DE CANCELACION
85	PEX-D-00403-2019	SO YEON PARK	PRORROGA EMPRESA
86	PEX-D-00205-2019	LAURA CRISTINA ARENIZ FLECHAS	PRORROGA EMPRESA
87	PEX-D-00088-2019	ANTON ABIMAEL ROMERO AÑAÑOS	PRORROGA EMPRESA
88	PEX-D-00337-2019	JIN-KOO KIM KIM	NUEVO EMPRESA
89	PEX-D-00400-2019	ANIL PRASAD	NUEVO EMPRESA
90	PEX-D-00573-2019	ERWIN DANILO MINTIEL VARGAS	RESOLUCION DE CANCELACION

91	PEX-D-00270-2019	SOON BAE KIM	NUEVO EMPRESA
92	PEX-D-02621-2018	JUAN CARLOS URUEÑA HENAO	NUEVO EMPRESA
93	PEX-D-00520-2019	JORGE LEONARDO PALOMERA RUIZ	NUEVO EMPRESA
94	PEX-D-00475-2019	FELIX LORENZO VILLARREAL JIMENEZ	PRORROGA EMPRESA
95	PEX-D-00185-2019	INGRID KARINA CAMACHO CRISTIANCHO	PRORROGA EMPRESA
96	PEX-D-03031-2018	JOCELYNE DUVERNAY	NUEVO EMPRESA
97	PEX-D-00432-2019	ANA MARIA PADILLA MARTINEZ	NUEVO EMPRESA
98	PEX-D-00585-2019	RENE AURELIO APARICIO DURANGO	NUEVO EMPRESA
99	PEX-D-00839-2019	MAHESH VIJAYAKUMARAN NAIR	RE5OLUCION DE CANCELACION
100	PEX-C-00682-2019	EMANUEL DE JESUS RIVAS ORTIZ	NUEVO PERSONAL
101	PEX-C-00681-2019	IRIS LISSETH FLORES GARCIA	NUEVO PERSONAL
102	PEX-C-00637-2019	ANGELA OLIMPIA TORRES ALIVERA	NUEVO PERSONAL
103	PEX-C-00634-2019	CAMILO JESUS FRANCO SANCHEZ	NUEVO PERSONAL
104	PEX-C-00651-2019	MARIO JAVIER VASQUEZ MONDRAGON	NUEVO PERSONAL
105	PEX-C-00631-2019	JORGE ELIECER BAUITRAGO ZAPATA	NUEVO PERSONAL
106	PEX-A-00737-2019	FERNANDO GABRIEL ALVAREZ ARGENTINA	NUEVO PERSONAL
107	PEX-C-00710-2019	VANNES5A ELENA OLIVAR URDANETA	NUEVO PERSONAL
108	PEX-C-00687-2019	SHANKAR GOVINDHAN	NUEVO PERSONAL
109	PEX-A-00733-2019	VALENTINA HERRERA LERMA	NUEVO PERSONAL
110	PEX-A-00699-2019	MARC ARMIN WÜTHRICH	NUEVO PERSONAL
111	PEX-A-00721-2019	JUAN MANUEL FERNANDEZ CERVANTES	NUEVO PERSONAL
112	PEX-C-00707-2019	FERNANDO ANTONIO ALTAMIRANO HERNANDEZ	NUEVO PERSONAL
113	PEX-C-00155-2019	JOB MARDOCHEO RAMIREZ GONZALEZ	NUEVO PERSONAL
114	PEX-C-00720-2019	WALTER FRANCISCO VARGAS CASTILLO	NUEVO PERSONAL
115	PEX-C-00756-2019	MOISES MANUEL MIRANDA VELASQUEZ	NUEVO PERSONAL
116	PEX-A-00735-2019	MARILU AUYALA CASTELLANOS	NUEVO PERSONAL
117	PEX-C-00692-2019	ANNA MARCELLE RIVERA ABASTADO DE CUPERSMITH	NUEVO PERSONAL
118	PEX-C-00695-2019	JUAN MIGUEL CRUZ ROJA5	NUEVO PERSONAL
119	PEX-C-00777-2019	SARA LUCIA RIVERA OSORIO	NUEVO PERSONAL
120	PEX-C-00778-2019	RUBEN ARLEY QUIROZ MONTOYA	NUEVO PERSONAL
121	PEX-C-00645-2019	MARLEN DEL CARMEN ALFARO TADEO	NUEVO PERSONAL
122	PEX-A-00772-2019	IRSA DEL 5OCORRO PONCE	NUEVO PERSONAL
123	PEX-A-00846-2019	EDUAR ALFREDO ARENAS GARCIA	NUEVO PERSONAL
124	PEX-C-00771-2019	5AILY AYLEN MANTECON BERDOTE	NUEVO PERSONAL
125	PEX-A-00629-2019	LOWELL DON HENDRIX	NUEVO PERSONAL
126	PEX-C-00831-2019	RODOLFO DAGOBERTO CLAUTIER LAINEZ	NUEVO PERSONAL
127	PEX-A-00559-2019	GERHARD KÖLSCH	NUEVO PERSONAL

128	PEX-C-00776-2019	ANTONIO LÓPEZ ROMERO	NUEVO PERSONAL
129	PEX-A-00843-2019	NOMAN ALBERTO GALO LARIOS	NUEVO PERSONAL
130	PEX-D-00384-2019	GUILLERMO WEBB GONZALEZ	NUEVO EMPRESA
131	PEX-A-00647-2019	REINHOLD GEORD ZWER MOHRA	NUEVO PERSONAL
132	PEX-D-01603-2018	ANGIE YOLIMAR CASTRO MARTINEZ	NUEVO EMPRESA
133	PEX-C-00686-2019	GREGORIO BERNARDO VEGA MEJIA	NUEVO PERSONAL
134	PEX-D-00504-2019	OLENA HEIKO	NUEVO EMPRESA
135	PEX-D-00376-2019	MATTHEW ROGER PEARCE	NUEVO EMPRESA
136	PEX-D-00704-2019	FRANCISCO JAVIER CALIXTO RUBIO	RECHAZO EMPRESA
137	PEX-D-03027-2018	CHLOÉ JUSTINE SARAH GHISLAINE SOTTIAUX	NUEVO EMPRESA
138	PEX-C-00907-2019	OSCAR ARMANDO CALDERON ROMERO	PRORROGA PERSONAL
139	PEX-C-00716-2019	DAVID MICHAEL KARAUS HARTMAN	NUEVO PERSONAL
140	PEX-C-00857-2019	ERICK HENRY ESCOBAR MIRANDA	NUEVO PERSONAL
141	PEX-A-00886-2019	LISSETH MARCEDES GARCIA DE ORTIZ	NUEVO PERSONAL
142	PEX-C-00888-2019	CONSTANZA TARUD GODOY	NUEVO PERSONAL
143	PEX-D-00296-2019	JONG SEOK KANG	PRORROGA EMPRESA
144	PEX-D-00510-2019	ROMAN SOROKIN	PRORROGA EMPRESA
145	PEX-D-01164-2018	EDUARDO ENRIQUE TOME AMADOR	PRORROGA EMPRESA
146	PEX-D-00382-2019	IRIS MARIA PEREZ RIVERA	PRORROGA EMPRESA
147	PEX-C-00906-2019	AARON ALONSO CARMONA	PRORROGA PERSONAL
148	PEX-C-00875-2019	JOSE LUIS ANTUNEZ SALES	PRORROGA PERSONAL
149	PEX-D-00215-2019	YAEBIN KIM	NUEVO EMPRESA
150	PEX-D-02875-2018	FAUSTO ANTONIO ENRIQUEZ ESTRADA	RESOLUCION DE CANCELACION
151	PEX-D-00526-2019	FRANCISCO ALBERT PEREZ CISNEROS	PRORROGA EMPRESA
152	PEX-C-00867-2019	GRACIELA DEL SOCORRO MOJICA ROMERO	PRORROGA PERSONAL
153	PEX-D-00158-2019	JADIEL JOSUE CISNERO CORVERA	RESOLUCION DE CANCELACION
154	PEX-C-00871-2019	SIGRID KAPPLER FUNES	NUEVO PERSONAL
155	PEX-D-02901-2018	CARLOS ANTONIO MONTES PEREZ	NUEVO EMPRESA
156	PEX-C-00802-2019	MARIA ARGELINA ERAZO DUARTE	NUEVO PERSONAL
157	PEX-B-01065-2019	DANNY BRYAN GUZMAN MEJIA	NUEVO REFUGIADO
158	PEX-C-00889-2019	DANIEL LOPEZ TOLEDO	NUEVO PERSONAL
159	PEX-C-00866-2019	ALBERTO PUELLO	NUEVO PERSONAL
160	PEX-C-00850-2019	LESLI ROBERTO MARTINEZ MAIRENA	NUEVO PERSONAL
161	PEX-A-00891-2019	RODOLFO GERARDO FONSECA SARMIENTO	NUEVO PERSONAL
162	PEX-A-00854-2019	MARIA ELABA ORELLANA DE REYES	NUEVO PERSONAL
163	PEX-A-00848-2019	RUTH ELIZABETH OLIVARES LINARES	PRORROGA PERSONAL
164	PEX-C-00873-2019	JAVIER ANTONIO ESPINOZA CASCO	PRORROGA PERSONAL
165	PEX-A-00630-2019	GLORIA ANDREA AMADO PRIETO	PRORROGA PERSONAL

166	PEX-A-00868-2019	MARITZA EVANGELINA FLORES DE MUÑOZ	PRORROGA PERSONAL
167	PEX-A-00865-2019	KESHIA MADRIGAL VARGAS	PRORROGA PERSONAL
168	PEX-D-00622-2019	CESAR BONILLA MIRANDA	PRORROGA EMPRESA
169	PEX-D-03029-2019	YANNICK WILLY CORNANO	NUEVO EMPRESA
170	PEX-D-00551-2019	DIANA CORAL MORANTE ROBLES	PRORROGA EMPRESA
171	PEX-D-00859-2019	JORGE ANTONIO ABOGABIR SAHURIE	RESOLUCION DE CANCELACION
172	PEX-D-00392-2019	JOHANNA CRISTINA MELO MONROY	PRORROGA EMPRESA
173	PEX-D-00467-2019	JUAN ARNULFO CHAVARRIA URQUILLA	PRORROGA EMPRESA
174	PEX-D-00643-2019	PAOLA FANDIÑO REYES	PRORROGA EMPRESA
175	PEX-D-00524-2019	JOSE MANUEL GARAMENDI MARTIN	NUEVO EMPRESA
176	PEX-D-00508-2019	VITALY KLISHOV	PRORROGA EMPRESA
177	PEX-D-00548-2019	JINA NERIETH MARTINEZ DIAZ	PRORROGA EMPRESA
178	PEX-D-00507-2019	OLEKSII BETENIA	PRORROGA EMPRESA
179	PEX-D-02684-2018	JUAN CARLOS URIBE LAGUADO	RECHAZO EMPRESA
180	PEX-D-00571-2019	ANTONIO NAVARRO SALAZAR	NUEVO EMPRESA
181	PEX-D-00570-2019	OTHON FERNANDO ALVAREZ LOPEZ	NUEVO EMPRESA
182	PEX-C-00841-2019	ANNA-LENA SABINE HOFMANN	NUEVO PERSONAL
183	PEX-D-00429-2019	PABLO ALBERTO ALCOLEAS RAMOS	NUEVO EMPRESA
184	PEX-C-00895-2019	JOSE FERNANDO ALONZO MARTINEZ	NUEVO PERSONAL

4. EXPEDIENTES NOTIFICADOS:

	Control de expedientes Notificados mes de Junio		
No.	Número de expediente	Nombre de Extranjero	Estado
1	PEX-D-00040-2019	ASTOLFO VALENZUELA SANCHEZ	NUEVO EMPRESA
2	PEX-C-00776-2019	ANTONIO LÓPEZ ROMERO	NUEVO PERSONAL
3	PEX-D-02886-2018	LISSETTE CAROLINA ALAS DE MAEDA	NUEVO EMPRESA
4	PEX-D-02746-2018	DANIEL A NAZARIO	NUEVO EMPRESA
5	PEX-D-00393-2019	CARLOS EDUARDO MORALES VALDES	NUEVO EMPRESA
6	PEX-D-00006-2019	JOSUE MARTIN RIESTRA SALGADO	NUEVO EMPRESA
7	PEX-A-00709-	VITALIANO ARRIETA ANGULO	PRORROGA

	2019		PERSONAL
8	PEX-D-00318-2019	MIGUEL ANGEL LOBO RODRIGUEZ	NUEVO EMPRESA
9	PEX-D-00319-2019	JUAN LUIS PERNALETE OLARTE	NUEVO EMPRESA
10	PEX-D-00477-2019	ORLANDO ARTURO MARTINEZ	NUEVO EMPRESA
11	PEX-D-00181-2019	YOUNGCHUN HAN	NUEVO EMPRESA
12	PEX-D-00482-2019	EDWIN ALBERTO HERNANDEZ ROQUE	NUEVO EMPRESA
13	PEX-A-00667-2019	ESTEBAN ILDEFONSO SUAREZ AGUILAR	NUEVO PERSONAL
14	PEX-C-00831-2019	RODOLFO DAGOBERTO CLAUTIER LAINEZ	NUEVO PERSONAL
15	PEX-D-00512-2019	IGOR GOMA	PRORROGA EMPRESA
16	PEX-D-00504-2019	OLENA HEIKO	NUEVO EMPRESA
17	PEX-D-00664-2019	RADIK AUKHADIVEV	CANCELACION EMPRESA
18	PEX-D-00665-2019	MYKOLA KLYMENKO	CANCELACION EMPRESA
19	PED-D-00518-2019	FABIO MENDES SOARES	PRORROGA EMPRESA
20	PEX-D-02938-2018	KOUNGMIN KIM	NUEVO EMPRESA
21	PEX-D-00286-2019	NAMHWA LEE JEG	NUEVO EMPRESA
22	PEX-D-00520-2019	JORGE LEONARDO PALOMERA RUIZ	NUEVO EMPRESA
23	PEX-A-00321-2019	ANGELICA JOSEFINA DE IBAÑEZ	NUEVO PERSONAL
24	PEX-D-00573-2019	ERWIN DANILO MONTIEL VARGAS	CANCELACION EMPRESA
25	PEX-D-00417-2019	FRANCISCO ARMENTA GARZA	NUEVO EMPRESA
26	PEX-D- 00387-2019	BEATRIZ ELENA LARA DIAZ	PRORROGA EMPRESA
27	PEX-C-00631-2019	JORGE ELIECER BUITRAGO ZAPATA	NUEVO PERSONAL
28	PEX-D-00490-2019	DOHYUNG KIM	CANCELACION EMPRESA
29	PEX-C-00632-2019	ANGELA OLIMLPIA TORRES OLIVERA	NUEVO PERSONAL
30	PEX-A-00414-2019	RICARD HERNANDEZ MARTIN	PRORROGA PERSONAL

31	PEX-D-00125-2019	YSRAEL DAVID CONTRERAS CORONEL	NUEVO EMPRESA
32	PEX-D-00500-2019	RODRIGO MACALPIN MARTINEZ	CANCELACION EMPRESA
33	PEX-C-00655-2019	JEONG MIN KIM	NUEVO PERSONAL
34	PEX-C-00378-2019	ALBERTO NARCISO OCAMPO CASTILLO	NUEVO PERSONAL
35	PEX-C-00061-2019	ALFONSO SANTIAGO GUZMAN PEREZ	NUEVO PERSONAL
36	PEX-D-00197-2019	GABRIEL ALEJANDRO EISEMBERG	NUEVO EMPRESA
37	PEX-D-00501-2019	CHRISTIAN ROBERTO SCHNEIDER WILL	CANCELACION EMPRESA
38	PEX-C-00654-2019	YU MI LEE	NUEVO PERSONAL
39	PEX-A-00656-2019	STEFANO GIOZZI	PRORROGA PERSONAL
40	PEX-A-00843-2019	NORMAN ALBERTO GALO LARIOS	NUEVO PERSONAL
41	PEX-A-00752-2019	CARINA ISABEL DIAZ SIERRAALTA	NUEVO PERSONAL
42	PEX-A-00699-2019	MARC ARMIN WÜTHRICH	NUEVO PERSONAL
43	PEX-D-00435-2019	GAVIN ERNESTO CANALES BARRZA	NUEVO EMPRESA
44	PEX-A-00733-2019	VALENTINA HERRERA LERMA	NUEVO EMPRESA
45	PEX-D-02621-2018	JUAN CARLOS URUEÑA HENAO	NUEVO EMPRESA
46	PEX-C-00778-2019	RUBEN ARLEY QUIROZ MONTOYA	NUEVO PERSONAL
47	PEX-D-01550-2018	CLAUDIA SUSANA PINEDA FERNANDEZ	NUEVO EMPRESA
48	PEX-D-00116-2019	YOLLY KATHERINE CASIQUE ARELLANO	NUEVO EMPRESA
49	PEX-D-01603-2018	ANGIE YOLIMAR CASTRO MARTINEZ	NUEVO EMPRESA
50	PEX-D-00066-2019	CARLOS EDUARDO PEREFAN FAJARDO	NUEVO EMPRESA
51	PEX-D-01604-2018	DIANORA CAROLINA EDUARTE ALVAREZ	NUEVO EMPRESA
52	PEX-A-00721-2019	JUAN MANUEL FERNANDEZ CERVANTES	NUEVO PERSONAL
53	PEX-D-00398-2019	AURELIANO SECO CACERES	CANCELACION EMPRESA
54	PEX-C-00692-2019	ANNA MARCELLE RIVERA ABASTADO DE CUPERSMITH	NUEVO PERSONAL
55	PEX-D-00413-	SANG A YUN	NUEVO EMPRESA

	2019		
56	PEX-D-00403-2019	SO YEON PARK	PRORROGA EMPRESA
57	PEX-D-00337-2019	JIN-KOO KIM KIM	NUEVO EMPRESA
58	PEX-D-00447-2019	JUN YONG CHO	NUEVO EMPRESA
59	PEX-C-00759-2019	MARIO JESUS GUITY GARCIA	NUEVO PERSONAL
60	PEX-D-00099-2019	JOSE RUBEN DARIO SCARPITTA RODRIGUEZ	NUEVO EMPRESA
61	PEX-D-00476-2019	EDGARD ANTONIO OBANDO GRANJA	NUEVO EMPRESA
62	PEX-D-0018S-2019	INGRID KARINA CAMACHO CRISTIANCHO	PRORROGA EMPRESA
63	PEX-A-00559-2019	GERHARD KÖLSCH	NUEVO PERSONAL
64	PEX-D-00492-2019	JONGGWAN PARK	CANCELACION EMPRESA
65	PEX-D-00460-2019	DONG JU LEE	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
66	PEX-D-00494-2019	JUNG RYUL PARK	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
67	PEX-D-00151-2019	WILLY ANTONIO ANDREATTA DE LEON	NUEVO EMPRESA
68	PEX-D-00458-2019	JI EUN KIM DE KIM	CANCELACION EMPRESA
69	PEX-D-00459-2019	DONG SUP PARK	CANCELACION EMPRESA
70	PEX-D-02327-2018	SEUNGMOK LEE	NUEVO EMPRESA
71	PEX-D-03031-2018	JOCELYNE DUVERNAY	NUEVO EMPRESA
72	PEX-D-03033-2018	HELENE JIMENEZ TARARD	NUEVO EMPRESA
73	PEX-D-03026-2018	ELENA MAESTRE SEGUI	NUEVO EMPRESA
74	PEX-C-00652-2019	ROSA ELENA NAZARIT CORTES DE ESTRADA	NUEVO PERSONAL
7S	PEX-D-00717-2019	JOFFRE FABRICIO MARIN LINDAO	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
76	PEX-D-00432-2019	ANA MARIA PADILLA MARTINEZ	NUEVO EMPRESA
77	PEX-C-00694-2019	YOLKAR VANESSA CHACON SUAREZ	PRORROGA PERSONAL
78	PEX-D-00052-2019	KAREN LISSETH MARTINEZ JIMENEZ	PRORROGA EMPRESA
79	PEX-D-000S3-	JUAN ESTEBAN GONZALEZ	PRORROGA

	2019	PORRAS	EMPRESA
80	PEX-A-00846-2019	EDUAR ALFREDO ARENAS GARCIA	NUEVO PERSONAL
81	PEX-A-02932-2018	ANGELICA ROSE ACOSTA	PRORROGA PERSONAL
82	PEX-D-02017-2018	FRINEE SONIA VIRGINIA MEDRANO PORTILLO	PRORROGA EMPRESA
83	PEX-D-01987-2018	ULISES CAGAL BAUTISTA	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
84	PEX-A-00670-2019	SHEYZA MARIA NARVAEZ LOPEZ	NUEVO PERSONAL
85	PEX-D-00282-2019	JOSE ROBERTO MONTENEGRO BAIDE	RECHAZO EMPRESA
86	PEX-D-00317-2019	BENJAMIN QUIÑONES ORTIZ	RECHAZO EMPRESA
87	PEX-C-00711-2019	PEDRO VICENTE GUZMAN MIJARES	NUEVO PERSONAL
88	PEX-A-00629-2019	LOWELL DON HENDRIX	NUEVO PERSONAL
89	PEX-D-00088-2019	ANTON ABIMAEL ROMERO AÑAÑOS	PRORROGA EMPRESA
90	PEX-D-00475-2019	FELIX LORENZO VILLARREAL JIMENEZ	PRORROGA EMPRESA
91	PEX-C-00681-2019	IRIS LISSETH FLORES GARCIA	NUEVO PERSONAL
92	PEX-C-00682-2019	EMANUEL DE JESUS RIVAS ORITZ	NUEVO PERSONAL
93	PEX-C-00421-2019	MARVIN ALEXIS MENDE HENRIQUEZ	NUEVO PERSONAL
94	PEX-D-00585-2019	RENE AURELIO APARICIO DURANGO	NUEVO EMPRESA
95	PEX-D-00555-2019	JOSE DE JESUS BRAVO CHAVEZ	PRORROGA EMPRESA
96	PEX-D-00366-2019	HEE 5UNG KIM	NUEVO EMPRESA
97	PEX-D-02962-2018	JIYUN LEE DE OH	NUEVO EMPRESA
98	PEX-D-02906-2018	KYUNG TAE LEE	NUEVO EMPRESA
99	PEX-D-02908-2018	5UNGHWA LEE	NUEVO EMPRESA
100	PEX-A-00557-2019	JONETHAN ELIUD ROMERO TRIGUEROS	NUEVO PERSONAL
101	PEX-D-02907-2018	JONGJUN LEE	NUEVO EMPRESA
102	PEX-A-00763-2019	JAVIER DAVID FLOREZ RIVERA	PRORROGA PERSONAL
103	PEX-D-00839-	MAHESH VIJAYAKUMARAN	RESOLUCIÓN DE

	2019	NAIR	CANCELACIÓN
104	PEX-A-00772-2019	IRSA DEL SOCORRO PONCE	NUEVO PERSONAL
105	PEX-D-02677-2018	ADNER PEREZ CALDERON	PRORROGA EMPRESA
106	PEX-D-02732-2018	ALFIERI JOSE AVILAN RANGEL	PRORROGA EMPRESA
107	PEX-D-02229-2018	JUAN CARLOS COROBO CAMPOS	PRORROGA EMPRESA
108	PEX-C-00596-2019	MONICA PAVONE LOBO	NUEVO PERSONAL
109	PEX-D-00034-2019	ANDRES JAVIER GUERRERO GUERRERO	PRORROGA EMPRESA
110	PEX-D-00205-2019	LAURA CRISTINA ARENIZ FLECHAS	PRORROGA EMPRESA
111	PEX-A-00666-2019	JIN TING LIANG ZENG	NUEVO PERSONAL
112	PEX-C-00645-2019	MARLENE DEL CARMEN ALFARO TADEO	NUEVO PERSONAL
113	PEX-D-00649-2019	NATALIA VANESSA POVEDA MARTINEZ	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
114	PEX-D-00650-2019	YARIELA MARISOL ALMANZA MORENO	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
115	PEX-C-00155-2019	JOB MARDOCHEO RAMIREZ GONZALEZ	NUEVO PERSONAL
116	PEX-D-00622-2019	CESAR BONILLA MIRANDA	PRORROGA EMPRESA
117	PEX-D-0551-2019	DIANA CORAL MORANTE ROBLES	PRORROGA EMPRESA
118	PEX-C-00802-2019	MARIA ARGELINA ERAZO DUARTE	NUEVO PERSONAL
119	PEX-C-00671-2019	ANA LIZETH DIAZ RUIZ	NUEVO PERSONAL
120	PEX-D-00376-2019	MATTHEW ROGER PEARCE	NUEVO EMPRESA
121	PEX-D-00524-2019	JOSE MANUEL GARAMENDI MARTIN	NUEVO EMPRESA
122	PEX-A-00854-2019	MARIA ELBA ORELLANA DE REYES	PRORROGA PERSONAL
123	PEX-D-00158-2019	JADIEL JOSUE CISNEROS CORVERA	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
124	PEX-C-00889-2019	DANIEL LOPEZ TOLEDO	NUEVO PERSONAL
125	PEX-C-00873-2019	JAVIER ANTONIO ESPINOZA CASCO	PRORROGA PERSONAL
126	PEX-C-00866-2019	ALBERTO PUELLO	NUEVO PERSONAL
127	PEX-D-00467-2019	JUAN ARNULFO CHAVARRIA URQUILLA	PRORROGA EMPRESA
128	PEX-C-00686-2019	GREGORIO BERNARDO VEGA	NUEVO PERSONAL

		MEJIA	
129	PEX-D-00392-2019	JHONNA CRISTINA MELO MONROY	PRORROGA EMPRESA
130	PEX-D-02901-2018	CARLOS ANTINIO MONTES PEREZ	NUEVO EMPRESA
131	PEX-D-00429-2019	PABLO ALBERTO ALCOLEAS RAMOS	NUEVO EMPRESA
132	PEX-D-00571-2019	ANTONIO NAVARRO SALAZAR	NUEVO EMPRESA
133	PEX-D-00570-2019	OTHON FERNANDO ALVAREZ LOPEZ	NUEVO EMPRESA
134	PEX-D-02610-2019	OLGER CRUZ SANDOVAL	RECHAZO EMPRESA
135	PEX-D-00285-2019	JIN BUM PARK	RECHAZO EMPRESA
136	PEX-D-02318-2018	BYUNGCHUL YOO	RECHAZO EMPRESA
137	PEX-C-00634-2019	CAMILO JESUS FRANCO SANCHEZ	RECHAZO EMPRESA
138	PEX-D-02518-2018	SANGUN TAK	RECHAZO EMPRESA
139	PEX-D-02323-2018	DAEHO KIM	RECHAZO EMPRESA
140	PEX-D-02320-2018	JONG WON PARK	RECHAZO EMPRESA
141	PEX-D-00317-2019	GARY BENJAMIN QUIÑOES ORTIZ	RECHAZO EMPRESA
142	PEX-A-00630-2019	GLORIA ANDREA AMADO PRIETO	PRORROGA PERSONAL
143	PEX-D-00643-2019	PAOLA FANDIÑO REYES	PRORROGA EMPRESA
144	PEX-C-00895-2019	JOSE FERNANDO ALONZO MARTINEZ	NUEVO PERSONAL

5. EXPEDIENTES RESGUARDADOS:

	CONTROL DE EXPEDIENTES ARCHIVADOS MES DE JUNIO		
No.	Número de expediente	Nombre del extranjero	Clase de permiso
1	PEX-A-00419-2019	LEILA ZORAIDA CASTILLO STARK	PRORROGA PERSONAL
2	PEX-D-00040-2019	ASTOLFO VALENZUELA SANCHEZ	NUEVO EMPRESA
3	PEX-C-00776-2019	ANTONIO LÓPEZ ROMERO	NUEVO PERSONAL
4	PEX-D-02886-2018	LISSETTE CAROLINA ALAS DE MAEDA	NUEVO EMPRESA
5	PEX-D-02746-2018	DANIEL A NAZARIO	NUEVO EMPRESA
6	PEX-D-00393-2019	CARLOS EDUARDO MORALES VALDES	NUEVO EMPRESA
7	PEX-D-00006-2019	JOSUE MARTIN RIESTRA SALGADO	NUEVO EMPRESA
8	PEX-A-00709-2019	VITALIANO ARRIETA ANGULO	PRORROGA PERSONAL
9	PEX-D-00318-2019	MIGUEL ANGEL LOBO RODRIGUEZ	NUEVO EMPRESA
10	PEX-D-00319-2019	JUAN LUIS PERNALETE OLARTE	NUEVO EMPRESA
11	PEX-D-00477-2019	ORLANDO ARTURO MARTINEZ	NUEVO EMPRESA
12	PEX-D-00181-2019	YOUNGCHUN HAN	NUEVO EMPRESA
13	PEX-D-00482-2019	EDWIN ALBERTO HERNANDEZ ROQUE	NUEVO EMPRESA
14	PEX-A-00667-2019	ESTEBAN ILDEFONSO SUAREZ AGUILAR	NUEVO PERSONAL
15	PEX-C-00831-2019	RODOLFO DAGOBERTO CLAUTIER LAINEZ	NUEVO PERSONAL
16	PEX-D-00512-2019	IGOR GOMA	PRORROGA EMPRESA
17	PEX-D-00504-2019	OLENA HEIKO	NUEVA EMPRESA
18	PEX-D-00664-2019	RADIK AUKHADIVEV	CANCELACION EMPRESA
19	PEX-D-00665-2019	MYKOLA KLYMENKO	CANCELACION EMPRESA
20	PEX-D-00518-2019	FABIO MENDES SOARES	PRORROGA EMPRESA
21	PEX-D-02938-2018	KOUNGMIN KIM	NUEVA EMPRESA
22	PEX-D-00286-2019	NAM HWA LEE JEP	NUEVA EMPRESA
23	PEX-D-00520-2019	JORGE LEONARDO PALOMERA RUIZ	NUEVA EMPRESA
24	PEX-A-00321-2019	ANGELICA JOSEFINA GARCIA DE IBAÑEZ	NUEVO PERSONAL
25	PEX-D-00573-2019	ERWIN DANILO MONTIEL VARGAS	CANCELACION EMPRESA
26	PEX-D-00417-2019	FRANCISCO ARMENTA GARZA	NUEVA EMPRESA
27	PEX-D-00387-2019	BEATRIZ ELENA LARA DIAZ	PRORROGA EMPRESA

28	PEX-D-00009-2019	MANEESH KUMAR SANGA	NUEVO EMPRESA
29	PEX-D-00400-2019	ANIL PRASAD	NUEVA EMPRESA
30	PEX-C-00641-2019	BLANCA ESTEPHANIE ACOSTA HERRERA	NUEVO PERSONAL
31	PEX-C-00687-2019	SHANKAR GOVINDHAN	NUEVO PERSONAL
32	PEX-C-00631-2019	JORGE ELIECER BUITRAGO ZAPATA	NUEVO PERSONAL
33	PEX-D-00490-2019	DOHYUNG KIM	CANCELACION EMPRESA
34	PEX-C-00632-2019	ANGELA OLIMPIA TORRES OLIVERA	NUEVO PERSONAL
35	PEX-A-00414-2019	RICARD HERNANDEZ MARTIN	PRORROGA PERSONAL
36	PEX-D-00125-2019	YSRRAEL DAVID CONTRERAS CORONEL	NUEVO EMPRESA
37	PEX-D-00500-2019	RODRIGO MACALPIN MARTINEZ	CANCELACION EMPRESA
38	PEX-C-00655-2019	JEONG MIN KIM	NUEVO PERSONAL
39	PEX-C-00378-2019	ALBERTO NARCISO OCAMPO CASTILLO	NUEVO PERSONAL
40	PEX-C-00061-2019	ALFONSO SANTIAGO PEREZ	NUEVO PERSONAL
41	PEX-D-00197-2019	GABRIEL ALEJANDRO EISEMBERG	NUEVO EMPRESA
42	PEX-D-00501-2019	CHRISTIAN ROBERTO SCHNEIDER WILL	CANCELACION EMPRESA
43	PEX-C-00654-2019	YU MI LEE	NUEVO PERSONAL
44	PEX-A-00656-2019	STEFANO GIOZZI	PRORROGA PERSONAL
45	PEX-A-00843-2019	NORMAN ALBERTO GALO LARIOS	NUEVO PERSONAL
46	PEX-A-00752-2019	CARINA ISABEL DIAZ SIERRAALTA	NUEVO PERSONAL
47	PEX-A-00699-2019	MARC ARMIN WÜTHRICH	NUEVO PERSONAL
48	PEX-D-00435-2019	GAVIN ERNESTO CANALES BARRAZA	NUEVO EMPRESA
49	PEX-C-00756-2019	MOISES MANUEL MIRANDA VELASQUEZ	NUEVO PERSONAL
50	PEX-A-00733-2019	VALENTINA HERRERA LERMA	NUEVO EMPRESA
51	PEX-D-02621-2018	JUAN CARLOS URUEÑA HENAO	NUEVO EMPRESA
52	PEX-C-00778-2019	RUBEN ARLEY QUIROZ MONTOYA	NUEVO PERSONAL
53	PEX-D-01550-2018	CLAUDIA SUSANA PINEDA FERNANDEZ	NUEVO EMPRESA
54	PEX-D-00116-2019	YOLLY KATHERINE CASIQUE ARELLANO	NUEVO EMPRESA
55	PEX-D-01603-2018	ANGIE YOLIMAR CASTRO MARTINEZ	NUEVO EMPRESA
56	PEX-D-00066-2019	CARLOS EDUARDO PERAFAN FAJARDO	NUEVO EMPRESA
57	PEX-D-01604-2018	DIANORA CAROLINA EDUARTE ALVAREZ	NUEVO EMPRESA
58	PEX-A-00721-2019	JUAN MANUEL FERNANDEZ CERVANTES	NUEVO PERSONAL

59	PEX-D-00398-2019	AURELIANO SECO CACERES	CANCELACION EMPRESA
60	PEX-C-00692-2019	ANNA MARCELLA RIVERA ABASTADO DE CUPERSMITH	NUEVO PERSONAL
61	PEX-D-02476-2018	JONATHAN MARTIN SCHWARZ	NUEVO EMPRESA
62	PEX-C-00537-2019	MARIA MASSIEL SALINAS HERNANDEZ	PRORROGA EMPRESA
63	PEX-D-00413-2019	SANG A YUN	NUEVO EMPRESA
64	PEX-D-00403-2019	SO YEON PARK	PRORROGA EMPRESA
65	PEX-D-00337-2019	JIN-KOO KIM KIM	NUEVO EMPRESA
66	PEX-D-00447-2019	JUN YONG CHO	NUEVO EMPRESA
67	PEX-C-00759-2019	MARIO JESUS GUITY GARCIA	NUEVO PERSONAL
68	PEX-D-00099-2019	JOSE RUBEN DARIO SCARPITTA RODRIGUEZ	NUEVO EMPRESA
69	PEX-D-00476-2019	EDGARD ANTONIO OBANDO GRANJA	NUEVO EMPRESA
70	PEX-D-00185-2019	INGRID KARINA CAMACHO CRISTIANCHO	PRORROGA EMPRESA
71	PEX-A-00559-2019	GERHARD KÖLSCH	NUEVO PERSONAL
72	PEX-D-00492-2019	JONGGWAN PARK	CANCELACION EMPRESA
73	PEX-D-00460-2019	DONG JU LEE	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
74	PEX-D-00494-2019	JUNG RYUL PARK	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
75	PEX-D-00151-2019	WILLY ANTONIO ANDREATTA DE LEON	NUEVO EMPRESA
76	PEX-D-00458-2019	JI EUN KIM DE KIM	CANCELACION EMPRESA
77	PEX-D-00459-2019	DONG 5UP PARK	CANCELACION EMPRESA
78	PEX-D-02327-2018	SEUNGMOK LEE	NUEVO EMPRESA
79	PEX-D-00216-2019	PEDRO ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ	PRORROGA EMPRESA
80	PEX-C-00054-2019	IGMAR EDUARDO ESPINOZA FUENTES	PRORROGA PERSONAL
81	PEX-D-01914-2018	ALI ROBERTO GALLEGOS FINOL	NUEVO EMPRESA
82	PEX-D-01915-2018	EDGAR ERNESTO NELO RODRIGUEZ	PRORROGA EMPRESA
83	PEX-D-02340-2018	MARGARET LAURA RUIZ ALVAREZ	NUEVO EMPRESA
84	PEX-A-02391-2018	MATHIAS WALTER REHE STOLL	NUEVO PERSONAL
85	PEX-D-03031-2018	JOCELYNE DUVERNAY	NUEVO EMPRESA
86	PEX-D-03033-2018	HELENE JIMENEZ TIRARD	NUEVO EMPRESA
87	PEX-D-03026-2018	ELENA MAESTRE 5EGUI	NUEVO EMPRESA

88	PEX-C-00652-2019	ROSA ELENA NAZARIT CORTES DE ESTRADA	NUEVO PERSONAL
89	PEX-D-00717-2019	JOFFRE FABRICIO MARIN LINDAO	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
90	PEX-D-00432-2019	ANA MARIA PADILLA MARTINEZ	NUEVO EMPRESA
91	PEX-C-00694-2019	YOLKAR VANESSA CHACON SUAREZ	PRORROGA PERSONAL
92	PEX-D-00052-2019	KAREN LISSETH MARTINEZ JIMENEZ	PRORROGA EMPRESA
93	PEX-D-00053-2019	JUAN ESTEBAN GONZALEZ PORRAS	PRORROGA EMPRESA
94	PEX-A-00846-2019	EDUAR ALFREDO ARENAS GARCIA	NUEVO PERSONAL
95	PEX-A-02932-2018	ANGELICA ROSE ACOSTA	PRORROGA PERSONAL
96	PEX-D-02017-2018	FRINEE SONIA VIRGINIA MEDRANO PORTILLO	PRORROGA EMPRESA
97	PEX-D-01987-2018	ULISES CAGAL BAUTISTA	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
98	PEX-A-00670-2019	SHEYZA MARIA NARVAREZ LOPEZ	NUEVO PERSONAL
99	PEX-D-00282-2019	JOSE ROBERTO MONTENEGRO BAIDE	RECHAZO EMPRESA
100	PEX-D-00317-2019	BENJAMIN QUIÑONES ORTIZ	RECHAZO EMPRESA
101	PEX-C-00711-2019	PEDRO VICENTE GUZMAN MIJARES	NUEVO PERSONAL
102	PEX-A-00629-2019	LOWELL DON HENDRIX	NUEVO PERSONAL
103	PEX-D-00088-2019	ANTON ABIMAEL ROMERO AÑAÑOS	PRORROGA EMPRESA
104	PEX-D-00475-2019	FELIX LORENZO VILLARREAL JIMENEZ	PRORROGA EMPRESA
105	PEX-C-00681-2019	IRIS LISSETH FLORES GARCIA	NUEVO PERSONAL
106	PEX-C-00682-2019	EMANUEL DE JESUS RIVAS ORTIZ	NUEVO PERSONAL
107	PEX-C-00421-2019	MARVIN ALEXIS MENDEZ HENRIQUEZ	NUEVO PERSONAL
108	PEX-D-00585-2019	RENE AURELIO APARICIO DURANGO	NUEVO EMPRESA
109	PEX-D-00555-2019	JOSE DE JESUS BRAVO CHAVEZ	PRORROGA EMPRESA
110	PEX-D-00366-2019	HEE SUNG KIM	NUEVO EMPRESA
111	PEX-D-02962-2018	JIYUN LEE DE OH	NUEVO EMPRESA
112	PEX-D-02906-2018	KYUNG TAE LEE	NUEVO EMPRESA
113	PEX-D-02908-2018	SUNGHWA LEE	NUEVO EMPRESA
114	PEX-A-00557-2019	JONATHAN ELIUD ROMERO TRIGUEROS	NUEVO PERSONAL
115	PEX-D-02907-2018	JONGJUN LEE	NUEVO EMPRESA
116	PEX-A-00763-2019	JAVIER DAVID FLOREZ RIVERA	PRORROGA PERSONAL

117	PEX-D-00839-2019	MAHESH VIJAYAKUMARAN NAIR	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
118	PEX-A-00772-2019	IRSA DEL SOCORRO PONCE	NUEVO PERSONAL
119	PEX-D-02677-2018	ADNER PEREZ CALDERON	PRORROGA EMPRESA
120	PEX-D-02732-2018	ALFIERI JOSE AVILAN RANGEL	PRORROGA EMPRESA
121	PEX-D-02229-2018	JUAN CARLOS COROBO CAMPOS	PRORROGA EMPRESA
122	PEX-C-00S96-2019	MONICA PAVONE LOBO	NUEVO PERSONAL
123	PEX-D-00034-2019	ANDRES JAVIER GUERRERO GUERRERO	PRORROGA EMPRESA
124	PEX-D-0020S-2019	LAURA CRISTINA ARENIZ FLECHAS	PRORROGA EMPRESA
125	PEX-A-00666-2019	JIM TING LIANG ZENG	NUEVO PERSONAL
126	PEX-C-00645-2019	MARLENE DEL CARMEN ALFARO TADEO	NUEVO PERSONAL
127	PEX-D-00649-2019	NATALIA VANESSA POVEDA MARTINEZ	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
128	PEX-D-006S0-2019	YARIELA MARISOL ALMANZA MORENO	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
129	PEX-D-0098S-2018	VIACHESLAV KUPRENIUK	PRORROGA EMPRESA
130	PEX-D-00986-2018	IVAN LYAKHOV	PRORROGA EMPRESA
131	PEX-D-00904-2018	FREDY JUNIOR SUWARNO ARITA	PRORROGA EMPRESA
132	PEX-D-00221-2018	BELKIS SURANGEL FERNANDEZ RAMOS	CANCELACION EMPRESA
133	PEX-D-001S6-2018	JENNIFER CAROLINA OCHOA ONTIVEROS	CANCELACION EMPRESA
134	PEX-D-00151-2018	CESAR DE JESUS GONZALEZ CAICEDO	VENCIDO EMPRESA
135	PEX-D-00463-2018	KSENIA SKRIPACHEVA	RECHAZO EMPRESA
136	PEX-D-00475-2018	MAKSIM BOLSHAKOV	PRORROGA EMPRESA
137	PEX-D-00061-2018	JOSE DANIEL ROJAS GOLLO	PRORROGA EMPRESA
138	PEX-D-00103-2018	RICARDO ANTONIO VENEGAS SANTOS	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
139	PEX-D-00681-2018	JOSE MAURICIO CARACCIOLI MONTOYA	PRORROGA EMPRESA
140	PEX-D-01001-2018	CECILIA ISABEL SANCHEZ PANTOJA	PRORROGA EMPRESA
141	PEX-D-00999-2018	EKATERINA SAZONOVA	CANCELACION EMPRESA

142	PEX-D-00994-2018	YEVHEN CHUMAK	PRORROGA EMPRESA
143	PEX-D-00984-2018	VIACHESLAV SUVOROV	PRORROGA EMPRESA
144	PEX-C-00671-2019	ANA LIZETH DIAZ DE RUIZ	NUEVO PERSONAL
145	PEX-C-00802-2019	MARIA ARGELINA ERAZO DUARTE	NUEVO PERSONAL
146	PEX-D-00551-2019	DIANA CORAL MORANTE ROBLES	PRORROGA EMPRESA
147	PEX-D-00622-2019	CESAR BONILLA MIRANDA	PRORROGA EMPRESA
148	PEX-C-00155-2019	JOB MARDOCHEO RAMIREZ GONZALEZ	NUEVO PERSONAL
149	PEX-D-00570-2019	OTHO FERNANDO ALVAREZ LOPEZ	NUEVO EMPRESA
150	PEX-D-00571-2019	ANTONIO NAVARRO SALAZAR	NUEVO EMPRESA
151	PEX-D-00429-2019	PABLO ALBERTO ALCOLEAS RAMOS	NUEVO EMPRESA
152	PEX-C-00695-2019	JUAN MIGUEL CRUZ ROJAS	NUEVO PERSONAL
153	PEX-A-00451-2019	MICHELLE JOSE RIVERA ROMERO	NUEVO PERSONAL
154	PEX-A-00735-2019	MARILU AYALA CASTELLANOS	NUEVO PERSONAL
155	PEX-C-00841-2019	ANNA-LENA SABINE HOFMANN	NUEVO PERSONAL
156	PEX-C-01595-2015	ROBERTO CARLOS ZAMBRANO JIMENEZ	NUEVO PERSONAL
157	PEX-B-01065-2019	DANNY BRYAN GUZMAN MEJIA	NUEVO REFUJIADO
158	PEX-D-00376-2019	MATTHEW ROGER PEARCE	NUEVO EMPRESA
159	PEX-D-00524-2019	JOSE MANUEL GARAMENDI MARTIN	NUEVO EMPRESA
160	PEX-A-00854-2019	MARIA ELBA ORELLANA DE REYES	PRORROGA PERSONAL
161	PEX-D-00158-2019	JADIEL JOSUE CISNEROS CORVERA	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN
162	PEX-C-00889-2019	DANIEL LOPEZ TOLEDO	NUEVO PERSONAL
163	PEX-C-00873-2019	JAVIER ANTONIO ESPINOZA CASCO	PRORROGA PERSONAL
164	PEX-C-00866-2019	ALBERTO PUELLO	NUEVO PERSONAL
165	PEX-D-00467-2019	JUAN ARNULFO CHAVARRIA URQUILLA	PRORROGA EMPRESA
166	PEX-C-00686-2019	GREFORIO BERNARDO VEGA MEJIA	NUEVO PERSONAL
167	PEX-D-00392-2019	JOHANNA CRISTINE MELO MONROY	PRORROGA EMPRESA
168	PEX-D-02901-2018	CARLOS ANTONIO MONTES PEREZ	NUEVO EMPRESA
169	PEX-D-02610-2018	OLGER CRUZ SANDOVAL	RECHAZO EMPRESA
170	PEX-D-00285-2019	JIN BUM PARK	RECHAZO EMPRESA
171	PEX-D-02318-2018	BYUNGCHUL YOO	RECHAZO EMPRESA

172	PEX-C-00634-2019	CAMILO JESUS FRANCO SANCHEZ	RECHAZO EMPRESA
173	PEX-D-02518-2018	SANGUN TAK	RECHAZO EMPRESA
174	PEX-D-02323-2018	DAEHO KIM	RECHAZO EMPRESA
175	PEX-D-02320-2018	JONG WON PARK	RECHAZO EMPRESA
176	PEX-D-00317-2019	GARY BANJAMIN QUIÑONES ORTIZ	RECHAZO EMPRESA
177	PEX-A-00630-2019	GLORIA ANDREA AMADO PRIETO	PRORROGA PERSONAL
178	PEX-D-00643-2019	PAOLA FANDIÑO REYES	PRORROGA EMPRESA
179	PEX-C-00895-2019	JOSE FERNANDO ALONZO MARTINEZ	NUEVO PERSONAL
180	PEX-C-00867-2019	GRACIELA DEL SOCORRO MOJICA ROMERO	PRORROGA PERSONAL
181	PEX-A-00886-2019	LISSETH MERCEDES GARCIA DE ORTIZ	NUEVO PERSONAL
182	PEX-A-00639-2019	CARMEN CRISTINA MUÑOZ SOLANO	NUEVO PERSONAL

Astrid Mishel Fernández Menocal
Departamento de Permisos para Extranjeros

Licenciada Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja de Informe de Actividades de Junio 2,019

2453-49

000009

Número de identificación Tributaria: 2057706-0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 3 de 4

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Reyna Grissely Villagrán Nimatuj

Objeto del Contrato: SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL

Contrato Administrativo Número: 516-2019

Acuerdo Ministerial Número: 187-2019

Renglón Presupuestario: 181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 de Junio al 30 de Junio del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Estudio con la identificación de las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela taller en el Departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Tercera entrega de cuatro en total a finalizar el 31 de julio del año 2019

"Aprender haciendo"

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.

2. Atención a la población joven en riesgo.

3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Estudio con la identificación de las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela taller en el Departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

- **Articular las actividades de la escuela Taller de Quetzaltenango:**

Articular cada actividad es importante, por lo que tener una relación muy cercana con nuestras autoridades y sobre todo con el Arquitecto Luis Mozas de la AECID Guatemala y El señor Alcalde Municipal Luis Grijalva, ya que representan partes fundamentales para el funcionamiento y desarrollo de la Escuela Taller, en esta reunión se trataron temas importantes como el pago de becas para los participantes, la ejecución en la restauración de los diferentes proyectos, la inquietud por que el número de participantes aumente, y el seguimiento de la Escuela para el próximo año.

A los cuales el señor Alcalde respondió positivamente, confirmando su apoyo y compromiso con la Escuela Taller, También se convocó al equipo de Mancomunidad Metrópoli de los Altos y el Arquitecto Otto Juárez Jefe de la oficina del Centro Histórico el cual está involucrado directamente con la ejecución de proyectos.

Y el conversar para que cada uno exprese sus puntos de vistas, y el trabajo que deben desempeñar es de gran beneficio para conocer el desarrollo de cada actividad, programada tanto en la ejecución de proyectos como el funcionamiento de la Escuela en cuanto al pago de becas se refiere y su intervención en el campo, asegurarse que el compromiso del funcionamiento de la Escuela con las próximas corporaciones es indispensable.

Imagen No. 1

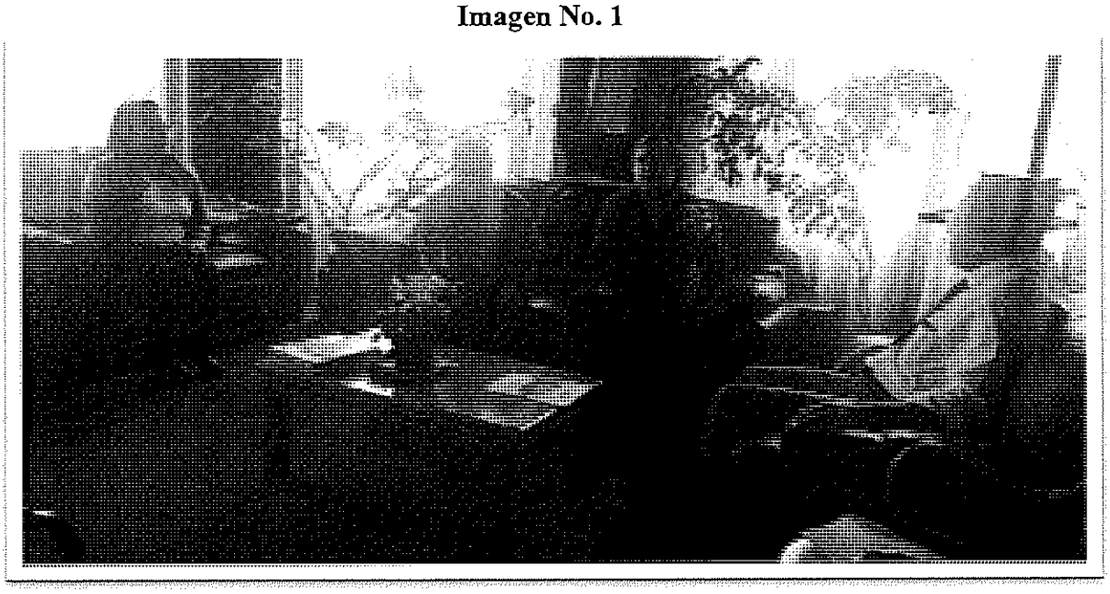

Reunión en el despacho Municipal, Arq. Luis Mozas, Alcalde Luis Grijalva, Arq. Otto Juárez, Arq. Reyna Villagrán.

- El paso de becas se ha ido solucionando, el ejecutar los proyectos de restauración y el ir verificando cada proceso no debe perderse de vista, ya que es de suma importancias el cuidar que el tiempo no sea tan extenso ya que de alguna manera esto perjudica el desarrollo de la Escuela Taller, ya que son la actividades de campo las que dan vida a la Escuela Taller, por la Metodología Aprender Haciendo, ya que solo en campo realmente se desarrolla el conocimiento y la habilidad para manejar las herramientas será lo que garantizara su experiencia.

Imagen No. 2

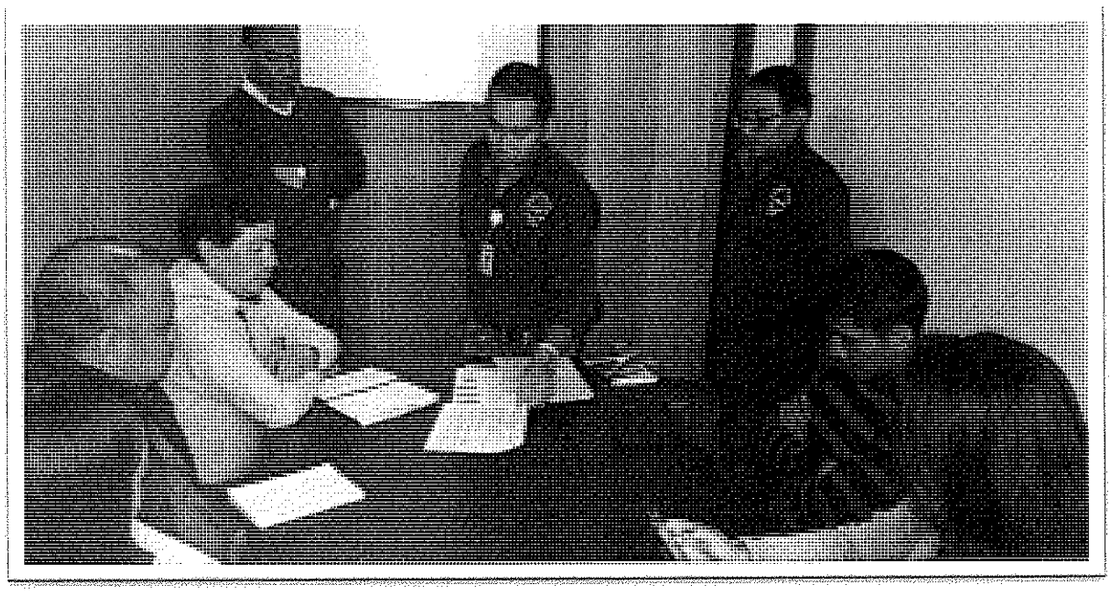

Reunión con personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, el cual da asesoría a Mancomunidad Metrópoli de los Altos.

- **Gestionar con la Mancomunidad de los Altos las acciones enfocadas a la Escuela Taller de Quetzaltenango.**
  Para ir ejecutando los proyectos se estableció ir completando los requisitos conforme el avance que cada uno necesitaba en cuanto a documentación, pues en 2 proyectos se necesita un estudio estructural para determinar cómo se establecería el proceso de restauración, por lo que se definió ir avanzando con los proyectos que contaban con la documentación completa, es por ello que el seguir subiendo al sistema los diferentes proyectos será necesario.
  Responsabilidad que debe desarrollar Mancomunidad Metrópoli de los Altos.

Imagen No. 3

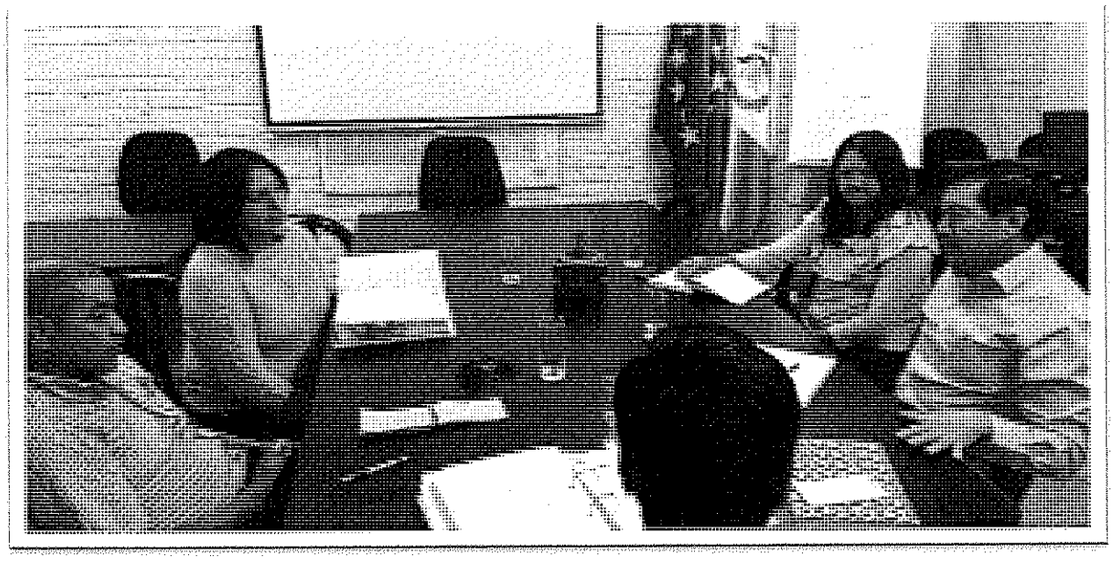

Reunión de trabajo con Mancomunidad Metrópoli de los Altos, oficina de Centro Histórico, Escuela Taller.

- **Participar en las reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller.**
  El tener una coordinación y comunicación estrecha con las licenciadas Gloria Luna, Lic. Lorena Orellana, Lic. Elizabeth Gonzales de la Capital del Programa Nacional Escuela Taller, las constantes visitas de ellas para Quetzaltenango verificando el desarrollo de la Escuela y sus diferentes procesos, han sido lo que han marcado la eficacia y el éxito en su desarrollo.

Imagen No. 4

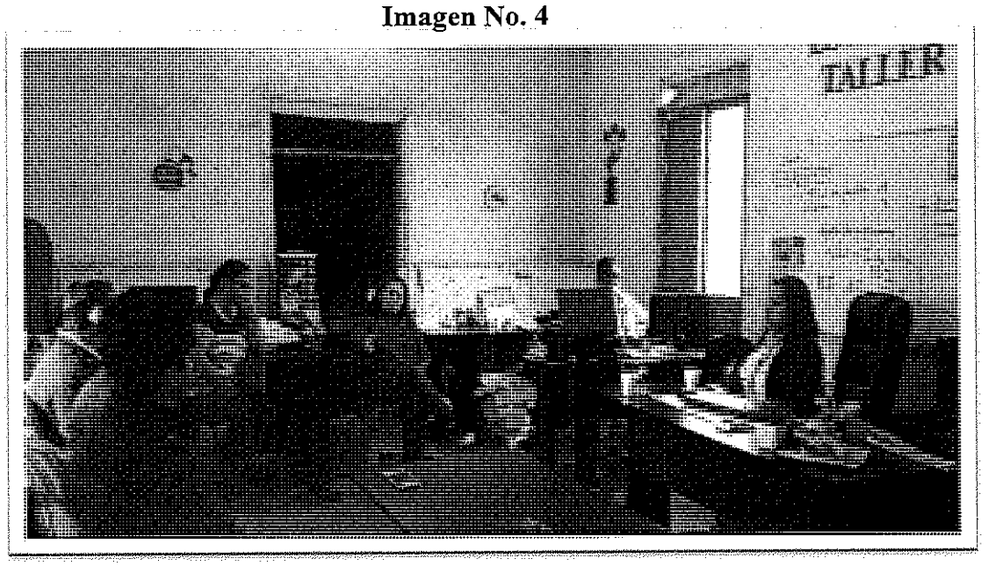

Reunión de trabajo con equipo de la Capital en Instalaciones de escuela Taller.

En las diferentes reuniones que se sostienen se verifican los procesos como lo es la planificación, la compra de insumos, el comportamiento de los participantes, la validación de contenidos, se trabaja con todo el equipo de maestros de Escuela Taller para solventar dudas.

Imagen No. 5

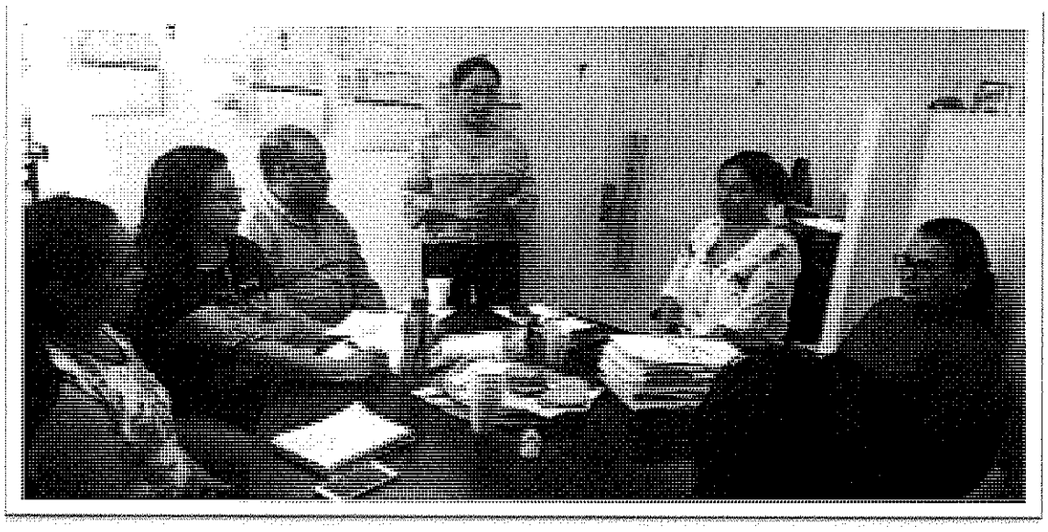

Reunión de trabajo en ciudad Guatemala.

Reunión con la coordinadora Académica Licenciada Esther Xoquic y Lic Gloria Luna, Elizabeth Gonzales, Arq. Reyna Villagrán, para trata temas importantes a toma en cuenta en la formación de los participantes de cada taller, es necesario cuidar el aspecto pedagógico versus el técnico que al unir estos dos puntos la capacitación será exitosa.

Imagen No. 6

Reunión en Instalaciones de Escuela Taller Quetzaltenango.

- La cooperación alemana (GIZ) y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), lanzaron el programa regional ALTERNATIVAS. Este proyecto busca la integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en la región y abarcará siete municipios distribuidos en los países que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica: Honduras, Guatemala y El Salvador.

  Es por ello que busca alianzas para poder identificar los puntos vulnerables en el municipio en los cuales se presenten índices de migración, factor social que va en aumento ya que los muestrarios cada día son altos y el riesgo más grande lo sufren los niños y adolescentes.

  Escuela taller al trabajar con adolecentes puede y debe aportar al estudio que se realiza e incluso se puede llegar a pensar que la Escuela sea un punto importante en donde jóvenes retornados puedan encontrar capacitación para una inserción laboral exitosa, ya que es el factor económico el no poder generarlo es lo que hace que los jóvenes tomen la decisión de migrar.

Imagen No. 7

Participación Escuela Taller en reunión Alternativas, instalaciones Hotel y Restaurante las Cumbres Zunil.

- **Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la Escuela Taller.**

  Al buscar el fortalecimiento de la Escuela viene a mi mente el impulsar a los jóvenes, enriquecer su conocimiento, y habilidades en todos los campos posibles fuera del área técnica, ya que son jóvenes con esperanzas e ilusiones de mejorar su futuro, con el deseo de emprender su propio negocio, situación que tendrá grandes beneficios no solo al participante si no también al municipio como para el país.

Por ello la capacitación es importante se calendarizan 3 diferentes temas para el mes, se busca las personas y se gestiona para que puedan hacer su tiempo y compartir con los participantes, cabe resaltar que se solicitado a manera de ad honorem por lo que es de gran gratitud para la escuela ya que las capacitaciones pueden ser calificadas de un alto nivel.

Se solicita a la Mancomunidad Metrópoli de los Altos la primera capacitación con los temas: Medio Ambiente y Trabajo en equipo, con la finalidad de hermanar lazos de amistad con la Mancomunidad para que ellos también conozcan las Instalaciones y a los jóvenes más de cerca.

El medio Ambiente es un tema que no se debe dejar de compartir y reflexionar porque al momento de intervenir en la ejecución de una obra también puede modificarse las condiciones naturales del lugar en donde se realice el proyecto, como constructores en sus diferentes campos o talleres en necesario reflexionar que es un deber y responsabilidad tomar todos estos factores y modificar o que el impacto ambiental sea lo menos posible al entorno.

Imagen No. 8

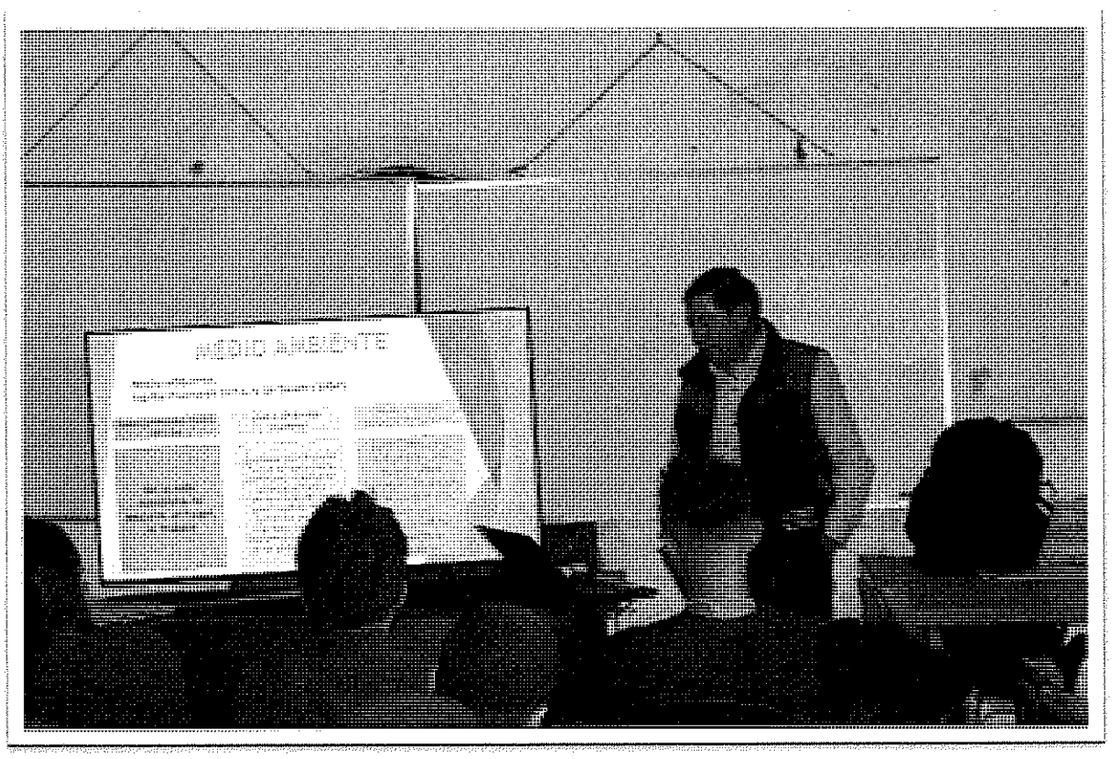

Gerente de Mancomunidad Luis Ochoa, impartiendo el tema Medio Ambiente.

Dentro de los temas también de esta capacitación se solicitó trabajo en equipo, ya que como al trabajar en talleres es necesario que el interactuar y respetar opiniones sea posible entre ellos, hay características en nuestro ser que nos identifican de los temas pero estas pueden ser buenas o malas que no traerían buenos resultados.

Imagen No. 9

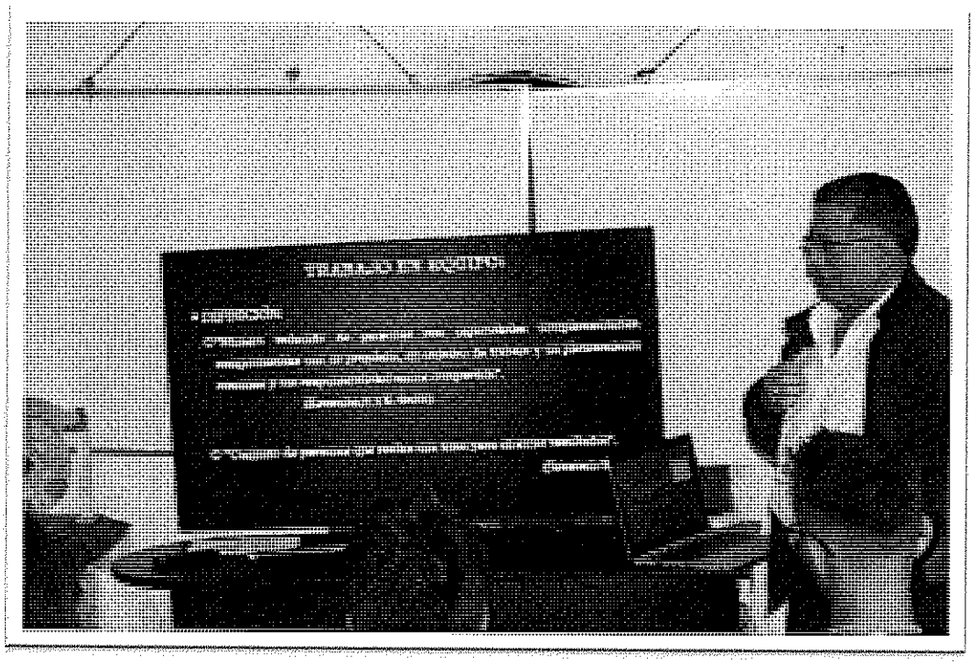

Tema: Trabajo en Equipo, capacitación a Jóvenes participantes.

- Debido a la cercanía que se tiene diariamente con los jóvenes, puede llegar a conocerse las personalidad y necesidades por lo que se identificó otro tema importante el cual es el Liderazgo ya que hay varios jóvenes y señoritas que se han resaltado por tener un carácter fuerte lleno de energía con un liderazgo neto, por lo que es necesario encausar ese liderazgo para algo positivo, por ello se gestiona la participación de la Licenciada Wendy Villagrán Psicología con experiencia en el campo de la adolescencia.

  Inicia con una frase: La gente quiere cambiar su vida pero no quiere cambiar de vida, por lo que es algo muy interesante al analizar y deja una semilla en los jóvenes ya que si queremos mejores resultados nuestras actitudes deben ser mejores por lo que a veces transformarnos es algo que lleva tiempo pero que se puede lograr.

Imagen No. 10

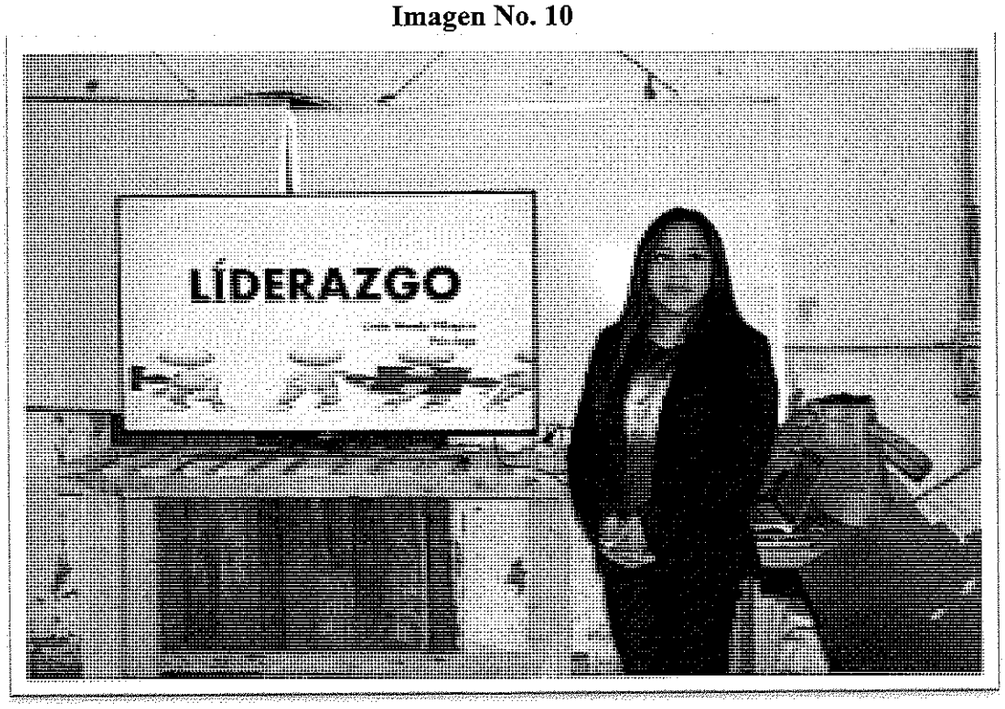

Licda. Wendy Villagrán impartiendo el tema Liderazgo.

La fuerza para querer transformarse viene de adentro lo que viene de adentro procurara vida porque si esperamos algo de afuera es posible que nos rompa, por lo que los factores externos hacen que el algún momento perdamos las esperanzas, pero si cultivamos nuestro interior seremos fuerte.

Imagen No. 11

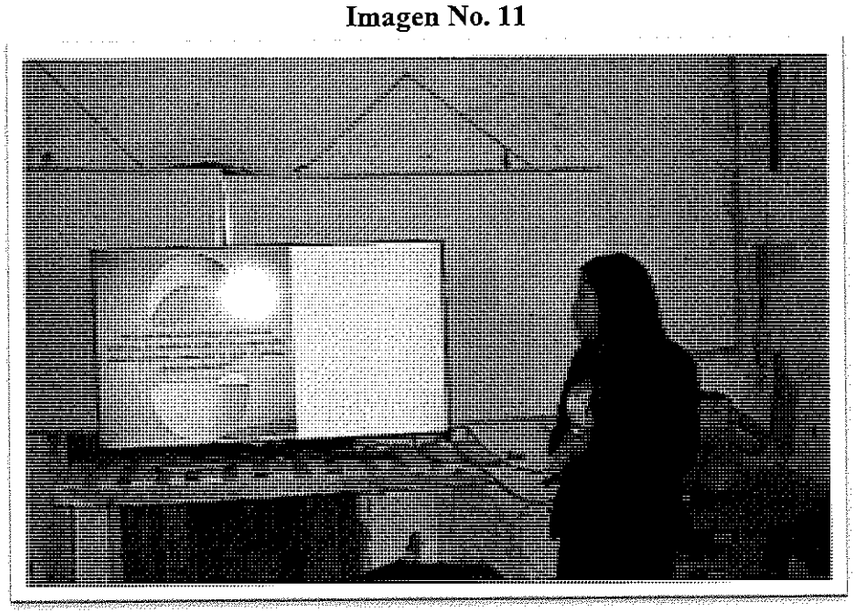

La autoestima formo parte de las capacitaciones del mes, y nuestra paz interior fue impartido por el Licenciado Carlos López y Miguel Gonzales conferencistas Internacionales, fundadores de la Escuela de Liderazgo Alto vuelo.

Los cuales han apoyado a muchas generaciones a poder superarse siendo personas de éxito por ello como se ha analizando en las capacitaciones anteriores la transformación viene de adentro pero si no están seguro de sí mismos no podrían, enfrentar el mundo porque cualquier prueba que no puedan superar los derrumbaría, por lo darles las herramientas necesarias es indispensable.

Imagen No. 12

Licenciado Carlos López, tema Autoestima.

Imagen No. 13

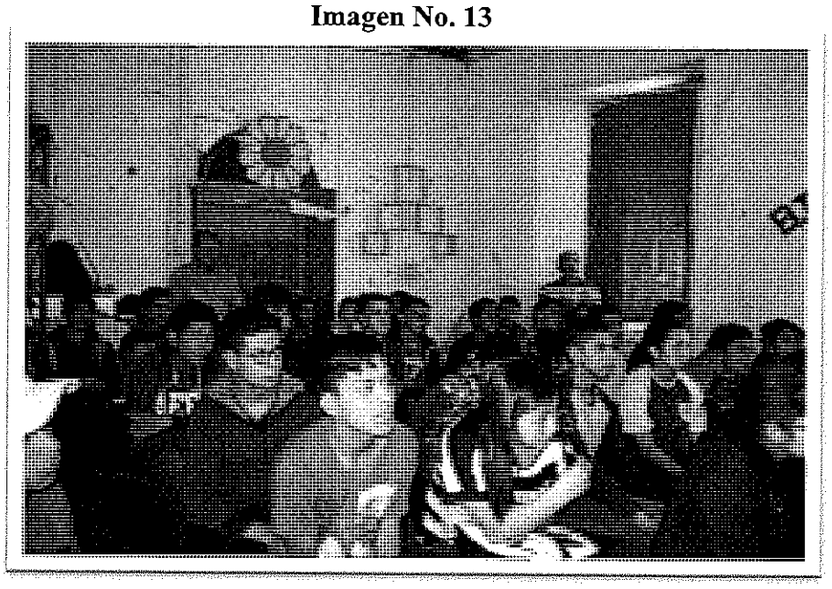

- Se realiza una visita técnica al centro Recreativo Atanasio Tzul en el cual cada maestro instructor verifico las instalaciones para proponer las mejoras más urgentes que el centro necesita, poder realizar una estimación de materiales para poder trasladar estos datos a ciudad capital y que puedan enviar el material para que sean los jóvenes los que realicen la restauración.

Imagen No. 14

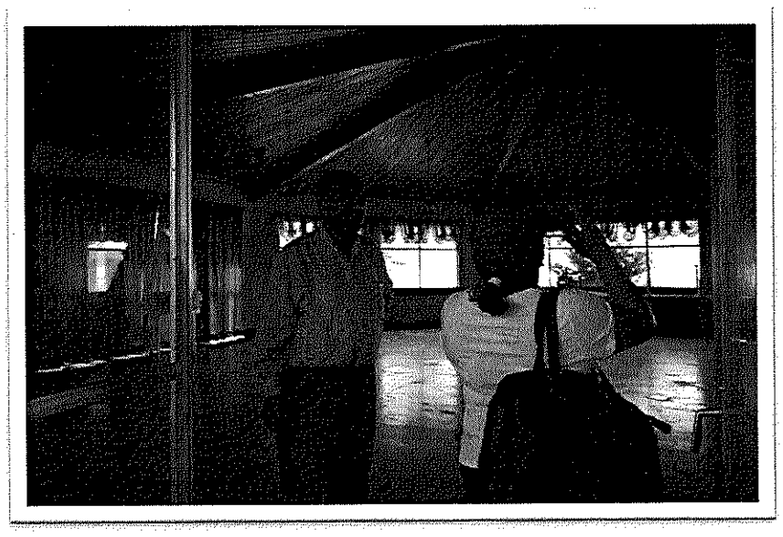

Supervisión técnica a Centro Recreativo Atanasio Tzul.

El centro necesita cambios de las láminas en áreas de servicios sanitarios de piscina, trabajos en carpintería sobre todo de muebles en los bungalós, en resumen son trabajos de mantenimiento, por lo que mi propuesta seria para que esta intervención sea realmente representativa tomar el arte que se maneja en el lobby del centro y llevarlo a las áreas de juego y bungalós e incluso realizar con tablayeso figuras resaltadas con la misma forma del arte que es una abstracción del traje típico Quetzalteco.

Esto daría como resultado un parque atractivo porque estimulara la percepción y contextualizara el centro acercando a los visitantes a nuestra cultura y costumbres, cambiando por completo el concepto que se tiene del Centro y hacer gala realmente del nombre que tiene.

Imagen No. 15

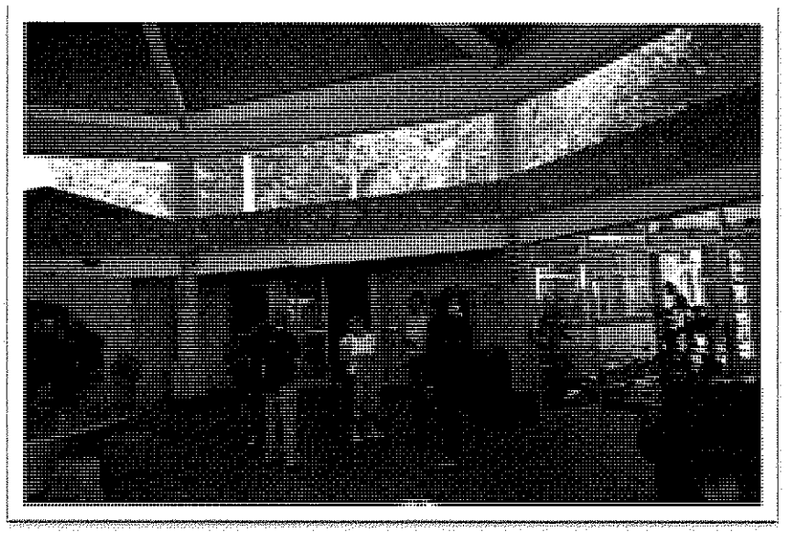

Nótese el arte del dintel de ventanas y puertas y su decorado.

Imagen No. 16

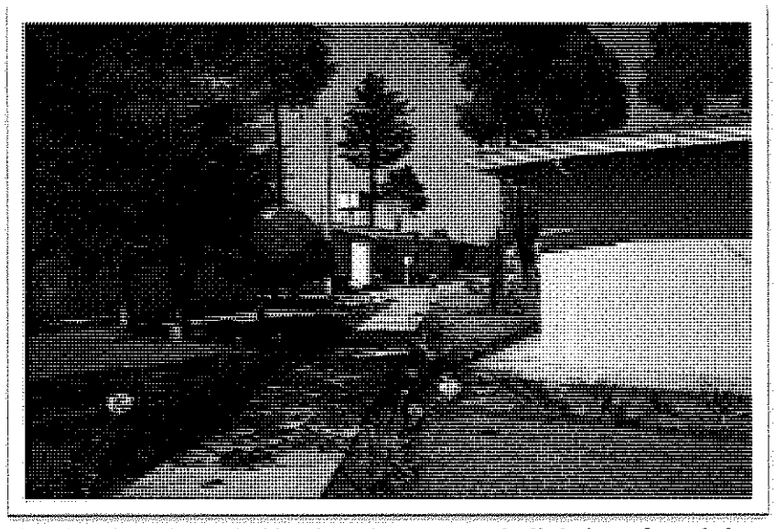

Área de Bungalós el cual requiere colorido y hacerlo un poco más dinámico y fuera de lo tradicional.

- Como parte del fortalecimiento de la Escuela Taller la imagen de esta es importante, y aun no contamos con un logotipo que identifique a la escuela por lo que realice 2 propuestas ya que se necesita tener un sello y un membrete en papelería y en mantas de identificación en donde la escuela este trabajando.

Propuesta No. 1

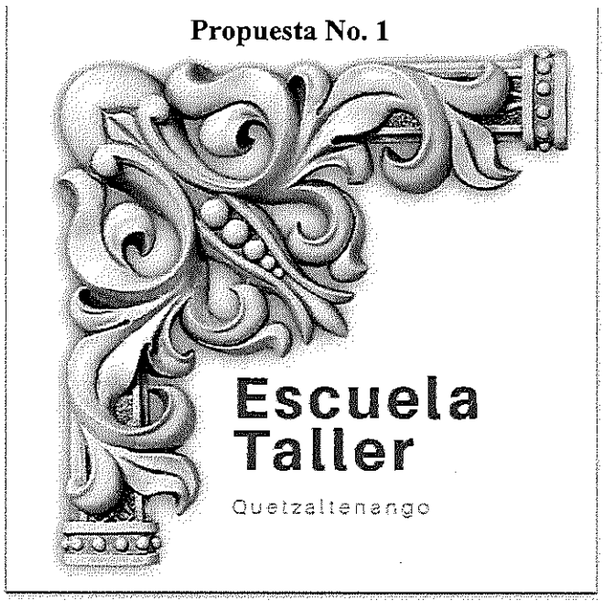

El Logotipo hace énfasis a un detalle Neoclásico el cual es muy representativo en la arquitectura Quetzalteca.

Propuesta No. 2

- Fortalecimiento de actividades de la Escuela Taller, se verifica semanalmente la planificación de maestros así como la programación de actividades.

Imagen No. 17

Reunión con equipo de trabajo Escuela Taller.

Compartir con los jóvenes e interactuar genera un ambiente de confianza lo cual ayudara a su capacitación y seguridad en sí mismo, saber que son especiales y que pueden lograr lo que se propone es algo que deja mucha satisfacción.

Imagen No. 18

Participantes del taller Talla en Piedra.

Compartir con los jóvenes en las horas de descanso es muy es satisfactorio y conocerlos es algo que no tiene precio, el que permitan abrirse y confiar en mi persona inspira el poder apoyarlos.

Imagen No. 19

Juego de Jenga con participantes.

Supervisar los trabajos que se realizan fuera y dentro de la escuela es importante.

Imagen No. 19

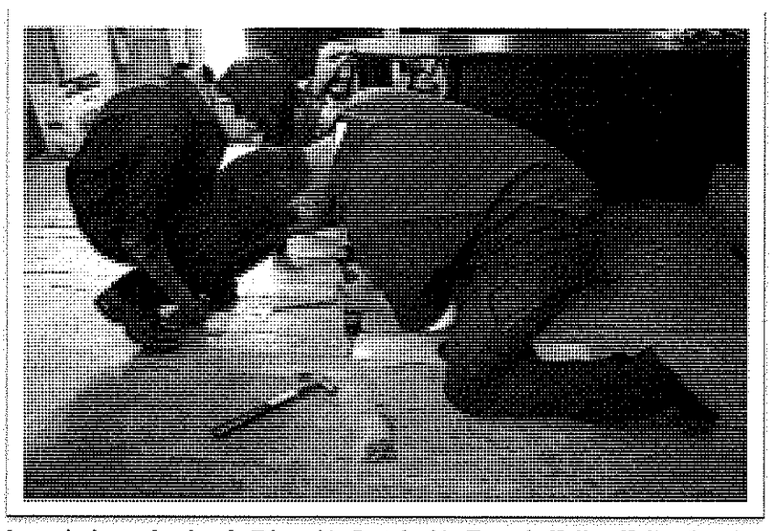

Mantenimiento de piso de Dirección Instalación Escuela Taller, Taller Carpinteria.

Conclusiones y recomendaciones que
Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,
Ya que el presente estudio consta de cuatro entregas y ésta es la tercera entrega

Conclusiones

- Ofrecer a los participantes herramientas en donde puedan superarse no solo en el ámbito técnico es importante si no también las áreas que cubren los ejes transversales.

- Seguir de cerca y dar continuidad a cada proceso es fundamental en la ejecución y compra de materiales, se ha asegurado el pago de las becas hasta el mes de diciembre.

Recomendaciones

- Sería de gran apoyo el poder dar un reconocimiento de participación de parte de Escuela Taller a las personas que amablemente han aceptado participar capacitando a los jóvenes y señoritas de Escuela Taller.

- Es necesario poder contar con el resto de maquinaria como el material de práctica, para poder capacitar completamente a los jóvenes.

- Se requiere de un servicio de vigilancia por cámaras para cumplir con 2 objetivos, el cuidar la seguridad de la Escuela y el dar seguimiento a la Restauración de las instalaciones de la Escuela.

- Poder sumar conocimientos a los participantes en AutoCAD-dibujo por computadora, matemáticas, lenguaje, serian un instrumento valioso para su formación.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 1 de junio al 30 de junio del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General del Empleo. Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.

Reyna Grissely Villagrán Nimatuj
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo._____

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA LINEA----------

2533-47

000009

Número de Identificación Tributaria: 8208309-6

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE:	Gladys Xiomara Guerra Mata
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo:	497-2019
Acuerdo Ministerial:	172-2019
Renglón Presupuestario:	185 (comprende sub grupo 18)

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 30 de JUNIO de 2019.

- Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios Públicos de Empleo, que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron a (77) personas dentro de Fuerza Aérea Guatemalteca.
- Apoyo en las gestiones administrativas y manejo de bases de datos.
- Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en los espacios de coordinación Técnica, tanto internos como externos.
- Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considera necesarias.

ANEXO

Atención a Personas Migrantes Retornados en La Fuerza Aérea Guatemalteca

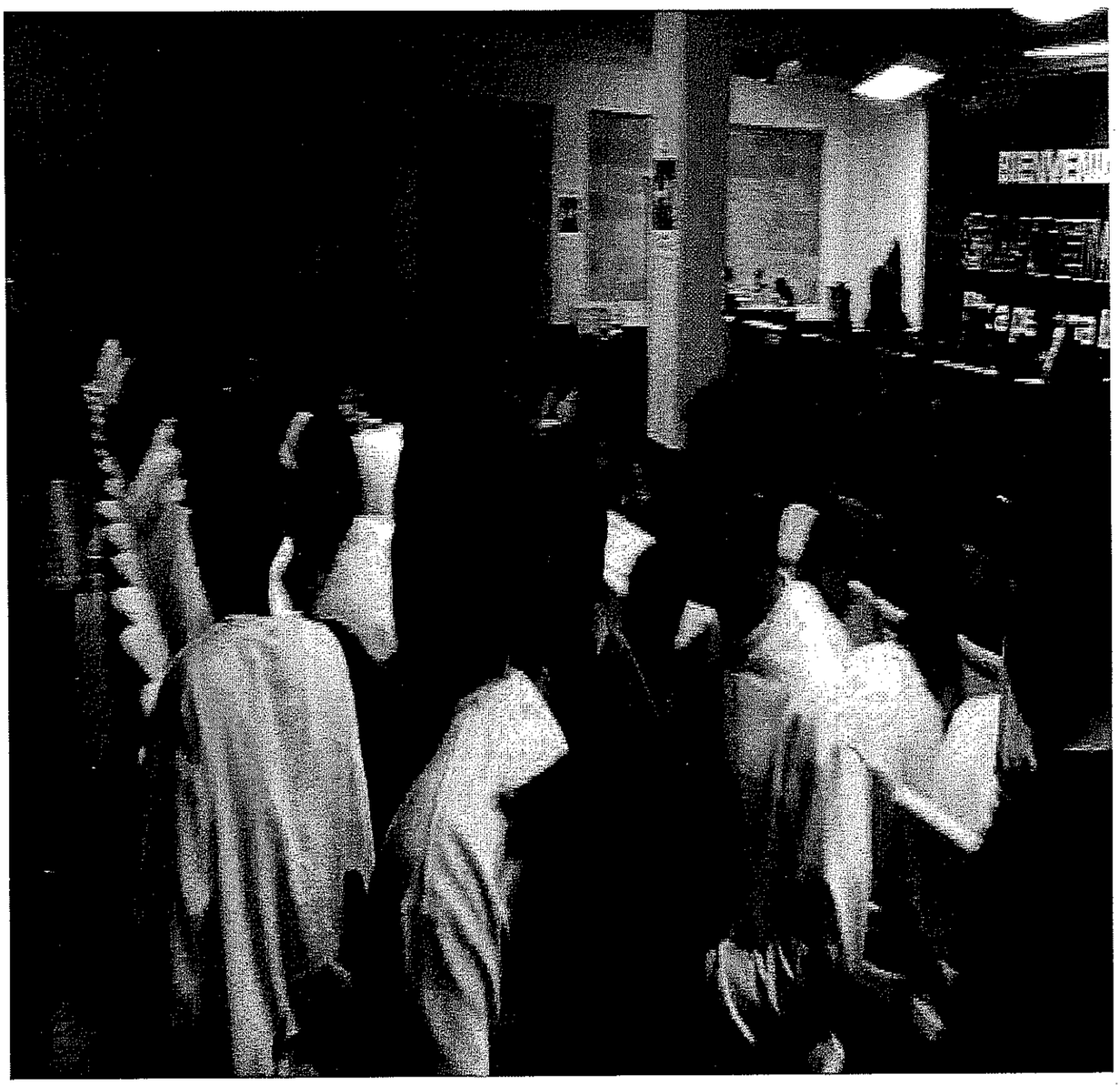

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

Atención por Sexo

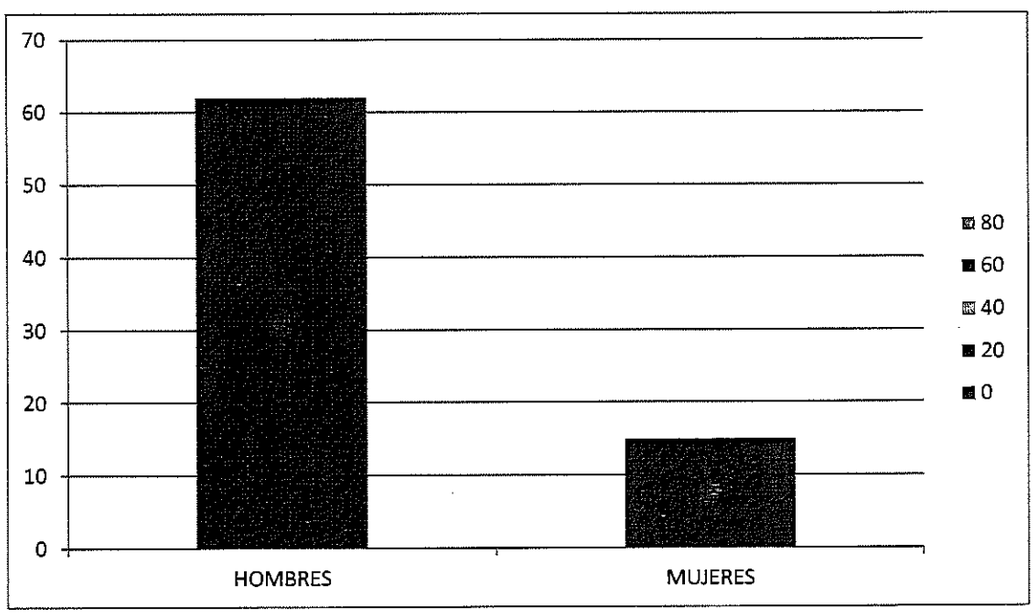

Por Nivel Educativo

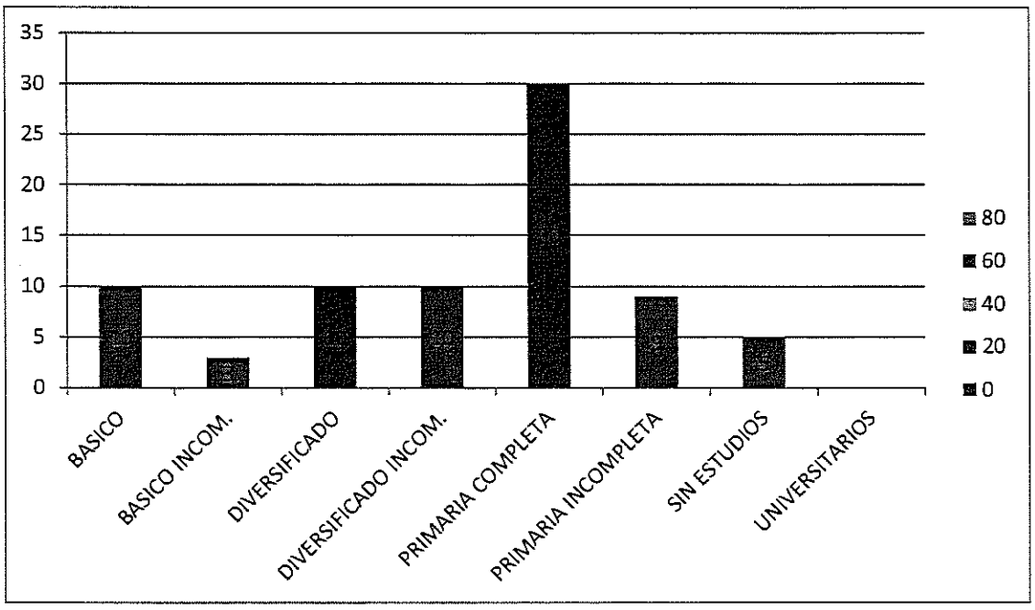

Por Rango de Edad

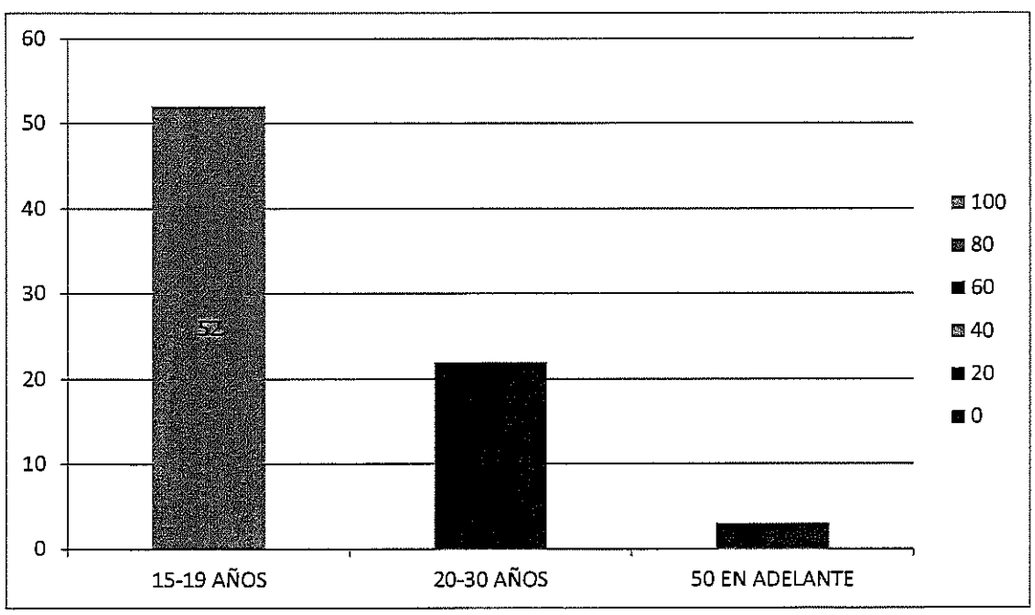

Se detecta que la mayor parte que se capacito sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 15 a 19 años de edad teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo primaria completa. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes migrantes retornados.
El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de junio de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo

Gladys Xiomara Guerra Mata
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. Licenciada Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Lic. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, junio 2019.

2578-45

000008

Número de Identificación Tributaria: 2952453-9

QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado:
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	**Elfego Wosbeli Osorio García**
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica.
Contrato Administrativo:	351-2019
Acuerdo Ministerial:	51-2019
Renglón Presupuestario:	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 al 30 de junio de 2019.

De conformidad con el contrato administrativo identificado y el producto a entregar, las recomendaciones sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **Recepción de expedientes en el Sistema Integrado del Adulto Mayor para expedientes con una resolución positiva:**
   Se recibe los expedientes por el Sistema Integrado del Adulto Mayor para su análisis jurídico para que se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, así también darle cumplimiento a la demás documentación adjunta a dicho expediente de solicitud a nuevos beneficiarios al Programa, la revisión y análisis se realiza en dos fases las cuales son:

   a. **EXPEDIENTES FIRMADOS Y ENVIADOS A LA AUTORIDAD SUPERIOR:**
      - Revisión de expedientes trasladados a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.
      - En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizará al nuevo beneficiario del programa.
      - Revisión del Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos, y a la vez que establezca la calificación respectiva para otorgarse o no el aporte económico al adulto mayor (Positivo o Negativo).
      - Se verificaron los documentos que se requieren en el momento de inscribirse: Documento Personal de Identificación autenticada por Notario, Certificado de Nacimiento reciente o extendida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Acta de Declaración Jurada de Sobrevivencia y Estudio Socioeconómico.
      - Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para el envió correspondiente por el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM-, hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.

   b. **EXPEDIENTES CON OBSERVACIONES POR ERRORES EN LA DOCUMENTACIÓN:**
      - Revisión del expediente trasladado a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.
      - En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los

correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizará al solicitante a beneficiario del programa.

- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.
- Se verificaron los documentos que se requieren en el momento de inscribirse: Documento Personal de Identificación autenticada por Notario, Certificado de Nacimiento reciente o extendida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Acta de Declaración Jurada de Sobrevivencia y Estudio Socioeconómico.
- Luego de la revisión y análisis de los anteriores pasos, se determinó que uno o varios de los documentos esenciales no cumple con lo que determina la Ley de la Materia u otra relacionada a los demás documentos, por lo que se realiza una observación y se traslada a donde corresponde que puede ser al asistente jurídico, a Trabajo Social o al Archivo del Programa, dejando la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- y así poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar el previo (la observación se apunta en el expediente y el asistente jurídico apoya a ingresarlo al SIAM).

c. **REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER:**

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, cartas poderes, para su revisión para verificar si cumple o no con los requisitos que la Ley establece y así los demás documentos de soporte.
- Cartas Poder son realizadas en documento privado con firma legalizada por Notario, se verifican si cumplen con toda la legalidad para autorizar a un familiar en los grados de ley a realizar el cobro del beneficiario que por cuestiones de salud no puede asistir al banco a realizar el cobro.

d. **REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE DECLARACIÓN JURADA DE SOBREVIVENCIAS:**

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de sobrevivencia (redactadas por Notario, Alcalde Municipal o Gobernador Departamental), para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

e. **REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE DECLARACION JURADAS DE REACTIVACION:**

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de reactivación, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

f. **REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJOS MUNICIPALES:**

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de Concejos Municipales, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley para la designación de funcionario público a firmar documentos enviados al Programa del Adulto Mayor y con sus respectivos documentos de soporte requeridos.

g. **OTRAS ACTIVIDADES:**

- Asesoramiento en el estudio de los expedientes de beneficiarios que a su aporte se encuentre suspendido y hacer propuestas a la solución de acuerdo a la legislación vigente,
- Se revisaron documentos varios presentados por los Asistentes Jurídicos, delegados del Programa, delegados municipales y personas particulares.
- Análisis y opinión jurídica con respecto a expedientes de años anteriores con resoluciones negativas, positivas y los convertidos.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el periodo que se informa:

Gráfica

Tipo de expediente analizado	Total
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES POSITIVOS Y NEGATIVOS CON DICTAMEN Y RESOLUCIÓN	500
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	10
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE SOBREVIVENCIAS	10
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE DECLARACION JURADA DE REACTIVACION	10
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE DPI	50
REVISION Y ANÁLISIS DE RENUNCIAS AL APORTE	2
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJOS MUNICIPALES	0
FIRMA Y SELLO DE DICTÁMENES (Cartas Poder, Renuncias y Reactivaciones)	20
TOTAL DE EXPEDIENTES	602

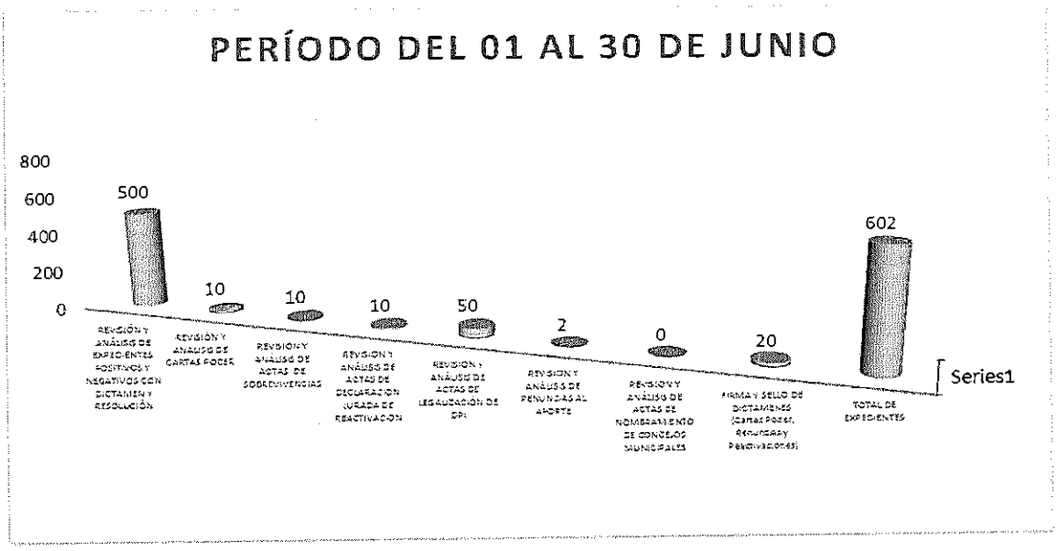

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de junio de 2019, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Elfego Wosbeli Osorio García
Profesional Jurídico
Sección de Asesoría Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo. Bo.

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2458-44

000010

Número de identificación Tributaria: 611462-8

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 3 de 4

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Mario Raúl Ixcot Citán
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número:	519-2019
Acuerdo Ministerial Número:	188 -2019
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 de Junio al 30 de Junio del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) Documento que contenga la Validación de los módulos

Formativos del taller de Herrería en Forja

En la implementación de la Escuela

Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el Marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Segunda entrega de 4 en total a finalizar el día 31 de Julio del año 2019

"Aprender haciendo"

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.

2. Atención a la población joven en riesgo.

3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Herrería en Forja en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Revisar detalladamente el Programa del Taller de Herrería de Forja.

Los contenidos de la Propuesta de curricula de Formación técnica para el curso de herrería y forja constantemente se van revisando para realizar las actividades que se plantean en el documento, lo cual indica nuestros objetivos para ejecutarlos con los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Revisar detalladamente la dosificación de contenidos.

En la elaboración de los planes semanales se revisan los contenidos que se imparten a los participantes del Taller de herrería y forja, el cual cuenta con los tiempos que se tiene que realizar las actividades, tanto teóricas y prácticas el cual ha llevado 22 días o sea 88 horas.

Módulo II	Contenidos	Horas
Dibujo técnico	Parte Teórica Continuación de los ejercicios de sección y cortes.	4
	Ejercicios de vistas ortográficas de perfil, planta, elevación.	4
	Parte teórica: Ejercicios de vistas ortográficas de 3 piezas diferentes	4
	Parte teórica Cortes en la vista de planta, dándoles un bosquejo.	4
	Parte teórica: Dibujos axonometricos. Principios básicos-Trazo de Penumbra y sombra	4
	Parte Teórica: Evaluación Uso de Escuadras en una Estructura según sus ángulos. .	4
	Parte Teórica: Ejercicios de piezas con medidas y escalas.	4
	Parte teórica: Principio básicos del	4

	trazo a perspectiva vista de pájaro.	
	Parte teórica: Dadas las piezas elaborar los cortes o secciones de las piezas.	4
	Parte Teórica: Introducción a la lectura de planos.	4
	Parte Teórica: dibujo e interpretación de planos.	4
	Parte teórica: Quienes planifican, diseñan y construyen edificaciones.	4
	Parte Teórica: Tema de Investigación Desempeño de los profesionales.	4
	Parte teórica: Cuestionario de preguntas. Dinámica de círculo de confianza	4
Parte Practica	Se facilitó una semana completa de prácticas.	
	Seguimiento en la elaboración de moldes forjados en frio.	8
	Inicio de las elaboraciones moldes espirales y círculos forjados en frio.	4
	Trazo y diseño de siluetas de diferentes formas: Cristos, Iglesias y figuras decorativas. Elaboración de moldes forjados en frio.	4
	Elaboración de moldes para cada diseño y moldes forjados en frio, círculos, espírales, cuadros.	4
	Corte de metales de hierro redondo de 1/4 y planas de 1/2, dobleces básicos de las piezas.	4
	Búsqueda de piezas para los moldes.	4
	Verificación de cada trabajo de los participantes.	4
	Total de horas	88 horas

Taller: Herrería y Forja	Nombre del instructor: Mario Raúl Ixcot Citan
Unidad de competencia: Modulo Dibujo Técnico.	Objetivos: Analizar y representar la forma tridimensional mediante los procedimientos volumétricos correspondientes. Desarrollar las capacidades de comprensión espacial. Representar y Acotar objetos utilizando el sistema de representaciones más adecuado a las características de la pieza.
Criterios de evaluación: **(información en el MF) 1) Interpretar un dibujo relacionado con la especialidad para poder traducirlo a relaciones tridimensionales. 2) desarrollar las capacidades de comprensión espacial. 3) Realizar con destreza, corrección y claridad dibujos a mano alzada. 4) Presentar con corrección y limpieza los trabajos realizados.**	Elementos de la Competencia. Interpretar y analizar con rigor técnico y estético la información que se le suministre, para la buena práctica del Dibujo Técnico y la utilización de los instrumentos Principios Básicos para las secciones y cortes en las Vistas Ortográficas y Proyecciones Axonometrías
TEMA: El **Dibujo Técnico.** **1) Inicio de Secciones y Cortes, Introducción, principios básicos, ejercicios Principios Básicos y ejemplos planteados en la bibliografía. Arq. William**	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas

000015

García. Inicio de dibujos axonometricos-principios básicos- trazo de Penumbra y Sombra Proyectada.						
	Contenidos	**Tiempo**	**Metodología (estrategias y actividades significativas utilizar para desarrollar el tema)**	**Información utilizada y/o generada (esto es de dónde sale la información que va a compartir)**	**Evaluación**	**Recursos**
1	Día 1 Parte Teórica Continuación de los ejercicios de sección y cortes. Página 116 Seguimiento en la elaboración de moldes forjados en frio.	4 horas	Aprender Haciendo. Representación en la pizarra de la definición de secciones y cortes y los trazos necesarios pasó a paso , para que los participantes conozcan las Secciones y cortes. Utilizando las escuadras 45 grados y 30 grados compas, transportador y regla T papel cuadriculado pequeño Utilización de reglas, escuadras, formatos, tablero. En lo práctico utilizando escuadras, segueta, prensa manual, limas.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Se valorará la capacidad del participante para: Asistencia semanal Creatividad en los dibujos Limpieza en los formatos. El buen trazo y utilización de los instrumentos. Claridad de la línea.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores formatos esmeril, pulidora, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.

000016

2	Día 2 Ejercicios de vistas ortográficas de perfil, planta, elevación. Página 117 y 118. Parte práctica: Seguimiento en la elaboración de moldes forjados en frio.	horas	Trazos en pizarra, ejercicios prácticos en papel bond y formato. En lo practico utilizando segueta, escuadra, limas planas, Pulidora.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el Participante: realice los cortes indicados en la planta de las vistas ortográficas rotulando el nombre de las piezas. En la práctica: que aprendan utilizar las escuadras, segueta, limas	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, esmeril, taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.
3	Día Parte teórica: Ejercicios de vistas ortográficas de 3 piezas diferentes Página 119 parte práctica: Inicio de la elaboración moldes espirales y círculos	horas	Trazo en pizarra, ejercicios prácticos en Formato. En lo práctico, segueta, escuadra, limas planas.	Libros.Método Práctico del Dibujo Técnico.Arquitecto. William García.	Que el Participante: dibuje las medidas con instrumentos los cortes indicados con escala 1:100. Maneje con precisión la herramienta eléctrica, pulidora, esmeriladora, taladro. Manejo de herramientas de	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora. Esmeril, taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.

000017

	forjados en frio.				taller de herrería	
4	Día Parte teórica Cortes en la vista de planta, dándoles un bosquejo. Página 120. Entrega de planificación semanal	4 horas	Ejercicios Prácticos en formatos. Trazo de moldes con instrumentos del dibujo técnico. En los práctico. Segueta, escuadras, limas planas.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Dibuje los cortes en vista de planta utilizando escala 1:100. En la práctica maneje con precisión la Herramienta eléctrica manual.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, esmeril taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.
5	Día 5 Parte teórica: Dibujos econométricos. Principios básicos- Trazo de Penumbra y sombra proyectada Página 121. Planificaciones aprobadas.	4 horas	Presentación en pizarra de los trazos .Ejercicios prácticos de piezas en formatos	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Conozca la ubicación de la fuente luminosa que determina la dirección de las sombras proyectadas por el objeto.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, taladro, esmeril, Segueta, escuadras, limas.
Anotaciones y Observaciones generales:		**2 actividades de la semana pasada se trasladaron para esta semana.**				

000018

Planificación semanal	
Taller: Herrería y Forja	Nombre del instructor: Mario Raúl Ixcot Citan
Unidad de competencia: Prácticas dirigidas en metal.	Objetivos: Analizar y representar la forma tridimensional mediante los procedimientos volumétricos correspondientes. Desarrollar las capacidades de comprensión espacial. Representar y Acotar objetos utilizando el sistema de representaciones más adecuado a las características de la pieza.
Criterios de evaluación: **(información en el MF) 1) Interpretar un dibujo relacionado con la especialidad para poder traducirlo a relaciones tridimensionales. 2) desarrollar las capacidades de comprensión espacial. 3) Realizar con destreza, corrección y claridad dibujos a mano alzada. 4) Presentar con corrección y limpieza los trabajos realizados.**	elementos de las competencias: Interpretar y analizar con rigor técnico y estético la información que se le suministre, para la buena práctica del Dibujo Técnico y la utilización de los instrumentos Principios Básicos para las secciones y cortes en las Vistas Ortográficas y Proyecciones Axonometrías
TEMA: **El Dibujo Técnico.** **1) Siluetas en forja artística.**	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas

000019

	Contenidos	Tiempo	Metodología (estrategias y actividades significativas utilizar para desarrollar el tema)	Información utilizada y/o generada (esto es de dónde sale la información que va a compartir)	Evaluación	Recursos
1	Día 1 Parte Practica: Trazo diseño de siluetas de diferentes formas: Cristos, Iglesias y figuras decorativas. Elaboración de moldes forjados en frio.	4 horas	Aprender Haciendo. Representación en la pizarra de la definición de secciones y cortes y los trazos necesarios paso a paso , para que los participantes conozcan las Secciones y cortes... utilizando las escuadras 45 grados y 30 grados compas, transportador y regla T papel cuadriculado pequeño Utilización de reglas, escuadras, formatos, tablero. En lo práctico utilizando escuadras, segueta, prensa manual, limas.	Internet YouTube	Se valorará la capacidad del participante para: Asistencia semanal Creatividad en los dibujos Limpieza en los formatos. El buen trazo y utilización de los instrumentos. Claridad de la línea.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores formatos , esmeril, pulidora, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.

000020

2	Día **2 Parte Práctica:** elaboración de moldes para cada diseño. Elaboración de moldes forjados en frio, círculos, espírales, cuadros.	horas	Trazos en pizarra, ejercicios prácticos en papel bond y formato. En lo practico utilizando segueta, escuadra, limas planas, Pulidora.	Internet YouTube	Que el Participante: Aplique los aprendido en clase en base, que aprendan utilizar las escuadras, segueta, limas	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, esmeril, taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.
3	Día **3 Parte práctica:** corte de metales de hierro redondo de 1/4 y planas de 1/2, dobleces básicos de las piezas.	horas	Trazo en pizarra, ejercicios prácticos en Formato. En lo práctico, segueta, escuadra, limas planas.	Internet YouTube	Que el Participante: Utilice los moldes para facilitar los procesos de trabajo en el taller de herrería. Maneje con precisión la herramienta eléctrica, pulidora, esmeriladora, taladro. Manejo de herramientas de taller de herrería	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora. Esmeril, taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.
4	Día 4 Parte **Práctica:** Búsqueda de piezas para los moldes. Entrega	4 horas	Ejercicios Prácticos en formatos. Trazo de moldes con instrumentos del dibujo técnico. En los práctico. Segueta,	Internet YouTube	Que el participante: Se dé cuenta de que alguna pieza puede servir de molde dependiendo de las medidas. Maneje con precisión la	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro,

000021

	de planificación semanal		escuadras, limas planas.		Herramienta eléctrica manual.	formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, esmeril taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.
5	Día 5 Parte **práctica:** verificación de cada trabajo de los participantes. Observación de videos de trabajos en metal decorativo Planificaciones aprobadas.	4 horas	Presentación en pizarra de los trazos .Ejercicios prácticos de piezas en formatos	Internet YouTube	Que el participante: Realice los ajustes en las figuras decorativas en metal	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, taladro, esmeril, Segueta, escuadras, limas.
Anotaciones y Observaciones generales:		**Esta semana es de prácticas para agilizar los procesos en el Dibujo Técnico.**				

000022

Planificación semanal						
Taller: Herrería y Forja					Nombre del instructor: Mario Raúl Ixcot Citan	
Unidad de competencia: Modulo El dibujo Técnico.				Objetivos: Analizar y representar la forma tridimensional mediante los procedimientos volumétricos correspondientes. Desarrollar las capacidades de comprensión espacial. Representar y Acotar objetos utilizando el sistema de representaciones más adecuado a las características de la pieza.		
Criterios de evaluación: **(información en el MF) 1) Interpretar un dibujo relacionado con la especialidad para poder traducirlo a relaciones tridimensionales. 2) desarrollar las capacidades de comprensión espacial. 3) Realizar con destreza, corrección y claridad dibujos a mano alzada. 4) Presentar con corrección y limpieza los trabajos realizados.**				Elementos de la competencia: Interpretar y analizar con rigor técnico y estético la información que se le suministre, para la buena práctica del Dibujo Técnico y la utilización de los instrumentos Principios Básicos para las secciones y cortes en las Vistas Ortográficas y Proyecciones Axonometrías		
TEMA: **El Dibujo Técnico.** **1) Inicio de Secciones y Cortes, Introducción, principios básicos, ejercicios Principios Básicos y ejemplos planteados en la bibliografía. Arq. William García.**					No. de horas invertidas en el tema: 20 horas	
	Contenidos	**Tiempo**	**Metodología (estrategias y actividades significativas utilizar para desarrollar el**	**Información utilizada y/o generada (esto es de dónde sale la información que va a compartir)**	**Evaluación**	**Recursos**

000023

			tema)			
1	Día 1 Parte Teórica: Evaluación Uso de Escuadras en una Estructura según sus ángulos. Página 122. **Parte práctica:** Seguimiento de elaboración de moldes de varios tipos y formas.	4 horas	Aprender Haciendo. Representación en la pizarra de la definición de secciones y cortes y los trazos necesarios pasó a paso , para que los participantes conozcan las Secciones y cortes. Utilizando las escuadras 45 grados y 30 grados compas, transportador y regla T papel cuadriculado pequeño Utilización de reglas, escuadras, formatos, tablero. En lo práctico utilizando escuadras, segueta, prensa	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Se valorará la capacidad del participante para: Asistencia semanal Creatividad en los dibujos Limpieza en los formatos. El buen trazo y utilización de los instrumentos. Claridad de la línea.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores formatos, esmeril, pulidora, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.

			manual, limas.			
2	Día 2 Parte Teórica: Ejercicios de piezas con medidas y escalas. Página 123 Parte práctica: trazo y diseño de animales en formatos.	4horas	Trazos en pizarra, ejercicios prácticos en papel bond y formato. En lo practico utilizando segueta, escuadra, limas planas, Pulidora.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el Participante: Deberá aplicar los sistemas de escalas en las piezas... En la práctica: que aprendan utilizar las escuadras, segueta, limas	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, esmeril, taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.
3	Día 3 Parte teórica: Principio básicos del trazo a perspectiva vista de pájaro. Página 124 Parte práctica: Seguimiento de Siluetas de formas de mariposa y de	4horas	Trazo en pizarra, ejercicios prácticos en Formato. En lo práctico, segueta, escuadra, limas planas.	Libros.Método Práctico del Dibujo Técnico.Arquitecto. William García.	Que el Participante: realice los trazos en las perspectivas solicitada en los formatos. Maneje con precisión la herramienta eléctrica, pulidora,	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras

000025

	animales.				esmeriladora, taladro. Manejo de herramientas de taller de herrería	Borradores. Pulidora. Esmeril, taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.
4	Día 4 Parte Teórica: Ejercicios de piezas de planta, elevación y de perfil. Página 125. Seguimiento en la elaboración de moldes forjados en frio. Entrega de planificación.	4 horas	Ejercicios Prácticos en formatos. Trazo de moldes con instrumentos del dibujo técnico. En los práctico. Segueta, escuadras, limas planas.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: aplique las 3 formas de proyecciones en los dibujos dados. En la práctica maneje con precisión la Herramienta eléctrica manual.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, esmeril taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.
5	Día 5 Parte teórica: Dadas las piezas elaborar los cortes o secciones de las piezas. Recreación. Planificaciones aprobadas.	4 horas	Correcciones de los dibujos de secciones o cortes. Ejercicios prácticos de piezas en formatos	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Efectué los ejercicios para mejorar sus habilidades y destrezas en el dibujo técnico.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras

000026

						Borradores. Pulidora, taladro, esmeril, Segueta, escuadras, limas.
Anotaciones y Observaciones generales:	**Con respecto a las Siluetas se les da seguimiento ya que se han trabajo varias piezas y el moldeo de las mismas. Aquí se termina la mitad del contenido del dibujo técnico.**					

Planificación semanal					
Taller: Herrería y Forja				Nombre del instructor: Mario Raúl Ixcot Citan	
Unidad de competencia: Modulo El dibujo Técnico.			Objetivos: Analizar y representar la forma tridimensional mediante los procedimientos volumétricos correspondientes. Desarrollar las capacidades de comprensión espacial. Representar y Acotar objetos utilizando el sistema de representaciones más adecuado a las características de la pieza.		

000027

Criterios de evaluación: **(información en el MF) 1) Interpretar un dibujo relacionado con la especialidad para poder traducirlo a relaciones tridimensionales. 2) desarrollar las capacidades de comprensión espacial. 3) Realizar con destreza, corrección y claridad dibujos a mano alzada. 4) Presentar con corrección y limpieza los trabajos realizados.**	Elementos de la competencia: Interpretar y analizar con rigor técnico y estético la información que se le suministre, para la buena práctica del Dibujo Técnico y la utilización de los instrumentos de trabajo en la Interpretación de Planos.

TEMA: **El Dibujo Técnico.** **1) Interpretación de planos bibliografía. Arq. William García.**	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas

	Contenidos	**Tiempo**	**Metodología (estrategias y actividades significativas utilizar para desarrollar el tema)**	**Información utilizada y/o generada (esto es de dónde sale la información que va a compartir)**	**Evaluación**	**Recursos**
1	Día 1 Parte Teórica: Introducción a la lectura de planos. Página 1 Parte práctica: Seguimiento de elaboración de moldes de varios tipos y formas.	4 horas	Aprender Haciendo. Representación en la pizarra de la Introducción de Lectura de planos utilizando las escuadras 45 grados y 30 grados compas, transportador y regla T papel cuadriculado pequeño	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Se valorará la capacidad del participante para: Asistencia semanal Creatividad en los dibujos Limpieza en los formatos. El buen trazo y utilización de los instrumentos.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores formatos, esmeril,

000028

			Utilización de reglas, escuadras, formatos, tablero. En el práctico utilizando escuadras, segueta, prensa manual, limas.		Claridad de la línea.	pulidora, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.
2	Día 2 Parte Teórica: dibujo e interpretación de planos. Página 2 Parte práctica: Seguimiento de cortes de hierro de 1/4 figuras decorativas.	4horas	Trazos en pizarra, ejercicios prácticos en papel bond y formato. En lo practico utilizando segueta, escuadra, limas planas, Pulidora.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el Participante: Tenga un escenario de lo que es interpretación de planos. En la práctica: que aprendan utilizar las escuadras, segueta, limas	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, esmeril, taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.
3	Día 3 Parte teórica: Quienes planifican, diseñan y construyen edificaciones. Página 3 Parte práctica: Seguimiento de figuras decorativas en metal.	4horas	Trazo en pizarra, ejercicios prácticos en Formato. En lo práctico, segueta, escuadra, limas planas.	Libros.Método Práctico del Dibujo Técnico.Arquitecto. William García.	Que el Participante: Conozca que personas realizan trabajo de diseño y construcción. Maneje con precisión la herramienta eléctrica, pulidora, esmeriladora, taladro. Manejo de herramientas de taller de	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras

000029

					herrería	Borradores. Pulidora. Esmeril, taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.
4	Día 4 Parte Teórica: Tema de Investigación Desempeño de los profesionales. Seguimiento en la elaboración de moldes forjados en frio. Entrega de planificación.	4 horas	Ejercicios prácticos en formatos. Trazo de moldes con instrumentos del dibujo técnico. En los práctico. Segueta, escuadras, limas planas.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Realice las investigaciones de los profesionales en la rama de construcción. En la práctica maneje con precisión la Herramienta eléctrica y manual.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, esmeril taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.
5	Día 5 Parte teórica: Cuestionario de preguntas. Dinámica de círculo de confianza Recreación. Planificaciones aprobadas.	4 horas	Participación de los grupos de trabajo, compartimiento.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Realice las investigaciones de los profesionales en la rama de construcción. En la práctica maneje con precisión la Herramienta eléctrica y manual	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras

						Borradores. Pulidora, taladro, esmeril, Segueta, escuadras, limas.
Anotaciones y Observaciones generales:	**Se da inicio al contenido de Dibujo e interpretación de planos.**					

000031

Capacitar conjuntamente con el coordinador Académico sobre la planificación semanal de Actividades.

Las planificaciones son entregadas a la Arquitecta Reyna Villagrán directora de la Escuela Taller Quetzaltenango para su revisión y posterior ejecución de las actividades con los participantes del taller de herrería y forja, para lo cual se le hace las observaciones y cambios en la misma.

Imagen No. 1

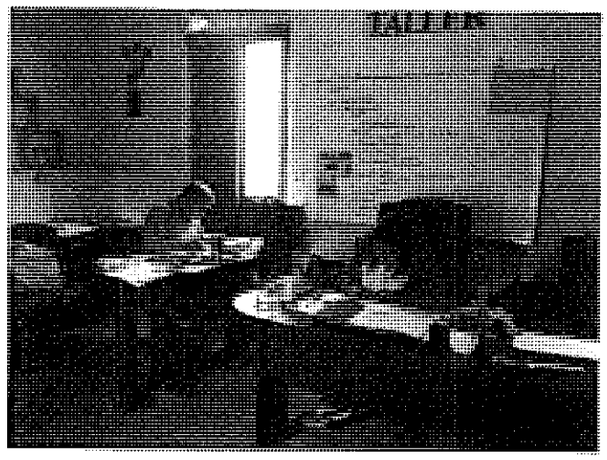

Se hace la entrega de los planes semanales a la Arquitecta Reyna Villagrán Directora de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Capacitar sobre el tema de planificación del taller de herrería de forja.

A continuación de los ejercicios de sección y corte los participantes del taller de herrería en forja, se les hizo la presentación en la pizarra, para que lo realizaran en sus formatos con las vistas de proyecciones, que son de importancia en el desarrollo de las actividades del dibujo técnico, que consisten en medidas dadas para la elaboración de las piezas y los cortes respectivos para su comprensión se utiliza el achurado que no es más que dibujar las líneas inclinadas en una pieza, esto indica en donde paso la sección ó corte.

Imagen No. 2

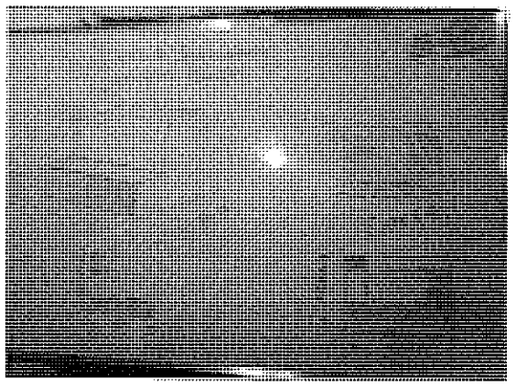

Todas las representaciones se realizan en la pizarra para su comprensión y aclarar dudas al respecto.

Los participantes del taller de herrería en forja desarrollaron la clase con el seguimiento del tema secciones y cortes, en donde utilizaron las herramientas del dibujo técnico: como la regla T y escuadras de 45 y 30 grados, para los trazos de las piezas presentadas en pizarra cada joven trazo una pieza diferente con los grados de dificultad que llevan en el proceso.

Imagen No. 3

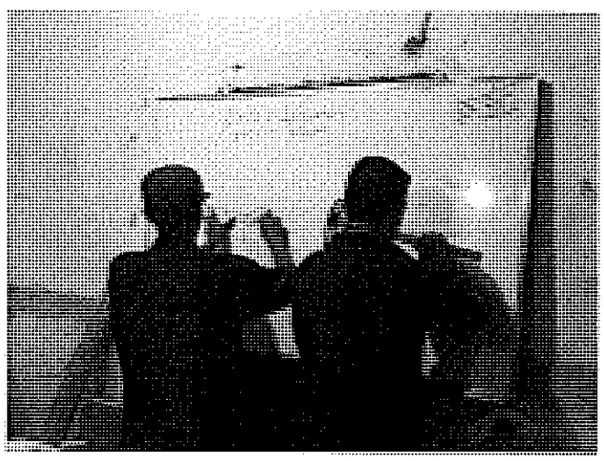

Los participantes realizan el proceso de dibujo de las piezas, para sus compañeros lo hagan en sus formatos respectivos.

Dentro de las presentaciones en la pizarra de cortes y secciones también se desarrolló sus principios básicos de planta, elevación y perfil, que son partes importantes dentro del dibujo técnico que se trabaja con los participantes en su formación técnica. Para ello han utilizado sus instrumentos de trabajo en el dibujo técnico en los respectivos trazos de las figuras descritas.

Imagen No. 4

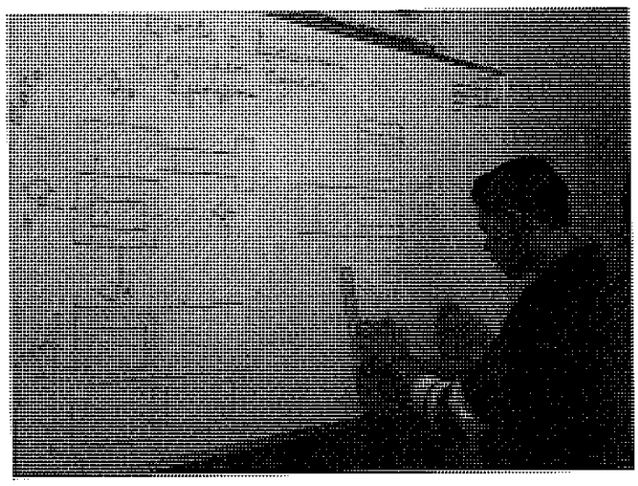

También se les da la oportunidad a los participantes, para que realicen los dibujos en la pizarra y desarrollen sus habilidades y destrezas en el manejo de los instrumentos del dibujo.

Los participantes ubican la fuente luminosa para determinar la dirección de las sombras proyectadas del objeto las sombras se proyectan trazando una recta que representa un rayo luminoso desde una esquina de la superficie iluminada a un ángulo de 45 grados con respecto al plano.

Imagen No. 5

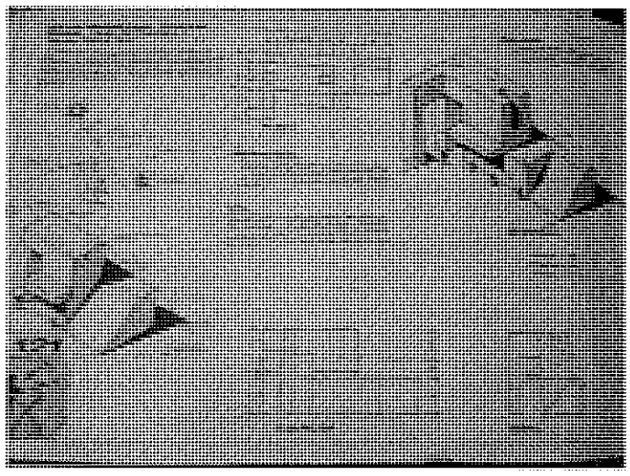

Se desarrolla las actividades en el salón de formación con los participantes del taller de herrería y forja.

En el dibujo técnico todos tienen participación en la elaboración de los dibujos que se realizan en la pizarra tomando en cuenta el diseño y medidas de los mismos, para su ejemplificación de los que se quiere representar en sus diferentes vistas de proyección.

Imagen No. 6

La representación gráfica en muy importante en el dibujo, ya que no da la idea general de lo que se quiere obtener.

Se desarrolló con los participantes una proyección de manualidades con hierros de ¼ y ½ pulgada, dándoles las medidas de algunos moldes que se necesitan en el proceso de elaboración de manualidades en el taller de herrería en forja, ya que con esta implementación los participantes están activos haciendo las respectivas piezas.

Imagen No. 7

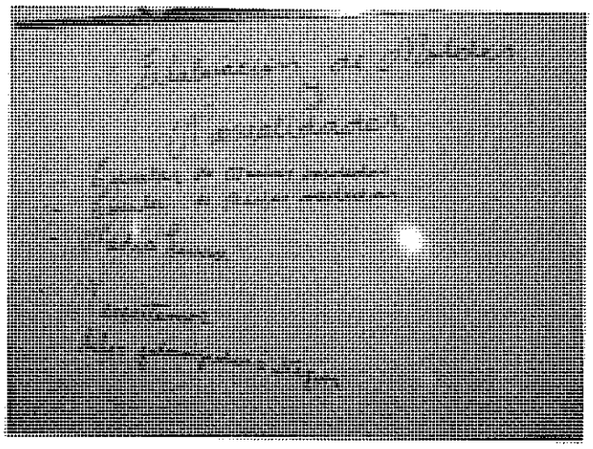

A los participantes del taller de herrería y forja se les da las instrucciones en la pizarra.

En la pizarra se hacen las silueta a mano alzada para que los participantes tengan la idea general del dibujo que se quiere hacer con el hierro de ¼ y de ½ pulgada, teniendo como resultado el objeto o figura decorativa del trabajo de los participantes del taller de herrería y forja.

Imagen No. 8

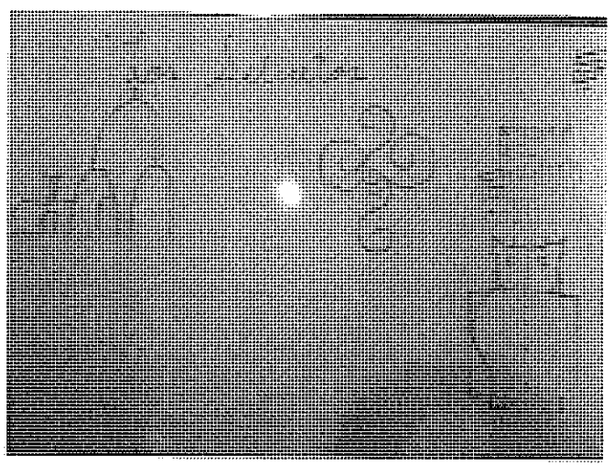

Por medio del proceso del cubo guía se realizan los dibujos que los participantes tienen que elaborar.

Se da inicio al otro contenido de la interpretación de planos, para que los participantes adquieran los conocimientos de los procesos que se necesitan en las labores de una persona que trabaje en metales, que son necesarios en los talleres técnicos para verificar las medidas de una estructura en proceso, en donde se tiene que saber cómo leer los planos de la misma.

Imagen No. 9

Los contenidos de este método se trabajar con los participantes del taller de herrería y forja.

Realizar un cuadro comparativo Programa- Dosificación- Ejecución.

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango

Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción de campo
Planes: El Dibujo Técnico. Continuación de los ejercicios de sección y cortes. Ejercicios de vistas ortográficas de perfil, planta, elevación. Ejercicios de vistas ortográficas de 3 piezas diferentes. Cortes en la vista de planta, dándoles un bosquejo. Dibujos axonometricos. Principios básicos- Trazo de Penumbra y sombra proyectada.	Los contenidos que se desarrollan en este periodo de tiempo se validan porque se llenan con los requisitos que se necesitan en el proceso formativo de los participantes, y que se utilizan en las actividades del taller de herrería en forja, porque se realizan varios trazos y diseños de dibujos, que tiene mucha importancia dentro los proceso que llevan la mayor parte de talleres que hacen esta actividad de forma continua.
Evaluación Uso de Escuadras en una Estructura según sus ángulos. Ejercicios de piezas con medidas y escalas. Principio básicos del trazo a perspectiva vista de pájaro. Dadas las piezas elaborar los cortes o secciones de las piezas. Introducción a la lectura de planos. Dibujo e interpretación de planos. Quienes planifican, diseñan y construyen edificaciones. Tema de Investigación Desempeño de los profesionales.	Dentro de los procesos de trabajo la utilización de los instrumentos tiene gran importancia, ya que en las actividades de todo tipo hogar, empresas, instituciones en cualquier momento se necesitan el uso de las herramientas de trabajo. Analizando los contenidos dados en esta fase podemos decir que siempre se utilizan cualquier trazo y corte de piezas de cualquier tipo y forma, siendo una actividad principal en el taller de herrería en forja. Con el inicio de este otro Contenido de Interpretación de planos, los participantes tendrán una visión amplia del porque es necesario el dibujo técnico en los procesos formativos técnicos que lleva la Escuela Taller Quetzaltenango.

	Basándose en la experiencia y la práctica del proceso que se lleva con los participantes, y se propone dentro de los contenidos validándose ya que dará destreza en el uso de herramientas, se formuló lo siguiente: **Parte Práctica.** Seguimiento en la elaboración de moldes forjados en frio. Inicio de las elaboraciones moldes espirales y círculos forjados en frio. Trazo y diseño de siluetas de diferentes formas: Cristos, Iglesias y figuras decorativas. Elaboración de moldes forjados en frio. Elaboración de moldes para cada diseño y de moldes forjados en frio, círculos, espirales, cuadros. Corte de metales de hierro redondo de 1/4 y planas de 1/2, dobleces básicos de las piezas. Búsqueda de piezas para los moldes. Verificación de cada trabajo de los participantes. Observación de videos de trabajos en metal decorativo. Seguimiento de elaboración de moldes de varios tipos y formas. Trazo y diseño de animales en formato. Seguimiento de Siluetas de formas de mariposa y de animales. Seguimiento de elaboración de moldes de varios tipos y formas. Seguimiento de cortes de hierro de 1/4 figuras decorativas. Seguimiento de figuras decorativas en metal. . Seguimiento en la elaboración de moldes forjados en frio Al incorporar una fase de elaboración de moldes y siluetas fabricadas con hierros que se habían adquirido con anterioridad, y esto ayuda a los participantes a tener una visión del escenario de trabajo en metales, ya que con estos materiales de puede hacer una

	gran infinidad de trabajos tanto pequeños como de gran dimensión. Se está aplicando el sistema de forja en frio en los metales delgados, en la elaboración de diferentes figuras decorativas y moldes que servirán en el taller de herrería en forja, lo cual se irá mejorando dentro del proceso de formación de los participantes. Otro aspecto que se incorporara es la de que los jóvenes hagan sus investigaciones de algunos videos en trabajos en metal para que los días viernes por la mañana lo puedan observar, para luego entrar a dialogar en un círculo de confianza. Estos procesos les sirven a los participantes para mejorar las actividades de taller, ya que en el proceso de doblado del metal en frio se necesita los moldes respectivos, ya sean redondos o en ángulos, escuadras u otro tipo de formas que pueda necesitarse.

Realizar capacitaciones en el área de práctica.

En la actividad practica los participantes utilizan los moldes para curvar las piezas de hierro de ¼ para hacer las figuras decorativas, para ello se tiene un modelo, en el cual se van guiando para el armado de la misma, teniendo una buena experiencia en el proceso de trabajo en metales que se lleva en el taller de herrería en forja. Como aún no se tiene un banco de trabajo se está utilizando una viga de madera para atornillar el molde de las piezas que ellos están elaborando. El problema que aún no se tiene la máquina para soldar.

Imagen No. 10

En los que respecta en la fabricación de las piezas, los participantes observan cómo se realizan las partes en el molde que llevo el Maestro Instructor, para facilitar el proceso de doblado de los hierros de ½ y 1/4 de pulgada, que los jóvenes están trabajando y experimentando bajo instrucciones anticipadas en la pizarra.

Imagen No. 11

Los participantes se ayudan mutuamente en los procesos en los cuales no se puede realizar individualmente el trabajo.

Una de las participantes ha doblado el hierro de ¼ para la elaboración de un iglesia decorativa, utilizando los diversos moldes que se han estado fabricando en sus proceso de práctica, lo cual nos indica que están desarrollando sus habilidades en lo que han aprendido en clase en base al dibujo técnico, que es una herramienta indispensable en el taller de herrería y forja.

Imagen No. 12

Los trazos de las siluetas son hechos en el piso de las instalaciones de la Escuela Taller a base de escuadras y líneas guías.

Otro de los participantes que tiene una tarea diferente está elaborando una silueta de Cristo con hierros de 1/4. Para lo cual se hacen las mediciones de las piezas, para luego hacer los dobleces, con unas grifas que llevo el Maestro Instructor, para facilitar el proceso de formación técnica en el taller de herrería y forja, lo cual está beneficiando el trabajo de los jóvenes.

Imagen No. 13

Teniendo un modelo se les facilita la elaboracion de las piezas de las figuras decorativas que estan fabricando.

Como en todos los casos la herramienta se va deteriorando, por ello los participantes estan desarmando la pieza para verificar el defecto y poder darle alguna solucion, determinando que una de las aspas estaba quebrada, lo cual el Maestro Instructor los llevo al taller para darle solucion al problema, para que los mismos jovenes los volvieran a colocar en su lugar y seguir trabajando con la fragua.

Imagen No.14

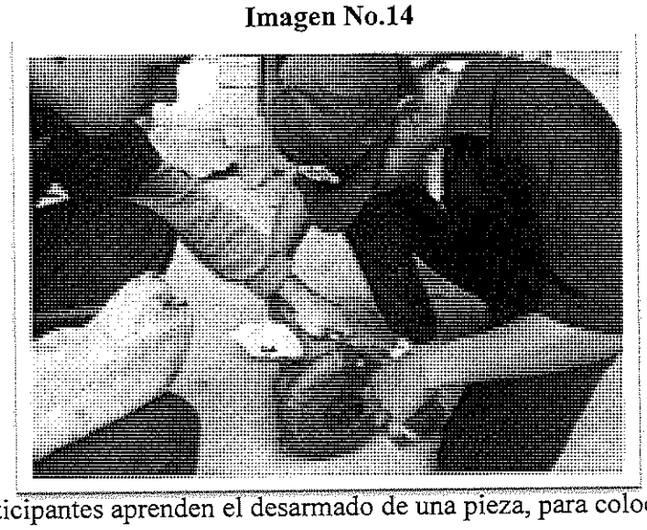

También los participantes aprenden el desarmado de una pieza, para colocarla de nuevo en su lugar.

Otra trabajo que se realiza es la elaboración de moldes de círculos de diferentes medidas, ya que se pueden necesitar en cualquier momento en los trabajos que se efectúan en el taller de herrería en forja, para ello se necesita cualquier pieza que tenga circunferencia, para que los participantes tengan el conocimiento que de cualquier pieza metálica se puede utilizar en el momento, y obtener la medida indicada o forma que se necesite.

Imagen No. 15

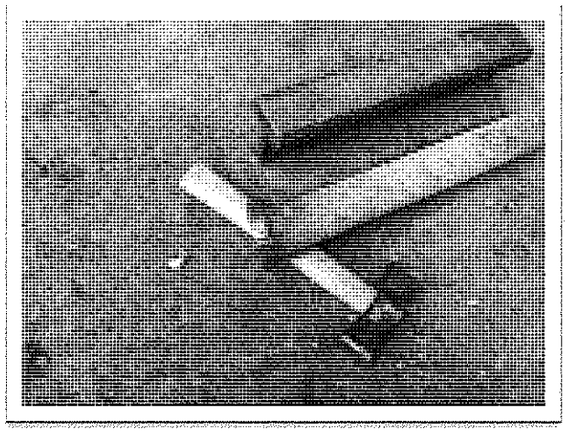

Esta son algunas piezas que les sirven a los participantes en la fabricación de los moldes circulares que servirán en el taller de herrería y forja.

Con la elaboración de las siluetas los participantes se hacen los trazos en plantillas, para ir determinando el dibujo conforme se necesite, para ello el Maestro les da las instrucciones del proceso de doblado de los hierros de ¼ y así obtener las piezas en su forma que se necesitan, para el armado según el trazo.

Imagen No. 16

El Maestro Instructor desarrolla las primeras piezas con el proceso de etapa por etapa para que los participantes observen como se trabaja el metal

En este otro momento los participantes efectúan los trazos de las figuras decorativas, plasmándolo en el piso de las instalaciones, para lo cual se le da las medidas, utilizando las escuadras y líneas guías en el proceso del dibujo que realizan, para luego cortar el hierro y hacer los dobleces necesarios para conformar la figura que han dibujado. El problema que no se tiene una Maquina para hacer las uniones del metal.

Imagen No. 17

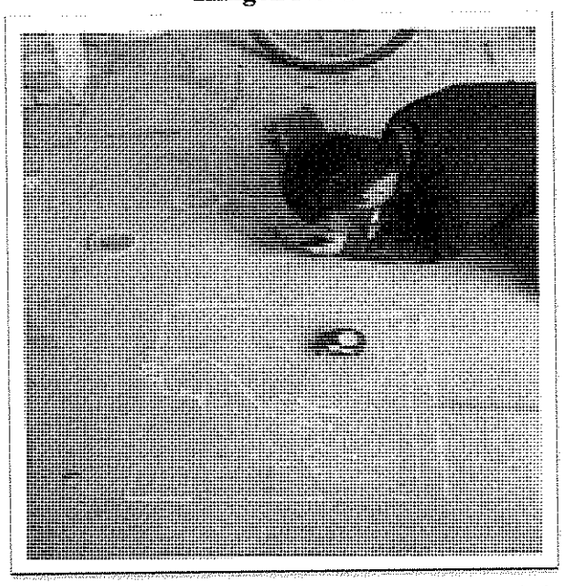

Otro de los participantes traza unas figuras decorativas en su proceso de práctica de los hierros de ¼".

El trabajo en equipos es necesario por hay momentos en los cuales se necesita un compañero para que sostenga la pieza, para que todas queden de la misma medida, por eso se les instruye para que en esos momentos acudan a un compañero y les brinde la ayuda necesaria, para realizar el trabajo que están haciendo. Y los resultados sean positivos en las tareas.

Imagen No. 18

El seguimiento de los trazos es importante en la elaboración de las siluetas que hacen los jóvenes del Taller de herrería y forja.

Todos los participantes están activos en los trabajos distribuidos, ya que unos hacen los moldes, otros quedan elaborando las figuras decorativas, que ellos mismos han trazado en plantillas de cartón o bien en hojas de papel bond. Por lo tanto se nota el dinamismo en el momento de práctica de los jóvenes del taller de herrería y forja.

Imagen No. 19

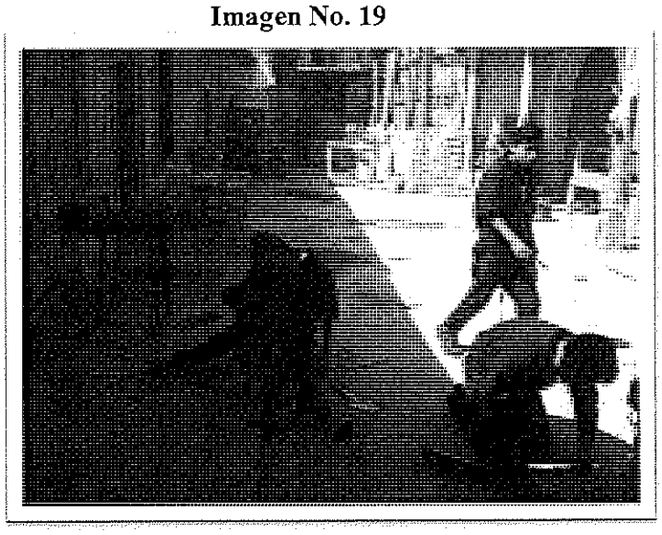

Los participantes se mantienen activos en los proceso prácticos de taller, lo cual es importante en su formación técnica.

Esto es una de las siluetas que están haciendo los participantes del taller de herrería en forja, con hierros de ¼, haciendo los trazos en el piso y utilizando los moldes para realizar las curvas que se necesitan en el proceso de trabajo, para ello se dan las instrucciones necesarias en la pizarra, para determinar algunos detalles o dudas que se presenten en el momento de efectuar las actividades de taller.

Imagen No. 20

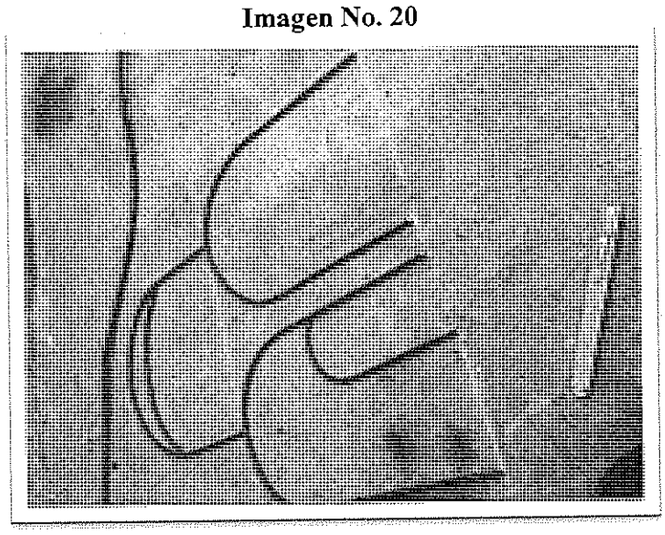

Participar en reuniones de trabajo institucional.

Se trabajó con la primera fase de la dosificación de contenidos con las personas encargadas del proyecto de la Escuela Taller en donde hubo participación de los Maestros Instructores y el personal administrativo de la Escuela Taller Quetzaltenango. Siendo enriquecedor para el trabajo que se hace con los participantes de la mima.

Imagen No. 21

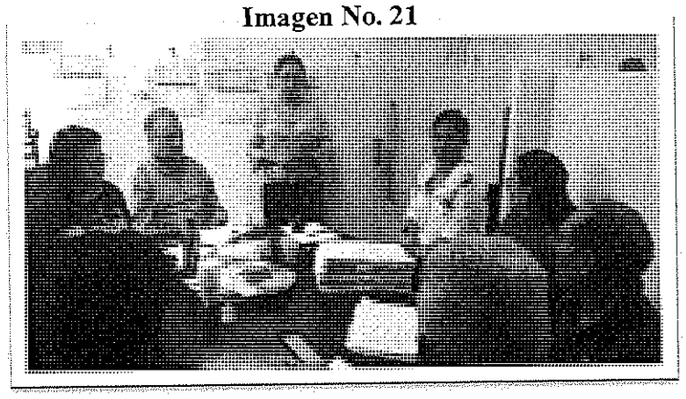

La capacitación fue emotiva por ser una forma de participación grupal de las partes interesadas.

El Maestro Instructor haciendo los cambios que se necesitan en el proceso de elaboración de informes, para lo cual se tiene que revisar todo el contenido y agregar o quitar datos. Para lo cual se utiliza las oficinas administrativas para efectuar las actividades solicitadas por la Arquitecta Reyna Villagrán Directora de la Escuela Taller Quetzaltenango y hacer la entrega impresas y digital.

Imagen No. 22

La entrega de informes es de mucha relevancia para lo cual se realiza a solicitud del proyecto.

Formación con las visita de las Lic. Gloria Luna y Lic. Elizabeth Gonzales la capacitación dela II fase de dosificación de contenidos, el cual es de mucha importancia en la elaboración de informes que se tienen que entregar a las personas responsables del proyecto, para que tengan visualización del trabajo que se hace en la Escuela Taller Quetzaltenango con los participantes en el proceso de formación técnicas y sus resultados en tiempos.

Imagen No. 23

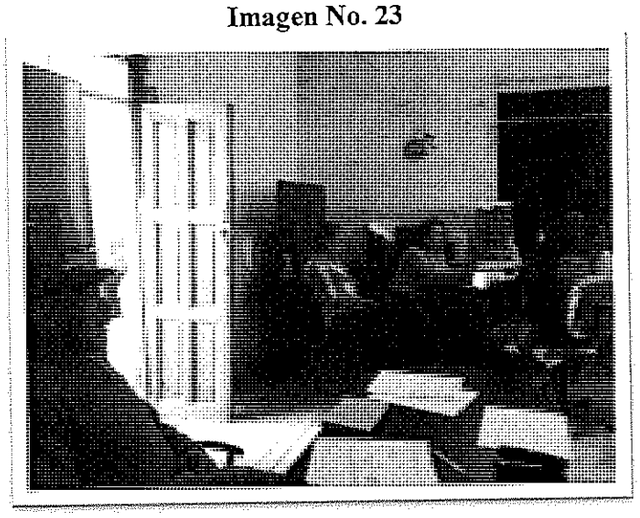

Dentro de los ejes esta la capacitación de los Maestros Instructores en conjunto con los participantes de la Escuela taller en donde se facilitó una charla formativa de autoestima, que ayuda a los grupos al desarrollo personal y familiar.

Imagen No. 24

Las formación integral de las personas invitadas es de beneficio, ya que se conocen otras herramientas que se pueden integra al proceso de formación de los participantes.

Participar en actividades de formación continua.

Siendo una actividad necesaria en las instalaciones de la Escuela Taller, se hace la limpieza desde las oficinas administrativas, baños, patios y frente del edificio, con la participación de los jóvenes de los talleres de herrería en forja, que los días miércoles tiene el turno de hacerlo, cuando muy entran a la Escuela.

Imagen No. 25

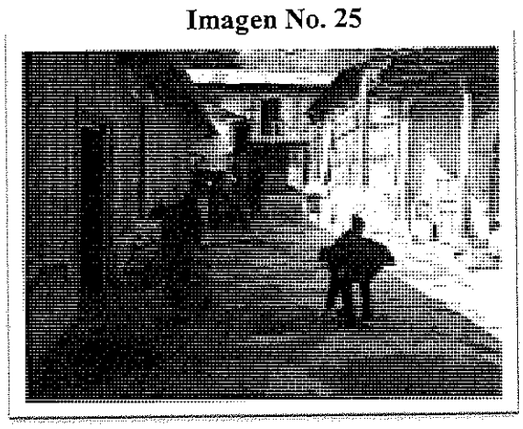

Los participantes tuvieron su momento e recreación haciendo los equipos para jugar mini futbol en las instalaciones de la Escuela Taller, lo cual fue efectivo para que jugaran inter talleres y tuvieran participación las señoritas entre los equipos. Habiendo elaborado las porterías los compañeros de Carpintería, para sostener los encuentros deportivos

Imagen No. 26

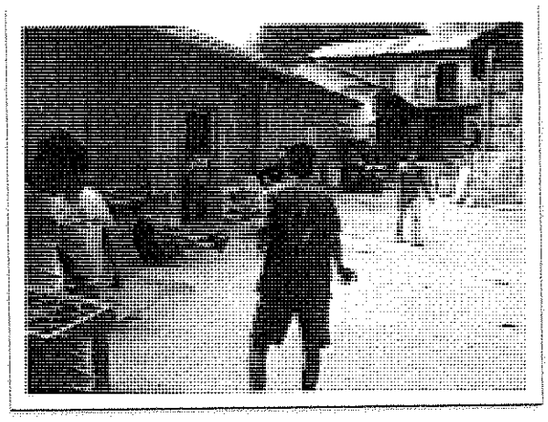

Se hacen las actividades deportivas en las instalaciones de la Escuela Taller Quetzaltenango, participando los 5 talleres de Formación Técnica.

Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la Escuela Taller.

También en esta actividad los participantes del taller de herrería y forja, ayudaron a desocupar la bodega en donde se encuentran escritorios y otros muebles de oficina para realizar una limpieza general, para luego colocar nuevamente los muebles a su lugar. Para ello se supervisó las actividades que ejecutaron los participantes por los Maestros Instructores de los talleres de formación técnica, para agilizar la actividad de limpieza.

Ya que se tiene el problema de plagas de roedores, pudiendo afectar la salud de los participantes, se eliminan cualquier espacio en donde ´puedan hacer madriguera, ya que las instalaciones de la escuela son muy antiguas, el tapanco como espacios debajo de pisos dan lugar a que lo roedores puedan recorrer por las instalaciones.

Elaborar y presentar informes de seguimiento.

El presente informe con lleva datos específicos del desarrollo de las actividades que se realizan en el proyecto, en donde se da atención a los participantes de las diversos dinamismos con los jóvenes de los talleres de formación técnica, el cual es un indicador que mide los resultados alcanzados de los objetivos propuestos en la áreas en al que se trabaja.

Es por eso la importancia de la continuidad del proyecto para que los participantes tengan una motivación personal de hacer los cambios personales y familiares e incluso de la misma comunidad.

La combinación de la metodología "aprender haciendo" da buenos resultados dando, con una apertura a nuevos sectores y una metodología que apuesta por la sostenibilidad a través de la formación, refuercen la contribución de la generación de oportunidades de futuro a los jóvenes menos favorecidos en nuestro medio.

Los objetivos se concretan en el logro de metas que incorporen sus respectivas formas, existiendo un subgrupo de metas para cada uno de los Maestros Instructores tomando muy en cuenta e implementando los recursos necesarios para el cumplimiento de la formación de los participantes.

Se trata de un tema de compromiso con los participantes siendo ellos los actores de sus vivencias para que tomen conciencia de que sin la formación para el mundo del trabajo, las nuevas generaciones no podrán afrontar los retos que tiene el conjunto de la humanidad..

Estos resultados suponen el cambio en las condiciones de vida de las personas. En este sentido, los jóvenes cambian sus condiciones de vida al obtener ingresos tras conseguir un empleo después de la formación en la escuela taller Quetzaltenango.

Se destaca en primer lugar y con claridad el principal objetivo de las Escuelas Taller: aumentar las posibilidades reales de empleo de los grupos de participantes en riesgo de exclusión o marginalidad participantes y trabajar para lograr que se inserten social y profesionalmente en el ámbito laboral.

Las conclusiones y recomendaciones que

Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,

Ya que el presente informe consta de 4 entregas y ésta es la Tercera entrega

Conclusiones:

La Escuela Taller Quetzaltenango como ente formativo técnico tiene la finalidad de proyectarse a la comunidad, haciendo los trabajos de restauración de los edificios antiguos que están en nuestro municipio, y es por medio de esta intervención que la comunidad empieza conocer el trabajo que hacen los participantes de los talleres.

El método que se aplica en la enseñanza, es, versado por tener un 75% de práctica y un 25% de teoría, por lo cual los participantes están motivados en las actividades que realizan a diario con esmero.

Recomendaciones:

Que el proyecto continúe para ayudar a los participantes en su proceso de formación técnica, ya que es un medio en el cual se está formando a jóvenes que se encuentra en riesgo, y no tienen otras formas de tener una visión para adaptarse al medio en el cual se desenvuelven.

Teniendo al grupo conformado de participantes en los talleres formativos es necesaria su motivación económica para obtener los mejores resultados en los procesos técnicos, ya que se ha notado que algunos bajaron su rendimiento y asistencia en la Escuela Taller.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de junio al 30 de junio del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Mario Raúl Ixcot Citan
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. _____

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C.A.

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

2536.43

000009

Número de Identificación Tributaria: 9284743-9

SEGUNDO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

1. Nombre: **Fernanda Estephani Beltrán Rizo**
2. Objeto del Contrato: **Capacitar Sobre Apoyo a la Formación e Inserción Laboral**
3. Contrato administrativo: **507-2019**
4. Acuerdo ministerial: **185-2019**
5. Renglón presupuestario: **Sub grupo 18 (comprende 185)**

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 al 30 de junio del 2019.

A continuación, se presenta el perfil de la oferta y la demanda de empleo durante el periodo comprendido del 1 al 30 de junio 2019

En el presente mes de junio en las oficinas del Servicio Nacional de Empleo del Departamento de Escuintla conforme a las gestiones encomendadas, durante el mes de junio se llevó a cabo la realización de distintas actividades que buscan reducir la tasa de desempleo en el Departamento de Escuintla, así mismo se busca reforzar a las personas que están en la búsqueda de empleo y que puedan ampliar sus conocimientos en distintos temas, para lograr la inserción de varios demandantes al mercado laboral, de esta manera se llevó a cabo la orientación laboral de 92 personas de diferentes sector de la población la cual están en búsqueda de un empleo o están por ser profesionales y sedean incursionar en el ámbito laboral, por tal motivo se les dio talleres

alta, y esto viene apoyar a las personas que lo necesitan, para poderlo realizar se repartieron volantes del servicio y material de apoya para las personas interesadas.

Como parte de las actividades realizadas en la cabecera departamental de Escuintla se lleva a cabo un Kiosco de Empleo dentro de las oficinas del Ministerio de Trabajo, esta actividad fue un éxito gracias a las coordinaciones que se tuvieron con la empresa multiperfiles, con ayuda y coordinación se tuvo se pudo poner a disposición de las personas asistentes diferentes tipos de plazas entres las cuales se pueden mencionar, operarios y empleado de transporte carga y descarga, bodegueros, y producción, esta actividad se realizó el 23 de mayo del 2019.

También se realizaron visitas a las empresas, comunicación telefónica con las mismas y comunicación por medio de correo electrónico, para la búsqueda de plazas para los usuarios que visitan el servicio todos los días en el servicio nacional de empleo del Ministerio de Trabajo en la delegación de Escuintla, El total de atendidos es de 132, esto desglosado de la siguiente manera:

Personas orientadas 40, usuarios atendidos en las oficinas del servicio nacional de empleo del Ministerio de Trabajo Escuintla es de 92 personas orientadas e informadas sobre diferentes temas de su interés, todos esto referente al ámbito laboral.

A continuación, se presenta el perfil de la oferta y la demanda de empleo durante el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2019.

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

Demanda de Empleo por Nivel Educativo.

De la totalidad de usuarios atendidos 1 persona sin estudio 7 personas cuanta con Primaria completa como también 12 persona cuentan con Básico completo, 102 usuarios cuentan con el nivel diversificado 10 cuentan con el nivel universitario, un total de 132 usuarios.

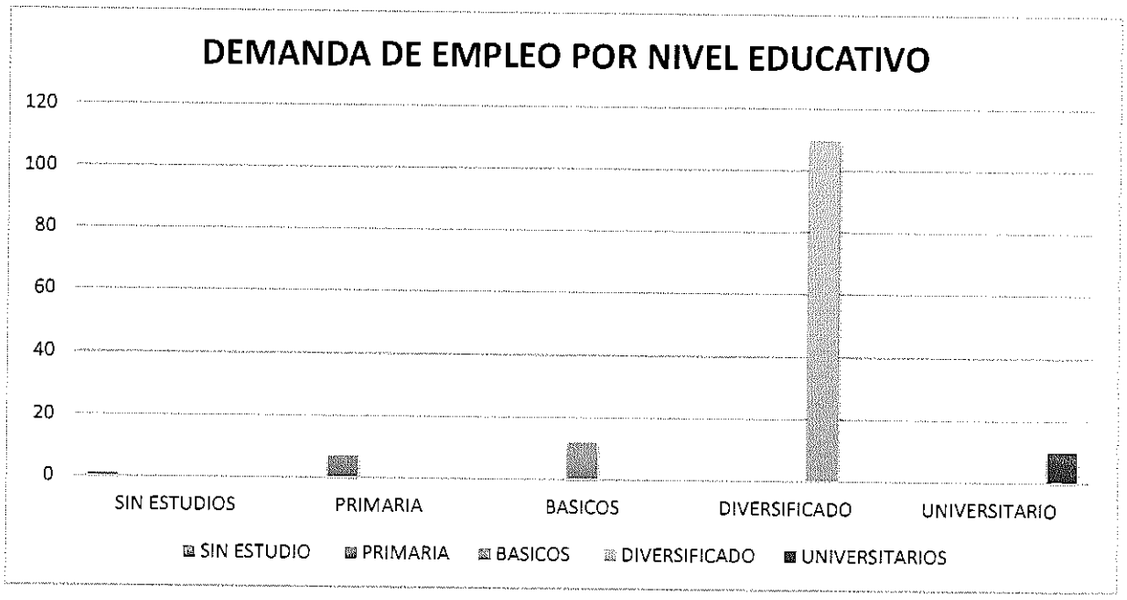

Demanda de Empleo por Sexo.

De los 132 usuarios atendidos, 102 son de género masculino y 30 son de género femenino

Demanda de Empleo por Edad.

El mayor número de usuarios por rango de edad se encuentra entre los 18 a 25 años.

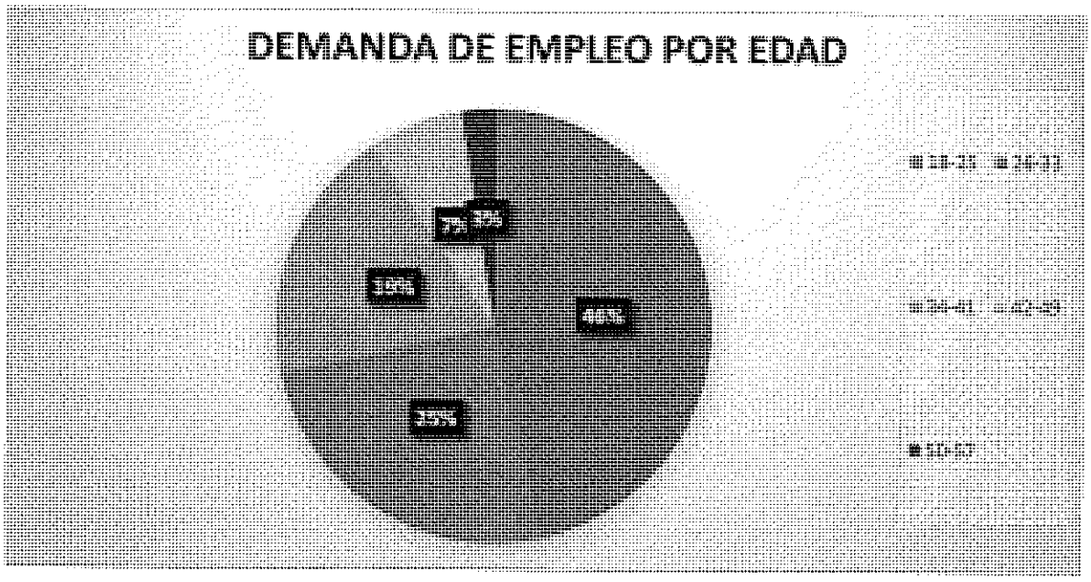

Oferta de Empleo por Nivel Educativo.

Ofertas laborales recibidas según el nivel educativo que solicitan: primaria 2 plazas, básicos 5, diversificado 25.

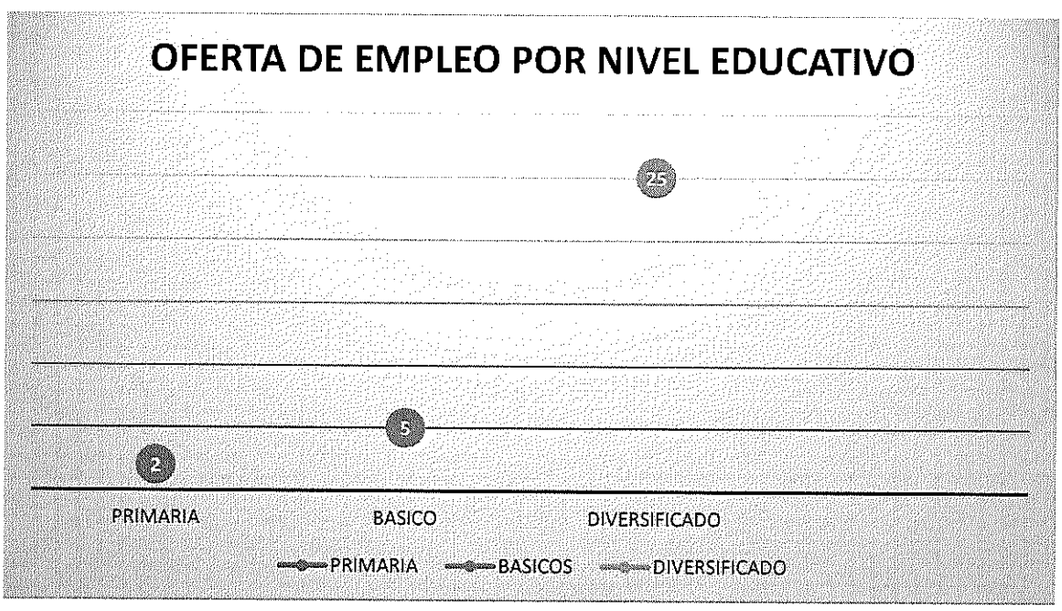

Oferta de Empleo por Sexo

Ofertas laborales recibidas según el Género: 20 plazas son para que puedan aplicar hombres, 12 plazas en las que pueden aplicar mujeres, un total de 32 plazas.

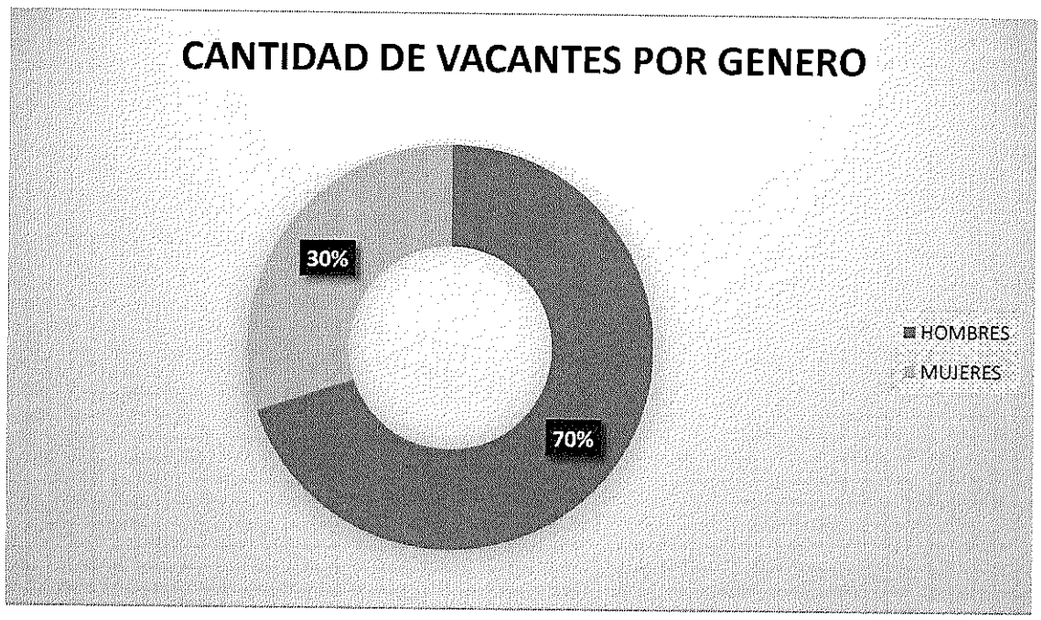

Oferta de empleo por rango de edad:

Según lo solicitado por las empresas la edad mínima para las personas que desean trabajar, es de 18 años de edad a 45 máximo, entre este lapso de edad todas tienen la misma oportunidad para poder aplicar a las plazas que ponen a convocatoria, esto va variando según las especificaciones de la plaza por, ya que si se tiene un 98% del perfil se puede referir a la persona y ver ya ellos si es apta para la plaza o no.

Dentro de las actividades de relevancia que se desarrollan dentro del servicio nacional de empleo en el departamento de escuintla esta la orientación laboral enfocada en las personas en búsqueda de una oportunidad laboral y de estudiantes que están en el proceso de graduación, ya que para ellos es algo que les servirá para poder integrarse al mercado laboral lo más pronto posible y poder desempeñarse en un puesto de trabajo, en el cual demuestren sus habilidades y se vayan superando en todos los ámbitos de su vida.

AVANCES DEL PRODUCTO FINAL

Perfil de personal formando capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral.

	abril	Mayo	junio	Total
HOMBRES	7	45	92	144
MUJERES	3	25	40	68
TOTAL	10	70	132	212

Como se puede observar en el cuadro anterior la mayor parte de la población que se ha capacitado y orientado en temas de empleabilidad es de género masculino, también de estos datos resaltar que la mayor población de capacitados están entre las edades de 18 a 25 años de edad, otro dato de importancia es el nivel educativo que tienen en su mayoría es nivel diversificado.

Plazas vacantes gestionadas en las diferentes empresas de la región del mes de abril a junio del año en curso:

Mes	No. De plazas
ABRIL	2
MAYO	12
JUNIO	32
TOTAL	46

Estos son los datos de plazas disponibles para los usuarios que se acercan a las oficinas del servicio nacional de empleo en el departamento de escuintla, de la cual se ha podido gestionar plazas para ambos sexos, ya que se ha contado con plazas tanto para hombre como para mujeres, ya que se acercan de los dos géneros a las oficinas para poder aplicar a las plazas que están disponible, se promocionaron las plazas ofertadas, encontrando así perfiles que pudieron ser encaminados a las diferentes plazas, Estos son los datos que plazas disponibles para los usuarios que se acercan a las oficinas del servicio nacional de empleo en el departamento de escuintla, de la cual se ha podido gestionar plazas para ambos sexos, ya que se ha contado con plazas tanto para hombre como para mujeres, ya que se acercan de los dos géneros a las oficinas para poder aplicar a las plazas que están disponible.

AVANCES DEL PRODUCTO FINAL

Perfil de personal formando capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral.

	abril	Mayo	junio	Total
HOMBRES	7	45	92	144
MUJERES	3	25	40	68
TOTAL	10	70	132	212

Como se puede observar en el cuadro anterior la mayor parte de la población que se ha capacitado y orientado en temas de empleabilidad es de género masculino, también de estos datos resaltar que la mayor población de capacitados están entre las edades de 18 a 25años de edad, otro dato de importancia es el nivel educativo que tienen en su mayoría es nivel diversificado.

Plazas vacantes gestionadas en las diferentes empresas de la región del mes de abril a junio del año en curso:

Mes	No. De plazas
ABRIL	2
MAYO	12
JUNIO	32
TOTAL	46

Estos son los datos de plazas disponibles para los usuarios que se acercan a las oficinas del servicio nacional de empleo en el departamento de escuintla, de la cual se ha podido gestionar plazas para ambos sexos, ya que se ha contado con plazas tanto para hombre como para mujeres, ya que se acercan de los dos géneros a las oficinas para poder aplicar a las plazas que están disponible, se promocionaron las plazas ofertadas, encontrando así perfiles que pudieron ser encaminados a las diferentes plazas, Estos son los datos que plazas disponibles para los usuarios que se acercan a las oficinas del servicio nacional de empleo en el departamento de escuintla, de la cual se ha podido gestionar plazas para ambos sexos, ya que se ha contado con plazas tanto para hombre como para mujeres, ya que se acercan de los dos géneros a las oficinas para poder aplicar a las plazas que están disponible.

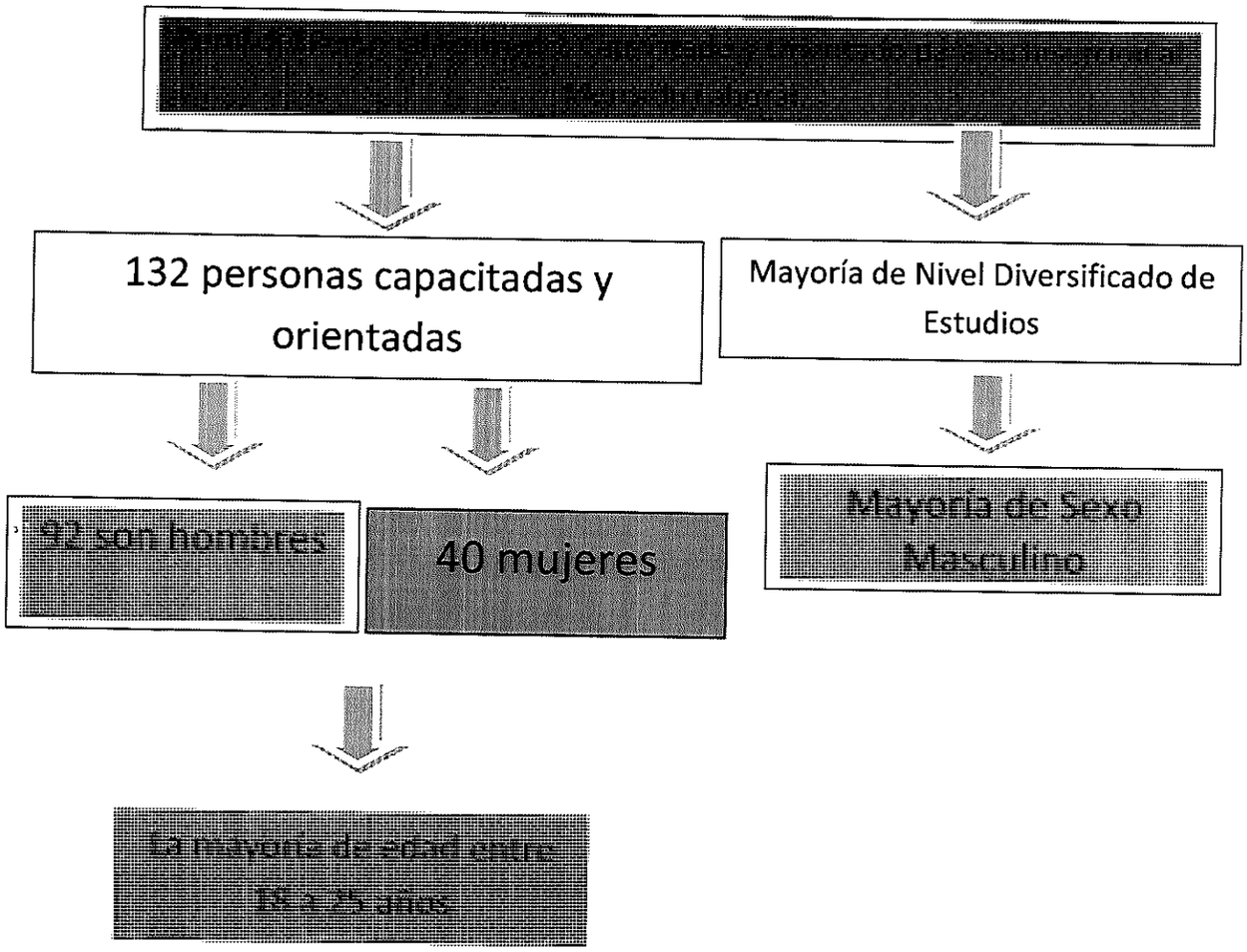
132 personas capacitadas y orientadas
Mayoría de Nivel Diversificado de Estudios
92 son hombres
40 mujeres
Mayoría de Sexo Masculino
La mayoría de edad entre 18 a 25 años

ANEXOS:

Capacitación con temas relevantes para los visitantes, esto para que tengan una búsqueda de un empleo más efectivo.

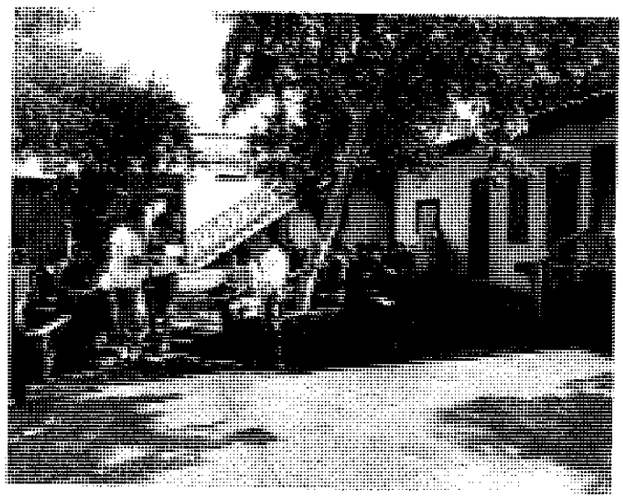

El Informe de actividades que se llevaron a cabo del 1 al 30 de junio del 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Escuintla.

Fernanda Estephani Beltrán Rizo
Dirección General de Empleo,
Delegación de Escuintla.

Vo.Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades del mes junio del 2019.

2449-42

000008

No. de NIT: **2848431-2**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licencidado
WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del **01** al **30** del mes de **JUNIO** del año **2019**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LIDIA EUGENIA SAL OVALLE

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 **X** **RENGLON:** **183** **No. DE CONTRATO:** 148-2019

No. DE ACUERDO: **08-2019**

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoria Jurídica

PRODUCTO A ENTREGAR: Un documento que contenga el analisis de los procesos juridicos asignados para el Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Elaborar los analisis correspondientes para la emision de las resoluciones:

A) Brindar apoyo para revisar 500 expedientes para determinar que cumplan con los requisitos que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

B) Asesoría para elaborar los anàlisis correspondientes para la emisión de dictámenes y resoluciones relacionadas con el programa del aporte económico del adulto mayor. Se revisaron 50 expedientes positivos correctos y 450 expedientes positivos incorrectos.

C) Asesoramiento en la emisiòn de dictámenes para los beneficiarios que se encuentran suspendidos por las causas que establece la Ley del Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor. - firma de 50 dictámenes y resoluciones.

D) Apoyo para revisar cartas poder 25, actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación 25, Revisión de actas de sobrevivencia de 30, Revisión de Actas de Legalizaciones de 150, Renuncias al Aporte de 5 y Acuerdos Municipales de nombramiento 5.

(Dictamenes y resoluciones de de carta poder reactivaciones, renuncias; Verificación de certificaciones de nacimiento, estudios socioeconomicos, documentos legalizados, cartas poder, Denuncias Penales, Requerimiento de Cobro, Certificaciones de expedientes)

E) Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

LIDIA EUGENIA SAL OVALLE
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

2457 47

000009

Número de Identificación Tributaria: 847565-2

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	María de los Ángeles Girón Hernández de Cruz
Objeto del Contrato:	Servicios profesionales para capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.
Contrato Administrativo:	422-2019
Acuerdo Ministerial:	86-2019
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se detallan las actividades realizadas del 1 de junio al 30 de junio del 2019.

- Se llevó a cabo el seguimiento de elaboración de hoja de ruta de las estrategias para el SNFT, definiendo periodo de tiempo para cumplir las metas, instituciones responsables de las acciones, productos que se obtendrán de las acciones.

- Se realizó reunión con directivos del MINEDUC, con el objeto de establecer la ruta de trabajo y designación de personal, para elaborar la Matriz del Marco Lógico de la Acción Prioritaria 6, Programa para el fortalecimiento del nivel del diversificado, el cual se encuentra comprendido en el marco del Eje 2 de la Política Nacional de Empleo Digno, con el objeto de promover a transición de la escuela al mundo del trabajo.

- Se llevaron a cabo reuniones con el equipo técnico del MINEDUC, para la construcción del Marco Lógico del Programa para el fortaleciendo del nivel diversificado: dentro del desarrollo de las reuniones se revisó las acciones realizadas por el MINEDUC, dentro de los programas pilotos, PROEDUCA y UMBRAL que en la actualidad se encuentran aplicando, en áreas priorizadas; Se continuara con el seguimiento del proceso para la elaboración de la hoja de trabajo.

- Se llevó a cabo reunión con el equipo técnico del personal a cargo del programa nacional de inclusión social (empléate inclusivo) en la que se revisaron los programas y el proceso de hoja de ruta, metodología a utilizar designación de personal para conformar la mesa técnica para el programa de inclusión social (empléate inclusivo), acción prioritaria 8 del Eje 2 de la PNED.

- Se elaboró programación de reuniones y un plan de trabajo con los técnicos designados, así como la elaboración de Marco lógico del programa empléate inclusivo y propuesta de hoja de ruta.

Contratista: Licda. María de los Ángeles Girón Hernández
Coordinadora del Eje 2 de la Política Nacional de Empleo

Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- ANEXO: Fotos de las actividades y agendas de las reuniones técnicas

2450 - 40

No. de NIT: **7968335-5**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del **01** al **30** del mes de **Junio** del año **2019**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **Rosa Adilia Galicia Rodríguez**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 **X** **RENGLON: 181** **No. DE CONTRATO:** **396-2019**

No. DE ACUERDO: 54-2019

OBJETO:

Se realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores.

PRODUCTO A ENTREGAR: 11 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

a.1 Se realizarón 75 visitas domiciliaras de estudios socioeconòmicos en el Municipio de Olintepeque, Departamento de Quetzaltenango.

a.2 Se realizarón 75 visitas domiciliaras de estudios socioeconòmicos en el Municipio de San Carlos Sija, Departamento de Quetzaltenango.

a.3 Se realizarón 75 visitas domiciliaras de estudios socioeconòmicos en el Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

b.1 Se realizaron 50 estudios socioeconòmicos en el Municipio de Olintepeque, Departamento de Quetzaltenango.

b.2 Se realizarón 45 estudios socioeconòmicos en el Municipio de San Carlos Sija, Departamento de Quetzaltenango.

b.3 Se realizarón 50 estudios socioeconòmicos en el Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM

c.1 145 estudios Socioeconómicos Ponderados y Trasladados a Jefatura de Trabajo Social a través del SIAM

D TOMA DE FOTOGRAFÍAS

d.1 225 Fotografías de casos que lo ameriten (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos).

E OTRAS ACTIVIDADES

e.1 Se entregó listado de personas visitadas durante la semana a la sección de Trabajo Social

e.2 Se programó recorridos en los lugares para visitar durante la semana y traslado a las comunidades

Rosa Adilia Galicia Rodríguez
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Firma

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

2452-39

000008

No. de NIT: **1660732-5**

ÚLTIMO INFORME MENSUAL

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del **01** al **30** del mes de **JUNIO** del año **2019**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **Francisca Elizabeth Samayoa Villatoro**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO **SUB-GRUPO 18** **RENGLON:** **181** **No. DE CONTRATO:** **438-2019**

ACUERDO MINISTERIAL **113-2019**

OBJETO DEL CONTRATO: Diagnóstico Organizacional para Agilización de Procesos

PRODUCTO: Análisis Organizacional de Procesos Administrativos

DIRECCION, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora -UPAT-

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. **Apoyar en la elaboración de informes técnicos que sean requeridos a la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.**
2. **Apoyar en el seguimiento de procesos administrativos contemplados en el plan de trabajo de la hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil y sus peores formas según programación 2016-2020.**
3. **Apoyo en el Análisis de los diferentes procesos de los Comités Departamentales para la Prevención de Erradicación del Trabajo.**
4. **Apoyo técnico y logístico en los procesos que se requieran en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.**
5. **Otras actividades que se requieren en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora**

Francisca Elizabeth Samayoa Villatoro
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Firma y Sellos de la Autoridad que Evalúa los Servicios

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

2457-38

000009

Número de identificación tributaria: 8847471-2

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	Elvin Rosalio Morales De León
Objeto del Contrato:	Servicios de información y Sistemas Computarizados para el Procesamiento de Datos.
Contrato Administrativo:	475-2019
Acuerdo Ministerial:	168-2019
Renglón Presupuestario:	186

A continuación, se detallan las actividades realizadas del 1 al 31 de mayo del 2019.

A. Se actualizó el repositorio local y remoto con los cambios efectuados al momento de realizar la respectiva actualización que requiere cada cierto tiempo la plataforma Joomla.

Se realizó una sincronización en el código fuente del proyecto cuando se actualizó la versión de la plataforma Joomla y el componente JSJobs y plugins complementarios a Joomla del sitio en vivo se procedió a fusionaron los cambios con la versión antigua que se tiene en local y remota en azure para tener así una versión reciente y seguir trabajando con las modificaciones establecidas en el plan de acción y análisis de tiempo.

También se actualizó la versión de PHP (Lenguaje de programación) de la versión 7.0 a la versión 7.3 en el panel de control del hosting.

B. Reestructuración de la sección de referencia del módulo solicitante de empleo del Portal Electrónico de Empleo.

Se agrego un campo desplegable para elegir el tipo de referencia, se quitaron algunos campos que el componente JSJobs trae por defecto en su instalación, validaciones en el campo de teléfono para permitir solo números, limitar a 8 dígitos y también se mejoró en el orden a mostrar cada campo en el Portal.

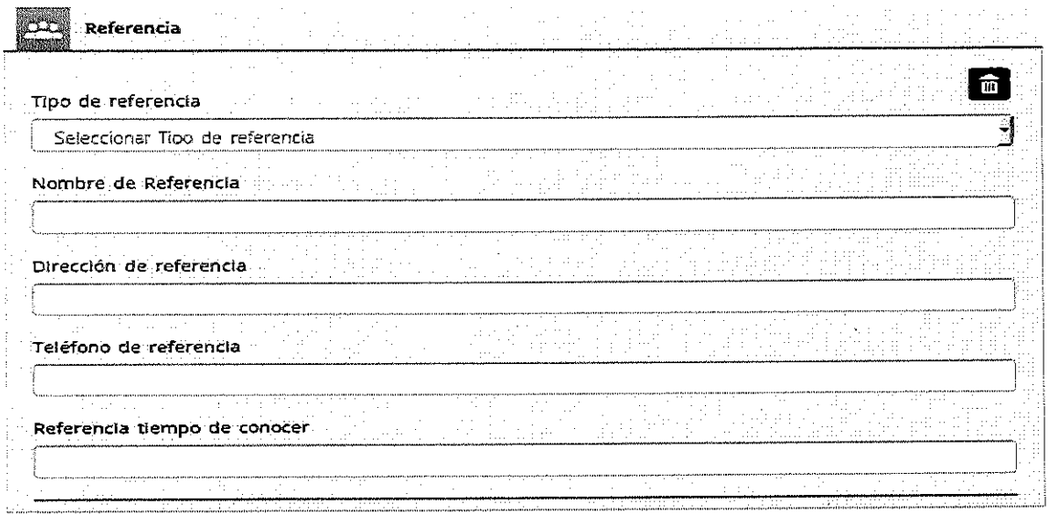

C. Reestructuración de la sección de idioma del módulo solicitante de empleo del Portal Electrónico de Empleo.

Se realizaron cambios en algunos campos de texto donde el usuario tenía la libertad de escribir cualquier cosa a campos desplegables donde el usuario ahora debe de seleccionar la información adecuada a su perfil dicha información fue proporcionada por la Licda. Nicté Monroy del Servicio Nacional de Empleo.

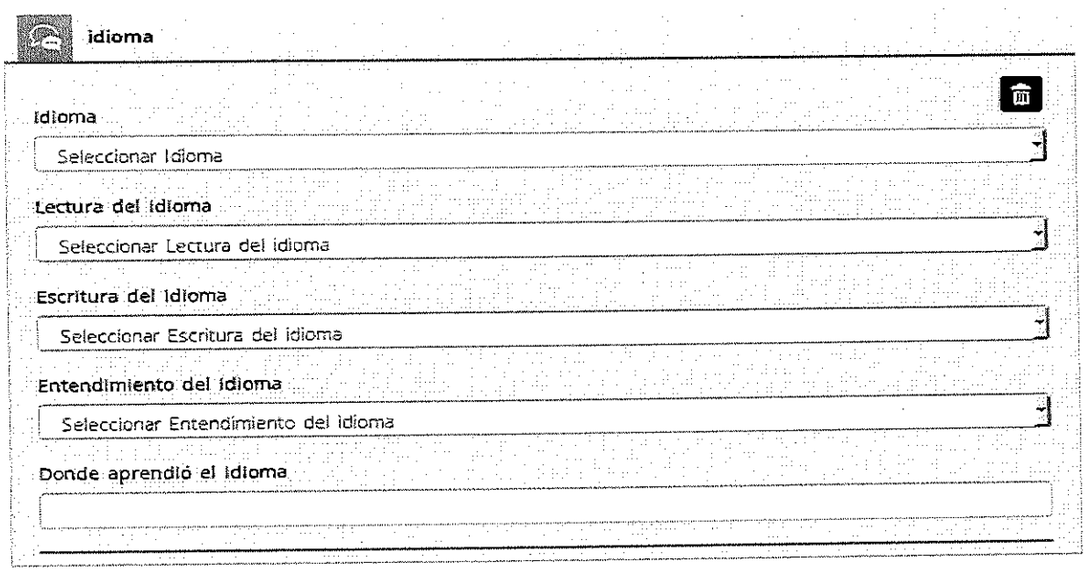

D. Pruebas de funcionalidad de los campos en las secciones de referencia y de idiomas.

Se realizaron las pruebas en cada campo del módulo de solicitante de empleo se trabajó en equipo con personal del Servicio Nacional de Empleo verificando la funcionalidad e información en dicho módulo y secciones.

E. Ordenar los campos, también se agregaron nuevos campos y se quitaron algunos campos que no son necesarios en el submódulo de buscador de empleo del rol empleado o del lado de la persona que está buscando empleo, en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo.

F. En el módulo de ofertante de empleo en el submódulo de empresa se desarrollo la funcionalidad de permitir ver nombre de la empresa.

Se realizó la funcionalidad permitir ver nombre de la empresa y se validó en la parte donde se muestran los empleos ofertados para mostrar el nombre según la opción seleccionada al momento de registrar una empresa.

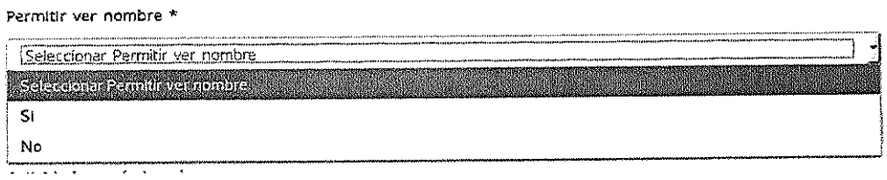

G. En el módulo de ofertante de empleo en el submódulo de empresa se quitaron campos no acordes a lo solicitado y se agregaron nuevos campos según lo solicitado por el Servicio Nacional de Empleo.

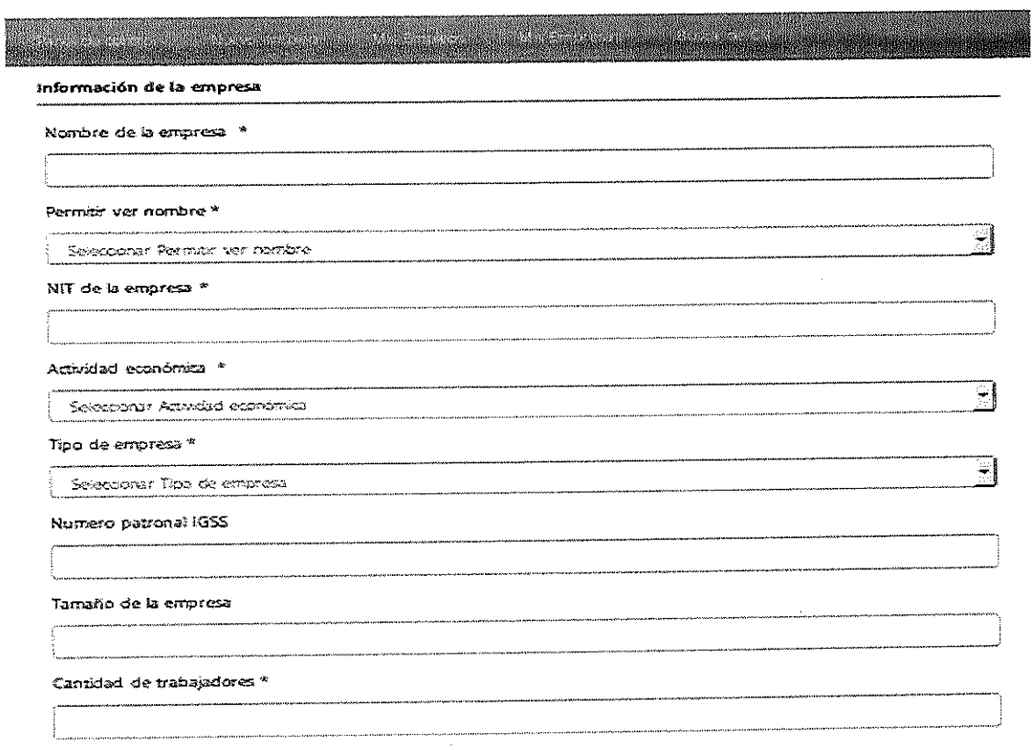

Información solicitada a la empresa para su registro en el portal

Dirección *

Zona *

Municipio *

Nombre de Contacto

Puesto de contacto

teléfono de contacto

Telefono de contacto 2

Email de contacto

Categoría *

Computación/IT

Sitio web (http://)

Continuidad de la información solicita a la empresa para su registro

H. Se crearon y desarrollaron nuevos archivos con su respectiva lógica en el código fuente para consultar a la base de datos los Puestos y mostrarlos en un desplegable para que el usuario puede seleccionar la opción correspondiente a su perfil y dar un título a su currículum esta funcionalidad fue solicitada en reuniones con el Servicio Nacional de Empleo.

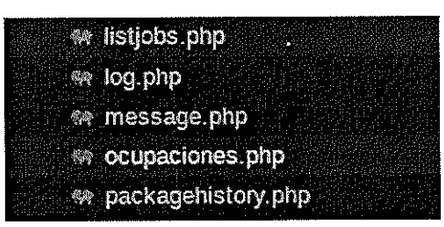

Archivo ocupaciones creado para consultar el listado de las ocupaciones y mostrarla en el desplegable

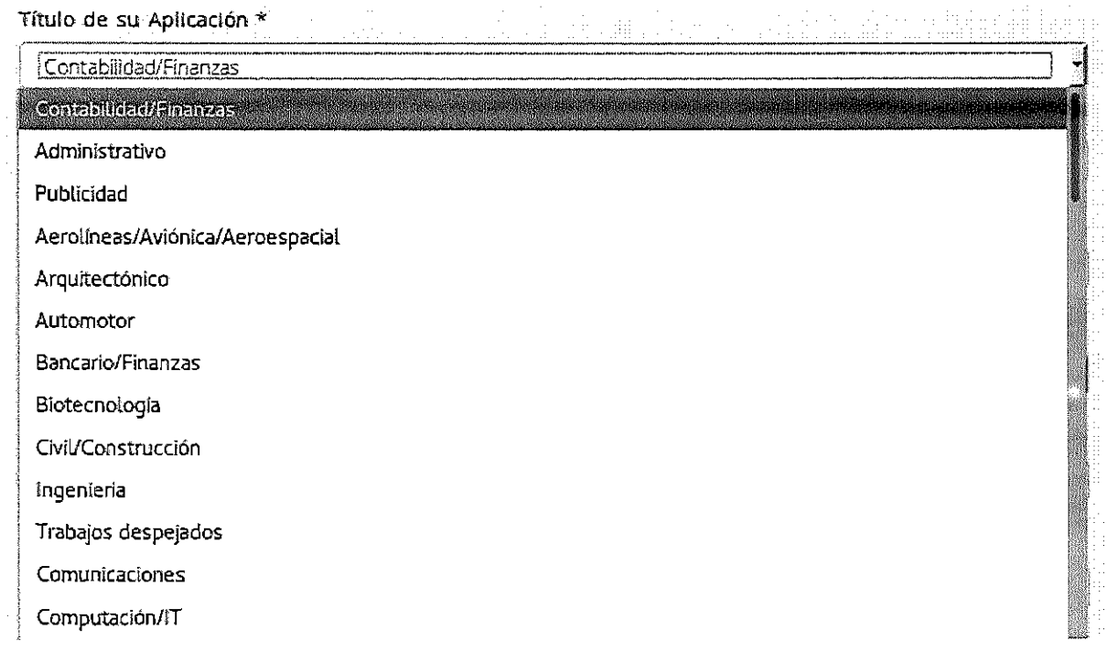

Desplegable funcionando correctamente

I. Traduje leyendas en los botones y etiquetas del idioma inglés al idioma español en el módulo ofertante de empleo.

J. Se realizaron pruebas de funcionalidad de cada campo y verificando que la información mostrada en los campos desplegables sea la correcta en el submódulo empresa del módulo ofertante de empleo.

K. Se hicieron las correcciones en las fallas y errores encontradas durante las pruebas que se realizarón en el submódulo de empresa del módulo ofertante de empleo como la información mostrada era incorrecta.

L. Se subieron los cambios trabajados en el entorno local al repositorio remoto que se encuentra en el servicio de azure y al sitio en vivo o producción.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Mayo al 31 de Mayo del 2019. Los cuales fueron realizados en la Dirección General de Empleo.

Contratista: Elvin Rosalio Morales De León
Dirección General de Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2446-37

000009

Numero de Identificación Tributaria: 8854262-9

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	**Nora Leticia Echeverría Gómez**
Objeto del Contrato:	**Capacitar Sobre Apoyo a la Formación e Inserción Laboral**
Contrato Administrativo:	**485-2019**
Acuerdo Ministerial:	**170-2019**
Renglón Presupuestario:	**185**

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 30 de Junio de 2019.

En el presente periodo como parte de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevó a cabo la orientación al personal que visito la oficina de Servicio Nacional de Empleo.

También con visitas empresariales se promociono el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios cuales son los beneficios que pueden obtener por medio del SNE y la facilidad con la que se puede reclutar personal.

En cuanto a la demanda y oferta de empleo, se atendieron a 9 usuarios que fueron informados sobre las vacantes disponibles en el departamento.

A continuación, se presenta el perfil de Oferta y Demanda de Empleo atendida durante este periodo.

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

Demanda de Empleo por Nivel Educativo

Durante el presente periodo, La totalidad de usuarios atendidos 8, tienen el nivel Diversificado y 1 es estudiante Universitario.

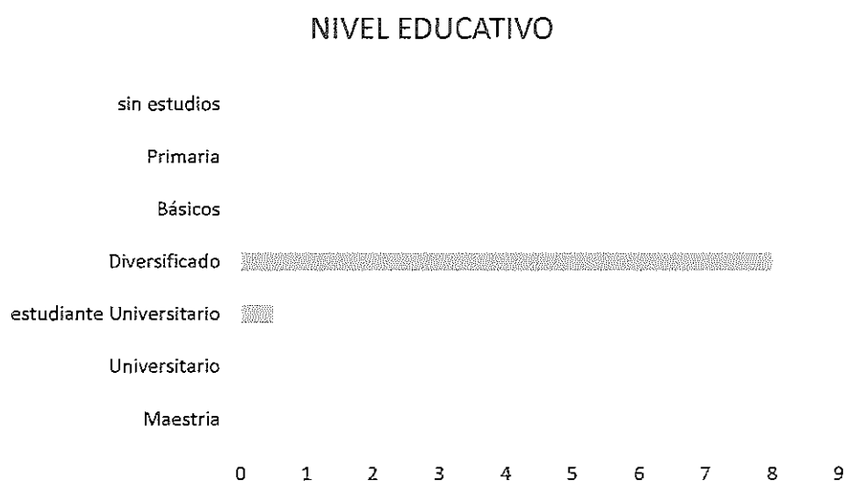

Demanda de Empelo por Genero de Usuarios
De 9 usuarios que se atendieron, 4 son mujeres y 5 hombres.

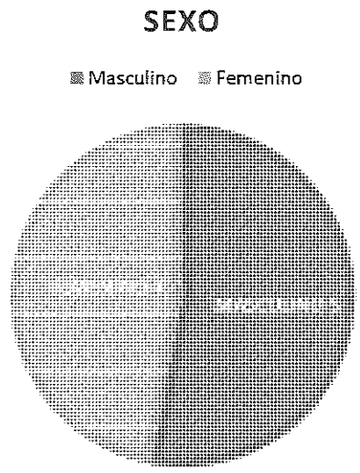

Demanda de Empleo por Edad de Usuarios
Usuarios por rango de edad

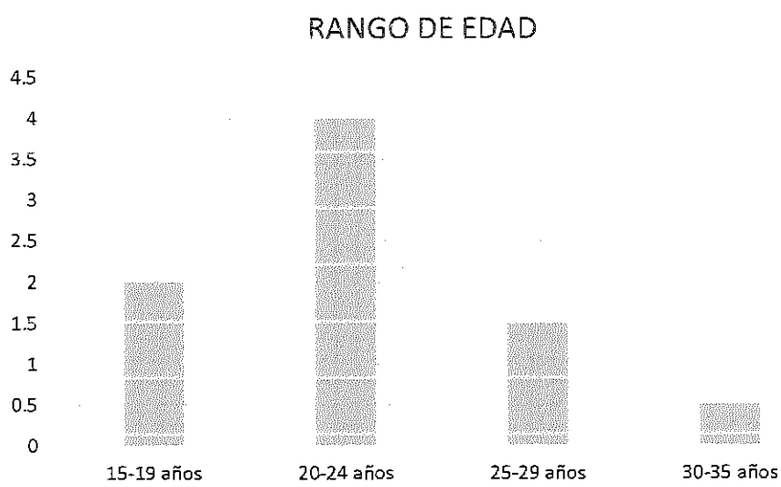

la mayor cantidad de visitantes está en el rango de edad de 20 a 24 años.

Oferta de Empleo por Nivel Educativo

2 Ofertas laborales recibidas según el perfil fueron con el nivel académico de diversificado.

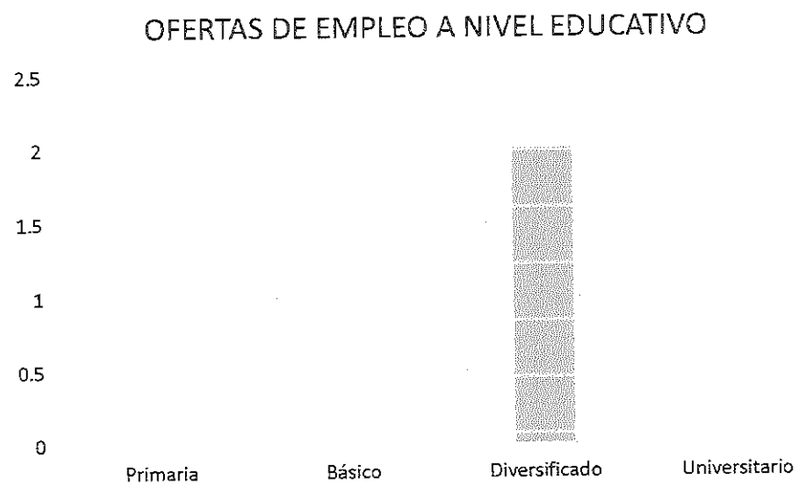

Oferta de Empelo por Genero de Usuarios

Las 2 vacantes recibidas durante el presente periodo, daba opción a que los candidatos a aplicar fueran mujeres.

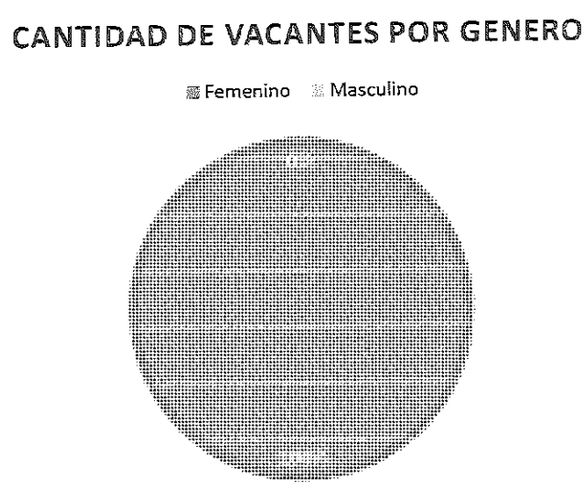

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación de El Progreso, se logró la colocación de 2 personas en los diversos puestos de trabajo, cubriendo así la totalidad de las vacantes captadas que pertenecen al área de atención al cliente, asesores de venta, dentro del perfil que las empresas solicitan para estos puestos de trabajo, son: Mayores de edad (20 años en adelante), Sexo femenino, nivel diversificado como mínimo en cualquier área académica (Peritos, Bachilleres, Secretarias), esto da opción a que muchas personas puedan aplicar ya que las vacantes no son muy específicas en sus perfiles.

Ofertas de Empleo por rango de Edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 20 años y un límite de 35 años).

Durante el presente periodo se visito a 3 empresas para promocionar el SNE del Ministerio de trabajo y para que concozcan los beneficios que pueden obtener a travez de esta dependencia.

AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.

	Abril	Mayo	Junio	Total Acumulado
Hombres	5	5	5	10
Mujeres	4	3	4	11
Total General	9	8	9	26

Alguno de los Usuarios Atendidos en la siguiente Tabla

Nombre	Apellidos
ANY ELIZABETH	PAZ VASQUEZ

Vacantes obtenidas

	Abril	Mayo	Junio	Total Acumulado
Vacantes	3	1	2	6

Empresas Nuevas Visitadas

	Abril	Mayo	Junio	Total Acumulado
Empresas	5	1	3	9

Empresas Atendidas:

Típicos JOSELI S.A.

En el cuadro anterior se detallan cuantas personas fueron orientadas a la búsqueda de empleo, indicando que 5 personas son hombres y 4 mujeres las cuales que visitaron la oficina del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Anexos

Orientación e ingreso al sistema de las personas que visitan la oficina de empleo.

El presente Informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de Junio de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de El Progreso.

Nora Leticia Echeverría Gómez
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de El Progreso.

Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. [illegible]
[illegible]
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, Junio 2018

Número de Identificación Tributaria: 81047967

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho.

Nombre del Contratista: Cindy Paola Tobar Orozco

Objeto del Contrato: Capacitación Sobre Apoyo a la Formación e inserción laboral.

Número de Contrato: 436-2019

Número de Acuerdo Ministerial: 113-2019

Renglón Presupuestario: Sub Grupo 18 (Comprende - 185 -)

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprenden del 01 al 30 de Junio 2019

En este mes se pudo atender a **24** personas así mismo como siempre parte de nuestra labor se pudo orientar a estas personas en el área de orientación laboral tomando en cuenta los puntos básicos y elementales.

También con visitas empresariales se promociono el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios cuales son los beneficios que pueden obtener por medio del SNE y la facilidad con la que se puede reclutar personal.

A continuación se presenta el perfil de la oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

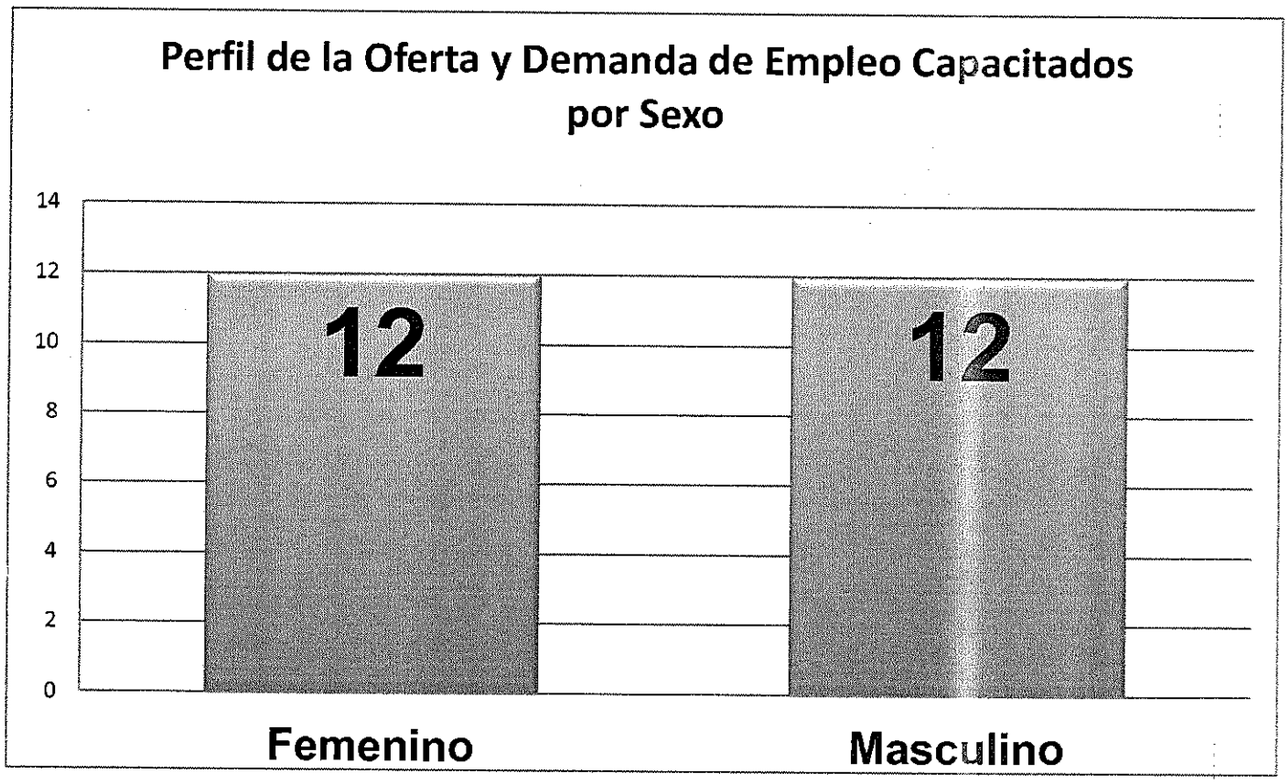

El perfil cuenta de capacitado por sexo tiene la misma cantidad de orientados de personas, así mismo sobre las ofertas existente en la base de datos; del género Femenino tenemos un total de **12** personas, y el género Masculino cuenta con la Cantidad de **12** personas, que buscan una oferta de empleo para poder quedarse en alguna vacante registradas en la base de datos.

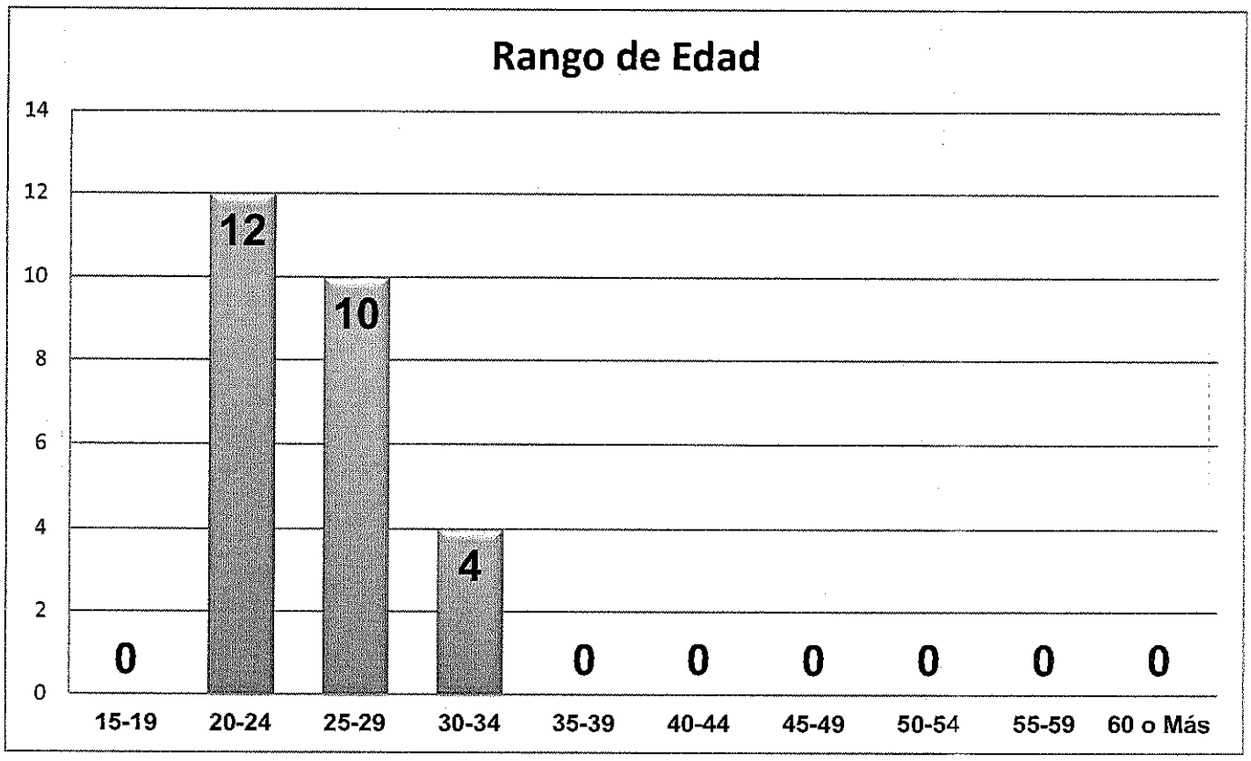

Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edad tenemos entre orientados entre 20-24 a 12 personas, y 25-29 a 10 personas, entre 30-34 a 4 personas, tomando en cuenta que la mayoría de orientados están entre 20-29 años con una cantidad de 22 personas.

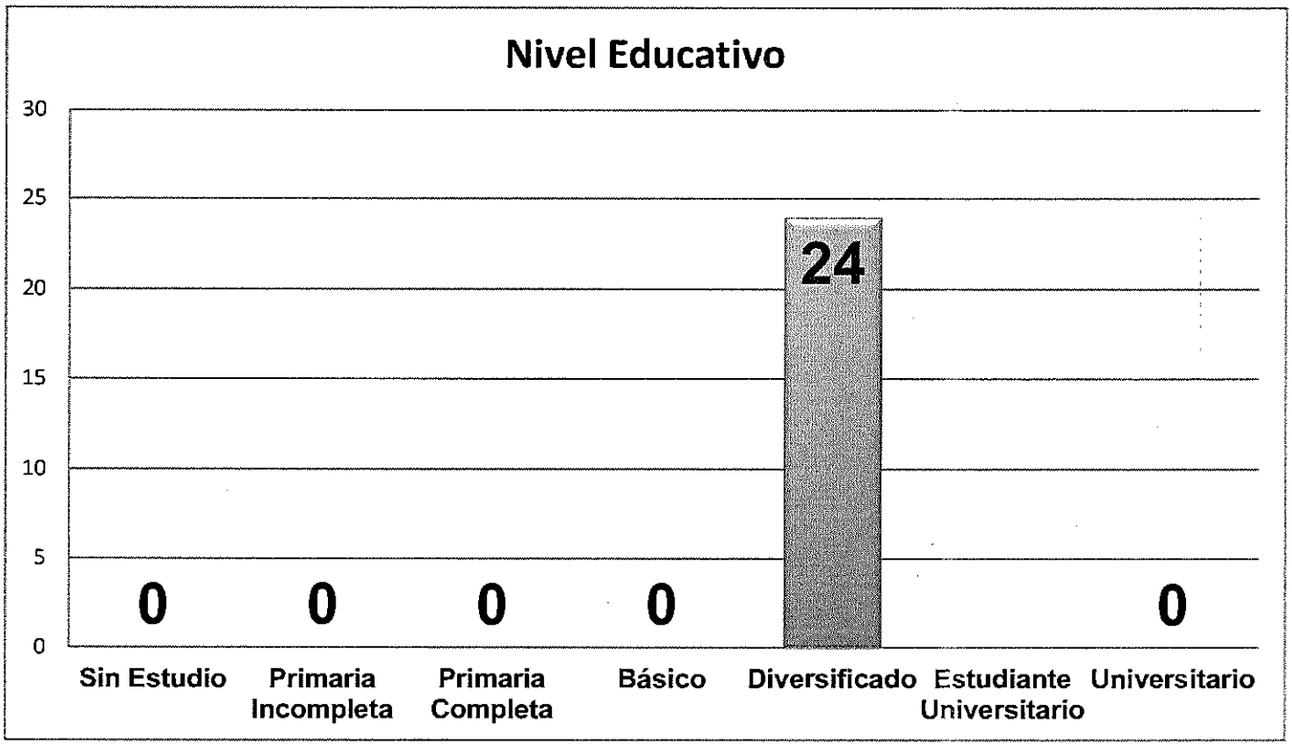

La cantidad de orientados por Nivel Educativo tenemos un total de 24 personas del nivel diversificado.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de Junio 2019, las cuales fueron realizados en la Dirección General de Empleo de Coatepeque.

ANEXO

Cindy Paola Tobar Orozco
Dirección General de Empleo
Coatepeque, Quetzaltenango

Vo.Bo._____
Licenciada Olga María Matta Ballón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Ballón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del Informe de actividades Junio 2019

2467-33

000009

Número de Identificación Tributaria: 513205-3

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 03 de 04

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Marco Tulio Madrid Morales
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número:	518-2019
Acuerdo Ministerial Número:	188-2019
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de junio al 30 de junio del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Carpintería en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Tercera entrega de cuatro en total a finalizar el treinta y uno de Julio del año 2019

"Aprender haciendo"

Introducción.

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Carpintería en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

b) Realizar un cuadro comparativo Programa –Dosificación-Ejecución:

- Como parte de la implementación de contenidos necesarios y adaptados a los procesos que se han efectuado por la necesidad de trabajo de campo en las diferentes infraestructuras del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango.

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango. Por lo que se propone los contenidos a continuación en función a la naturaleza en la que se maneja el campo real de la Escuela siendo esta netamente la Restauración.

Cuadro de validación	
Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción en campo
CONCEPTOS GENERALES Y CRITERIOS DE RESTAURACIÓN • Conceptos básicos • Evolución histórica del concepto de bien cultural • Clasificación de los objetos antiguos • Evolución de la teoría de la restauración • Definición teórica de restauración EL CONOCIMIENTO DEL OBJETO COMO BASE PARA SU RESTAURACIÓN: SABER DIAGNOSTICAR • Conceptos básico • Diagnosticar los daños • Sistemas de examen del objeto antiguo • Métodos de análisis MATERIALES ORGÁNICOS E INORGANICOS. CARACTERÍSTICAS Y	Habiendo dado lectura del folleto del taller de Carpintería se consideran los temas incluidos en dicho folleto esto se hace con la finalidad del desarrollo formativo técnico de los participantes de la Escuela Taller. De acorde a los temas que incluye el folleto de carpintería a continuación se presentan los compartidos a los participantes durante el mes de junio. Es importante mencionar que en base a la experiencia adquirida durante el tiempo laborado en campo son importantes los temas que a continuación se presentan. A continuación se presentan los temas que incluye el folleto de Carpintería, siendo estos importantes para la formación técnica del participante por lo que se validan los temas siguientes: • Elaboración de productos de Madera.

CAUSAS DE DETERIORO. LA MADERA Y OTROS MATERIALES • Materiales orgánicos e inorgánicos • Los materiales que conforman el objeto antiguo, características y causas de deterioro, relación entre ambos	• Sistemas de secado y tratamientos de la madera. • Proceso de fabricación de Puertas. • Proceso de fabricación de Ventanas. • Proceso de fabricación de Tableros • Proceso de fabricación de barandillas. • Sistemas de despiece y troceado de la madera.

f) Realizar capacitaciones en el área de práctica.

- El desenvolvimiento de cada uno de los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango se ve plasmado en sus acciones al mostrar el gran interés de aprender cosas nuevas las cuales los llevaran o formarse de una forma profesional en su desempeño como Carpinteros Restauradores que es para lo que se están preparando en la Escuela.

Un barreno es un dispositivo o herramienta utilizado para realizar agujeros o pozos cilíndricos extrayendo el material sólido perforado por medio de un tornillo helicoidal rotatorio más conocido como BROCA. El material es desplazado a lo largo del sentido del eje de rotación. En algunos usos el tornillo helicoidal se encuentra contenido en un cilindro, mientras que para otros usos no se requiere de este. El barreno es una parte integral de un taladro, el barreno de una mecha de un taladro, utiliza este mecanismo para remover las virutas del agujero que se está realizando.

Imagen No.01

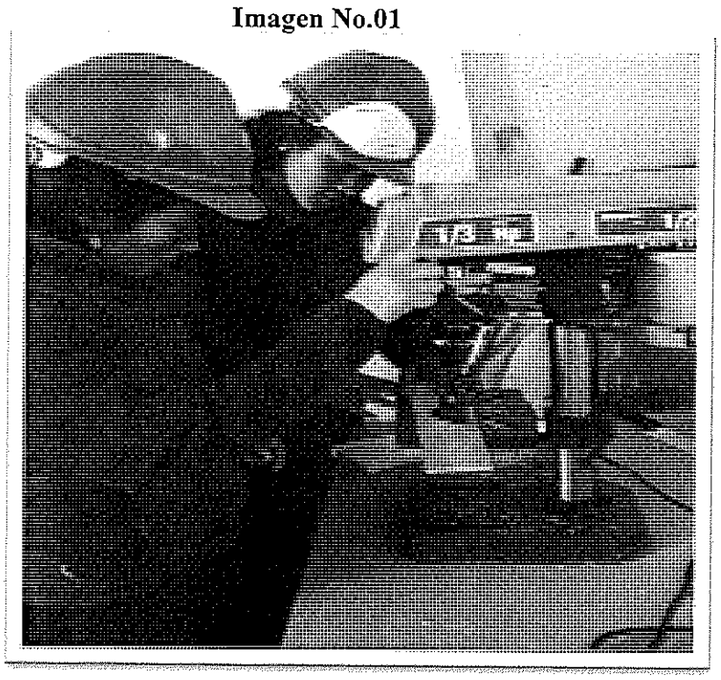

Las dos Participantes del taller de Carpintería de la Escuela Taller Quetzaltenango realizando agujeros de la forma segura y precisa que el Maestro Instructor les enseño.

- Los participantes del Taller de Carpintería de la Escuela Taller Quetzaltenango tienen siempre la iniciativa y el entusiasmo de aprender el arte de la Carpintería, entonces se les propone que diseñen (croquis), con medidas y realicen su presupuesto en base a su listado de materiales, después de que en una Hoja de papel presentan sus ideas y deseos de realizar el Maestro Instructor revisa la posibilidad y si se cuenta con la Materia prima MADERA DE RECICLAJE. Se permite la realización del trabajo.

Tanto para principiantes como para carpinteros expertos, siempre es bueno tener cuáles son los pasos necesarios para llevar con éxito un proyecto de carpintería. Algunos de ellos precisan de herramientas ingeniosas, sofisticadas o sencillas, pero en todos la creatividad, la paciencia y la concentración no pueden faltar.

Es fundamental contar con una buena mesa de trabajo, que no cojee ni se mueva. Generalmente se usa un banco carpintero, que tiene varias otras funciones incorporadas, como tornillos para presionar u organizadores de las herramientas más frecuentes.

Imagen No.02

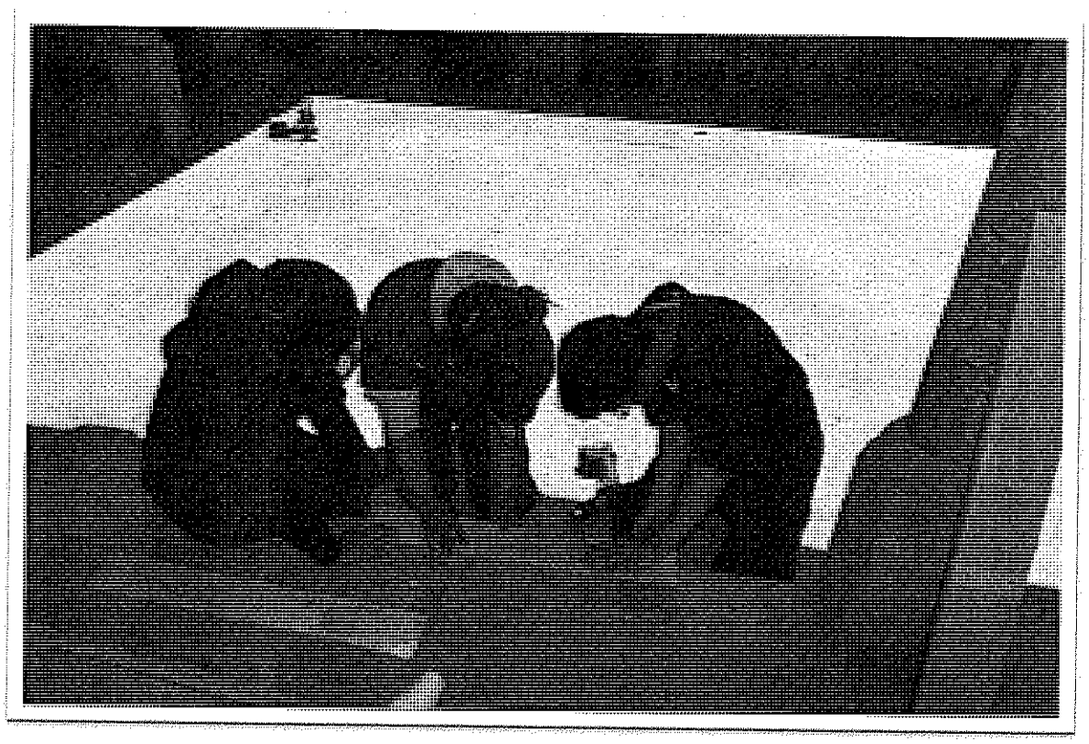

Participantes del taller de Carpintería realizando su proyecto con material de reciclaje (piezas de Palets) con el cual desarrollan sus ideas que anteriormente me fueron creadas en su proyecto.

- En el proceso de capacitación a los Participantes del Taller de Carpintería de la Escuela Taller Quetzaltenango, se ha podido realizar el aprendizaje de algunas herramientas manuales es por esto que en la carpintería es el nombre del oficio y del taller o lugar en donde se trabajan tanto la madera como sus derivados, y a quien lo ejerce se le denomina Carpintero. Su objetivo es cambiar la forma física de la materia prima para crear objetos útiles al desarrollo humano, como pueden ser muebles para el hogar, marcos para puertas, molduras, juguetes, escritorios, librerías y otros. Tomando en cuenta que nuestro objetivo principal es la Restauración.

El oficio del carpintero es el trabajo con la madera, ya sea en la construcción (puertas, ventanas, etc.) o en la manufactura de mobiliario. El ebanista es el carpintero especializado en la elaboración de muebles y otros trabajos más elaborados orientados a decoración fundamentalmente.

El trabajo de la madera es una de las actividades de la industria humana más antiguas que existen, por lo cual en cada cultura y región encontraremos diferentes maneras y herramientas para trabajar este material.

Imagen No.03

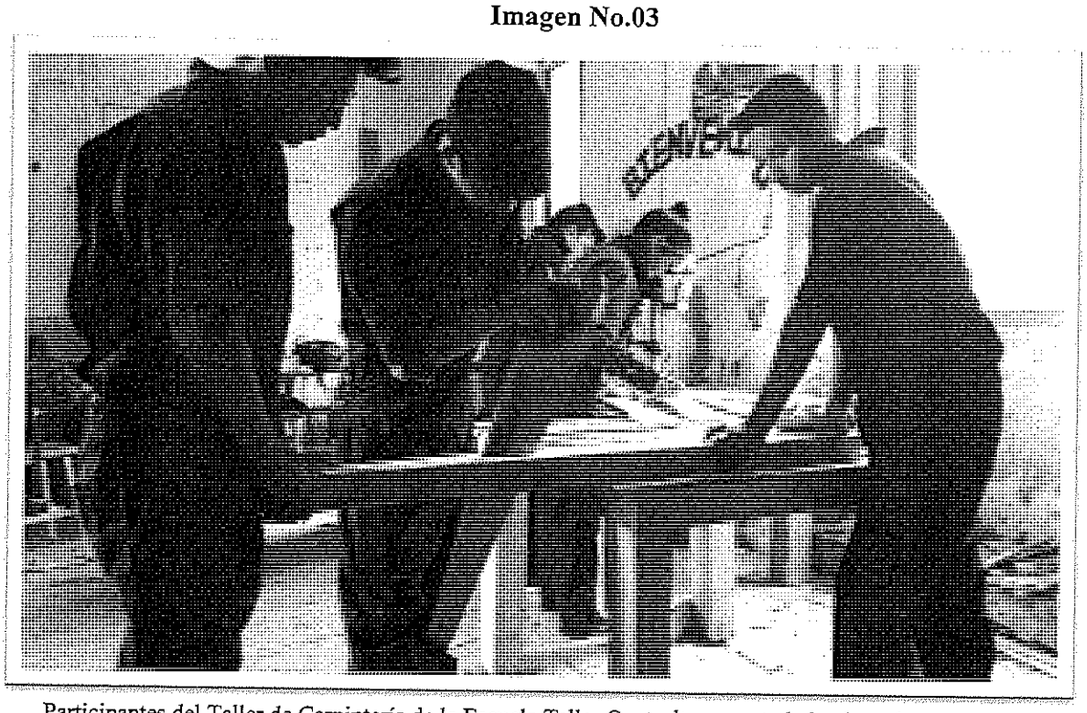

Participantes del Taller de Carpintería de la Escuela Taller Quetzaltenango trabajando en lo correspondiente a la capacitación de herramientas manuales.

Apoyar el fortalecimiento de las actividades propias de la escuela taller.

- Mi equipo de trabajo del cual me siento muy orgulloso ya que con todas las situaciones tan difíciles que nos hemos enfrentado de toda índole creo que se ha vuelto la amalgama perfecta para tanto ellos como Participantes aprendices y Yo como Maestro Instructor mis conocimientos no son solo míos sino de todo aquel que muestre el interés de compartirlos y hacer uso de ellos para su desenvolvimiento profesional.

Compartir estas palabras con ellos nos llevan a ser mejores:

- ✓ Siempre que dudes lo lejos que puedes llegar. Solo recuerda lo lejos que has llegado. Recuerda todo lo que has enfrentado, todas las batallas que has ganado y todos los temores que has superado.
- ✓ Todo lo que necesitas para lograr tus objetivos ya está en ti.
- ✓ A veces, lo mejor que puedes hacer es no pensar, no preguntarte, no imaginar, no obsesionarte. Simplemente respira y ten fe en que todo saldrá bien.
- ✓ No vas a dominar el resto de tu vida en un día. Relájate. Domina el día. Entonces sigue haciendo eso todos los días.
- ✓ No importa lo lento que vayas, siempre y cuando no te detengas.
- ✓ A veces, cuando estás en un lugar oscuro, crees que has sido enterrado, pero en realidad te han plantado.
- ✓ Hay algo en ti que el mundo necesita.

Imagen No.03

Grupo de trabajo del Taller de Carpintería ya listos para ir a desempeñar nuestras labores diarias en la Restauración y el embellecimiento de nuestro Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango.

EJE TRANSVERSAL

- FOMENTAR la amistad es una relación afectiva que se puede establecer entre dos o más individuos, a la cual están asociados valores fundamentales como el amor, la lealtad, la solidaridad, la incondicionalidad, la sinceridad y el compromiso, y que se cultiva con el trato asiduo y el interés recíproco a lo largo del tiempo que se comparte en la Escuela Taller.

La amistad puede surgir entre hombres y mujeres, novios, esposos, familiares con cualquier clase de vínculo, personas de distintas edades, religiones, ideologías, culturas, extracción social, etc. Incluso, una amistad se puede establecer entre un ser humano y un animal (no por nada el perro es el mejor amigo del hombre).

Relaciones de amistad pueden nacer en los más diversos contextos y situaciones: el lugar donde vivimos, el sitio donde trabajamos, la escuela, la universidad, fiestas, reuniones, el café que frecuentamos, a través de otros amigos, redes sociales, etc.

El Jenga es un juego de habilidad física y mental, en el cual los participantes (que pueden ser de dos en adelante), tienen que retirar los bloques de una torre por turnos y colocarlos en la parte superior, hasta que esta se caiga.

Imagen No.04

Parte de uno de los proyectos que se han elaborado con piezas de reciclaje se fabricó un juego de Jenga con el cual se logra el objetivo de establecer una buena AMISTAD.

- Las personas en las calles de Quetzaltenango se preguntan cuándo miran a los Participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, de dónde viene? a dónde van? Porque uniformados? Porque tan amables? Que hacen? Y ellos contestan Restauramos el Centro Histórico de nuestra ciudad y las personas los felicitan y les desean todo lo mejor en sus labores diarias.

El servicio a la comunidad el término puede utilizarse correctamente en sentido militar, religioso, público o comercial. La idea de cosa útil, necesaria o que interesa a la gente por un motivo u otro.

En el aprendizaje-servicio, el servicio se entiende como una acción solidaria y desinteresada a favor de la comunidad, a través de la cual se aprenden conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Pero aunque se defina y enfoque con nitidez, a la hora de identificar el servicio a la comunidad se producen a veces algunas confusiones conceptuales.

Imagen No.05

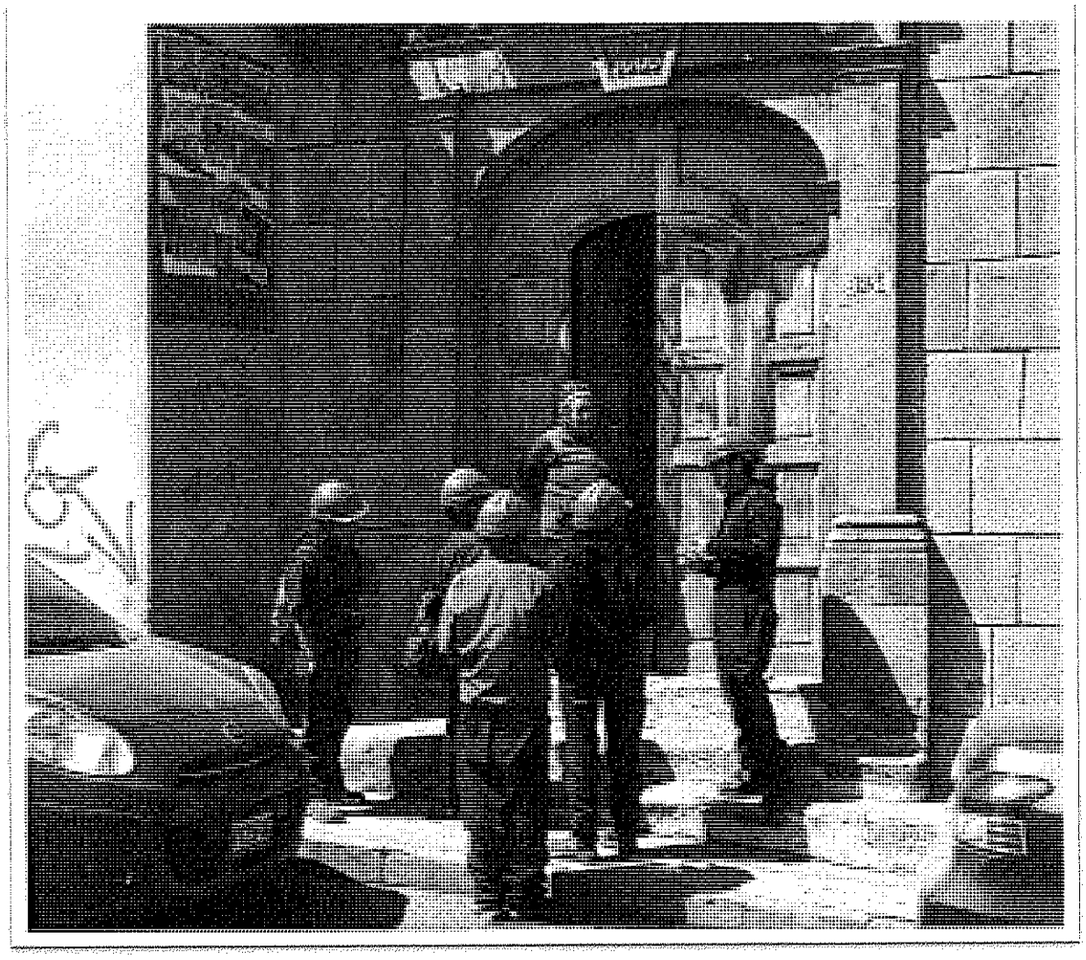

A La población de Quetzaltenango le causa extrañeza ver a los Participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango ver al grupo organizado caminar por las calles

Participar en reuniones de trabajo institucional

- Estas reuniones no son rígidas y a menudo se combinan según los diferentes temas a tratar, la directora de Reuniones debe tenerlos siempre en mente a fin de poder hacer una correcta planificación y lograr sus objetivos. Cabe agregar que quien participe activamente en la discusión, más fácilmente incorpora las conclusiones y decisiones a sus propias ideas.

Cómo Planear una Reunión:

- 1. Haga una descripción general.
- Determine el tema y objetivos de la sesión.
- Prepare la Sesión.
- Prepare su guía de la sesión a dictar.
- Determine los puntos claves a destacar en su sesión.
- **2. Planee la Dirección de Reunión.**
- Estudie el grupo que asistirá a la sesión.
- Informe sobre el contenido de la sesión.
- Prevea situaciones problemáticas que puedan surgir en la sesión.
- **3. Tenga Listo TODO el material**
- Material a distribuir durante la sesión.
- Pizarrón a utilizar en la sesión.
- Tiza y borrador.
- Ayudas audiovisuales.
- Equipo necesario para las demostraciones.
- **4. Prepare convenientemente el lugar de la reunión.**
- Cerciórese que todos puedan ver y oír bien.
- Asegúrese que el local de la reunión presente las condiciones adecuadas (iluminación, ventilación, salidas, mobiliario).

Cómo Dirigir una Reunión

- **1. Inicie la Reunión.**
- Presentación (Si es necesario).
- Procure que el grupo se sienta cómodo.
- Indique el procedimiento o régimen usado.
- Destaque cuál es el problema o asunto a ser tratado y cuáles objetivos se desean alcanzar.
- Haga introducción.

- **2. Dirija y Controle.**
- Estimule la participación.
- Utilice adecuadamente las preguntas y ayudas audio – visuales.
- Mantenga la reunión dentro del asunto o tópico en desarrollo.
- Resuma con frecuencia.
- No permita que un participante monopolice un tema.
- Controle la reunión sin provocar resentimientos.
- **3. Consiga la Aceptación de los Resultados.**
- Solicite del grupo que las ideas y opiniones sean expresadas nuevamente.
- Reajuste tanto ideas como opiniones, de manera que la mayoría del grupo las acepte.
- Haga varias tentativas hasta que las conclusiones sean aceptadas por la mayoría.
- **4. Resuma la Reunión.**
- Indique lo que se ha conseguido con la reunión.
- Muestre los aspectos sobresalientes.
- Haga una evaluación de las ideas, opiniones, sugestiones y experiencias presentadas.
- Determine el plan de acción a seguir.
- Haga una clausura adecuada.

Imagen No.07

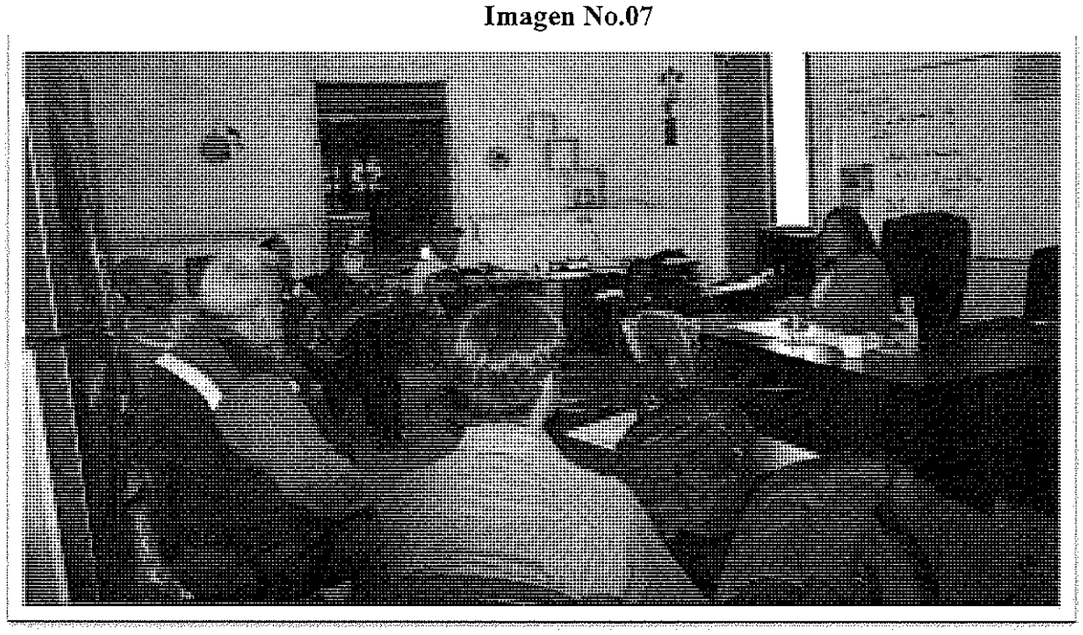

El equipo de trabajo tanto la Dirección, Administración y los Maestros Instructores de la Escuela Taller Quetzaltenango en reunión.

Participar en reuniones de trabajo institucional

- De parte de la ALTERNATIVAS se nos envió una invitación a participar en su actividad de presentación de informe de alcance de sus acciones.

La cooperación alemana (GIZ) y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), lanzaron el programa regional ALTERNATIVAS. Este proyecto busca la integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en la región y abarcará siete municipios distribuidos en los países que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica: Honduras, Guatemala y El Salvador.

ALTERNATIVAS se lanzó el mismo día en el que una caravana de cientos salvadoreños partió rumbo a los Estados Unidos de América con la esperanza de encontrar más oportunidades fuera de El Salvador; otra caravana partió cuatro días antes. Ante esta situación, el Viceministro de Prevención Social, Luis Flores Hidalgo, manifestó que lamentan la decisión que toman aquellos que deciden emigrar, pero como gobierno son responsables y brindan cobertura en la parte humanitaria.

En el nivel local, se fortalecerán los servicios de atención para sobreponerse a experiencias de violencia; en el nacional, se trabajará con diferentes ministerios para que éstos adopten buenas prácticas y que se traduzcan en políticas o estrategias nacionales.

Sobre el impacto esperado, se dio a conocer que se espera la construcción de redes entre diferentes actores, promoviendo el diálogo entre ellos y fortaleciendo la capacidad de planificación de estos. De igual forma, se dijo que con el proyecto, se brindará un aporte a la disminución de la pobreza en el largo plazo y que se protegerán de mejor manera los derechos de la niñez y la juventud, con especial énfasis en la salud mental y física.

Imagen No.08

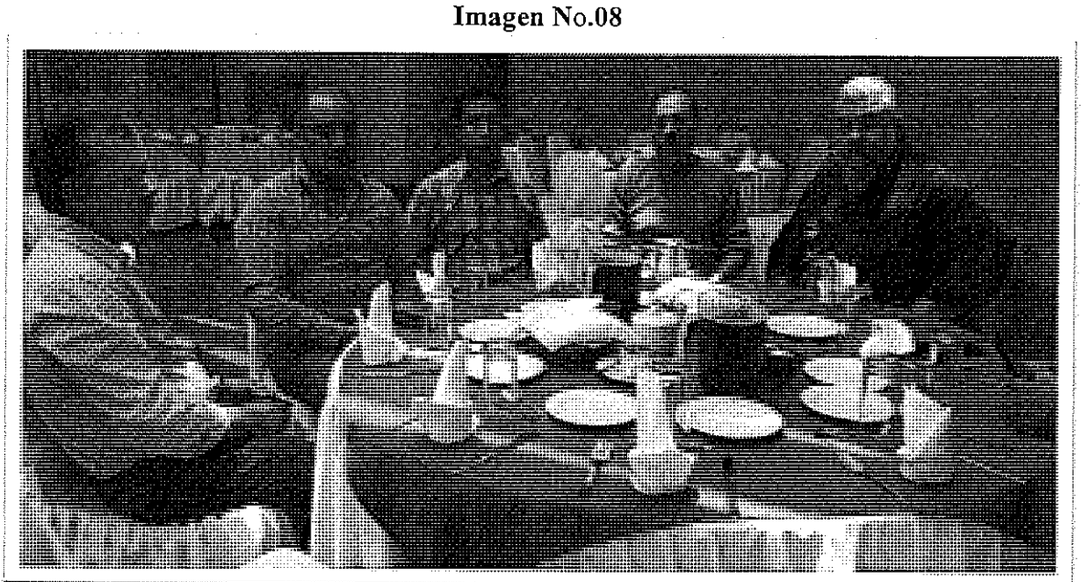

Parte del equipo de trabajo de la Escuela Taller Quetzaltenango en la culminación de la actividad a la que fuimos invitados de parte del grupo ALTERNATIVAS.

Capacitar sobre el tema de planificación del taller de Carpintería.

- Como parte importante en el desenvolvimiento y cumplimiento de las actividades que corresponden a la capacitación de los Participantes esta la herramienta de la planificación y así poder evidenciar el proceso de Estudio y Capacitación.

Planificación semanal **Taller:** Taller de Carpintería	**Fecha:** semana 1 **Nombre del instructor:** Marco Tulio Madrid Morales.
Módulo No. I: Carpintería y mueble	
Unidad de competencia: • Restauración. • Conservación y Restauración Conceptos básicos, teóricos.	**Objetivos:** **Campo de trabajo** Se solicitó de parte de la oficina del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango a la dirección de la Escuela Taller Quetzaltenango la intervención de trabajos en la puerta principal de Casa de la Cultura. **Salón de clases** Conceptos básicos de Restauración • Conceptos básicos • Evolución histórica del concepto de bien cultural • Clasificación de los objetos antiguos.
Criterios de evaluación: 1.1. Utiliza las herramientas necesarias para el buen desarrollo del proceso de restauración 1.2. Realiza de forma clara y precisa el proceso que se debe ejecutar con seguridad en las puertas.	**Elemento de competencia:** **Campo de trabajo** 1.- Aplica de forma correcta las técnicas que le fueron instruidas al comienzo de la jornada. 2.- Selecciona las herramientas correctas para ejecución del debido proceso de los trabajos a realizar 3.- Emplea y maneja de forma correcta y segura las herramientas (formones, gubias, esmeril, Lijadora) **Salón de clases** 1.-Se realizara la perspectiva en ejemplo real que se propone para su práctica siendo este un escritorio.

	2.-Utiliza correctamente su reglas y escuadras para la realización del ejemplo. 3.-Cuida que su posición Ergonómica es la correcta.
TEMA: Restauración.	**No. de horas invertidas en el tema:** 16 horas

	Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos
1	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro Histórico de Quetzaltenango.	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus experiencias y la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica.	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manejo de Puertas Pesadas	Herramientas y materiales: Remover, espátula, Formones, gubias, esmeril, lijadora
2	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento	Herramientas y materiales:

	Histórico de Quetzaltenango		enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus experiencias y la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica.	pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Utiliza equipo de seguridad para la manejo de Puertas Pesadas	Remover, espátula Formones, gubias, esmeril, lijadora
3	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro Histórico de Quetzaltenango.	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus experiencias y la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica.	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento	Herramientas y materiales: Remover, espátula Formones, gubias, esmeril, lijadora
4	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento	Herramientas y materiales a utilizar:

	Histórico de Quetzaltenango		práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus experiencias y la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica	pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos		Remover, espátula Formones, gubias, esmeril, lijadora.
5	Salón de clases (taller escuela)	90 minutos	Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tienen un rol fundamental en el acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje de calidad, la formación de docentes, y la gestión, dirección y administración más eficientes del sistema educativo.	Referencia bibliográfica.	Comprobación del alcance de sus conocimientos. Evaluación escrita. Retroalimentación.	Se utilizara el recurso de la televisión para pasarles unos videos informativos con material de apoyo sobre el tema principal que es la restauración.

Anotaciones y Observaciones generales:	Por ser una puerta principal de un edificio tan antiguo y de 4 metros de altura se utilizaran andamios para un buen desarrollo del proceso de trabajo y que los Participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango estén seguros. Esta referencia bibliográfica será la que se utlice:http://descargas.pntic.mec.es/mentor/visitas/conservacion.pdf					

- Como parte importante en el desenvolvimiento y cumplimiento de las actividades que corresponden a la capacitación de los Participantes esta la herramienta de la planificación y así poder evidenciar el proceso de Estudio y Capacitación.

Planificación semanal

Fecha: semana 2

Nombre del instructor:
Marco Tulio Madrid Morales.

Taller: Taller de Carpintería

Módulo No. I: Carpintería y mueble			
Unidad de competencia: • Restauración. • Conservación y Restauración Conceptos básicos, teóricos.	**Objetivos:** **Campo de trabajo** Se solicitó de parte de la oficina del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango a la dirección de la Escuela Taller Quetzaltenango la intervención de trabajos en la puerta principal de Casa de la Cultura. **Salón de clases** Conceptos básicos de Restauración • Evolución de la teoría de la restauración • Definición teórica de restauración		
Criterios de evaluación:	**Elemento de competencia:** **Campo de trabajo**		

1.1. Utiliza las herramientas necesarias para el buen desarrollo del proceso de restauración 1.2. Realiza de forma clara y precisa el proceso que se debe ejecutar con seguridad en las puertas.	1.- Aplica de forma correcta las técnicas que le fueron instruidas al comienzo de la jornada. 2.- Selecciona las herramientas correctas para ejecución del debido proceso de los trabajos a realizar 3.- Emplea y maneja de forma correcta y segura las herramientas (formones, gubias, esmeril, Lijadora) **Salón de clases** 1.-Se realizara la perspectiva en ejemplo real que se propone para su práctica siendo este un escritorio. 2.-Utiliza correctamente su reglas y escuadras para la realización del ejemplo. 3.-Cuida que su posición Ergonómica es la correcta.
TEMA: Restauración.	**No. de horas invertidas en el tema:** 16 horas

	Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos
1	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro Histórico de Quetzaltenango.	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus experiencias y	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manejo de Puertas Pesadas	Herramientas y materiales: Remover, espátula, Formones, gubias, esmeril, lijadora

			la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica.			
2	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro Histórico de Quetzaltenango	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus experiencias y la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica.	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manejo de Puertas Pesadas	Herramientas y materiales: Remover, espátula Formones, gubias, esmeril, lijadora
3	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro Histórico de Quetzaltenango.	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento	Herramientas y materiales: Remover, espátula Formones, gubias, esmeril, lijadora

			experiencias y la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica.			
4	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro Histórico de Quetzaltenango	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus experiencias y la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento	Herramientas y materiales a utilizar: Remover, espátula Formones, gubias, esmeril, lijadora.
5	Salón de clases (taller escuela)		Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tienen un rol fundamental en el acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje de calidad, la	Referencia bibliográfica.	Comprobación del alcance de sus conocimientos. Evaluación escrita. Retroalimentación.	Se utilizara el recurso de la televisión para pasarles unos videos informativo

		90 minutos	formación de docentes, y la gestión, dirección y administración más eficientes del sistema educativo.			s con material de apoyo sobre el tema principal que es la restauración.
Anotaciones y Observaciones generales:	Por ser una puerta principal de un edificio tan antiguo y de 4 metros de altura se utilizaran andamios para un buen desarrollo del proceso de trabajo y que los Participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango estén seguros. En esta semana se lleva un 20 % de avance físico de los trabajos .Esta referencia bibliográfica será la que se utlice:http://descargas.pntic.mec.es/mentor/visitas/conservacion.pdf					

Capacitar sobre el tema de planificación del taller de Carpintería.

- Como parte importante en el desenvolvimiento y cumplimiento de las actividades que corresponden a la capacitación de los Participantes esta la herramienta de la planificación y así poder evidenciar el proceso de Estudio y Capacitación.

Planificación semanal

Fecha: semana 3

Nombre del instructor:
Marco Tulio Madrid Morales.

Taller: Taller de Carpintería

Módulo No. I: Carpintería y mueble		

Unidad de competencia: • Restauración. • Conservación y Restauración Conceptos básicos, teóricos.	**Objetivos:** **Campo de trabajo** Se solicitó de parte de la oficina del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango a la dirección de la Escuela Taller Quetzaltenango la intervención de trabajos en la puerta principal de Casa de la Cultura. **Salón de clases** Conceptos básicos de Restauración • EL CONOCIMIENTO DEL OBJETO COMO BASE PARA SU RESTAURACIÓN: SABER DIAGNOSTICAR • Conceptos básico • Diagnosticar los daños • Sistemas de examen del objeto antiguo • Métodos de análisis.
Criterios de evaluación: 1.1. Utiliza las herramientas necesarias para el buen desarrollo del proceso de restauración 1.2. Realiza de forma clara y precisa el proceso que se debe ejecutar con seguridad en las puertas.	**Elemento de competencia:** **Campo de trabajo** 1.- Aplica de forma correcta las técnicas que le fueron instruidas al comienzo de la jornada. 2.- Selecciona las herramientas correctas para ejecución del debido proceso de los trabajos a realizar 3.- Emplea y maneja de forma correcta y segura las herramientas (formones, gubias, esmeril, Lijadora) **Salón de clases** 1.-Se realizara la perspectiva en ejemplo real que se propone para su práctica siendo este un escritorio. 2.-Utiliza correctamente su reglas y escuadras para la realización del ejemplo. 3.-Cuida que su posición Ergonómica es la correcta.
TEMA: Restauración.	**No. de horas invertidas en el tema:** 16 horas

	Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos
1	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro Histórico de Quetzaltenango.	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus experiencias y la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica.	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manejo de Puertas Pesadas	Herramientas y materiales: Remover, espátula, Formones, gubias, esmeril, lijadora
2	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro Histórico de Quetzaltenango	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus experiencias y	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manejo de Puertas Pesadas	Herramientas y materiales: Remover, espátula Formones, gubias, esmeril, lijadora

			la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica.			
3	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro Histórico de Quetzaltenango.	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus experiencias y la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica.	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento	Herramientas y materiales: Remover, espátula Formones, gubias, esmeril, lijadora
4	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro Histórico de Quetzaltenango	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus experiencias y la forma de	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento	Herramientas y materiales a utilizar: Remover, espátula Formones, gubias, esmeril, lijadora.

			aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica			
5	Salón de clases (taller escuela)	90 minutos	Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tienen un rol fundamental en el acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje de calidad, la formación de docentes, y la gestión, dirección y administración más eficientes del sistema educativo.	Referencia bibliográfica.	Comprobación del alcance de sus conocimientos. Evaluación escrita. Retroalimentación.	Se utilizara el recurso de la televisión para pasarles unos videos informativos con material de apoyo sobre el tema principal que es la restauración.
Anotaciones y Observaciones generales:	Por ser una puerta principal de un edificio tan antiguo y de 4 metros de altura se utilizaran andamios para un buen desarrollo del proceso de trabajo y que los Participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango estén seguros. En esta semana se lleva un 30 % de avance físico de los trabajos Esta referencia bibliográfica será la que se utlice:http://descargas.pntic.mec.es/mentor/visitas/conservacion.pdf					

Capacitar sobre el tema de planificación del taller de Carpintería.

- Como parte importante en el desenvolvimiento y cumplimiento de las actividades que corresponden a la capacitación de los Participantes esta la herramienta de la planificación y así poder evidenciar el proceso de Estudio y Capacitación.

Planificación semanal

Fecha: semana 4

Taller: Taller de Carpintería

Nombre del instructor:
Marco Tulio Madrid Morales.

Módulo No. I: Carpintería y mueble		
Unidad de competencia: • Restauración. • Conservación y Restauración Conceptos básicos, teóricos.	**Objetivos:** **Campo de trabajo** Se solicitó de parte de la oficina del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango a la dirección de la Escuela Taller Quetzaltenango la intervención de trabajos en la puerta principal de Casa de la Cultura. **Salón de clases** Conceptos básicos de Restauración MATERIALES ORGÁNICOS E INORGANICOS. CARACTERÍSTICAS Y CAUSAS DE DETERIORO. LA MADERA Y OTROS MATERIALES • Materiales orgánicos e inorgánicos • Los materiales que conforman el objeto antiguo, características y causas de deterioro, relación entre ambos.	
Criterios de evaluación:	**Elemento de competencia:** **Campo de trabajo**	

1.1. Utiliza las herramientas necesarias para el buen desarrollo del proceso de restauración 1.2. Realiza de forma clara y precisa el proceso que se debe ejecutar con seguridad en las puertas.	1.- Aplica de forma correcta las técnicas que le fueron instruidas al comienzo de la jornada. 2.- Selecciona las herramientas correctas para ejecución del debido proceso de los trabajos a realizar 3.- Emplea y maneja de forma correcta y segura las herramientas (formones, gubias, esmeril, Lijadora) **Salón de clases** 1.-Se realizara la perspectiva en ejemplo real que se propone para su práctica siendo este un escritorio. 2.-Utiliza correctamente su reglas y escuadras para la realización del ejemplo. 3.-Cuida que su posición Ergonómica es la correcta.
TEMA: Restauración.	**No. de horas invertidas en el tema:** 16 horas

	Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos
1	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro Histórico de Quetzaltenango.	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus experiencias y	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manejo de Puertas Pesadas	Herramientas y materiales: Remover, espátula, Formones, gubias, esmeril, lijadora

			la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica.			
2	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro Histórico de Quetzaltenango	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus experiencias y la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica.	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manejo de Puertas Pesadas	Herramientas y materiales: Remover, espátula Formones, gubias, esmeril, lijadora
3	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro Histórico de Quetzaltenango.	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento	Herramientas y materiales: Remover, espátula Formones, gubias, esmeril, lijadora

			experiencias y la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica.			
4	Trabajo de campo en Casa de la Cultura del Centro Histórico de Quetzaltenango	200 minutos	Metodología Instructiva. El trabajo de un profesional en la enseñanza práctica requiere de una alta preparación en el campo del oficio, a su vez debe transmitir al grupo de Participantes sus experiencias y la forma de aprender--haciendo, pero para ello requiere de una habilidad pedagógica	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento	Herramientas y materiales a utilizar: Remover, espátula Formones, gubias, esmeril, lijadora.
5	Salón de clases (taller escuela)		Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tienen un rol fundamental en el acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje de calidad, la	Referencia bibliográfica.	Comprobación del alcance de sus conocimientos. Evaluación escrita. Retroalimentación.	Se utilizara el recurso de la televisión para pasarles unos videos informativo

		90 minutos	formación de docentes, y la gestión, dirección y administración más eficientes del sistema educativo.			s con material de apoyo sobre el tema principal que es la restauración.
Anotaciones y Observaciones generales:	Por ser una puerta principal de un edificio tan antiguo y de 4 metros de altura se utilizaran andamios para un buen desarrollo del proceso de trabajo y que los Participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango estén seguros. En esta semana se lleva un 45 % de avance físico de los trabajos Esta referencia bibliográfica será la que se utlice:http://descargas.pntic.mec.es/mentor/visitas/conservacion.pdf					

Las conclusiones y recomendaciones que
Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,
Ya que el presente informe consta de 4 entregas y ésta es la (tercera) entrega.

Conclusiones

- Con la solicitud de la Asociación de Prensa de Quetzaltenango en apoyar a la restauración de parte de sus estructuras de Madera que se encuentran en mal estado y devolver la originalidad de las mismas es un compromiso de mucha importancia para la Escuela Taller en cumplir con las expectativas que ellos pusieron en nosotros para el buen desenvolvimiento de estos trabajos.
- El proceso de formación debe responder a las necesidades de los participantes en relación a las competencias que nos hemos trazado para un buen rendimiento de la calidad de su oficio profesional.

Recomendaciones

- Es Tarea de cada maestro Instructor el Fomentar el interés y la motivación del participante de la escuela y la formación, de manera que sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje, que se sienta seguro, que comprenda lo que se espera de él, que amplíe sus expectativas y que se vea ante una tarea que despierte su interés y le permita progresar

- Que en la formación práctica que se lleva a cabo se hace muy difícil complementar los procesos por falta de herramienta especializada para lograr concluirlos.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de junio al 30 de junio del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Marco Tulio Madrid Morales
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. _____

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

2575-37

000009

Número de identificación Tributaria: 7222950-0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 3 de 4

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	William Humberto Guzmán Ixcot
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Número:	520-2019
Acuerdo Ministerial Número:	188-2019
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de junio al 30 de junio del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Electricidad en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Tercera entrega de cuatro en total a finalizar el 31 de julio del año 2019

"Aprender haciendo"

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Electricidad en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

- **Realizar un cuadro comparativo Programa-Dosificación-Ejecución.**

  Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro comparativo de validación	
Observaciones del Programa	**Observaciones a partir de acción en campo**
Modulo Formativo	Realizando la lectura del folleto del taller de electricidad se analizan los temas comprendidos en dicho folleto esto se hace con la finalidad del desarrollo formativo técnico de los participantes. Conforme a los temas que incluye el folleto de electricidad a continuación se presentan los impartidos a los participantes durante el mes de junio. Es importante mencionar que en base a la experiencia adquirida durante el tiempo laborado en campo son importantes los temas que a continuación se presentan. A continuación se presentan los temas que incluye el folleto de electricidad, siendo estos importantes para la formación técnica del participante por lo que se validan los temas siguientes.
Medios y Equipos de Seguridad • Seguridad en las instalaciones eléctricas. • Equipo de Protección Personal. • Lesiones provocadas por la corriente eléctrica. • Como prevenir y que hacer para evitar accidentes eléctricos.	En base a los temas plasmados en el folleto del taller de electricidad se valida el tema "MEDIOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD" así mismo los subtemas siendo estos: seguridad en las instalaciones eléctricas, equipo de Protección Personal, lesiones provocadas por la corriente eléctrica, como prevenir y que hacer para evitar accidentes eléctricos.

	Es importante capacitar a los participantes sobre este tema ya que se ha visto múltiples accidentes provocados por la falta de conocimiento de la utilización de los equipos de seguridad por lo que al conocer dichos temas el trabajo de campo se realiza con más protección tomando en cuenta que el peligro existe pero el utilizar este equipo el riesgo disminuye.
Trabajos en Altura • Trabajos en altura. Definiciones • Procedimiento operativo, riesgos y recomendaciones. • Medidas de control en alturas. • Instrucciones sobre el uso correcto de los sistemas de protección contra caídas en alturas. • Inspección de los sistemas o equipos de protección personal contra riesgos de caídas en alturas.	Conforme la lectura y análisis efectuado en los temas que contiene el folleto del taller de electricidad se valida el tema "TRABAJOS EN ALTURA" siendo este tema importante que el participante conozca ya que el trabajo en campo para un electricista casi siempre es en alturas por lo que se debe conocer las medidas de control que se deben tener al momento de trabajar en andamios, es necesario aprender el uso correcto de los sistemas de protección contra caídas en alturas, así también realizar la inspección de los sistemas o equipos de protección personal contra riesgos de caídas en alturas. Por razones lógicas un electricista trabaja en alturas considerables en donde se corre el riesgo de caer por lo que es importante este tema para que todo participante trabaje seguro y confiado tomando en cuenta el proceso correcto para estos trabajos.
Sistemas, equipos y sus componentes de protección para trabajos en altura • Arnés de cuerpo completo: Utilización, aplicación. • Línea de sujeción: utilización, estándares, instalación. • Línea de vida horizontal: utilización, estándares, instalación.	De acuerdo con los temas contenidos en el folleto del taller de electricidad se encuentran los SISTEMAS, EQUIPOS Y SUS COMPONENTES PARA TRABAJOS EN ALTURA específicamente se abarca los temas del arnés, línea de sujeción, línea de vida horizontal, línea de vida vertical, anclaje o punto de anclaje siendo estos temas importantes por lo que se validan. Estos temas son importantes y a la vez primordiales para el resguardo de la vida, ya que al utilizar dichos componentes se elimina el

• Línea de vida vertical: utilización, estándares, instalación. • Anclaje o punto de anclaje: utilización, estándares, instalación.	riesgo de sufrir una caída directa, la función principal de estos componentes de protección contra caídas es evitar que el trabajador electricista sufra un accidente.
Interruptores, Espigas y extensiones 110 V. y 240V. • Interruptores Tipos, características, mantenimiento, medidas de seguridad. • Espigas Definición, tipos, características, mantenimiento, medidas de seguridad. • Construcción de Extensiones eléctricas 110 V. y 240 V. Proceso, medidas de seguridad, protección ambiental.	Con base a la experiencia obtenida en campo laboral durante varios años se considera que un tema importante para la formación técnica de los participantes es "INTERRUPTOR, ESPIGAS Y EXTENSIONES" por lo que se valida. Es fundamental que los participantes conozcan los diferentes interruptores para lograr un trabajo eléctrico de acuerdo a las necesidades de los clientes o empresa, también es importante conocer las espigas las cuales están ligadas a los tomacorrientes dependiendo si es corriente 110 voltios o corriente 220 voltios. Se capacita sobre el tema de extensiones tomando en cuenta la corriente eléctrica y la conexión del aparato eléctrico por lo que los participantes realizan una extensión cumpliendo con las reglas y normas de seguridad.

- **Capacitar sobre el tema de planificación del taller de Electricidad.**

Conforme a la planificación semanal del taller de electricidad se desarrollan los temas siguientes con la finalidad de lograr una buena enseñanza en la formación técnica de los participantes:

Planificación semanal Taller: Taller de Electricidad	Nombre del instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.	
Módulo No. 1: Instalaciones eléctricas y domóticas.		
Unidad de competencia: Medios y equipos de seguridad.	Objetivos: 1.1. Interpreta correctamente la seguridad en las instalaciones eléctricas y Equipo de protección personal. 1.2. Conoce las lesiones provocadas por la corriente eléctrica a causa de la negligencia. 1.3. Identifica la manera de prevenir accidentes eléctricos así como la acción a realizar si ocurre un accidente eléctrico. 2.1 Demuestra los diagramas de los circuitos eléctricos de entubado e instalación del circuito alterno simple con three way y circuito simple con tres focos.	
Criterios de evaluación: 1.1. Aplica la seguridad en las instalaciones eléctricas y equipos de protección personal.	Elemento de competencia: 1.1. Aprende adecuadamente las medidas de seguridad en las instalaciones eléctricas y equipo de protección personal.	

1.2. Nombra las diversas lesiones que provoca la corriente eléctrica por falta de conocimiento. 1.3. Enumera las diferentes acciones en caso de un accidente eléctrico. 2.1. Elabora el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito alterno simple y three way. 2.2. Realiza el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito simple con tres focos.	1.2. Distingue las lesiones provocadas por la corriente eléctrica. 1.3. Evalúa las acciones a realizar en caso de un accidente eléctrico. 2.1. Ejecuta diagramas del circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito alterno simple y three way. 2.2. Ejemplifica el diagrama del circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito simple con tres focos.

Tema: Seguridad en las instalaciones eléctricas. Equipo de Protección Personal. Lesiones provocadas por la corriente eléctrica. Como prevenir y que hacer para evitar accidentes eléctricos. Circuitos Eléctricos: Diagrama y ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito alterno simple y three way. Diagrama y ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito simple con tres focos	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas.

Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos

000016

1	Conductor tipo manguera y tipo barra. Circuitos Eléctricos: Diagrama de entubado e instalación del circuito alterno simple y three way.	90 minutos 120 minutos	Mapa cognitivo tipo sol con los temas conductor tipo manguera y tipo barra Ejercicio de elaboración de diagrama.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Interés sobre el tema en desarrollo. Puntualidad de entrada a clases. Orden y limpieza de la clase.	Pizarra, marcadores, hojas bond tamaño oficio, hojas milimetradas tamaño oficio, tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros, crayones, borrador, sacapuntas.
2	Seguridad en las instalaciones eléctricas. Circuitos Eléctricos:	90 minutos 120 minutos	Explicación del tema utilizando un mapa conceptual en forma vertical.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos.	Interés sobre el tema en desarrollo. Puntualidad de entrada a clases. Orden y limpieza de la clase.	Pizarra, marcadores, cartulina, hojas papel bond tamaño oficio. Alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar,

	ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica de circuito alterno simple y three way.		Ejercicio práctico con material eléctrico.	Páginas web.		tablero de flipones, dado de flipon de 15 amperios, canalización tubo PVC, conectores PCV, cajas octagonales, cajas rectangulares, plafoneras, focos, cable THNN número 10, cable THNN número 12, cable THNN número 14, placas de apagador three way, placas de apagador sencillo.
3	Equipo de Protección Personal. Circuitos Eléctricos: Diagrama de entubado e instalación del circuito	90 minutos 120 minutos	Ponencia por parte del maestro instructor. Técnica de lluvia de ideas. Ejercicio práctico de elaboración de diagrama.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Interés sobre el tema en desarrollo. Puntualidad de entrada a clases. Orden y limpieza de la clase.	Pizarra, marcadores, hojas milimetradas tamaño oficio, tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros, crayones.

000018

	simple con tres focos.					
4	Lesiones provocadas por la corriente eléctrica. Circuitos Eléctricos: ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito simple con tres focos.	90 minutos 120 minutos	Proyección de imágenes. Video sobre accidentes eléctricos. Ejercicio práctico con material eléctrico.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Interés sobre el tema en desarrollo. Puntualidad de entrada a clases. Orden y limpieza de la clase.	Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, crayones, hojas bond tamaño oficio, Alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, tablero de flipones, dado de flipon de 15 amperios, canalización tubo PVC, conectores PCV, cajas octagonales, cajas rectangulares, cable THNN número 10, cable THNN número 12, cable THN número 14, plafoneras, tornillos, focos, placas apagador sencillo.

000019

5	Como prevenir y que hacer para evitar accidentes eléctricos.	90 minutos	Exposición de cómo prevenir los accidentes. .	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Páginas web.	Interés sobre el tema en desarrollo. Puntualidad de entrada a clases. Orden y limpieza de la clase.	Cartulina, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador.
Anotaciones y Observaciones generales:	No se logró culminar la planificación anterior por lo que el día uno se continua con el tema de la semana anterior.					

000020

Cumpliendo con la planificación anteriormente programada se desarrolla el tema Seguridad en las Instalaciones Eléctricas, es importante capacitar a los participantes en este tema, tomando en cuenta los distintos accidentes eléctricos causados por la falta de conocimiento del uso de equipo de protección.

Todo electricista debe contar con el equipo de protección esto con la finalidad de reducir el riesgo de descargas eléctricas, es importante mencionar que el peligro no desaparece pero al utilizar el equipo de protección adecuado reduce el riesgo.

Seguridad en las instalaciones eléctricas

El trabajo en las instalaciones eléctricas estará absolutamente exento de peligro, si el personal observa con exactitud las reglas de seguridad y del mantenimiento técnico. Con este fin, para el servicio en las instalaciones eléctricas, se admiten personas que conocen las reglas de seguridad y han recibido certificados de capacitación.

Equipos de Protección

Los principales medios de protección son los dispositivos cuyos aislamientos soportan con eficacia la tensión de servicio de la instalación, y con los cuales se admiten tocar las partes conductoras de corriente que tenga tensión.

Entre los principales medios aislantes de protección en las instalaciones de cualquier tensión, se incluyen las barras aislantes para conmutaciones operativas, para realizar mediciones, para reconectar a tierra y otros fines, así como tenazas aislantes para cortacircuitos, y, en las instalaciones de baja tensión, guantes y manoplas dieléctricas y herramientas de electricistas con mangos aislantes.

Lesiones provocadas por la corriente eléctrica

Las lesiones que provoca la corriente eléctrica en las personas pueden ser debidas a: 1) Contacto con las partes de la instalación que se encuentren bajo tensión en condiciones normales, y 2) Contacto con las partes de la instalación que n condiciones normales no están bajo tensión, pero que, por casualidad, pueden encontrarse bajo ésta, debido al deterioro del aislamiento (por ejemplo, camisas de máquinas y aparatos).

El hombre afectado por la corriente eléctrica pierde el conocimiento y, a menudo, no da señales de vida (no respira, el corazón no late).

En los casos leves, la pérdida del conocimiento dura varios segundos y el accidentado se recobra sin ayuda ajena. En los casos graves, el conocimiento no vuelve pasados varios segundos y, entonces en necesaria una asistencia urgente

Que hacer y cómo prevenir accidentes eléctricos

Si el accidentado está en peligro de caer de alguna altura, es necesario prevenirlo o evitar el peligro de su caída.

Si no es posible desconectar rápidamente la instalación, hay que separar al accidentado de las partes conductoras de la corriente.

Para separar al accidentado de las partes conductoras o apartar el cable del accidentado, hay que utilizar un palo, tabla, cuerda, tela seca u otro aislante seco. En este caso no se pueden usar objetos metálicos o húmedos.

Cuando la corriente pasa a través del hombre a la tierra, se puede interrumpir la corriente, separando al accidentado de la tierra, observando las reglas de seguridad observadas arriba.

Cuando hace falta cortar los cables (cada uno por separado), esto debe hacerse con una hacha con mango de madera seca o con una herramienta cualquiera con aislación, tomando medidas para aislarse de la tierra.

Imagen No. 1

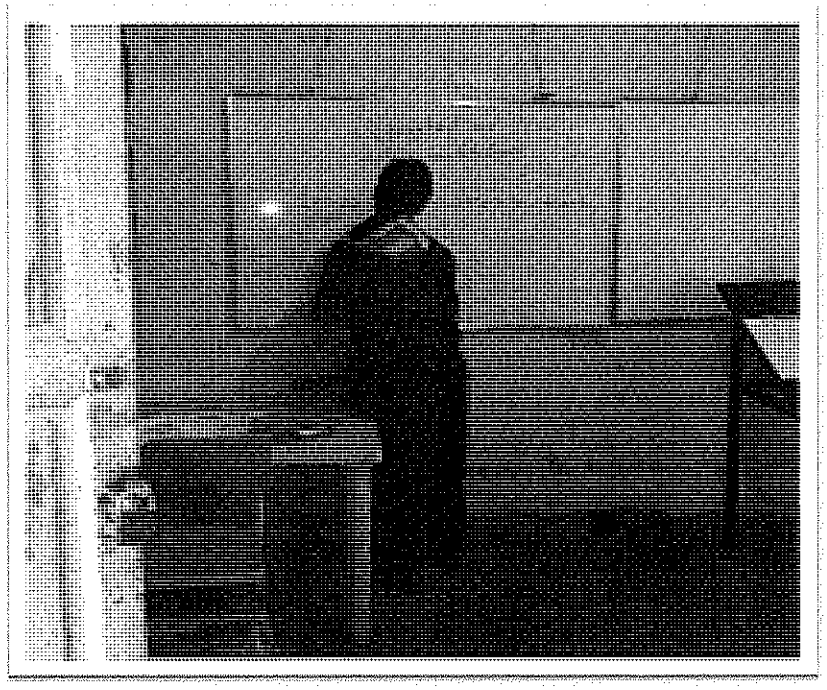

En el taller de electricidad el participante escribe en la pizarra sobre la seguridad en las instalaciones eléctricas, así también que equipos de seguridad se deben usar al momento de realizar un trabajo eléctrico.

- Conforme a la planificación semanal del taller de electricidad se desarrollan los temas siguientes con la finalidad de lograr una buena enseñanza en la formación técnica de los participantes:

Planificación semanal

Taller: Taller de Electricidad

Nombre del instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

Módulo No. I: Instalaciones eléctricas y domóticas.		
Unidad de competencia: Medios y equipos de seguridad. Trabajos en altura Instalaciones Eléctricas en el Museo de la Casa de la Cultura.	Objetivos: 1.1. Analiza las definiciones de trabajos en altura; procedimiento operativo, riesgos y recomendaciones. 1.2. Interpreta las medidas de control en las alturas. 1.3. Menciona las instrucciones de uso e inspecciona los equipos de protección personal contra caídas en alturas. 2.1. Realiza adecuadamente la instalación de tomacorrientes y plafoneras. 2.2. Utiliza adecuadamente las herramientas (alicate, pinza, destornilladores, tester, navaja pico de loro, cinta de aislar) y equipo de protección personal.	
Criterios de evaluación: 1.1. Valora las definiciones de los trabajos en alturas; procedimiento operativo, riesgos y recomendaciones.	Elemento de competencia: 1.1. Enumera las definiciones de los trabajos en altura; procedimiento operativo, riesgos y recomendaciones.	

000023

1.2. Nombra las medidas de control en las alturas. 1.3. Describe las instrucciones de uso e inspecciona los equipos de protección personal contra caídas en alturas. 2.1. Selecciona adecuadamente los materiales a utilizar para realizar las instalaciones eléctricas. 2.2. Manipula correctamente las herramientas (alicate, pinza, destornilladores, tester, navaja pico de loro, cinta de aislar.)	1.2. Analiza las medidas de control de alturas para evitar diversos accidentes. 1.3. Expresa las instrucciones de uso e inspecciona los equipos de protección personal contra caídas en alturas. 2.1. Reconoce los materiales eléctricos que se utilizan en el trabajo de instalación eléctrica en campo real. 2.2. Maneja las herramientas eléctricas (alicate, pinza, destornilladores, tester, navaja pico de loro, cinta de aislar) que se utilizan en el campo real, así mismo utiliza el equipo de protección personal.
Tema: Trabajos en altura. Definiciones Procedimiento operativo, riesgos y recomendaciones. Medidas de control en alturas. Instrucciones sobre el uso correcto de los sistemas de protección contra caídas en alturas. Inspección de los sistemas o equipos de protección personal contra riesgos de caídas en alturas.	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas.

	Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos
1	Trabajos en altura Definiciones. Instalación eléctrica en el Museo de la Casa de la Cultura. Desinstalación y desmontaje de lámparas de oficina 1.	90 minutos 120 minutos	Proyección de imágenes mediante ilustraciones en cartulina. Explicación por parte del maestro instructor Instrucciones por parte del maestro instructor.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Conoce distintas definiciones relacionadas con los trabajos en altura. Utiliza adecuadamente las herramientas: alicate, pinza, destornilladores, tester, navaja pico de loro, cinta de aislar.	Pizarra, marcadores, cartulina, hojas papel bond tamaño oficio, reglas, lápiz, lapiceros, crayones, borrador, sacapuntas. Alicates, pinzas, destornilladores, tester, navaja pico de loro, cinta de aislar, metro, andamio.
2	Procedimiento operativo, riesgos y recomendaciones.	90 minutos	Ponencia por parte del maestro instructor. Mapa conceptual de los temas desarrollados.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad.	Enumera el procedimiento operativo, riesgos y recomendaciones.	Pizarra, marcadores, hojas papel bond tamaño oficio, lapiceros, lápiz, crayones, marcadores, reglas,

000025

	Instalación eléctrica en el Museo de la Casa de la Cultura. Desinstalación y desmontaje de lámparas de oficina 2.	120 minutos	Instrucciones por parte del maestro instructor	Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Manipula correctamente los elementos eléctricos y las herramientas: alicate, pinza, destornilladores, tester, navaja pico de loro, cinta de aislar.	sacapuntas, borrador. Alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, metro, andamio.
3	Medidas de control en alturas. Instalación eléctrica en el Museo de la Casa de la Cultura. Instalación de plafoneras y	90 minutos 120 minutos	Ponencia por parte del maestro instructor. Esquema del tema medidas de control en alturas. Instrucciones por parte del maestro instructor	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Nombra las diferentes medidas de control en alturas. Realiza correctamente la instalación de elementos eléctricos tales como: plafoneras, placas de apagador, tomacorrientes, cable	Pizarra, marcadores, hojas milimetradas tamaño oficio, tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros, crayones. Alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, metro,

000025

	tomacorrientes oficina 1. .				paralelo número 12, lañas.	plafoneras, placas de apagador, tomacorrientes, cable paralelo número 12, lañas, andamio.
4	Instrucciones sobre el uso correcto de los sistemas de protección contra caídas en alturas. Instalación eléctrica en el Museo de la Casa de la Cultura. Instalación de plafoneras y tomacorrientes oficina 2.	90 minutos 120 minutos	Explicación por parte del maestro instructor. Mapa cognitivo tipo araña sobre el tema a desarrollar. Instrucciones por parte del maestro instructor	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Aplica las instrucciones del uso correcto de los sistemas de protección contra caídas en alturas. Realiza correctamente la instalación de elementos eléctricos tales como: plafoneras, placas de apagador, tomacorrientes, cable paralelo número 12, lañas.	Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, crayones, hojas bond tamaño oficio, Alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, metro, plafoneras, placas de apagador, tomacorrientes, cable paralelo número 12, lañas, andamio.

000027

5	Inspección de los sistemas o equipos de protección personal contra riesgos de caídas en altura.	90 minutos	Ponencia por parte del maestro instructor. Proyección de imágenes de un equipo de protección personal contra riesgos de caídas en alturas en buen estado y proyección de imágenes de un equipo de protección personal contra riesgos de caídas en alturas en mal estado	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Páginas web.	Diferencia el buen estado y mal estado de equipo de protección personal contra riesgos de caídas en alturas.	Hojas de papel bond tamaño oficio, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador.
Anotaciones y Observaciones generales:						

En los trabajos realizados en altura siempre existe peligro de caídas directas por lo que es importante la capacitación de los participantes en este tema.

Para trabajar en alturas es necesario conocer el procedimiento y medidas de control para evitar las caídas en alturas siendo importante este tema para que el participante conozca los peligros y que se debe hacer para evitar este tipo de accidentes.

Trabajos en Altura

Se considera toda actividad, labor o trabajo que se debe realizar a una altura física igual o superior a 1,80 metros medidos desde el piso. En la cual es obligatorio el uso de arnés tipo paracaídas con dos colas de seguridad.

Procedimiento Operativo

Los sistemas o equipos de protección contra riesgos de caídas en altura, como arneses, líneas de sujeción, líneas de vida u otros dispositivos de seguridad, son elementos y componentes esenciales para proteger la integridad de cada trabajador que deba realizar trabajos en altura, por lo tanto cuando se realicen trabajos en altura física es obligación que el trabajador utilice un sistema de protección contra caída de acuerdo al trabajo a realizar.

Medidas de Control

- ✓ Las plataformas de trabajo deben estar protegidas del vacío en todo su perímetro libre, por una barandilla que impida la caída de personas y materiales.
- ✓ En todos los trabajos en altura se aislarán y señalizarán las zonas de paso de los niveles inferiores para evitar daños por posibles caídas de objetos, materiales o herramientas.
- ✓ Los medios de protección de caídas tienen que ser colocados correctamente y mantener en buen estado, y no deben ser manipulados, modificados, ni mucho menos eliminados.
- ✓ Deberá evaluar superficie de trabajo en altura, para una buena selección del arnés, con anillos D en el espaldar, la cadera y doble línea de vida.

Inspección de los Sistemas o Equipos de Protección Personal Contra Riesgos de Caídas en Altura

Todos los componentes del sistema de protección contra caídas en altura (arnés, Colas de seguridad, amortiguadores de impacto etc.), deberán ser sometidos a inspecciones visuales antes de cada uso, para detectar signos de daño deterioro o defectos.

Las líneas de sujeción o estrobos, línea de vida, sujetadores de caída o dispositivos de agarre de seguridad, deslizadores o carretillas de cable de acero, línea de vida retractiles y las piezas metálicas o accesorios de conexión que están expuesto a ambientes de atmósferas adversas, las inspecciones y revisión estos se deberá efectuar trimestralmente o una frecuencia mayor dependiendo de las condiciones a que están sometidos.

La inspección completa de los sistemas o equipos de protección personal contra riesgos de caídas de trabajos en altura, deberá ser realizada por personas responsables y competentes, con conocimientos y experiencia necesarias para revisar correctamente el equipo/sistema.

Imagen No. 2

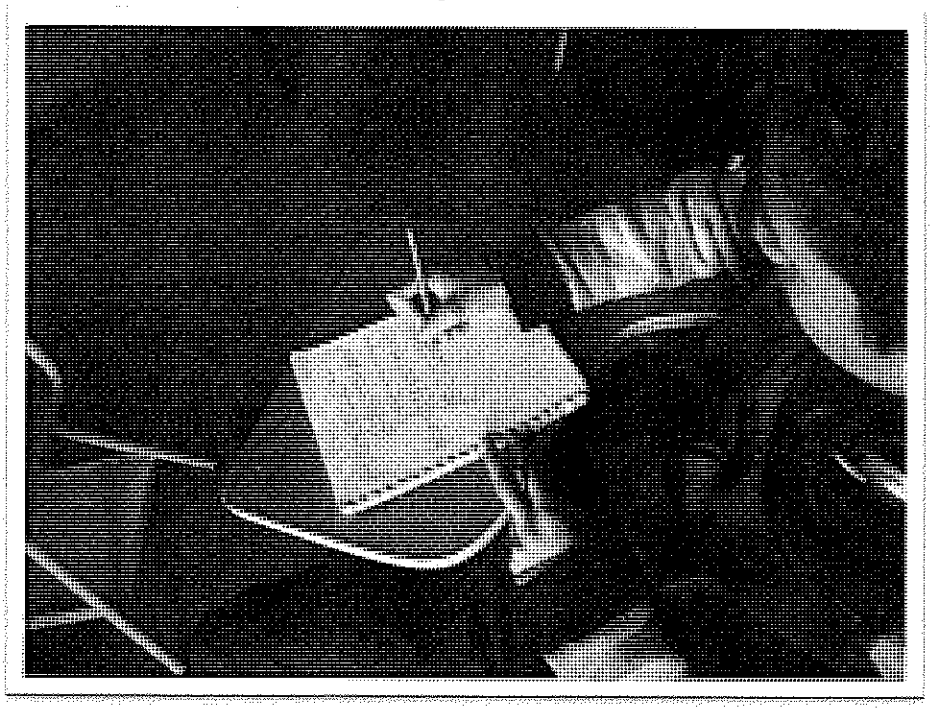

En el taller de electricidad, el participante desarrolla un esquema sobre el tema medidas de control en altura.

- Conforme a la planificación semanal del taller de electricidad se desarrollan los temas siguientes con la finalidad de lograr una buena enseñanza en la formación técnica de los participantes:

Planificación semanal

Taller: Taller de Electricidad

Nombre del instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

Módulo No. 1: Instalaciones eléctricas y domóticas.		
Unidad de competencia: Medios y equipos de seguridad. Sistemas, equipos y sus componentes de protección para trabajos en altura. Practica: Instalaciones Eléctricas en el Museo de la Casa de la Cultura.	Objetivos: 1.1. Identifica la forma de uso correcto del arnés. 1.2. Clasifica adecuadamente según la necesidad del trabajo en altura las formas de: la línea de sujeción, línea de vida horizontal, línea de vida vertical, anclaje o punto de anclaje. 1.3. Aprende las líneas eléctricas en postes tales como: Líneas de alta tensión, líneas media tensión 220, línea neutra, línea de telefonía, líneas de cable T.V. 2.1. Ejecuta correctamente la instalación de plafoneras e identifica las causas de un corto circuito.	

	2.2. Manipula adecuadamente las herramientas que se utilizan tales como: alicate, pinza, destornilladores, tester, navaja pico de loro, cinta de aislar así mismo el equipo de protección personal.
Criterios de evaluación: 1.1. Aprende y utiliza adecuadamente el arnés. 1.2. Enumera las distintas líneas de seguridad tales como: la línea de sujeción, línea de vida horizontal, línea de vida vertical, anclaje o punto de anclaje. 1.3. Describe según su función las líneas de corriente (fase y neutro) y las líneas de señales débiles (líneas de telefonía y líneas de T.V.) instalados en los postes. 2.1. Identifica adecuadamente los materiales a utilizar en la instalación de elementos eléctricos. 2.2. Selecciona las herramientas a utilizar según la instalación eléctrica siendo estos: alicate, pinza, destornilladores, tester, navaja pico de loro, cinta de aislar.	Elemento de competencia: 1.1. Valora la importancia del uso y manejo del arnés para trabajos en altura. 1.2. Define las líneas de seguridad según la necesidad que requiera el trabajo en altura. 1.3. Describe las líneas de corriente eléctrica (fase y neutro) y las líneas de señales débiles (líneas de telefonía y líneas de T.V.). 2.1. Manipula de forma correcta los elementos eléctricos (plafoneras, tornillos, cable paralelo número 12). 2.2. Maneja de forma correcta las herramientas: alicate, pinza, destornilladores, tester, navaja pico de loro, cinta de aislar.
Tema: Arnés de cuerpo completo: Utilización, aplicación. Línea de sujeción: utilización, estándares, instalación. Línea de vida horizontal: utilización, estándares, instalación.	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas.

Línea de vida vertical: utilización, estándares, instalación. Anclaje o punto de anclaje: utilización, estándares, instalación. Identificación de líneas eléctricas en postes: Líneas de alta tensión, líneas media tensión 220, línea neutra, línea de telefonía, líneas de cable T.V.	

	Contenidos	**Tiempo**	**Metodología**	**Información utilizada y/o generada**	**Evaluación**	**Recursos**
1	Arnés de cuerpo completo: Utilización, aplicación, Practica: Instalación eléctrica en el Museo de la Casa de la Cultura. Identificación y reparación	90 minutos 120 minutos	Ponencia por parte del maestro instructor. Lluvia de ideas. Presentación de un arnés. Instrucciones por parte del maestro instructor.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Manipula el uso y manejo de un arnés. Identifica la falla eléctrica que provoca el corto circuito. Repara la falla eléctrica.	Pizarra, marcadores, hojas papel bond tamaño oficio, tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros, crayones, borrador, sacapuntas, arnés. Alicates, pinzas, tester, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, metro, andamio.

000033

	de corto circuito en el techo del Museo de la Casa de la Cultura.					
2	Línea de sujeción: utilización, estándares, instalación. Línea de vida horizontal: utilización, estándares, instalación. Practica: Instalación eléctrica en el Museo de la Casa de la Cultura.	90 minutos 120 minutos	Ponencia por parte del maestro instructor. Cuadro comparativo de línea de sujeción y línea de vida horizontal. Instrucciones por parte del maestro instructor.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Distingue las características de línea de seguridad que debe utilizar según la necesidad del trabajo. Identifica y repara las fallas eléctricas. Utiliza adecuadamente el alicate, navaja, tester, pinzas.	Pizarra, marcadores, hojas papel bond tamaño oficio, lapiceros, lápiz, crayones, marcadores, reglas, sacapuntas, borrador. Alicates, pinzas, tester, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, metro, andamio.

	Identificación y Reparación de corto circuito en el segundo nivel del Museo.					
3	Línea de vida vertical: utilización, estándares, instalación. Anclaje o punto de anclaje: utilización, estándares, instalación. Practica: Instalación eléctrica en el Museo de la	90 minutos 120 minutos	Cuadro comparativo de línea de vida vertical y anclaje o punto de anclaje. Cartel con imágenes. Instrucciones por parte del maestro instructor.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Diferencia las características de línea de seguridad que debe utilizar según la necesidad del trabajo. Realiza adecuadamente la instalación de plafoneras. Manipula correctamente las herramientas: alicate, pinza, destornilladores, tester, navaja pico de loro, cinta de aislar.	Pizarra, marcadores, cartulina, hojas milimetradas tamaño oficio, tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros, crayones. Alicates, pinzas, tester, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, metro, andamio, plafoneras, tornillos.

000035

	Casa de la Cultura. Instalación de plafoneras en oficina 3.					
4	Identificación de líneas eléctricas en postes: Líneas de alta tensión, líneas media tensión 220. Practica: Instalación eléctrica en el Museo de la Casa de la Cultura.	90 minutos 120 minutos	Explicación por parte del maestro instructor. Observación directa de los postes de alumbrado público. Instrucciones por parte del maestro instructor.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Aprende que líneas de cable transportan corriente eléctrica de alta tensión y que líneas de cable transportan corriente de media tensión. Realiza adecuadamente la instalación de plafoneras. Manipula correctamente las herramientas: alicate, pinza, destornilladores, tester, navaja pico de loro, cinta de aislar.	Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, crayones, hojas bond tamaño oficio, Alicates, pinzas, tester, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, metro, andamio, plafoneras, tornillos.

000036

	Instalación de plafoneras en oficina 4.					
5	Identificación de líneas eléctricas en postes: línea neutra, línea de telefonía, líneas de cable T.V.	90 minutos	Ponencia por parte del maestro instructor. Observación directa de los postes de alumbrado público.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Páginas web.	Conoce la línea neutra, líneas de telefonía y líneas de T.V. instalados en un poste.	Hojas de papel bond tamaño oficio, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador.
Anotaciones y Observaciones generales:						

Como parte del equipo de protección para trabajos en altura se es importante capacitar a los jóvenes en el uso adecuado del arnés, línea de sujeción, línea de vida horizontal, línea de vida vertical, anclaje o punto de anclaje. En todo equipo de protección es necesario conocer el uso adecuado del mismo ya que si no se tiene el conocimiento es inútil el uso de dicho equipo.

Por lo anterior a los participantes del taller de electricidad se les realizo la capacitación de cómo colocarse el arnés de cuerpo completo, también se les proyecta con imágenes los elementos que son utilizados para completar el equipo de protección para trabajos en altura.

Sistema, Equipos y sus componentes de Protección para Trabajos en Altura

Arnés de Cuerpo Completo

El arnés industrial de cuerpo completo o arnés de sujeción completa del cuerpo, es parte de un sistema o equipo de protección para detener la caída libre de una persona, siendo su uso obligatorio para todo el personal que trabaje en altura a 1,80 metros o más.

El arnés de cuerpo completo está compuesto de correas, cintas tejidas de nylon, poliéster o de otro tipo que se aseguran alrededor de cuerpo de una persona, de tal manera que en caso de sufrir una caída libre, las fuerzas de la carga de impacto que se generan al frenar una caída, se distribuyan a través de las piernas, caderas, el pecho y los hombros dirigiendo las presiones hacia arriba y hacia afuera. Esta condición contribuye a reducir la posibilidad de que el usuario sufra lesiones al ser detenida su caída.

Línea de Sujeción

También denominada como, tirante y cuerda o cola de seguridad, la línea de sujeción es un componente de un sistema o equipo de protección para limitar y/o detener una caída, restringiendo el movimiento del trabajador o limitando la caída del usuario.

Está constituida por una cuerda de perlón o por una línea o estrobo de cable de acero galvanizado revestido en goma (para trabajos con temperatura). Tiene como función unir el cuerpo de una persona conectando su arnés de seguridad a un sujetador de caída o línea de vida, a un amortiguador de impactos (opcional), o a un conector de anclaje.

Líneas de Vida Horizontal

Las líneas de vida o cabos de vida, son componentes de un sistema/equipo de protección contra caídas, consistente en un cable de acero galvanizado de ½" de diámetro, instalado en forma horizontal. Estirada y sujetada entre dos puntos de anclaje para otorgar movilidad al personal que trabaja en áreas elevadas.

Para el desplazamiento vertical y horizontal (cordel perlón de 5/8" de diámetro), en lugares con riesgo de caída libre, debe usarse anclajes deslizables conectados a líneas de vidas verticales u horizontales o cualquier otro sistema autorizado que mantenga permanentemente a la persona conectada con su arnés a un punto de anclaje.

Línea de Vida Vertical

Está compuesta de una cuerda de perlón de 5/8" de diámetro, dispuesta verticalmente para detener la caída de una persona al subir torres de acero para líneas de transmisión, postes, plantas térmicas de energía, antenas transmisoras, escalas de gato, lugares de construcción de edificios, minas y otras estructuras de altura.

La línea vertical puede estar sujeta sólo en el extremo superior al acople de anclaje y caer libremente en sentido vertical hasta el piso, permitiendo el deslizamiento del conector del sistema de protección de caída, en este caso un dispositivo de agarre de seguridad o sujetador de caídas que se desliza sobre la línea de vida.

Anclaje o Punto de Anclaje

Es la parte estructural, fuente o punto seguro el cual se emplea para fijar o conectar cualquier sistema/equipo de protección contra riesgos de caída accidental tales como líneas de vida y líneas de sujeción con dispositivo amortiguador de impactos.

Imagen No. 3

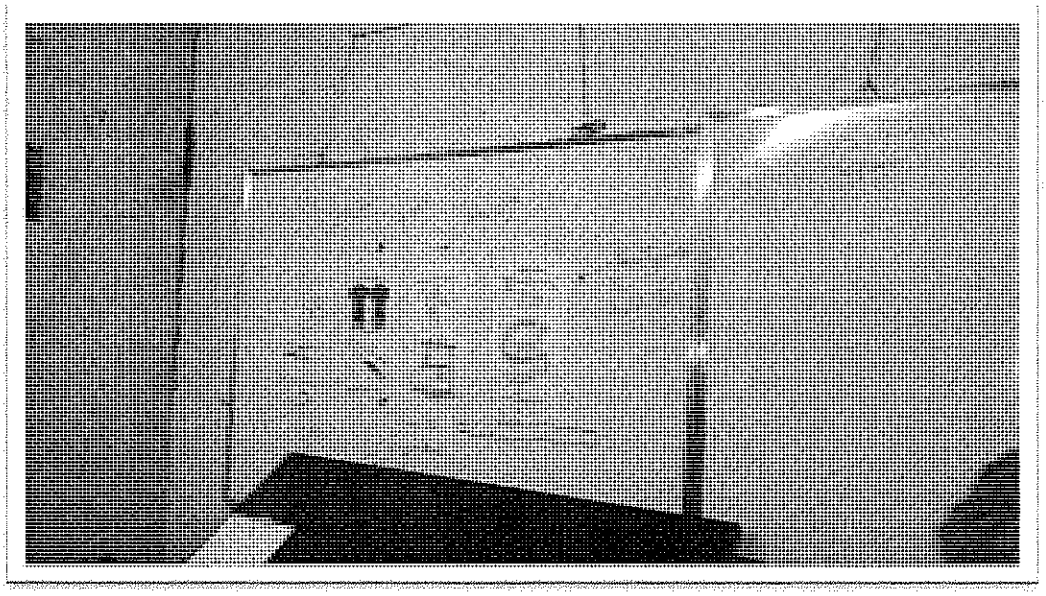

En el taller de electricidad, a los participantes se les proyecta imágenes en donde se visualizan los equipos de protección para trabajos en altura.

- Conforme a la planificación semanal del taller de electricidad se desarrollan los temas siguientes con la finalidad de lograr una buena enseñanza en la formación técnica de los participantes:

Planificación semanal

Taller: Taller de Electricidad

Nombre del instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

Módulo No. I: Instalaciones eléctricas y domóticas.		
Unidad de competencia: Interruptores, Espigas y extensiones 110 V. y 240V. Practica: Circuitos eléctricos en tableros de trabajo con material eléctrico.	Objetivos: 1.2. Aprende los distintos interruptores eléctricos. 1.2. Enumera las distintas espigas y las medidas de seguridad. 1.3. Identifica las extensiones existentes en el área eléctrica. 2.1. Elabora los diagramas de los circuitos eléctricos de entubado e instalación del circuito mixto three way corto con tomacorriente y circuito de timbre.	
Criterios de evaluación: 1.1. Describe adecuadamente los interruptores eléctricos y su uso. 1.2. Explica las características de las diferentes espigas.	Elemento de competencia: 1.1. Clasifica los interruptores por medio de sus características. 1.2. Reconoce las espigas eléctricas de acuerdo a sus características y tipos. 1.3. Realiza las extensiones eléctricas de una forma correcta.	

000040

1.3. Define las extensiones eléctricas de 110 voltios y las extensiones eléctricas de 240 voltios. 2.1. Realiza el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito mixto three way corto con tomacorriente. 2.2. Aplica el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito de timbre.	2.1. Ejemplifica diagramas del circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito mixto three way corto con tomacorriente. 2.2. Elabora el diagrama del circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito de timbre.

Tema: **Interruptores** Tipos, características, mantenimiento, medidas de seguridad. **Espigas** Definición, tipos, características, mantenimiento, medidas de seguridad. **Construcción de Extensiones eléctricas 110 V. y 240 V.** Proceso, medidas de seguridad, protección ambiental.	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas.

	Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos

000041

1	Identificación de líneas eléctricas en postes: Líneas de alta tensión, líneas media tensión 220. Practica: Instalación eléctrica en el Museo de la Casa de la Cultura. Desinstalación de lámparas e instalación de plafoneras en el segundo nivel lado norte.	90 minutos 120 minutos	Explicación por parte del maestro instructor. Observación directa de los postes de alumbrado público. Instrucciones por parte del maestro instructor.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Aprende que líneas de cable transportan corriente eléctrica de alta tensión y que líneas de cable transportan corriente de media tensión. Realiza adecuadamente la desinstalación de lámparas. Manipula correctamente los elementos eléctricos a instalar (plafoneras, tornillos, cable paralelo número 12).	Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, crayones, hojas bond tamaño oficio, Alicates, pinzas, tester, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, metro, andamio, plafoneras, tornillos, cable paralelo número 12.
2	Identificación de líneas eléctricas en postes: línea	90 minutos	Ponencia por parte del maestro instructor.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad.	Conoce la línea neutra, líneas de telefonía y	Hojas de papel bond tamaño oficio, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas,

000042

	neutra, línea de telefonía, líneas de cable T.V. Practica: Circuitos Eléctricos: Diagrama de entubado e instalación del circuito mixto three way corto con tomacorriente.	120 minutos	Observación directa de los postes de alumbrado público. Explicación por parte del maestro instructor. Ejercicio de elaboración de diagrama.	Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	líneas de T.V. instalados en un poste. Realiza el diagrama de entubado e instalación del circuito three way corto con tomacorriente.	sacapuntas, borrador, hojas de papel milimetrado, tableros de dibujo.
3	Interruptores Definición, tipos, Características, mantenimiento,	90 minutos	Ponencia por parte del maestro instructor. Cuadro cognitivo tipo araña	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad.	Enumera los distintos tipos de interruptores	Hojas de papel bond tamaño oficio, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador.

000043

	medidas de seguridad. Practica: Circuitos Eléctricos: ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica de circuito mixto three way corto con tomacorriente.	120 minutos	Instrucciones por parte del maestro instructor. Ejercicio práctico con material eléctrico.	Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Elabora el circuito Eléctrico de: ejercicio práctico de entubado e instalación eléctrica de circuito mixto three way corto con tomacorriente.	Alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, tablero de flipones, dado de flipon de 15 amperios, canalización tubo PVC, conectores PCV, cajas octagonales, cajas rectangulares, plafoneras, focos, cable THNN número 10, cable THNN número 12, cable THNN número 14, placas de apagador three way, placas de tomacorriente.
4	Espigas Definición, tipos, características, mantenimiento, medidas de seguridad.	90 minutos	Ponencia por parte del maestro instructor. Lluvia de ideas. Realización de dibujos.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad.	Ejemplifica las distintas espigas que se utilizan en el área eléctrica.	Hojas de papel bond tamaño oficio, hojas milimetradas, tableros de dibujo, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador.

000044

	Practica: Circuitos Eléctricos: Diagrama de entubado e instalación del circuito de timbre.	120 minutos	Instrucciones por parte del maestro instructor. Ejercicio práctico de elaboración de diagrama.	Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Desarrolla el circuito eléctrico de: Diagrama de entubado e instalación del circuito de timbre.	
5	Construcción de Extensiones eléctricas 110 V. y 240 V. Proceso, medidas de seguridad, protección ambiental.	90 minutos	Realización de una extensión eléctrica de 110 voltios. Realización de una extensión eléctrica de 220 voltios.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Páginas web.	Manipula correctamente los destornilladores. Ejecuta adecuadamente el alicate, pinzas, navaja.	Cable THNN número 12, Cable THNN número 10, Tomacorrientes, espigas, alicates, destornilladores, pinzas, navaja.
Anotaciones y Observaciones generales:	Por motivo de capacitación y trabajos en el museo el día uno y dos se continúan con los temas programados en la semana anterior.					

000045

Cumpliendo con la planificación anteriormente programada se desarrolla el tema de interruptores los cuales son utilizados para los circuitos de iluminación siendo importante el conocimiento de la funcionalidad y comodidad que conlleva cada uno de los diferentes interruptores

Otro tema desarrollado es el de espigas y extensiones haciendo énfasis de la relación entre ambos elementos, se es necesario capacitar a los participantes en los dos tipos de extensiones siendo estas extensiones para 110 voltios y extensiones para 220 voltios.

Interruptores

Son accesorios eléctricos que se utilizan en los circuitos de iluminación para encender o apagar un circuito cuando se desee.

Accesorio eléctrico que tiene la función de abrir o cerrar un circuito, en este caso de iluminación, este accesorio por sí mismo no consume energía, para que se pueda entender, la función del interruptor es similar a la función de una llave de agua. Cuando usted abre una llave de agua este fluye y cuando la cierra la misma el agua se detiene, en el interruptor sucede lo contrario cuando usted cierra el circuito los electrones fluyen y cuando usted abre el circuito los electrones se detienen.

Clases de Interruptor:

Interruptor simple

Es aquel que interrumpe la corriente o energiza el circuito de iluminación al que está conectado, se encuentran interruptores simples con las siguientes características: 6 a 20 amperios.

Interruptores tres vías

Este tipo de interruptor nació de la necesidad de energizar un circuito desde dos puntos o lugares distintos, en este caso accionando el interruptor de cualquiera de los dos interruptores es posible encender o apagar una lámpara.

Interruptor de cuatro vías

Este tipo de interruptor nació de la necesidad de energizar un circuito desde tres o más puntos o lugares distintos, el nombre de interruptor de cuatro vías proviene del hecho de que este accesorio dispone de cuatro tornillos que se tienen que conectar al circuito.

Para aplicar este tipo de interruptores se precisa de dos interruptores de tres vías, en los cuales se hayan cortocircuitado entre sí, dos pares de bornes que se sincronizan mecánicamente a dos palancas, al interruptor de cuatro vías también se le llama Inversor.

Espigas

Una espiga es un accesorio eléctrico que toma, a través de clavijas, la energía eléctrica en los tomacorrientes, la espiga está íntimamiente ligado al tomacorriente, puesto que la forma de ambos debe coincidir perfectamente para tener un contacto eléctrico adecuado

Las espigas están compuestas por clavijas de bronce o latón fijadas sobre un cuerpo aislante de baquelita o goma, las clavijas pueden ser de sección circular o rectangular y a ellas se conectan los conductores de los artefactos eléctricos portátiles.

Extensiones eléctricas

En muchas ocasiones se necesita un tomacorriente para conectar alguna máquina, una lámpara o un aparato eléctrico en lugares alejados, por esta razón se construyen extensiones eléctricas, dependiendo del tipo de voltaje que necesite la lámpara o aparato eléctrico.

Imagen No. 4

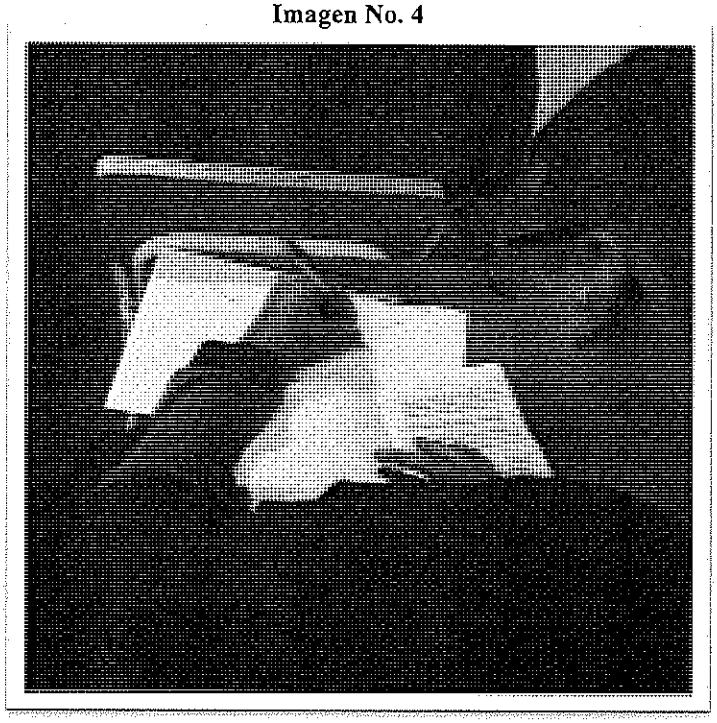

En el taller de electricidad, el participante realiza mapa cognitivo tipo araña con el tema clases de interruptores.

- **Realizar capacitaciones en el área de práctica.**

Para darle seguimiento a la metodología Aprender-Haciendo en el taller de electricidad se realizan los diferentes circuitos eléctricos, estos se ejecutan con materiales reales y herramienta primordiales que todo electricista debe manipular correctamente.

El maestro instructor les proporciona a los participantes los diagramas de los circuitos eléctricos, dándoles una explicación del funcionamiento de cada uno, seguidamente los participantes dibujan el diagrama en hojas milimetradas, posteriormente pasan a realizarlo en los tableros de ejercicios prácticos, esto con la supervisión del maestro instructor.

En base a la planificación los circuitos eléctricos realizados por los participantes son los siguientes: Circuito alterno simple con three way, circuito simple con tres focos, circuito mixto three way corto con tomacorriente, circuito de timbre.

Estos circuitos eléctricos son importantes para que el participante razone de la forma en que trabaja la electricidad, así mismo la manipulación constante de elementos eléctricos y herramientas eléctricas hace que el participante obtenga la habilidad y destreza para realizar trabajos reales de campo.

Imagen No. 5

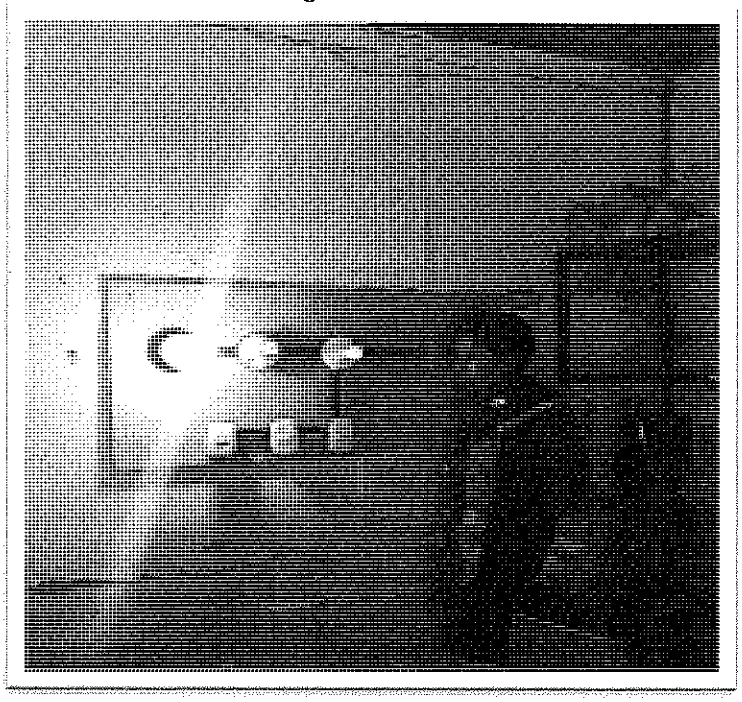

En el taller de electricidad, el participante finaliza con éxito el circuito simple con tres focos.

Imagen No. 6

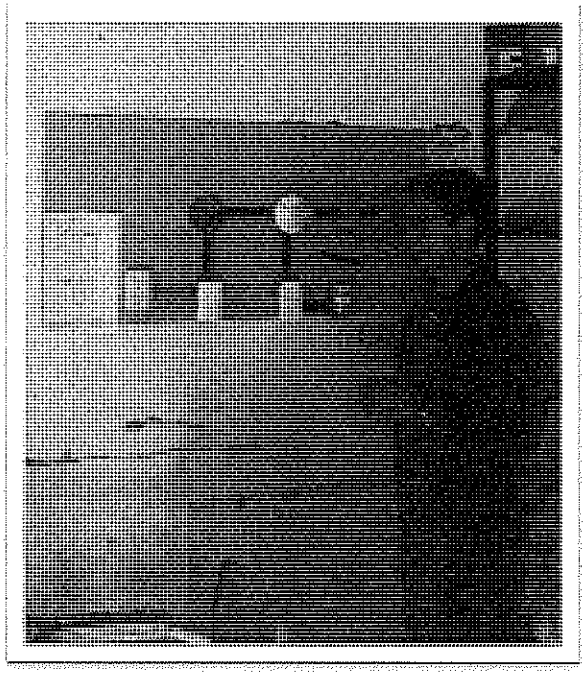

En el taller de electricidad, el participante realiza el circuito mixto de three way corto con Tomacorriente.

Imagen No. 7

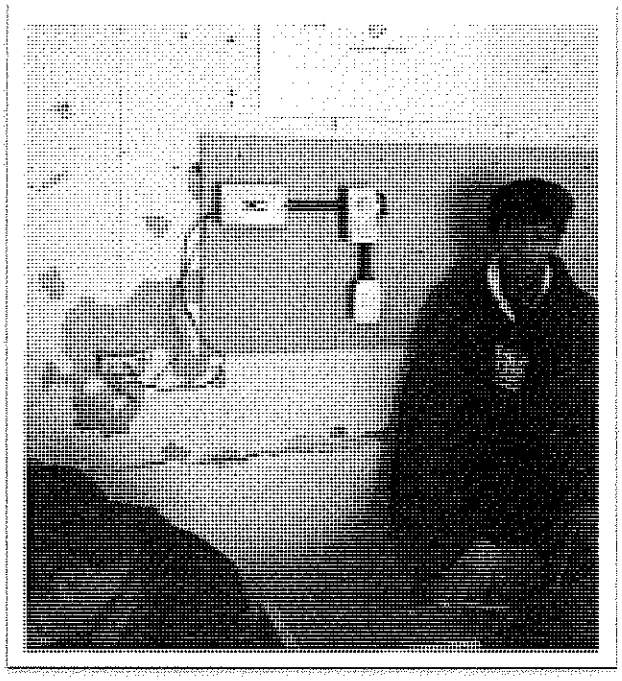

En el taller de electricidad, el participante finaliza el circuito de timbre.

- A requerimiento de las autoridades del Museo de la Casa de la Cultura el taller de electricidad ha realizado diversos trabajos, uno de ellos es la instalación de plafoneras y tomacorriente.

  En la oficina número uno se realizó la instalación de plafoneras tomando en cuenta las necesidades del área por lo que se realiza el análisis correspondiente y se llega a la conclusión de instalar dos plafoneras con focos de 40 watts así también se instalan cuatro tomacorrientes ubicándolos según el lugar de los escritorios que contaran con equipo computo.

  Cumpliendo con la metodología Aprender-Haciendo, estos trabajos son de importancia para los participantes ya que se evidencia el aprendizaje obtenido en el taller, también se ve la motivación individual al momento de realizar los trabajos de campo.

Imagen No. 8

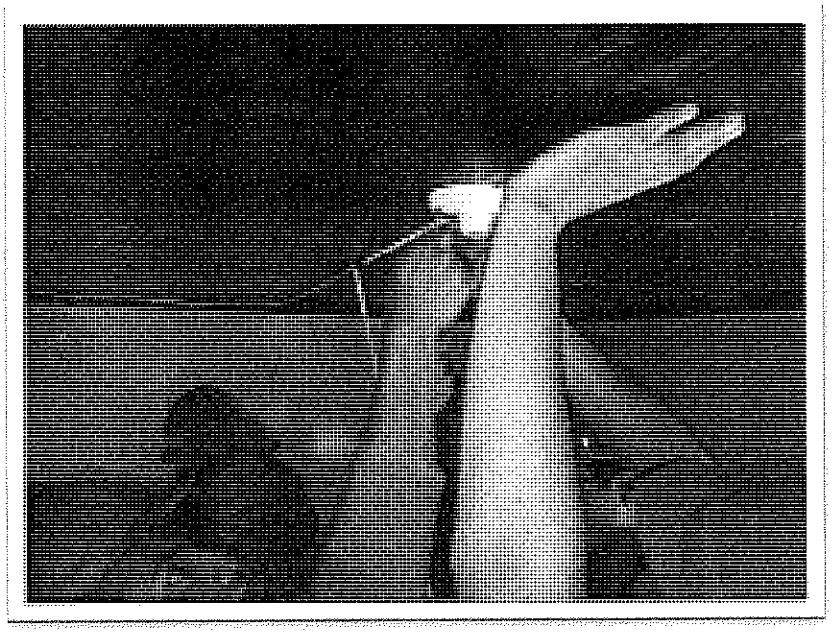

En oficina número uno, con supervisión del maestro instructor participantes del taller de electricidad realizan la instalación de plafoneras.

Imagen No. 9

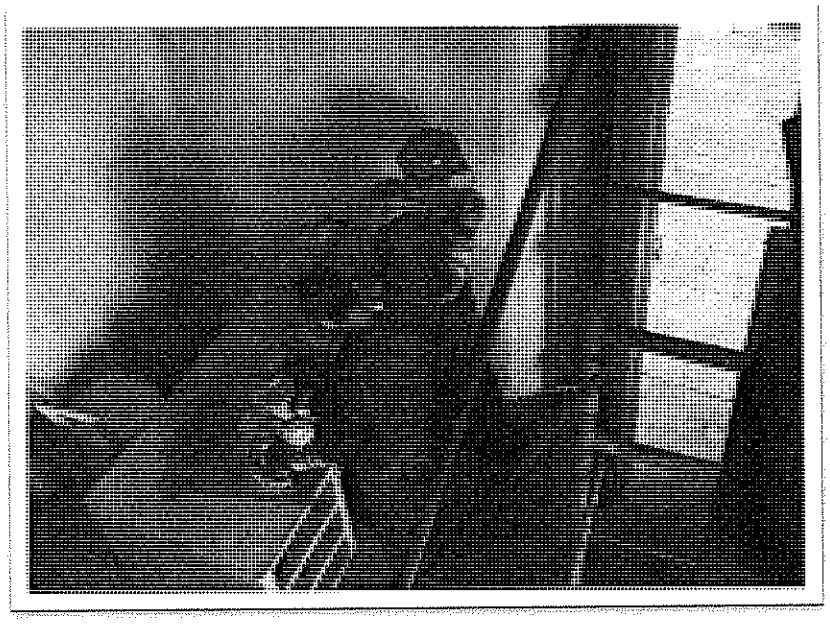

En oficina número uno, participantes del taller de electricidad realizan la instalación de tomacorrientes 110 voltios.

- Por habilitación de espacios en el Museo de la Casa de la Cultura se realiza la desinstalación e instalación de plafoneras y tomacorrientes en oficina número dos, cabe mencionar que es importante estos trabajos para el desarrollo formativo de los participantes ya que se evidencia los conocimientos adquiridos individualmente.

  Es importante mencionar que antes de realizar cada trabajo el maestro instructor les explica el proceso de instalación a realizar, así mismo los participantes se involucran al momento de realizar las ubicaciones de plafoneras y tomacorrientes.

Imagen No. 10

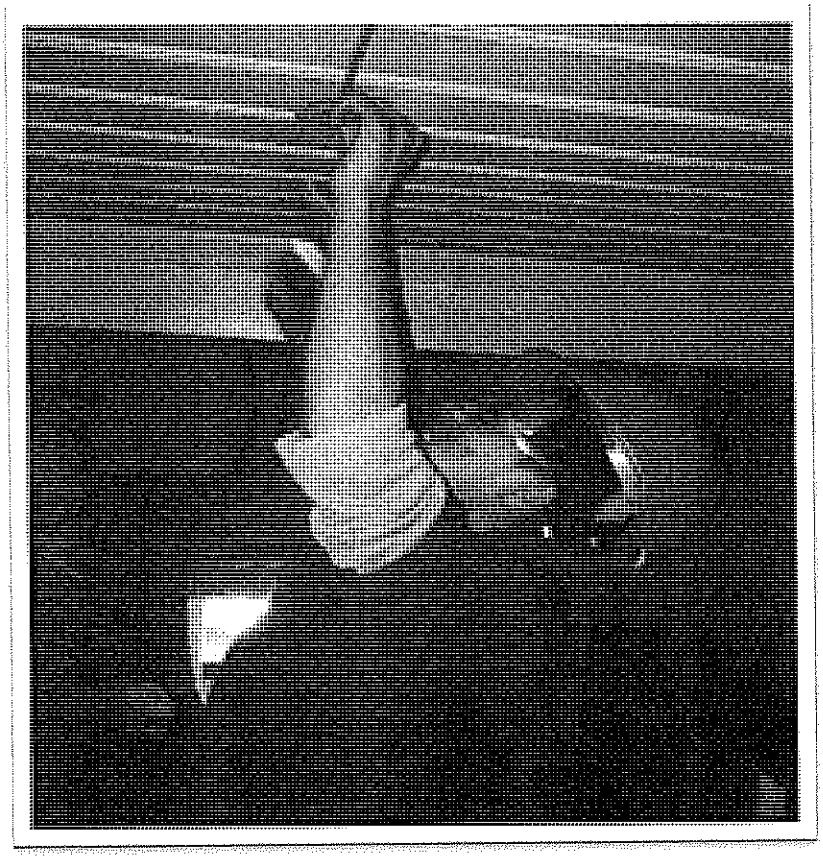

En oficina número dos del Museo de la Casa de la Cultura, participantes del taller de electricidad aseguran el cable paralelo para realizar la instalación de plafoneras.

- Siguiendo con los trabajo en el Museo de la Casa de la Cultura en la oficina número 3 se realiza la instalación de plafoneras ya que en esta área no se cuenta con dicha iluminación por lo que maestro instructor y participantes del taller de electricidad analizan la situación y se procede a efectuar las instalaciones correspondientes.

Imagen No. 11

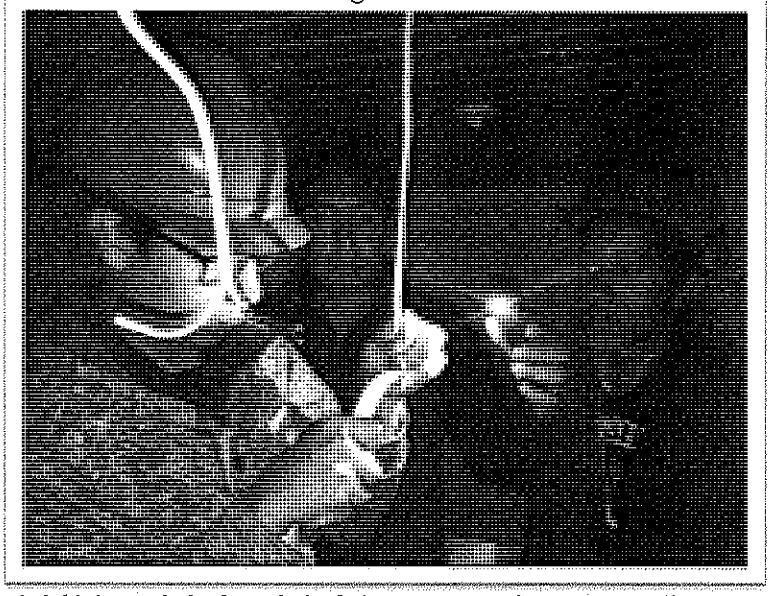

En oficina número 3 del Museo de la Casa de la Cultura, maestro instructor explica a participantes del taller de electricidad como realizar correctamente la instalación de plafoneras.

Imagen No. 12

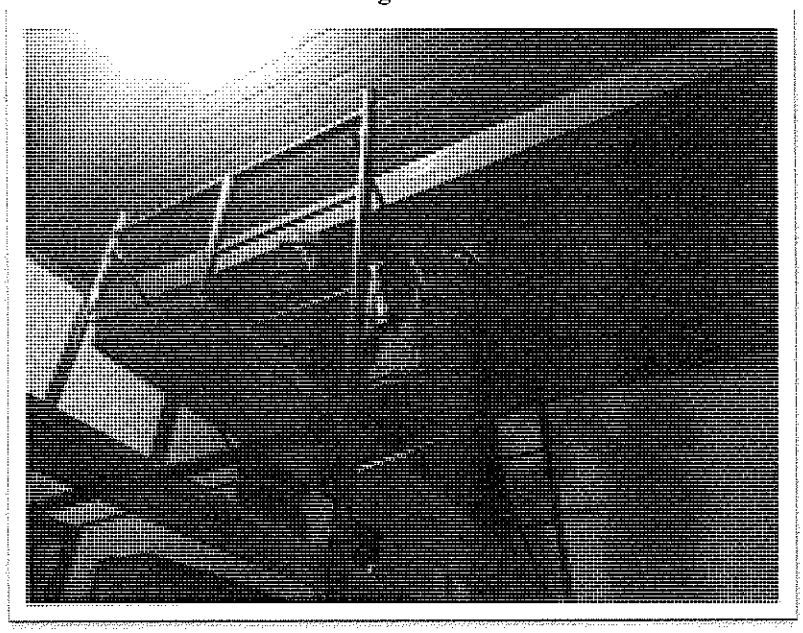

En oficina número 3 del Museo de la Casa de la Cultura, participantes del taller de electricidad realizan la instalación de plafoneras.

- Los encargados del Museo de la Casa de la Cultura solicitaron apoyo a la Escuela Taller de Quetzaltenango específicamente al taller de electricidad, ya que el segundo nivel de dicho edificio se quedó sin energía eléctrica.

Maestro instructor y participantes del taller de electricidad revisamos y verificamos las líneas generales del Museo siendo instalaciones antigua constan con fusibles por lo que realizamos grupos de tres para inspeccionar la parte del segundo nivel del edificio, analizando la situación subimos a la parte del techo donde se ubican las acometidas de alumbrado público por lo que nos encontramos que las acometidas se habían aislado por el sarro provocado por falso contacto de conductores eléctricos y por las lluvias.

Dando solución al problema eléctrico, participantes realizan los empalmes correspondientes para lograr una unión perfecta y evitar que suceda nuevamente esta situación quedando el segundo nivel iluminado completamente.

Imagen No. 13

En el techo del Museo de la Casa de la Cultura participantes realizan la nueva conexión de acometidas para evitar el aislamiento de sarro.

- En el museo de la casa de la cultura específicamente en el segundo nivel en un vitrina que exhibe las diferentes gaseosas se encontraba en corto circuito por lo que maestro instructor y participantes realizan la inspección de la vitrina encontrando que los cables tipo paralelo número 14 se encontraban quemados y fundidos, esto provocado por el calentamiento que provocan los ojos de buey con focos de alógeno, ya que estos focos consumen 50 watts y por ello llegan a calentarse.

  Se le informo al encargado del Museo de la Casa de la Cultura el problema, así mismo se recomienda el uso de ojos de buey con focos ahorrativos o focos led ya que al utilizar estos tipos de focos tiene ventajas tales como el ahorro de energía y el más importante el evitar calentamientos.

  El encargado del Museo de la Casa de la Cultura nos proporciona cable paralelo número 12 y focos led por lo que se procedió a realizar la reinstalación y así quedando funcionando perfectamente la iluminación de la vitrina.

Imagen No. 14

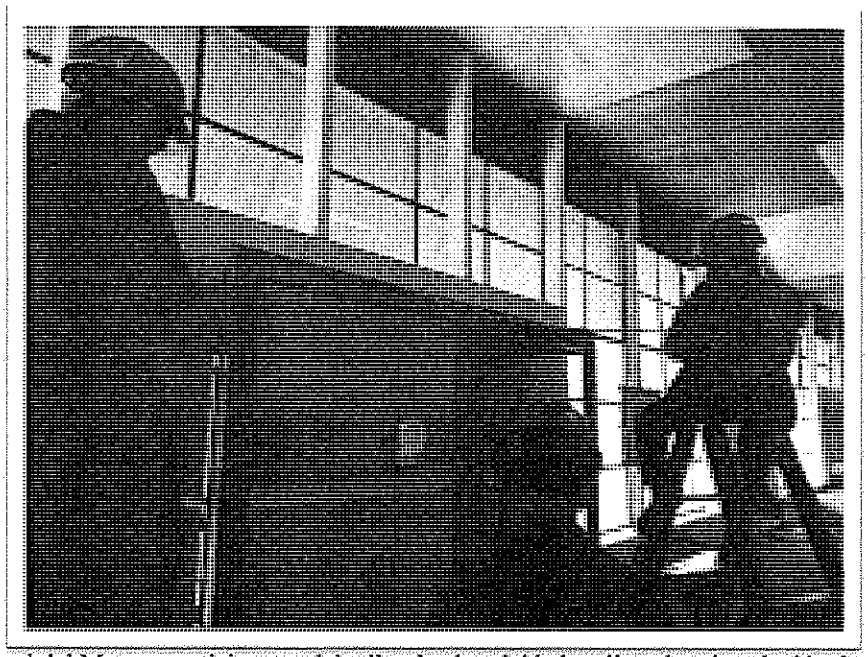

En el segundo nivel del Museo, participantes del taller de electricidad realizan la reinstalación de ojos de buey.

- Siguiendo con los trabajos en el Museo de la Casa de la Cultura, el encargado de laboratorio nos informa que en el lado norte del segundo nivel no funcionan 6 lámparas por lo que no se cuenta con suficiente iluminación.

  Se procede con la desinstalación de lámparas para revisarlas y ver cuales funcionan y cuales están inservibles, posteriormente se instalan las lámparas arregladas y analizando el área aún era necesario instalar plafoneras por lo que se ubican en puntos estratégicos para lograr una iluminación proporcionada.

  Maestro instructor de electricidad explica a los participantes los pasos para la revisión de lámparas fluorescentes.

Imagen No. 15

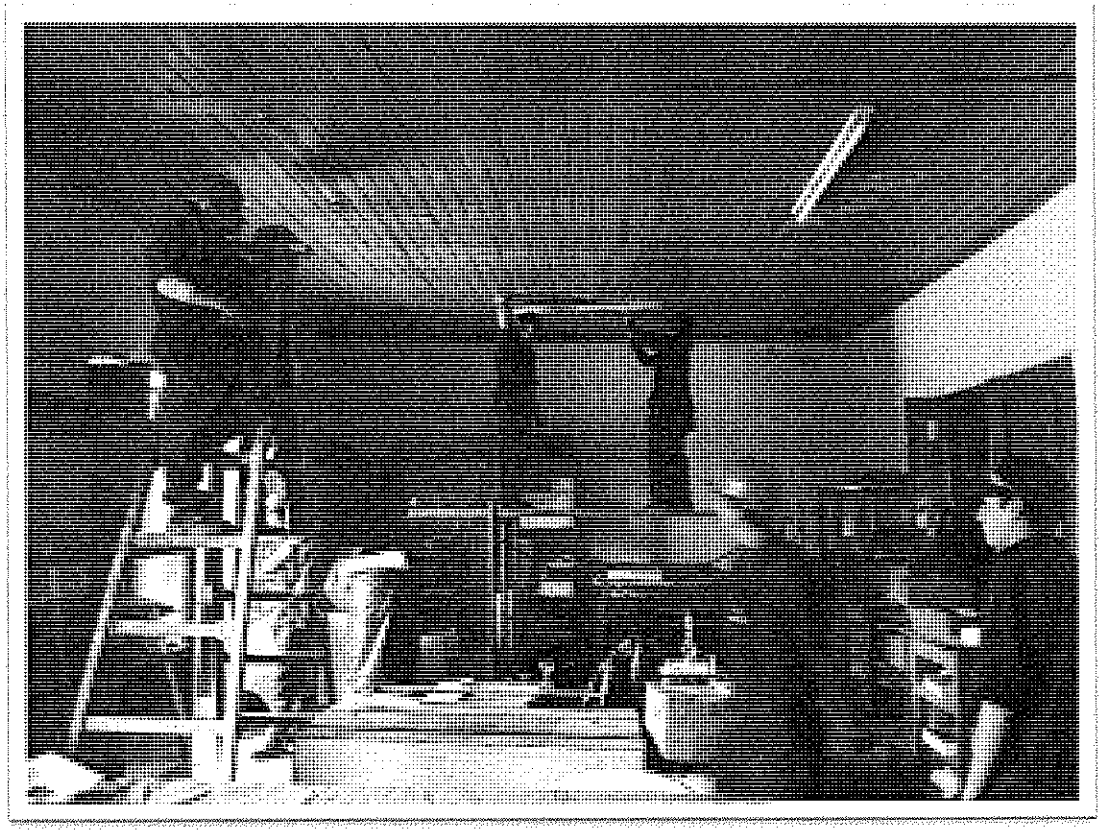

En el lado norte del segundo nivel del Museo de la Casa de la Cultura, con supervisión del maestro instructor participantes del taller de electricidad realizan la desinstalación de lámparas.

- **Participar en reuniones de trabajo institucional.**

Como cada semana se realizan las reuniones en donde se abarca el tema de la planificación, se realiza la entrega a la Directora arquitecta Reyna Villagrán, posteriormente nos indica individualmente las correcciones que se deben realizar, estas reuniones son importantes para que el maestro instructor logre a cabalidad el desarrollo de los temas, así también es fundamental para el desarrollo formativo de los participantes.

En estas reuniones también se menciona si se cumplió con la planificación anterior y si no se cumplió exponer el motivo.

Imagen No. 16

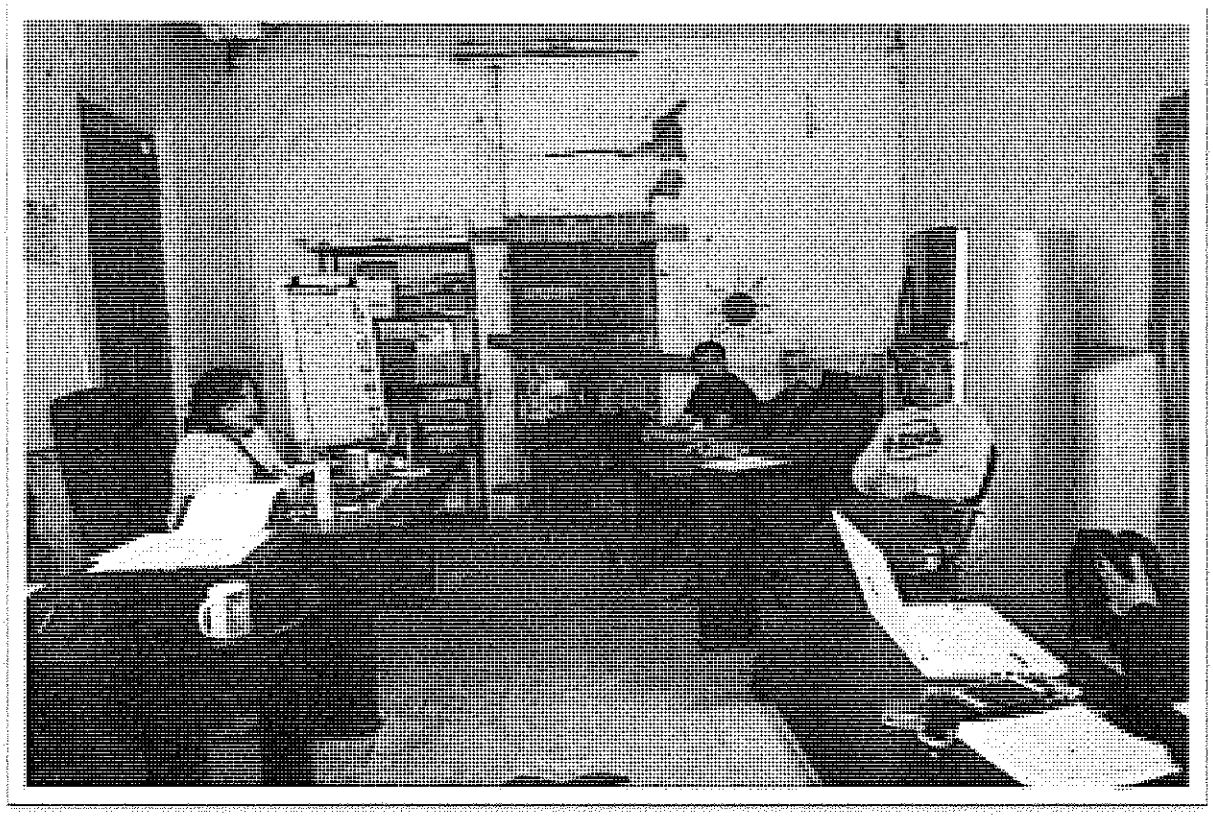

En la oficina administrativa, Directora Arq. Reyna Villagrán y maestros instructores nos reunimos para la entrega y revisión de planificaciones.

Las conclusiones y recomendaciones que
se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,
ya que el presente informe consta de 4 entregas y ésta es
la tercera entrega

Conclusiones

- Se han realizado las planificaciones semanales por parte de los maestros instructores siendo estos revisados por la Directora Arquitecta Reyna Villagrán con la finalidad de lograr una buena enseñanza en la formación técnica de los participantes.

- En el mes de junio se han realizado capacitaciones dirigidas a los maestros instructores con temas importantes para la formación personal, siendo esto de gran utilidad para realizar tareas que se nos han encomendado.

- El taller de electricidad ha realizado trabajos de campo en los cuales se ha evidenciado el conocimiento adquirido por los participantes y así cumpliendo con la metodología Aprender-Haciendo.

Recomendaciones

- Se han realizado actos cívicos con temas que ayudan a la formación integral de los participantes por lo que es importante seguir realizando estas actividades.

- En el taller de electricidad se han realizado los circuitos eléctricos prácticos en donde se ha evidenciado el aprendizaje de los participantes por lo que es importante que se cuente con los elementos (materiales) eléctricos para cumplir con la metodología Aprender-Haciendo.

- Cada semana personal administrativo y maestros instructores programan la actividad recreativa siendo importante para inculcar el deporte en los participantes por lo que es necesario darle seguimiento a estas actividades.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de junio al 30 de junio del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Bach. William Humberto Guzmán Ixcot
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. _____
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

2530-30

000009

NIT: 797549-K

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 5 de 11

Licenciado
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Claudia Liseth Vásquez Alvarado de Ramírez
Objeto del contrato: Por servicios profesionales
Contrato administrativo número: 427-2019
Acuerdo Ministerial número: 86-2019
Renglón presupuestario: 185

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de junio al 30 de junio del año 2019, en la Dirección General de Empleo.

Descripción de actividades

Con el fin de lograr el objeto de los servicios a prestar y lograr alcanzar los productos esperados que se deben entregar, siendo estos, a) un documento que contenga la elaboración del Plan de Trabajo del Eje No. 3 de la *Política Nacional de Empleo Digno; b)* un documento que contenga avances de la coordinación interinstitucional de la subcomisión del Eje 3 de la Política Nacional de Empleo Digno; y c) un documento que contenga la formulación del marco lógico de las acciones prioritarias del Eje 3 de la PNED, se realizaron varias actividades enmarcadas en el logro de estos productos.

Respecto a los avances de la coordinación interinstitucional de la subcomisión del Eje 3, se realizaron convocatorias de reuniones de trabajo para iniciar la primera quincena de marzo. Por último, para la formulación del marco lógico de las acciones prioritarias del Eje 3 de la PNED, se trabajó intensamente con los miembros de la subcomisión dejando un avance importante para las acciones del eje 3.

Quinta entrega de once productos en total a finalizar el 31 de diciembre del año 2019.

Introducción

La Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 cuyo objetivo principal es la reducción de la pobreza y la desigualdad con énfasis en los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, se busca la creación y el mejoramiento de un ambiente propicio para el establecimiento y desarrollo de las pequeñas unidades productivas, que van desde un emprendimiento y el trabajo por cuenta propia, agrícola y no agrícola, hasta empresas clasificadas como MIPYME.

La política además señala que el entorno propicio para el desarrollo de empresas es fundamental para aumentar la cantidad y la calidad del empleo existente en el país, dado que en la mayoría de los casos estos productores son los más vulnerables dentro de la población no asalariada y los que enfrentan mayores restricciones, principalmente los residentes en las áreas rurales, los indígenas, los jóvenes entre 15 y 24 años y las mujeres.

Las actividades que se desarrollan buscan dar respuesta a los compromisos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social establecidos en la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, y específicamente en lograr los resultados propuestos en el Eje 3, siendo estos el fortalecimiento del marco institucional vinculado con la promoción del desarrollo empresarial; mejora de las condiciones para el desarrollo de las empresas sostenibles en el ámbito rural promoviendo condiciones para el desarrollo productivo agrícola y la diversificación económica; y el aumento de las capacidades productivas de las empresas y facilitado una incorporación exitosa y sostenible de las empresas MIPYME al mercado de bienes y servicios.

Actividades realizadas en el marco del Producto 1: elaboración del plan de trabajo

Producto ya elaborado y entregado en el reporte del mes de febrero del año 2019.

Actividades realizadas en el marco del Producto 2: avances de la coordinación interinstitucional de la subcomisión del Eje 3 de la Política Nacional de Empleo Digno

Actividades:

La subcomisión del eje 3 es el espacio para identificar problemas comunes, estimular equipos de trabajo que facilitan el intercambio de información para la toma de decisiones. En este ámbito, los actores locales alrededor de un tema relacionado con las acciones priorizadas enfrentan y resuelven, desde su propia perspectiva, los procesos necesarios para el desarrollo o su fortalecimiento de acuerdo con la temática de trabajo.

Dado que ya se cuenta con un organigrama claro, se visitó a los integrantes para poder avanzar en el análisis situacional de las acciones prioritarias 10 y 11 para fortalecer el marco institucional vinculado con la promoción del desarrollo empresarial.

En ese sentido se visitó a la Directora de Servicios de Desarrollo Empresarial del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía, con quien se trabajó todo lo relacionado con la acción prioritaria 10, Programa Nacional de apoyo a la MIPYME que tiene como fin promover el fortalecimiento de las MIPYME para propiciar la generación de nuevos empleos, con enfoque de cadenas de valor y de clústeres estratégicos, con el apoyo de los Centros PROMIPYME y de servicios financieros.

En esta reunión se determinó como punto clave los centro Promipyme. Indicó ya se publicaron las bases de licitación de evento (Mipyme-001-2019) para prestar servicios de capacitación, asistencia técnica, asesoría empresarial y vinculación a empresarios

propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas, atendidos por los centros Promipyme.

Indicó que El Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa / Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, en las bases de licitación indicaron requerir la contratación de los servicios de personas jurídicas con o sin fines de lucro, comprendidas entre entidades, instituciones o unidades académicas (universidades) nacionales o extranjeras para ejecutar el modelo SBDC, Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas, brindando capacitación, asistencia técnica, asesoría empresarial, y vinculación a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas, atendidos por los Centros de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa -PROMIPYME-, del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, por un periodo de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la aprobación del contrato o contratos respectivos.

Indicó que esperan contar con más centros Promipyme en más áreas ya que en estas bases se solicitan propuestas para abrir centros en Sacatepéquez, Jalapa, Chiquimula, Retalhuleu, San Marcos, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Guatemala y Huehuetenango. En total se solicitaron propuestas para nueve departamentos.

En relación con la estructura del Programa indicó que en esta oportunidad se cuenta con varios instrumentos que permiten apoyar financieramente a las empresas Mipyme y otros documentos que se pueden encontrar en la página web, estos son:

- El formulario de pre calificación de entidades de servicios financieros
- Información de crédito para empresarios Mipyme
- Financiamiento para entidades de servicios financieros
- Sistema Mipyme

Siempre en el marco de la acción prioritaria 10, se sostuvo reunión con los encarados de cadenas de valor de Pronacom y del Viceministerio de Desarrollo de la Mipyme, para Identificar los diferentes aspectos que afectan las cadenas de valor con que ya se cuentan y establecer un análisis cualitativo de los factores competitivos en el contexto nacional para crear nuevas cadenas y crear más empleo. Indicaron que para fines locales se está utilizando la definición de cadena de valor como el conjunto de empresas integradas alrededor de la producción de un bien o servicio y que van desde los productores de materias primas hasta el consumidor final. En este sentido, se realizarán análisis esquemáticos para detectar sectores clave dentro de la Política Nacional de Competitividad.

Por aparte, se sostuvo reunión con técnicos de Viceministerio de Desarrollo Económico Rural con quienes se discutió lo relacionado a la acción 11, plan de desarrollo rural una revolución agropecuaria, que tiene como fin promover el empleo digno en las áreas rurales con la participación de asociación de productores y la implementación de planes de inversión productiva para el campo y de paquetes tecnológicos.

En este sentido y tal como lo sostiene la FAO se determinó que un plan, debe tener un abordaje participativo y tener una nueva visión de planificación del desarrollo rural destinada al territorio, como respuesta a la necesidad de articular políticas públicas, potenciando capacidades y recursos y reduciendo las ineficiencias vinculadas a la superposición y a la dispersión de esfuerzos.

En este sentido, el plan debe ser una herramienta de planificación que oriente el desarrollo integral de un territorio, por lo tanto, en su formulación intervienen los distintos actores sociales y recoge los planes, programas, proyectos e iniciativas de desarrollo que existen en cada Territorio, integrándolos en las siguientes dimensiones: social; ambiental; cultural; identidad y deporte; económico; desarrollo productivo; empleo e infraestructura; y político-institucional.

Además, que su enfoque debe estar constituido de manera integral y amplia. Así, por ejemplo se indicó que el plan debe contener un enfoque de género, que permita analizar brechas y hacer visibles desigualdades existentes entre mujeres y hombres, con el propósito de superarlas. Este enfoque procura la igualdad de derechos y la equidad de oportunidades entre las personas, sin discriminación por el origen étnico, ubicación territorial-geográfica, diversidad social y personas con alguna discapacidad. Se debe considerar en cada una de las acciones, y diferentes etapas de la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan. Además, debe tener un enfoque de participación de manera consiente y voluntaria entre los diferentes actores sociales del territorio. Es una dinámica que abarca la inclusión desde diseño, implementación y seguimiento de los programas y proyectos. Por aparte debe se incluyente, es decir, reconocer los derechos de las personas en su diversidad, por medio de su activa participación en los procesos de desarrollo de su comunidad. Y por último, se indicó que debe ser sostenible ambientalmente, es decir que deben garantizar que sea un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado, que conserve la biodiversidad y promueva buenas prácticas amigables con el ambiente.

En este marco, indicaron que actualmente se trabaja bajo el marco de la Agenda Rural 2016-2020, que tiene como fin colocar al desarrollo rural en la agenda estratégica de gobierno, establecido en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, en la Política de Desarrollo Rural Integral y en la Política General de Gobierno, como uno de los mecanismos para la ejecución de dichos instrumentos y que se basa en lo que manda el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, que reconoce que la resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a las precarias condiciones de vida de la mayoría de la población que vive en el medio rural y es la más afectada por la pobreza, inequidades, debilidad y escasa presencia de las instituciones estatales.

Indicaron además, que la Agenda Rural 2016-2020 integra y propone acciones a nivel territorial que están considerados en los principales instrumentos de planificación del

desarrollo tales como: El Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032, la Política General de Gobierno, la Estrategia Reducción de la Desnutrición Crónica, el Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, la Agenda Urbana y en el proceso de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. Agregaron, que de estos instrumentos se podrá trabajar un plan de desarrollo rural que permitan contar con una revolución agropecuaria.

Se pudo constatar que dentro de la agenda rural se encuentra el eje de desarrollo económico productivo que contempla desarrollar las intervenciones estratégicas de diseñar e implementar programas orientados al emprendimiento y a empresarios del sector MIPYME y establecer Escuelas de Emprendimiento por Municipio en los Centros de Atención a la MIPYME, PROMIPYMES.

Se analizaron también los datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2018, en donde se refleja la alta importancia de la acción 11, ya que el 33% de la PEA se dedica a actividades de agricultura, ganadería y silvicultura, pero lo mas importante es que la tasa de desempleo visible en este sector es del 34.4%

Indicó que la agenda rural se desarrolla en cuatro grandes niveles en donde podría darse respuesta a la acción 11 de la PNED. El primero de ellos es el de Seguridad, Alimentaria y Nutricional; el segundo es el Desarrollo Económico Productivo que es en donde se enmarcaran el seguimiento y monitoreo de las acciones dentro del MML; el tercero es el Desarrollo Social; y por último está el nivel de Infraestructura y Conectividad.

Actividades realizadas en el marco del Producto 3: formulación del marco lógico de las acciones prioritarias del Eje 3 de la PNED.

Como resultado del primer borrador que se elaboró para el marco lógico para determinar las acciones a desarrollar para activar y operativizar la acción prioritaria 10. Para continuar con este MML, se realizará un análisis situacional de la forma en que se estructura el Programa Nacional de la Mipyme.

Dentro de esta MML se determinó que el Programa Nacional de la Mipyme es la estructura administrativa del Ministerio de Economía, encargada de ejecutar los planes y proyectos relacionados con el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, que aprueba el Consejo Nacional de la Mipyme.

En este contexto, se determinó que en la actualidad y según la página Web del Ministerio de Economía, el Programa se encuentra dentro de la Dirección de Servicios Financieros. En este orden de ideas, se analizará sobre el contenido, puntos clave, y puntos críticos.

El desarrollo del marco lógico del Programa requiere contar con elementos clave del mismo, ya que esto permitirá sintetizar y controlar los diferentes tipos de objetivos a llevar a cabo, así como las actividades necesarias para alcanzar los resultados esperados.

Actualmente, es necesario que se determine la necesidad de una actualización dado que desde 2015, se cuenta con un nuevo reglamento orgánico interno (AG 170-2015), de esta manera, será necesario establecer indicadores que permitan medir de forma objetiva las metas propuestas.

En este orden de ideas, se discutió sobre la importancia y utilidad de los indicadores de gestión, ya que esta sirve para clarificar objetivos, el dirigente público necesita instrumentos cualitativos y cuantitativos para poder describir y poner en claro los objetivos en Planes Estratégicos o Cuadros de Mando. A su vez, de los indicadores se obtiene una información objetiva sobre el

desempeño de las actividades que realiza la institución, con lo que también se consiguen datos sobre los resultados de las mismas. Los recursos públicos deben estar debidamente controlados y se debe mejorar su utilización, en términos de eficacia, eficiencia y economía. Finalmente, dada la estructura y características específicas de la Función Pública, los indicadores de gestión se demuestran como útiles para motivar al funcionariado e incentivarlo según sus resultados alcanzados.

Algunos de estos indicadores son el número de empresarios capacitados, competencias desarrolladas, en pro de la generación de empleo y que deben ser medidos, tras el establecimiento de una línea base.

Se determinó que los indicadores cualitativos harán referencia a aquellos que están relacionados con el nivel de calidad que se está proporcionando que se ofrece a los usuarios. En este sentido, no se toma en cuenta la cantidad relacionada con este proceso, pero sí la eficiencia y el nivel de productividad que se vaya a tener.

Y esto resulta muy importante, porque en la administración pública, cuyos recursos provienen en su mayor parte de los impuestos y cuyo fin es la prestación de servicios al pueblo de manera gratuita o semi gratuita, la eficacia de los servicios prestados y la correcta administración de los recursos disponibles, deben valorarse por su contribución a la satisfacción de las necesidades colectivas y el grado de cumplimiento de sus objetivos, y no sólo por sus resultados estrictamente en sentido de ejecución del presupuesto.

De allí la necesidad de dotar de indicadores de eficacia y eficiencia que sirvan para el adecuado cumplimiento de la responsabilidad y de la legalidad que caracterizan a la actuación pública y en este caso del Programa Nacional de la MIPYME.

Se procedió entonces a la realización de cada una de las fases para elaborar el marco lógico, tomando también como base el realizado en mayo. Se inició con la identificación de los técnicos del MINECO que estarían involucrados en el desarrollo de este marco, ya que en

primera instancia son los que están dentro del Programa y conocen a cabalidad la estructura que este tiene y pueden identificar los problemas que se enfrentan.

Luego se procedió a realizar el árbol de problemas. Se pudo determinar que es necesario fortalecer el programa, por lo que se procedió a caracterizarlo, utilizando la herramienta de árbol de problemas para representar la situación problemática ubicando sus causas en las raíces, el conflicto central en el tronco y los efectos en las hojas. Esto permitirá que mucho de lo que se mencionó puede que sea causado por un problema raíz o lo que parece ser un problema en realidad sea consecuencia de otra causa más grande.

Se realizaron los siguientes pasos:

1. Considerar los problemas, la situación insatisfactoria que se considera una prioridad de actuación.
2. Elección del problema central.
3. Identificar las causas de este problema central. Las causas del por qué se dan esta situación.
4. Definición de las consecuencias de esta situación negativa, por lo que las respuestas al por qué se toman como las ramas del árbol.

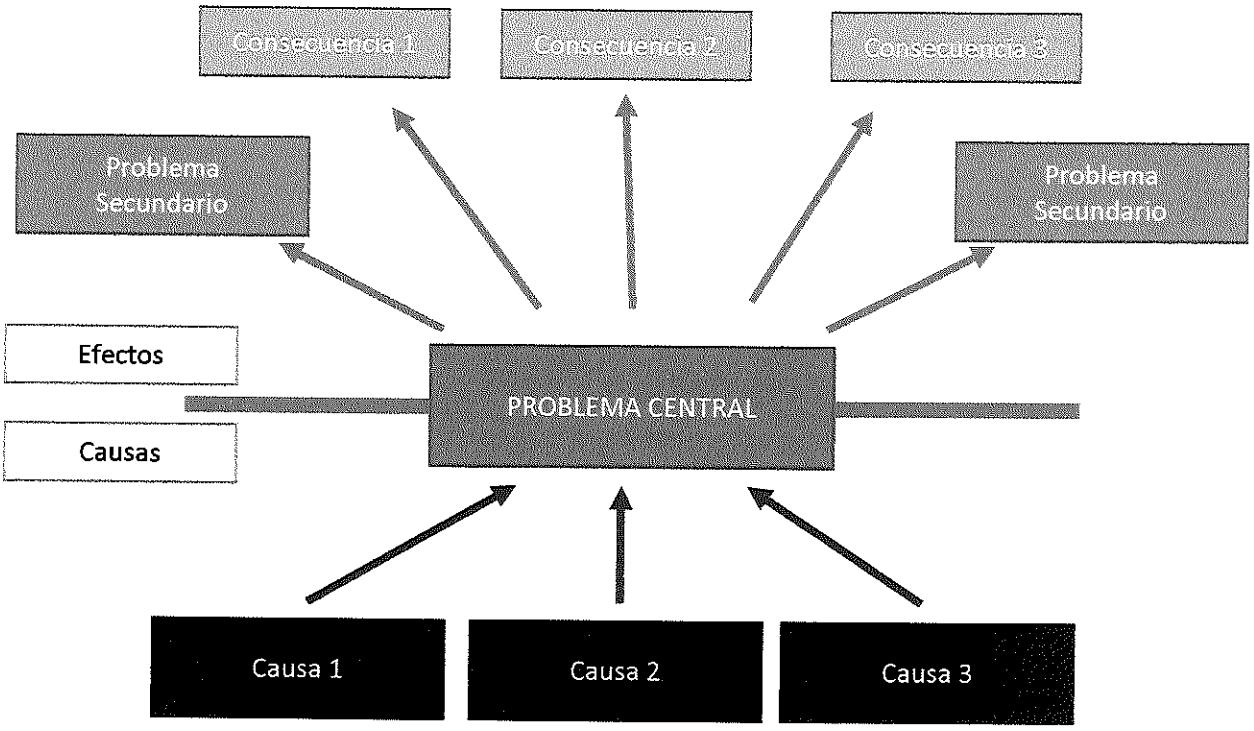

Con esto se cubrió uno de los pasos más importantes previos a la formulación de la MML que es la identificación de las problemáticas que se pretenden abordar y establecer los objetivos de la estrategia de intervención.

Se buscará en primera instancia dotar al Programa para que tenga una estructura bien definida con sus respectivos objetivos. En este sentido se elaboraron algunos borradores de objetivo como lluvia de ideas.

Estos fueron algunos resultados de esta actividad:

Objetivo: el Programa Nacional de la Microempresa tiene como objetivo apoyar a los empresarios en una primera etapa con capacitación y consultoría y en una segunda etapa con acceso a financiamiento para equipamiento. El fin del programa es aplicar las políticas públicas para que este segmento empresarial logre entre otros aspectos:

- Mejorar condiciones empresariales y oportunidades de negocio
- Incrementar su rentabilidad
- Reducir los costos de producción, emisión de contaminantes, consumo de energía y agua
- Introducir nuevas y eficientes tecnologías
- Mejorar la calidad de servicio y atención al consumidor

Como parte importante para desarrollar estas actividades se encuentra el fideicomiso fondo de desarrollo de la microempresa, pequeña y mediana empresa, bajo el cual, la Unidad Ejecutora del fideicomiso Viceministerio de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, busca ser el ente coordinador para el desarrollo competitivo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, contribuyendo al crecimiento y sostenibilidad de las MIPYMES, de manera gradual y formal, favoreciendo la generación de empleo y reducción de la pobreza.

En el trabajo que se desarrolle en la MML es importante la descripción de cada uno de los aspectos que componen un programa como los objetivos, el contenido, los componentes o productos, la población objetivo, el alcance, y la cobertura geográfica.

Como siguiente paso se procederá a realizar el árbol de objetivos para luego ya iniciar el proceso de MML para el Programa.

Borrador 2:

Nombre de la acción prioritaria: [1] ***Programa Nacional de apoyo a la MIPYME***
Eje de la PNED donde está inscrita la acción prioritaria: ***Eje 3: Entorno propicio para el desarrollo de empresas***
1. ¿Cuáles son los PRINCIPALES PROBLEMAS que van a ser resueltos con el desarrollo de la acción prioritaria o proyecto? **NOTA:** enúncielos de ***manera concreta*** y numérelos (problema 1, problema 2, etc.) Problema 1: — No se cuenta con una estructura definida del programa Problema 2: — No se cuenta con indicadores de desempeño de gestión del programa que permita una evaluación periódica de sus avances y logros de metas Problema 3 — Hay muy poca información disponible sobre el programa
2. ¿Por qué se genera cada problema planteado en el punto anterior? Para el problema 1: — Falta de liderazgo dentro de la institución para proceder a realizar la estructura — Indiferencia institucional sobre la importancia que esto pueda tener Para el problema 2: — Desde su creación en 2000 no se estipuló la creación de indicadores para medir su eficiencia y eficacia Para el problema 3: — Las autoridades no le prestan la debida atención a este tipo de publicaciones

[1] La ***ACCIÓN PRIORITARIA*** también puede considerarse como un ***PROYECTO*** a desarrollar en la PNED.

- ***De acuerdo con las respuestas del punto anterior ¿Cuáles serán entonces las SOLUCIONES POR ALCANZAR para resolver los problemas planteados en el punto 1?***

Soluciones por alcanzar para resolver el problema 1:

- Crear un equipo de trabajo para que genere un documento con la estructura definida del Programa

Soluciones por alcanzar para resolver el problema 2:

- Dentro del documento por generar, agregar indicadores de gestión

Soluciones por alcanzar para resolver el problema 3:

- Generar información pertinente del programa que incluya infografías y que se suban el sitio web

Nombres de los técnicos que participan en el ejercicio:

000022

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO			
OBJETIVO /RESULTADOS	**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**FUENTES DE VERIFICACIÓN**	**HIPÓTESIS (+) RIESGOS (-)**
OBJETIVO GENERAL DE LA ACCION PRIORITARIA Promover el fortalecimiento de las MIPYME para propiciar la generación de nuevos empleos, con enfoque de cadenas de valor y de clústeres estratégicos (acción prioritaria 1), con el apoyo de las PROMIPYME y de servicios financieros (Fortalecimiento de la MIPYME).	Establecimiento de la línea base Número de empleos generados Número de empresas atendidas Número de competencias desarrolladas	Registros de MINECO y PROMIPYMES	Hipótesis: Existe alta participación de los centros Promipyme Hay un alto grado de compromiso de los técnicos para generar la información Riesgos: Falta de presupuesto para la realización de las actividades. Escasa vinculación y coordinación entre instituciones involucradas Inexistencia de PROMIPYMES Poca participación de empresarios en el plan de capacitaciones
OBJETIVO ESPECÍFICO Creación de una estructura definida del Programa con indicadores	Estructura creada	El documento	Hipótesis: Hay compromiso del equipo para brindar información requerida Se cuenta con el apoyo de los técnicos para desarrollar el documento Riesgos: Falta de voluntad de las instituciones Falta de personal idóneo para crear el programa
RESULTADOS POR OBJETIVOS Resultado 1 del OE: Ha sido creada la estructura del Programa Nacional de la Microempresa	Proyecto creado	El documento	Hipótesis: Se cuenta con apoyo del equipo técnico Riesgos: No se cuenta con apoyo del equipo técnico para genera información y crear la estructura del Programa

000023

ACTIVIDADES POR RESULTADOS				
ACTIVIDADES PARA EL RESULTADO 1: *Ha sido creada la estructura del Programa Nacional de la Microempresa.*				
Subactividades:	**Productos de las sub-actividades:**	**Interlocución con otras organizaciones:**	**Recursos utilizados:**	Cronograma:
1.- Presentar a autoridades el proyecto para su aprobación	1.- Presentación y aprobación por parte de la institución	1.- MINECO; MINTRAB.	1.- RRHH	1.- 5 días
2.- Conformación del equipo técnico para generar información	2.- Nombramientos de los técnicos de apoyo.	2.- MINECO; MINTRAB.	2.- RRHH	2.- 10 días
3.- Desarrollo del documento que contenga la estructura del Programa	3.- Documento con informes de avances y monitoreo del proyecto	3.- MINECO; MINTRAB.	3.- RRHH y financieros	3.- 1 mes
4.- Reuniones periódicas de la subcomisión y equipo consultor	4.- Minutas de reuniones	4.- MINECO; mintrab	4.- RRHH	4.- 1 mes.

Para el caso de la acción prioritaria 11, se trabajará la técnica del árbol de problemas y de objeticos con técnicos de VIDER para activar la acción 11 y coadyuvar con esta el fortalecimiento de la Agenda Rural 2016-2020.

En esta acción, se tomó en cuenta la intervención estratégica del eje de la agenda rural sobre promover la competitividad y productividad rural, las cuales están encaminadas a:

- Promover la organización comunitaria con énfasis en la producción agrícola excedentaria.
- Capacitar a grupos comunitarios organizados con tendencia a la agro producción y agroindustria.
- Promover, gestionar e implementar proyectos o programas de infraestructura productiva en el área rural.
- Promover las alianzas público-privadas para inversión en el área rural.

Para esta acción en la acción estratégica de fomentar la micro, pequeña y mediana empresa en el área rural, se detectó que el MINECO y PRONACOM, deben:

- Fomentar el Valor agregado a la Agricultura Familiar mediante la promoción de AGROCADENAS en el programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC.
- Implementar cadenas de valor ya identificadas en el área rural.

En este marco se cuenta con un proyecto sobre desarrollo económico local por medio de la acción prioritaria 13 de promover la creación de empleo mediante la facilitación e incremento en el acceso de las MYPE a las compras públicas.

Otras actividades realizadas

Se participó en reuniones de trabajo con autoridades de otros ministerios y cooperación internacional en donde se presentaron las acciones que se están realizando para activar cada una de las acciones de la PNED.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación están en proceso de elaboración, ya que el producto final consta de 11 entregas y ésta es la quinta entrega.

Conclusiones:

- La realización de las fases preliminares para realizar la MML de las acciones 10 y 11, permitieron contar con mayores elementos para formular las actividades en cada acción.
- Se cuenta con importante marco legal y teórico para la acción prioritaria 11, lo cual podrá encaminar mejor las acciones dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Recomendaciones:

- Es necesario fomentar la colaboración de los técnicos interinstitucionales para que se pueda contar con instrumentos ya creados que sirvan de insumos para la creación de MML.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de junio al 30 de junio de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.

Licda. Claudia Liseth Vásquez Alvarado de Ramírez
Consultora del Eje 3 de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032
Dirección General de Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo.

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2460-29

000009

Número de identificación Tributaria: (897497-7)

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 3 de 4

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Florindo Arnoldo Esteban López
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Número:	517-2019
Acuerdo Ministerial Número:	188-2019
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de junio al 30 de junio del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de construcción en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno

---

Tercera entrega de cuatro en total a finalizar el 31 de julio del año 2019

"Aprender haciendo"

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de construcción en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Inciso según contrato:

Realizar un cuadro comparativo programa-dosificación - ejecución.

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro comparativo de validación	
Observaciones del Programa	**Observaciones a partir de acción en campo**
Modulo Formativo 2	Se realiza el estudio y análisis de la curricula del taller de construcción y albañilería con la finalidad del desarrollo de la formación técnica de los participantes del taller de construcción. A continuación se presentan los temas que incluye la curricula de construcción y albañilería, estos temas son de importancia para los participantes por lo que se validan los temas siguientes. Para la formación técnica del participante se toma como base la experiencia técnica adquirida durante varios años.
Materiales para levantado de muros • cemento • piedra de zanja • arena gruesa • piedra chancada • mortero • hormigón	El tema está dentro del contenido del folleto de construcción, por lo que se valida en respuesta al análisis que se ha realizado en base a la expertiz de mis años en campo, es importante para los jóvenes participantes el conocimiento de los diferentes materiales sus bondades y propiedades para poder emplearlo en las diferentes circunstancias que puedan presentarse.

Revestimiento de diferentes tipos de columnas a escala 1: 10 • Trabajos en hechura de estribos • Distribución de revestimiento • Hechura de zapatas	Contenido que se encuentra en folleto: por lo que se toma en cuenta y se da validado el tema aunque solo se logró dar a conocer de una forma teórica, por lo que se necesita terminar de reforzar en práctica.
Procedimientos básicos • Marcar niveles • Trazo a escuadra • Dosificación de mezclas **Sobre cimiento** • Encofrado • Encofrado de sobrecimiento • Vaciado de concreto • Vibrador de concreto	Temas importantes ya que son conocimientos básicos que un profesional en la construcción de saber, no solo en la rama de la restauración si no en la albañilería en general. Temas validados e importantes para el conocimiento de los participantes.

- A continuación se presenta las siguientes planificaciones de la semana 1, 2, 3 y 4

planificación: semana 1 de junio de 2019	fecha:
Taller: construcción y albañilería	Nombre de instructor. F. Arnoldo Esteban López
Módulo No. 2	
Unidad de competencia: identifica los tipos de piedra para realizar cimientos de muros y que el cimiento es la base de las viviendas, reconoce que el cemento es un conglomerante formado a partir de una mezcla de caliza y arcilla, calcinadas, arena refinados y que al mezclarse con agua une materiales como arena y grava en una masa dura.	Objetivos: que el participante tenga los conocimientos y las diferencias de todos los materiales básicos de los cimientos y estructuras, para realizar el levantado de muros.
Criterios de evaluación: distingue los diferentes materiales de levantado de muro, comprende los diferentes procesos detrajo que lleva entre colocación de piedra en zanja y entablado	Competencia: recomienda el tipo de materiales para construir cimientos de piedra, llamada también piedra de cimentación, y que son los ensayos de una construcción, y que sirve para cargar todo el peso de la vivienda compartido el peso en todo el terreno.
TEMA: materiales para el levantado de muros	No. de horas invertidas en el tema: 8.34

	contenido	Tiempo minutos	Metodología	Información utilizada y/o generada	**Evaluación**	recursos

000014

1	Cemento, la piedra de zanja, la piedra de cajón, área practica instalación de taza.	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se sacaran conclusiones de cada tema.	páginas web	Comprensión del tema, participación constante	Pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas etc.
2	Arena gruesa, arena fina, la piedra chancada, hechura de cruz de madera,	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se sacaran conclusiones de cada tema.	Páginas web	Comprensión del tema, participación constante	Pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas etc.
3	El hormigón, el agua, los ladrillos se adaptaron accesorios a taza incompleta buscando piezas de otra y comprando algunos accesorios.	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se sacaran conclusiones de cada tema.	Páginas web	Comprensión del tema, participación constante	Pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas etc.

000015

4	El acero, el mortero, se instaló taza en servicio sanitario dejando pendiente el proceso para el siguiente día	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se sacaran conclusiones de cada tema.	Páginas web	Comprensión del tema, participación constante	pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas etc.
5	El concreto, se terminó el trabajo pendiente de la taza en servicio sanitario	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se sacaran conclusiones de cada tema.	Páginas web	Comprensión del tema, participación constante	Pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas etc.
Anotaciones y Observaciones generales:						

000016

Cemento

El cemento es un conglomerante formado a partir de una mezcla de caliza y arcilla calcinadas y posteriormente molidas, que tiene la propiedad de endurecerse después de ponerse en contacto con el agua.

Imagen No.1

En la imagen se observa el uso del cemento, nos sirve para realizar moteros y una infinita serie de trabajos en la construcción

La piedra de zanja.

Llamada también, Piedra de Cimentación. Los cimientos de piedra son los apoyos de una construcción. Sirven para cargar el peso de toda una vivienda, repartiéndolo uniformemente en el terreno sobre el que se encuentra construida. La cimentación es necesaria en cualquier construcción, aun en el caso de que esta se haga por partes. El tamaño y dimensiones de un cimiento dependen del peso de la construcción que va a soportar, tomando en cuenta el tipo de material de construcción y el número de pisos, entre más pesada es una construcción más ancha será su base.

Uso:

Es utilizada en cimientos, sobre cimientos, zapatas, etc.

Piedra de cajón.

Se utiliza en la mezcla del concreto que se usa para los sobre cimientos. Puede ser piedra de río redondeada o piedra partida o angulosa de cantera y debe medir hasta 10 cm de lado o de diámetro.

La arena fina.

La arena fina es el conjunto de partículas que es resultado de la desintegración natural de las rocas o también después de la trituración, los granos obtenidos tienen dimensiones inferiores a los 5 milímetros.

Usos y aplicaciones:

La arena fina usualmente se emplea para mezclas y dan, por lo general, morteros sensibles, no requieren de mucha pasta conglomerante para rellenar huecos o mejorar sus adhesión.

Piedra chancada.

Es de roca ígnea (andesita), formada por el enfriamiento y solidificación de materia rocosa fundida (magma), compuesta casi en su totalidad por silicatos. Se obtiene por trituración artificial de rocas o gravas y en tamaño, que en nuestro caso es de ½" y ¾".

Uso:

Es un agregado grueso muy importante para la constitución del concreto.

Hormigón.

Es un material que se utiliza en la construcción. Suele elaborarse mezclando cal o cemento con grava, arena y agua: cuando se seca y fragua, el hormigón se endurece y gana resistencia.

La fórmula del hormigón, también llamado concreto, implica la combinación de un aglomerante (el cemento), agregados (áridos como la grava y la arena) y agua. En ocasiones se recurre también a diversos aditivos para modificar sus características.

El agua. Es una sustancia cuya molécula está compuesta por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno (H2O).2 El término agua generalmente se refiere a la sustancia en su estado líquido, aunque la misma puede hallarse en su forma sólida, llamada hielo, y en su forma gaseosa, denominada vapor. Él es una sustancia bastante común en la tierra y el sistema solar, donde se encuentra principalmente en forma de vapor o de hielo. Es esencial e imprescindible para el origen y la supervivencia de la gran mayoría de todas las formas conocidas de vida.

Los ladrillos.

Un ladrillo es un material de construcción, normalmente cerámico y con forma ortopédica, cuyas dimensiones permiten que se pueda colocar con una sola mano por parte de un operario. Se emplea en albañilería para la construcción en general

- **Realizar capacitaciones en área prácticas:** como base primordial en la formación de los participantes realizar prácticas de acabados en muros de mampostería, es importante para la práctica de aplicación de cernidos siendo un acabado que se utiliza consecutivamente en la construcción.

Imagen No. 2

Participante realizando técnicas de cernido con crestuco fino, en mejora de servicio sanitario de la Escuela Taller utilizando llana de bordes lisos, llana triangular, cubetas., c.

Imagen No. 3

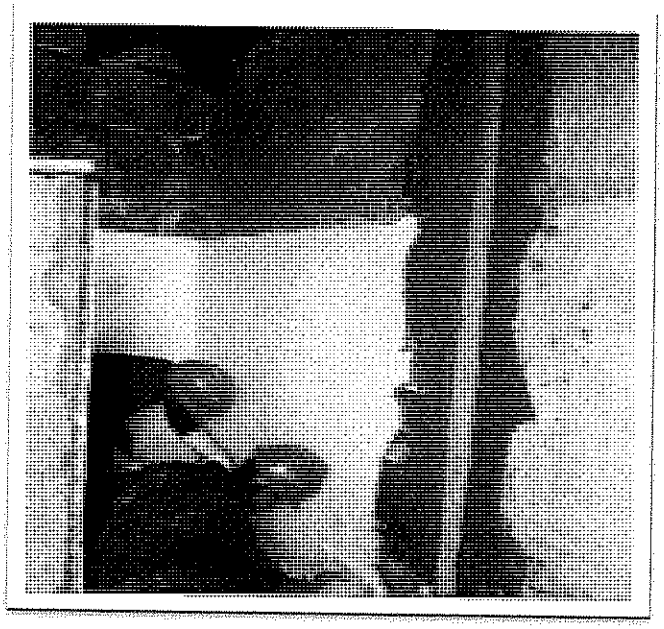

Los participantes de construcción aplicando cernido en los muros del servicio sanitario de escuela taller Quetzaltenango

Imagen No. 4

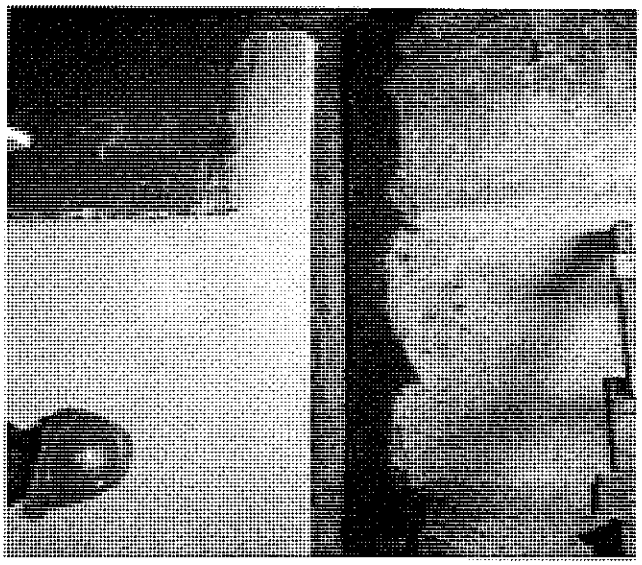

Participante de construcción terminando el revoque fino (cernido) interior de los muros del servicio Sanitario de la escuela taller.

En la escuela taller se ha logrado compartir ideas de cómo restaurar y colocar las mismas piezas que estén en mal estado en los muros, el cual está elaborado por piedra blanca volcánica y mezcla de arcilla y cal como mortero, son los materiales básicos prehistóricos utilizados por nuestros antepasados, detalles que los participantes logran entender al trabajar estos tipos de restauraciones.

Imagen No. 5

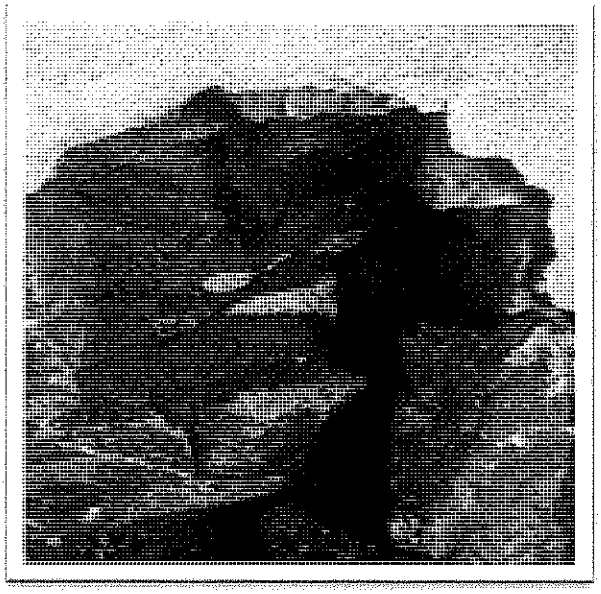

En la imagen observamos que la pieza del muro de mampostería no está en su lugar por el Deterioro que ha sufrido

Imagen No. 6

Participante terminando de colocar piedra en muro de mampostería de donde se había desprendido

Imagen No. 7

Los participantes realizando las técnicas de inyectado en la piedra que fue colocada por ellos mismos al muro procedimientos que son muy utilizados en trabajos de restauración.

Imagen No. 8

Una observación clara de trabajos de inyectado realizado por los alumnos de construcción utilizando cemento y cal la consistencia para la mezcla de consistencia líquida para que el llenado de la fisura sea la adecuada.

Se logra desarrollar prácticas de instalaciones de accesorios de instalaciones de tuberías de agua, en este caso se ha estado trabajando en instalación de tazas para servicios sanitarios en las instalaciones de la escuela taller, procedimientos que el participante ha logrado realizar.

Imagen No. 9

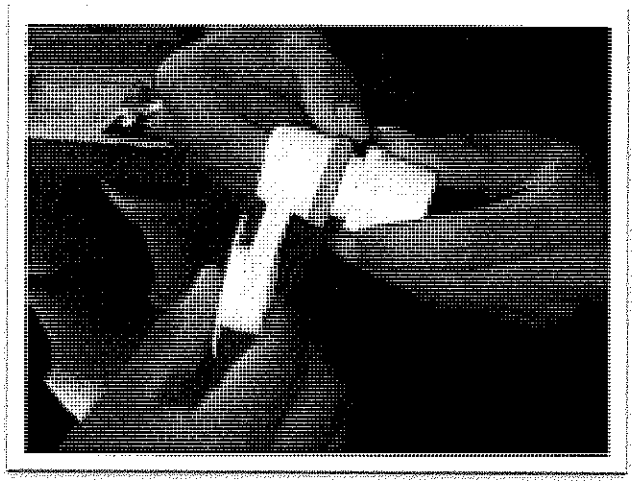

Si notamos en la imagen los participantes realizan los pasos adecuados para la instalación de los accesorios, en este caso ellos están utilizando teflón de ½ para evitar fuga de agua esta práctica es la siguiente, el circuito está con tubería HG de ¾ por lo tanto si notamos allí vemos un accesorio pvc y uno hg el cual el hg es un reducidor de hg de ¾ a ½ con rosca y el pvc es un adaptador macho de ½ pvc para continuar el circuito con pvc de ½.

Imagen No. 10

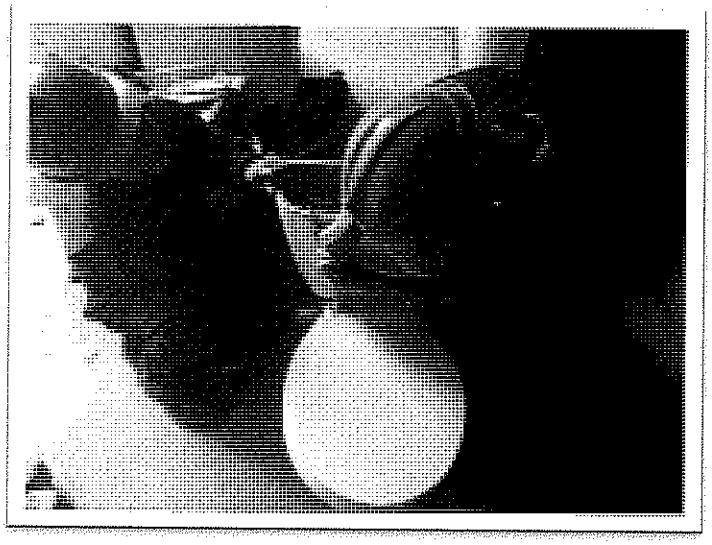

En la imagen notamos que se está adaptando una tapadera al retrete, se le quito algunos accesorios a otro retrete por motivo de accesorios incompletos de ambos, se logra completar el armado de un retrete para el uso en las instalaciones de la escuela taller Quetzaltenango.

Imagen No. 11

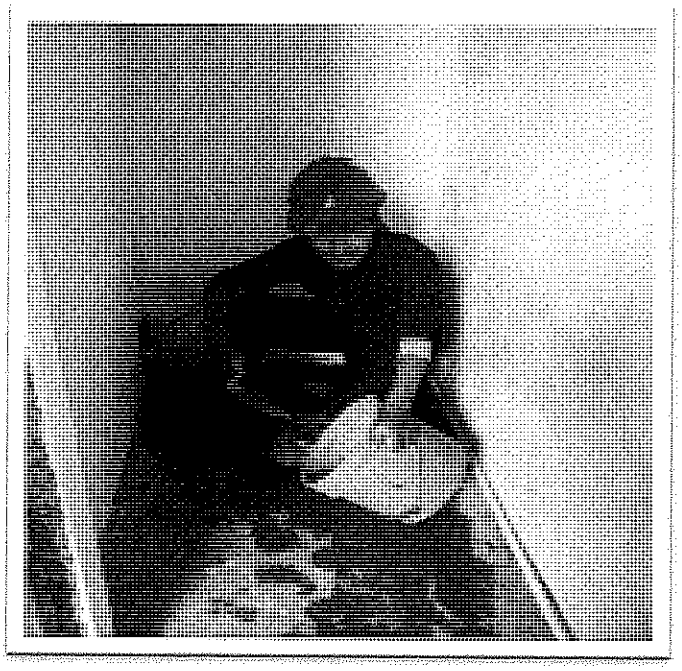

Participante de construcción realizando el proceso de instalación de retrete en servicios sanitarios de escuela taller.

Imagen No. 12

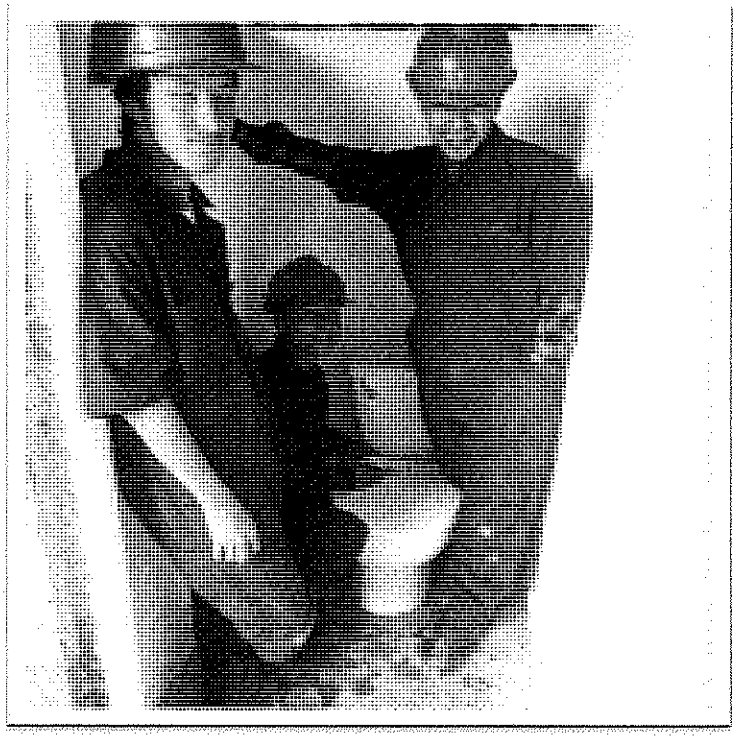

Participantes de construcción terminando el proceso de instalación de taza en servicio sanitario de escuela taller Quetzaltenango.

Imagen No. 13

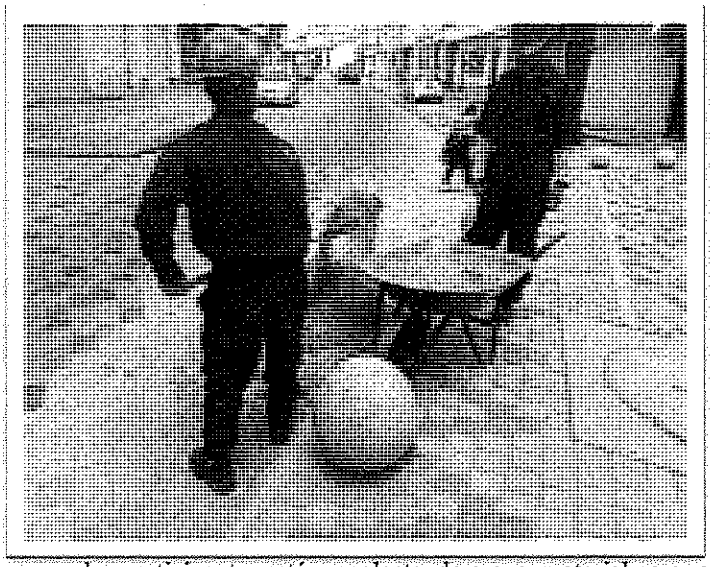

En la imagen notamos que los participantes están recolectando arena, material para realizar prácticas en la escuela taller.

planificación: semana 2 de junio 2019					fecha:	
Taller: construcción y albañilería					Nombre de instructor. F. Arnoldo Esteban López	
Módulo No. 1						
Unidad de competencia: identifica los varios tipos de columnas en una planificación, identifica a que escala están dibujados, define los tipos de refuerzos.				Objetivos: es que el participante tenga la ideología del procedimiento de como revestir los distintos tipos de columnas, también el manejo de alcalímetro ya que este trabajo a escala 1: 10 y la distribución de estribos fue de 15 cms y así notar la diferencia en especificación en escala a mediadas reales.		
Criterios de evaluación: Reconoce los diferentes tipos de columnas, calidad de estribos, calidad de revestimiento, manejo de herramienta, definición de medidas, identificación de nomenclatura en la planificación.				Competencia: realiza los diferentes tipos revestimientos de columnas en maqueta para una vivienda a escala 1: 10, el participante distingue el tipo de nomenclatura en la planificación de cimientos y columnas en donde está especificado el elemento según su dimensión, en este caso se representaran, elemento A 0,15 X 0,20 refuerzo = REF. 4 # 4 + 2 # 3. EST. # 2 @ 0,15 M. y elemento B 0,15 x 0,15 = REF. 4 # 3, + EST. # 2 @ 0.15 M. Elemento B 0.10 X 0,15 = 2 # 3, ESL. # 2 @ 0,15 M. NOTA. Los arranques están referidos a cimiento corrido.		
TEMA: revestimiento de diferentes tipos de columnas en maqueta a escala 1: 10					No. de horas invertidas en el tema: 8.34	
	contenido	Tiempo minutos	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	recursos

000025

1	Realizaremos los diferentes estribos con alambre # 18 área practica terminación de aplicación de cernido	100m	Se trabajara maqueta en físico practico a escala 1: 10	Páginas web y Arq. N. G. G	Explica los diferentes tipos de columnas, calidad de estribos	Tenaza, pinza, alambre galvanizado # 16 y # 24 # 18 escoba plano de cimientos y tipos de columnas etc. Llana triangular, plancha de madera, esponja, cubetas, crestuco fino, llana de acero bordes lisos
2	Revestimiento de columna, 0,15X 0,15 M. elemento tipo B REF. 4 # 3, EST. # 2 @ 0,15 M. se selló agujero en muro de servicio sanitario	100m	Se trabajara maqueta en físico practico a escala 1: 10	Páginas web y Arq. N. G. G	Uso correcto de herramientas , calidad de amarre	Tenaza, pinza, alambre galvanizado # 16 y # 24 # 18 escoba plano de cimientos y tipos de columnas etc. Llana triangular, plancha de madera, cemento, arena de rio, ladillos, cubetas
3	Armado de zapata tipo Z 1 .070 X 0.70 con alambre galvanizado # 16 de .65 X.65 cms, hechura de zaranda de .50 x .30 x .10 cms	100m	Se trabajara maqueta en físico practico a escala 1: 10	Páginas web y Arq. N. G. G	Calidad de corte de varillas de las mismas longitudes, calidad de armado	Tenaza, pinza, alambre galvanizado # 16 y # 24 # 18 escoba plano de cimientos y tipos de columnas etc. Serrucho, escuadra, metro, lápiz, clavos, cedazo de 3/8 duelas de madera.

000026

4	Revestimiento de columna, 0,20 X 0,15 M. elemento tipo A REF. 4 # 4 + 2 # 3, EST. # 2 @ 0. 15 M. prácticas de instalación de accesorios de agua potable.	100m	Se trabajara maqueta en físico practico a escala 1: 10	Páginas web y Arq. N. G. G	Calidad de revestimiento, uso de alcalímetro	Tenaza, pinza, alambre galvanizado # 16 y # 24 # 18 escoba plano de cimientos y tipos de columnas etc. Llave stylson, cangrejo de 10", codos, T adaptadores macho, tuvo pvc, de 1/2"
5	Revestimiento de columna, .015 X .010 M. elemento tipo C = REF. 2 # 3, @ 0,15 M. limpieza de escuela, prácticas de instalaciones de accesorios de tubería de agua.	100m	Se trabajara maqueta en físico practico a escala 1: 10	Páginas web y Arq. N. G. G	Calidad de revestimiento, calidad amarre, hechura de eslabón	Tenaza, pinza, alambre galvanizado # 16 y # 24 # 18 escoba plano de cimientos y tipos de columnas etc. Llave stylson, cangrejo de 10", codos, T adaptadores macho, tuvo pvc, de 1/2" reducidor de 3/4" a 1/2" HG
Anotaciones y observaciones generales:						

000027

Realizar capacitaciones en área prácticas: para la formación de los participantes es importante dar a conocer trabajos prácticos a escalas, para el buen manejo de alcalímetro y entender los detalles especificados a cualquier escala, en esta tarea se trató de como revestir los tipos de columnas solo que a escala 1: 10.

Imagen No 14

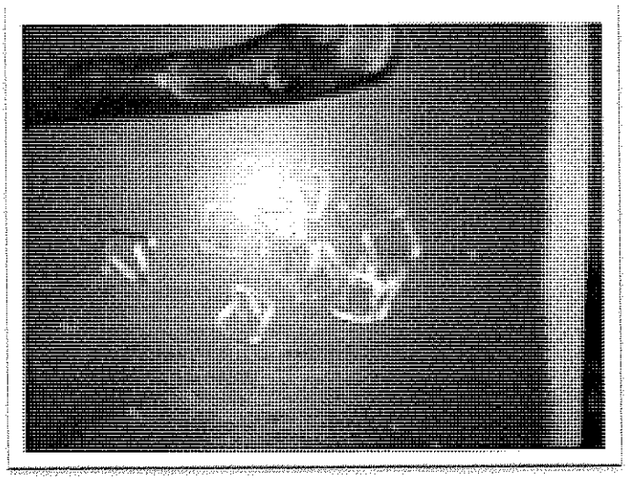

En la imagen observamos los estribos realizados por participantes de construcción en la clase teórica de escuela taller.

Imagen No. 15

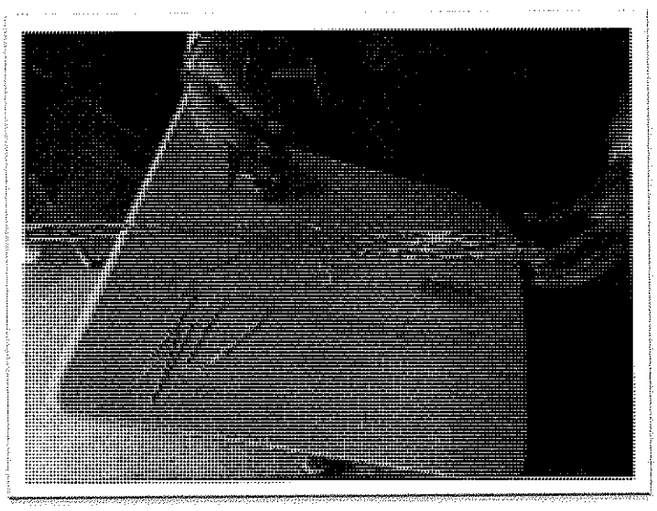

Participantes de construcción desarrollando las técnicas de revestimiento de columnas en el salón de formación de escuela taller Quetzaltenango.

Imagen No. 16

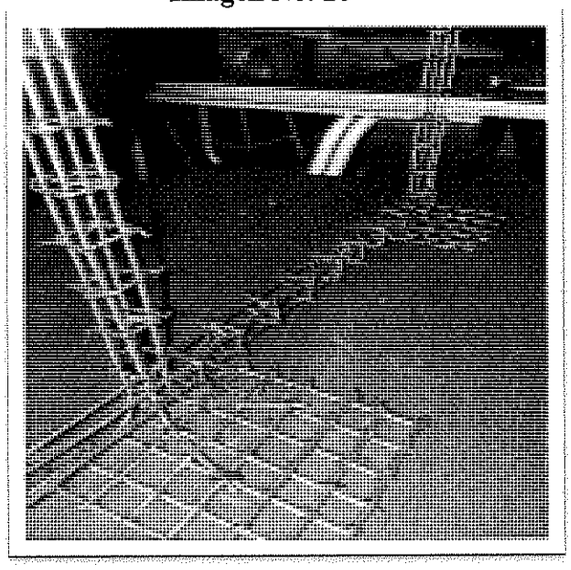

Muestra de revestimientos de columnas de los participantes de construcción realizadas durante los periodos de formación teórica.

Imagen No. 17

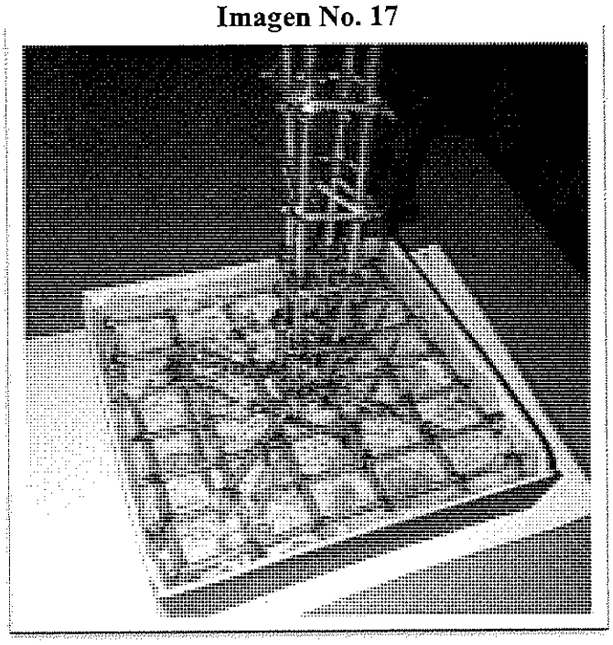

En la imagen notamos uno de los trabajos terminados con prácticas de cómo va la estructura de una columna sobre la zapata.

Imagen No. 18

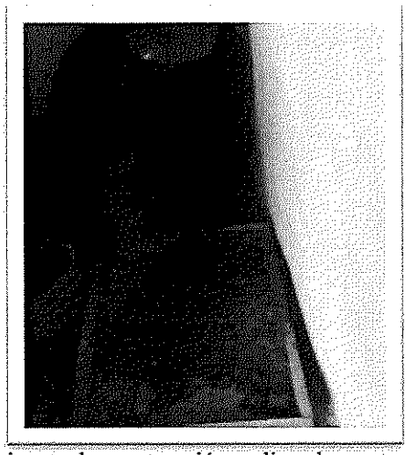

Imagen No. 19

Participante de construcción realizando mortero, compuesto de arena rustica y cemento para sellar el boquete con pedazos de ladrillo para que tenga amarre el mortero.

Imagen No. 20

Participantes de construcción elaborando zaranda para preparar sus diferentes tipos de mezcla en el patio de escuela taller.

planificación: semana 3 de junio de 2019	fecha:
Taller: construcción y albañilería	Nombre de instructor. F. Arnoldo Esteban López
Módulo No. 2	
Unidad de competencia: realizar los procedimientos básicos en las distintas tareas de construcción, empleando nivelaciones verticalidad y alineamiento en cada trabajo	Objetivos: Que el participante realice todos los procedimientos básicos en construcción ya que es la forma correcta de ejecutar un proyecto.
Criterios de evaluación: El participante distingue los diferentes procedimientos básicos en una construcción, participación y esmero en realizar los procesos correctos.	Competencia: Los participantes identifican que al seguir los pasos correctos de una construcción, evitaran errores y tendrán con éxito un trabajo bien terminado.
TEMA: Procedimientos básicos	No. de horas invertidas en el tema: 8.34

	contenido	Tiempo minutos	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	recursos
1	Marcar niveles, nivelar	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se sacaran conclusiones de cada tema.	Páginas web	Comprensión del tema, participación constante	Pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas etc.

000031

2	Aplomar, alinear	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se sacaran conclusiones de cada tema.	Páginas web	Comprensión del tema, participación constante	Pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas etc.
3	Trazo a escuadra resanados de fisuras, en muros de casa de la cultura	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se sacaran conclusiones de cada tema.	Páginas web	Comprensión del tema, participación constante	Pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas, espátulas masilla de yeso, mascarillas, lentes etc.
4	Dosificación de mezclas y concreto, quitado de capa de pintura en muros de casa de la cultura	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se sacaran conclusiones de cada tema.	Páginas web	Comprensión del tema, participación constante	Pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas, espátulas, esmeril, masilla de yeso, mascarillas, lentes etc.
5	Dosificación de mezclas y concreto, limpieza de escuela taller, recreación	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se sacaran conclusiones de cada tema.	Páginas web	Comprensión del tema, participación constante	Pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas, sacabasuras, bolsas toneleras etc.
	Anotaciones y Observaciones generales:					

Marcar los niveles. Antes de empezar a trabajar cimientos se debe trazar los niveles para guiar las alturas de las cimentaciones, y trazar a escuadra las alineaciones de los muros según el diseño de los planos.

Encofrado de sobre cimientos.

Luego de vaciar el concreto del cimiento, se realiza el encofrado del sobre cimiento.

En caso de que el suelo del terreno sea arenoso, generalmente los planos indican colocar un sobre cimiento armado para evitar rajaduras en los muros provocados por asentamientos. El refuerzo del sobre cimiento está conformado por cuatro fierros horizontales y estribos que deben quedar a una altura de 7 cm sobre el cimiento.

Durante la colocación del encofrado, debemos verificar que las tablas de madera se encuentren en buen estado, limpias y no arqueadas.

Por su cara externa, las tablas estarán unidas a través de barrotes separados cada 60cm. Esto asegurará la consistencia del encofrado.

Por su cara interna, las tablas no deben presentar restos de concreto endurecido. Lo recomendable es que estén pintadas con petróleo, desencófrate lo cual facilitará el posterior desencofrado.

Vaciado de concreto en sobre cimiento.

Para la preparación del concreto, se deberá utilizar de preferencia una mezcladora, pudiéndolo hacer también a mano en una zona plana y limpia de desperdicios.

La cantidad de materiales debe guardar una proporción que por lo general es de una bolsa de cemento por 4 baldes piedrín y 4 de arena de con la cantidad de agua necesaria para obtener una mezcla pastosa.

Vaciado de la mezcla.

El vaciado de la mezcla se realizará por capas, es decir, se vaciará una capa de concreto, y luego, sobre ésta se colocarán las piedras y así sucesivamente hasta llegar a la altura que indica el plano.

Las piedras de cajón deberán ser colocadas a mano, asegurándose que todas queden completamente cubiertas por la mezcla sin que ninguna piedra quede pegada a otra.

Una vez concluido el vaciado del concreto, y aproximadamente después de unas 3 horas, se deberá rayar la superficie del sobre cimiento con el objetivo de que exista una mejor adherencia al mortero de asentado en la primera hilada de ladrillos.

Curado del concreto.

Una vez que se haya desencofrado, se debe mojar constantemente el sobrecimiento durante los primeros 7 días. Esto nos asegurará que el concreto alcance la resistencia que especifica el plano y ayudará a disminuir las grietas y rajaduras en la superficie.

Vibrador de Hormigón.

El Vibrador de Hormigón se utiliza para compactar el hormigón de gran espesor acabado de verter. Es una vaina vibrante alargada de acero aguja vibradora que se sumerge en el hormigón desde su superficie, para lograr una buena consistencia.

Realizar capacitaciones en área prácticas: se está formando a los participantes de cómo realizar trabajos de restauración en muros de mampostería en casa de la cultura Quetzaltenango, el tipo de trabajo es de quitar la capa de pintura para aplicar otro tipo de pintura y resanar las fisuras con masilla de yeso.

Imagen No. 21

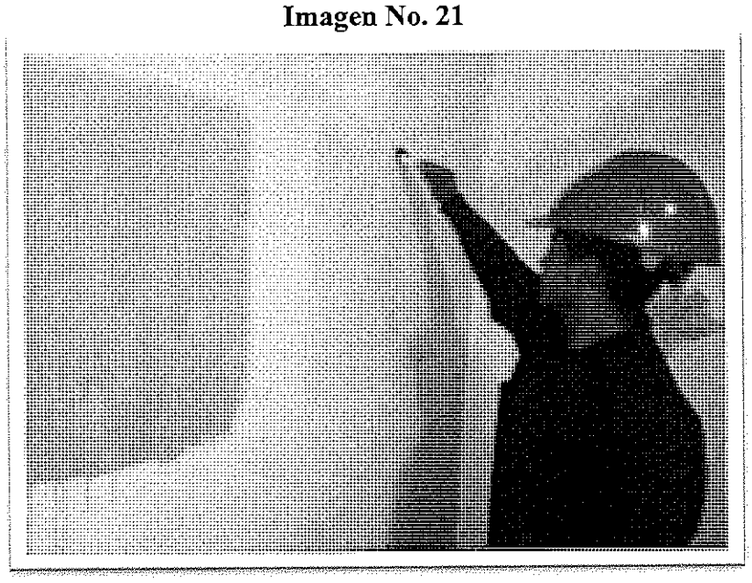

Participante aplicando pruebas de pintura en los muros de casa de la cultura para observar que tipo de trabajo se debe de realizar.

Imagen No.22

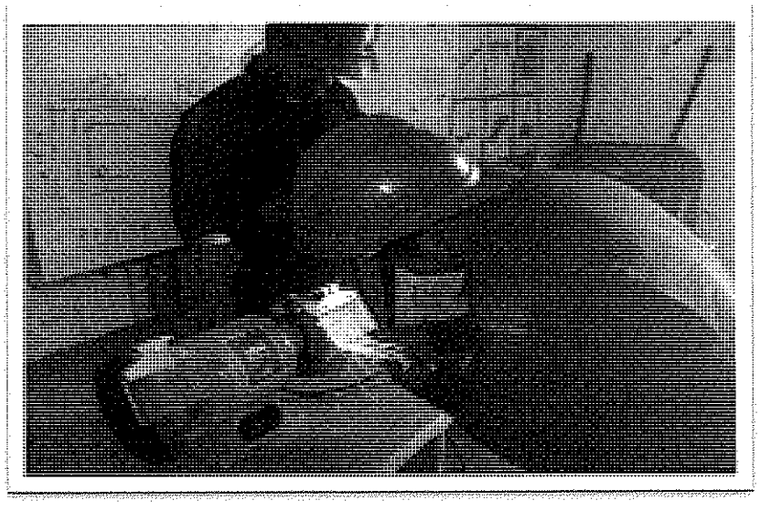

Los participantes están realizando técnicas de como afilar su propia herramienta para que proporcione buen corte a la capa de pintura

Imagen No.23

Participante de construcción iniciando el proceso de limpiar los muros quitando la capa de pintura con espátulas afiladas del salón de exhibiciones de casa de la cultura Quetzaltenango el estado de la pintura en el muro está bien, el motivo es que el resto de ambientes se logrado realizar el cambio es por ello se requiere tener el mismo color de todo el edificio.

Planificación: semana 4 de junio de 2019	fecha:
Taller: Construcción y albañilería	Nombre de instructor. F. Arnoldo Esteban López
Módulo No. 2	
Unidad de competencia: identifica las dosificaciones de materiales básicas en la construcción, analiza las planificaciones de cimentaciones para realizar los trabajos.	Objetivos: Que el participante realice los cálculos de materiales, para realizar sus trabajos por medio de planificaciones especificadas.
Criterios de evaluación: El participante identifica los tipos de procesos de encofrados, y vaciados del concreto en sobrecimiento.	Competencia: realiza cálculos de materiales de construcción, comprende las planificaciones para realizar los trabajos.
TEMA: Procedimientos básicos	No. de horas invertidas en el tema: 8.34

	Contenido	Tiempo minutos	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos

000036

1	Mezcladora, área practica se está trabajando quitado de capa de pintura, en casa de la pintura	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se sacaran conclusiones de cada tema.	Páginas web Y Nery William Garcia	Comprende los procesos del tema, participación constante	Pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas, espátulas, esmeril, thinner, lentes mascarillas etc.
2	Dosificación de materiales, se está trabajando en casa de la cultura, quitado de capa de pintura y restauración de muro, para pintar	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se sacaran conclusiones de cada tema.	Páginas web Y Nery William Garcia	Comprende los procesos del tema, participación constante	Pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas, espátulas, esmeril, thinner, mascarillas etc.
3	Revisión de planos, se está trabajando en casa de la cultura, quitado de capa de pintura y restauración de muro, para pintar.	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se sacaran conclusiones de cada tema.	Páginas web Y Nery William Garcia	Comprende los procesos del tema, participación constante	Pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas, planos de cimientos, lápiz, espátulas, solvente, esmeril, lentes etc.
4	Revisión de planos, limpieza de muros capa de pintura en casa de la cultura	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se sacaran conclusiones de cada tema.	Páginas web Y Nery William Garcia	Comprende los procesos del tema, participación constante	Pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas, planos de cimientos, lápiz, espátulas, solvente, esmeril, lentes etc.
5	Revisión de planos, limpieza de escuela,	100m	Los temas serán leídos por los mismos participantes, se	Páginas web Y Nery William Garcia	Comprende los procesos del tema, participación constante	Pizarra, marcadores, copias, escritorios, escobas, planos de cimientos, lápiz.

000037

		sacaran conclusiones de cada tema.			
Anotaciones y Observaciones generales:					

000038

Mezcladora de Cemento. Es una máquina para elaborar el hormigón, el constructor tiene que hacer un gran esfuerzo físico porque bate piedra, arena, cemento y agua, que son materiales pesados. Por ello usar el trompo humaniza el trabajo y lo agiliza.

Dosificación de materiales. El mortero de cemento es ampliamente utilizado para enlucir paredes, masilla pisos, pegar bloques, fundir dinteles y otros elementos pequeños. Gracias a su estado inicial líquido, se lo puede moldear en distintas formas y puede presentar acabados diversos como paleteado, escobillado, lavado, champeado, entre otros. Su dosificación es aplicar la arena con medidas definidas, la cantidad de agua exacta, y el cemento proporcionado al terciado requerido.

Revisión de planos.

Antes de iniciar la obra, es de suma importancia revisar con detenimiento todos los planos consistentes en arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas, de tal manera que se conozca el proyecto en su totalidad.

Asimismo, debemos revisar las especificaciones técnicas, las cuales nos indican las resistencias del concreto, los tipos de ladrillo a usar, el ancho de juntas en los muros y las dimensiones de las armaduras, tales como traslapes, recubrimientos mínimos, diámetros de doblado, etc.

Esto evitará futuros problemas durante la construcción, como la falta de prevención de empotramiento de tuberías tanto de luz como de agua, algunos detalles de arquitectura que no han sido incluidos en las estructuras o viceversa, etc. Todos estos problemas generan retrasos, trabajos mal hechos, desperdicios, mala calidad y mayor costo de la vivienda. Para ello es necesario que el participante desarrolle los conocimientos necesarios.

Realizar capacitaciones en área prácticas: Se continúa con el proceso de trabajos en la casa de cultura, este tipo de procesos conllevan a la metodología de aprender haciendo, por medio de técnicas indicadas.

Imagen No 24

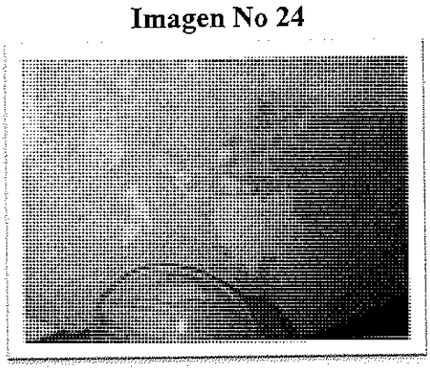

Participantes trabajando el proceso de quitar la capa de pintura, dificulta el avance porqué es pintura de aceite y el muro tiene revestimiento de arcilla es por ello que el material impregno al muro.

Imagen No. 25 **Imagen No. 26**

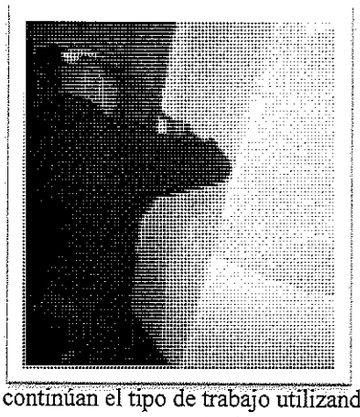

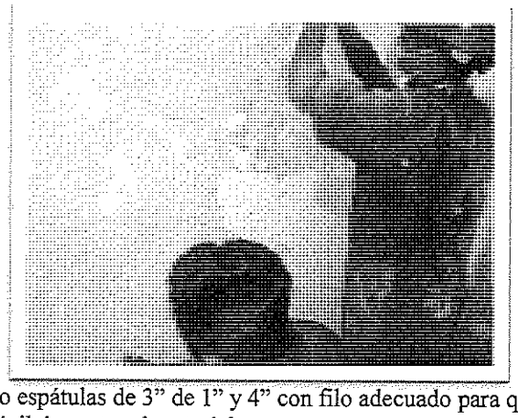

Participantes continúan el tipo de trabajo utilizando espátulas de 3" de 1" y 4" con filo adecuado para que la técnica sea más fácil de cortar el material.

Se está trabajando con los participantes dominio de interpretar planos utilizando prácticas de trazado, trabajos de maquetas estructurales a escalas, el objetivo es evitar futuros problemas durante la construcción, de distintos tipos pasos que se ejecutan en las obras tales como cotas, cimentaciones, y especificación de columnas, drenajes hidráulica fuerza e iluminación, etc.

Imagen No. 27

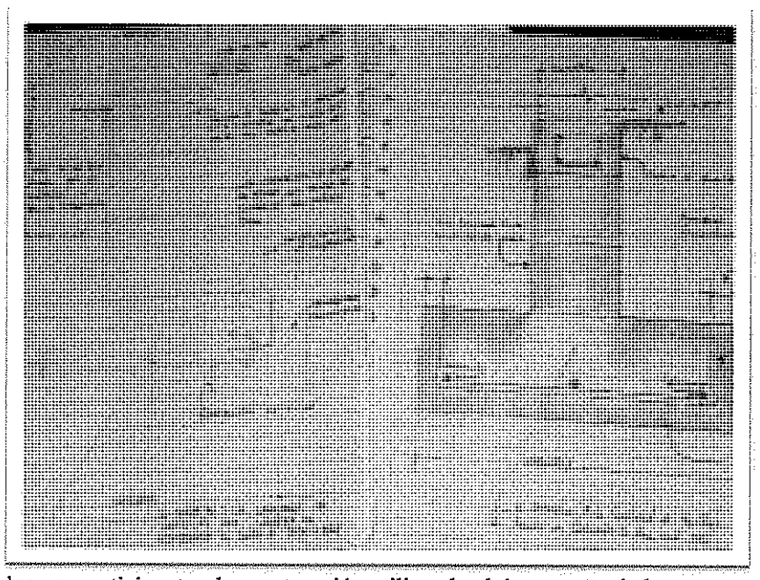

Trabajos realizados por participantes de construcción utilizando el desempeño de lo que es revisión de planos son tipos de detalles que siempre van a encontrar en las planificaciones.

- **Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la escuela taller.**

Acto cívico. Como inicio de mes el taller de construcción tuvo el honor de participar en tan distinguida actividad, después del canto al himno, jura de la bandera, se conmemoró el tema El cuidado del Planeta.

El día de la tierra (oficialmente día internacional de la madre tierra) es un día celebrado en muchos países el 22 de abril. Su promotor, el senador estado anídense Gaylord Nelson, instauro este día para crear una conciencia común a los problemas de la sobrepoblación, la producción de contaminación, la conservación de la biodiversidad y otras preocupaciones ambientales para proteger la tierra. Es un día para rendir homenaje a nuestro planeta y conocer como nuestro hogar y nuestra madre tierra.

La importancia de conmemorar este día es para evitar la tala de árboles, no tirar basura en las calles, plantar arbolitos.

Todo esto surgió por Gaylord Nelson la primera manifestación fue el 22 de abril de 1,970 en esta actividad participaron dos mil universidades, diez mil escuelas (primarias y secundarias y centenares de comunidades.

Imagen No. 28

Participante de construcción adornando el mural con globos, los colores representan lagos, ríos, y montañas, y carteles en donde redacta la historia de cómo surge dicha celebración.

Recreación. Se recomienda realizar deporte para que el participante este saludablemente en lo físico y mental para tener una vida sin preocupaciones y desempeñar con dinamismo sus actividades de formación continua, en la escuela taller Quetzaltenango.

Imagen No. 29

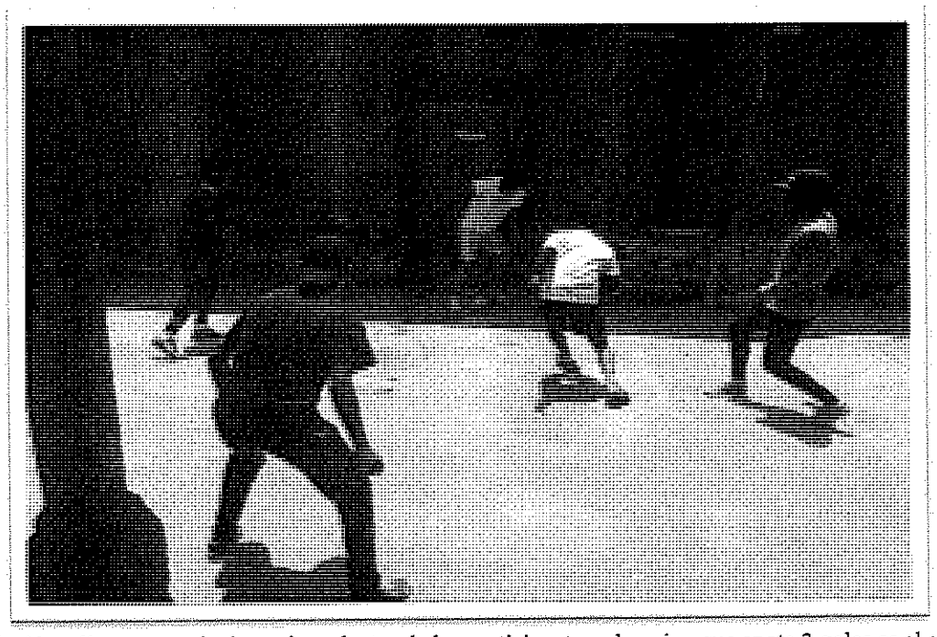

Se estableció realizar una serie de equipos dentro de los participantes, el equipo que anote 3 goles es el equipo ganador durante un tiempo estipulado de 10 minutos y el ganado se enfrentará con el otro ganador y esperar las anotaciones de ambos ganadores con fin de cambiar rutina deportiva y ser más emocionante.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente informe consta de 4 entregas y ésta es la tercera entrega

Conclusiones.

Todos los procesos de trabajos son técnicas que los participantes aprenden a dominar con prácticas adquiridas diariamente y conceptos teóricos para una formación completa en su ramo de conocimientos.

Para la formación completa del participante se está desarrollando con interpretación y de detalles de planificaciones por medio de trazos con instrumentos de dibujo técnico.

Recomendaciones.

- Contar coordinador para apoyo de las actividades de la escuela y que su profesión sea (arquitectura o ingeniería civil) por el tipo de formación.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de junio al 30 de junio del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Bach. Florindo Arnoldo Esteban López
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

2472-27

Número de identificación tributaria: 8847471-2

000009

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	Elvin Rosalio Morales De León
Objeto del Contrato:	Servicios de información y Sistemas Computarizados para el Procesamiento de Datos.
Contrato Administrativo:	475-2019
Acuerdo Ministerial:	168-2019
Renglón Presupuestario:	186

A continuación, se detallan las actividades realizadas del 1 al 30 de Junio del 2019.

A. Desarrollo de la funcionalidad de vigencia de la plaza de trabajo.

Esta funcionalidad el componente JSJobs la trae por defecto de manera estática para 30 días por lo que se tuvo que desarrollar para hacerla dinámica y mostrar un listado para seleccionar entre 1 semana, 2 semanas, 3 semanas y 1 mes.

B. Traducción del idioma inglés al idioma español la palabra año en el listado de experiencia mínima requerida y en la edad en el submódulo de publicar una plaza vacante del módulo ofertante de empleo.

C. Traducción del idioma inglés al idioma español las categorías en el submódulo de publicar una plaza del módulo ofertante de empleo.

D. Ingreso de catálogo de idiomas a la base de datos en el módulo solicitante de empleo en la sección de idiomas específicamente en el formulario de currículum.

E. Cambio de texto a todas las etiquetas en el submódulo de publicar una plaza vacante del módulo ofertante de empleo.

Esto se realizó en base a las pruebas que se estuvieron haciendo con el Servicio Nacional de Empleo se encontraron etiquetas que no se entendía que información agregar o ingresar en el campo y se cambió a nombres que se entendieran por el usuario y evitar así confusiones.

F. Ingreso de catálogo de Municipios y Departamentos a la base de datos en los módulos de solicitante de empleo y en el módulo ofertante de empleo.

josmo_js_job_states | countryic

	id	name
1	91	Guatemala
2	92	Izabal
3	93	Peten
4	94	Alta verapaz
5	95	Quiché
6	96	Huehuetenango
7	97	Escuintla
8	98	San Marcos
9	99	Jutiapa
10	100	Baja Verapaz
11	101	Zacapa
12	102	Suchitepéquez
13	103	Chiquimula
14	104	Jalapa

G. Ingreso de catálogo de Puestos CNO a la base de datos en los módulos de solicitante de empleo y en el módulo ofertante de empleo.

Cultivo de cereales y otros cul	Cultivo de hortalizas y legumb	Cultivo de frutas, nueces, plan	Cría de ganado vacuno y de	Cría de otros animales; elabor	Cultivo de productos agricolas
Actividades de servicios agric	Caza ordinaria y mediante tra	Silvicultura, extracción de mad	Pesca, explotación de criader	Extracción y aglomeración de	Extracción y aglomeración de
Extracción y aglomeración de	Extracción de petróleo crudo	Extracción de petróleo crudo	Actividades de servicios relac	Extracción de minerales de us	Extracción de minerales de hie
Extracción de minerales metal	Extracción de piedra, arena y	Extracción de minerales para	Extracción de sal	Explotación de otras minas y	Producción, procesamiento y
Elaboración y conservación de	Elaboración y conservación de	Elaboración de aceites y grasa	Elaboración de productos lác	Elaboración de productos de	Elaboración de almidones y p
Elaboración de alimentos pre	Elaboración de productos de	Elaboración de azúcar	Elaboración de cacao y choco	Elaboración de macarrones, fi	Elaboración de otros producto
Destilación, rectificación y me	Elaboración de vinos	Elaboración de bebidas malte	Elaboración de bebidas no d	Elaboración de productos de	Preparación e hilatura de fibr
Acabado de productos textile	Fabricación de tapices y alfom	Fabricación de cuerdas, cord	Fabricación de otros producto	Fabricación de tejidos y artef	Fabricación de prendas de ve
Fabricación de prendas de ve	Adobo y teñido de pieles; labo	Curtido y adobo de cueros	Fabricación de maletas, bolsa	Fabricación de calzado	Aserrado y acepilladura de ma
Fabricación de hojas de made	Fabricación de recipientes de	Fabricación de otros producto	Fabricación de pasta de made	Fabricación de papel y cartón	Fabricación de otros artículos
Edición de libros, folletos, par	Edición de periódicos, revista	Edición de grabaciones	Otras actividades de edición	Actividades de impresión	Reproducción de grabaciones
Fabricación de productos de h	Fabricación de productos de	Elaboración de combustible n	Fabricación de sustancias qui	Fabricación de abonos y com	Fabricación de plásticos en for
Fabricación de plaguicidas y o	Fabricación de pinturas, barni	Fabricación de productos farm	Fabricación de jabones y det	Fabricación de otros producto	Fabricación de fibras manufac
Fabricación de cubiertas y cá	Fabricación de otros producto	Fabricación de productos de	Fabricación de vidrio y produc	Fabricación de productos de	Fabricación de productos de
Fabricación de productos de	Fabricación de cemento, cal y	Fabricación de artículos de h	Corte, tallado y acabado de la	Fabricación de otros producto	Industrias básicas de hierro y
Fabricación de productos prim	Fundición de hierro y acero	Fundición de metales no ferro	Fabricación de productos met	Fabricación de tanques, depó	Fabricación de generadores

H. Ingreso de catálogo de Discapacidades en la base de datos del módulo solicitante de empleo.

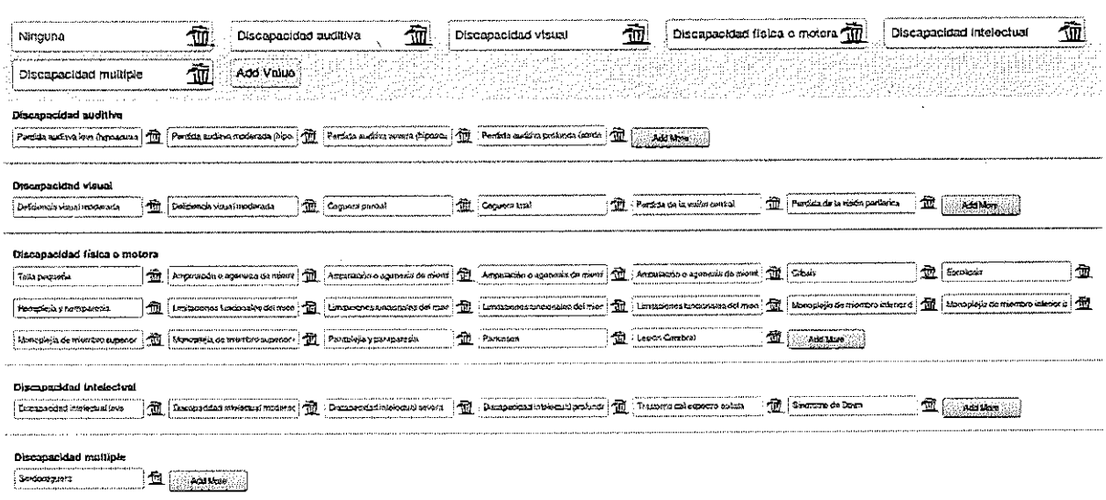

I. Ingreso de las opciones de escolaridad en la base de datos en el módulo solicitante de empleo.

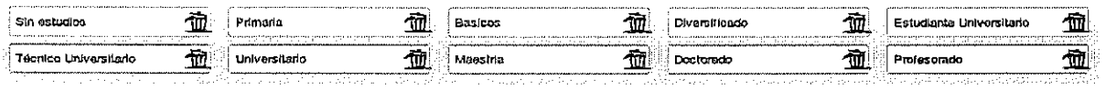

J. Correcciones en el área de salario del módulo solicitante de empleo traduje del idioma inglés al idioma español y se colocó por defecto en quetzales ya que se encontraba en dólares.

K. Se removió el campo país de licencia solicitado por el Servicio Nacional de Empleo por que no era un campo relevante pues si la licencia es de otro país no es válida en Guatemala.

L. Desarrollo de los campos y funcionalidades con sus validaciones respectivas solicitados en reuniones internas con el Servicio Nacional de Empleo en los módulos de solicitante de empleo y el módulo ofertante de empleo.

M. Se realizaron las pruebas de los dos módulos tanto solicitante de empleo como de ofertante de empleo y también pruebas en la parte de intermediación por el cual se hacen los filtros según sea el rol dentro del sistema.

N. Se subieron los cambios realizados de manera local al repositorio remoto el cual se encuentra en el servicio de azure y también se subieron los cambios al servidor en producción o sitio en vivo y se realizó una nueva copia de respaldo de la base de datos en producción y se subieron al servidor los cambios trabajados en la base de datos en forma local.

O. Capacitación de los cambios realizados en el módulo solicitante de empleo y ofertante de empleo.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Junio al 30 de Junio del 2019. Los cuales fueron realizados en la Dirección General de Empleo.

Contratista: Elvin Rosalio Morales De León
Dirección General de Empleo

Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2574-24

No. de NIT: 714395-8

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director de Prevision Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 **de** Junio **al** 30 Junio **del año** 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: REGINALDO LOPEZ ORIZABA

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 X RENGLÓN 181 **No. DE CONTRATO:** 163-2019
Acuerdo Ministerial: 8- 2019

PRODUCTO: Estudio de investigación de las regiones del país, a cerca de los avances de los logros y metas de la Sección de Pueblos Indígenas.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL, SECCION DE PUEBLOS INDIGENAS

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A.	**Realizar informes detallados de las actividades y logros de la sección de pueblos indígenas, en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.**
B.	**Apoyar en la logística a empresas con referencia a la Sección de Pueblos Indígenas en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.**
C.	**Analizar y consolidar la información para la elaboración del Estudio en el marco del Convenio 169 de la rganización Internacional del Trabajo.**

REGINALDO LOPEZ ORIZABA
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Licenciado William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(Según Cláusula de Contrato: Décimo Primera)

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Firma y sello de la autoridad que evalúa los servicios
Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2577-23

000008

Número de Identificación Tributaria: 42053617
JUNIO 2019

ÚLTIMO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FLOR DE MARIA ORTIZ GONZÁLEZ

Objeto del contrato: Servicios de carácter profesional

Producto: Un documento que contenga las propuestas sobre las acciones de inserción laboral de población vulnerable para dar cumplimiento a los compromisos y normativas nacionales e internacionales.

Contrato administrativo: 390-2019

Renglón presupuestario: renglón 181

Acuerdo Ministerial Número: 54-2019

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 al 30 de junio del 2019.

1. Apoyo para revisar y validar el diseño metodológico para la realización de cada uno de los productos, incluyendo el método para la recopilación de información de los documentos:

1.1. **Avance en el documento de las propuestas para la inserción laboral.**

1.2 Apoyo en la revisión de expedientes del Programa del Aporte del Adulto Mayor

1.3 Apoyo en asistencia al taller de capacitación sobre los informes del Subgrupo 18 impartido por la Licda. Isabel Meléndez.

2. Apoyo en la recopilación de información sobre estrategias y sistematizar las acciones enfocadas al cumplimiento del proyecto Empléate Inclusivo:

2.1 **Apoyo en acompañamiento a la Licenciada Magda Guerra de la sección de Discapacidad para impartir una capacitación a empresarios sobre la Inclusión Laboral para las personas discapacitadas, coordinado por CENTRARSE y se realizó en esas instalaciones.**

3. Apoyo con ser el enlace con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con población vulnerable, empresas inclusivas y otros aliados estratégicos:

3.1. **Apoyo a la Dirección de Previsión Social en recibir la visita de los Licenciados Jorge Gatica y Carlos Gómez de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de**

4. Apoyo para generar acciones enfocadas a la inclusión laboral de personas con alta vulnerabilidad.

4.1 **Apoyo en asistir en representación de la Dirección General de Previsión Social al Foro Inclusión Social de las Mujeres Trans en Guatemala, realizado por este gremio en el Hotel Hilton Garden donde dieron a conocer su Primer Informe a nivel Nacional.**

5. Apoyar acciones enfocadas en la investigación a la concientización y promoción de la inclusión laboral de población vulnerable a empresas.

5.1 Apoyo en acompañamiento a la Jefa de la Sección Mujer Trabajadora Licda. Rosa Sosa al Taller de Planificación de la Mujer Trabajadora realizado en Hotel Royal Palace con la asistencia de representantes del gobierno, IGSS, Sindicatos auspiciados por AMES Y VESTEX.

6. Apoyar y organizar con la dirección General de Previsión social cualquier otra actividad que se le asigne:

6.1 Apoyo en acompañamiento al Lic. Carlos Recinos en reuniones semanales con el Consejo de CONASSO, enfocadas a las reformas de las leyes del Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional con participación del CACIF, IGSS, MSPAS, sector trabajador y Sector empleador. Donde se dio a conocer lo siguiente:

6.1.1 El proyecto de Conmemoración de todos los trabajadores fallecidos por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el marco de los 100 años de Salud y Seguridad en la Organización Internacional del Trabajo y 112 años en Guatemala que se hará con la siembra de un árbol y poner una plaqueta en uno de los jardines de la avenida reforma, durante el presente mes.

6.1.2. La invitación para que el CONASSO participe en un nuevo perfil de indicadores de salud ocupacional y ambiental, basados en la II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud.

Capacitación en Centrarse

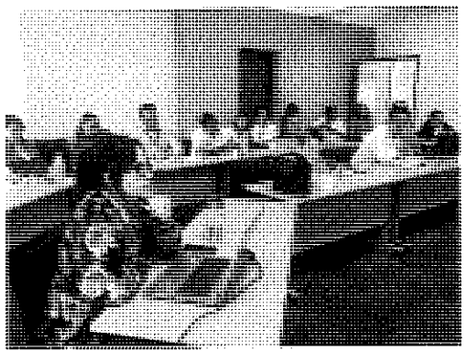

Revisión de Documentos

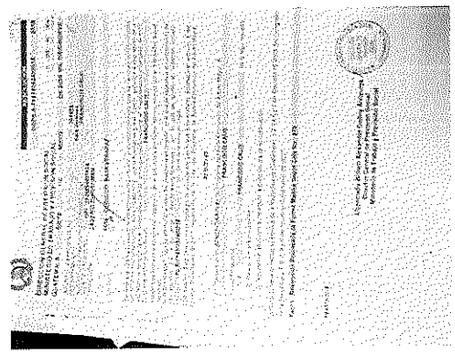

Atención a Licenciados de la SBS

Primer Foro de las Mujeres Trans en Guatemala

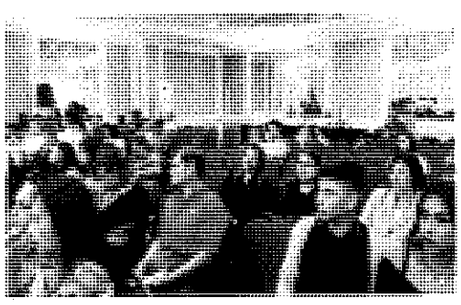

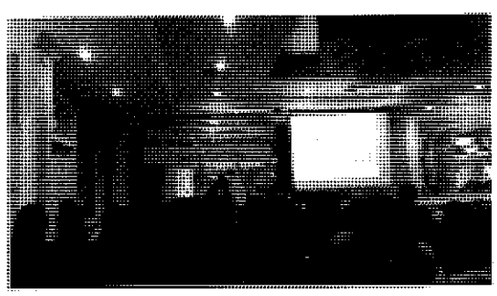

Taller de Planificación de la Mujer Trabajadora

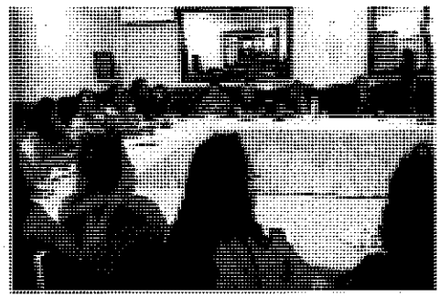

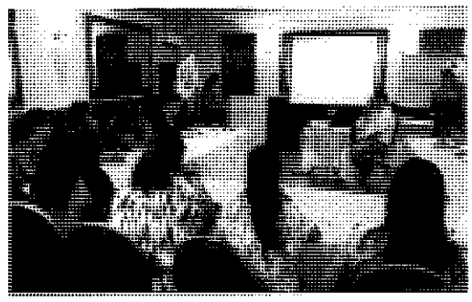

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de junio del 2019.

FLOR DE MARIA ORTIZ GONZALEZ

Vo. Bo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Lic. William Alexander Godoy Meza
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Último Hoja del **Último** Informe de Actividades junio 2019.

2528 22

000008

No. de NIT: 1425994k

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de JUNIO del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Ana María Escobar Lopez

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 X **RENGLON:** 181 **No. DE CONTRATO:** 450-2019

No. DE ACUERDO: 132-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Asesoría Tecnica Profesional en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

PRODUCTO A ENTREGAR: Estudio sobre funcionamiento del Programa de Aporte Económico de Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. **Elaborar el diseño metodológico para la realización del producto.**

2. **Recopilar información sobre el funcionamiento del Programa Económico del Adulto Mayor.**

3. **Realizar un informe circunstancial sobre el funcionamiento del Programa.**

4. **Brindar asistencia técnica en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor:**

5. **Apoyar en la revisión de los manuales de funcionamiento del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

6. **Realizar otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias:**

Licda. Ana Maria Escobar Lopez
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2539 27

Numero de Identificación Tributaria: 58661794 000009

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada

Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa
Objeto del Contrato	Servicios De Carácter Técnico
Contrato Administrativo	505 -2019
Acuerdo Ministerial	184 -2019
Renglón Presupuestario	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 30 de Junio de 2019:

Se retira del archivo los expedientes recibidos, se analiza en los expedientes de casos especiales o por empresa la información de cada documento en forma detallada de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 5, articulo 11 y articulo 12 del Acuerdo Gubernativo número 528-2003. También se analiza los expedientes conforme a otras regulaciones y normativas vinculantes.

Se elaboran notas de resolución administrativa en los siguientes casos:

No cumple con requisitos del artículo 5, 11 y 12 del acuerdo anteriormente mencionado, se elabora nota de providencia de trámite.

Si cumple con requisitos se genera la nota de providencia de pago en solicitud de empresa.

Providencia de archivo cuando se solicita cancelación del permiso, fuera del plazo de la vigencia de este.

Si es un puesto técnico y cumple con todos los requisitos se elabora nota de providencia de traslado para la bolsa de empleo para solicitud de dictamen. Si el dictamen es negativo se elabora nota providencia para trámite de pago.

Se elabora notas de proyecto de resolución en los siguientes casos:

Si cumple con requisitos y es solicitud de caso especial; En caso de solicitud de empresa luego presentar original y copia del recibo de pago (resolución de permiso nuevo por empresa y resolución de prórroga por empresa); Cuando la solicitud sea por desistimiento de trámite (resolución de desistimiento); Cuando es rechazada la solicitud (resolución de rechazo); Cuando es necesario realizar

alguna corrección a la resolución emitida (resolución de enmienda); Cuando se solicita cancelar el permiso de trabajo (resolución de cancelación).

Se ingresa al sistema de permisos de extranjeros y se cambia el estado del expediente a análisis y dictamen y posteriormente se traslada con sus respectivas notas de resolución administrativa al asesor para su comprobación.

- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de permisos nuevos por empresa 130
- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de prórrogas por empresa 70
- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de cancelaciones, , colaborar en la redacción de providencias de archivo, enmienda de resoluciones. 15
- Análisis y recomendación de dictamen de permisos nuevos personales 33
- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de prórroga de permisos personales 12
- Apoyo en seguimiento a reuniones y acciones conjuntas con ACNUR en temas de refugiados
- Revisión de resolución y hoja de constancia de trámite, si las mismas contienen error este es corregido e impreso nuevamente previo a bajarlo al despacho para el respectivo visto bueno.
- Cambio de estatus: en espera de envió a firmas, elaboración de resolución, elaboración de previo de expedientes que se enviaran a los compañeros de recepción y el Despacho.
- Apoyo en ausencia de algún compañero o bien cuando hay afluencia de personas en el Departamento.
- Atención de las llamadas del Departamento de Permisos de Trabajo a Extranjeros.
- Elaboración de reportes y oficios (varios).
- Elaboración de resolución
- Apoyo en atención a usuarios
- Apoyo en la revisión de documentación legal y resolución de dudas en materia jurídica.
- Seguimiento a las recomendaciones emanadas en las mesas técnicas referentes a las MIRPS

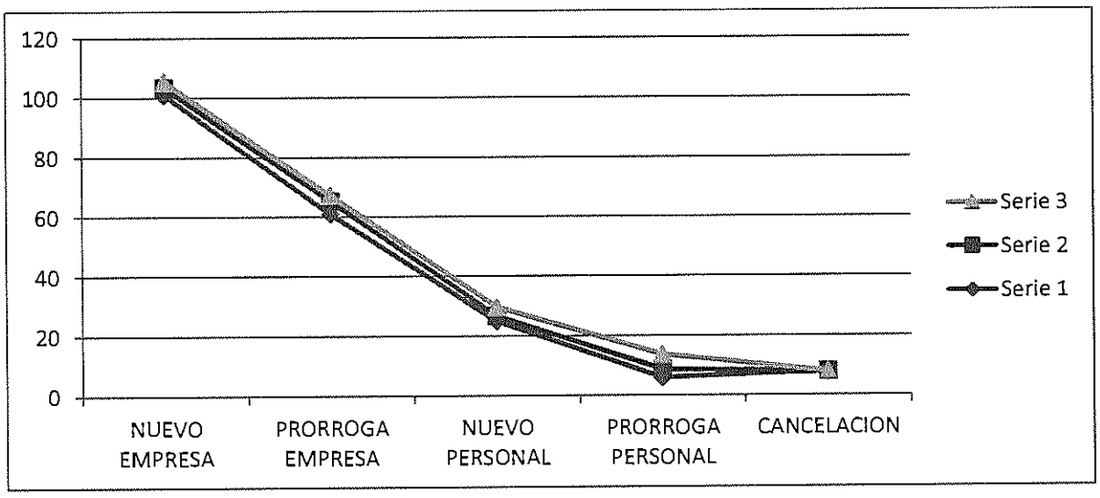

Expedientes Analizados durante el mes de Junio 2019.

Contratista

Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa

Dirección General de Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C.A.

Bo. Vo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2693-79

000008

Número de Identificación Tributaria: 2562987-5

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
Pedro Saúl Moreno Hernández
Director de Recreación
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MONICA MARIA MOLINA CRUZ

Objeto del Contrato: Servicios de carácter técnico al Ministerio de Trabajo y Previsión Social como Asistencia Técnica para implementación de Centro de Atención al Cliente.
Producto: Evaluación de Servicio y atención al usuario del área de Reservaciones de la Dirección de Recreación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Contrato Administrativo: 504-2019
Renglón Presupuestario: 189
Acuerdo Ministerial: 184-2019

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo del 1 al 30 de junio.

Informe sobre la elaboración de Procedimientos para la implementación en el Centro de Atención al Cliente de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

1) Apoye en la verificación de consecución y mantenimiento de nivel de servicio de calidad y satisfacción de los usuarios que solicitan información o realizan Reservaciones en los Centros Vacacionales de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado.

2) Apoye en la organización de Charlas y capacitaciones e iniciativas vinculadas a la atención al usuario para el personal de la Dirección de Recreación y Centros Recreativos vacacionales.

3) Apoye en el seguimiento de las operaciones diarias del equipo de Programación y área de carné, con relación a la atención del usuario.

4) Apoye al equipo en el cumplimiento de las tareas de atención a los usuarios cuando se requiera.

5) Apoye en el desarrollo y motivación de equipo de programación y área de carne en cuanto a la atención al usuario.

6) Apoye en la implementación de políticas y procesos vinculada con la atención al usuario en el ámbito de los Centros Recreativos y Vacacionales y usuarios de las oficinas centrales de la Dirección de Recreación.

7) Apoye en la resolución de quejas o dudas de los usuarios.

8) Apoye a gestionar y a la resolución de incidencias complejas que se hayan escalado al despacho.

9) Apoye en otras actividades que por naturaleza del contrato, me fueron asignadas por el Director de Recreación del Trabajador del Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,

Monica María Molina Cruz

Lic. Pedro Saúl Moreno Hernández
Director de Recreación del Trabajador del Estado
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2879-18

000009

Número de Identificación Tributaria: 7434809-4

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre:	María Cristina Estévez Rodas
Objeto del Contrato:	Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.
Contrato Administrativo:	399-2019
Acuerdo Ministerial:	54-2019
Renglón Presupuestario:	Sub grupo 18 (181)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de junio al 30 de junio del año 2019.

A. Boletín Participación de la Mujer Indígena en el Mercado Laboral
Desarrollo, procesamiento, análisis, interpretación, diseño y diagramación del documento final sobre la mujer indígena y su participación en el mercado laboral, destacando su pueblo de pertenencia, nivel educativo, grupo etario, estado civil, y categoría ocupacional, según datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI 1-2018- desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

B. Boletín Migración Laboral 2018
Procesamiento de los datos referentes a la migración laboral en Guatemala durante el año 2018, utilizando los registros administrativos del departamento de Movilidad Laboral y sus oficinas respectivas a los programas y fronteras correspondientes.

C. Otras Actividades
- Seguimiento a solicitudes de datos estadísticos del mercado laboral, realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública entre otros.

- Acompañamiento y asesoría a la Directora General de Empleo en temas de Empleabilidad.

- Participación y seguimiento a las convocatorias de reunión de trabajo de la Mesa Temática de Zonas Francas.

- Participación en el desarrollo del Diagnóstico de Necesidades Formativas en el departamento de Suchitepéquez.

ANEXOS

A. Boletín Participación de la Mujer Indígena en el Mercado Laboral

GUATEMALA

Participación de la Mujer Indígena en el Mercado Laboral
Con datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2018

Las mujeres en el mercado laboral nacional

Las mujeres en edad de trabajar superan en número y proporción a los hombres. A pesar de esto, **la participación de las mujeres dentro de la fuerza de trabajo es limitada: solo cuatro de cada diez mujeres en edad de trabajar (15 años a más) están económicamente activas (trabajando o buscando trabajo)**; mientras que, en el caso de los hombres esta participación es de aproximadamente ocho de cada diez. La inactividad económica es bastante más frecuente en las mujeres, quienes aún encuentran dificultades para incorporarse a actividades productivas y usualmente se ven en la necesidad de depender económicamente de los hombres, aportando al hogar con la realización de tareas domésticas por las cuales no reciben ninguna remuneración.

El 96.8% de las mujeres económicamente activas se encuentra trabajando (población ocupada) y el 3.2% restante no trabaja, pero sí busca activamente trabajar (población en desempleo). Esta tasa de desempleo es mayor a la de los hombres (2.6%) e incluso mayor a la tasa promedio nacional (2.8%).

La proporción de mujeres que se ocupan en el sector informal también es más elevada que en el caso de los hombres, lo cual podría significar para ellas menos protección de la seguridad social, mayor exposición a riesgos, ingresos más bajos y condiciones laborales más precarias en general.

Guatemala: Principales indicadores del mercado laboral por sexo, 2018

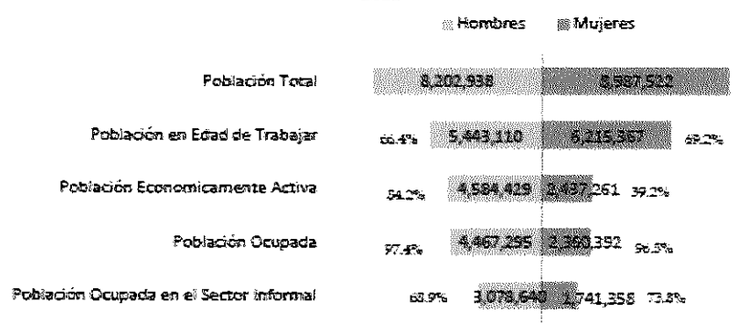

GUATEMALA

La situación particular de la mujer indígena

Del total de mujeres ocupadas una tercera parte se autodenomina perteneciente a algún pueblo indígena. Esto quiere decir que existen aproximadamente 768,982 mujeres trabajadoras de etnia xinca, garífuna o maya.

Las principales características de estas mujeres indígenas trabajadoras:

Pueblo de Pertenencia

El 97% pertenece a algún pueblo maya

Las mujeres xincas y garífunas representan minoría

Nivel educativo

na tercera arte no recibió ninguna educación

42.4% alcanzó algún grado de primaria

21.4% alcanzó el nivel medio

3.6% accedió a la educación superior

Grupo etario

Aproximadamente la mitad son mujeres adultas de entre 30 y 60 años

Las mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años son una tercera parte

Estado Civil

Casi el 60% son mujeres no tienen ninguna relación conyugal; es decir que son solteras, divorciadas, viudas o separadas.

Categoría ocupacional e ingresos

De cada diez mujeres indígenas que trabajan, al menos cuatro lo hacen como asalariadas (en relación de dependencia con un empleador) y otras cuatro laboran por su propia cuenta. Las empleadoras, que son propietarias de sus unidades productivas y generan otros puestos de trabajo, representan minoría.

Cabe mencionar que aún existe aproximadamente **un 20% que no recibe ninguna remuneración económica a cambio de su trabajo.**

Guatemala: Distribución de mujeres indígenas ocupadas por categoría ocupacional, 2018

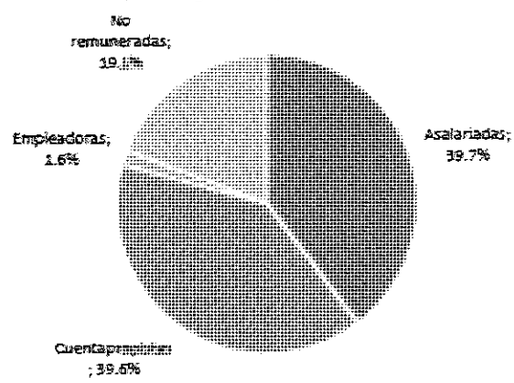

GUATEMALA

Los ingresos laborales promedio de las asalariadas y las trabajadoras cuentapropistas no alcanzan ni siquiera la mitad del salario mínimo nacional vigente para 2018[1], promediando los Q1,246 y Q1,018 respectivamente. Solamente el ingreso de las mujeres empleadoras se aproxima al salario mínimo, con una media de Q2,879.

Ocupación

Poco más de una tercera parte de las mujeres indígenas ocupadas, son trabajadoras de los servicios y vendedoras. **Las otras ocupaciones en las que más frecuentemente se desempeñan son ocupaciones que no demandan mayores niveles de cualificación, educación o experiencia:** agricultoras, operarias y ocupaciones elementales. **Las mujeres en puestos directivos representan tan sólo 0.2% del total.**

Guatemala: Distribución de mujeres indígenas ocupadas por ocupación, 2018

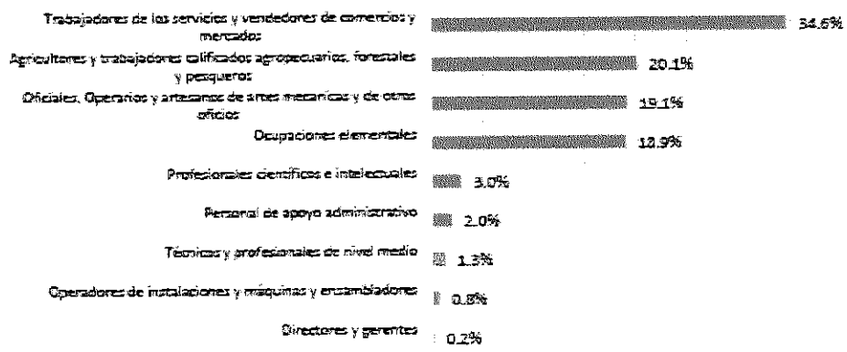

Actividad Económica

El 75% de la mano de obra de la mujer indígena está distribuido principalmente en tres ramas de actividad económica: industria, comercio y agricultura. Resulta interesante observar que en cuarto y quinto lugar se posicionan las "actividades de los hogares como empleadores" y "actividades de alojamiento y servicio de comidas", lo cual indica que también existe una importante proporción de esta población que labora como personal doméstico ejecutando tareas de limpieza, mantenimiento, cocina, entre otras.

[1] Q.2,992.37 incluyendo bonificación incentivo de Q250, según Acuerdo Gubernativo 297-2017.

GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Guatemala: Distribución de mujeres indígenas ocupadas por rama de actividad económica, 2018

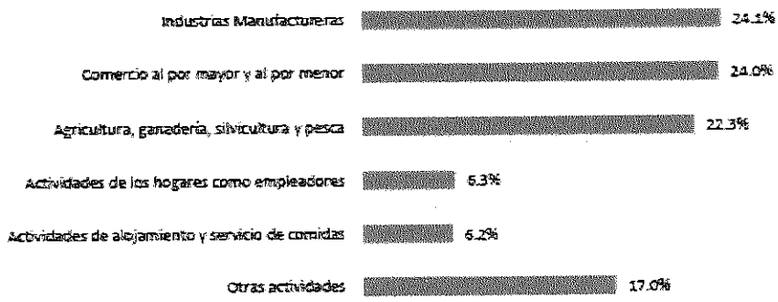

-Documento desarrollado por el Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo, abril 2019-

B. Boletín Migración Laboral 2018

B.1 Migración Laboral del año 2018 según los países de Canadá y México, así como sus programas respectivos.

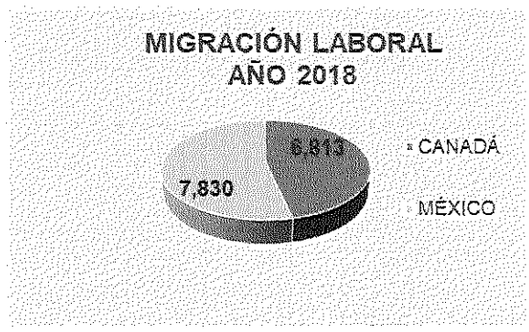

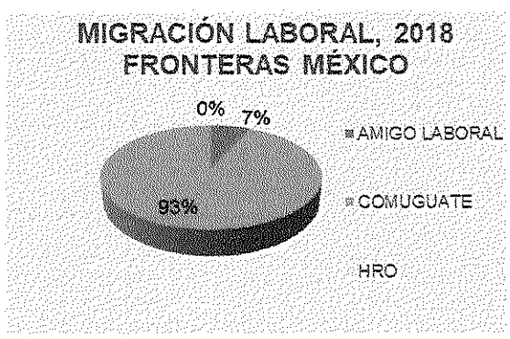

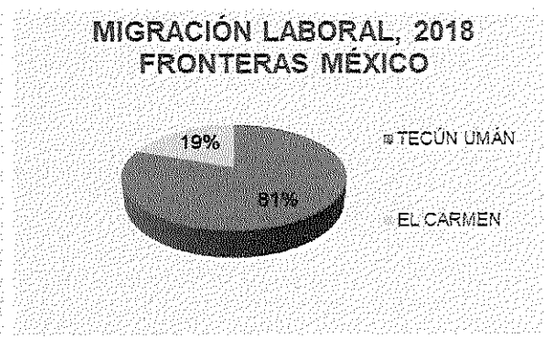

B.2 Descripción de los Migrantes Laborales de enero a diciembre del año 2018 según los países correspondientes.

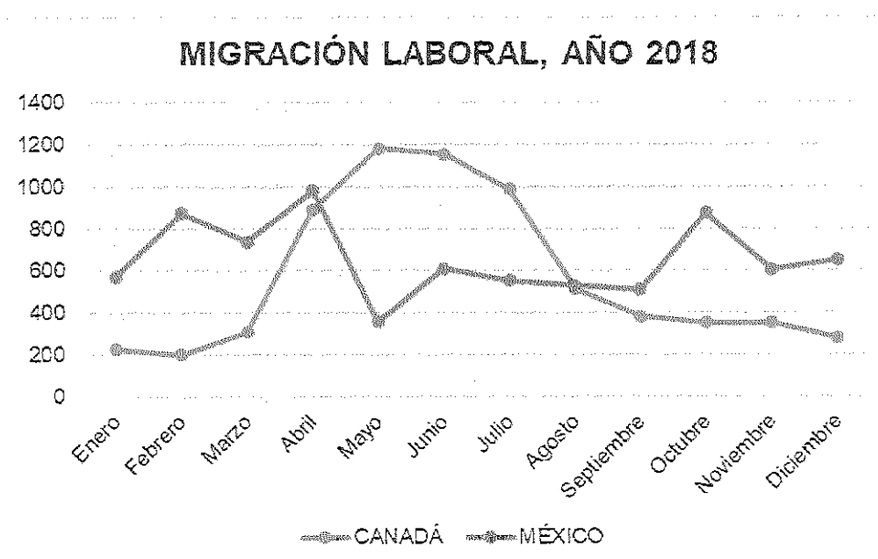

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de junio al 30 de junio del año 2019, las cuales fueron realizadas en el Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo.

María Cristina Estévez Rodas
Observatorio del Mercado Laboral
Dirección General de Empleo

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO - GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Ballón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Ballón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima Hoja del Informe de Actividades Junio 2019

Número de Identificación Tributaria: 1686575-8

ULTIMO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE:	Ana Mercy López Dardón
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo:	435-2019
Acuerdo Ministerial:	113-2019
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	185 (comprende sub grupo 18)

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de junio al 30 de junio de 2019.

Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios Públicos de Empleo, que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron a 223 personas dentro de Fuerza Aérea Guatemalteca.
Apoyo en las gestiones administrativas y manejo de bases de datos.
Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en los espacios de coordinación Técnica, tanto internos como externos.
Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considera necesarias.

ANEXO

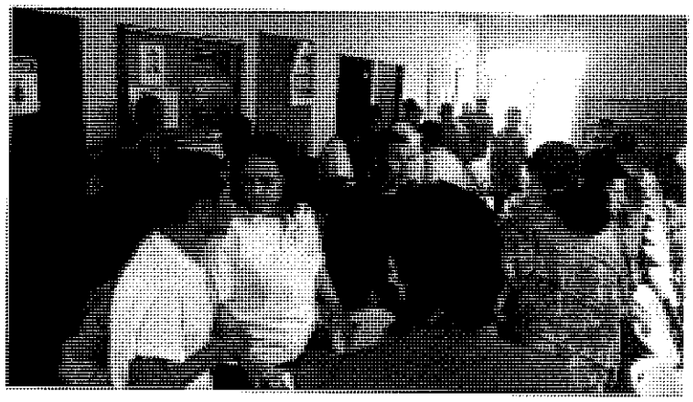

Atención a Personas Migrantes Retornados en La Fuerza Aérea Guatemalteca

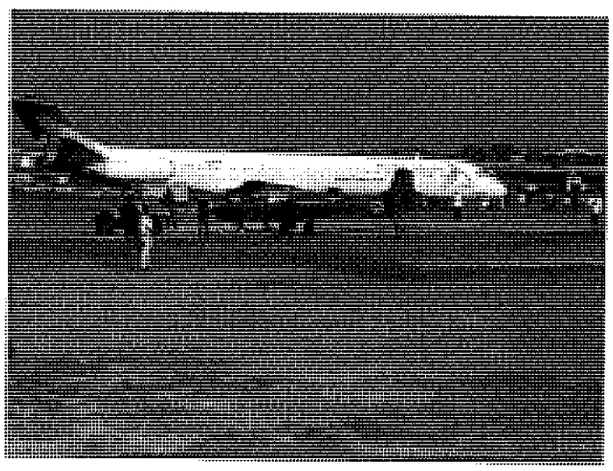

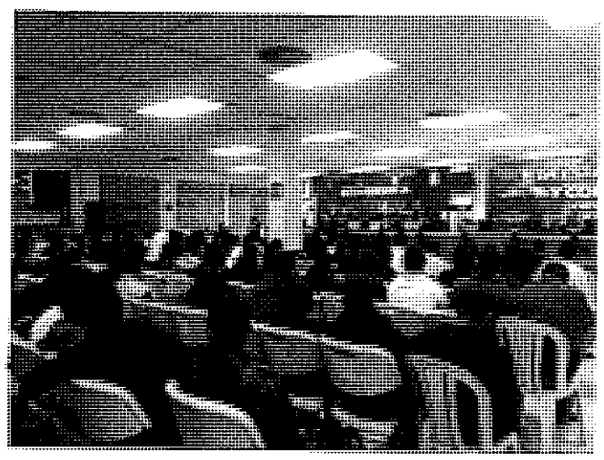

e

Atención a personas retornadas en Fuerza aérea Guatemalteca, proporcionando apoyo e información.

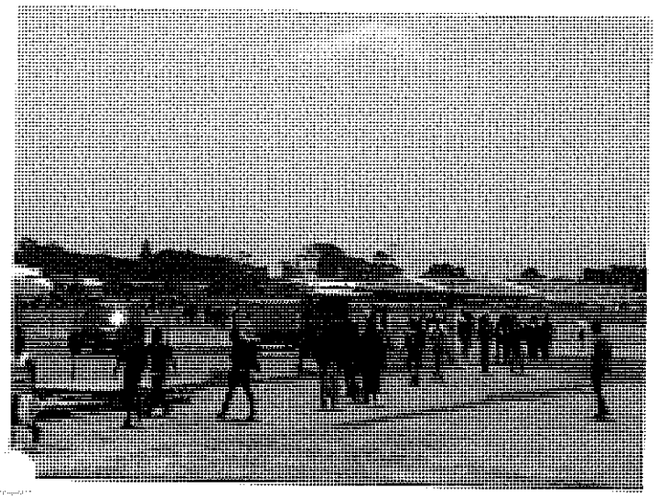

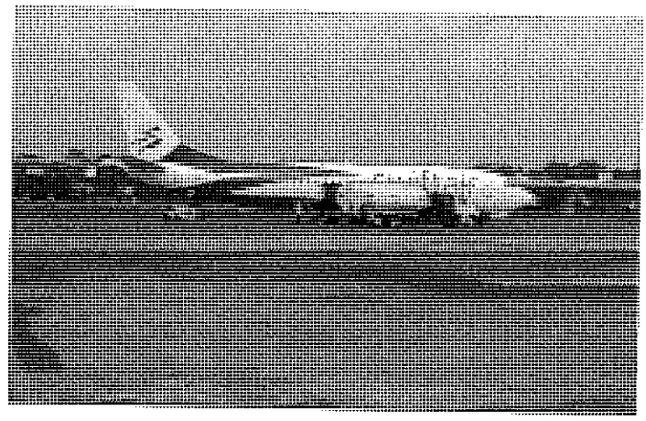

Personas migrantes retornados, ingresando a Fuerza Aérea Guatemalteca, en donde se les apoya brindando información de los servicios que se dan dentro de las instalaciones.

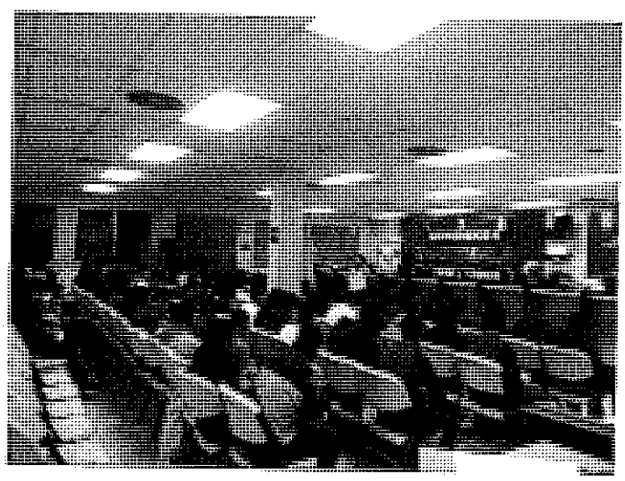

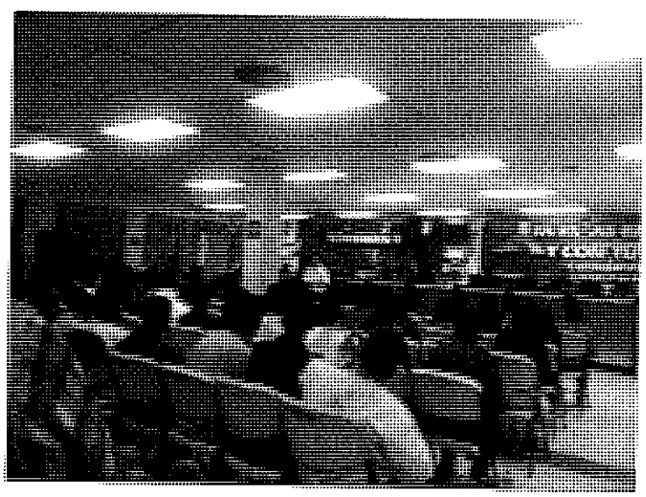

Personas migrantes retornadas Guatemaltecas que reciben la informacion de las instituciones que brindamos servicios dentro de Fuerza Áerea Guatemalteca.

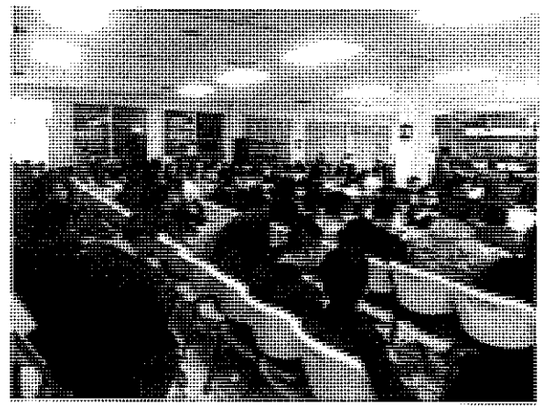

Dando la bienvenida a personas migrantes retornados, que están en Fuerza aérea Guatemalteca y explicándoles nuestros proyectos de trabajo, para poder apoyarlos.

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

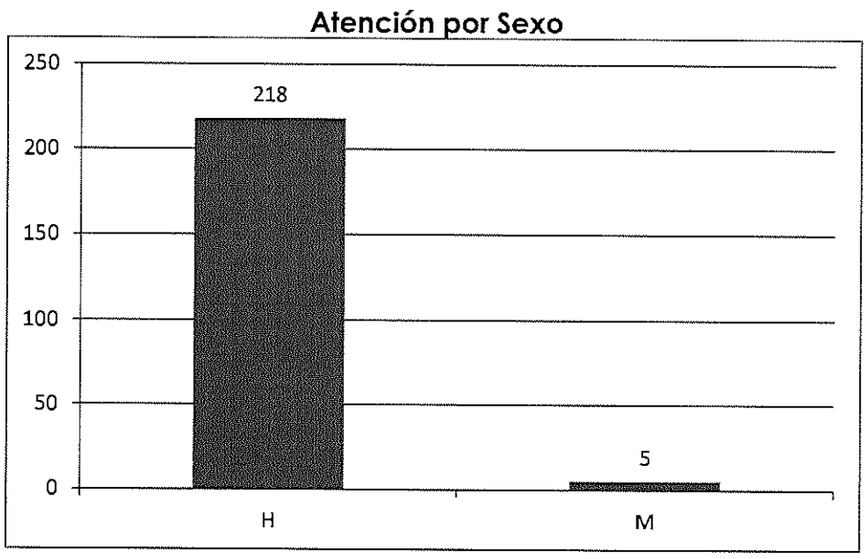

Por Nivel Educativo

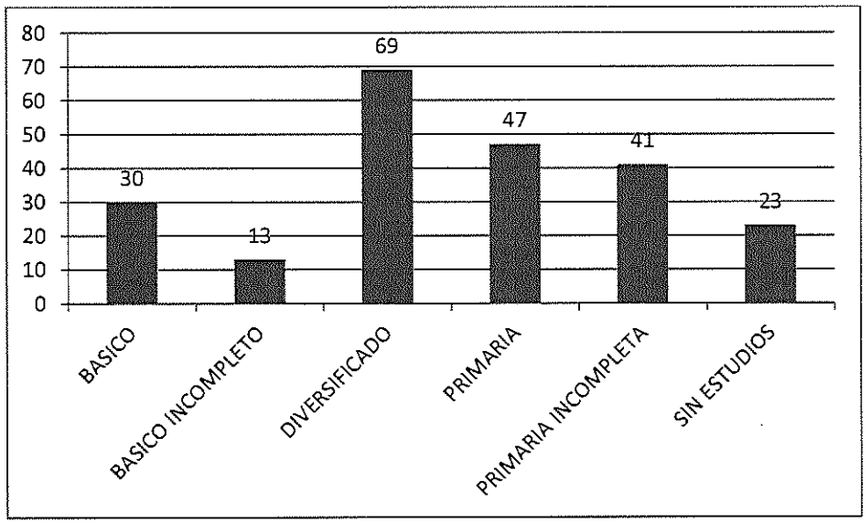

Por Rango de Edad

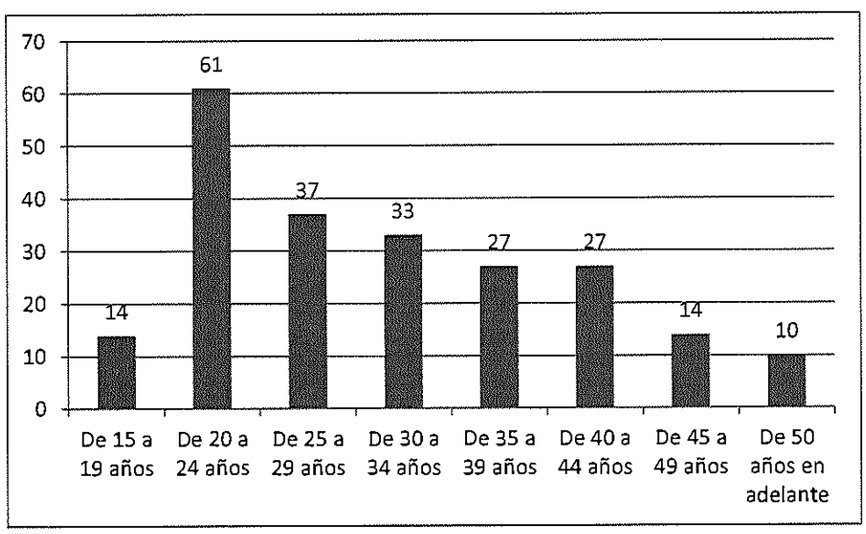

Se detecta que la mayor parte que se atendió sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 20 a 24 años y 25 a 29 años de edad teniendo esta población en su mayoría son de nivel diversificado. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes migrantes retornados por formar este conjunto el 70% de la población de nuestro país.

El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de junio de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo

Ana Mercy López Dardón
Dirección General de Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO -- GUATEMALA, C.A. --

Vo.Bo. Licenciada Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del informe de actividades, junio 2019.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

000008

Número de Identificación Tributaria: 7304681-7

CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
Julio Adrián Velásquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Inspección General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	Daniel Arturo Marroquín Gracias
Objeto del Contrato:	Servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica
Contrato Administrativo:	433-2019
Acuerdo Ministerial:	112-2019
Reglón Presupuestario:	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Guatemala, en el periodo que comprende del 01 de junio al 30 de junio del año 2019.

***A)* Asesorar en la Inspección General de Trabajo;**

Se asesoró a la Inspección General de Trabajo en la tramitación del expediente MP001-2019-27252 a cargo de la Fiscalia de Delitos Administrativos Agencia 3, Unidad de Litigios. El objetivo fue analizar la situación del expediente y la viabilidad de la denuncia interpuesta en contra de la Inspección General de Trabajo.

***B)* Asesorar a Inspector General de Trabajo;**

Se brindó asesoría al Inspector General de Trabajo de cara al cumplimiento de las metas trazadas por la autoridad superior como consecuencia del Informe Anual General sobre la Labor de los Servicios de la Inspección General de Trabajo del año 2018.

***C)* Asesorar a personal de la Inspección General de Trabajo;**

Se brindó asesoría al personal de la Inspección General de Trabajo para la resolución de consultas y requerimientos legales.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

000009

***D)* Asesoramiento en elaboración de opiniones a nivel nacional;**

Se brindó asesoría mediante opiniónes legales rendidas dentro de distintos expedientes, entre ellos se brindó respuesta a las solicitudes formuladas por Operadora Factory de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Contraloría General de Cuentas y otros usuarios de empresas privadas.

***E)* Asesorar jurídicamente a usuarios;**

Por parte de la Inspección General de Trabajo de Guatemala, fueron atendidos 90 usuarios a quienes se les proporcionó la asistencia jurídica reglamentaria sobre los distintos procesos que como tal competen a la misma.

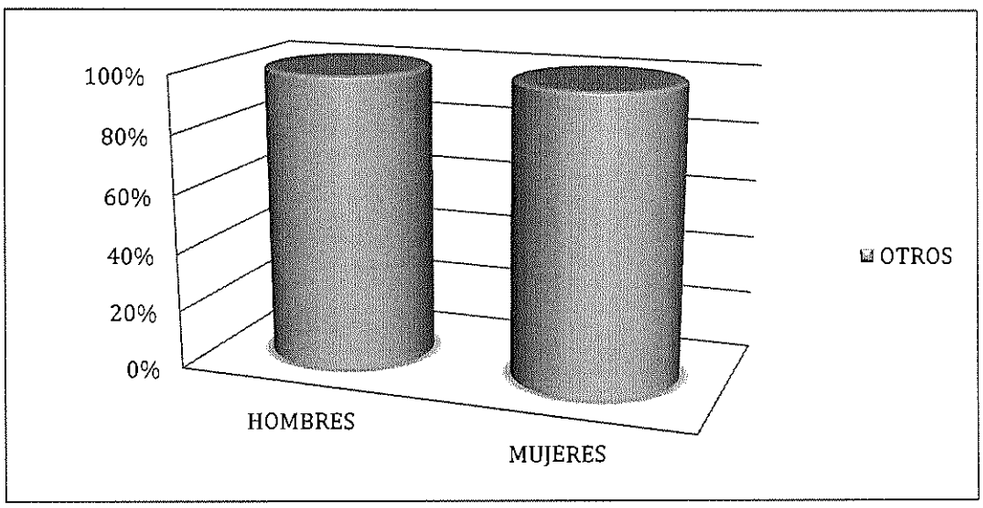

***F)* Asesorar en elaboración de informes que solicitan instituciones del Estado; Revisar expedientes;**

Se prepararon informes solicitados por el Ministerio Público en el expediente MP001-2019-27252 a cargo de la Fiscalia de Delitos Administrativos Agencia 3, Unidad de Litigios; y distintas instituciones del Estado de conformidad con los requerimientos de la Autoridad Superior.

***G)* Asesoramiento en estudios jurídicos;**

Se prepararon los distintos estudios y opiniones jurídicas que fueron requeridos por la Autoridad Superior de conformidad con el plan anual de trabajo de la Inspección General de Trabajo y su implementación de acuerdo a las directrices propuestas.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

000010

H) **Asesoramiento en elaboración de oficios requiriendo información a instituciones del Estado, Unidades o Departamentos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a razón de dar respuesta a requerimientos escritos ingresados por los usuarios;**

Se brindó asesoría en la elaboración de la respuesta a los requerimientos escritos ingresados por los usuarios a la Inspección General de Trabajo; y, a su vez brindando respuesta a los oficios remitidos por la Oficina de Información Pública del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

I) **Asesorar opiniones a nivel interno del Departamento de Inspección**

Se brindó asesoría a la Departamento de Inspección de la Inspección General de Trabajo de acuerdo a los requerimientos que fueron formulados durante el período, incluyendo las resoluciones que fueron dictadas de conformidad con la estadística indicada.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

000011

Anexos

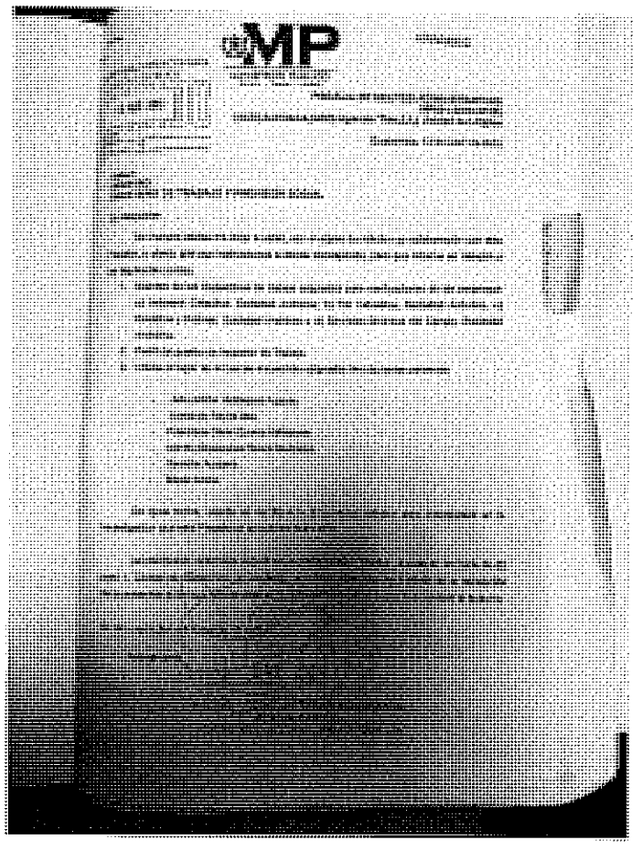

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de junio al 30 de junio del año 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Guatemala.

Daniel Arturo Marroquín Gracias
Inspección General de Trabajo

INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
GUATEMALA, C.A.

Licenciado Julio Adrian Velasquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Inspección General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima Hoja del Informe de Actividades Junio 2019.-

2526-74

000009

No. de NIT: **810505-7**

ÚLTIMO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del **01 de JUNIO** al **30** mes de **JUNIO** del año **2019**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARTIN SACALXOT

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO **18** **RENGLON: 183** **No. DE CONTRATO: 160-2019**

Acuerdo Ministerial: 8-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Asesoría jurídica en normativas de legislación cultural vigente y revisión de tratados, contratos y convenios de carácter cultural y natural.

PRODUCTO: Un documento que contenga el informe sobre procesos inherentes al Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), enfocado a los derechos de los pueblos indígenas.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Dirección General de Prevision Social / Sección de Pueblos Indígenas

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1) Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de las autoridades indígenas y el ejercicio pleno de sus derechos.

2) Apoyar en la elaboración y presentación de información de procesos legales a las entidades de justicia.

3) Apoyo para orientar todo proceso en materia jurídica que le sea requerido.

MARTIN SACALXOT
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

LIC. WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 1213636-0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada. Olga María Matta Bailón

Directora De La Dirección General De Empleo

Presente

Nombre: Felipe De María Ramírez Guzmán

Nombre del Contratista

Objeto del Contrato: estudios sobre temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.

Contrato Administrativo: 545-2019 (quinientos cuarenta y cinco guillón dos mil diesi y nueve)

Acuerdo Ministerial: 205-2019 (doscientos cinco guillon dos mil diesi nueve)

Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (181)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 al 30 de junio de 2019.

Producto: Informe y Redacción sobre los avances del eje No. 3 De La PNED 2017 -2032

Este informe se realizo en el marco del trabajo para operatividad de las acciones del eje 3 de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 y con base en el contrato administrativo número 545-2019 del Acuerdo Ministerial número 205-2019. Estos informes se redactaron llevando un Marco Lógico y una descripción con las causas, problemas y posibles soluciones, además seminarios con los ejes temáticos para hacer más ilustrativos y descriptivos.

Otras Actividades:

TALLER DE PROCESO DE FORMACION DE MIGRACION LABORAL Y CONTRATACION EQUITATIVA OIT GUATEMALA

EXPOSICION SOBRE LA POLITICA NACIONAL DE EMPLEO DIGNO SOBRE EL EJE No. 3 Y 4 EN LA UNIVERSIDAD FUNDEPOS ALMA MATER SAN JOSE COSTA RICA MIERCOLES 5 DE JUNIO DEL 2019, 10:00 AM.

REUNION CON LA TEMATICA DE EMPLEO DIGNO CON CONADI EN LA SEDE CENTRAL DE CONADI ZONA 1.

AVANCES SOBRE EL No. 3

La Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 cuyo objetivo principal es la reducción de la pobreza y la desigualdad con énfasis en los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, se busca la creación y el mejoramiento de un ambiente propicio para el establecimiento y desarrollo de las pequeñas unidades productivas, que van desde un emprendimiento y el trabajo por cuenta propia, agrícola y no agrícola, hasta empresas clasificadas como MIPYME.

La política además señala que el entorno propicio para el desarrollo de empresas es fundamental para aumentar la cantidad y la calidad del empleo existente en el país, dado que en la mayoría de los casos estos productores son los más vulnerables dentro de la población no asalariada y los que enfrentan mayores restricciones, principalmente los residentes en las áreas rurales, los indígenas, los jóvenes entre 15 y 24 años y las mujeres.

Las actividades que se desarrollan buscan dar respuesta a los compromisos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social establecidos en la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, y específicamente en lograr los resultados propuestos en el Eje 3, siendo estos el fortalecimiento del marco institucional vinculado con la promoción del desarrollo empresarial; mejora de las condiciones para el desarrollo de las empresas sostenibles en el ámbito rural promoviendo condiciones para el desarrollo productivo agrícola y la diversificación económica; y el aumento de las capacidades productivas de las empresas y facilitado una incorporación exitosa y sostenible de las empresas MIPYME al mercado de bienes y servicios.

Actividades realizadas en el marco del Producto 1: elaboración del plan de trabajo

Producto ya elaborado y entregado en el reporte del mes de febrero del año 2019.

Actividades realizadas en el marco del Producto 2: avances de la coordinación interinstitucional de la subcomisión del Eje 3 de la Política Nacional de Empleo Digno

Actividades:

La subcomisión del eje 3 es el espacio para identificar problemas comunes, estimular equipos de trabajo que facilitan el intercambio de información para la toma de decisiones. En este ámbito, los actores locales alrededor de un tema relacionado con las acciones priorizadas enfrentan y resuelven, desde su propia perspectiva, los procesos necesarios para el desarrollo o su fortalecimiento de acuerdo con la temática de trabajo.

Dado que ya se cuenta con un organigrama claro, se visitó a los integrantes para poder avanzar en el análisis situacional de las acciones prioritarias 10 y 11 para fortalecer el marco institucional vinculado con la promoción del desarrollo empresarial.

En ese sentido se visitó a la Directora de Servicios de Desarrollo Empresarial del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía, con quien se trabajó todo lo relacionado con la acción prioritaria 10, Programa Nacional de apoyo a la MIPYME que tiene como fin promover el fortalecimiento de las MIPYME para propiciar la generación de nuevos empleos, con enfoque de cadenas de valor y de clústeres estratégicos, con el apoyo de los Centros PROMIPYME y de servicios financieros.

En esta reunión se determinó como punto clave los centro Promipyme. Indicó ya se publicaron las bases de licitación de evento (Mipyme-001-2019) para prestar servicios de capacitación, asistencia técnica, asesoría empresarial y vinculación a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas, atendidos por los centros Promipyme.

Indicó que El Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa / Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales del Viceministerio de

Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, en las bases de licitación indicaron requerir la contratación de los servicios de personas jurídicas con o sin fines de lucro, comprendidas entre entidades, instituciones o unidades académicas (universidades) nacionales o extranjeras para ejecutar el modelo SBDC, Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas, brindando capacitación, asistencia técnica, asesoría empresarial, y vinculación a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas, atendidos por los Centros de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa -PROMIPYME-, del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, por un periodo de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la aprobación del contrato o contratos respectivos.

Indicó que esperan contar con más centros Promipyme en más áreas ya que en estas bases se solicitan propuestas para abrir centros en Sacatepéquez, Jalapa, Chiquimula, Retalhuleu, San Marcos, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Guatemala y Huehuetenango. En total se solicitaron propuestas para nueve departamentos.

En relación con la estructura del Programa indicó que en esta oportunidad se cuenta con varios instrumentos que permiten apoyar financieramente a las empresas Mipyme y otros documentos que se pueden encontrar en la página web, estos son:

- El formulario de pre calificación de entidades de servicios financieros
- Información de crédito para empresarios Mipyme
- Financiamiento para entidades de servicios financieros
- Sistema Mipyme

Siempre en el marco de la acción prioritaria 10, se sostuvo reunión con los encarados de cadenas de valor de Pronacom y del Viceministerio de Desarrollo de la Mipyme, para Identificar los diferentes aspectos que afectan las cadenas de valor con que ya se cuentan y establecer un análisis cualitativo de los factores competitivos en el contexto nacional para crear nuevas cadenas y crear más empleo. Indicaron que para fines locales se está utilizando la definición de cadena de valor como el conjunto de empresas integradas alrededor de la producción de un bien o servicio y que van desde los productores de

materias primas hasta el consumidor final. En este sentido, se realizarán análisis esquemáticos para detectar sectores clave dentro de la Política Nacional de Competitividad.

Por aparte, se sostuvo reunión con técnicos de Viceministerio de Desarrollo Económico Rural con quienes se discutió lo relacionado a la acción 11, plan de desarrollo rural una revolución agropecuaria, que tiene como fin promover el empleo digno en las áreas rurales con la participación de asociación de productores y la implementación de planes de inversión productiva para el campo y de paquetes tecnológicos.

En este sentido y tal como lo sostiene la FAO se determinó que un plan, debe tener un abordaje participativo y tener una nueva visión de planificación del desarrollo rural destinada al territorio, como respuesta a la necesidad de articular políticas públicas, potenciando capacidades y recursos y reduciendo las ineficiencias vinculadas a la superposición y a la dispersión de esfuerzos.

En este sentido, el plan debe ser una herramienta de planificación que oriente el desarrollo integral de un territorio, por lo tanto, en su formulación intervienen los distintos actores sociales y recoge los planes, programas, proyectos e iniciativas de desarrollo que existen en cada Territorio, integrándolos en las siguientes dimensiones: social; ambiental; cultural; identidad y deporte; económico; desarrollo productivo; empleo e infraestructura; y político-institucional.

Además, que su enfoque debe estar constituido de manera integral y amplia. Así, por ejemplo se indicó que el plan debe contener un enfoque de género, que permita analizar brechas y hacer visibles desigualdades existentes entre mujeres y hombres, con el propósito de superarlas. Este enfoque procura la igualdad de derechos y la equidad de oportunidades entre las personas, sin discriminación por el origen étnico, ubicación territorial-geográfica, diversidad social y personas con alguna discapacidad. Se debe considerar en cada una de las acciones, y diferentes etapas de la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan. Además, debe tener un enfoque de participación de manera consiente y voluntaria entre los diferentes actores sociales del territorio. Es una dinámica que abarca la inclusión desde diseño, implementación y seguimiento de los programas y proyectos. Por aparte debe

se incluyente, es decir, reconocer los derechos de las personas en su diversidad, por medio de su activa participación en los procesos de desarrollo de su comunidad. Y por último, se indicó que debe ser sostenible ambientalmente, es decir que deben garantizar que sea un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado, que conserve la biodiversidad y promueva buenas prácticas amigables con el ambiente.

En este marco, indicaron que actualmente se trabaja bajo el marco de la Agenda Rural 2016-2020, que tiene como fin colocar al desarrollo rural en la agenda estratégica de gobierno, establecido en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, en la Política de Desarrollo Rural Integral y en la Política General de Gobierno, como uno de los mecanismos para la ejecución de dichos instrumentos y que se basa en lo que manda el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, que reconoce que la resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a las precarias condiciones de vida de la mayoría de la población que vive en el medio rural y es la más afectada por la pobreza, inequidades, debilidad y escasa presencia de las instituciones estatales.

Indicaron además, que la Agenda Rural 2016-2020 integra y propone acciones a nivel territorial que están considerados en los principales instrumentos de planificación del desarrollo tales como: El Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032, la Política General de Gobierno, la Estrategia Reducción de la Desnutrición Crónica, el Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, la Agenda Urbana y en el proceso de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. Agregaron, que de estos instrumentos se podrá trabajar un plan de desarrollo rural que permitan contar con una revolución agropecuaria.

Se pudo constatar que dentro de la agenda rural se encuentra el eje de desarrollo económico productivo que contempla desarrollar las intervenciones estratégicas de diseñar e implementar programas orientados al emprendimiento y a empresarios del sector MIPYME y establecer Escuelas de Emprendimiento por Municipio en los Centros de Atención a la MIPYME, PROMIPYMES.

Se analizaron también los datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2018, en donde se refleja la alta importancia de la acción 11, ya que el 33% de la PEA se dedica a actividades de agricultura, ganadería y silvicultura, pero lo mas importante es que la tasa de desempleo visible en este sector es del 34.4%

Indicó que la agenda rural se desarrolla en cuatro grandes niveles en donde podría darse respuesta a la acción 11 de la PNED. El primero de ellos es el de Seguridad, Alimentaria y Nutricional; el segundo es el Desarrollo Económico Productivo que es en donde se enmarcaran el seguimiento y monitoreo de las acciones dentro del MML; el tercero es el Desarrollo Social; y por último está el nivel de Infraestructura y Conectividad.

Actividades realizadas en el marco del Producto 3: formulación del marco lógico de las acciones prioritarias del Eje 3 de la PNED.

Como resultado del primer borrador que se elaboró para el marco lógico para determinar las acciones a desarrollar para activar y operativizar la acción prioritaria 10. Para continuar con este MML, se realizará un análisis situacional de la forma en que se estructura el Programa Nacional de la Mipyme.

Dentro de esta MML se determinó que el Programa Nacional de la Mipyme es la estructura administrativa del Ministerio de Economía, encargada de ejecutar los planes y proyectos relacionados con el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, que aprueba el Consejo Nacional de la Mipyme.

En este contexto, se determinó que en la actualidad y según la página Web del Ministerio de Economía, el Programa se encuentra dentro de la Dirección de Servicios Financieros. En este orden de ideas, se analizará sobre el contenido, puntos clave, y puntos críticos.

El desarrollo del marco lógico del Programa requiere contar con elementos clave del mismo, ya que esto permitirá sintetizar y controlar los diferentes tipos de objetivos a llevar a cabo, así como las actividades necesarias para alcanzar los resultados esperados.

Actualmente, es necesario que se determine la necesidad de una actualización dado que desde 2015, se cuenta con un nuevo reglamento orgánico interno (AG 170-2015), de esta manera, será necesario establecer indicadores que permitan medir de forma objetiva las metas propuestas.

En este orden de ideas, se discutió sobre la importancia y utilidad de los indicadores de gestión, ya que esta sirve para clarificar objetivos, el dirigente público necesita instrumentos cualitativos y cuantitativos para poder describir y poner en claro los objetivos en Planes Estratégicos o Cuadros de Mando. A su vez, de los indicadores se obtiene una información objetiva sobre el desempeño de las actividades que realiza la institución, con lo que también se consiguen datos sobre los resultados de las mismas. Los recursos públicos deben estar debidamente controlados y se debe mejorar su utilización, en términos de eficacia, eficiencia y economía. Finalmente, dada la estructura y características específicas de la Función Pública, los indicadores de gestión se demuestran como útiles para motivar al funcionariado e incentivarlo según sus resultados alcanzados.

Algunos de estos indicadores son el número de empresarios capacitados, competencias desarrolladas, en pro de la generación de empleo y que deben ser medidos, tras el establecimiento de una línea base.

Se determinó que los indicadores cualitativos harán referencia a aquellos que están relacionados con el nivel de calidad que se está proporcionando que se ofrece a los usuarios. En este sentido, no se toma en cuenta la cantidad relacionada con este proceso, pero sí la eficiencia y el nivel de productividad que se vaya a tener.

Y esto resulta muy importante, porque en la administración pública, cuyos recursos provienen en su mayor parte de los impuestos y cuyo fin es la prestación de servicios al pueblo de manera gratuita o semi gratuita, la eficacia de los servicios prestados y la correcta administración de los recursos disponibles, deben valorarse por su contribución a la satisfacción de las necesidades colectivas y el grado de cumplimiento de sus objetivos, y no sólo por sus resultados estrictamente en sentido de ejecución del presupuesto.

De allí la necesidad de dotar de indicadores de eficacia y eficiencia que sirvan para el adecuado cumplimiento de la responsabilidad y de la legalidad que caracterizan a la actuación pública y en este caso del Programa Nacional de la MIPYME.

Se procedió entonces a la realización de cada una de las fases para elaborar el marco lógico, tomando también como base el realizado en mayo. Se inició con la identificación de los técnicos del MINECO que estarían involucrados en el desarrollo de este marco, ya que en primera instancia son los que están dentro del Programa y conocen a cabalidad la estructura que este tiene y pueden identificar los problemas que se enfrentan.
Luego se procedió a realizar el árbol de problemas. Se pudo determinar que es necesario fortalecer el programa, por lo que se procedió a caracterizarlo, utilizando la herramienta de árbol de problemas para representar la situación problemática ubicando sus causas en las raíces, el conflicto central en el tronco y los efectos en las hojas. Esto permitirá que mucho de lo que se mencionó puede que sea causado por un problema raíz o lo que parece ser un problema en realidad sea consecuencia de otra causa más grande.
Se realizaron los siguientes pasos:

1. Considerar los problemas, la situación insatisfactoria que se considera una prioridad de actuación.
2. Elección del problema central.
3. Identificar las causas de este problema central. Las causas del por qué se dan esta situación.
4. Definición de las consecuencias de esta situación negativa, por lo que las respuestas al por qué se toman como las ramas del árbol.

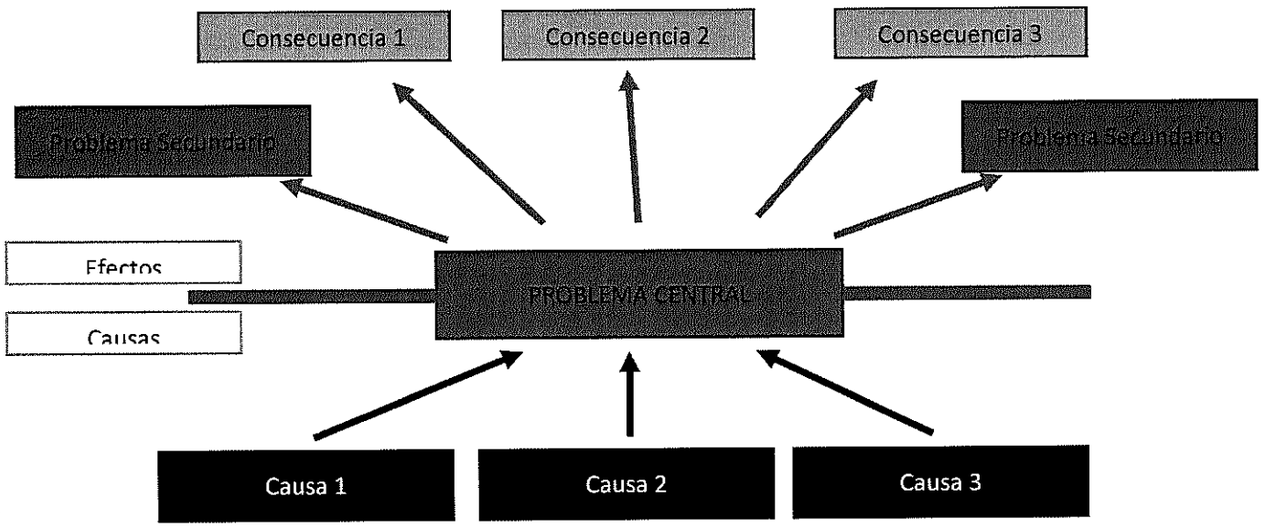

Con esto se cubrió uno de los pasos más importantes previos a la formulación de la MML que es la identificación de las problemáticas que se pretenden abordar y establecer los objetivos de la estrategia de intervención.

Se buscará en primera instancia dotar al Programa para que tenga una estructura bien definida con sus respectivos objetivos. En este sentido se elaboraron algunos borradores de objetivo como lluvia de ideas.

Estos fueron algunos resultados de esta actividad:

Objetivo: el Programa Nacional de la Microempresa tiene como objetivo apoyar a los empresarios en una primera etapa con capacitación y consultoría y en una segunda etapa con acceso a financiamiento para equipamiento. El fin del programa es aplicar las políticas públicas para que este segmento empresarial logre entre otros aspectos:

- Mejorar condiciones empresariales y oportunidades de negocio
- Incrementar su rentabilidad
- Reducir los costos de producción, emisión de contaminantes, consumo de energía y agua
- Introducir nuevas y eficientes tecnologías

— Mejorar la calidad de servicio y atención al consumidor

Como parte importante para desarrollar estas actividades se encuentra el fideicomiso fondo de desarrollo de la microempresa, pequeña y mediana empresa, bajo el cual, la Unidad Ejecutora del fideicomiso Viceministerio de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, busca ser el ente coordinador para el desarrollo competitivo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, contribuyendo al crecimiento y sostenibilidad de las MIPYMES, de manera gradual y formal, favoreciendo la generación de empleo y reducción de la pobreza.

En el trabajo que se desarrolle en la MML es importante la descripción de cada uno de los aspectos que componen un programa como los objetivos, el contenido, los componentes o productos, la población objetivo, el alcance, y la cobertura geográfica.

Como siguiente paso se procederá a realizar el árbol de objetivos para luego ya iniciar el proceso de MML para el Programa.

Borrador 2:

Nombre de la acción prioritaria: [1]
Programa Nacional de apoyo a la MIPYME
Eje de la PNED donde está inscrita la acción prioritaria:
Eje 3: Entorno propicio para el desarrollo de empresas
1. ¿Cuáles son los PRINCIPALES PROBLEMAS que van a ser resueltos con el desarrollo de la acción prioritaria o proyecto? **NOTA:** enúncielos de ***manera concreta*** y numérelos (problema 1, problema 2, etc.) Problema 1: — No se cuenta con una estructura definida del programa Problema 2: — No se cuenta con indicadores de desempeño de gestión del programa que permita una evaluación periódica de sus avances y logros de metas Problema 3 — Hay muy poca información disponible sobre el programa

[1] La ***ACCIÓN PRIORITARIA*** también puede considerarse como un ***PROYECTO*** a desarrollar en la PNED.

2. ¿Por qué se genera cada problema planteado en el punto anterior?

Para el problema 1:

- Falta de liderazgo dentro de la institución para proceder a realizar la estructura
- Indiferencia institucional sobre la importancia que esto pueda tener

Para el problema 2:

- Desde su creación en 2000 no se estipuló la creación de indicadores para medir su eficiencia y eficacia

Para el problema 3:

- Las autoridades no le prestan la debida atención a este tipo de publicaciones

- ***De acuerdo con las respuestas del punto anterior ¿Cuáles serán entonces las SOLUCIONES POR ALCANZAR para resolver los problemas planteados en el punto 1?***

Soluciones por alcanzar para resolver el problema 1:

- Crear un equipo de trabajo para que genere un documento con la estructura definida del Programa

Soluciones por alcanzar para resolver el problema 2:

- Dentro del documento por generar, agregar indicadores de gestión

Soluciones por alcanzar para resolver el problema 3:

- Generar información pertinente del programa que incluya infografías y que se suban el sitio web

Nombres de los técnicos que participan en el ejercicio:

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO			
OBJETIVO /RESULTADOS	**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**FUENTES DE VERIFICACIÓN**	**HIPÓTESIS (+) RIESGOS (-)**
OBJETIVO GENERAL DE LA ACCION PRIORITARIA Promover el fortalecimiento de las MIPYME para propiciar la generación de nuevos empleos, con enfoque de cadenas de valor y de clústeres estratégicos (acción prioritaria 1), con el apoyo de las PROMIPYME y de servicios financieros (Fortalecimiento de la MIPYME).	Establecimiento de la línea base Número de empleos generados Número de empresas atendidas Número de competencias desarrolladas	Registros de MINECO y PROMIPYMES	Hipótesis: Existe alta participación de los centros Promipyme Hay un alto grado de compromiso de los técnicos para generar la información Riesgos: Falta de presupuesto para la realización de las actividades. Escasa vinculación y coordinación entre instituciones involucradas Inexistencia de PROMIPYMES Poca participación de empresarios en el plan de capacitaciones
OBJETIVO ESPECÍFICO Creación de una estructura definida del Programa con indicadores	Estructura creada	El documento	Hipótesis: Hay compromiso del equipo para brindar información requerida Se cuenta con el apoyo de los técnicos para desarrollar el documento Riesgos: Falta de voluntad de las instituciones Falta de personal idóneo para crear el programa
RESULTADOS POR OBJETIVOS Resultado 1 del OE: Ha sido creada la estructura del Programa Nacional de la Microempresa	Proyecto creado	El documento	Hipótesis: Se cuenta con apoyo del equipo técnico Riesgos: No se cuenta con apoyo del equipo técnico para genera información y crear la estructura del Programa

ACTIVIDADES POR RESULTADOS				
ACTIVIDADES PARA EL RESULTADO 1: *Ha sido creada la estructura del Programa Nacional de la Microempresa.*				
Subactividades:	**Productos de las sub-actividades:**	**Interlocución con otras organizaciones:**	**Recursos utilizados:**	Cronograma:

000021

ACTIVIDADES POR RESULTADOS				
1.- Presentar a autoridades el proyecto para su aprobación	1.- Presentación y aprobación por parte de la institución	1.- MINECO; MINTRAB.	1.- RRHH	1.- 5 días
2.- Conformación del equipo técnico para generar información	2.- Nombramientos de los técnicos de apoyo.	2.- MINECO; MINTRAB.	2.- RRHH	2.- 10 días
3.- Desarrollo del documento que contenga la estructura del Programa	3.- Documento con informes de avances y monitoreo del proyecto	3.- MINECO; MINTRAB.	3.- RRHH y financieros	3.- 1 mes
4.- Reuniones periódicas de la subcomisión y equipo consultor	4.- Minutas de reuniones	4.- MINECO; mintrab	4.- RRHH	4.- 1 mes.

000022

Para el caso de la acción prioritaria 11, se trabajará la técnica del árbol de problemas y de objeticos con técnicos de VIDER para activar la acción 11 y coadyuvar con esta el fortalecimiento de la Agenda Rural 2016-2020.

En esta acción, se tomó en cuenta la intervención estratégica del eje de la agenda rural sobre promover la competitividad y productividad rural, las cuales están encaminadas a:

- Promover la organización comunitaria con énfasis en la producción agrícola excedentaria.
- Capacitar a grupos comunitarios organizados con tendencia a la agro producción y agroindustria.
- Promover, gestionar e implementar proyectos o programas de infraestructura productiva en el área rural.
- Promover las alianzas público-privadas para inversión en el área rural.

Para esta acción en la acción estratégica de fomentar la micro, pequeña y mediana empresa en el área rural, se detectó que el MINECO y PRONACOM, deben:

- Fomentar el Valor agregado a la Agricultura Familiar mediante la promoción de AGROCADENAS en el programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC.
- Implementar cadenas de valor ya identificadas en el área rural.

En este marco se cuenta con un proyecto sobre desarrollo económico local por medio de la acción prioritaria 13 de promover la creación de empleo mediante la facilitación e incremento en el acceso de las MYPE a las compras públicas.

Otras actividades realizadas

Se participó en reuniones de trabajo con autoridades de otros ministerios y cooperación internacional en donde se presentaron las acciones que se están realizando para activar cada una de las acciones de la PNED.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación están en proceso de elaboración, ya que el producto final es al final del año

Conclusiones:

- La realización de las fases preliminares para realizar la MML de las acciones 10 y 11, permitieron contar con mayores elementos para formular las actividades en cada acción.
- Se cuenta con importante marco legal y teórico para la acción prioritaria 11, lo cual podrá encaminar mejor las acciones dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Recomendaciones:

- Es necesario fomentar la colaboración de los técnicos interinstitucionales para que se pueda contar con instrumentos ya creados que sirvan de insumos para la creación de MML.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de junio de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.

Felipe De María Ramírez Guzmán
Dirección General de Empleo

Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2569-72

000008

Número de Identificación Tributaria: 3202702-8

SEXTO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Rosa Carmela Sosa López
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de carácter profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, en la Sección Mujer Trabajadora.
Contrato administrativo:	147-2019
Acuerdo Ministerial Número:	8-2019
Renglón presupuestario:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 al 30 de junio de 2019:

De conformidad con el Contrato Administrativo referido, el producto a entregar es: "Un documento que contenga las capacitaciones y talleres realizados por la Sección Mujer Trabajadora; realizando para el efecto las siguientes actividades":

1. **Asesorar y apoyar a la organización y planificación del Plan Operativo de capacitaciones de la Sección Mujer Trabajadora.**
   1.1. Se coordinó la programación de trasporte y viáticos para el personal que atenderá las diferentes capacitaciones del mes.

2. **Apoyo en la asistencia a reuniones de trabajo con otras unidades, departamentos y sedes regionales y departamentales, que se relacionen para favorecer la protección laboral de la mujer trabajadora.**

   2.1 Se convocó y se realizaron dos reuniones, una ordinaria y una extra ordinaria del Comité Institucional sobre la Lactancia Materna logrando definir el plan de capacitaciones a nivel institucional y la definición de la Política.

   2.2. Se promovió reunión con el Lic. Angel Ortiz, Sub Inspector General de Trabajo, sobre normativa relacionada a la situación laboral de mujeres trabajadoras en la maquila.

   2.3. Participación en Asamblea ordinaria de la ONAM

3. **Asesoramiento a la asistencia en reuniones con organizaciones de sociedad civil y otras instituciones del Estado afines par la promoción y coordinación institucional e interinstitucional para ampliar la protección y cumplimento de los derechos laborales y dar cumplimiento al eje de Equidad Laboral de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.**

   3.1. Se ha participado en la reunión ordinaria del Gabinete de Desarrollo Social, Mesa temática MUJER. Se definió la Reforma al Acuerdo No. 260-2013 que crea las Unidades de Género, Reforma que inició su discusión en gabinete anterior para que sea presentado en Gabinete de Ministros por parte de SEPREM, ente rector.

   3.2. Participación en reunión del Consejo Consultivo de SEPREM, por nombramiento de Despacho Superior.

   3.3. Se ha trabajado el proyecto de reforma al Acuerdo Ministerial que crea el Protocolo Único de la Inspección General de Trabajo, para ingresar los procedimientos en relación con atención a acoso sexual y laboral, elaborados en coordinación con SEPREM y ONU Mujeres.

   3.4. Se ha participado en reunión de Mesa Técnica sobre Trabajo doméstico y se evaluó la jornada de talleres realizados en Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Cobán y Retalhuleu. El tema discutido es Violencia y Acoso laboral.

   3.5. Taller de planificación de acciones a favor de mujeres trabajadoras en la maquila, realizado con instituciones y organizaciones.

3.6. Participación en reunión en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR). Se abordó la metodología de cómo aprovechar los fondos a solicitar o aprobados para los proyectos.

3.7. Participación en reunión ordinaria de la Mesa Interinstitucional liderada por la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de Guatemala. Se abordó sobre la participación política de las mujeres y se acordó la realización de una feria informativa en Colegio por confirmar.

3.8. Reunión con organizaciones de mujeres CODHEM sobre trabajadoras en la maquila.

3.9. En la Red de Maternidad y Peternidad Responsable, la Sección es miembro de la Comisión de Comunicación y Promoción, este mes ha lanzado su agenda de Promoción

4. Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales y anuales de los avances de la Sección Mujer Trabajadora (Datos en siguiente página).

4.1. Coordinación de la elaboración de reporte de ejecución de metas del mes, enviado a Planificación.

4.2. Elaboración de informe sobre reunión de Gabinete de Desarrollo Social-Mesa Temática "Mujer".

4.3. Elaboración de las minutas de las dos reuniones del Comité de Lactancia Materna.

4.4. Cuestionario de UNICEF, vía Despacho Superior, sobre Lactancia materna, respondido.

4.5. Informe sobre reunión con Dress for success, Servicio Nacional de Empleo y Sección Mujer Trabajadora, elaborado.

4.6. Minuta de reunión con Dr. Campos sobre posible cooperación a la Sección, elaborada.

5. Asesorar el apoyo en la gestión de capacitaciones en relación con temas de género sobre el manejo de tema laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.

5.1. Taller con personal de la ONSEC.

5.2. Se coordinó participación en Talleres realizado con organizaciones en Salamá.

5.3. Taller realizado centros educativos de La Antigua Guatemala, Chimaltenango y San Pedro Sacatepéquez

5.4. Coordinación de Taller realizado en Huehuetenango.

6. Datos de población atendida

(I) Sexo			(J) Edad					(K) Grupo Étnico						
Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	Otro	Total	Ubicación Geográfica
178	32	210		45	146	19	**210**	16	0	0	191	3	**210**	**Guatemala, Huehuetenango, Salamá, La Antigua Guatemala, Chilmaltenango y San Pedro Sacatepéquez**

Fuente: Base de datos, Sección Mujer Trabajadora 2019.

7. Algunas fotos:

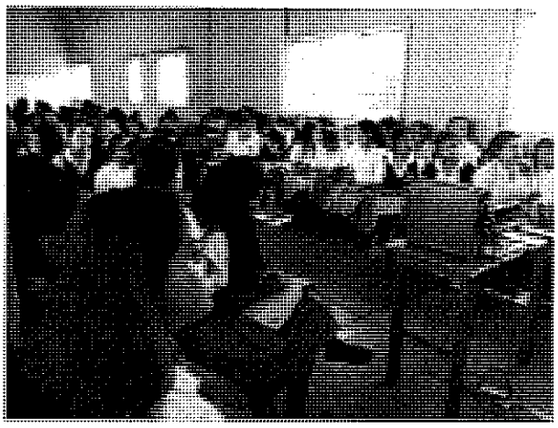

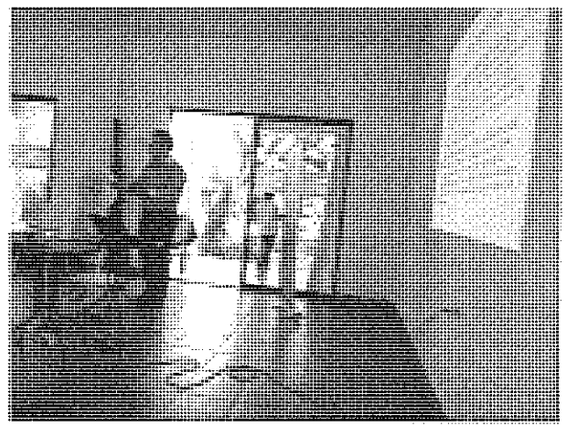

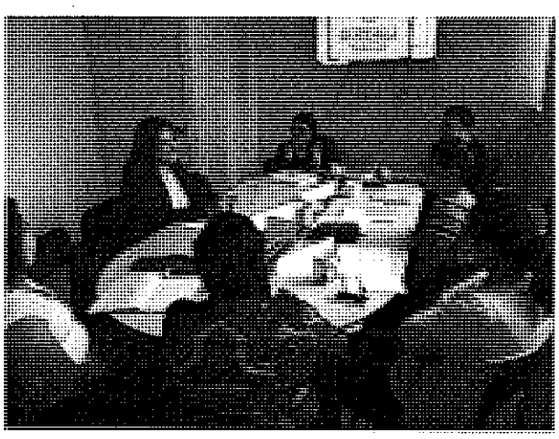

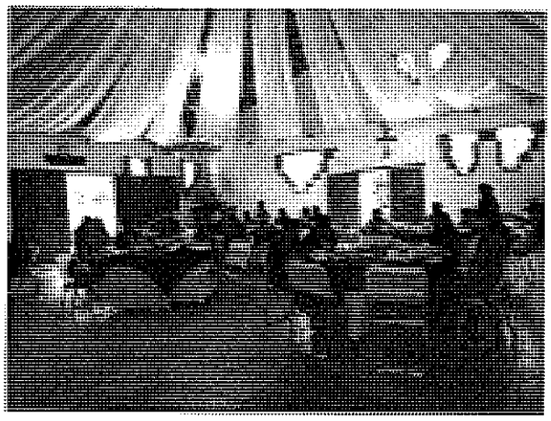

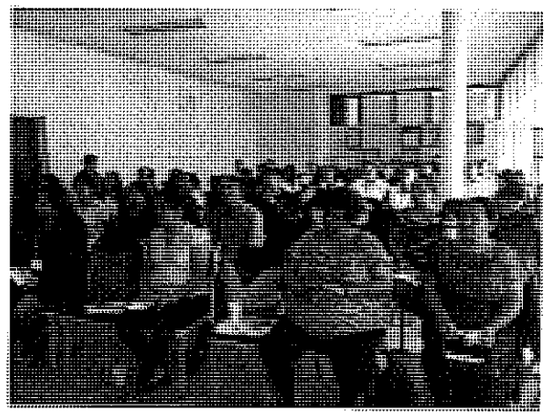

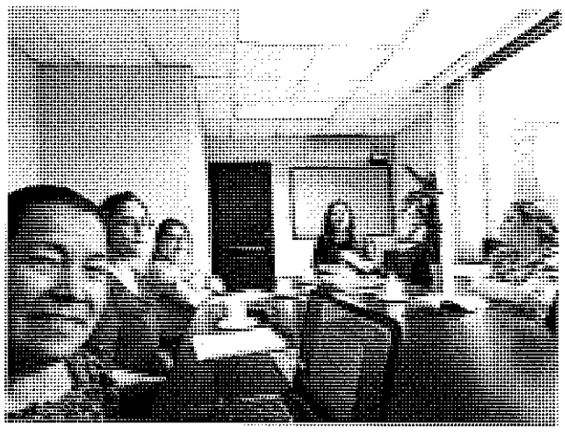

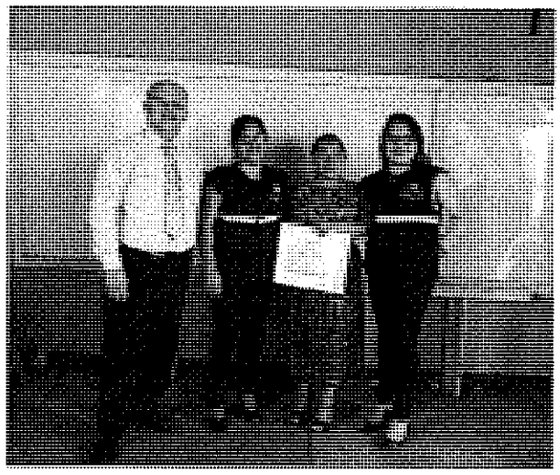

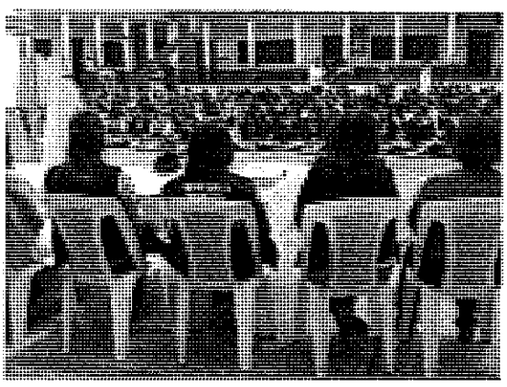

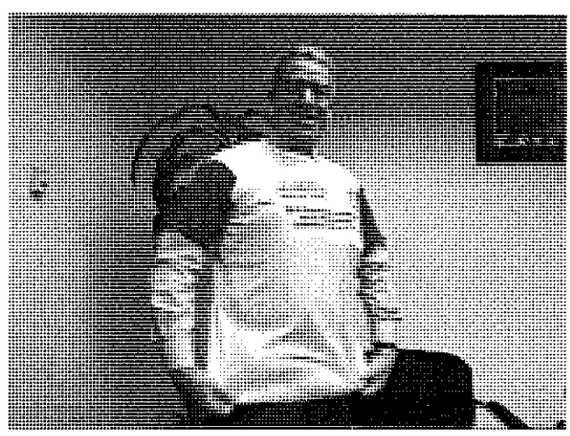

Rosa Carmela Sosa López
Sección de Mujer Trabajadora
Dirección General de Previsión Social.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades, junio de 2019.

2695-70
000009

Número de identificación Tributaria: 3424498-0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 1 de 4

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Isabel Hernández Guzmán de Quijivix
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo:	513-2019
Acuerdo Ministerial Número:	187-2019
Renglón Presupuestario:	185

Primer Adenda con Acuerdo Ministerial Número 209-2019

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades: 000010

Documento que contenga la validación de los módulos formativos del Taller de Talla en Piedra en la implementación de la Escuela en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política nacional de Empleo Digno.

Primera entrega de cuatro en total a finalizar el 31 de julio año 2,019

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Documento que contenga la validación de los módulos formativos del Taller de Talla en Piedra en la implementación de la Escuela en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política nacional de Empleo Digno

Realizar un cuadro comparativo Programa- Dosificación – Ejecución.

Validación de contenidos

A continuación, se presentan los temas trabajados en la segunda quincena del mes de abril 2,019. Con el desarrollo de estos temas se valida el modulo formativo (taller de talla en piedra) también se incluye la dosificación de contenidos del taller de talla en piedra.

TEMAS DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
Temas a desarrollar: Herramientas manuales Resumen de los temas vistos en la semana anterior(dinámica), posiciones de trabajo, tipos de talla, elaboración de harnero, resumen de las herramientas manuales vistas (dinámica), posiciones de trabajo, tipos de talla, oblicua, escalas, perpendicular, cruzada. Dibujo técnico, definición de harnero, para que se utiliza, que tamaños de harnero se utiliza (1/4, 1/8, 3/16 y 1/16), las herramientas a utilizar (almágana, martillo) tamaños de granito (1/4, 1/8, 3/16 y 1/16).	Es de suma importancia para la formación de los participantes, por consiguiente se validan los temas establecidos en el módulo formativo del Programa Nacional del primer módulo de Escuela Taller, para el trabajo en área formativo y práctico de talla en piedra, esto por ser considerado como desarrollo del proceso según la experiencia formativa y la experiencia laboral por tanto es indispensable para los conocimientos básicos en la formación de los Participantes mediante trabajo practico y teórico a realizarse estos temas han sido validados y supervisados por la directora de escuela taller de Quetzaltenango, Reyna Grissely Villagrán. Los contenidos transversales se desarrollaron como parte fundamental del proceso formativo de los participantes como parte cultural, social y familiar, es necesario que el participante aplique las habilidades blandas para desenvolverse bien en el ámbito laboral esto como parte primordial para lograr una buena inserción laboral.

Después de haber revisado detalladamente el programa del taller de talla en piedra. Se ha desarrollado la planificación semanal de actividades, que a continuación se describen

Imagen No.1

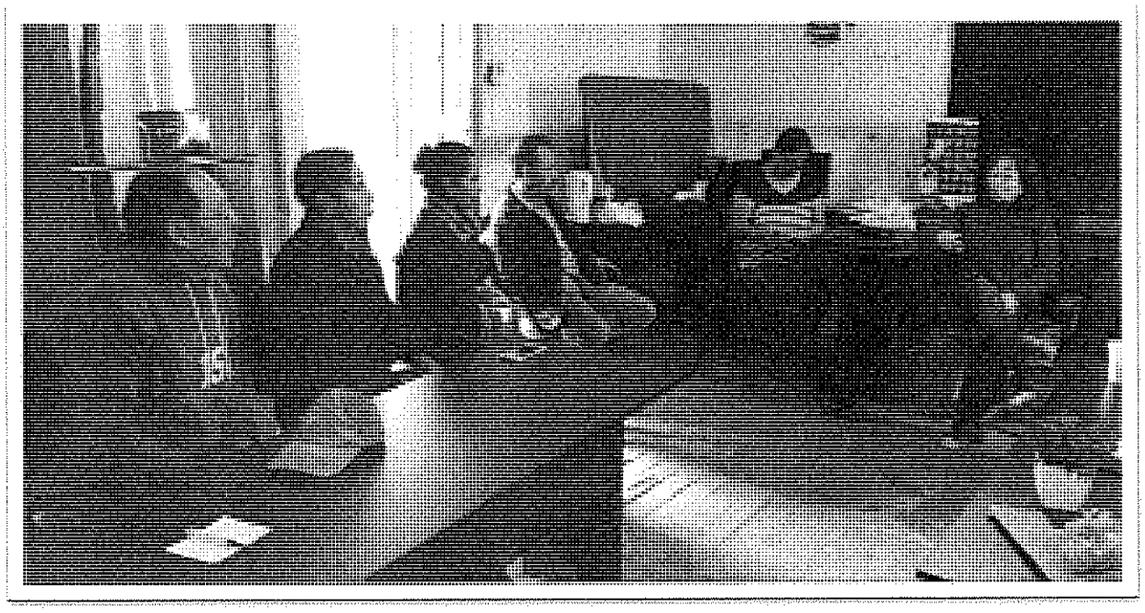

Se observa el momento en él se ha desarrollado diversas reuniones con representantes del ministerio de trabajo y previsión social juntamente con los integrantes de administración de la escuela taller para la validación de los módulos formativos.

Realizar capacitaciones en el área práctica. Para el desarrollo de los temas se ha validado la planificación bajo la supervisión de la directora de escuela taller.se han desarrollado los siguientes temas

Planificación semanal 1						
Taller: talla en piedra					Hombre del instructor: Isabel Hernández Guzmán	
Módulo Nov.						
Unidad de competencia: utilizar las diferentes técnicas para la elaboración de una pieza ornamental desde su primera etapa hasta el acabado final				Objetivos: conocer la diferentes herramientas manuales y la diferencia de percusión que se aplica con cada una de ellas		
Criterios de evaluación: se valorará la capacidad del participante, en la elaboración de una pieza ornamental respetando las instrucciones del maestro				Elemento de competencia: manejo adecuado de las herramientas manuales		
TEMA: Elaboración de Harnero, resumen de las herramientas manuales vistas (dinámica), posiciones de trabajo, tipos de talla, oblicua, escalas, perpendicular, cruzada.					No. de horas invertidas en el tema: 40	
	Contenidos	**Tiempo**	**Metodología**	**utilizada y/o generada**	**Evaluación**	**Recursos**
1	Elaboración de Harnero medidas de tamiz 1/4 1/8	8:15 a 9:40	Practica	Experiencia del maestro instructor	Comprobar la atención del participante atreves de una adecuada ejecución de herramientas simples, y un buen acabado en el harnero.	Madera serrucho, clavos, martillo de uña, tamiz de varias medida, metro, escuadra, lápiz
2	Posiciones de trabajo -oblicua, perpendicular, cruzada, ángulos	8:15 a 9:40	Mapa cognitivo esquema	Taller Editorial: colección oficios artesanos y restauración	Si el participante comprende las diferentes formas y posiciones de tallado	Marcador, pizarrón, en la practica, martillo, cincel, metro escuadra, es cuadrilón, pincel, rayadores.
3	Tipos de tallado oblicuo, perpendicular, cruzado y en ángulos con las herramientas básicas, martillo trinchante, cicle, punta.	8: 15 a 9:40	Mapa cognitivo esquema	Taller Editorial: colección oficios artesanos y restauración	El participante debe demostrar el buen uso y aplicación de los diferentes métodos del tallado.	Marcador, pizarrón, en la practica, martillo, cincel, metro escuadra, es cuadrilón, pincel, rayadores.
4	Rotulado técnico	8:15 a 9:40	Rotulado	Método practico dibujo William García	calidad de trazo, comprobar el conocimiento a través del trazo adecuado según el abecedario	Marcador, pizarrón, el (participante) formatos, herramientas para el dibujo técnico. En la practica, martillo, cincel, metro escuadra, es cuadrilón, pincel, rayadores.
5	Reforzamiento de tipos de tallado oblicuo, cruzado, perpendicular y en ángulos	8: 15 a 9:40	Mapa cognitivo tipo sol	Taller Editorial: colección oficios artesanos y restauración.	El participante debe demostrar el buen uso y aplicación de los diferentes métodos del tallado .	Marcador, pizarrón, en la practica, martillo, cincel, metro escuadra, es cuadrilón, pincel, rayadores.
Anotaciones y Observaciones generales:		**Los temas se repiten ya que el participante, tiene que lograr un tallado de acuerdo con la herramienta utilizada y debe diferenciar entre un golpe suave y un golpe fuerte**				

000014

Realizar capacitaciones en el área práctica. Para el desarrollo de los temas se ha validado la planificación bajo la supervisión de la directora de escuela taller.se han desarrollado los siguientes temas.

Planificación 2						
Taller: talla en piedra					Hombre del instructor: Isabel Hernández Guzmán	
Módulo No.						
Unidad de competencia: utilizar las diferentes técnicas para la realización de una pieza ornamental desde su primera etapa hasta el acabado final				Objetivos: conocer las herramientas manuales y la importancia de ordenarlos y mantenerlos limpios		
Criterios de evaluación: se valorará la capacidad del participante, en la realización de una pieza ornamental respetando las instrucciones del maestro				Elemento de competencia: manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de talla en piedra		
TEMA: resumen de los temas vistos en la semana anterior(dinámica), posiciones de trabajo, tipos de talla de cada una de las herramientas manuales vistas					No. de horas invertidas en el tema: 40	
	Contenidos	**Tiempo**	**Metodología**	**Información utilizada y/o generada**	**Evaluación**	**Recursos**
1	Los temas se desarrollan tanto en teoría como en practica Elaboración de harnero medidas de tamiz 1/4 1/8	8:15 a 9:40	Practica	Experiencia del maestro instructor	Comprobar la atención del participante atreves de una adecuada ejecución de herramientas símples, y un buen acabado en el harnero.	Madera serrucho, clavos, martillo de uña, zaranda de varias medida, metro, escuadra, lápiz
2	Posiciones de trabajo -oblicua, perpendicular, cruzada, ángulos	8:15 a 9:40	Mapa cognitivo tipo telaraña	Taller Editorial: colección oficios artesanos y restauración	Si el participante comprende las diferentes formas y posiciones de tallado	Marcador, pizarrón, en la practica, martillo, cincel, metro escuadra, es cuadrilón, pincel, rayadores.
3	Tipos de tallado oblicuo, perpendicular, cruzado y en ángulos con las herramientas básicas, martillo trinchante, cincel, punta.	8: 15 a 9:40	Mapa cognitivo tipo sol	Taller Editorial: colección oficios artesanos y restauración	El participante debe demostrar el buen uso y aplicación de los diferentes métodos del tallado.	Marcador, pizarrón, en la practica, martillo, cincel, metro escuadra, es cuadrilón, pincel, rayadores.
4	Rotulado técnico	8:15 a 9:40	Rotulado	Método practico dibujo técnico Arq. William García	calidad de trazo, que conozca las reglas del trazo	Marcador, pizarrón, el (participante) formatos, herramientas para el dibujo técnico. En la practica, martillo, cincel, metro escuadra, es cuadrilón, pincel, rayadores.
5	Reforzamiento de tipos de tallado oblicuo, cruzado, perpendicular y en ángulos	8: 15 a 9:40	Mapa cognitivo tipo sol	Taller Editorial: colección oficios artesanos y restauración.	El participante debe demostrar el buen uso y aplicación de los diferentes métodos del tallado .	Marcador, pizarrón, en la practica, martillo, cincel, metro escuadra, es cuadrilón, pincel, rayadores.
Anotaciones y Observaciones generales:		Los temas se repiten ya que el participante, tiene que lograr un tallado de acuerdo con la herramienta utilizada y debe diferenciar bien entre un golpe suave y un golpe fuerte				

000013

A continuación, descripción grafica de teoría y práctica, planificación semana 1

1-Elaboración de harnero

Se conoce también como, cernedor, criba, harnero sustantivo femenino En el caso de talla en piedra manejaremos el nombre técnico de harnero.

Imagen No. 2

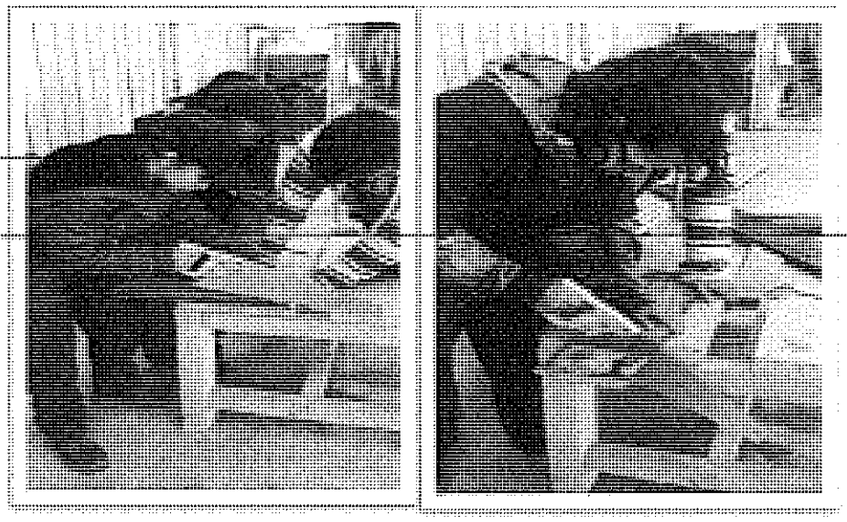

Los participantes muestran el momento de la fabricación de harneros

Imagen No. 3

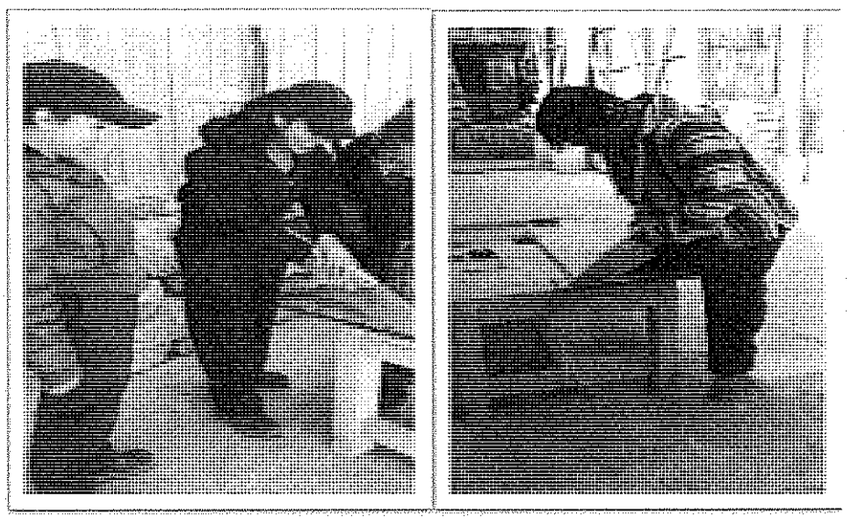

Los participantes demuestran que tienen un buen manejo del serrucho (Herramienta que se utiliza para cortar madera).

2- Posiciones de trabajo para diferentes tallados en piedra (oblicua, perpendicular, cruzado, ángulos (practica con herramientas manuales)

Posiciones para el manejo del martillo:

Manera de tomar el martillo para generar un golpe fuerte: el martillo se agarra con la mano alejada del cuerpo la herramienta se debe colocar de tal forma que uno de sus planos de percusión se presente perpendicular a la herramienta golpeada, es el antebrazo quien genera el movimiento, el lanzamiento del mazo se inicia a la altura del hombro del tallador

Imagen No. 4

Se muestra la posición correcta de manipular el martillo

Imagen No. 5

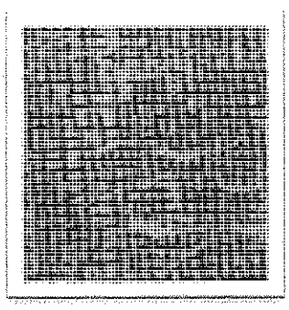

Tallado cruzado

Imagen No. 6

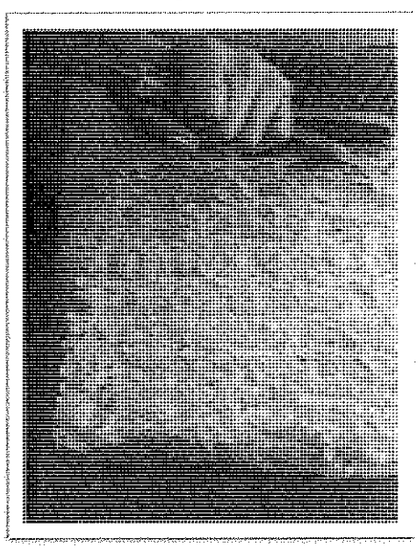

Posición de trabajo para la práctica de tallado cruzado (utilizando punta y martillo).

Manera de tomar el martillo para efectuar un golpe suave: para conseguir un golpe suave es necesario que el brazo del tallador puede descansar paralelo al resto del cuerpo y casi en vertical, se debe sujetar el mango cercano al cuerpo metálico de la herramienta y accionarla mediante un ligero movimiento del puño.

Imagen No. 7

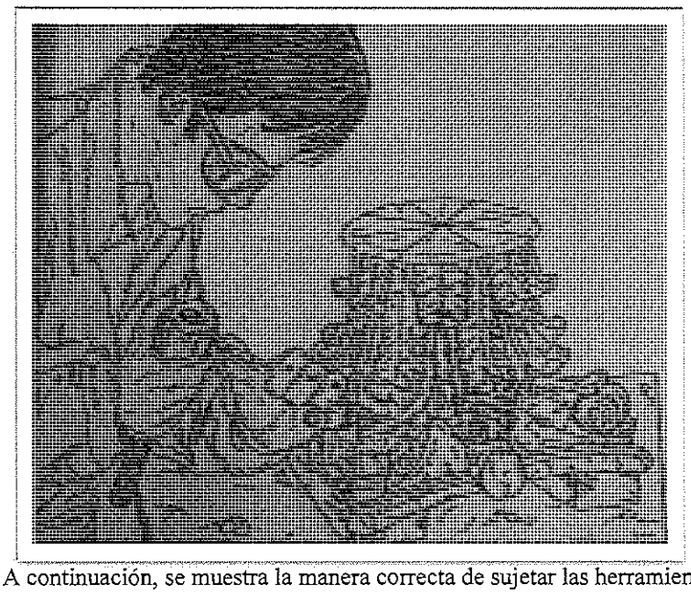

Imagen No. 8

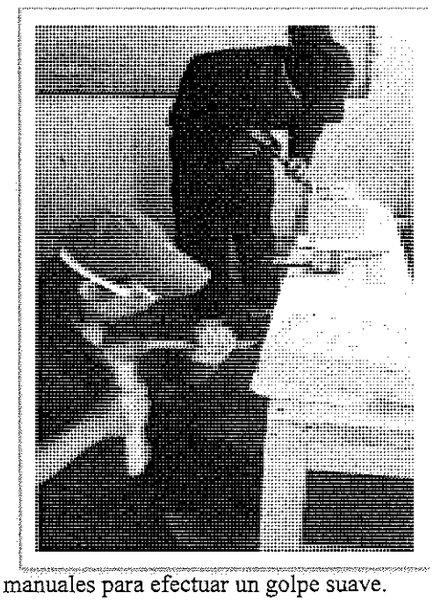

A continuación, se muestra la manera correcta de sujetar las herramientas manuales para efectuar un golpe suave.

Posiciones para el manejo del pico:

El pico no puede ser empleado en el suelo para bloques que pesen menos de 20 Kg, ya que serían desplazados por los golpes de la herramienta. Su empleo queda solo parar el mediano y gran bloque.

La superficie de trabajo debe estar en una posición vertical o ligeramente oblicua, respecto de la vertical en caso de no poder voltear el bloque es preferible usar un puntero, cuando se practican ranuras o entalladuras con el pico, este actúa casi perpendicular sobre la superficie de trabajo, pero siempre manteniendo una ligera inclinación, ya que si se colocara completamente perpendicular solo rebotaría sobre la piedra.

Perpendicular. Es un término utilizado en la geometría para nombrar al plano o a la línea que, con otro plano o línea, crea un ángulo de noventa grados. Es importante mencionar que existen diversas formas de relaciones de perpendicularidad.

Dos rectas que se encuentran en el mismo plano son perpendiculares cuando forman cuatro ángulos rectos. En el caso de las semirrectas, la perpendicularidad aparece cuando se desarrollan ángulos rectos, por lo general con idéntico punto de origen.

Los planos y semiplanos, por último, son perpendiculares en los casos en que se forman cuatro ángulos diedros de noventa grados.

Imagen No. 9

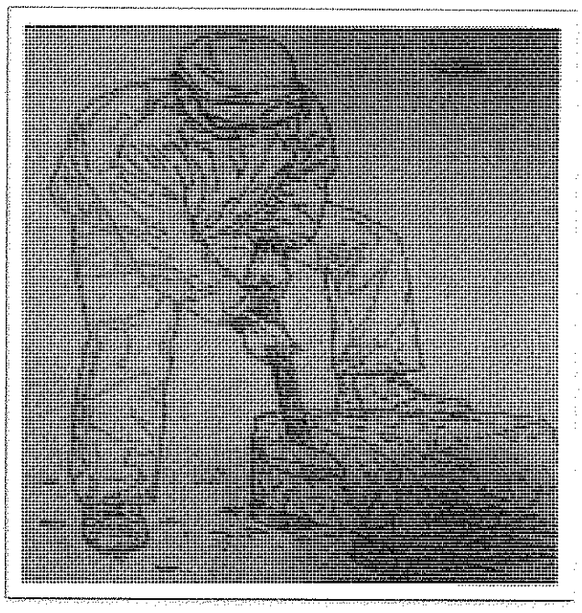

La superficie de trabajo debe estar en una posición vertical o ligeramente oblicua pero siempre manteniendo una ligera inclinación, ya que si se colocara completamente perpendicular solo rebotaría sobre la piedra.

Posiciones de trabajo con el martillo de cara cóncavas: la superficie de trabajo ha de colocarse verticalmente, de manera que la cara sobre la cual se va a producir el impacto o superficie de percusión, se encuentre en un plano horizontal.

El martillo cóncavo se sostiene siempre con las dos manos. Nunca debe tocar las dos aristas de la cabeza cónica al mismo tiempo, ni realizar la percusión con el extremo del filo para evitar que las dos aristas toquen la piedra a la vez, el tallador debe colocar la herramienta con una ligera inclinación y siempre hacia el material sobrante que va a ser eliminado, nunca hacia la pieza.

Imagen No. 10

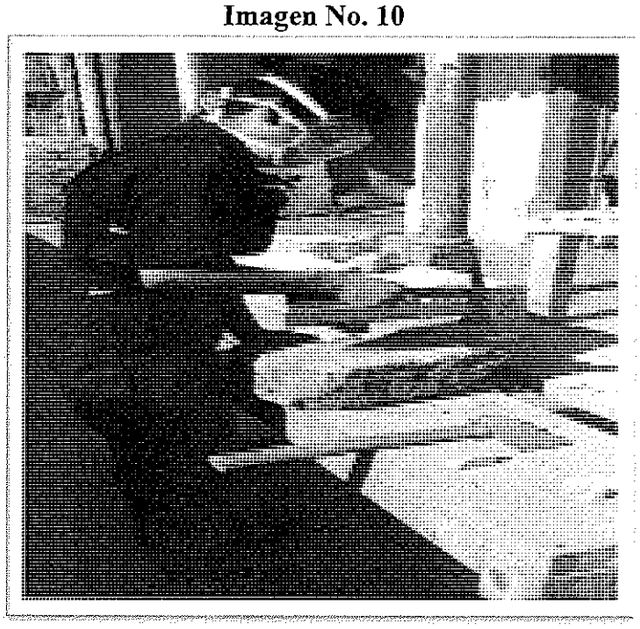

Posiciones de trabajo con el martillo de cara cóncavas: la superficie de trabajo ha de colocarse verticalmente, para lograr una buena ejecución del golpe fuerte.

Posición de trabajo con el martillo trinchante: dependiendo del trabajo a realizar, el martillo trinchante adopta diferentes posiciones de trabajo.

Para el desbaste, colocar el bloque de forma que la cara que se va a trabajar, se presente vertical o ligeramente inclinada. La herramienta se mantiene casi paralela a la superficie de trabajo, formando un ángulo de 5 a 10°

Posición para talla ornamental perpendicular: se sujeta el mango cerca de la cabeza para conseguir golpes más precisos y menos potentes. La herramienta debe separarse más de la superficie de trabajo que en el caso anterior, adoptando un ángulo casi de 90°con la superficie.

Posiciones para el tallado ornamental oblicua, cruzada y en espiga: la herramienta debe adoptar un ángulo de trabajo entre 15 a 20° en la talla oblicua, las marcas se alinean siguiendo las diagonales, formando curvas de un radio menor que en el desbaste.

Imagen No. 11

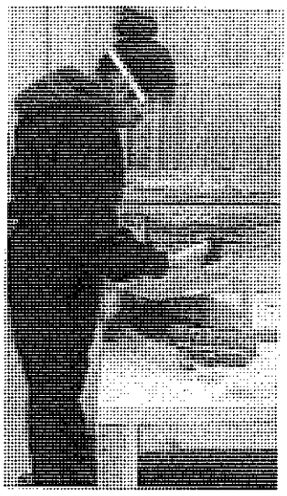

Imagen No. 12

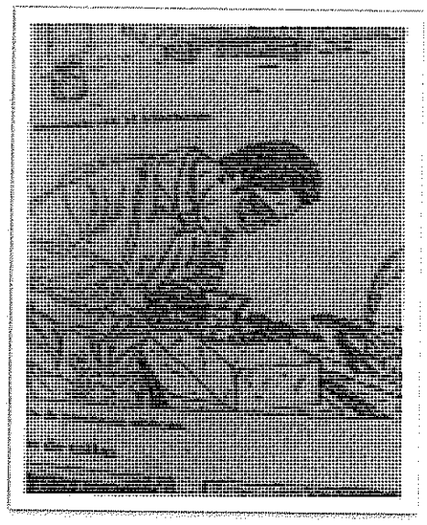

Se muestra las posiciones de trabajo con el martillo trinchante.

Posiciones de trabajo con el martillo trinchante de peine y martillo de grano de cebada:

La posición es la misma que la del trinchante común. Los tipos de talla del trinchante de peine, a diferencia de las líneas continuas del trinchante común, crean estrías en zonas de luz y sombra, que obscurecen los paramentos. Las marceas son cortas, paralelas de anchura igual a los dientes, y alineadas con la dirección de la percusión.

Imagen No. 13

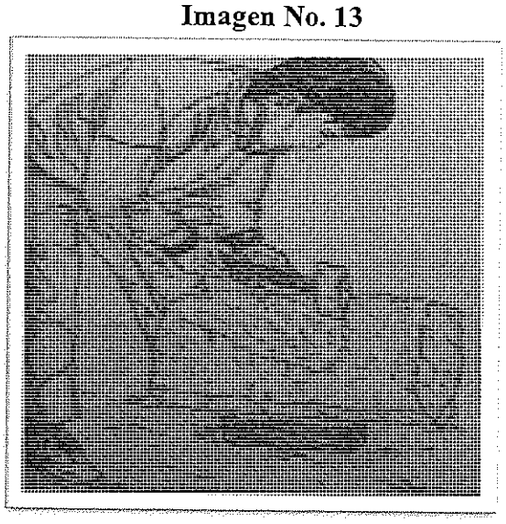

La posición es la misma que la del trinchante común, la diferencia es que se debe manejar desde el suelo

Posiciones de trabajo con la picola: las posiciones de trabajo ha de disponerse en una posición vertical o ligeramente inclinada.

En la operación de desbaste el tallador debe sujetar fuertemente la herramienta con las dos manos cercanas al extremo libre del mango.

Para la labra ornamental la picola ha de sostenerse con las dos manos cerca de la cabeza metálica, de esta manera los golpes son menos violentos y más precisos.

Imagen No. 14

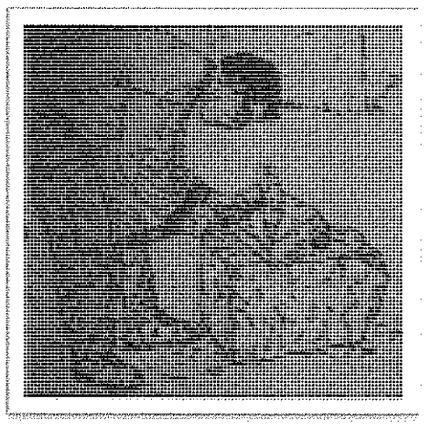

Imagen No. 15

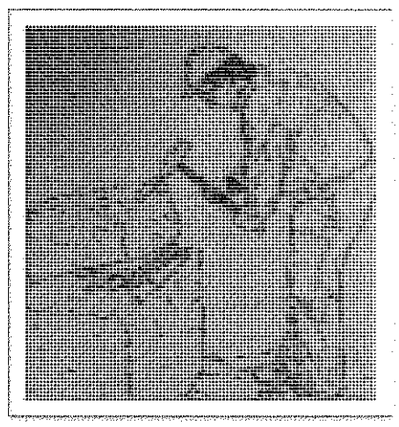

Se muestra la manera correcta de sujetar la picola

Posiciones de trabajo con la bujarda trinchante o de láminas: la bujarda se sostiene con las dos manos dispuestas una contra otra hacia la extremidad libre del mango. Para que todos los dientes de la herramienta toquen la piedra, el golpe se ha de efectuar colocando la herramienta perpendicular a la superficie de trabajo.

Los golpes han de ser lo suficientemente fuertes para borrar las huellas dejadas por otras herramientas.

Imagen No. 16

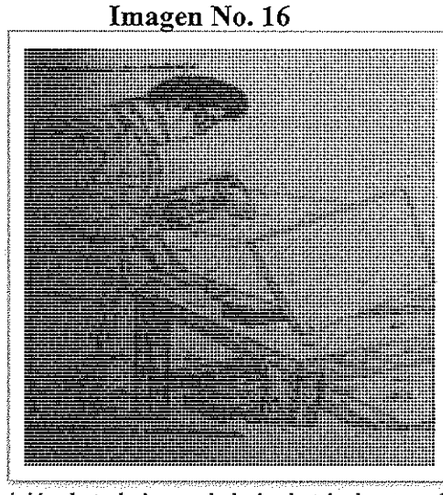

Se muestra la posición de trabajo con la bujarda trinchante o de láminas

Posiciones de trabajo con puntero: Su función principal es escuadrar bloques, empleándose después de las herramientas de corte y entes de la gradina o cincel. También puede emplearse para el desbaste de molduras o esculturas y para la talla final si se desea acabado tosco. La superficie de trabajo se debe colocar algo inclinada hacia adelante y el puntero sujetarlo con la mano izquierda, mientras la derecha empuña el martillo.

El punteado se dirige de derecha a izquierda y diagonal mente a las aristas. Si la superficie de trabajo es muy amplia, se crean conectores o surcos subdividan.

Las marcas que deja el puntero son iguales a las del pico, pero de menor tamaño y más regulares, ya que se puede dirigir (manejar) mejor la herramienta.

Posiciones de trabajo con el cincel: puede emplearse para cortar superficies verticales, horizontales u oblicuas.

El cincel se ha de sostener oblicuamente (inclinadamente), manteniendo el filo de la herramienta paralelo (similar) a la línea de corte. Solo la arista más aguda del filo debe apoyar sobre la piedra en el momento de la percusión (golpe). La más obtusa y saliente, que actúa como una cuña cuando entra en la piedra, debe dirigirse hacia el material sobrante.

Imagen No. 17

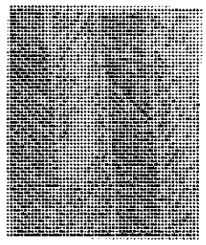

Tallado en ángulos

Imagen No. 18

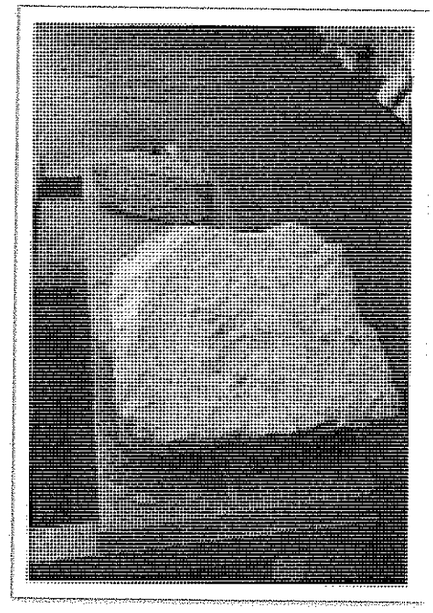

Posición de trabajo para la práctica de tallado en ángulos.

En esta práctica los participantes demuestran un buen manejo de dos herramientas con una percusión dura.

Imagen No. 19

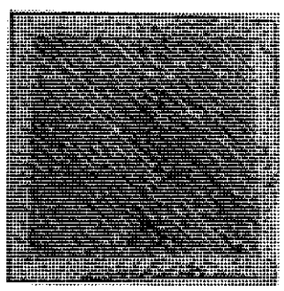

Tallado oblicuo

Imagen No. 20

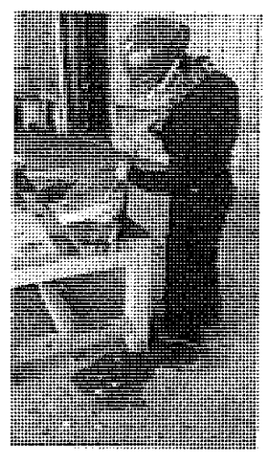

El participante muestra un tallado oblicuo

El participante muestra la percusión alcanzada en el momento del tallado perpendicular

Imagen No. 21

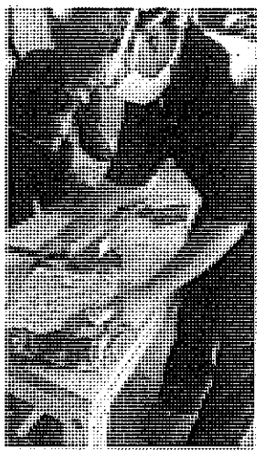

Imagen No. 22

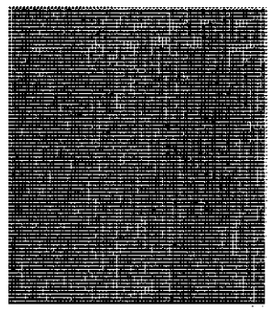

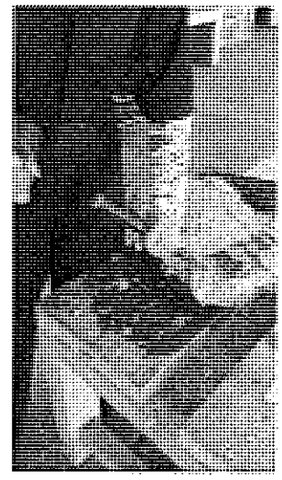

Los participantes en el momento de la práctica del tallado perpendicular.

Un contenido importante a tomar en cuenta en la formación de los participantes es el dibujo técnico en el cual se trabaja con un formato A3 para la práctica del rotulado

Imagen No. 23

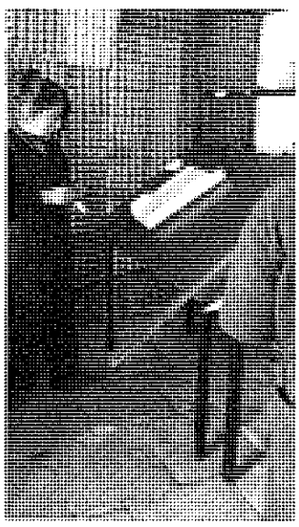

Imagen No. 24

Imagen No. 25

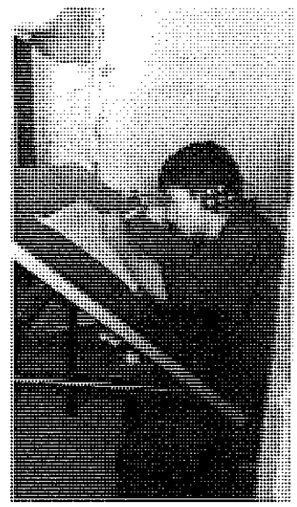

Se observa a los participantes en la práctica del rotulado

Contenidos transversales: Acto cívico

-Tema el valor de la mujer organizado por el taller de Herrería en forja quienes desarrollaron todo el tema.

-Salida al gimnasio Quezalteco.
-Visita del ministro.
-Rali intelectual con el tema (pobreza en Guatemala).
-Capacitación sobre las habilidades blandas (personal administrativo y maestros)

Como una actividad de formación continua, se forman grupos de básquet bol. Estas actividades se desarrollan en el gimnasio Quezalteco, con el propósito de motivar a los participantes a seguir creciendo en su formación

Imagen No. 26

Se observa a los participantes, jugando básquet bol.

Para dar continuidad a la formación, se recibe la visita del señor ministro, en la cual ha tenido un acercamiento con los participantes de la escuela taller, en esta presentación a invitado a los jóvenes a seguir adelante con la formación, para que tengan éxitos en la vida y la importancia de la capacitación y el profesionalismo técnico.

Imagen No. 27

Personal de la escuela taller en la presentación con el ministro.

Por parte de dirección se hace una invitación a los talleres a que participen en un mural, que se instaló en la entrada de la escuela taller, con el propósito que los participantes expresen sus pensamientos o bien aporten algo para inspirar a otros chicos al cambio.

Imagen No. 28

Los participantes del taller de talla en piedra realizan una presentación en el mural de escuela taller con la reflexión como salir adelante con adversidades.

Para darle seguimiento a la formación continua se planifico con los integrantes de administración y maestros de la escuela taller el desarrollo de un Rali intelectual con el siguiente tema. POBREZA

DEFINICION, CAUSAS, EFECTOS

Imagen No. 29

Se observa a los participantes en la exposición del tema pobreza la actividad se desarrolla en el hotel (La terraza)...se motiva a los jóvenes con la presencia de un jurado calificador formado por el personal administrativo y uno de los maestros.

A continuación, la conclusión que formularon los participantes sobre el tema la pobreza

Definición La pobreza es la situación de no poder satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas de una vida digna por falta de recursos como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria, el agua potable o la electricidad

POBREZA/ DEFINICION/

CAUSAS/ EFECTOS

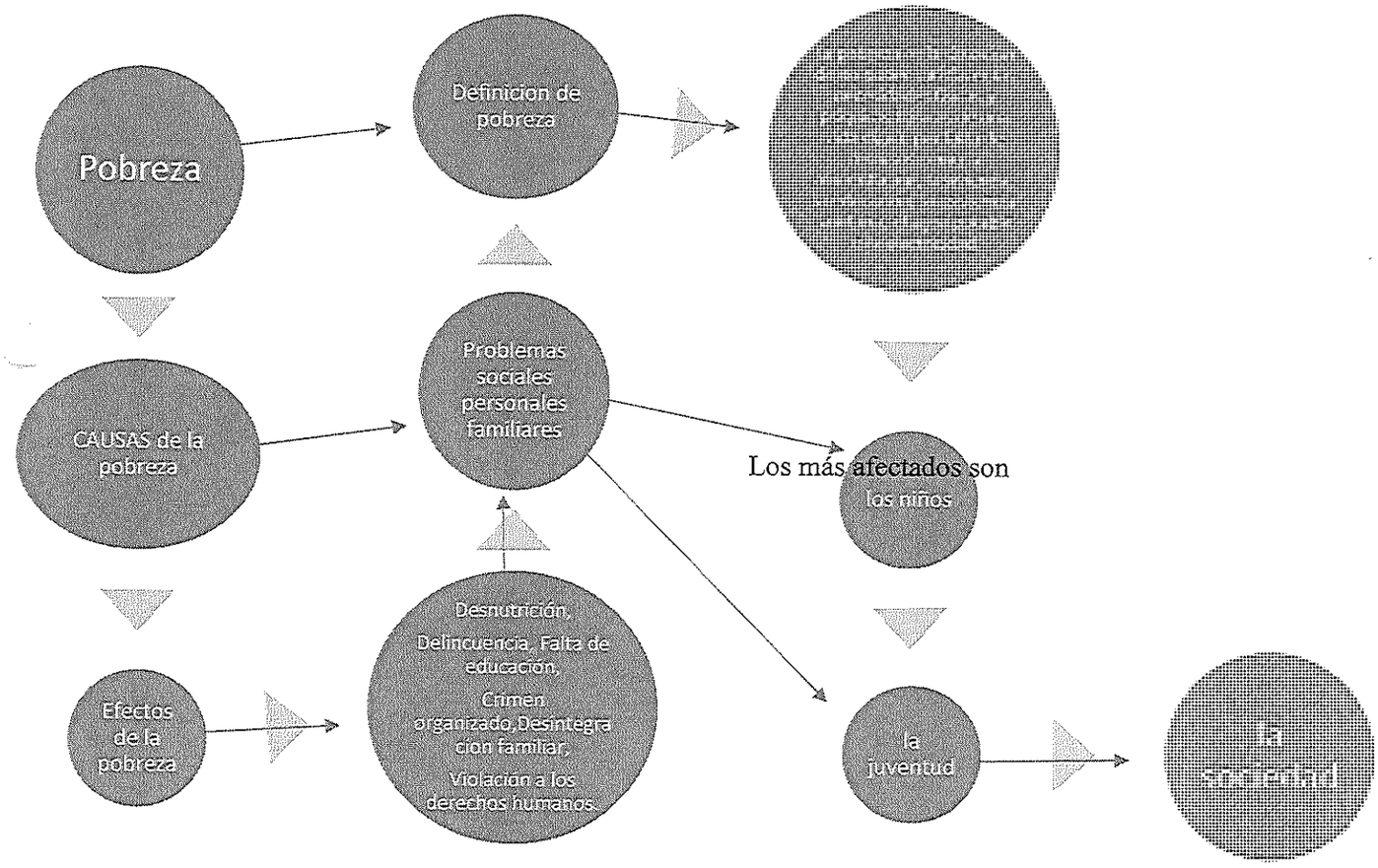

Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la escuela taller

Para lograr una buena capacitación es necesario tener una buena comunicación con el coordinador académico y con todos los integrantes de administración, para lograr eso se han realizado diversas capacitaciones enfocadas a Habilidades blandas que han sido de gran ayuda para crecer como profesionales.

Imagen No. 30

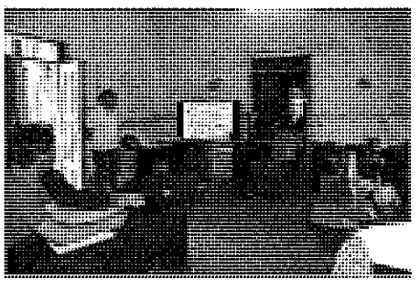

Imagen No. 31

Capacitación que se ha realizado con el tema de habilidades blanda en el que han participado maestros y personal administrativo.

Se desarrolla una serie de capacitaciones con la directora Reina Villagrán para coordinar la planificación semanal.

Imagen No. 32

Imagen No. 33

A continuación, se presenta el momento de la capacitación, que hemos recibido de parte de Lic. Gloria Luna Y de Arq. Reina Villagrán.

Como un tema de formación continua, para darle seguimiento a las actividades sembrando un sueño, se muestra el resultado de la siembra de rábano que se ha realizado en el taller de talla en piedra, han tenido varias dificultades y se ha sembrado dos veces, pero han logrado su objetivo.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente estudio consta de 4 entregas y ésta es la primera entrega previa a la entrega del informe final

Conclusiones

- La formación impartida en la escuela taller, intenta cubrir varias brechas existentes entre el joven en situación de vulnerabilidad es por ello que la formación técnica teórica y práctica deben brindarle al joven las herramientas esenciales para desarrollar un oficio tradicional que sea necesario y útil para la localidad en donde reside, o bien que le dé una experiencia cercana a la laboral, en cuanto al desempeño de su trabajo sean concretas a la formación que recibe para que pueda emplearse, ya sea en una empresa privada o pública, o bien con el debido acompañamiento, que pueda auto emplearse o tener un buen emprendimiento.

- La importancia de mejorar cada día el conocimiento laboral hace que los participantes tengan una mejor preparación en el taller de talla en piedra, que cuando ya se estén desempeñando en el área laboral tengan experiencia en el campo de tallado en piedra para que el trabajo que realicen sea el que hable bien del participante, como una carta de presentación. La importancia de ser profesionales, no solo en el campo laboral si no como personas les ayudara a ser mejores cada día.

Recomendaciones

- Es de suma importancia pensar en alguna institución que apoye a los participantes con alimentos como por ejemplo con una pequeña refacción para que estén saludables y puedan estar constantes en su participación.
- Trabajar para el bienestar y salud de los participantes. Es importante pensar en colocar regaderas para que puedan ducharse después de la práctica.

- Entre una de las sugerencias es que los participantes puedan beneficiarse con profesores de matemáticas, lenguaje, dibujo técnico e historia ya que son cursos muy importantes para la orientación laboral como, por ejemplo, vocabulario adecuado, buena presentación, y que tengan la capacidad para elaborar un plan de vida, realizar una hoja de vida, y también para lograr una entrevista de trabajo prometedora.

- Entre una de las recomendaciones se podría mencionar, que se tomara en cuenta el tema de los viajes para que los participantes conozcan lugares y culturas nuevas.

- Se podría mencionar también que es necesario acelerar las compras de herramientas y materiales de práctica.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Isabel Hernández Guzmán de Quijivix
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

000009

~~000009~~

Número de Identificación Tributaria: 8034922-6

ÚLTIMO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE:	Ligia Emisleny Carías Muñoz
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo:	424-2019
Acuerdo Ministerial:	85-2019
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 de junio al 30 de junio de 2019.

Apoyo en la captación y selección de los candidatos/as más adecuados para una de las vacantes gestionadas del sector productivo.

Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron a 82 personas.

Apoyo en la aplicación de herramientas que faciliten la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala.

Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica, tanto interna como externa.

Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.

ANEXO
Fotografías

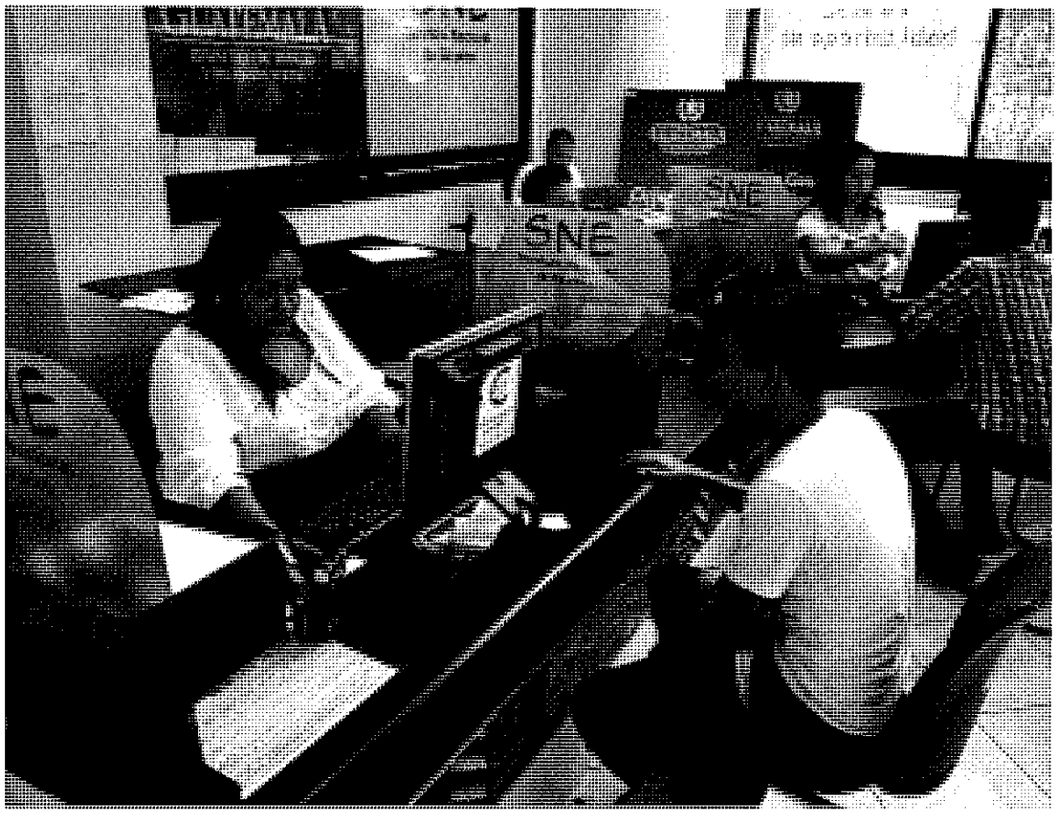

Atención a personas en el Servicio Nacional de Empleo en búsqueda de oportunidades de Trabajo

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo
Atención por Sexo

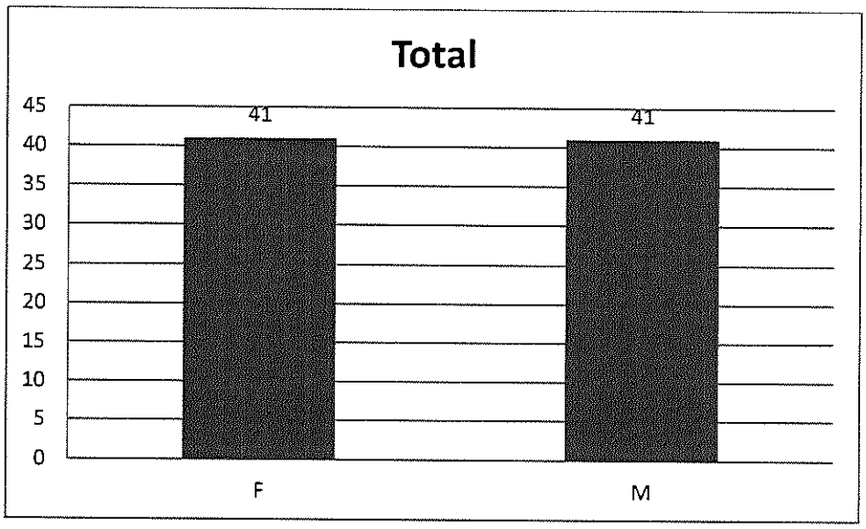

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo
Atención por Nivel Educativo

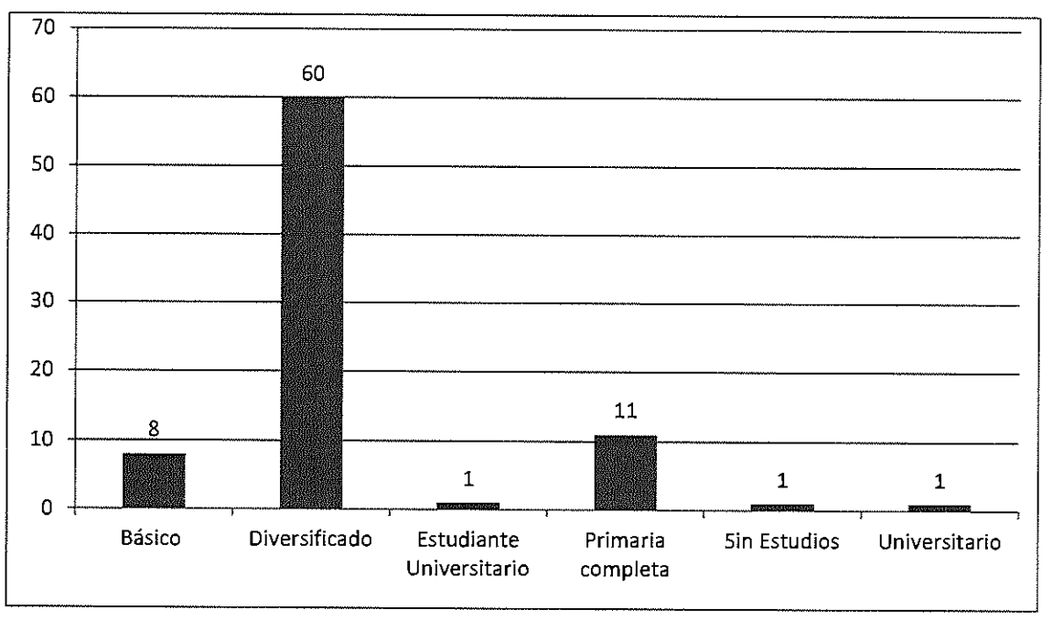

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo
Atención por Rango de Edad

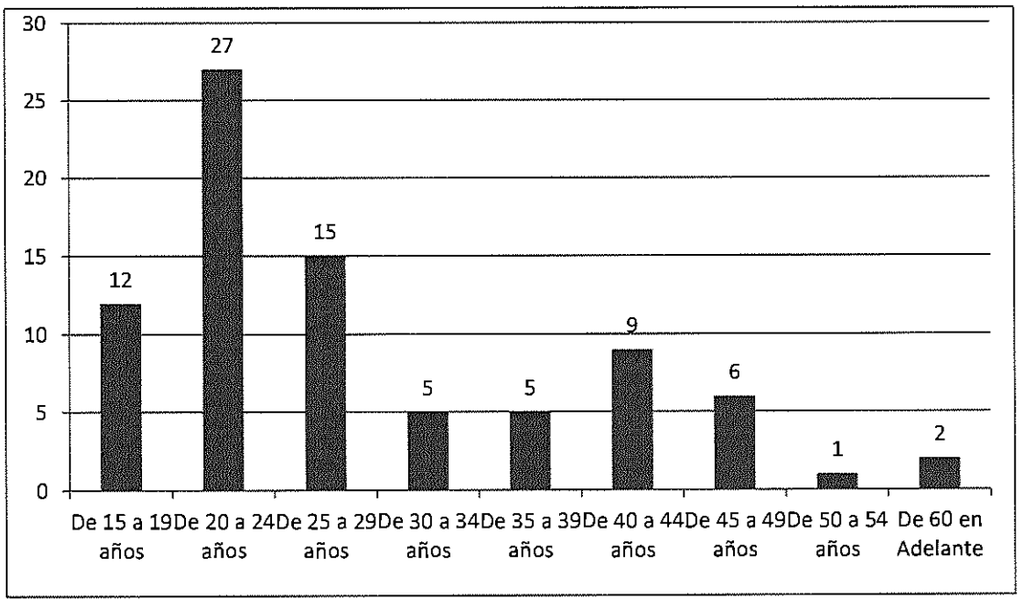

Se detecta que la mayor parte que se capacito sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 20 a 24 años de edad teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo diversificado. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes por formar este conjunto el 70% de la población de nuestro país.

El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 1 al 30 de junio de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo

Ligia Emisleny Carías Muñoz
Dirección General de Empleo

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciada Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Última hoja del informe de actividades, junio 2019.

2570-8

000009

TERCER INFORME DE PAGO
Número de Identificación Tributaria: 5269480-1

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: **Wiliam Alfredo Samines Ixcol**
Objeto del Contrato: **Capacitar Sobre Apoyo a la Formación e Inserción Laboral**
Contrato administrativo: 484-2019
Acuerdo Ministerial: 170-2019
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:185

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 30 de Junio de 2019.

Se presentaron 30 Usuarios a la sede Departamental de Sololá del SNE, los 30 usuarios fueron orientados en temas actitudinales para la búsqueda de empleo, se les oriento acerca de cómo realizar su Curriculum vitae, y se les brindo información sobre los puestos de trabajo disponibles al mismo tiempo aclarándoles que los servicios son total mente Gratuitos

Del total de usuarios 18 son de género Masculino y 12 son de género femenino.

Usuarios Atendidos por Género	
MASCULINO	18
FEMENINO	12

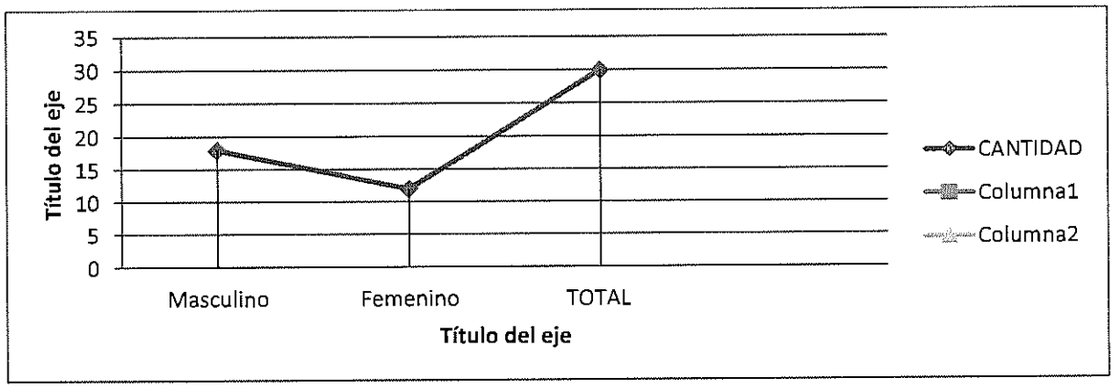

Respecto a las edades de los 25 usuarios en cuanto a las Edades el menor número se encuentra en el rango de los 18-21 años con 3 sola persona, seguido por el rango de 22-26 años con 5 personas, en el rango de 27-31 se encuentran 7 usuarios y el rango donde se encuentra el mayor número de usuarios es el rango de 32-40 años con 10 usuarios.

Rango de Edades de Usuarios	
18-21 años	5
22-26 años	6
27-31 años	8
32-40 años	11
TOTAL	30

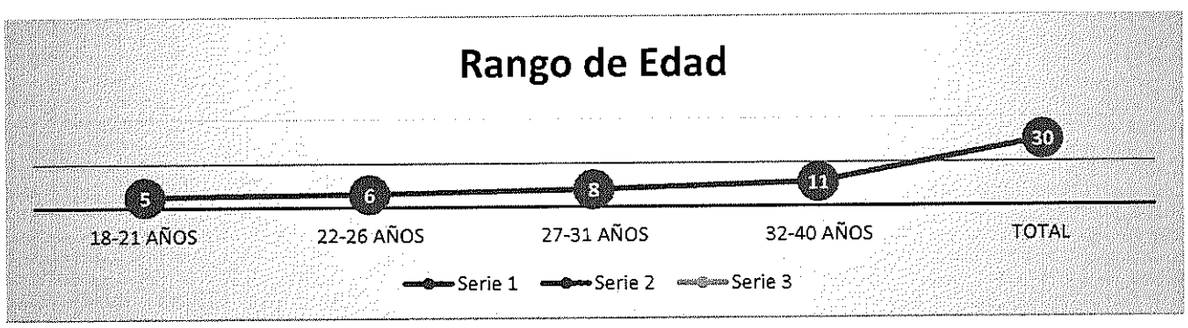

Del total de usuarios cuentan con Estudios, sola 5 personas tienen Primaria Completa, 25 personas cuentan con el nivel Diversificado.

Usuarios según Nivel Educativo	
Sexto Primaria	5
Perito Contador	5
Perito en Administración de Empresas	4
Maestra de Educación Primaria	4
Secretario Oficinista/ Bilingues	5
Bachilleres en C.L / C.P	7
Licenciatura en Administración de Empresas	

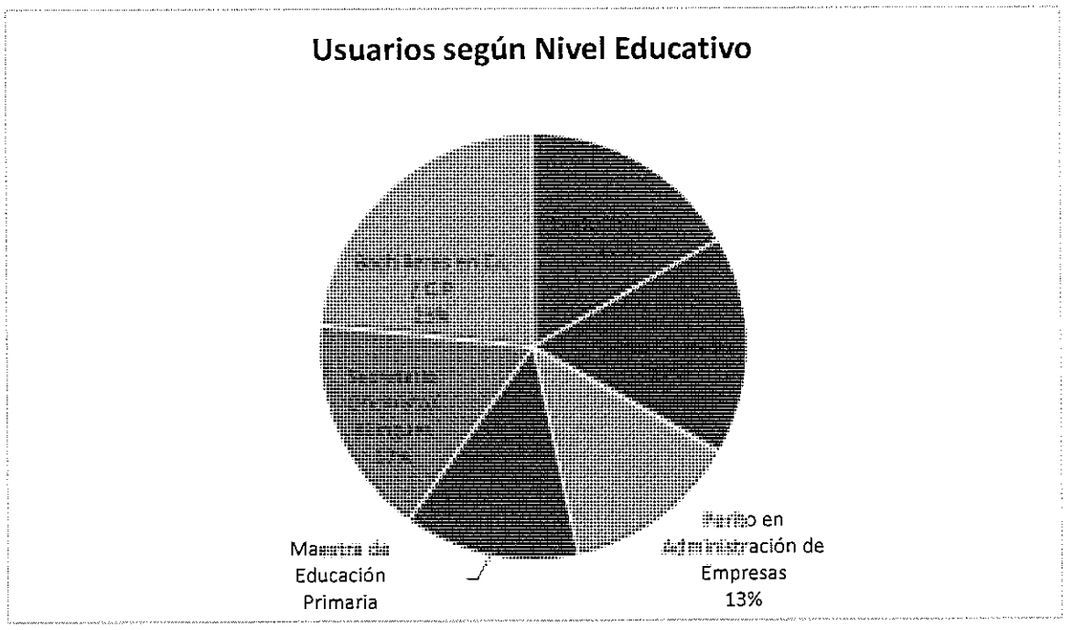

Se realizo un kiosco de Empleo en las Instalaciones del ministerio de trabajo y prevision social en el Departamento de solola con Diferentes Empresas promorcionando un total de 20 vacantes en diferentes Areas tales como: promotores de ventas,Auxiliar de Bodega, Operadores, y asesores de credito.

Se visitaron varios Municipios del Departamento de Sololá donde se llevaron a cabo promociones del Servicio Nacional de Empleo, como también se llegaron a promocionar las plazas vacantes con las que contábamos.

Se visitaron a 15 Empresas tanto en la cabecera Departamental como también en los diferentes municipios donde se logró captar 20 ofertas de empleo de la cual se logró la inserción al mercado laboral a 18 personas.

Empresa	**Plaza**	**No. De Plazas**
Grupo paf	Encargo de bodega	1
Salesland	Promotores de venta	8
Inlacsa s.a	Promotores de venta	3
	Auxiliar de Bodega	1
Gasolineras Don Arturo	Operadores	5
Colua.	Asesor de Credito	2

GRAFICA:

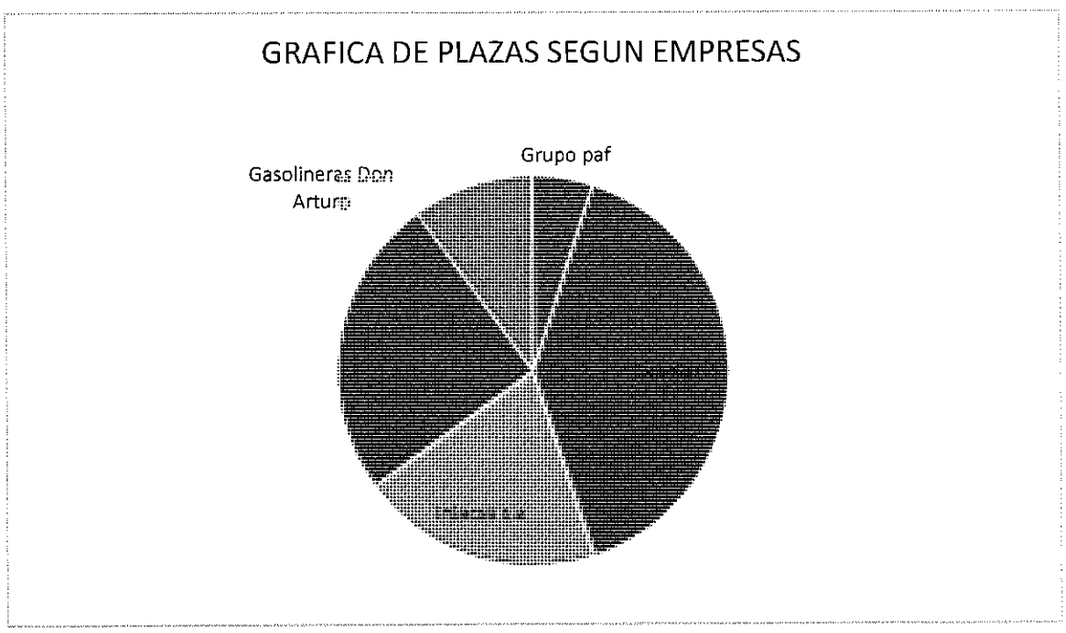

Evaluación de perfiles de personas en busca de Empleo, para ubicar a candidatos a puestos adecuados.

Se logró insertar a 18 personas en diferentes plazas, captadas en diferentes Empresas del Departamento. De Sololá.

Se logró capacitar a 75 jóvenes del,(Instituto Nacional La Esperanza en el municipio de Concepción) sobre los servicios que presta el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO. Y en Temas Actitudinales y en la Elaboración de curriculum vitae, para prepararlos a la inserción laboral.

ANEXOS:

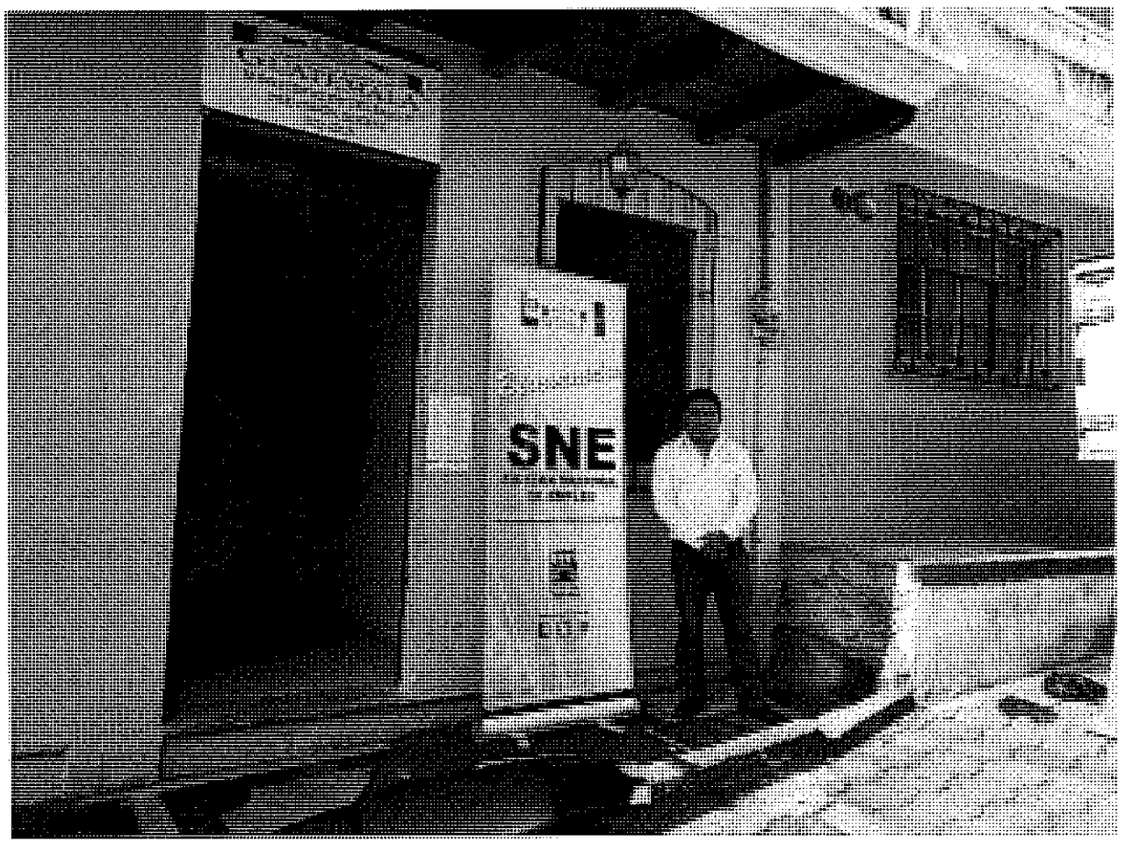
SNE

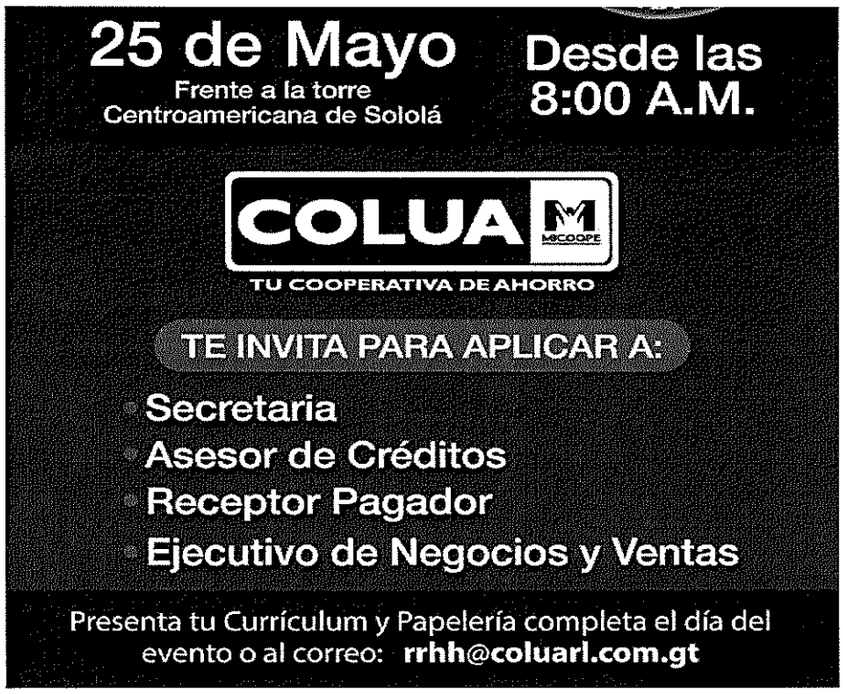

Actividades que promueven la empleabilidad en el departamento de Sololá.

Informe de actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de Junio de 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Sololá.

Wiliam Alfredo Samines Ixcol
Dirección General de Empleo,
Delegación de Sololá.

Vo.Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades del mes de Junio de 2019.

2568 - 2

No. de NIT: **6649166-5**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Prevision Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

000008

PERIODO A EVALUAR:

Del **01** al **30** del mes de **Junio** del año **2019**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **Lucia Floridalma Mateo Mateo**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 **X** **RENGLON:** **181** **No. DE CONTRATO:** **313-2019**

No. DE ACUERDO: **27-2019**

OBJETO: Se realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 12 Estudios Socioeconómicos que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

a.1 Se realizaron 75 visitas de estudios socioeconòmicos en el Municipio de San Pedro Pìnula, Jalapa.

a.2 Se realizaron 75 visitas de estudios socioeconòmicos en el Municipio de San Pablo Jocopilas, Suchitepèquez

a.3 Se realizaron 75 visitas de estudios socioeconòmicosen el Municipio de Salamá, Baja Verapaz.

B ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

b.1 Se realizaron 65 estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Pedro Pínula, Jalapa.

b.2 Se realizaron 65 estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

b.3 Se realizaron 65 estudios Socioeconómicos en el Municipio de Salamá, Baja Verapaz.

C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM

C.1 195 estudios Socioeconómicos Ponderados y Trasladados a Jefatura de Trabajo Social a través del SIAM

D TOMA DE FOTOGRAFÍAS

d.1 195 Fotografías de casos que lo ameriten (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos).

E OTRAS ACTIVIDADES

e.1 Se entregó listado de personas visitadas durante la semana a la sección de Trabajo Social

e.2 Se programó recorridos en los lugares para visitar durante la semana y traslado a las comunidades

LUCIA FLORIDALMA MATEO MATEO
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 2570605-5

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre: José Martin Yac Huix
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral
Contrato Administrativo: 423-2019
Acuerdo Ministerial: 86-2019
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (181)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 de junio al 30 de junio de 2019.

Producto: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS PARA LA SISTEMATIZACION DEL DIPLOMADO PARA EMPRESAS INCLUSIVAS Y LIBRES DE ESTIGMA Y DISCRIMINACION EN GUATEMALA.

En este mes de junio, se ha avanzo con las grabaciones de los contenidos de los módulos III y IV, utilizando la técnica de análisis de bibliografía sobre conceptos de Opresores Psicológicos, en el lugar de trabajo. Se realizó un estado de arte de la bibliografía encontrada, tomando en cuenta las directrices del Convenio 111 de la OIT. En este sentido el proyecto se fundamenta en la legislación nacional e internacional en materia laboral como: El Código de Trabajo, Ley de Combate al VIH, Código Penal y Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo como el referente fundamental de todo el proceso.

En razón de lo anterior, se ha realizado una serie de acciones de carácter investigativo, de diseño y comunicación dentro del proyecto mencionado.

Las actividades ejecutadas se inician con la elaboración de los contenidos para los módulos de formación en el marco de un diplomado a aplicarse a las fincas bananeras priorizadas para el proyecto (BANASA, Mojarras y El Álamo S.A.), con un total de 3 módulos, se buscó las referencias bibliográficas, es decir, las fuentes de los contenidos específicos aplicados en cada tema y/o área. Dentro de los módulos mencionados, se ha elaborado propiamente el módulo 3 y el tema 2 relativo al Convenio 111 de la OIT para complementar lo que ya se estaba manejando en IDEI.

Para la ubicación y mejor referencia del contexto en materia de inclusión laboral tanto en la práctica como teóricamente se realizó una investigación sobre la situación de los Derechos Humanos de las poblaciones vulnerables (Personas que viven con VIH Positivo, poblaciones LGBTIQ), elaborando para ello un documento en el que se compila una serie de archivos que abordan este tema contextualizados en Guatemala, incluyendo: situación de personas con VIH, personas trans, algunos avances y experiencias en proyectos de inclusión laboral, así como también reflexiones sobre la necesidad de generar espacios laborales inclusivos y libres de estigma y discriminación.

El convenio 111 de la OIT (Convenio sobre la Discriminación (empleo y ocupación)) constituye el marco internacional fundamental para el proyecto, es en este sentido, que se ha realizado una investigación documental profunda del mismo, obteniendo a partir de dicho proceso un panorama amplio: definiciones que incluye el convenio, compromisos que implica, antecedentes, medidas que se establece deben seguirse, otros marcos jurídicos de referencia en materia de discriminación laboral y especialmente estudios académicos sobre la situación del Convenio 111 en la legislación guatemalteca.

Teniendo elaborada la fase teórica del proyecto se procedió a diseñar un trifoliar que resume y sintetiza lo relativo al proyecto en tanto éste se plantea ser utilizado para la presentación del proyecto a las fincas bananeras que se han mencionado previamente. Con el mismo se busca que las empresas se encuentren mejor informadas de las acciones a realizarse y aprueben la puesta en marcha de los diferentes procesos planificados debido que se evidencia con claridad la alianza MINTRAB-IDEI en el proyecto.

Seguidamente se ha elaborado un modelo CANVAS que constituye una herramienta importante para la presentación de un proyecto, negocio o servicio, permite una rápida visualización de los elementos, engranajes que componen el proyecto y a partir de allí observar la viabilidad de mejorar los mismos. Con la realización del modelo CANVAS para el proyecto "Certificando libres de Estigma y Discriminación" se plantea evitar la complicación y tener fácil comprensión del proyecto que se busca vender, con los elementos que se incluyen se puede determinar la factibilidad y sostenibilidad del mismo en tanto aumenta la capacidad de observación, y brinda enfoques variados.

Buscando el pronto acercamiento con las fincas bananeras priorizadas para el proyecto se elaboró una hoja de rutas que ejemplifican a través de Google Maps la distancia en kilómetros y tiempo aproximado desde la sede de la Asociación hacia las diferentes fincas. Asimismo, se ha tenido comunicación con personal del Proyecto Vida para identificar y obtener referencias sobre la ubicación de estas empresas.

Reunión con autoridades del MINTRAB.

- Se sostuvieron reuniones en la segunda semana del mes de junio, con el fin de presentar los avances del estudio sobre el modelo de empresas inclusivas y libre de estigma y discriminación. La reunión se acordó que se seguiría un certificado único,

pertinente a la región y que refleje la innovación en la inclusión de las poblaciones más vulnerables en Guatemala.

- Se acuerda también de establecer un canal de comunicación entre las 5 Empresas babananeras que estarán en el proyecto para poder conocer las características de la población que trabaja en dichas fincas, tomando en cuenta la identidad de los pueblos y las necesidades que presentan desde su salud.
- Se avala que los conceptos a utilizar en los contenidos de la plataforma virtual es un campo académico llamado EdX, para poder soportar la información de los videos de las clases que se impartirán a los trabajadores de la finca con el fin de logara la certificación de la misma.
- Se acuerda por parte del Ministro de Trabajo, el Lic. Gabriel Aguilera, que no se trata únicamente de certificar por certificar, recomienda que se cuiden los aspectos científicos en la intervención, es decir, hacer un trabajo académico con sustento científico para ser replicados a futuro.

Reunión con Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte- PRONACOM

En este mes de junio, se participa en las reuniones de coordinación con el PRONACOM debido a la temática de generar investigaciones en empresas, se nos incluye en el debate sobre la validación de los contenidos del PAPTN, desde la visión de los Pueblos Indígenas, y desde la Sociedad Civil, en esta reunión se coordinaron con grupos de jóvenes, entre ellas el Parlamento Guatemalteco para la Niñez y la Adolescencia, donde se aportó para que el plan incluya las realidades y las dinámicas de vida de las poblaciones vulnerables.

Lic. José Martín Yac Huix
Investigador sobre Empresas Inclusivas
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de actividades a junio 2019

2502 04
000008

No. de NIT: **5163000-1**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del **01** al **30** del mes de **JUNIO** del año **2019**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 **X** **RENGLON:** **183** **No. DE CONTRATO:** 158-2019

No. DE ACUERDO: **8-2019**

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoria Jurídica

PRODUCTO A ENTREGAR: Un documento que contenga el analisis de los procesos juridicos asignados para el Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Elaborar los analisis correspondientes para la emision de las resoluciones:

A. Revisar 500 expedientes con dictamen y resolución, para determinar que cumplan con los requisitos que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

B. Revisar cartas poder 75, actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación 45, Revisión de actas de sobrevivencia 45, Revisión de Actas de Legalizaciones de DPI 190, Renuncias al Aporte 15, Acuerdos Municipales 1 y Firma y sello de dictamenes (cartas poder, Renuncias y Reactivaciones) 50.

C. Revisar y emitir dictamenes para los beneficiarios que se encuentran suspendidos por las causas que establece la Ley del Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor.

D. Asistencia y asesoria legal solicitada dentro de la seccion juridica del PAEAM.

E. Otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

2522 03

No. de NIT: **3723048-4**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

000006

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsiòn Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del **01** al **30** del mes de **Junio** del año **2019**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **Elvia Konia Mendoza Tzic**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 **X** **RENGLON:** **181** **No. DE CONTRATO:** 316-2019

No. DE ACUERDO: 27-2019

OBJETO: Se Realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 12 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Jalapa, Jalapa.

a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Santo Domingo, Suchitepequez

a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Rabinal, Baja Verapaz.

B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

b.1 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en Jalapa, Jalapa.

b.2 Se realizaron 63 Estudios Socioeconòmicos en Santo Domingo, Suchitepequez.

b.3 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en Rabinal, Baja Verapaz. .

C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS EN EL SIAM

c.1 188 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Trasladados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

TOMA DE FOTOGRAFIAS

d.1 188 Fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza , discapacidad y casos negativos)

E Otras Actividades:

e.1 Se cotejo listado de personas visitadas durante la semana

e.2 Se programo recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Elvia Konia Mendoza Tzic
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(a) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

000008

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de Identificación Tributaria: 5008670-7

CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
Julio Adrián Velásquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Inspección General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	Hugo Francisco Moran Tobar
Objeto del Contrato:	Servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica
Contrato Administrativo:	432-2019
Acuerdo Ministerial:	112-2019
Reglón Presupuestario:	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Guatemala, en el periodo que comprende del 01 de junio al 30 de junio del año 2019.

***A)* Asesorar en la Inspección General de Trabajo;**

Se asesoró a la Inspección General de Trabajo en la delimitación del procedimiento para realizar inspecciones en el marco de la aplicación del Convenio 155 de la Organización Internacional del Trabajo, Acuerdo Gubernativo 229-2014 y sus reformas.

***B)* Asesorar a Inspector General de Trabajo;**

Se brindó asesoría al Inspector General de Trabajo respecto del Convenio Sobre el Trabajo Forzoso 029.

***C)* Asesorar a personal de la Inspección General de Trabajo;**

Se brindó asesoría al personal de la Inspección General de Trabajo para el debido cumplimiento y aplicación del Acuerdo Ministerial 285-2017 que contiene el Instructivo para la Imposición de Sanciones Administrativas por Medio de la Inspección General de Trabajo por la Comisión de Faltas de Trabajo y Previsión Social.

000009

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

***D)* Asesoramiento en elaboración de opiniones a nivel nacional;**

Se brindó asesoría mediante opinión legal sobre la puesta en funcionamiento e implementación del Registro de Control de Accidentes de Trabajo en el marco de la aplicación del Convenio 81 de la Organización Internacional del Trabajo.

***E)* Asesorar jurídicamente a usuarios;**

Por parte de la Inspección General de Trabajo de Guatemala, se evacuaron 50 consultas, en donde se proporcionó la asistencia jurídica reglamentaria sobre los distintos procesos que se realizan en la Inspección.

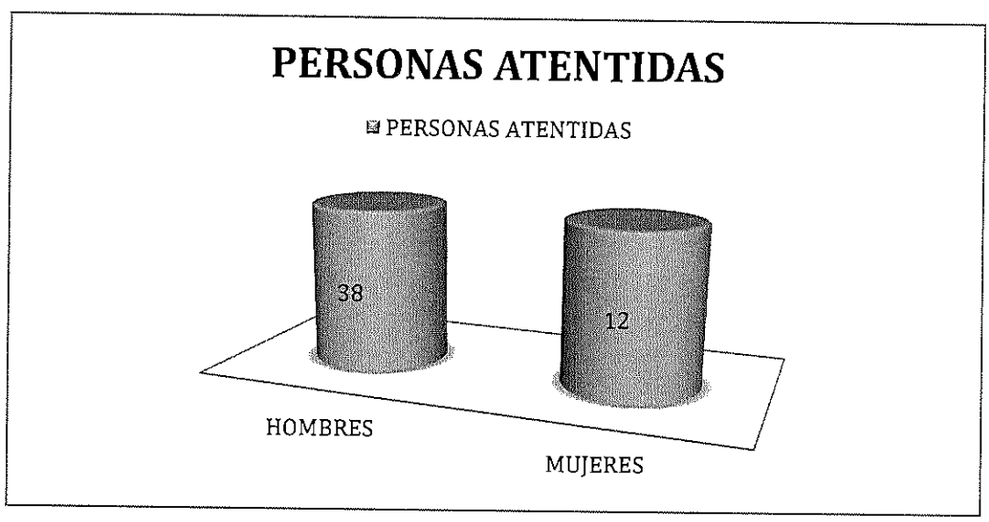

***F)* Asesorar en elaboración de informes que solicitan instituciones del Estado; Revisar expedientes;**

En el mes de junio no se elaboraron informes, solamente se dieron revisión a 20 expedientes de Asuntos Sindicales de la Inspección General de Trabajo.

***G)* Asesoramiento en estudios jurídicos;**

En el mes de junio no se dio asesoramiento de estudios jurídicos.

***H)* Asesoramiento en elaboración de oficios requiriendo información a instituciones del Estado, Unidades o Departamentos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a razón de dar respuesta a requerimientos escritos ingresados por los usuarios;**

Se brindó asesoría en la elaboración de la respuesta a los requerimientos escritos ingresados por los usuarios a la Inspección General de Trabajo.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

000010

I) Asesoramiento de anteproyectos de Resolución

Durante el mes de junio no se apoyó en ningún anteproyecto de Resolución, solamente se analizaron expedientes que estaban de acuerdo a las resoluciones ingresadas a la Inspección General de Trabajo.

J) Asesorar opiniones a nivel interno del Departamento de Inspección

Se brindó asesoría a la Inspección de la Inspección General de Trabajo de acuerdo a los requerimientos que fueron formulados durante el período, así mismo se apoyó a los compañeros y compañeras que requerían de información respecto a temas como: convenios de pago; prestaciones e indemnización, entre otras dudas que han surgido del ámbito laboral.

K) Asesorar en la Recepción de Reglamentos Interiores de Trabajo

Se brindó apoyo en la unidad de reglamentos en la atención a usuarios vía telefónica, de acuerdo a la conformación de un Reglamento Interior de Trabajo y acerca de su proceso en la Unidad.

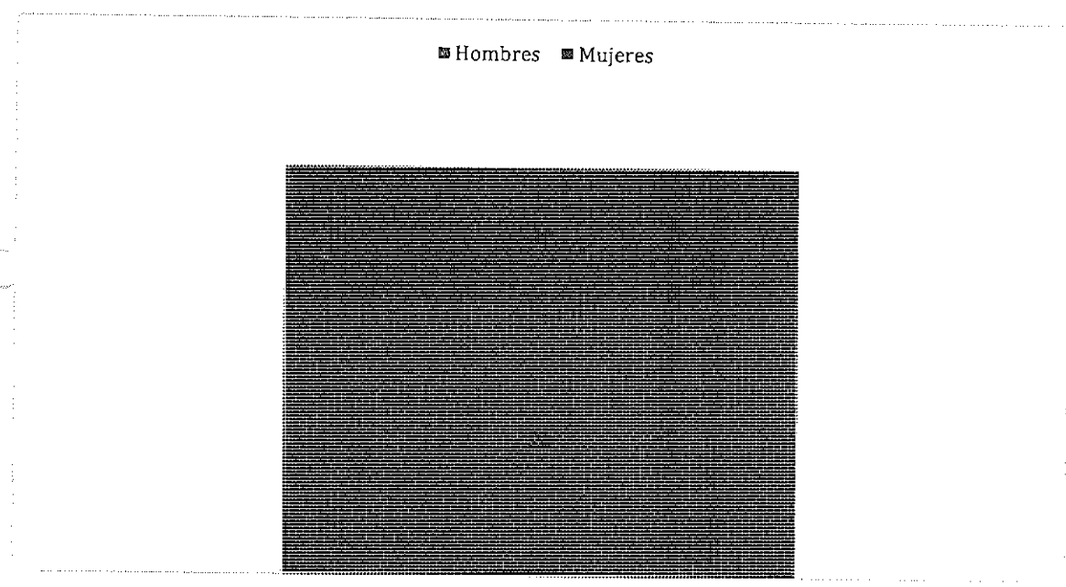

Atención al usuario

L) Asesorar en área de la Delegación Departamental de Guatemala.

Se brindó apoyo en área de ventanilla en atención al usuario. Específicamente en el área de consultas, dando asesoría de acuerdo al Código de Trabajo.

000011

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Anexos

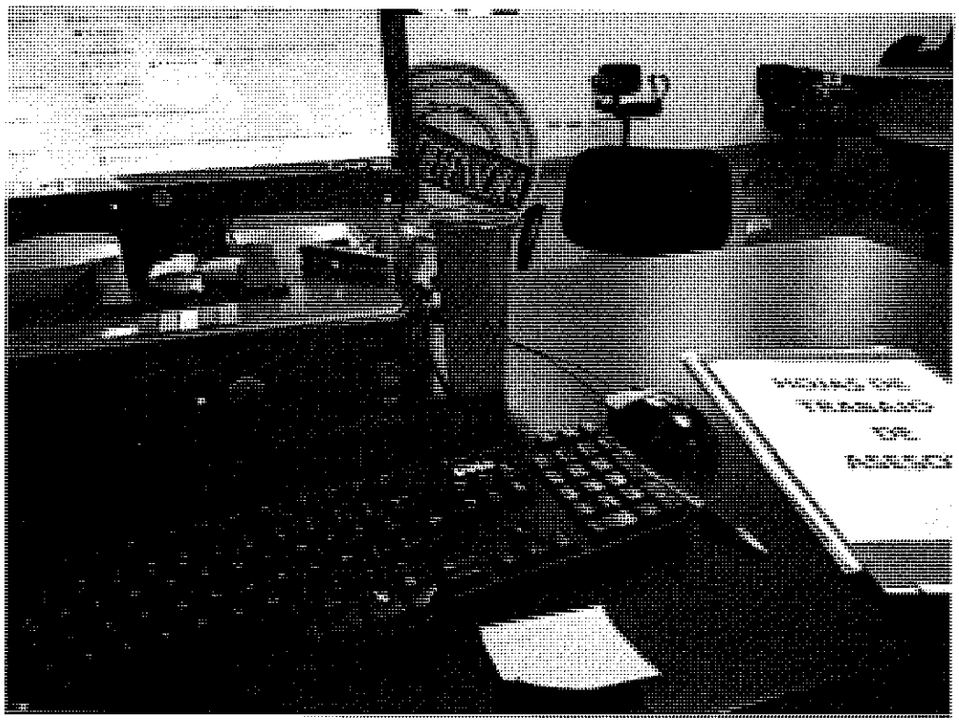

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de junio al 30 de junio del año 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Guatemala.

INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO GUATEMALA, C.A.

Licenciado Julio Adrian Velasquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

HUGO FRANCISCO MORAN TOBAR
INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Inspección General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima Hoja del Informe de Actividades junio 2019.-

2576 07

No. de NIT: 7818126-7

SEXTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de JUNIO al 30 JUNIO 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YESENIA PATRICIA MARTÍN RAMÍREZ

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 X RENGLÓN 183 **No. DE CONTRATO:** 287-2019
Acuerdo Ministerial: 10-2019

PRODUCTO: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, del cual deberá entregar doce informes de avance.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A.	Apoyo en la revision de expedientes que cumplan con los requisitos de acuerdo con la legislacion vigente.
B.	Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
C.	Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia.
D.	Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representacion del adulto mayor.

YESENIA PATRICIA MARTÍN RAMÍREZ
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma de la autoridad que evalúa los servicios
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

2702-78

000009

Renglón presupuestario: 183

Señor Ministro
Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Ministro de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

Asunto. Cuarto Informe de asesoría conforme Contrato Administrativo número 373-2019, de fecha 1 de febrero de 2019, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 55-2019, de fecha 8 de febrero de 2019.
Nit. 812350-0

Estimado señor Ministro.

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 31 de mayo del año 2019:

1. Respecto a Ley de fomento del trabajo marino mercante.

Se ha continuado el desarrollo de esta ley de manera que se tuvo a la vista la legislación aplicable en Filipenas, esto se debe a que conforme la legislación salvadoreña, las cuales podrían ser las más comparables (vis a vis), la legislación filipina contiene aspectos que en opinión de un servidor contienen valiosos aportes que permitirán por igual desarrollar esta sección de empleo y la tutela efectiva de los derechos de los Trabajadores.

Como es de su conocimiento se realizó la participación de una delegación del ministerio de Trabajo y Previsión Social en la república de Costa Rica, con ocasión de una sesión de las industrias que podrían tener interés en contratar guatemalteco para el trabajo marino mercante. En dicha sesión, se me ha indicado, que se obtuvo información relevante sobre las expectativas del sector, así como que se discutió las buenas prácticas en la materia y en alguna medida las complicaciones frecuentes en este tipo de contratación.

Derivado de las últimas reuniones e información recabada sobre la materia, el proyecto de la iniciativa de ley y tal como se había indicado, ha sufrido modificaciones y como consecuencia de ello, se adjunta al presente informe el último borrador trabajado, haciendo la salvedad que el mismo podrá sufrir variaciones de consideración.

Hecha la salvedad anterior, es procedente indicar que las principales modificación consideradas de fondo, son:

1. El establecimiento de la competencia administrativa y judicial de todos los conflictos relacionados con el trabajo marino mercante, a las correspondientes autoridades Guatemaltecas;
2. La coordinación entre el Organismo Judicial y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la efectiva tutela de los derechos de los trabajadores, o bien las comunicaciones con las entidades empleadoras;
3. La certeza de que no se podrá afectar la operación de los navíos ni alterar el viaje de los turistas a bordo de los buques en los cuales los trabajadores Guatemaltecos presten sus servicios;
4. En el aspecto estrictamente contencioso, se establece la obligación de agotar los procedimientos alternos de solución de conflictos, específicamente conciliación o mediación, lo cual se ha establecido debido a que el arbitraje tiene una especial connotación en la legislación laboral;
5. Finalmente se ha incorporado una tabla de valores indemnizatorios que debe tenerse presente en todos los casos de lesiones o pérdidas de miembros. Esta tabla tiene una tabla semejante en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, no obstante la misma se considera anacrónica y de aplicación diferente debido al hecho que la entidad que realiza el pago en los casos de marino mercante no es la seguridad social, sino el propio empleador o una empresa aseguradora contratada por éste.

2. Respecto a la norma reglamentaria del Convenio 175 de la Organización Internacional del Trabajo.

   Ya se realizó el correspondiente instrumento y estamos a la espera de su publicación o bien nuevas instrucciones que permitan la evolución en este tema. Debido a la naturaleza de la publicación corresponde a las autoridades superiores del Ejecutivo, no podemos incider más activamente.

3. Seguimiento de la evolución del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

   - Se celebró una reunión con el personal de la Dirección de Pueblos Indígenas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y se asistió a la sede de la Corte Suprema de Justicia a efectoi de conocer el estado de uno de los amparos relacionados

con el tema de consutla previa libre e informada en los temas de generación energética. Al respecto, se considera de especial importancia las sub mesas técnicas de Legislación y de instrumentación del convenio 169, ya que en ellas se estará establecimiento el reglamento conforme las sentencias de la Corte de Constitucionalidad.

- Para la próxima semana se estará conociendo los avances en el tema que hubiere hecho el consultor Carlos Ulban y en especial si el mismo es consistente con la información que se pretende obtener de la Corte Suprema de Justicia sección de amparos.
- Se considera de gran utilidad conocer los formatos actualmente utilizados por Colombia respecto a los procesos de consulta asi como para los eventos de autoconsulta y procesos participativos, ya que se puede capturar los avances en esa materia y adaptarlos a las realidades nacionales. Adicionalmente los formatos actualmente por el Ministerio de Energía y Minas también pueden aportar gran información aun cuando debe verse que tengan contenido asociable al texto del Convenio.
- Finalmente sería recomendable conocer los comentarios del Comité de Expertos en Acuerdos, Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la Organización Internacional del Trabajo en relación a una de las iniciativas que actualmente se conoce en el Congreso.

Sin más que agregar, me suscribo atentamente, quedando a la disposición por cualquier duda o consulta al respecto.

Lic. Pablo Alfonso Auyón Martínez
Abogado y Notario
Contratista – Asesor

Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de Identificación Tributaria: 1213636-0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada. Olga María Matta Bailón

Directora De La Dirección General De Empleo

Presente

Nombre: Felipe De María Ramírez Guzmán

Nombre del Contratista

Objeto del Contrato: estudios sobre temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.

Contrato Administrativo: 545-2019 (quinientos cuarenta y cinco guión dos mil diecinueve)

Acuerdo Ministerial: 205-2019 (doscientos cinco guión dos mil diecinueve)

Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (181)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 2 al 31 de mayo de 2019.

Producto: Informe y Redacción sobre los avances del eje No. 3 De La PNED 2017 -2032

Este informe se realizo en el marco del trabajo para operatividad de las acciones del eje 3 de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 y con base en el contrato administrativo número 545-2019 del Acuerdo Ministerial número 205-2019. Estos informes se redactaron llevando un Marco Lógico y una descripción con las causas, problemas y posibles soluciones, además seminarios con los ejes temáticos para hacer más ilustrativos y descriptivos.

Otras Actividades:

TALLER DE PROCESO DE FORMACION DE MIGRACION LABORAL Y CONTRATACION EQUITATIVA OIT GUATEMALA,

DIPLOMADO DE SISTEMA DE INFORMACION SOBRE EL MERCADO LABORAL FLACSO GUATEMALA.

INVESTIGACION SOBRE EVALUACION SOBRE PROMOCION, SOCIALIZACION Y EMPODERAMIENTO DE LA PNED (FASE FINAL).

EJE No. 3 AVANCES

Actividades realizadas en el marco del Producto 2: avances de la coordinación interinstitucional de la subcomisión del Eje 3 de la Política Nacional de Empleo Digno Actividades: Las actividades realizadas y por realizar en la subcomisión del eje 3, dependen en gran parte de una organización de mesas de trabajo para poder implementar la política. Para esto fue necesaria la representación gráfica de cada institución y tener la estructura orgánica interna de la organización formal del grupo, las relaciones, sus niveles de jerarquía, y las principales funciones que desarrollan. Este organigrama se realiza con el fin de que nos proporcione esa imagen formal del grupo de trabajo, facilitando el conocimiento del mismo y constituyendo una fuente de consulta oficial. En este sentido, se trabajó un organigrama que fuese muy claro, por lo que, que no se determinó un número excesivo de cuadros y de puestos, ya que esto, en vez de ayudar a la estructura administrativa, podía producir mayores confusiones.

Por aparte se tomó como referencia el organigrama ya establecido en la PNED de altas autoridades y mandos medios para poder identificar con claridad los puestos clave en las instituciones para poder operativizar los proyectos y por ende la política. Todo esto con las ventajas de obligar a los miembros a aclarar sus ideas; apreciar a simple vista la estructura general y las relaciones de trabajo, mejor de lo que podría hacerse por medio de una larga descripción; mostrar quién depende de quién; tener clara las peculiaridades importantes de la estructura de la subcomisión, sus puntos fuertes y débiles; tener un instrumento que sirva como historia de los cambios, de enseñanza y medio de información al público acerca de las relaciones de trabajo dentro de la subcomisión; y sobre todo contar con una guía para planear más proyectos y tener coordinación y sinergia. Organigrama de la subcomisión del Eje 3: Entorno propicio para el desarrollo empresarial

Reunión de con cada uno de los nombrados oficiales a la subcomisión para determinar que cargos deberían de integrar los grupos de trabajo de la subcomisión. Coordinador de la subcomisión Eje 3 Viceministerio de Desarrollo de la Mipyme (VICEMIPYME-MINECCO) Viceministerio de Desarrollo Económico Rural (VIDER-MAGA) Superintendencia de Administración Tributaria SAT Programa Nacional de Competitividad Ministerio de Finanzas Públicas Esta reunión se realizó para obtener información sobre funciones o labores. Debido a que este es un organigrama funcional, se requirió información sobre las funciones o labores que realiza cada una de las unidades que fueron representadas en el organograma. La elaboración

del organigrama se realizó con la visión de tener una organización nueva con representación de una organización ya existente. Las entrevistas realizadas con cada miembro permitieron contar con fuentes de información, por lo que se consultaron los manuales de puestos y funciones para determinar a cabalidad qué puestos se podía agregar en cada uno de los grupos de trabajo.

En seguimiento se sostuvo reunión con representantes de MINECO/MAGA/MINEDUC. En esta reunión se trataron los temas de indicadores de la PNED; identificación de proyectos y programas que contribuyan a los indicadores; identificación de direcciones y unidades que deben formar parte de los grupos de trabajo. Además, se determinaron objetivos de las unidades específicas alineadas con los objetivos planteados. Algo muy importante fue la identificación de actividades clave que servirá de base para realizar el cronograma. Organigrama para los grupos de trabajo VICEMIPYME VIDER SAT MINFIN PRONACOM Actividades realizadas en el marco del Producto 3: formulación del marco lógico de las acciones prioritarias del Eje 3 de la PNED.

En seguimiento a los marcos lógicos se sostuvo reunión con el Ministerio de Economía para determinar las acciones a desarrollar para activar y operativizar la acción prioritaria número 10 Programa Nacional de la MIPYME, que tiene como objetivo promover el fortalecimiento de las MIPYME para propiciar la generación de nuevos empleos, con enfoque de cadenas de valor y de clústers estratégicos (acción prioritaria 1), con el apoyo de las PROMIPYME y de servicios financieros (Fortalecimiento de la MIPYME). En este marco se desarrolló un primer MML, el cual se traslado a las direcciones del Viceministerio para que se conociera y brindaran sus opiniones al mismo.

Nombre de la acción prioritaria: 1 Programa Nacional de apoyo a la MIPYME Eje de la PNED donde está inscrita la acción prioritaria: Eje 3: Entorno propicio para el desarrollo de empresas 1. ¿Cuáles son los PRINCIPALES PROBLEMAS que van a ser resueltos con el desarrollo de la acción prioritaria o proyecto? NOTA: enúncielos de manera concreta y numérelos (problema 1, problema 2, etc.) Problema 1: – Falta de liderazgo del propietario lo que limita una dirección correcta de la MIPYME Problema 2: – Equipo de trabajo débil. Poca capacidad de reclutamiento. Problema 3 – Poco acceso a nuevos mercados que permitan su crecimiento 4. ¿Por qué se genera cada problema planteado en el punto anterior? Para el problema

Tendencia a no trabajar en equipo y ser muy individualista – Enfoque equivocado de la empresa

1 La ACCIÓN PRIORITARIA también puede considerarse como un PROYECTO a desarrollar en la PNED. Para el problema

2: – Desconocimiento de búsqueda de capital humano – Costos muy altos para contratar una empresa de reclutamiento – Desconocimiento de las leyes laborales Para el problema

3: – Falta de información pertinente que le permita conocer – Poca capacitación en servicio al cliente lo que provoca malas recomendaciones limitando así el crecimiento – De acuerdo con las respuestas del punto anterior ¿Cuál MATRIZ DEL MARCO LÓGICO OBJETIVO /RESULTADOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES FUENTES DE VERIFICACIÓN HIPÓTESIS (+) RIESGOS (-) OBJETIVO GENERAL DE LA ACCION PRIORITARIA Promover el fortalecimiento de las MIPYME para propiciar la generación de nuevos empleos, con enfoque de cadenas de valor y de clústeres estratégicos (acción prioritaria 1), con el apoyo de las PROMIPYME y de servicios financieros (Fortalecimiento de la MIPYME). Número de empleos generados Registros de MINECO y PROMIPYMES Falta de presupuesto para la realización de las actividades. Escasa vinculación y coordinación entre instituciones involucradas Inexistencia de PROMIPYMES Poca participación de empresarios en el plan de capacitaciones OBJETIVO ESPECÍFICO Creación de un programa piloto de capacitación al empresario para disminuir las debilidades. Programa creado El documento Falta de voluntad de las instituciones Falta de personal idóneo para crear el programa RESULTADOS POR OBJETIVOS Resultado 1 del OE: Establecimiento de un proyecto permanente derivado del proyecto piloto reproducible a nivel nacional que contemple seguimiento y vinculación. Proyecto creado e integrado al POA de MINECO El POA No se integra el proyecto al POA No se le asignan espacios presupuestarios para su correcta implementación ACTIVIDADES POR

RESULTADOS ACTIVIDADES PARA EL RESULTADO 1

Establecimiento de un proyecto permanente derivado del proyecto piloto reproducible a nivel nacional que contemple seguimiento y vinculación. Subactividades: 1.- Presentar a autoridades el proyecto para su aprobación 2.- Elaboración de TDR para la consultoría y ubicación de presupuesto estimado 3.- Contratación de consultoría para crear el proyecto piloto. 4.- Implementación del proyecto piloto 5.- Reuniones periódicas de la subcomisión y equipo consultor Productos de las subactividades:

1.- Presentación y aprobación por parte de la institución o instituciones que cubran el coste del proyecto piloto.

2.- TDR y ubicación de espacio presupuestario.

3.- Contrato y plan de trabajo

4.- Informes de avances y monitoreo del proyecto

5.- Minutas de reuniones Interlocución con otras organizaciones:

1.- MINECO; MINTRAB. 2.- MINECO; MINTRAB. 3.- La institución contratante. 4.- Institución contratante y miembros de la subcomisión. 5.- MINECO; MINTRAB. Recursos utilizados: 1.- RRHH 2.- RRHH 3.- RRHH y financieros 4.- RRHH y financieros 5.- RRHH Cronograma: 1.- 1 mes (15 de marzo al 15 de abril) 2.- 15 días (del 20 de abril al 5 de mayo) 3.- del 10 de mayo al 30 de mayo. 4.- del 1 de junio al 30 de octubre de 2019. 5.- segunda semana de cada mese a partir de junio. Otras actividades realizadas Como parte de la acción prioritaria Acción prioritaria 13: Programa Nacional de Compras Estatales e Inversiones Intensivas en Empleo, cuyo objetivo es promover la creación de empleo mediante la facilitación e incremento en el acceso de las MYPE a las compras públicas, promoviendo además, programas de inversión intensivos en empleo para la generación de oportunidades laborales de grupos poblacionales prioritarios (jóvenes y mujeres), se desarrolló el MML para dar respuesta al Programa Alimentación Escolar que tiene por objeto contribuir al crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes en edad escolar, enfocándose en el aprendizaje, el rendimiento escolar y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes, por medio de acciones de educación alimentaria y nutricional y de la entrega de raciones y productos que cubran las necesidades nutricionales de los estudiantes durante el periodo escolar. Se participó en reuniones de trabajo con autoridades de otros ministerios y cooperación internacional en donde se presentó el proyecto piloto para el PAE. En estas reuniones se presentó la metodología, cómo se escogerían los grupos a beneficiar.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 al 31 de mayo de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.

Felipe De María Ramírez Guzmán
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2 567-73

Número de Identificación Tributaria: 847565-2 000011

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	María de los Ángeles Girón Hernández de Cruz
Objeto del Contrato:	Servicios profesionales para capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.
Contrato Administrativo:	422-2019
Acuerdo Ministerial:	86-2019
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se detallan las actividades realizadas del 1 al 31 de mayo del 2019.

En el marco de coordinación de las acciones de los programas prioritarios y de las acciones del Eje 2, de la Política Nacional de Empleo Digno, se realizó la consulta con representantes de GOPA para proponer el apoyo de cooperación internacional en proyectos por diseñar.

De acuerdo con lo establecido para el logro del objetivo de la Acción Prioritaria 7, de la Política Nacional de Empleo Digno, Programa para el fortalecimiento del nivel diversificado, se coordina con el Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo, para conformar la Mesa Técnica, así establecer las bases de la elaboración del Marco Lógico de las acciones y actividades de los programas de formación que corresponden a la Política.

Participación en Grupo de Enfoque, sobre el Mapeo de Actores del Ecosistema de Educación, Formación y Empleo para el Programa de Alternativas en el Municipio de Guatemala, con el objetivo de estudio es identificar, describir y mapear a los actores e iniciativas relevantes en el "ecosistema local" de educación flexible, capacitación, formación laboral, empresarialidad y empleabilidad en regiones de trabajo del Programa Alternativas pertinentes al grupo meta (niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 5 y 25 años). Adjunto invitación.

Coordinación con el equipo de coordinadores de los Ejes de la Política Nacional de Empleo Digno, para la revisión de avances de los Marcos Lógicos; establecer las bases de las hojas de ruta con el apoyo de la Organización Internacional para el Trabajo. (OIT)

En coordinación con Mesa Técnica Institucional se realiza revisión de actividades del Marco Lógico, para el establecimiento del diseño de la Hoja de Ruta para la instalación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

Coordinación de acciones de instituciones Públicas y Privadas a través de Mesa Temática de Empleo, que corresponde al Gabinete Específico de Desarrollo Económico.

Contratista: Licda. María de los Ángeles Girón Hernández de Cruz
Coordinadora Eje 2 de la Política Nacional de Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de identificación Tributaria: 7222950-0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 2 de 4

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	William Humberto Guzmán Ixcot
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Número:	520-2019
Acuerdo Ministerial Número:	188-2019
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Electricidad en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Segunda entrega de cuatro en total a finalizar el 31 de julio del año 2019

"Aprender haciendo"

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.

2. Atención a la población joven en riesgo.

3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Electricidad en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

- **Realizar un cuadro comparativo Programa-Dosificación-Ejecución.**

  Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro comparativo de validación

Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción en campo
Modulo Formativo	Se realiza la lectura y análisis del folleto de electricidad con la finalidad del desarrollo de la formación técnica de los participantes del taller de electricidad. A continuación se presentan los temas que incluye el folleto de electricidad, estos temas son de importancia para los participantes por lo que se validan los temas siguientes. Para continuar con la formación técnica del participante se toma en cuenta la experiencia técnica adquirida durante varios años.
Tomacorrientes: • Tomacorrientes para sistema monofásico a 2 hilos-120V • Tomacorrientes para sistema monofásico a 3 hilos-120V/240V. • Tomacorrientes para sistema monofásico a 3 hilos-120V/240V. • Tomacorrientes para sistemas trifásicos a 220V	Tomando en cuenta el análisis y lectura realizada se llega a la conclusión de validar el tema "Tomacorrientes" así mismo se desarrolla su clasificación: tomacorrientes para sistema monofásico a 2 hilos-120V, tomacorrientes para sistema monofásico a 3 hilos-120V/240V., tomacorrientes para sistema monofásico a 3 hilos-120V/240V., tomacorrientes para sistemas trifásicos a 220V. Estos temas son importantes para la formación técnica de los participantes ya que es necesario que un electricista conozca los distintos tomacorrientes para poder realizar un trabajo de calidad y sea capaz de utilizar los elementos y herramientas correctas.

Equipos de Medida: • Voltímetro • Amperímetro • Óhmetro • Multímetro	Siguiendo el análisis del folleto de electricidad se valida el tema "Equipos de Medida" estos deben ser impartidos a los participantes para completar los conocimientos y saberes que conlleva la electricidad dentro de sus múltiples herramientas de medición para lograr así la seguridad competente que se requiera en el momento oportuno de laboriosidad. El tema Equipos de Medida abarca específicamente lo que es el voltímetro, amperímetro, óhmetro y multímetro siendo herramientas necesarias para un electricista y así mismo se alcance la habilidad de manejo de dichas herramientas.
Guías Pasacables: • Metálica de perfil rectangular • Guía de cable de acero • Guía de alambre de acero • Guía de nylon o plástico • Gua alambre galvanizado	Se valida el tema "Guías Pasacables" este se encuentra contenido en el folleto del taller de electricidad y es desarrollado por su importancia en la utilidad que debe aplicar el participante en el ámbito laboral ya sea de corto o a largo plazo. Dentro de las clases de guías pasacables encontramos: guías Metálica de perfil rectangular, guía de cable de acero, guía de alambre de acero, guía de nylon o plástico, guía alambre galvanizado. Estas clases son utilizadas dependiendo la dificultad que podría presentarse al momento de no pasar un cable eléctrico dentro de las canalizaciones. El participante debe conocer perfectamente este tema para lograr solucionar problemas que pueda enfrentar al realizar una instalación eléctrica con canalizaciones.
Conductores Eléctricos: • Conductores aislados. • Conductores no aislados. • Conductores monohilo. • Conductores multihilo. • Mangueras, barras.	Dentro de los temas que se incluyen en el folleto del taller de electricidad se valida el siguiente: "Conductores Eléctricos" este tiene relevancia en la conducción de la corriente eléctrica por lo cual el participante debe conocer de forma efectiva para lograr una buena unión de

	elementos eléctricos tomando en cuenta la instalación que se proponga realizar. Según la clasificación y características de los conductores eléctricos se utilizan: Conductores aislados, conductores no aislados, conductores monohilo, conductores multihilo, Mangueras, barras.cabe resaltar que cada conductor eléctrico tiene su propia función.

- **Capacitar sobre el tema de planificación del taller de Electricidad.**

  En cumplimiento de la planificación semanal del taller de electricidad se desarrollan los temas siguientes con la finalidad de lograr una buena enseñanza en la formación técnica de los participantes:

<u>Planificación semanal</u>

Taller: Taller de Electricidad

Nombre del instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

Módulo No. I: Instalaciones eléctricas y domóticas.		
Unidad de competencia: Tomas de Corriente: Tipos, Instalación y fijación. Conexión	Objetivos: 1.1. Conoce los diversos tipos de tomacorrientes más comunes en el campo eléctrico. 1.2. Distingue los tomacorrientes que se utilizan adecuándolo a la necesidad de la instalación eléctrica. 1.3. Selecciona la cantidad y calibre de los conductores eléctricos según el tomacorriente que se debe utilizar. 2.1 Demuestra los diagramas de los circuitos eléctricos de entubado e instalación del circuito de tomacorriente y del circuito paralelo.	
Criterios de evaluación: 1.1. Analiza los tipos de tomacorrientes que se encuentran en el campo eléctrico.	Elemento de competencia: 1.1. Identifica los tipos de tomacorrientes que existen. 1.2. Describe la funcionalidad de los tomacorrientes de voltaje 110	

000015

1.2. Reconoce la funcionalidad de cada tomacorriente según el voltaje al que requiere un aparato eléctrico. 1.3. Explica la cantidad de conductores eléctricos según el voltaje de tomacorriente. 2.1. Elabora el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito de tomacorriente 2.2. Realiza el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito paralelo.	Voltios y 220 Voltios. 1.3. Relaciona el voltaje con la cantidad de conductores eléctricos que se deben utilizar. 2.1. Ejemplifica diagramas del circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito de tomacorriente. 2.2. Diseña diagrama del circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito paralelo.
TEMA: Tomas de Corriente: Tipos, Instalación y Fijación. Partes de un Tomacorriente monofásico 110 voltios. Partes de un Tomacorriente trifásico 220 voltios. TIPOS: Tomacorrientes para sistema monofásico a 2 hilos-120V Características Utilización Tomacorrientes para sistema monofásico a 3 hilos-120V/240V. Características Utilización Tomacorrientes para sistema monofásico a 3 hilos-120V/240V. Características Utilización Tomacorrientes para sistemas trifásicos a 220V Características Utilización	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas.

000016

Circuitos Eléctricos: Diagrama **y** ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito de tomacorriente. Diagrama y ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito paralelo.	

	Contenidos	**Tiempo**	**Metodología**	**Información utilizada y/o generada**	**Evaluación**	**Recursos**
1	Partes de un Tomacorriente monofásico 110 voltios. Partes de un Tomacorriente trifásico 220 voltios. Circuitos Eléctricos: Diagrama de entubado e instalación del circuito de	90 minutos 120 minutos	Preguntas previas del conocimiento del tema. Cuadro comparativo del tomacorriente 110 voltios y el tomacorriente 220 voltios. Ejercicio de elaboración de diagrama.	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad. 1.3 Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. 1.4 páginas web.	Participación grupal. Limpieza de área de trabajo. Colaboración. Asistencia. Puntualidad. Orden y disciplina.	Pizarra, marcadores, hojas bond tamaño oficio, hojas milimetradas tamaño oficio, tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros, crayones, borrador, sacapuntas.

000017

	tomacorriente					
2	Tomacorrientes para sistema monofásico a 2 hilos-120V Características Utilización Circuitos Eléctricos: ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito de tomacorriente.	90 minutos 120 minutos	Mapa cognitivo tipo sol. Ejercicio práctico con material eléctrico.	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad. 1.3 Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. 1.4 páginas web.	Participación grupal. Limpieza de área de trabajo. Colaboración. Asistencia. Puntualidad. Orden y disciplina.	Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, crayones, alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, tablero de flipones, dado de flipon de 15 amperios, canalización tubo PVC, conectores PCV, cajas octagonales, cajas rectangulares, cable THNN número 10, cable THNN número 12, tomacorriente.
3	Tomacorrientes para sistema monofásico a 3 hilos-120V/240V. Características Utilización	90 minutos	Mapa cognitivo tipo estrella	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad.	Participación grupal. Limpieza de área de trabajo. Colaboración.	Pizarra, marcadores, hojas milimetradas tamaño oficio, hojas bond tamaño oficio, tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros,

000018

	Circuitos Eléctricos: Diagrama de entubado e instalación del circuito paralelo	120 minutos	Ejercicio práctico de elaboración de diagrama.	1.3 Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. 1.4 páginas web.	Asistencia. Puntualidad. Orden y disciplina.	crayones.
4	Tomacorrientes para sistema monofásico a 3 hilos-120V/240V. Características Utilización Circuitos Eléctricos: ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito paralelo.	90 minutos 120 minutos	Mapa conceptual en forma vertical. Ejercicio práctico con material eléctrico.	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad. 1.3 Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. 1.4 páginas web.	Participación grupal. Limpieza de área de trabajo. Colaboración. Asistencia. Puntualidad. Orden y disciplina.	Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, crayones, hojas bond tamaño oficio, alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, tablero de flipones, canalización tubo PVC, conectores PCV, cajas octagonales, cajas rectangulares, cable THNN número 10, cable THNN número 12, cable THN número 14, plafoneras, tornillos, focos,

000019

						placa de apagador sencillo.
5	Tomacorrientes para sistemas trifásicos a 220V Características Utilización	90 minutos	Proyección de imágenes y elaboración de dibujos.	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad. 1.4 páginas web.	Limpieza de área de trabajo. Colaboración. Asistencia. Puntualidad. Orden y disciplina.	Pizarra, marcadores, hojas milimetradas tamaño oficio, tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros, crayones, cartulina.
Anotaciones y Observaciones generales:						

Según la planificación programada y realizada con anterioridad se realizan las capacitaciones a los participantes con el tema Tomacorrientes, se menciona que este tema es importante y a su vez es amplio por su contenido, dicho tema se desarrolla con los subtemas: tipos de tomacorrientes, instalación y fijación.

Es importante que el participante conozca los diferentes tomacorrientes así mismo que distinga los tomacorrientes para 110 voltios y los tomacorrientes para 220 voltios esto con la finalidad de que al momento de realizar una instalación utilice los elementos correctos logrando un trabajo de calidad.

Tomacorriente

Los tomacorrientes son dispositivos eléctricos que sirven como punto de conexión para alimentar equipos eléctricos, tales como electrodomésticos, equipos portátiles e industriales. Los tomacorrientes no consumen ninguna energía, este solo enlaza la fuente de alimentación a los equipos que se vayan a alimentar de una fuente de energía eléctrica.

El tomacorriente se puede instalar empotrado, sobrepuesto y para extensiones, tiene contactos metálicos de bronce o latón, montado sobre una base aislada de baquelita o porcelana.

Polarizado de los tomacorrientes:

Las capacidades nominales para tomas residenciales s de 125 voltios/ 15 o 20 amperios. Las ranuras para la energía eléctrica de los contactos para tomas residenciales no son del mismo tamaño, una ranura es más larga que la otra, a esto se le llama Polarización, o sea, que no se puede conectar los aparatos eléctricos en otra posición. Esto es porque algunos fabricantes de aparatos eléctricos colocan en la carcasa del aparato la línea que proviene del contacto más ancho de la espiga.

Tomacorriente no polarizado:

Este tomacorriente únicamente tiene dos puntos de conexión, el vivo o positivo y el negativo; este tipo de tomacorriente no es recomendable para aparatos que necesiten una protección adecuada contra sobrecargas y descargas atmosféricas.

Tipos de tomacorriente:

- Tomacorrientes para sistema monofásico a 2 hilos-120V
- Tomacorrientes para sistema monofásico a 3 hilos-120V/240V.
- Tomacorrientes para sistema monofásico a 3 hilos-120V/240V.
- Tomacorrientes para sistemas trifásicos a 220V

Partes de un tomacorriente:

- Tornillo para fijar en caja
- Ranura de neutro
- Lamina de conexión entre tornillos
- Tornillos de terminal neutro
- Tornillo de terminal tierra
- Ranura de potencial
- Tornillo de terminal potencial
- Ranura de tierra

Imagen No. 1

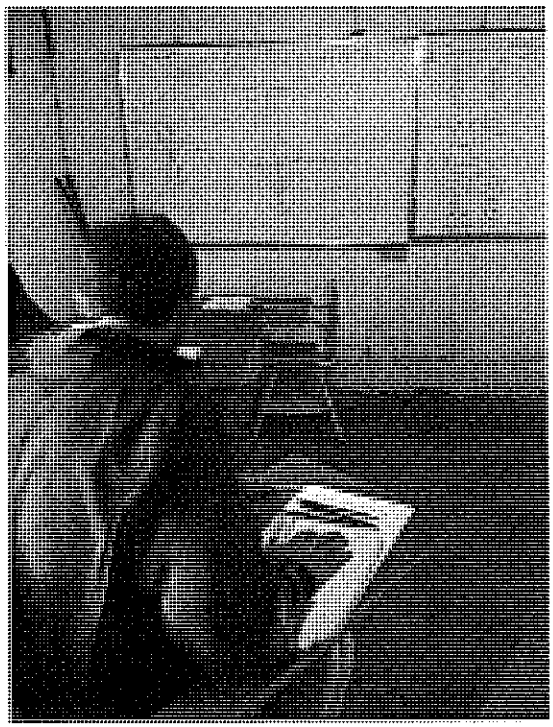

En el taller de electricidad, participantes aprenden los tipos de tomacorrientes proporcionados por el maestro instructor.

- En cumplimiento de la planificación semanal del taller de electricidad se desarrollan los siguientes temas con la finalidad de lograr una buena enseñanza en la formación técnica de los participantes:

Planificación semanal

Taller: Taller de Electricidad

Nombre del instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

Módulo No. I: Instalaciones eléctricas y domóticas.		
Unidad de competencia: Equipos de Medida.	Objetivos: 1.1. Distingue los diferentes equipos de medición. 1.2. Identifica las funciones del voltímetro, amperímetro, óhmetro y multímetro. 1.3. Reconoce las clases de voltímetros, amperímetros y óhmetros. 2.1 aprende los diagramas de los circuitos eléctricos de entubado e instalación del circuito de paralelo serie y serie paralelo.	
Criterios de evaluación: 1.1. Utiliza los diferentes equipos de medición según la necesidad que se requiera. 1.2. Describe las funciones del voltímetro, amperímetro, óhmetro y multímetro. 1.3. Distingue las clases de voltímetros, amperímetros	Elemento de competencia: 1.1. Define los diferentes equipos de medición. 1.2. Aplica las funciones del voltímetro, amperímetro, óhmetro y multímetro en un circuito eléctrico. 1.3. Interpreta las clases de voltímetros, amperímetros y óhmetros. 2.1. Ejemplifica diagramas del circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito paralelo serie.	

000023

y óhmetros. 2.1. Elabora el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito paralelo serie. 2.2. Realiza el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito serie paralelo.	2.2. Ejecuta el diagrama del circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito serie paralelo.

TEMA: Equipos de Medida: Voltímetro Clases: Voltímetro electromecánico, voltímetro vectorial, voltímetro digital Utilización del voltímetro Uso del voltímetro Amperímetro Clases: Amperímetro magnetoeléctrico, amperímetro electromagnético, amperímetro electrodinámico, amperímetro digital. Utilización del amperímetro Uso del amperímetro Óhmetro Clases: Óhmetro digital, óhmetro analógico, óhmetro de precisión. Utilización del óhmetro Uso del óhmetro	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas.

Multímetro Funciones del multímetro Como realizar las mediciones con el multímetro. Circuitos Eléctricos: Diagrama y ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito de paralelo serie. Diagrama y ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito serie paralelo.	

	Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos
1	Voltímetro Clases Utilización Forma de uso Circuitos Eléctricos: Diagrama de entubado e instalación del	90 minutos 120 minutos	Preguntas previas del conocimiento del tema. Proyección de imágenes del voltímetro y la conexión para realizar la medición. Ejercicio de elaboración de diagrama.	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad. 1.3 Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. 1.4 páginas web.	Limpieza Asistencia Orden respeto	Pizarra, marcadores, hojas bond tamaño oficio, hojas milimetradas tamaño oficio, tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros, crayones, borrador, sacapuntas.

000025

	circuito de paralelo serie					
2	Amperímetro Clases Utilización Forma de uso Circuitos Eléctricos: ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica de circuito paralelo serie.	90 minutos 120 minutos	Proyección de imágenes, exposición grupal del amperímetro Ejercicio práctico con material eléctrico.	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad. 1.3 Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. 1.4 páginas web.	Colaboración grupal Limpieza Asistencia Orden Respeto	Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, crayones, alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, tablero de flipones, dado de flipon de 15 amperios, canalización tubo PVC, conectores PCV, cajas octagonales, cajas rectangulares, cable THNN número 10, cable THNN número 12,placas de apagadores sencillos.
3	Óhmetro Clases Utilización Forma de uso Circuitos Eléctricos:	90 minutos 120 minutos	Cartel de resumen del óhmetro, las clases y su utilización. Carteles elaborados por los participantes Ejercicio práctico de elaboración de diagrama.	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad. 1.3 Folleto de diagramas	Limpieza Asistencia Orden Respeto	Pizarra, marcadores, cartulina, hojas milimetradas tamaño oficio, tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros, crayones.

000026

	Diagrama de entubado e instalación del circuito serie paralelo			de circuitos eléctricos. 1.4 páginas web.		
4	Multímetro Funciones del multímetro Como realizar las mediciones con el multímetro Circuitos Eléctricos: ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito serie paralelo.	90 minutos 120 minutos	Mapa cognitivo tipo telaraña del tema multímetro Ejercicio práctico con material eléctrico.	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad. 1.3 Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. 1.4 páginas web.	Limpieza Asistencia Orden Respeto	Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, crayones, hojas bond tamaño oficio, alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, tablero de flipones, canalización tubo PVC, conectores PCV, cajas octagonales, cajas rectangulares, cable THNN número 10, cable THNN número 12, cable THN número 14, plafoneras, tornillos, focos, placas de apagadores sencillos.

000027

5	Reforzamiento de los temas	90 minutos	Elaboración de mapa cognitivo tipo sol de los temas amperímetro, voltímetro, óhmetro y multímetro.	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad. 1.4 páginas web.	Limpieza Asistencia Orden Respeto	Pizarra, marcadores, hojas papel bond tamaño oficio, tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros, crayones, cartulina.
Anotaciones y Observaciones generales:						

000028

De acuerdo con la planificación realizada con anterioridad se desarrolla el tema Equipos de Medida, dentro de estos equipos de medidas están: voltímetro, amperímetro, óhmetro y multímetro. A través de los años estos equipos de medición han evolucionado haciendo más fácil la realización de las mediciones, una de las características más sobresalientes ha sido que los equipos de medidas antiguos fueron análogos y en la actualidad son digitales por lo que nos ayuda a que las medidas sean más exactas.

Este tema es importante y fundamental que todo electricista debe conocer para ser capaz de realizar las mediciones, cabe mencionar que cada equipo de medición debe ser conectado en paralelo o en serie según la magnitud que se desee medir.

Equipos De Medida

Voltímetro

Es un instrumento que sirve para medir la diferencia de potencial entre dos puntos de un circuito eléctrico. Para efectuar la medida de la diferencia de potencial el voltímetro ha de colocarse en paralelo; esto es, en derivación sobre los puntos entre los que tratamos de efectuar la medida.

Clases de Voltímetro:

Voltímetros electromecánicos, voltímetros vectoriales, voltímetros digitales

Ohmímetro

Es un instrumento para medir la resistencia eléctrica. Su diseño se compone de una pequeña batería para aplicar un voltaje a la resistencia de baja medida, para luego, mediante un galvanómetro, medir la corriente que circula a través de la resistencia.

Los óhmetros son instrumentos que miden la resistencia de los circuitos y de los componentes eléctricos. La unidad de medida de la resistencia es el ohmio. Básicamente, la resistencia es un indicador de la dificultad presentada a una corriente eléctrica circulando en un circuito.

Clases de óhmetros:
Óhmetro digital, óhmetro analógico, óhmetro de precisión

Amperímetro

En términos generales, es un simple galvanómetro (instrumento para detectar pequeñas cantidades de corriente). El amperímetro se utiliza para medir la intensidad de las corrientes eléctricas.

Para efectuar la medida es necesario que la intensidad de la corriente circule por el amperímetro, por lo que éste debe colocarse en serie, para que sea atravesado por dicha corriente.

Clases de amperímetro:
Amperímetros magnetoeléctricos, amperímetros electromagnéticos, amperímetros electrodinámicos, amperímetros digitales, amperímetros rectificadores

Multímetro

Un multímetro, también denominado polímetro o tester, es un instrumento eléctrico portátil para medir directamente magnitudes eléctricas activas, como corrientes y potenciales (tensiones), o pasivas, como resistencias, capacidades y otras.

Las medidas pueden realizarse para corriente continua o alterna y en varios márgenes de medida cada una. Los hay analógicos y posteriormente se han introducido los digitales cuya función es la misma, con alguna variante añadida.

Clases de multímetros:
Multímetro o polímetro analógico, multímetro con funciones avanzadas

Imagen No. 2

En el taller de electricidad el participante realiza la medición de voltios con un multímetro digital.

- En cumplimiento de la planificación semanal del taller de electricidad se desarrollan los temas siguientes con la finalidad de lograr una buena enseñanza en la formación técnica de los participantes:

Planificación semanal

Taller: Taller de Electricidad

Nombre del instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

Módulo No. I: Instalaciones eléctricas y domóticas.		
Unidad de competencia: Guías pasacable Tendido de conductores	Objetivos: 1.1. Distingue distintos tipos de guías pasacables según su diseño. 1.2. Define cada uno de las guías pasacables eléctricos. 1.3. Aplica la técnica correcta del tendido de conductores utilizando la guía pasacables. 2.1 Realiza los diagramas de los circuitos eléctricos de entubado e instalación del circuito mixto y circuito three way	
Criterios de evaluación: 1.1. Clasifica los distintos tipos de guías pasacables. 1.2. Selecciona el pasacable más adecuado según el trabajo a realizar. 1.3. Manipula adecuadamente la técnica correcta del tendido de conductores.	Elemento de competencia: 1.1. Define los tipos de guías pasacables. 1.2. Identifica la técnica correcta de tendido e conductores. 2.1. Ejemplifica diagramas del circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito mixto. 2.2. Ejecuta el diagrama del circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito three way.	

000031

2.1. diseña el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito mixto 2.2. Elabora el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito three way.	
TEMA: Guías pasacable Tipos: Metálica de perfil rectangular Guía de cable de acero Guía de alambre de acero Guía de nylon o plástico Gua alambre galvanizado Tendido de conductores en instalaciones domiciliares Técnica correcta. Circuitos Eléctricos: Diagrama y ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito mixto. Diagrama y ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito three way.	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas.

	Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos

000032

1	Multímetro Funciones del multímetro Como realizar las mediciones con el multímetro Circuitos Eléctricos: Diagrama de entubado e instalación del circuito mixto	90 minutos 120 minutos	Mapa cognitivo tipo telaraña del tema multímetro Ejercicio de elaboración de diagrama.	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad. 1.3 Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. 1.4 páginas web.	Limpieza Asistencia Orden Respeto	Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas, borrador, sacapuntas, crayones, hojas bond tamaño oficio, hojas milimetradas tamaño oficio, tableros de dibujo.
2	Reforzamiento de los temas Circuitos Eléctricos: ejercicios prácticos de entubado e	90 minutos 120 minutos	Elaboración de mapa cognitivo tipo sol de los temas amperímetro, voltímetro, óhmetro y multímetro. Ejercicio práctico con material eléctrico.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Temario de electricidad. Páginas web.	Limpieza Asistencia Orden Respeto	Pizarra, marcadores, hojas papel bond tamaño oficio, tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros, crayones, cartulina. alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, tablero de flipones,

000033

	instalación eléctrica de circuito mixto.					dado de flipon de 15 amperios, canalización tubo PVC, conectores PCV, cajas octagonales, cajas rectangulares, cable THNN número 10, cable THNN número 12,placas de apagadores sencillos, placas de tomacorriente.
3	Guía de cable de acero. Características. Utilización. Guía de alambre de acero Características. Utilización. Circuitos Eléctricos: Diagrama de entubado e instalación del circuito three	90 minutos 120 minutos	Introducción del tema guías pasacables. Ponencia por parte del maestro instructor y proyección de imágenes e ilustraciones. Ejercicio práctico de elaboración de diagrama.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Interés sobre el tema en desarrollo Puntualidad de entrada a clases Orden y limpieza de la clase	Pizarra, marcadores, hojas bond tamaño oficio, hojas milimetradas tamaño oficio, tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros, crayones, borrador, sacapuntas.

	way					
4	Guía de cable de acero. Características. Utilización. Guía de alambre de acero Características. Utilización. Circuitos Eléctricos: ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito three way.	90 minutos 120 minutos	Reforzamiento del tema guía de cable de acero y guía de alambre de acero. Realización de cuadro comparativo de los tema guía de cable de acero y guía de alambre de acero Ejercicio práctico con material eléctrico.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Interés sobre el tema en desarrollo Puntualidad de entrada a clases Orden y limpieza de la clase	Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, crayones, hojas bond tamaño oficio, alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, tablero de flipones, canalización tubo PVC, conectores PCV, cajas octagonales, cajas rectangulares, cable THNN número 10, cable THNN número 12, cable THN número 14, plafoneras, tornillos, focos, placas apagador three way.
5	Guía de nylon o plástico Características.	90 minutos	Explicación por parte de maestro instructor de los temas guía de nylon y	Conocimiento del tema por medio del folleto de	Interés sobre el tema en desarrollo	Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, crayones,

000035

Utilización. Guía alambre galvanizado Características. Utilización.		guía de alambre galvanizado. Proyección de imágenes y dibujos.	Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Puntualidad de entrada a clases Orden y limpieza de la clase	hojas bond tamaño oficio, tableros de dibujo, sacapuntas, borrador.
Anotaciones y Observaciones generales:	➢ No se logró culminar la planificación anterior por lo que el día lunes y martes se continúa con el tema.				

000036

Conforme a la planificación realizada con anterioridad se desarrolla el tema Guías Pasacable, siendo este tema de gran importancia para que los participantes conozcan y sepan elegir una guía pasacable de acuerdo al problema que se enfrenten al momento de que no pasen los cables o conductores eléctricos dentro de una canalización.

Las guías pasacables las podemos encontrar de diferentes materiales siendo estos los más utilizados: guías metálicas de perfil rectangular o fleje, guías de cable de acero, guías de alambre de acero, guías de nylon o plástico, alambre galvanizado.

En el campo eléctrico nos encontramos con diversas dificultades una de las más comunes es que los tubos o canalizaciones se encuentran tapados por lo que se es necesario utilizar una guía, es por ello que todo electricista dentro de sus herramientas debe tener una guía pasacables.

Guías Pasacables

La guía pasacable es una herramienta fundamental para cualquier electricista. El objetivo de las guías pasacables como su propio nombre indica es introducir y dirigir el cableado eléctrico por las canalizaciones de una construcción de forma que podamos llevarlo de un registro a otro. Pese a ser una herramienta relativamente sencilla, podemos encontrar diferentes tipos de guías y precios muy variados. A continuación describimos los tipos más habituales.

Clases de guías pasacables:

Guías metálicas de perfil rectangular o fleje:
Se presentan en un carrete para facilitar su utilización, son muy rígidas por lo que no son aptas para canalizaciones donde se presentan muchas curvas o curvas muy cerradas, la ventaja frente a otras es su presentación en forma de carrete, lo que evita que se enrede.

Guías de cable de acero:
De rigidez variable, dependiendo del grosor, presentan una punta terminada en una bola metálica para evitar que se quede atorada en curvas, no son aptas para introducirlas en canalizaciones verticales de abajo hacia arriba.

Guías de alambre de acero:
Este es un tipo derivado de la anterior, fabricado con alambre de acero encorchado, a modo de resorte delgado y alargado. Son de las más caras del mercado, pero presentan una relación óptima entre flexibilidad y rigidez, adecuada para la mayoría de situaciones.

Guías de nylon o plástico:
Este tipo de guía es de los más utilizados, por sus características de rigidez y flexibilidad son adecuados para la mayoría de situaciones, existe diversidad de precios, aunque las podemos encontrar muy asequibles. En uno de sus extremos cuenta con una punta metálica redondeada que ayuda a evitar que se quede atorada en las curvas. Son el mejor tipo de guía para los tubos Conduit flexibles.

Alambre galvanizado:
Es la opción más barata y una de las más utilizadas, aunque presenta una serie de deficiencias que no lo convierten en la opción más adecuada para trabajos profesionales.
Tubos Conduit con guía incorporada: Alguno de ellos cuenta en su interior con un alambre pensando para enganchar el cable o la guía y facilitar el cableado al mismo tiempo que se introduce la canalización. El problema es que este tipo de alambres no son muy resistentes y se pueden terminar rompiendo.

Imagen No. 3

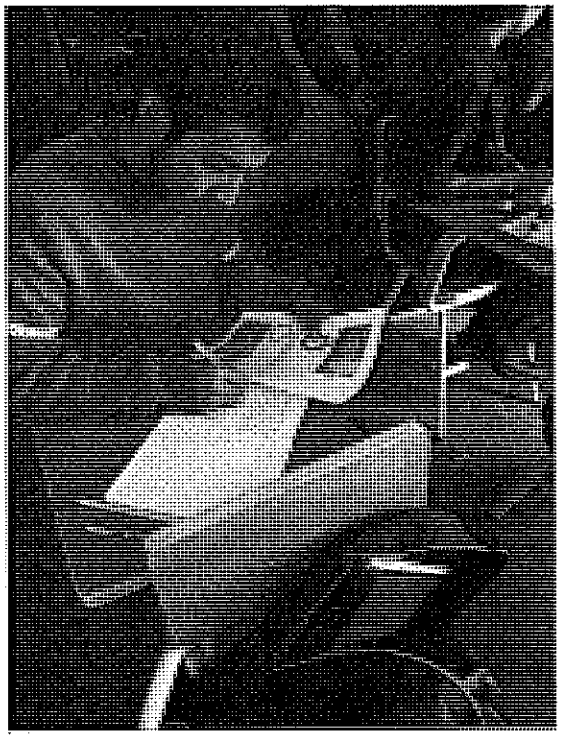

En el taller de electricidad el participante describe las características y visualizan los tipos de guías pasacables.

- En cumplimiento de la planificación semanal del taller de electricidad se desarrollan los temas siguientes con la finalidad de lograr una buena enseñanza en la formación técnica de los participantes:

Planificación semanal

Taller: Taller de Electricidad

Nombre del instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

Módulo No. I: Instalaciones eléctricas y domóticas.		
Unidad de competencia: Características y tipos de conductores.	Objetivos: 1.1. Relaciona las características de cada conductor eléctrico. 1.2. Clasifica los tipos de conductores según su forma y uso. 2.1 Elabora los diagramas de los circuitos eléctricos de entubado e instalación del circuito three way con tomacorriente y circuito three way corto con tomacorriente.	
Criterios de evaluación: 1.1. Describe las características existentes en cada conductor eléctrico. 1.2. Reconoce los tipos de conductores eléctricos; Conductores aislados, Conductores no aislados, Conductores monohilo, Conductores multihilo, Mangueras, barras. 2.1. Realiza el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito three way con tomacorriente	Elemento de competencia: 1.1. Comprende las características de los conductores: Conductores aislados, Conductores no aislados, Conductores monohilo, Conductores multihilo, Mangueras, barras. 1.2. Analiza los tipos de conductores que se utilizan en las instalaciones residenciales. 2.1. Elabora diagramas del circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito three way con tomacorriente. 2.2. Realiza el diagrama del circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito three way corto con tomacorriente.	

000039

2.2. Aplica el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito three way corto con tomacorriente.	
TEMA: Conductores aislados. Conductores no aislados. Conductores monohilo. Conductores multihilo. Mangueras, barras. Circuitos Eléctricos: Diagrama y ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito three way con tomacorriente. Diagrama y ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito three way corto con tomacorriente.	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas.

	Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos
1	Guía de nylon o plástico Características. Utilización.	90 minutos	Aclaración de dudas sobre los temas guía de nylon y guía de alambre galvanizado. Mapa conceptual del tema	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de	Interés sobre el tema en desarrollo. Puntualidad de entrada a clases.	Pizarra, marcadores, hojas bond tamaño oficio, hojas milimetradas tamaño oficio,

000040

	Guía alambre galvanizado Características. Utilización. Circuitos Eléctricos: Diagrama de entubado e instalación del circuito three way con tomacorriente	120 minutos	guía de nylon o plástico. Mapa conceptual del tema guía alambre galvanizado. Practica con alambre galvanizado. Ejercicio de elaboración de diagrama.	circuitos eléctricos. Páginas web.	Orden y limpieza de la clase.	tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros, crayones, borrador, sacapuntas.
2	Tendido de conductores en instalaciones domiciliares Técnica correcta Circuitos Eléctricos: ejercicios prácticos de entubado e instalación	90 minutos 120 minutos	Explicación por parte del maestro instructor. Practica con material eléctrico. Ejercicio práctico con material eléctrico.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Interés sobre el tema en desarrollo. Puntualidad de entrada a clases. Orden y limpieza de la clase.	Pizarra, marcadores, Alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, tablero de flipones, dado de flipon de 15 amperios, canalización tubo PVC, conectores PCV, cajas octagonales, cajas rectangulares, plafoneras, focos,

000041

	eléctrica de circuito three way con tomacorriente.					cable THNN número 10, cable THNN número 12, cable THNN número 14, placas de apagador three way, placas de tomacorriente.
3	Conductores aislados y no aislados. Circuitos Eléctricos: Diagrama de entubado e instalación del circuito three way corto con tomacorriente.	90 minutos 120 minutos	Ponencia por parte del maestro instructor. Cuadro comparativo de conductores aislados y no aislados utilizando cartulina. Ejercicio práctico de elaboración de diagrama.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos. Páginas web.	Interés sobre el tema en desarrollo. Puntualidad de entrada a clases. Orden y limpieza de la clase.	Pizarra, marcadores, cartulina, hojas milimetradas tamaño oficio, tableros de dibujo, reglas, lápiz, lapiceros, crayones.
4	Conductor monohilo y multihilo.	90 minutos	Explicación por parte del maestro instructor. Cuadro comparativo de los temas conductor monohilo y conductor multihilo.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Folleto de diagramas de	Interés sobre el tema en desarrollo. Puntualidad de entrada a clases.	Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, crayones, hojas bond tamaño oficio,

000042

	Circuitos Eléctricos: ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito three way corto con tomacorriente.	120 minutos	Ejercicio práctico con material eléctrico.	circuitos eléctricos. Páginas web.	Orden y limpieza de la clase.	Alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, tablero de flipones, dado de flipon de 15 amperios, canalización tubo PVC, conectores PCV, cajas octagonales, cajas rectangulares, cable THNN número 10, cable THNN número 12, cable THN número 14, plafoneras, tornillos, focos, placas de tomacorriente, placas apagador three way.
5	Conductor tipo manguera y tipo barra.	90 minutos	Mapa cognitivo tipo sol con los temas conductor tipo manguera y tipo barra .	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Páginas web.	Interés sobre el tema en desarrollo. Puntualidad de entrada a clases. Orden y limpieza de la	Pizarra, marcadores, hojas papel bond tamaño oficio, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador.

000043

					clase.	
Anotaciones y Observaciones generales:	No se logró culminar la planificación anterior por lo que el día uno y dos se continua con el tema de la semana anterior.					

De acuerdo con la planificacion realizada se desarrolla el tema Conductor electrico especificamente refiriendonos a los que se utilizan en instalaciones electricas siendo mas conocidos como cable o alambre los cuales estan fabricados con cobre, estos conductores se clasifican según su estructura y asi mismo la utilidad según la instalacion electrica a realizarse.

Definicion de conductor electrico

El conductor electrico puede ser cualquier tipo de material que deje fluir electrones con facilidad tambien describe a cualquier material que permite la circulacion de la corriente electrica. El agua comun, el cuerpo humano, los metales con conductores electricos.

Los conductores eléctricos o materiales conductores son aquellos que tienen poca resistencia a la circulación de la corriente eléctrica, dadas sus propiedades específicas. La estructura atómica de los conductores eléctricos facilita el movimiento de los electrones a través de estos, con lo cual este tipo de elementos favorece la transmisión de electricidad.
Los conductores pueden presentarse de diversas formas, una de estas es el material en condiciones físicas específicas, como barras de metal (cabillas) que no hayan sido elaboradas para formar parte de circuitos eléctricos. A pesar de no formar parte de un montaje eléctrico, estos materiales siempre mantienen sus propiedades de conducción.

Clase o tipos de conductores:

- Conductores aislados.
- Conductores no aislados.
- Conductores monohilo.
- Conductores multihilo.
- Mangueras, barras.

Imagen No. 4

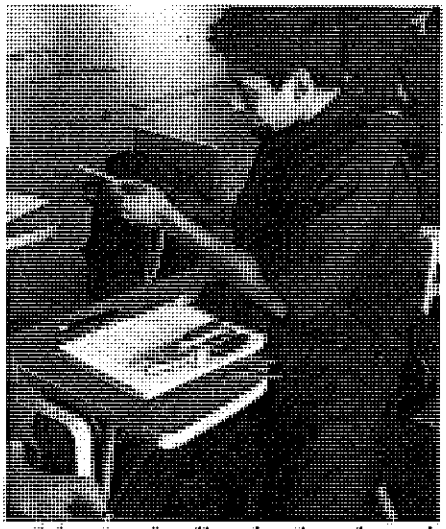

En el taller de electricidad los participantes visualizan los tipos de conductores que existen en el campo eléctrico, asimismo verifican el tipo de aislante que posee el conductor eléctrico.

- **Realizar capacitaciones en el área de práctica.**

Como parte de la formación técnica de los participantes se da seguimiento a la metodología Aprender –Haciendo y se realiza a través de la ejecución de circuitos eléctricos.

Dentro del taller de electricidad se pretende que todos los participantes obtengan la habilidad de crear circuitos eléctricos, para ello es necesario la constante practica utilizando los elementos eléctricos y así mismo que se obtenga el conocimiento técnico para lograr la aptitud de acuerdo a la exigencia de trabajos eléctricos que puedan ser solicitados por personas individuales o en su caso empresas.

El maestro instructor de electricidad le asigna a cada participante la realización de los circuitos eléctricos siguientes: circuito de tomacorriente, circuito paralelo, circuito paralelo serie, circuito serie paralelo, circuito mixto y circuito tres vías con puente. Se hace mención que los participantes realizan el diagrama del circuito eléctrico asignado en hojas milimetradas, posteriormente se les explica y se analiza el circuito eléctrico, finalizando esta etapa se concreta el circuito eléctrico en la realización con materiales eléctricos y utilizando las herramientas correspondientes.

Imagen No. 5

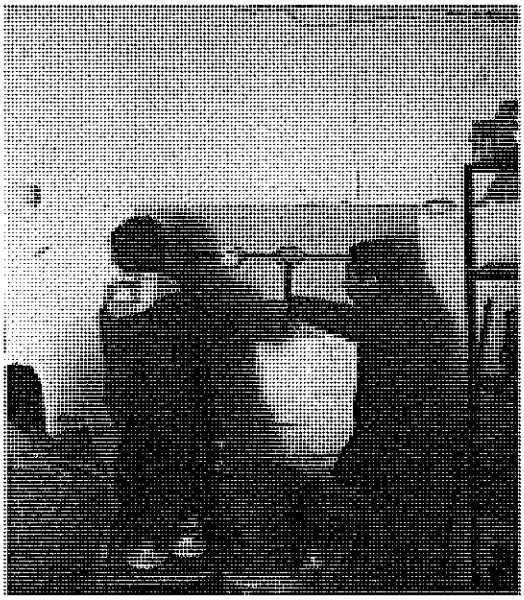

En el taller de electricidad el maestro instructor realiza la explicación correspondiente al circuito eléctrico en proceso.

Imagen No. 6

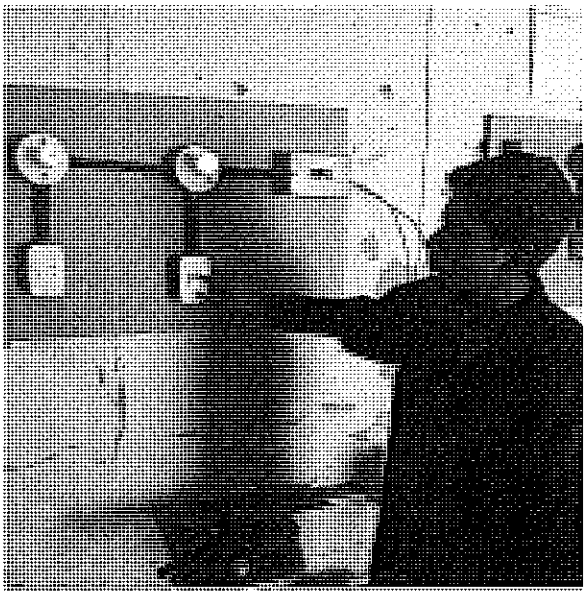

En el taller de electricidad el participante finaliza la la elaboración del circuito tres vías con puente.

Imagen No. 7

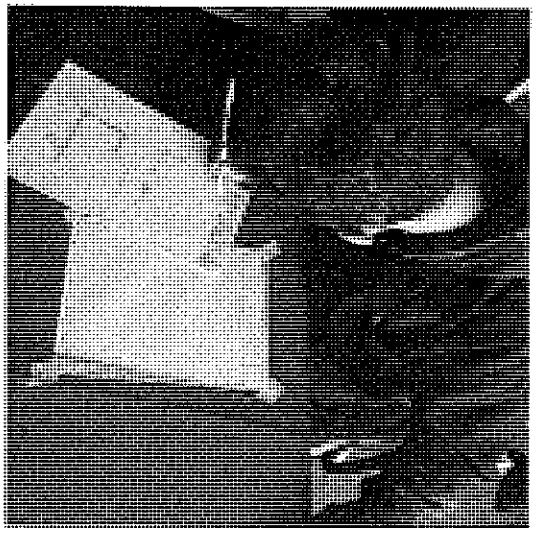

En el taller de electricidad el participante realiza el diagrama del circuito de tomacorriente.

Imagen No. 8

En el taller de Electricidad el participante realiza el circuito de tomacorriente de 110 voltios.

Imagen No. 9

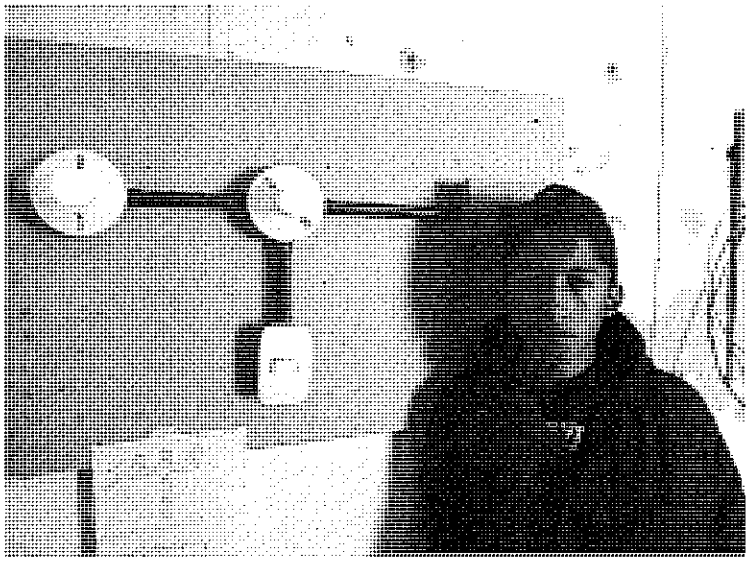

En el taller de electricidad el participante finaliza la elaboración del circuito paralelo.

- Cumpliendo con la metodología Aprender-Haciendo se realizan trabajos de campo en donde los participantes tienen una relación directa con los elementos eléctricos.

  Los representantes del Museo de la Casa de la Cultura de Quetzaltenango llegaron a la Escuela taller de Quetzaltenango a solicitar el apoyo del taller de electricidad, para resolver problemas eléctricos específicamente un corto circuito, por los que maestro instructor y participantes realizaron el análisis del problema que ocasiono el corto circuito así mismo se encontró la falla eléctrica y se procedió al cambio de fusibles y cambio de conductores eléctricos en mal estado dándole solución al problema que les aquejaba.

  Dentro de este análisis de solución se puede mencionar que por ser instalaciones antiguas no se cuenta con un tablero de distribución, haciendo esto complicado la ubicación del corto circuito, se les ha explicado a los participantes que no solo deben conocer las instalaciones modernas sino también las instalaciones antiguas.

Imagen No. 10

En el Museo de la Casa de la Cultura el maestro instructor realiza la explicación a los participantes del cambio de fusible así mismo el análisis lógico de solución al problema encontrado.

Imagen No. 11

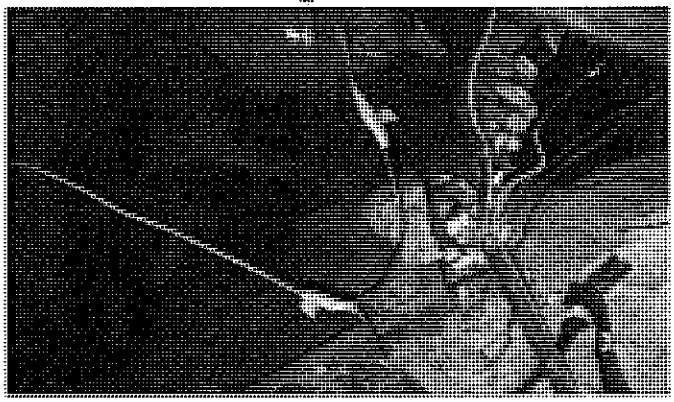

En el Museo de la Casa de la Cultura el participante realiza el cambio de conductores eléctricos.

- En las instalaciones de la Escuela Taller de Quetzaltenango, específicamente en el patio se realiza la instalación de una plafonera con su respectivo apagador por motivo que en dicha área carecía de iluminación, por lo que los participantes realizan la instalación correspondiente esto con la supervisión del maestro instructor para darle solución al lugar.

  Cada participante propone la forma y ubicación del que puede realizarse el trabajo eléctrico para luego realizar la instalación de la plafonera y apagador con esto se puede observar el conocimiento adquirido por parte individual de los participantes al momento de proponer soluciones eléctricas en este caso darle iluminación a un área de la Escuela Taller de Quetzaltenango.

Imagen No. 12

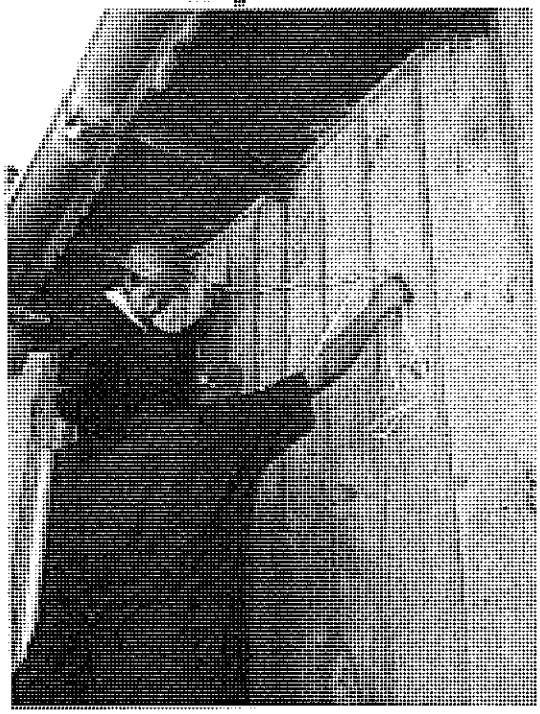

En el patio de la Escuela taller Participantes de electricidad realizan la instalación de plafonera y apagador esto con la supervisión del maestro instructor.

- En la Escuela Taller de Quetzaltenango en el taller de electricidad los participantes ponen en práctica los conocimientos adquiridos por lo que se puede decir que son supervisados por el maestro instructor en la realización de trabajos de campo.

  En el Museo de la Casa de la cultura específicamente en el pasillo del primer nivel lado norte se encontraron con lámparas en mal funcionamiento por lo que autoridades del Museo solicitaron apoyo al taller de electricidad para el perfeccionamiento de dichas lámparas.

  Maestro instructor y participantes realizan el trabajo asignado por lo que se procede a montar el andamio y trabajar en las lámparas en mal funcionamiento, logrando iluminar completamente el pasillo descrito con anterioridad.

Imagen No. 13

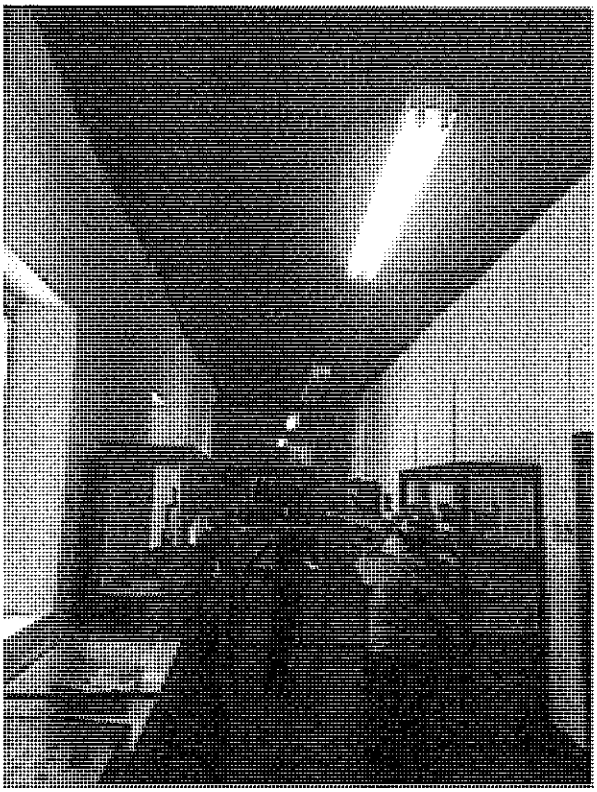

En el pasillo del Museo de la casa de la Cultura los participantes arman el andamio.

Imagen No. 14

maestro instructor explica a los participantes los posibles problemas eléctricos que causan el mal funcionamiento de las lámparas.

- Cumpliendo con la metodología Aprender-haciendo en el Museo de la casa de la Cultura se realizan los cambios de lámparas por plafoneras y la reparación de cables eléctricos esto con la finalidad de que exista mejor iluminación.

  Los participantes del taller de electricidad con supervisión del maestro instructor realizan la reparación de cables eléctricos en mal estado así mismo la desinstalación de lámpara y la instalación de plafoneras, como es de interés que los participantes estén en constante aprendizaje se hace este tipo de trabajos para poner en práctica el conocimiento que día con día van adquiriendo en el taller de electricidad.

Imagen No. 15

En el Museo de la Casa de la Cultura los participantes realizan la desinstalación de lámparas.

Imagen No. 16

en el Museo de la Casa de la Cultura los con Supervisión del maestro instructor los participantes realizan la instalación de nuevos cables.

Imagen No. 17

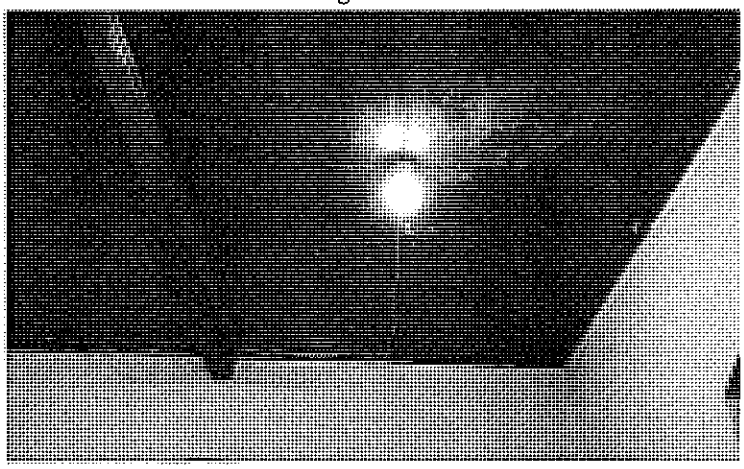

En el Museo específicamente en l oficina se finaliza la instalación de palfonera y el cambio de cables.

- **Participar en reuniones de trabajo institucional.**

Se realizan reuniones en donde se abarca el tema de las planificaciones realizadas semanalmente, esto es resulta importante para el perfecto desarrollo de la formación técnica de los participantes, según el taller al que pertenecen. Las planificaciones son estudiadas y revisadas a través de la Directora Arquitecta Reyna Villagrán, en el cual ella da las sugerencias, cambios y modificaciones que se deban hacer semanalmente en la planificación.

Estas reuniones se realizan semanalmente al momento de entregar las planificaciones correspondientes a cada taller.

Imagen No. 18

En la oficina administrativa de la Escuela Taller de Quetzaltenango, Directora Arquitecta Reyna Villagrán y maestros instructores se reúnen para abarcar el tema de planificación semanal.

- Para mejorar el trabajo en la Escuela Taller de Quetzaltenango la Licenciada Gloria y licenciada Lorena realizan la visita a dicho lugar para verificar y apoyar a los maestros instructores quienes son los encargados de dar información del progreso individual o grupal de los participantes, así mismo fomentan la formación técnica de cada maestro instructor y esto lo realizan a través de charlas con el fin del mejoramiento educativo.

  En la capacitación brindada a los maestros instructores la licenciada Gloria y licenciada Lorena capacita a los maestros instructores sobre el tema de la Curricula de Formación Técnica de cada taller.

Imagen No. 19

En la oficina administrativa de la escuela Taller Lic. Gloria, Lic. Lorena y maestros instructores se encuentran reunidos para llevar a cabo la capacitación propuesta.

- **Participar en actividades de formación continua.**

Personal del Ministerio de trabajo y Previsión social específicamente la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora capacita a maestros instructores y personal administrativo sobre el tema "Derechos Laborales de los Adolecentes" en dicha capacitación nos informan sobre los tratados y convenios ratificados por Guatemala en el cual favorecen al trabajador así mismo nos mencionan artículos importantes que están dentro del Código de Trabajo.

En esta capacitación también se abarco el tema de la "Comunicación" en donde la licenciada nos proporciona un herramienta que se llama el circulo de la comunicación el cual podemos aplicarlo con los participantes con el fin de lograr conocer las inquietudes y pensamientos de cada uno de ellos.

Imagen No. 20

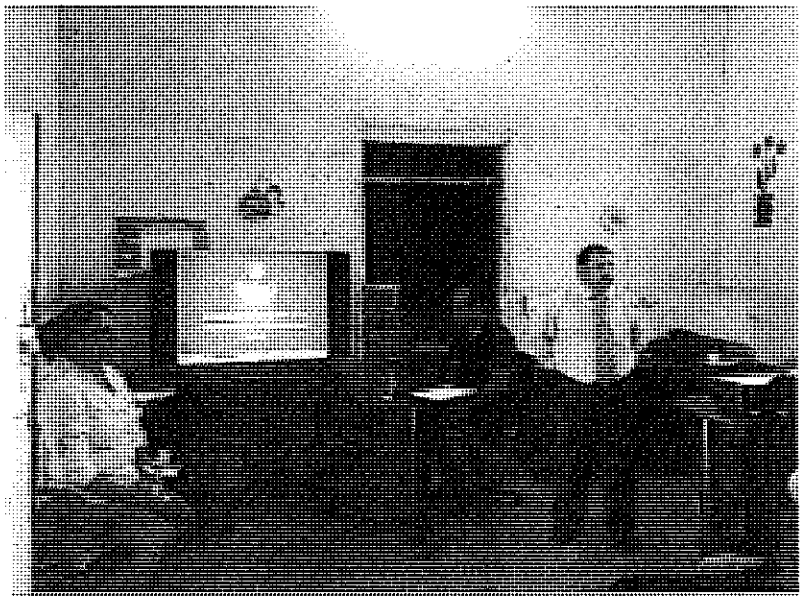

Integrantes de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora capacita a maestros instructores y personal administrativo de la Escuela Taller sobre el tema "Derechos Laborales de los Adolecentes"

Imagen No. 21

En el patio de la Escuela Taller maestros instructores, personal administrativo practican el circulo de la comunicación.

- Se realiza la capacitación a los participantes con el tema "Derechos Laborales de los Adolecentes", dicha capacitación fue impartida por integrantes de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora en la cual informan a los participantes sobre los derechos y obligaciones que tiene un adolecente trabajador.

  Los participantes muy anuentes realizan preguntas de su interés para enriquecer su conocimiento ya que dicha capacitación fue motivacional ya la ves formativa.

  Relación laboral:

  Derechos:
  Vacaciones
  Aguinaldo
  Bono 14
  Indemnización

  Prohibiciones:
  No debe trabajar por las noches
  No debe hacer horas extras
  No debe trabajar en lugares donde vendan bebidas alcohólicas
  No debe trabajar en lugares donde haya peligro

Imagen No. 22

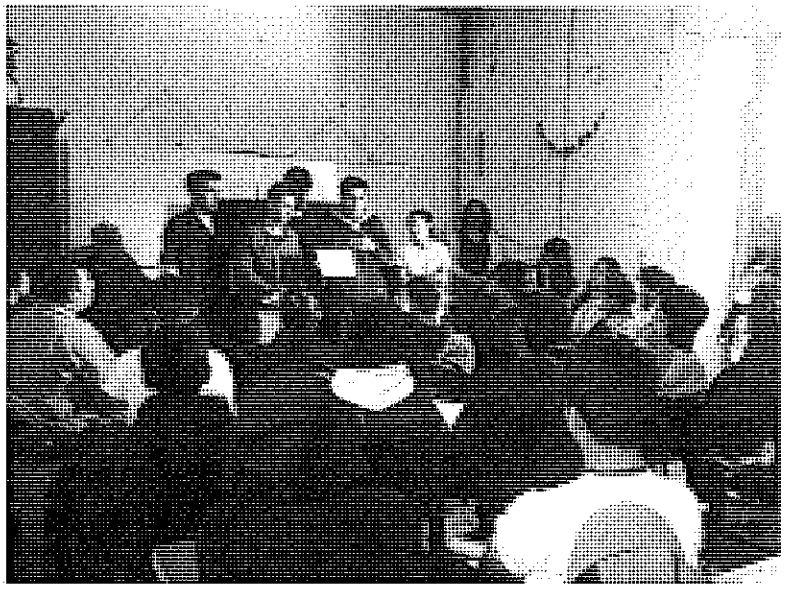

En el salón de la Escuela Taller maestros instructores y participantes reciben la capacitación del tema "Derechos Laborales de los Adolecentes".

- Como parte de la formación integral de los participantes se impartió la capacitación titulada "El Medio Ambiente"; esta fue impartida por integrantes de Mancomunidad Metrópoli de los Altos, con el fin de dar a conocer la importancia que tiene la naturaleza, el ser humano, y el entorno social en que vivimos.

  En esta capacitación se dio a conocer la problemática por la que está pasando el país de Guatemala en cuanto a su medio ambiente.

  En esta capacitación también se abordó el tema de "Trabajo en Equipo" el cual es de ayuda para el participante para que pueda apoyar y ser apoyado en las actividades laborales en las que se pudiera encontrar a tiempo presente y futuro.

  Medio Ambiente:
  El medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, de las personas o de la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano.

  Trabajo en Equipo:
  Un equipo de trabajo es un conjunto de personas que se organizan de una forma determinada para lograr un objetivo común.

Imagen No. 23

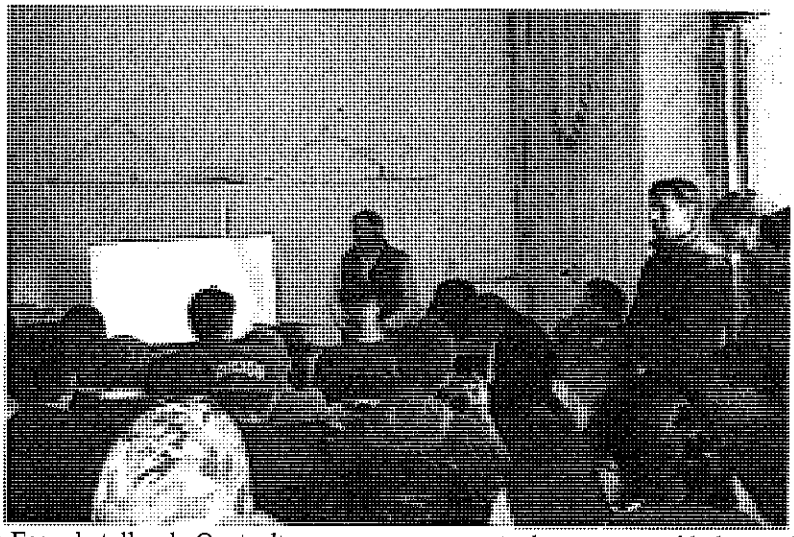

En el salón de la Escuela taller de Quetzaltenango, representante de mancomunidad capacita sobre el tema "Medio Ambiente".

- Como parte de las actividades de formación continua se programa la capacitación con el tema "Liderazgo" impartido la psicóloga Lic. Wendy Villagrán.

  Este tema es de importancia para la formación personal de los participantes ya que les ayuda a tomar buenas decisiones como personas pensantes que pueden lograr ser ejemplo a través del liderazgo que pueden desarrollar según sus aptitudes y cualidades en conocimientos.

  Se hace una división entre buenos y malos lideres así mismo se les hace conciencia sobre el compromiso que conlleva ser un líder.

Imagen No. 24

Psicóloga Lic. Wendy Villagrán se presenta para el desarrollo del tema "Liderazgo".

Imagen No. 25

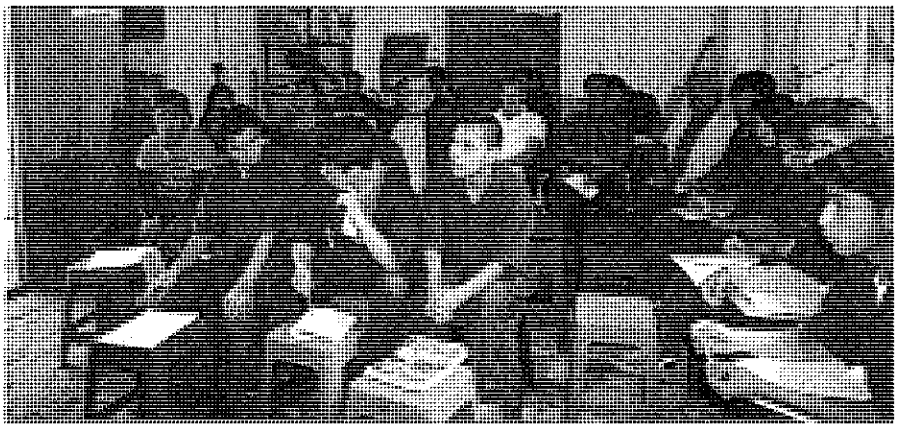

En el salón de la Escuela taller, Maestros instructores y participantes de los distintos talleres reciben la capacitación.

- **Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la Escuela Taller.**

Personal de Atanasio Tzul solicitaron a la Escuela Taller de Quetzaltenango realizar una inspección y así colaborar con el mantenimiento de las instalaciones, por lo que maestros instructores, personal administrativo y participantes realizaron una visita en donde se logró visualizar las correcciones que se deben hacer.

Específicamente en el área eléctrica se necesitan realizar los siguientes trabajos:

- ✓ Cambio de fotoceldas para lámparas de brazo en el área de las canchas.
- ✓ Realizar la revisión de iluminación y fuerza de los kioscos.
- ✓ Reparar lámparas de 1x80 en los baños de la piscina.
- ✓ Cambio de 11 reflectores en el área de piscina.
- ✓ Realizar la revisión de 40 reflectores que están afuera de cada búngalo.
- ✓ Realizar la revisión de los tomacorrientes que están dentro de los búngalos.
- ✓ Cambio de 26 focos del salón.
- ✓ Cambio de 8 focos en el área administrativa.

Imagen No. 26

En Atanasio Tzul, Encargado del lugar informa a maestro instructor de electricidad las ubicaciones que son necesarias revisar.

Imagen No. 27

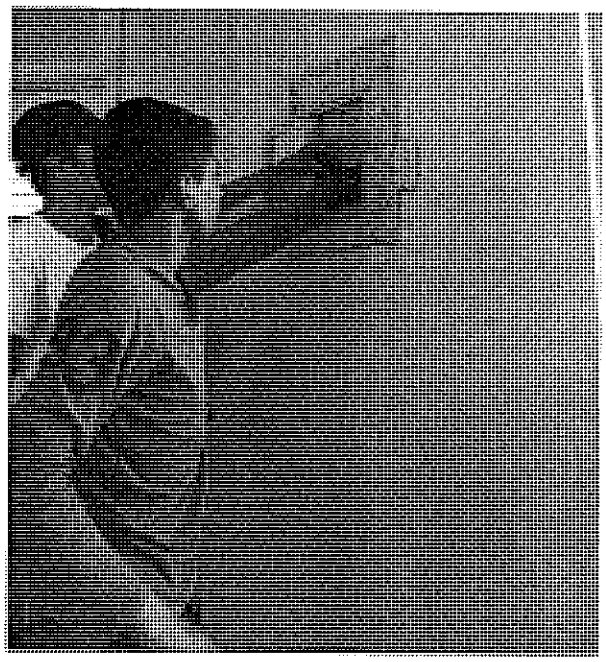

En el área de piscina de Atanasio Tzul, participantes del taller de electricidad realizan la inspección del tablero de flipones.

Imagen No. 28

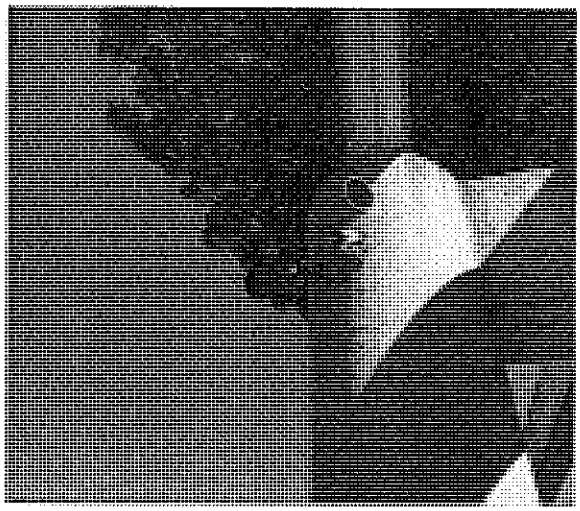

En el área exterior de los búngalos, los reflectores no cuentan con sus focos por lo que no están en funcionamiento.

- Maestros instructores y personal administrativo programan la actividad recreativa en el complejo deportivo de Quetzaltenango, para fomentar el ejercicio físico como medio de salud física y mental, dichas actividades se realizan con el fin de que los participantes puedan recrearse de una forma sana, así también de que se logre una buena comunicación interpersonal entre todos los participantes.

Imagen No. 29

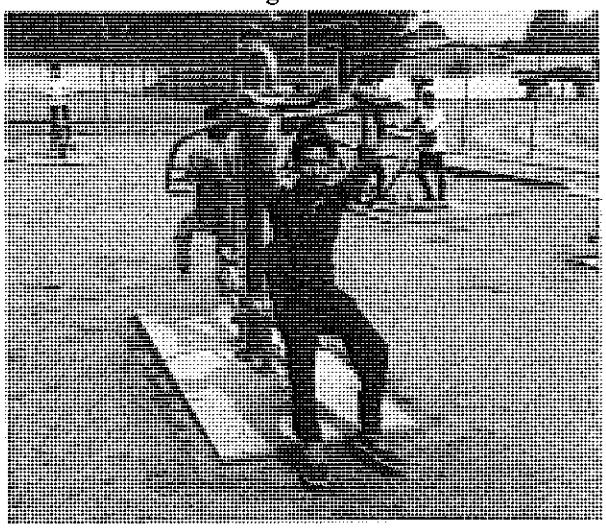

Maestro instructor de electricidad y participantes realizan ejercicio en el área de máquinas de ejercicio físico.

Imagen No. 30

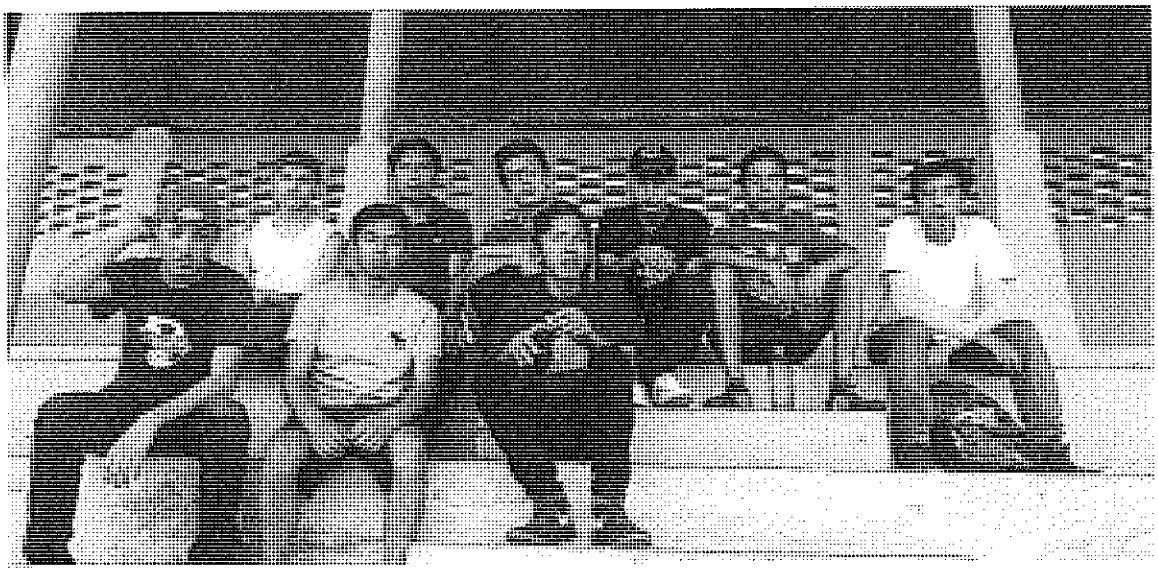

En las gradas del Complejo deportivo, maestro instructor y participantes de electricidad se alistan para practicar el deporte a su gusto.

- Para darle seguimiento a la actividad de siembra de rábanos se realizó la presentación de plantas de forma individual ya que cada participante era responsable de su siembra por lo que cada uno cuido y realizo el riego diario de la planta así obteniendo un fruto en el que pudieron evidenciar el crecimiento de dicha planta.

  En dicha actividad los participantes expresaron la enseñanza que les dejo el sembrar una planta y cuidarla por ellos mismos como por ejemplo uno de los participantes expreso que la paciencia hace al hombre y que con perseverancia y esmero se logran grandes frutos.

Imagen No. 31

Maestro instructor y participante de electricidad realizan la presentación de las plantas de rábano.

Imagen No. 32

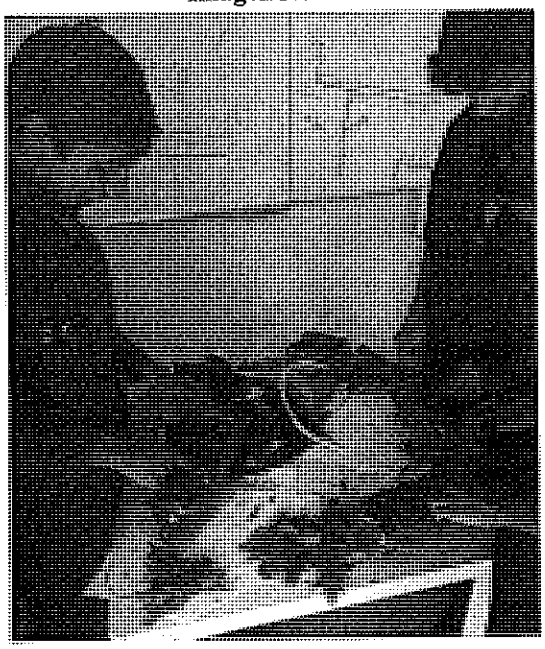

En el taller de electricidad Participantes obtienen el fruto de la siembra realizada.

Las conclusiones y recomendaciones que
se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,
ya que el presente informe consta de 4 entregas y ésta es
la segunda entrega

Conclusiones

- Los participantes han reflejado el aprendizaje adquirido de forma práctica esto se ha logrado mediante la elaboración semanal de la planificación, lo cual conlleva el reflejo de lo que se ha pretendido.

- Las capacitaciones impartidas a maestros instructores y participantes han sido oportunas para enriquecer la formación integral y personal de cada uno. Es por ello que se ha evidenciado resultados positivos dentro de la Escuela Taller de Quetzaltenango.

- Se han realizado trabajos de campo por lo que se ha cumplido con la metodología Aprender-Haciendo, cada participante ha logrado la habilidad de manejo de elementos y herramientas eléctricas.

Recomendaciones

- Se han realizado planificaciones semanales donde ha sido útil para el aprendizaje del participante logrando cumplir los objetivos que el maestro instructor se ha propuesto por lo que es necesario darle continuidad a dichas planificaciones.

- Es necesario realizar trabajo de campo para hacer que el participante tenga un contacto directo con elementos y herramientas eléctricas, así también para cumplir con la metodología Aprender-Haciendo. Por lo que se necesita continuamente material de practica

- Se ha programado capacitaciones con la finalidad de enriquecer y ampliar el conocimiento tanto de participantes como de maestros instructores por lo que es importante darle seguimiento y estas pudieran ser certificadas.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Bach. William Humberto Guzmán Ixcot
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo. _____
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

2688-68

000009

Nit. 611462-8

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 2 de 4

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Mario Raúl Ixcot Citán
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Número:	519-2019
Acuerdo Ministerial Número:	188 -2019
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 de Mayo al 31 de Mayo del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) Documento que contenga la Validación de los módulos Formativos del taller de Herrería en Forja En la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el Marco de la Política Nacional de Empleo Digno

---

Segunda entrega de 4 en total a finalizar el día 31 de Julio del año 2019

"Aprender haciendo"

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.

2. Atención a la población joven en riesgo.

3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Herrería en Forja en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Revisar detalladamente el Programa del Taller de Herrería de Forja.

Al realizar las planificaciones se verifica y analizan los contenidos del Taller de herrería en forja. Tomando como base el manual del Programa de la Escuela Taller, en las cuales se acoplan y es enriquecedor para la formación de los participantes del taller, en los cuales estos contenidos permitirán desarrollarse en el campo de la construcción.

En lo que respecta a lo teórico los temas que se desarrollan están de acuerdo al campo en que se desarrollan, ya que en todo momento se realizan trazos y diseños en el taller de herrería en forja. En lo práctico es indispensable las máquinas para soldar y materiales para hacer las combinaciones y prácticas de cortes y uniones de metales, ya este proceso lleva más tiempo en su ejecución.

El área práctica los participantes utilizan las herramientas de trabajo, ya sean manuales o eléctricas en base a los procesos planificados semanalmente, en donde se apoyan a los otros talleres afilado de herramientas u otros utensilios que necesitan para el desarrollo de sus actividades.

También se trabaja con los ejes transversales en la formación de los participantes en los cuales se tienen buenos resultados en los aspectos emotivos de los mismos, ya que se hacen evidentes los cambios que se tiene hasta el momento con ellos. Las personas invitadas en facilitar sus charlas están bien documentadas y dominan el tema, esto facilita su comprensión a los jóvenes de los talleres de capacitación.

En el aspecto recreativo se realizan las actividades en el Complejo Deportivo en los cuales se lleva a cabo los entrenos correspondientes en futbol y basquetbol. Con el reglamento de las instalaciones los participantes están más disciplinados en los tiempos y las actividades de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Revisar detalladamente la dosificación de contenidos.

Se revisó la dosificación del tema vistas ortográficas, principios básicos del dibujo isométrico, los círculos en las proyecciones y los procedimientos para trazar las elipses, proyecciones del cilindro y del dibujo oblicuo, así como los cortes y secciones cuyos contenidos se desarrollaron en 21 días con 84 horas.

Módulo 2	Contenidos	Horas
Dibujo Técnico	Parte Teórica Armado A Mano Alzada de una Pieza dadas sus Vistas Ortográficas. Página 96.	4
	Parte Teórica Ejercicios de interpretación Página 97.	4
	Parte teórica Ejercicios del dibujo Isométrico Página 98.	4
	Parte Teórica Los Círculos en las Proyecciones Axonometricas. Página 99	4
	Principios Básicos procedimiento para trazar elipses. Página 100.	4
	Parte Teórica: Procedimientos para trazar elipses vista de perfil. Página 101.	4
	Parte Teórica: Ejercicios de piezas, plana, perfil, elevación. Página 102.	4
	Parte teórica: Proyección de cilindro utilizando las elipses Página 103	4
	Parte Teórica. Los Círculos en las Proyecciones Axonometricas. Página 105.	4
	Parte teórica: Ejercicios 1, 2,3. Página 106.	4
	Parte Teórica: Vistas Ortográficas de una pieza dibujo Oblicuo. Página 107.	4
	Parte Teórica: Ejercicios de vistas ortográficas paso a paso del dibujo oblicuo. Página 108.	4
	Parte teórica: Vistas ortográficas de las piezas 1, 2, 3,4 dibujo oblicuo. Página 109. Y 110. Parte práctica:	4
	Parte Teórica. Inicio de Secciones y Cortes. Página 112.	4
	Parte teórica: Cuestionario de temas anteriores. Página 111.	4
	Parte Teórica: Secciones o cortes definición. Página 113.	4
	Parte Teórica: Secciones o cortes	4

	definición. Página 113	
	Secciones o cortes, vistas de planta, perfil, elevación Corte B-B corte A-A. Página 114.	4
	Principios básicos. Página 115	4
	Parte Teórica Continuación de los ejercicios de sección y cortes. Página 116	4
	Ejecución de cuestionario de temas del mes anterior.	4
		84 horas

Planificación semanal					
Taller: Herrería y Forja				Nombre del instructor: Mario Raúl Ixcot Citan	
Unidad de competencia: Modulo Dibujo técnico.	Objetivos: Analizar y representar la forma tridimensional mediante los procedimientos volumétricos correspondientes. Desarrollar las capacidades de comprensión espacial. Representar y Acotar objetos utilizando el sistema de representaciones más adecuado a las características de la pieza.				
Criterios de evaluación: (información en el MF) 1) Interpretar un dibujo relacionado con la especialidad para poder traducirlo a relaciones tridimensionales. 2) desarrollar las capacidades de comprensión espacial. 3) Realizar con destreza, corrección y claridad dibujos a mano alzada. 4 Presentar con corrección y limpieza los trabajos realizados.	Interpretar y analizar con rigor técnico y estético la información que se le suministre, para la buena práctica del Dibujo Técnico y la utilización de los instrumentos Principios Básicos para El trazo de Curvas y círculos en las Vistas Ortográficas y Proyecciones Axonometrías				

TEMA: El Dibujo Técnico. 1) Inicio de Principios Básicos Para El trazo de curvas y Círculos En las Vistas Ortográficas y Proyecciones Axonometrías Los ejercicios y ejemplos planteados en la bibliografía. Arq. William García.					No. de horas invertidas en el tema: 20 horas	
	Contenidos	Tiempo	Metodología (estrategias y actividades significativas utilizar para desarrollar el tema)	Información utilizada y/o generada (esto es de dónde sale la información que va a compartir)	Evaluación	Recursos
1	Día 1 Parte Teórica Armado A Mano Alzada de una Pieza dadas sus Vistas Ortográficas. Página 96 Entrega de planificación. Capacitación	4 horas	Aprender Haciendo. Representación en la pizarra paso a paso con las medidas y trazos , para que los	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Se valorará la capacidad del participante para: Asistencia semanal Creatividad en los dibujos Limpieza en los formatos. El buen trazo y utilización de los instrumentos. Claridad de la línea.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalímetro, papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores formatos Fragua, carbón, esmeril, pulidora, hierro de construcción.

	Docentes.		participantes conozcan las Vistas en curvas y círculos. Utilizando las escuadras 45 grados y 30 grados compas, transportador y regla T papel cuadriculado pequeño Utilización de reglas, escuadras, formatos, tablero.			

000017

2	Día 2 Parte Teórica Ejercicios de interpretación Pagina 97. Parte Practica Practicas con hierros de piezas tenazas para forja construcción Capacitación docentes	4 horas	Trazos en pizarra, ejercicios prácticos en papel bond y formato. Presentaciones individuales de Maestros tema: habilidades blandas	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el Participante: Comprenda cómo se visualiza un objeto Circular. En la práctica que los metales lleguen a temperaturas altas.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, fragua, carbón, esmeril, taladro, hierro de construcción.
3	Día3 Parte teórica Ejercicios del dibujo Isométrico Página 98. Práctica de perforación de agujeros con taladro. Capacitaciones docentes.	4 horas	Trazo en pizarra, ejercicios prácticos en Formato. Presentaciones individuales de Maestros. Tema habilidades	Libros.Método Práctico del Dibujo Técnico.Arquitecto. William García.	Que el Participante: Adquiera mayor destreza para representar un objeto a mano alzada Maneje con precisión la herramienta eléctrica, pulidora, esmeriladora, taladro.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora. Esmeril, taladro, fragua, carbón, hierro de construcción,

000018

			blandas			
4	Día 4 Parte Teórica Los Círculos en las Proyecciones Axonometrías. Página 99 Entrega de planificación. Capacitación Docentes.	4 horas	Ejercicios Prácticos en formatos. Presentaciones individuales de Maestros. Tema habilidades blandas.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Comprenda la aplicación de la elipse en la proyección isométrica y otro tipo de proyección. Maneje con precisión la Herramienta eléctrica.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, fragua, carbón, esmeril taladro, hierro de construcción.
5	Día 5 Principios Básicos procedimiento para trazar elipses. Página 100. Recreación 4 entreno de equipos. Planificacion	4 horas	Ejercicios prácticos de piezas en formatos	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Tenga los conocimientos previos del trazo de las elipses.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Eclímetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, taladro, esmeril, fragua, carbón,

	es aprobadas.					
Anotaciones y Observaciones generales:	El tema Armado a mano alzada de una pieza dada se trasladó para esta semana. Por la plática de Medio ambiente y trabajo en equipo.					

Planificación semanal	
Taller: Herrería y Forja	Nombre del instructor: Mario Raúl Ixcot Citan
Unidad de Competencia: Modulo dibujo Técnico.	Objetivos: Analizar y representar la forma tridimensional mediante los procedimientos volumétricos correspondientes. Desarrollar las capacidades de comprensión espacial. Representar y Acotar objetos utilizando el sistema de representaciones más adecuado a las características de la pieza.
Criterios de evaluación. (información en el MF) 1)Interpretar un dibujo relacionado con la especialidad para poder traducirlo a relaciones tridimensionales. 2) desarrollar las capacidades de comprensión espacial. 3) Realizar con destreza, corrección y claridad dibujos a mano alzada. 4 Presentar con corrección y limpieza los trabajos realizados.	Elementos de la Competencia. Interpretar y analizar con rigor técnico y estético la información que se le suministre, para la buena práctica del Dibujo Técnico y la utilización de los instrumentos Principios Básicos para El trazo de Curvas y círculos en las Vistas Ortográficas y Proyecciones Axonometrías
TEMA: El Dibujo Técnico. 1) Inicio de Principios Básicos Para El trazo de curvas y Círculos En las Vistas Ortográficas y Proyecciones Axonometrías Los ejercicios y ejemplos planteados en la bibliografía. Arq. William García.	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas

000021

	Contenidos	Tiempo	Metodología (estrategias y actividades significativas utilizar para desarrollar el tema)	Información utilizada y/o generada (esto es de dónde sale la información que va a compartir)	Evaluación	Recursos
1	Día 1 Parte Teórica: Procedimientos para trazar elipses vista de perfil. Página 101 Parte práctica: Corte de hierro de 1/2 para elaboración de tenazas para el taller de herrería.	4 horas	Aprender Haciendo. Representación en la pizarra pasó a paso con las medidas y trazos, para que los participantes conozcan las Vistas en curvas y círculos. Utilizando	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Se valorará la capacidad del participante para: Asistencia semanal Creatividad en los dibujos Limpieza en los formatos. El buen trazo y utilización de los instrumentos. Claridad de la línea.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores formatos Fragua, carbón, esmeril, pulidora, hierro de construcción.

000022

			las escuadras 45 grados y 30 grados compas, transportador y regla T papel cuadriculado pequeño Utilización de reglas, escuadras, formatos, tablero.			
2	Día 2 Parte Teórica: Ejercicios de piezas, plana, perfil, elevación. Página 102. Parte práctica: Calentamiento de	4 horas	Trazos en pizarra, ejercicios prácticos en papel bond y formato.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el Participante: Comprenda cómo se visualiza un objeto Circular. En la práctica que los metales lleguen a temperaturas altas para su doblez en el molde.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, fragua, carbón, esmeril, taladro, hierro de construcción.

000023

	hierros para moldear y doblar el metal en molde.					
3	Día Parte teórica: Proyección de cilindro utilizando las elipses Página 103. Charla motivacional Como ser un buen líder. Parte práctica: Perforación de agujeros con taladro en piezas para tenazas. Tallado de piezas de tenazas y remachado de las mismas con	4 horas	Trazo en pizarra, ejercicios prácticos en Formato.	Libros.Método Práctico del Dibujo Técnico.Arquitecto. William García.	Que el Participante: Adquiera mayor destreza para representar un objeto a mano alzada Maneje con precisión la herramienta eléctrica, pulidora, esmeriladora, taladro. Manejo de herramientas de taller de herrería	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora. Esmeril, taladro, fragua, carbón, hierro de construcción. Lcda. en Psicología Wendy Villagrán

000024

	esmeril.					
4	Día 4 Parte Teórica. Los Círculos en las Proyecciones Axonometrías. Página 105 .Parte práctica Ajustes en las piezas de tenazas para el taller de herrería Entrega de planificación.	4 horas	Ejercicios Prácticos en formatos. Presentaciones individuales de Maestros.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Comprenda la aplicación de la elipse en la proyección Axonometría y otro tipo de proyección. Maneje con precisión la Herramienta eléctrica manual.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, fragua, carbón, esmeril taladro, hierro de construcción.

000025

5	Día 5 Parte teórica: Ejercicios 1, 2,3. Página 106. Recreación 4 entreno de equipos. Planificaciones aprobadas.	4 horas	Ejercicios prácticos de piezas en formatos	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Tenga los conocimientos previos del trazo de las elipses y las proyecciones Axonometrías e isométricas de las piezas dadas	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, taladro, esmeril, fragua, carbón,
Anotaciones y Observaciones generales:	Planificación anterior terminada a tiempo.					

000026

Planificación semanal	
Taller: Herrería y Forja	Nombre del instructor: Mario Raúl Ixcot Citan
Unidad de competencia: Dibujo Técnico.	Objetivos: Analizar y representar la forma tridimensional mediante los procedimientos volumétricos correspondientes. Desarrollar las capacidades de comprensión espacial. Representar y Acotar objetos utilizando el sistema de representaciones más adecuado a las características de la pieza.
Criterios de evaluación: (información en el MF) 1) Interpretar un dibujo relacionado con la especialidad para poder traducirlo a relaciones tridimensionales. 2) desarrollar las capacidades de comprensión espacial. 3) Realizar con destreza, corrección y claridad dibujos a mano alzada. 4) Presentar con corrección y limpieza los trabajos realizados.	Interpretar y analizar con rigor técnico y estético la información que se le suministre, para la buena práctica del Dibujo Técnico y la utilización de los instrumentos Principios Básicos para las secciones y cortes en las Vistas Ortográficas y Proyecciones Axonometrías
TEMA: El Dibujo Técnico. 1) Inicio de Secciones y Cortes, Introducción, principios básicos, ejercicios Principios Básicos y ejemplos planteados en la bibliografía. Arq. William García.	No. de horas invertidas en el tema: 40 horas

000027

	Contenidos	Tiempo	Metodología (estrategias y actividades significativas utilizar para desarrollar el tema)	Información utilizada y/o generada (esto es de dónde sale la información que va a compartir)	Evaluación	Recursos
1	Día 1 Parte Teórica: Vistas Ortográficas de una pieza dibujo Oblicuo. Página 107 Parte práctica: trazo y corte de tubo de 11/2 por 1" para mesas de trabajo del taller de herrería.	8 horas	Aprender Haciendo. Representación en la pizarra pasó a paso con las medidas y trazos, para que los participantes conozcan las Secciones y cortes. Utilizando	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Se valorará la capacidad del participante para: Asistencia semanal Creatividad en los dibujos Limpieza en los formatos. El buen trazo y utilización de los instrumentos. Claridad de la línea.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores formatos Fragua, carbón, esmeril, pulidora, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.

000028

			las escuadras 45 grados y 30 grados compas, transportador y regla T papel cuadriculado pequeño Utilización de reglas, escuadras, formatos, tablero. En el práctico utilizando escuadras, segueta, prensa manual, limas.			

000029

2	Día 2 Parte Teórica: Ejercicios de vistas ortográficas paso a paso del dibujo oblicuo. Página 108. Parte práctica: Trazo y corte de tubos rectangular es para mesas de trabajo taller de herrería.	8 ho ras	Trazos en pizarra, ejercicios prácticos en papel bond y formato. En lo practico utilizando segueta, escuadra, limas planas.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el Participante: Comprenda que a veces es necesario representar un objeto como si estuviera cortado En la práctica: que aprendan utilizar las escuadras, segueta, limas	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, fragua, carbón, esmeril, taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.
3	Día Parte teórica: Vistas ortográficas de las piezas 1, 2, 3, 4 dibujo oblicuo. Página 109. Y 110. Parte	8 ho ras	Trazo en pizarra, ejercicios prácticos en Formato. En lo práctico, segueta, escuadra, limas	Libros.Método Práctico del Dibujo Técnico.Arquite cto. William García.	Que el Participante: Comprenda a que llamaremos sección o corte. En la práctica que aprenda a hacer los cortes a 45 grados en el metal. Maneje con precisión la herramienta eléctrica, pulidora, esmeriladora, taladro. Manejo de herramientas de taller de	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora. Esmeril, taladro, fragua, carbón, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.

	práctica: Trazo y corte de tubos cuadrados de 1" para mesas del taller de herrería.		planas.		herrería	
4	Día 4 Parte Teórica. Inicio de Secciones y Cortes. Página 112 .Parte práctica Ajustes en las piezas de las mesas de trabajo del taller de herrería. Entrega de planificación.	8 horas	Ejercicios Prácticos en formatos. Segueta, escuadras, limas planas.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Adquiera más imaginación ahora para lo que será la forma de representar un objeto cortado. Maneje con precisión la Herramienta eléctrica manual.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, fragua, carbón, esmeril taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.

000031

5	Día 5 Parte teórica: Cuestionario de temas anteriores. Página 111. Recreación Piscinas. Planificaciones aprobadas.	8 horas	Ejercicios prácticos de piezas en formatos	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Tenga los conocimientos de los que representaran las líneas de corte. Vistas por fuera y por dentro. Que el cuestionario capte el conocimiento adquirido.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, taladro, esmeril, fragua, carbón, Segueta, escuadras, limas.
Anotaciones y Observaciones generales:	Planificación anterior terminada a tiempo.					

000032

Planificación semanal	
Taller: Herrería y Forja	Nombre del instructor: Mario Raúl Ixcot Citan
Unidad de competencia. Modulo Dibujo Técnico.	Objetivos: Analizar y representar la forma tridimensional mediante los procedimientos volumétricos correspondientes. Desarrollar las capacidades de comprensión espacial. Representar y Acotar objetos utilizando el sistema de representaciones más adecuado a las características de la pieza.
Criterios de evaluación: (información en el MF) 1) Interpretar un dibujo relacionado con la especialidad para poder traducirlo a relaciones tridimensionales. 2) desarrollar las capacidades de comprensión espacial. 3) Realizar con destreza, corrección y claridad dibujos a mano alzada. 4) Presentar con corrección y limpieza los trabajos realizados.	Elementos de la Competencia. : Interpretar y analizar con rigor técnico y estético la información que se le suministre, para la buena práctica del Dibujo Técnico y la utilización de los instrumentos Principios Básicos para las secciones y cortes en las Vistas Ortográficas y Proyecciones Axonometrías
TEMA: El Dibujo Técnico. 1) Inicio de Secciones y Cortes, Introducción, principios básicos, ejercicios Principios Básicos y ejemplos planteados en la bibliografía. Arq. William García.	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas

000033

	Contenidos	Tiempo	Metodología (estrategias y actividades significativas utilizar para desarrollar el tema)	Información utilizada y/o generada (esto es de dónde sale la información que va a compartir)	Evaluación	Recursos
1	Día 1 Parte Teórica: Secciones o cortes definición. Página 113 Parte práctica: trazo y corte de tubo de 11/2 por 1" para mesas de trabajo del taller de herrería.	4 horas	Aprender Haciendo. Representación en la pizarra de la definición de secciones y cortes y los trazos necesarios pasó a paso , para que los participantes conozcan	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Se valorará la capacidad del participante para: Asistencia semanal Creatividad en los dibujos Limpieza en los formatos. El buen trazo y utilización de los instrumentos. Claridad de la línea.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores formatos , esmeril, pulidora, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.

000034

			las Secciones y cortes. Utilizando las escuadras 45 grados y 30 grados compas, transportador y regla T papel cuadriculado pequeño Utilización de reglas, escuadras, formatos, tablero. En el práctico utilizando escuadras, segueta, prensa manual, limas.			

2	Día 2 Parte Teórica: Secciones o cortes, vistas de planta, perfil, elevación Corte B-B corte A-A. Página 114. Parte práctica: Ajustes a escuadra de los cortes del metal de mesa de trabajo	ho ras	Trazos en pizarra, ejercicios prácticos en papel bond y formato. En lo practico utilizando segueta, escuadra, limas planas, Pulidora.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el Participante: Deberá aprender los procedimientos básicos que tiene que seguir para dibujar los cortes de una pieza. En la práctica: que aprendan utilizar las escuadras, segueta, limas	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, esmeril, taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.
3	Día Parte teórica: Principios básicos. Página 115. Parte práctica: Inicio de las elaboracion es moldes espirales y	ho ras	Trazo en pizarra, ejercicios prácticos en Formato. En lo práctico, segueta, escuadra, limas planas.	Libros.Método Práctico del Dibujo Técnico.Arquite cto. William García.	Que el Participante: aprenda los procedimientos para dibujar cualquier pieza. En la práctica que aprenda a hacer los moldes a determinada medida dada. Maneje con precisión la herramienta eléctrica, pulidora, esmeriladora, taladro. Manejo de herramientas	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora. Esmeril, taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.

000036

	círculos forjados en frio.				de taller de herrería	
4	Día 4 Parte Teórica Continuación de los ejercicios de sección y cortes. Página 116. Seguimiento en la elaboración de moldes forjados en frio. Entrega de planificación.	4 horas	Ejercicios Prácticos en formatos. Trazo de moldes con instrumentos del dibujo técnico. En lo práctico. Segueta, escuadras, limas planas.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Observe las vistas ortográficas de una pieza cortada en los ejemplos representados en la pizarra. En la práctica maneje con precisión la Herramienta eléctrica manual.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, esmeril taladro, hierro de construcción. Segueta, escuadras, limas.

000037

5	Día 5 Parte teórica: Ejecución de cuestionario de temas del mes anterior. Planificaciones aprobadas.	4 horas	Correcciones de los dibujos de secciones o cortes. Ejercicios prácticos de piezas en formatos	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Conozca las diferentes líneas que deberá utilizar para representar un corte. Que con el cuestionario se detecte el conocimiento adquirido.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalimetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, taladro, esmeril, Segueta, escuadras, limas.
Anotaciones y Observaciones generales:		Planificación anterior terminada a tiempo.				

000038

Capacitar conjuntamente con el coordinador Académico sobre la planificación semanal de Actividades.

Todas las planificaciones son entregadas los días estipulados semanalmente a la directora Reyna Villagrán de la Escuela taller Quetzaltenango para su revisión y aprobación de las actividades a realizar, con los participantes del taller de herrería en forja, el cual es ejecutado durante la semana en los aspectos teóricos y prácticos. Así como las formaciones sociales, culturales que se planifican en conjunto con los Maestros Instructores en beneficio de los jóvenes de los cinco talleres de capacitación.

Imagen No. 1

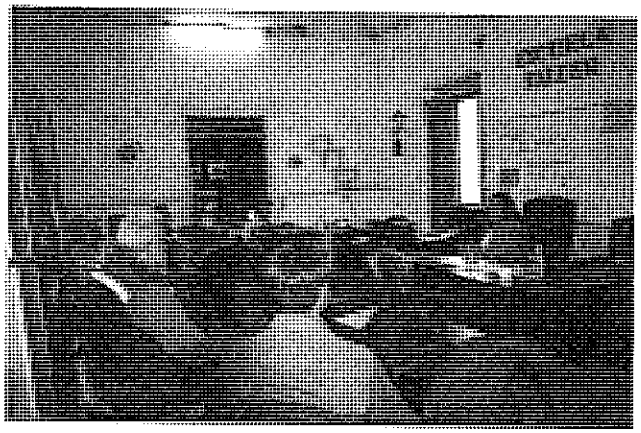

La directora de la Escuela Taller hace mención de las correcciones que hay que hacerle a los planes semanales.

Capacitar sobre el tema de planificación del taller de herrería de forja.

En el aspecto teórico se van desarrollando los temas de Vistas Ortográficas a mano alzada de los ejercicios de la 1 a la 18 en donde se practica las tres vistas ortográficas (planta, perfil, elevación) y algunas piezas que tiene volúmenes curvos y redondos, estos ejercicios ayudan a los participantes a desarrollar sus habilidades y destrezas en el lenguaje del dibujo técnico.

Imagen No. 2

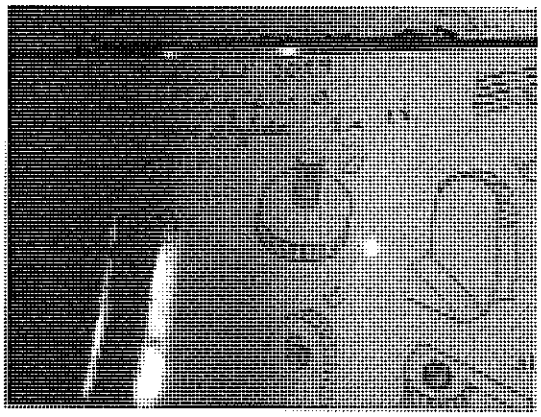

Se hace las presentaciones del tema en la pizarra para que los participantes, tengan el tiempo suficiente para elaborarlo en los formatos que son dados.

En los que respecta al dibujo isométrico se hacen los ejercicios de 2 piezas diferentes para que puedan acotar con medidas dadas y presentadas en la pizarra por el Maestro instructor, para lo cual se utiliza los formatos con las medidas indicadas, y puedan hacer los dibujos en las diferentes formas que se solicitan con las escalas respectivas. Con toda la relación de las líneas rectas y curvas ayudan en el proceso de trabajo que llevan los jóvenes en la formación técnica.

Imagen No. 3

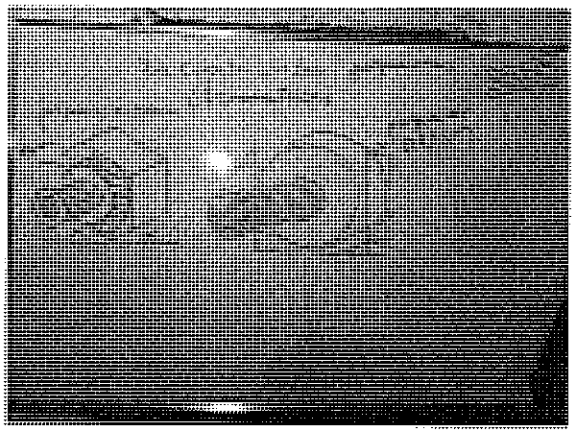

Se trabaja con los instrumentos del dibujo técnico, en su elaboración de las piezas dibujadas en la pizarra, facilitando la información paso a paso.

El objetivo principal del isométrico es poder apreciar las 3 vistas de un objeto. Planta, elevación, y perfil, por lo que un circulo debe tener proporción dando la sensación de profundidad, por lo que el circulo se dibuja o sea transforma en elipse, el primer métodos es hacerlo en base a un cubo el cual servirá de guía y ayudara a marcar los puntos para colocar el compás. Según el ángulo en el que se trabaja el isométrico tiene nombres diferentes como 45 grados en una proyección oblicua.

Imagen No. 4

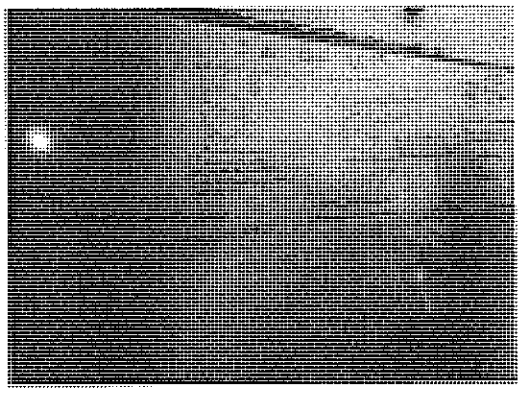

Los participantes realizan los dibujos planteados en la pizarra con las vistas de proyecciones en los respectivos formatos, utilizando las escuadras, regla T y compas.

Con los principios básicos se elaboran los ejercicios necesarios para la comprensión, del trazo de medidas y practican el proceso para dibujar una elipse, en 3 vistas, planta, elevación y perfil. Se requiere que el proceso sea, muy preciso, limpio para poder, tener un buen resultado y no se confundan las líneas guías del proceso.

Imagen No. 5

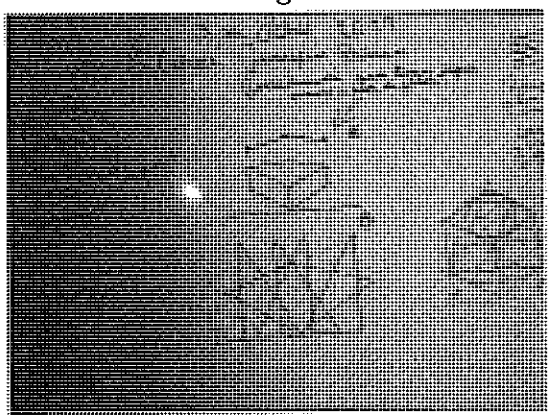

Los participantes han mejorado el proceso del dibujo técnico, ya que se está trabajando con líneas horizontales, verticales y círculos

Otro subtema es La forma como puede proyectarse un cilindro utilizando Elipses. En este caso el trazo de la elipse se necesita el diámetro de la pieza circular y por medio de esta medida se traza el cuadrado para trazar la elipse. A los participantes se les hizo la presentación en pizarra de las tres vistas básicas: perfil, elevación, planta de la pieza paso a paso, para que ellos fueron notando como se realiza este proceso, el cual lo hicieron en los formatos en los que se trabaja.

Imagen No. 6

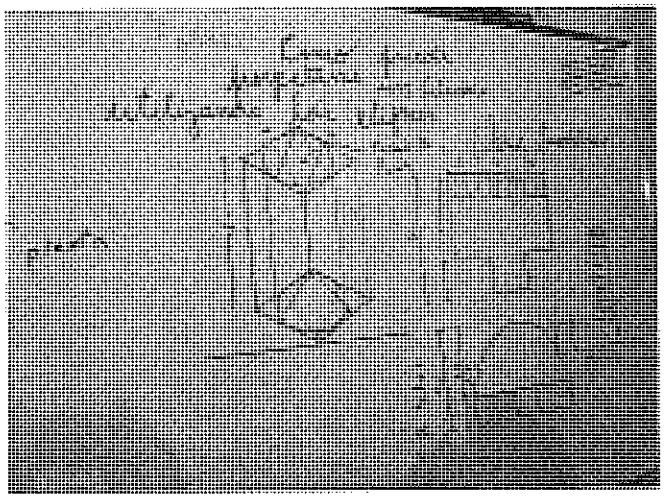

A los participantes se les facilita las vistas de perfil, planta, elevación de los trazos básicos para la elaboración de la pieza.

En el otro subtema se desarrolló Círculos en un dibujo Oblicuo, haciendo las 2 presentaciones de oblicuo e isométrica para que los participantes vieran la diferencia entre ambos, en donde la proyección isométrica se ve más elegante y mejor proyectada, siendo una buena base para efectuar las proyecciones y saber interpretarlas, utilizando sus herramientas del dibujo, escuadras, regla T, compas, formatos.

Imagen No. 7

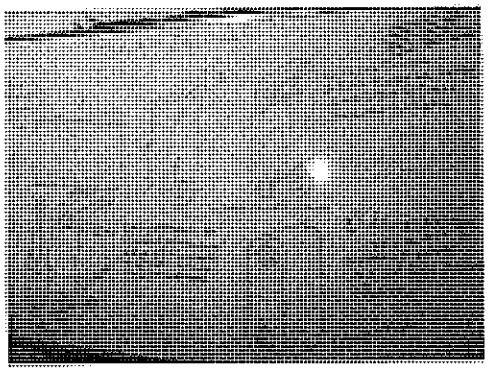

Los participantes del taller de herrería en forja van diferenciando los distintos dibujos que se les plantean en la pizarra.

A continuación se elaboraron los ejercicios 1, 2, 3, de los dibujos oblicuos, en donde los participantes, representaron en sus formatos las diferentes piezas con medidas y escalas dadas por el Maestro Instructor. Siempre se hace la representación en la pizarra para que los jóvenes observen los datos o rotulaciones de las medidas o escalas. Para que no se equivoquen en el proceso del dibujo.

Imagen No. 8

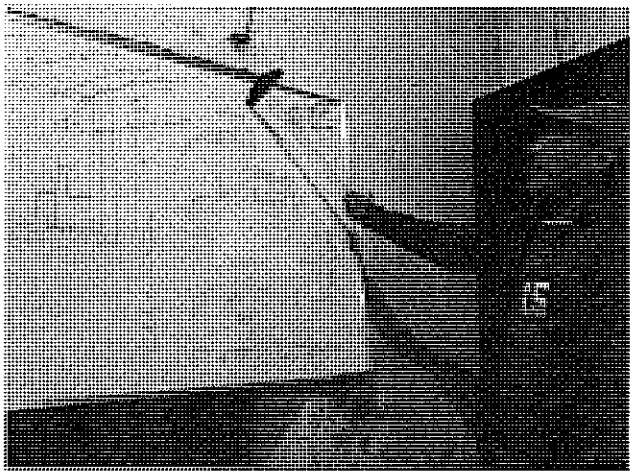

Se aclaran dudas en el momento en que van haciendo los dibujos en la pizarra, para mejor entendimiento de los participantes en el proceso.

Vistas Ortográficas del cilindro en donde se dan las 2 vistas de planta y elevación, ya que su proyección es redonda, en donde los participantes hicieron los trazos del radio, diámetro para la elaboración de los círculos, también con medidas de los gruesos de la pieza, utilizando el ángulo de 30 grados para la preparación del dibujo circular, utilizando el dibujo oblicuo, también es necesario hace las líneas en la curvas para su identificación.

Imagen No. 9

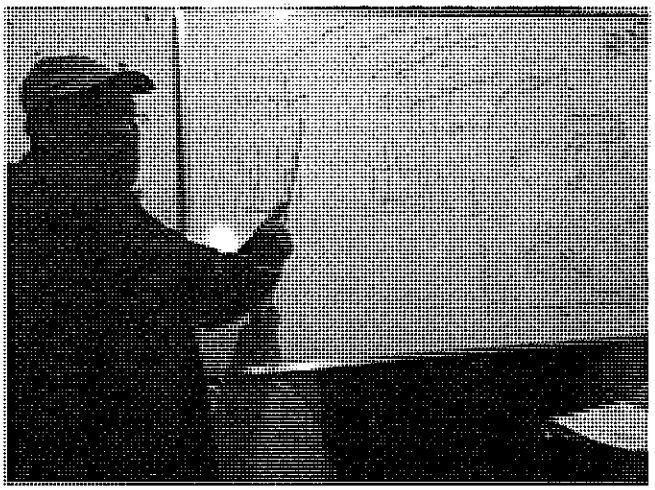

Los trazos son minuciosos en el dibujo técnico, para que se entendible para otras personas que los observen, y puedan discernir de los que están viendo.

También se desarrolló con los participantes el tema de perfiles como: laminas, tubos redondos, cuadrados, rectangulares entre otros con sus diferentes medidas y espesores, para ello se elaboró un listado de todos los materiales que se pueden utilizar en herrería, clasificándolos de una manera fácil y comprensible para los jóvenes participantes del taller de herrería en forja. Siendo necesario que conozcan todos estos tipos de formas y la manera en que se pueden trazar en los trabajos de metales.

Imagen No. 10

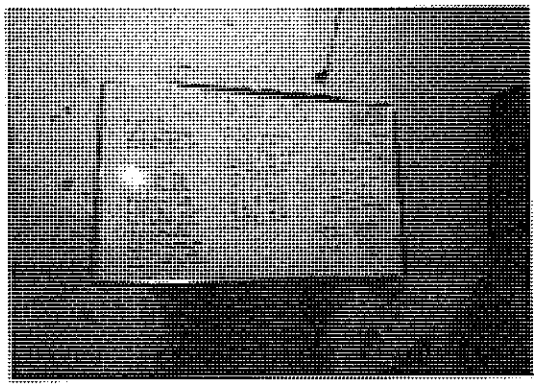

Se les facilito a los participantes un listado de materiales que se utilizan en el taller de herrería en forja, ya que son medidas en el sistema métrico inglés.

Los participantes trazaron las elipses basándose en el diámetro de la pieza circular y por medio de la medida se traza el cuadrado, esto lo hacen en los formatos ya elaborados dándoles las medidas en el procedimiento preliminar, de planta, elevación, perfil. Para ello se hacen las representaciones en la pizarra para que se vaya comprendiendo el desarrollo de la misma.

Imagen No. 11

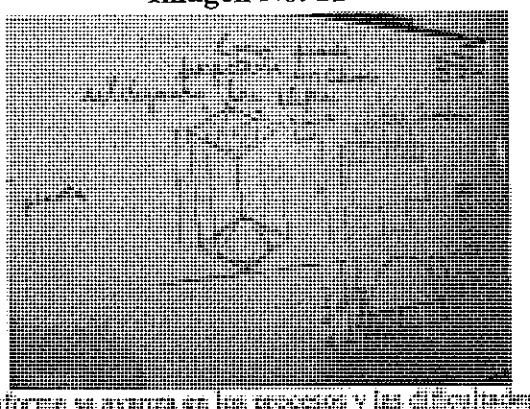

Los trazos se van haciendo [illegible] de los dibujos que se hacen en los formatos.

Inicio de otro tema Secciones o Cortes

Se realiza la introducción del tema a los participantes del taller de herrería en forja de las piezas u objetos que no pueden ser vistas directamente sus partes interiores o bien demostrar que materiales se utilizaron en su fabricación, ya que puede ser compleja su estructura e indicarlas con líneas ocultas para su interpretación, estas piezas pueden estar compuestas de bloque sólido.

Imagen No. 12

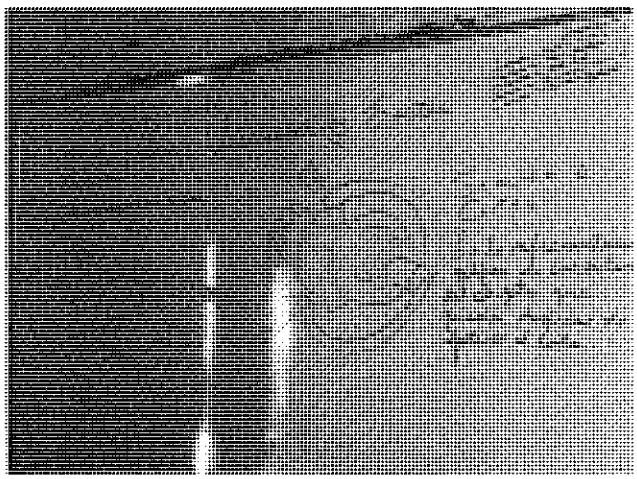

Los participantes elaboran los dibujos con las proyecciones de perfil, elevación y planta, para que puedan notarse los cortes o secciones de la pieza.

También se hizo la definición de Secciones o cortes: Es la representación gráfica de la parte del objeto que queda después de efectuar dentro del dibujo un corte imaginario a una pieza u objeto de manera que queda al interior al descubierto. En un 95% de los casos los cortes se indican por medio de la línea de sección en la vista de planta, las superficies cortadas se indicaran con un rayado llamado (Ashurado).

Imagen No. 13

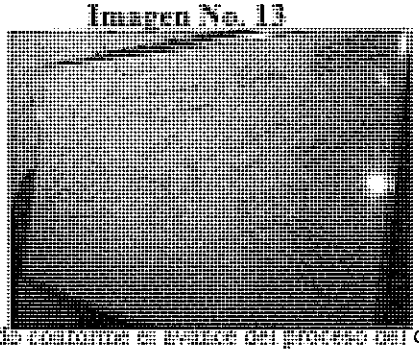

Las representaciones de van indicando conforme se vaya del proceso del dibujo, para que los participantes tengan un mejor visión del mismo.

Desarrollando el tema de Secciones o cortes –principios básicos. En donde los participantes deben aprender los procedimientos básicos que tiene que seguir para dibujar los cortes de una pieza. Haciendo los cuatro pasos fundamentales, Corte transversal que es hacer el corte en el sentido corto de la pieza, Corte longitudinal, que es en el sentido largo de la pieza, el participante deberá poner su imaginación de como quedara las pieza cortada en las dos formas haciendo el Ashurado en la sección dibujada.

Imagen No. 14

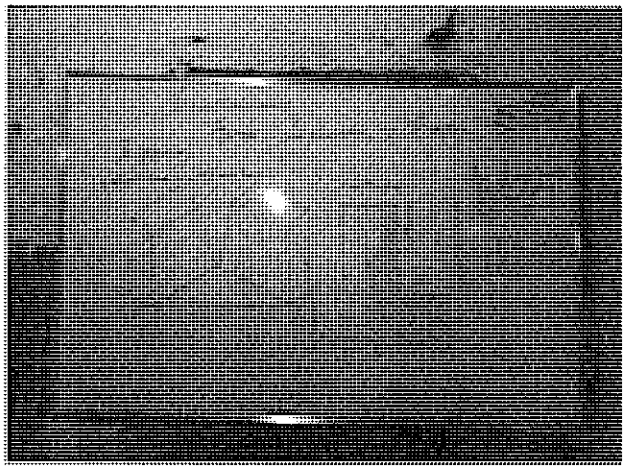

En conjunto con los participantes se van desarrollando los procedimientos aclarando las dudas que puedan existir en el momento.

Realizar un cuadro comparativo Programa- Dosificación- Ejecución.

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango

Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción de campo
Principios Básicos del Trazo de Curvas: Pagina 93. Ejercicios de Círculos y curvas Pagina 94. Vistas Ortográficas a Mano alzada. Página 95. Armado A Mano Alzada Una Pieza dadas sus Vistas Ortográficas. Página 96 Ejercicios de Interpretación, Planta	Se Validó Modulo del dibujo técnico en el proceso de formación de los participantes y sus subtemas descritos con anterioridad. Todos los ejercicios que se ejecutan sirven para que los participantes desarrollen sus habilidades y destrezas, utilizando los instrumentos de trabajo del dibujo técnico.

elevación, Perfil. Página 97.

Ejercicios del dibujo Isométrico Página 98.

Los Círculos en las Proyecciones Axonometricas. Página 99

Principios Básicos procedimiento para trazar elipses. Página 100.

Procedimientos para trazar elipses vista de perfil. Página 101

Ejercicios de piezas, plana, perfil, elevación. Página 102.

Proyección de cilindro utilizando las elipses Página 103.

Los Círculos en las Proyecciones Axonometricas. Página 105.

Ejercicios 1, 2,3. Página 106.

Vistas Ortográficas de una pieza dibujo Oblicuo. Página 107.

Ejercicios de vistas ortográficas pasó a paso del dibujo oblicuo. Página 108.

Vistas ortográficas de las piezas 1, 2, 3,4 dibujo oblicuo. Página 109. Y 110.

Inicio de Secciones y Cortes. Página 112.

Secciones o cortes definición. Página 113 y 114.

Secciones o cortes, vistas de planta, perfil, elevación Corte B-B corte A-A.

Principios básicos. Página 115.

Parte Teórica Continuación de los ejercicios de sección y cortes. Página 116.

En la parte práctica.

Inicio de piezas para tenaza en forja.

Practica de metal con escuadras.

Perforación de agujeros con taladro.

Corte de hierro de ½ pulgada para la elaboración de tenazas para el taller de herrería.

Calentamiento de hierros de ½ para moldear

Con el análisis de los subtemas podemos concretar que todos tienen gran importancia en su desarrollo y conocimiento para los participantes, porque es utilizado en los trazos y diseños en el taller de herrería en forja en los diferentes metales según el caso.

En cada subtema se realizan los ejercicios y procedimientos del trazo de las piezas, con los instrumentos de trabajo como: regla T, escuadras, escalimetro, compas.

En el trazo sirven para que los participantes ubiquen el diámetro y radio de la figura y dibujar los cilindros y por medio de esta medida se traza el cuadrado, ya que estos son necesarios cuando se hacen diseños en taller de herrería en forja.

Todo tiene importancia en el dibujo técnico y con este otro subtema los participantes interpretaran el corte de una pieza en sus tres proyecciones, para que tengan claridad de cómo hacerlo, porque en la práctica se puede experimentar el proceso.

Analizando el tema de secciones y cortes, observándolos desde varios puntos de proyecciones los participantes conocen las formas de corte de las piezas del punto a al punto B. Esto no sirve para determinar cuál es la parte importante que se utilizara en el momento.

Se valida el proceso practico que se desarrolló con los participantes en donde se llevaron varios procesos de trabajo en la elaboración de las tenazas, porque estas herramientas servirán en el taller de herrería en forja, y que no se consigue en cualquier ferretería. Por lo tanto los participantes tuvieron esta experiencia muy importante en la elaboración de las herramientas de trabajo para el taller.

Tomando en cuenta que esta actividad no se tiene contemplado en los Módulos, es

en metal en el molde. Perforación de agujeros con taladro en piezas de tenaza. Tallado de piezas de tenazas y remachado de las mismas con el esmeril. Trazo y corte de tubo rectangular para mesas de trabajo del taller de herrería en forja	importante agregar en los contenidos la fabricación de herramientas, Así también es recomendable un Módulo de Soldadura Básica. Ya que la herrería tiene varias divisiones, y esta es importante.

Realizar capacitaciones en el área de práctica.

En el aspecto práctico se ha desarrollado la actividad de elaboración de 10 tableros de dibujo para los participantes del taller de herrería en forja, en donde los jóvenes cortaron la madera, lijaron, escuadraron las esquinas, forraron la pieza con papel contac de color negro. Ahora todos tienen sus tableros que son muy necesarios en la parte teórica del dibujo técnico, para ellos lo personalizaron con un dibujo en la parte de atrás, para su identificación y no se confunda con los demás.

Imagen No. 15

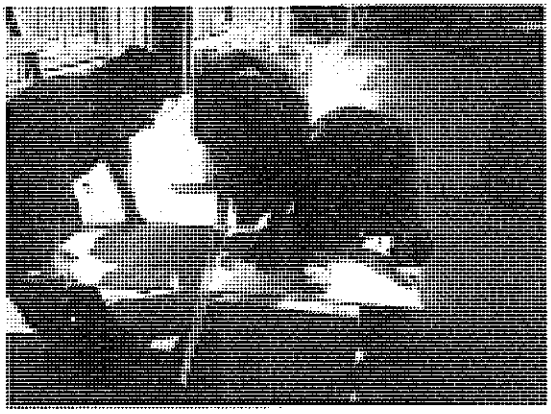

Los participantes hicieron todo el proceso de corte de la plancha de madera para los tableros que son necesarios en el dibujo técnico.

Otra actividad es el corte de hierro de ½" liso para la elaboración de las tenazas, que se utilizan en el proceso de forja de metales, cada participante hizo todo el proceso de, corte, calentado, perforado, doblado, remachado, curvado de cada pieza. Ya que el Maestro Instructor elaboro el molde para facilitar el proceso con los jóvenes del taller de herrería en

forja, el cual fue motivante en el grupo, porque vieron que se puede hacer las herramientas que no se encuentran en las ferreterías.

Imagen No. 16

Antes **Después**

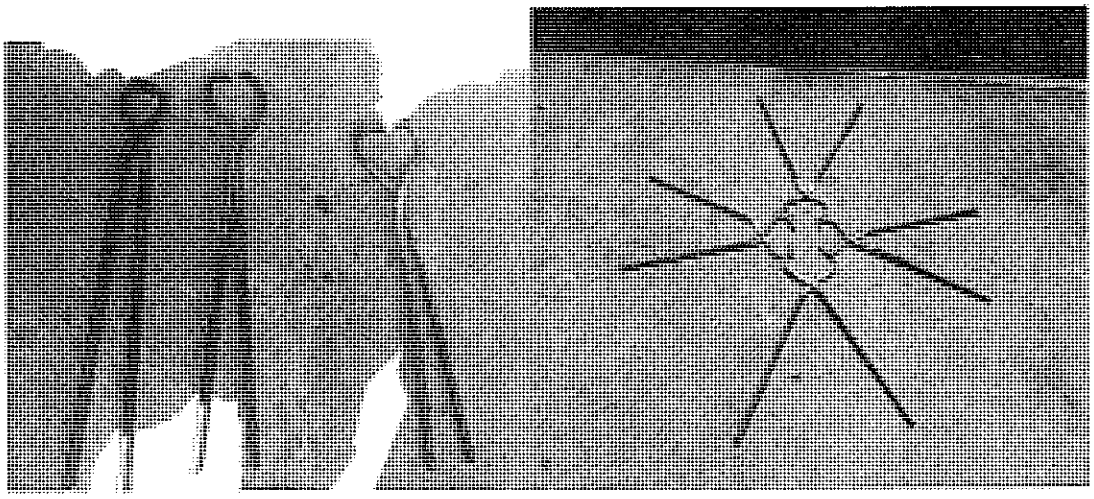

En las imágenes podemos observar el molde para la fabricación de las tenazas que los participantes han elaborado con entusiasmo y esmero.

Dentro del proceso de elaboración de la tenazas se utilizaron las maquinas eléctricas: esmeriladora para taller algunas superficies de las piezas, fragua para el calentamiento del metal, Taladro para la perforación de los agujeros de las piezas, Pulidora para los ajustes necesarios de las piezas. Trabajando los pedazos de metal con ayuda de otro elemento para evitar algún accidente. Claro dando las instrucciones respectivas en el momento de cada fase.

Imagen No. 17

En el proceso de elaboración de las tenazas los participantes han utilizado las herramientas eléctricas disponibles en el taller de herrería en forja.

Dentro del proceso de práctica se aseguró el Portón de la Escuela Taller colocando una aldaba de metal por la parte interna, haciendo los ajustes los participantes del taller de herrería en forja, en donde se limo y pulió el metal para luego hacer la perforación de la madera para su incrustación, también se elaboró la pieza que debía estar soldada, pero el Maestro Instructor lo hizo en su taller para tener todo listo.

Imagen No. 18

Con uno de los participantes se hizo el proceso de restaurar una aldaba, para asegurar el portón de la escuela taller por dentro.

Otra práctica que los participantes empezaron a cortar tubos rectangulares para el armado de dos mesas de trabajo para que sirvan en el taller de herrería en forja, empezando a hacer los corte de 45 grados y corte rectos para hacer las piezas, porque el armado requiere de la máquina de soldar, y la máquina de pulir, se buscara otra solución en conjunto con la directora de la Escuela Taller Quetzaltenango Reyna Villagrán.

Imagen No. 19

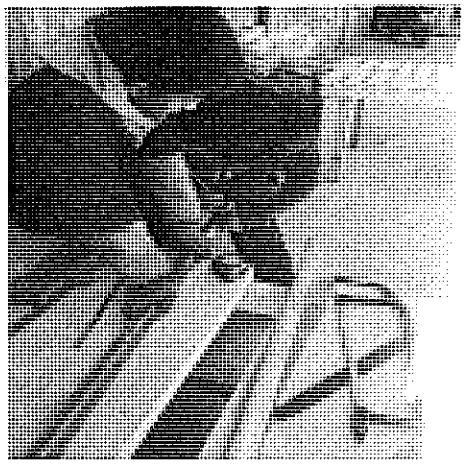

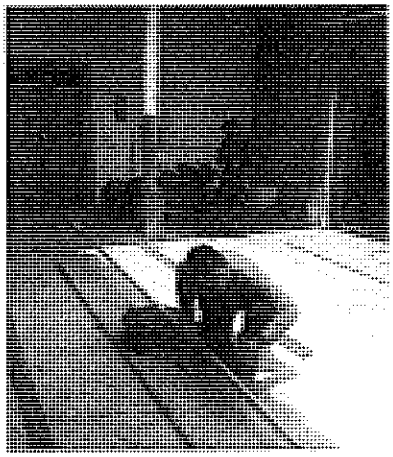

Los participantes están tomando las medidas para hacer los cortes básicos de dos mesas de trabajo, para el taller de herrería en forja

Otro aspecto es la limpieza de la fragua, que se hace en periodos de tiempo de uso, ya que se tapa por la ceniza que se acumula en los orificios de ventilación, y los participantes realizan esta actividad en conjunto, antes de empezar a calentar los metales que se van a trabajar y moldear en el taller de herrería y forja, las piezas de las tenazas que servirán en el proceso formativo de los colaboradores, los cuales son pequeños detalles que ellos deben saber para que el trabajo se mas eficiente.

Imagen No. 20

Los participantes hacen la limpieza de la fragua antes de comenzar a calentar los metales y así obtener mejores resultados en el proceso.

Para darle un ejemplo de cómo es el proceso en la fabricación de las piezas de las tenazas el Maestro Instructor efectúa las actividades básicas, para que los participantes lo hagan de la misma forma y no cometer errores, para ello cada uno de los integrantes elaboro la pieza que les servirá en el taller de herrería en forja, ya que es fundamental para sostener el metal caliente a temperatura de más de 800 grados centígrados.

Imagen No. 21

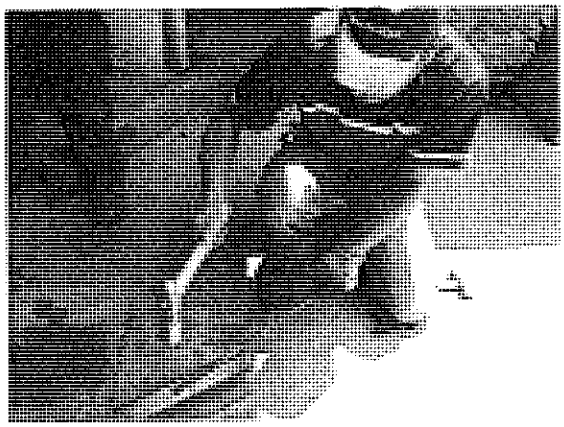

En cada proceso de trabajo el Maestro Instructor realiza la primera pieza, para que los participantes observen cada paso.

Los participantes apoyan en el afilado de herramientas del taller de talla en piedra, ya que sus instrumentos de trabajo se desgastan rápidamente, por lo que los jóvenes del taller de herrería en forja ya pueden hacerlo, solo se les da algunas indicaciones para realizar el proceso de afiladura de dichas utensilios de trabajo, que utilizan en el taller antes mencionado.

Imagen No. 22

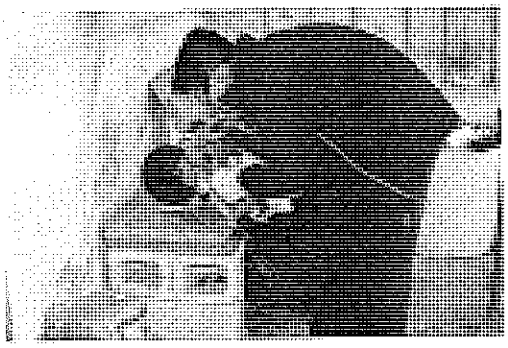

Al taller de Talla en Piedra e le apoya con el afilamiento de sus herramientas de trabajo cada vez que los necesita.

Los participantes están escuadrando las esquinas de los rectángulos de las mesas de trabajo que servirán en el taller de herrería en forja, ya que no se cuenta con una mesa para tal motivo, habiendo comprado un poco de materia prima para el efecto, dándoles las instrucciones y medidas respectivas para su elaboración, haciendo falta la máquina para soldar para hacer las uniones pertinentes en el armado de la misma.

Imagen No. 23

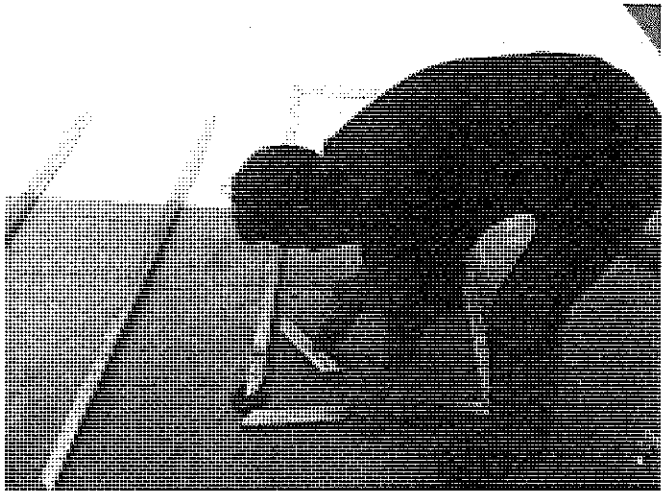

Los participantes están aprendiendo a escuadrar las piezas de metal cortado, para luego hacer las uniones.

Al final de los temas se pasa un cuestionario a los participantes del taller de herrería, con el fin de medir sus conocimientos adquiridos en clase, en base a los visto en el aula, por tal motivo se hace la presentación de dicho instrumento de evaluación.

CUESTIONARIO TALLER DE HERRERIA Y FORJA

No. 2-2019

A que llamamos proyección ortogonal normal u ortográfica.

R. Cuando se gira la cara frontal de un pieza. Elevación a cierto ángulo

Que indican las líneas de perfil oculto o punteada en la representación de una pieza.

R. Son las partes que no se pueden ver a simple vista de una pieza.

Mencioné 4 tipos de proyecciones.

R. isométrica, oblicuo, oblicua caballera, militar.

A que llamamos proyecciones Axonometricas.

A los dibujos que representan fácilmente alguna pieza.Cuáles son los tipos de líneas que se utilizan para acotar un dibujo.

R. líneas de referencia, líneas de dimensión, o cota.

Que significa el signo 0 Que significa R.

R. Diámetro Radio.

Los círculos en una proyección isométrica se representan con varias.

R. líneas verticales u horizontales.

Qué diferencia hay entre proyección isométrica y una proyección oblicua.

R. Sus ángulos son de 30 grados,

Las tres vistas ortográficas que se necesitan para poder interpretar correctamente una pieza son.

R. Elevación, planta, perfil.

Que ángulos se necesitan para dibujar una proyección militar.

R. Ángulos de 45 grados de ambos lados.

Participar en reuniones de trabajo institucional.

Se realizó una capacitación a los Maestros Instructores en el Tema Trabajo Infantil, en donde se coordinó con personas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para que desarrollen la actividad, ya que se trabaja con participantes de diversas edades y sexo. Es muy importante tener la información de esta problemática que existe en Guatemala, para dirigir a los participantes en situaciones laborales de ellos como de sus familias, y brindar ayuda en casos especiales.

Imagen No. 24

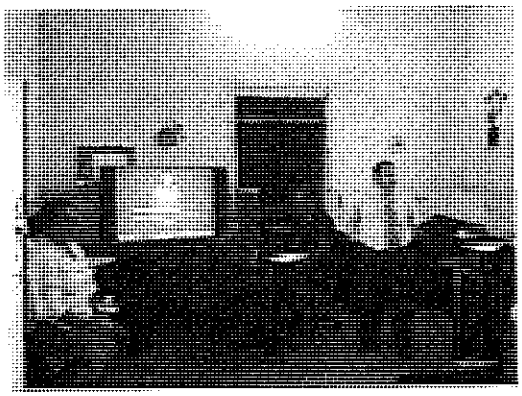

La capacitación a los Maestros Instructores en muy beneficiosa, ya que se trabaja con grupos de jóvenes vulnerables en los que respecta al trabajo infantil, por eso es necesario tener la información para poder orientarlos de mejor forma.

Con el grupo de capacitadores del Ministerio De trabajo, se realizó unas dinámicas, que se pueden trabajar con los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, en donde se hicieron interrogantes sobre fortalezas y debilidades de cada persona que se encuentra a la par, Haciéndolo en forma de circulo para observar bien el perfil de cada uno. Participaron el personal administrativo y técnico.

Imagen No. 25

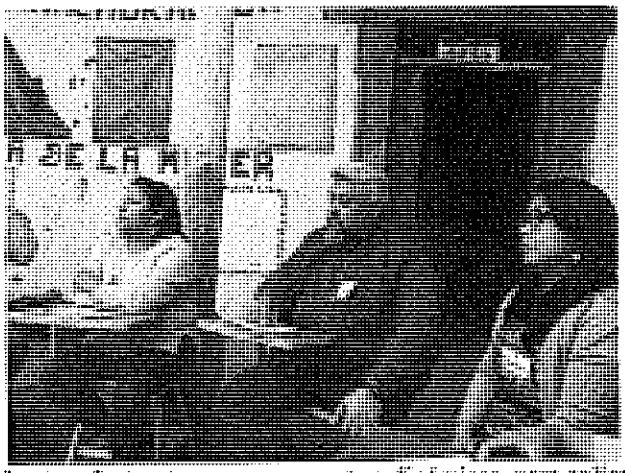

Es importante que los Maestros Instructores conozcan otras dinámicas, para aplicarlas con los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Con la visita de las Lic. Gloria Luna y Lorena Orellana se realizó una reunión, en donde se trataron temas: información del equipo de cómputo para la Escuela Taller Quetzaltenango que servirá en las oficinas administrativas. Así como la aplicación del reglamento por situaciones dadas por los participantes de los talleres de capacitación. También las fechas de los informes de las actividades planificadas en los procesos formativos de los jóvenes.

Imagen No. 26

El apoyo que se tiene de la Lic. Gloria Luna y Lorena Orellana son indispensables, porque se está equipando la Escuela Taller Quetzaltenango, en varias áreas.

A petición de la visita del Ministro de trabajo se hizo la visita al Centro Recreativo Atanasio Tzul para verificar la restauración de las estructuras de metal que hay en el lugar para determinar que se puede hacer para mejorar las instalaciones, para ello se llevó al grupo de los cinco talleres de la Escuela para observar cada uno en su área de trabajo en que se puede ayudar, para hacer las reparaciones respectivas del lugar.

Imagen No. 27

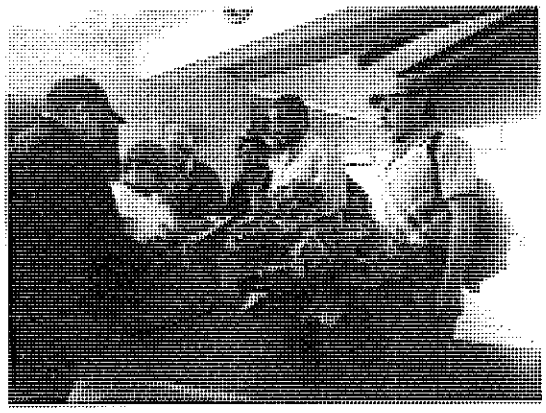

En conjunto con los demás Maestro Instructores se verifico las necesidades que tiene el Centro Recreativo Atanasio Tzul en su restauración, y hacer un informe del mismo.

Con el apoyo del Maestro Instructor los participantes elaboraron un informe de las restauraciones que se tiene que hacer en el Centro Recreativo Atanasio Tzul, en donde se pudo observar que la mayor parte que se encuentra en mal estado es de metal, y hay que darle mantenimiento, en los que se refiera pintura, cambio de chapas, rodos en ventanas de aluminio y los juegos de niños como los columpio y estructura en general.

Imagen No. 28

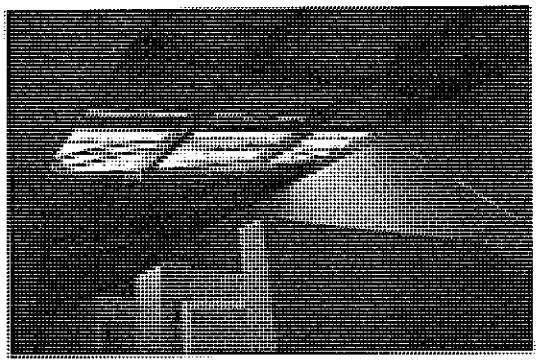

Para ello se verificaron varios lugares que necesitan restauración en el Centro Recreativo Atanasio Tzul

Se realizó una reunión con los padres de familia de los participantes, para saber cómo va el proceso de las becas, participando la Lic. Gloria luna representante del Ministerio de trabajo, la directora del proyecto Reyna Villagrán, Lic. Ochoa de la Mancomunidad y personal de la Escuela Taller Quetzaltenango, en donde se hizo un análisis del porque aún no se cancelan el pago de las becas de los jóvenes, para ello el Lic. Ochoa le hizo un panorama de las situaciones administrativas que con lleva el proceso por eso ha habido retrasos. Quedando que algunos padres de familia estarán presentes en las reuniones.

Imagen No. 29

Se tuvo una reunión de padres de familia para darles información de las becas en donde participaron los responsables del proyecto.

Participar en actividades de formación continua.

Los participantes también recibieron la capacitación de parte de las personas del Ministerio de trabajo y Previsión Social del Tema: trabajo Infantil. En donde se les paso dos videos de la problemática de esta situación que afecta a muchos niños, adolescentes y familias en Guatemala y otros países a nivel mundial. También se le facilito trifoliares de los derechos y obligaciones del trabajador en las empresas, y los beneficios que se tienen siendo buen trabajador.

Imagen No. 30

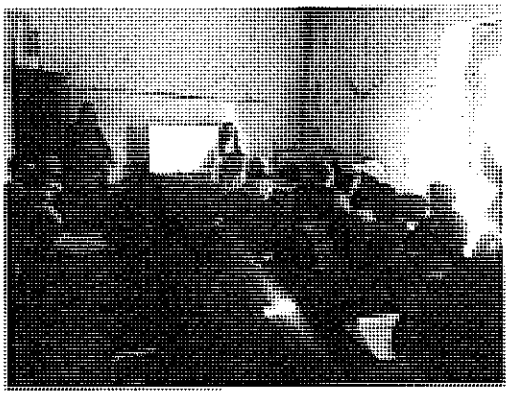

Se desarrolló la actividad con los participantes de los cinco talleres de capacitación de la Escuela Taller Quetzaltenango, en donde obtuvieron información del tema: Trabajo Infantil y sus Convenios 138 y 182.

En la capacitación los participantes de los cinco talleres recibieron unas dinámicas de relajamiento, para iniciar con la charla formativa, para luego incorporarse al grupo y escuchar la amena platica de los derechos y obligaciones de los trabajadores. También se despegaron las dudas que se tenían en este ámbito laboral. Lo cual es de beneficio dentro del proceso de capacitación que llevan los jóvenes en la Escuela Taller Quetzaltenango.

Imagen 31

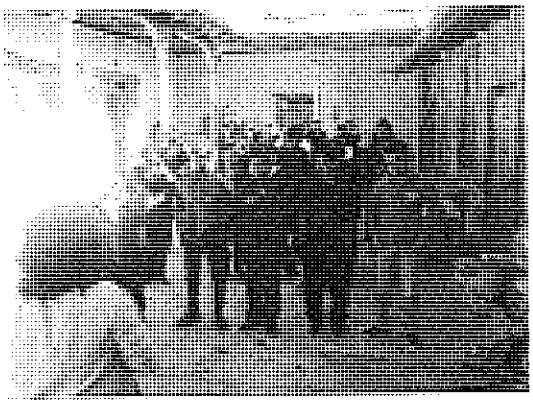

Se efectuó la dinámica de relajamiento con los participantes de los cinco talleres, y la integración de los Maestros Instructores, para que los jóvenes convivieran en esta actividad que fue de gran beneficio, por la información compartida.

Dentro de la formación de los participantes de realizo una actividad sobre el medio ambiente y sus consecuencias al no aplicar las tres RRR (reducir, reutilizar, reciclar) que son necesarios a nivel mundial por el calentamiento global, en donde los facilitadores de la Mancomunidad de la Municipalidad de Quetzaltenango tuvo a bien impartir a los grupos de los cinco talleres de capacitación de la Escuela Taller. Como también se impartió la charla de trabajo en equipo.

Imagen No. 32

Los participantes estuvieron presentes en la formación de los temas de Medio Ambiente y Trabajo en equipo dado por los facilitadores de la Mancomunidad de Quetzaltenango.

Se realizó la actividad con los participantes de la Escuela Taller con el Tema Liderazgo con la Lic. Wendy Villagrán que tiene domino sobre el tema, y que fue de gran beneficio para los jóvenes colaboradores de los cinco talleres, en donde hubo participación de los mismos en la amena platica formativa, ya que es de mucha importancia en el desarrollo y trabajo que se hace con los integrantes de los talleres, ya que se tiene indicios de quienes son líderes en el grupo en el cual se desenvuelven.

Imagen No. 33

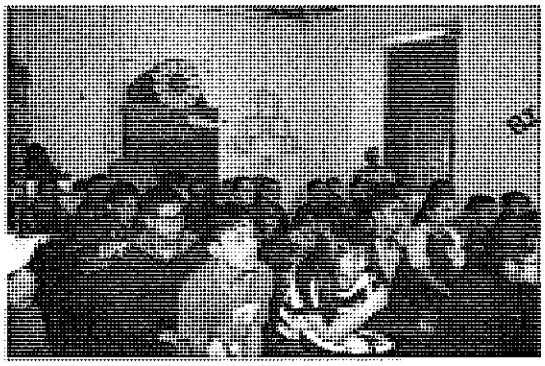

Con la invitación de otras personas se realiza la formación de los participantes de los talleres de capacitación de la Escuela Taller Quetzaltenango.

En aspecto de recreación se lleva a los participantes al complejo Deportivo para entrenar a los equipos de futbol y básquetbol para que tengan, su respectivo proceso de formación deportiva, conformándose los equipos para que se fogueen y desarrollen sus habilidades en cada puesto, y así se van conociendo de mejor forma el trabajo que se tiene que hacer en el lugar que más tengan experiencia, y puedan desarrollarse de mejor forma.

Imagen No. 34

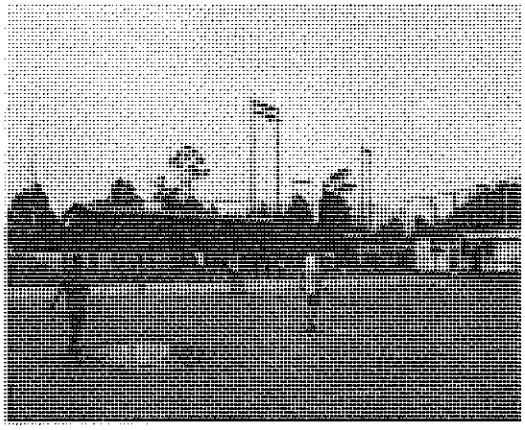

La recreación de los participantes tiene mucha importancia en el proceso de formación, porque así gastan sus energías acumuladas con el deporte.

Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la Escuela Taller.

La limpieza de las instalaciones, en donde están involucrados los participantes del taller de herrería en forja los días miércoles, barriendo y juntando la basura e irla a dejar al lugar en donde se deposita comunalmente, para mantener nuestro lugar limpio para ello se ha comprado bolsas para juntarla, y el aire no lo esté llevando de un lugar a otro.

Imagen No. 35

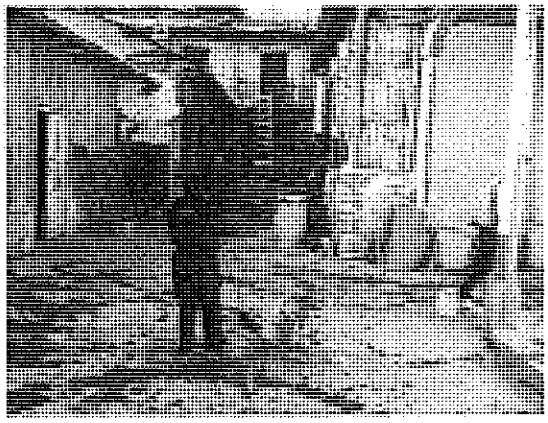

Los participantes del taller de herrería en forja hacen la limpieza los días estipulados en las instalaciones, baños, y calle.

Elaborar y presentar informes de seguimiento.

A continuación se hace mención del informe de seguimiento del proceso de capacitación técnica de los participantes del taller de herrería en forja, ya que es un medio por el cual la superación de los jóvenes es muy importante, ya que estando capacitados se les abrirán más puertas en el ámbito laboral.

Por consiguiente los participantes y sus familias estarán mejorando sus expectativas de un futuro mejor, ya que estarán en condiciones de efectuar cualquier trabajo que se les encomiende de parte de las empresas que los pueden contratar.

Siendo estos proyectos una buena forma de impulsar a los jóvenes en buen camino en pro de su autoestima y su determinación en ser mejores ciudadanos de este país. Siendo un buen ejemplo para otros grupos que quieran entrar en este proceso de capacitación técnica y mejorar sus condiciones familiares.

El grupo de participantes del taller de herrería sigue compacto con los 9 jóvenes y están presentes en su formación día con día, sabiendo que más adelante tendrán varias oportunidades que se les pueda presentar y poderlas aprovechar al máximo, es por eso la importancia de estos proyectos formativos.

La importancia de la formación profesional de los participantes para el trabajo laboral se está cumpliendo, conforme se están capacitando en las áreas que les gustan. Ya que en algunos casos los padres de familia los ubican en algún taller para que aprenden pero en otras condiciones que ellos no se sienten bien, entonces no captan. En cambio se sienten bien lo hacen lo aplican y están a gusto en el proyecto.

La atención a la población en riesgo, también es otro elemento esencial en la institución, porque los participantes tienen varias situaciones familiares de toda índole, por eso el proyecto es beneficioso, ya que se les da una formación integral.

En los que respecta al rescate al patrimonio cultural, se está capacitando a los participantes en los procesos formativos, que están acordes a las necesidades impulsadas por el proyecto de la Escuela Taller Quetzaltenango, hasta el momento se ha dado apoyo en la colocación del portón de la biblioteca Municipal, y se ha hecho un informe de restauración al Centro Recreativo Atanasio Tzul.

Las conclusiones y recomendaciones que

Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,

Ya que el presente informe consta de 4 entregas y ésta es la segunda entrega

Conclusiones:

- Con los resultados obtenidos hasta la fecha podemos decir que se ha tenidos grandes avances con los participantes del taller de herrería en forja, por tener al grupo compacto y decidido a continuar con el proceso de formación técnica que llevan hasta el momento. Siendo un buen indicador para el proyecto impulsado para los jóvenes en riesgo.
- Con las instituciones que apoyan el proceso de formación de los participantes, con proyección en mejorar sus condiciones de vida personal y de sus familias, van encaminados a ser personas que pueden integrarse a cualquier empresas que necesite sus servicios como trabajadores técnicos en el área de herrería y forja, que son pocos los que están en este campo de acción.

Recomendaciones:

- Que el proyecto se vaya fortaleciendo, para que tenga mayor conocimiento la comunidad de los objetivos planteados en los procesos de formación de los participantes, siendo una buena forma de ayuda a los jóvenes que se encuentran en riesgo, y que son vulnerables en las situaciones laborales y económicas en el municipio de Quetzaltenango.
- Que la proyección del proyecto sea más impulsada para que tenga mayor identificación en el ámbito laboral, para que la comunidad en general, conozca más de cerca el trabajo que se realiza con los participantes de los talleres de formación de la Escuela Taller Quetzaltenango, en donde se da una formación integral a los jóvenes y así aumentar las posibilidades reales de empleo para los participantes y trabajar para que se inserten profesionalmente.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Mario Raúl Ixcot Citan
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. _____

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

2474-65

000009

Número de identificación Tributaria: 7358915-2

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 2 de 4

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Ana Elizabeth González Cristales
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Número:	512-2019
Acuerdo Ministerial Número:	187-2019
Renglón Presupuestario:	181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo del 2019, en la Dirección General de Empleo, del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

UN (1) DOCUMENTO QUE CONTENGA LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE LA ESCUELA TALLER.

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER.

Sistematización de los documentos del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Documentación que ingresa y egresa al Programa como parte de las acciones administrativas, como por ejemplo, autorización de oficios que egresan; vo.bo. De las programaciones mensuales de comisión para el acompañamiento al equipo de la Escuela Taller Quetzaltenango; vo.bo. Autorización de solicitud de vehículo para las visitas de seguimiento y acompañamiento a la Escuela Taller Quetzaltenango y para el seguimiento a establecer la sede de la segunda Escuela Taller; autorización de los formularios de pedido.

Imagen No. 1

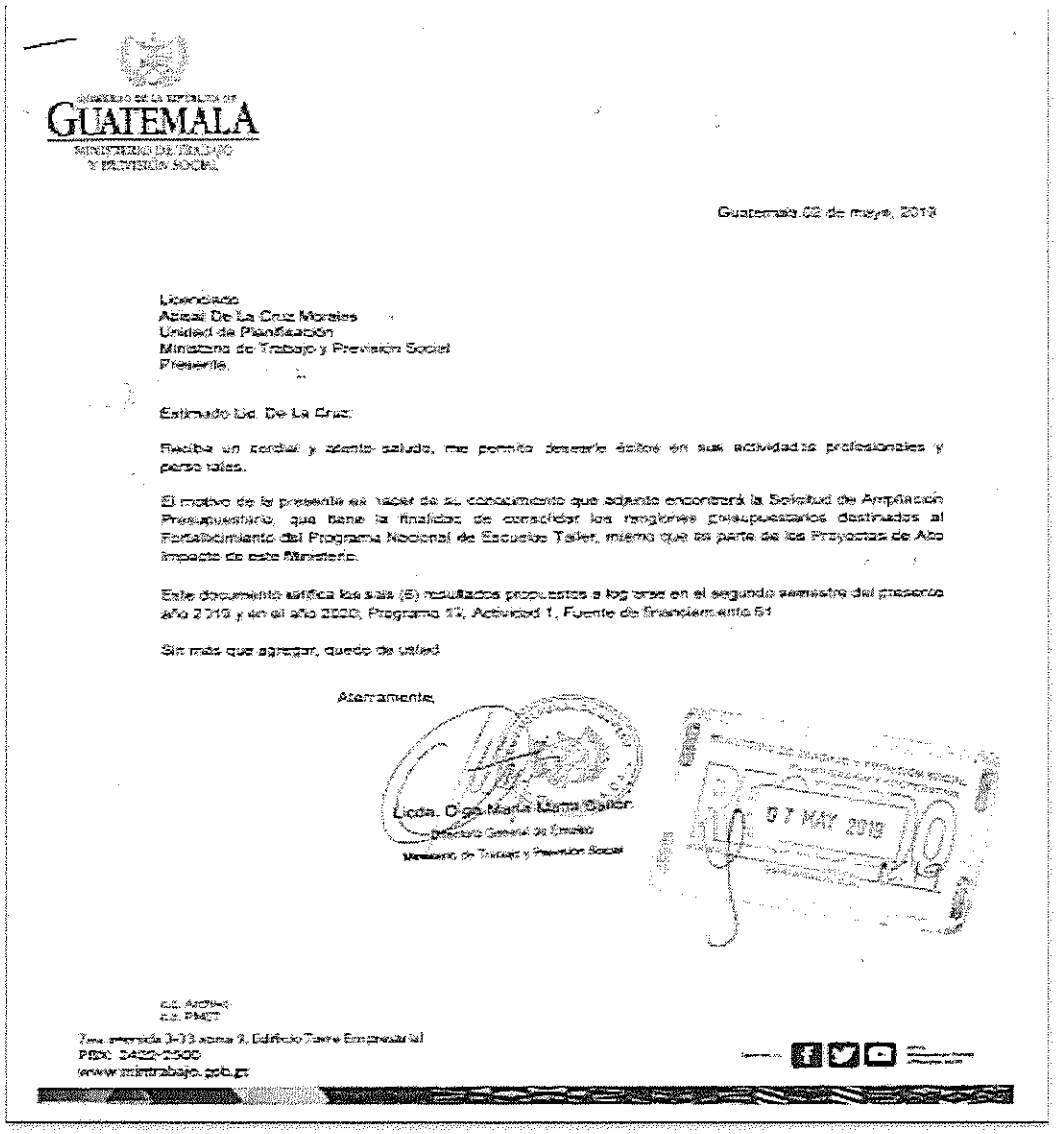

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Guatemala, 02 de mayo, 2019

Licenciado
Abisai De La Cruz Morales
Unidad de Planificación
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Estimado Lic. De La Cruz:

Reciba un cordial y atento saludo, me permito desearle éxitos en sus actividades profesionales y personales.

El motivo de la presente es hacer de su conocimiento que adjunto encontrará la Solicitud de Ampliación Presupuestaria, que tiene la finalidad de consolidar los renglones presupuestarios destinados al Fortalecimiento del Programa Nacional de Escuelas Taller, mismo que es parte de los Proyectos de Alto Impacto de este Ministerio.

Este documento satisface los seis (6) resultados propuestos a lograr en el segundo semestre del presente año 2019 y en el año 2020, Programa 12, Actividad 1, Fuente de financiamiento 51

Sin más que agregar, quedo de usted

Atentamente,

Licda. Olga María Marín Galán
Gerente General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

RECIBIDO 07 MAY 2019

c.c. Archivo
c.c. PMET

7ma. avenida 3-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial
PBX: 2420-2300
www.mintrabajo.gob.gt

Recepción de documentos digitales e impresos que ingresan al Programa.

Documentos solicitados que hay que adjuntar para el informe de cierre de la 1ra. Subvención, ya tuvimos la primera revisión de parte de AECID de los documentos ya recopilados seguimos en proceso para completarlos.

Imagen No. 2

Documento para adjuntar pagos de honorarios

1 CUR
2 FACTURA COMPULSADA
3 INFORME
4 CONTRATO ADJUNTAR SOLO EN EL PRIMER INFORME
5 ACUERDO MINISTERIAL ADJUNTAR SOLO EL PRIMER INFORME
6 TRD ADJUNTAR SOLO EN PRIMER INFORME
7 TABLA DE VALORIZACION O ADJUDICACION

Documento para adjuntar de compras

1 CUR
2 FACTURA CON RECIBO DE CAJA Y COMPULSADA
3 CONSTANCIA DE INGRESO ALMACEN
4 COPIA DE TARJETA DE RESPONSABILIDAD
5 OFICIO DE ENTREGA A LA ESCUELA TALLER
6 OFICIO DE TRANFERENCIA DE BIENES
7 ORDEN DE COMPRA
8 CUADRO COMPARATIVO O ADJUDICACION
9 COTIZACIONES
10 ESPECIFICACIONES TECNICAS (PEDIDO)
11 GUATECOMPRAS

Documento para adjuntar de actividades del PNET

1 CUR
2 FACTURA COMPULSADA
3 CUADRO COMPARATIVO O ADJUDICACION
4 LISTADO DE PARTICIPANTES
5 AGENDA
6 COTIZACIONES
7 INFORME DE LA ACTIVIDAD

Listado de documentos del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Elaboración de oficio con fechas de programación de vehículo para realizar las visitas que se tengan programadas para la Escuela Taller de Quetzaltenango, y seguimiento con las autoridades locales para la segunda Escuela Taller, del Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección de General de Empleo.

Imagen No. 3

GUATEMALA

Of. PNET/eg/175-2019

Atención: Licda. Olga María Matta Balón
Directora General de Empleo

Asunto: Programación de vehículo para el mes de mayo 2019 Programa Nacional Escuelas Taller.

Estimada Licda. Matta:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Adjunto cuadro que especifica las comisiones programadas para el mes mayo del año en curso para dar seguimiento a las gestiones propias de la implementación del Programa Nacional Escuelas Taller en dicho municipio:

Destino	Fecha	Kilometraje	Requerimiento
Ciudad de Guatemala a Municipio de Quetzaltenango (Moverlia)	Pendiente de confirmar fecha	450 kilómetros	Vehículo, combustible y piloto.
Ciudad de Guatemala a Municipio de Quetzaltenango (Moverlia)	Pendiente de confirmar fecha	450 kilómetros	Vehículo, combustible y piloto.
Ciudad de Guatemala a Momostenango (Moverlia)	Pendiente de confirmar fecha	400 kilómetros	Vehículo, combustible y piloto.
Ciudad de Guatemala a Nebaj Quiché (Moverlia)	Pendiente de confirmar fecha	600 kilómetros	Vehículo, combustible y piloto.

Sin otro particular me suscribo de usted, agradeciendo la atención a la presente.

Deferentemente,

Licda. Gloria María Lona Hernández
Programa Nacional de Escuelas Taller

c.c. Archivo

23 ABR. 2019

7a avenida 3-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial
PBX: 2422-2500 - www.mintrabajo.gob.gt

Oficio de Programación de vehículo para comisiones del Programa

Procesos para la creación de insumos

PASO PREVIO

Para la Creación de nuevos insumos primero se verifica que en el mercado existan los productos con las especificicaciones y características que se requieren:

Imagen No. 4

Se detalla el catálogo de productos con sus especificaciones para poder llevar el proceso de la Creación de insumo, para fortalecer la Escuela Taller en Quetzaltenango.

Se solicitó la autorización para poder hacer la creación de nuevos insumos con especificaciones y características con las necesidades correspondientes para fortalecer la Escuela Taller en Quetzaltenango, del Programa Nacional de Escuela Taller, de la Dirección General de Empleo.

PASO No.1: Ingreso al sistema SIGES

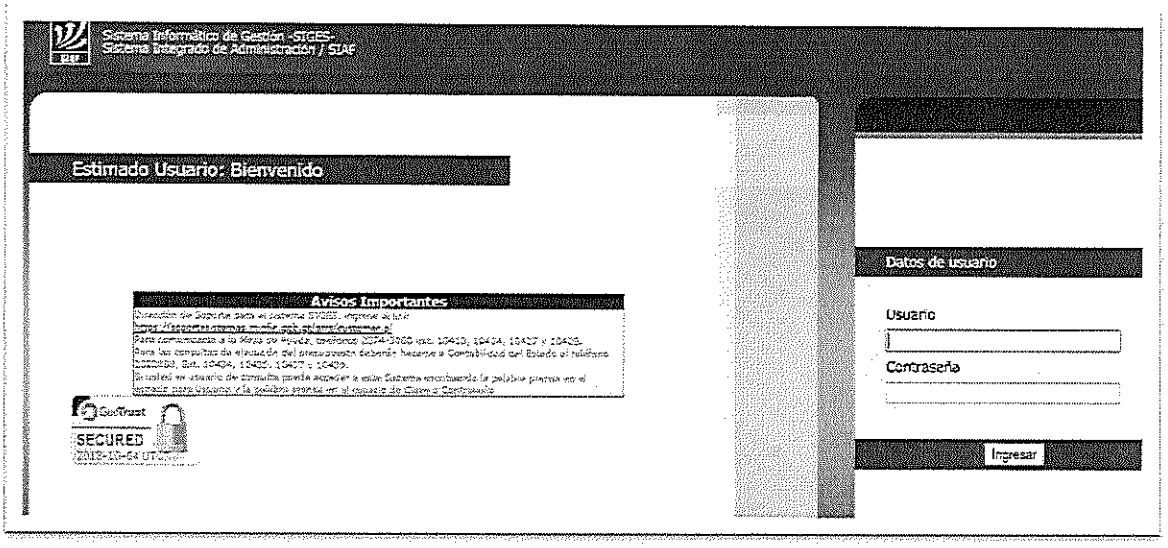

Ingresar a la página del sistema Siges:
Llenar los espacios de ***Usuario*** y ***Contraseña***

PASO No.2: Módulos

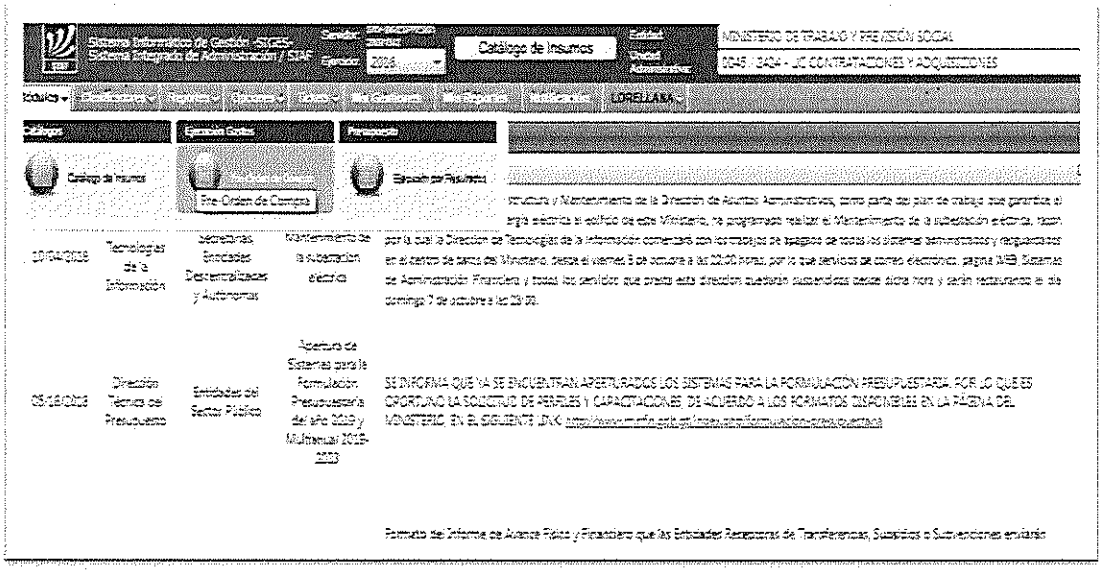

Buscar la opción módulos y Pre-orden para continuar con el siguiente paso.

PASO No.3: Pre-orden

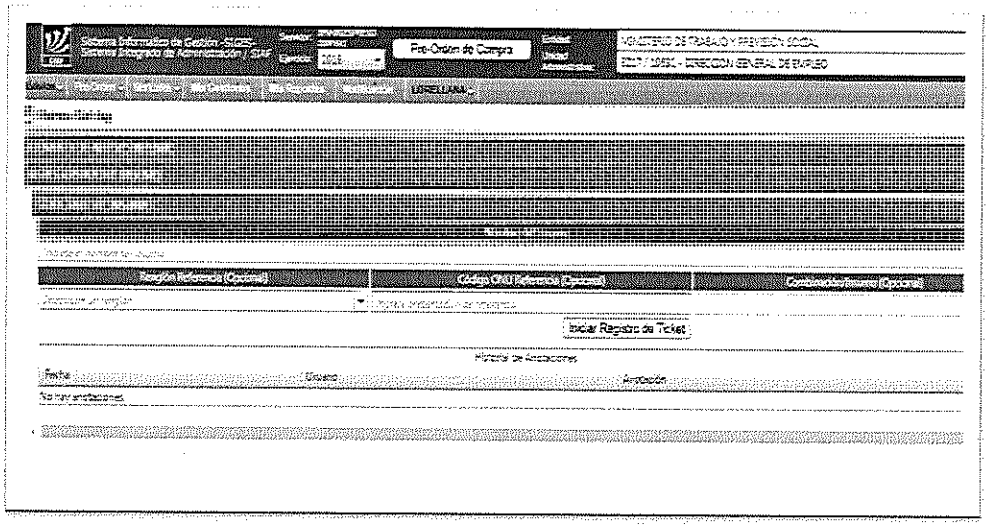

Ingresar a Pre-orden modificar aparece una lupa hacer clic buscar insumo, desplegar la página de insumo no encontrado hacer clic, ingresar el nombre del producto que se va a crear y reglón y darle iniciar registro de ticket.

PASO No.4: Características

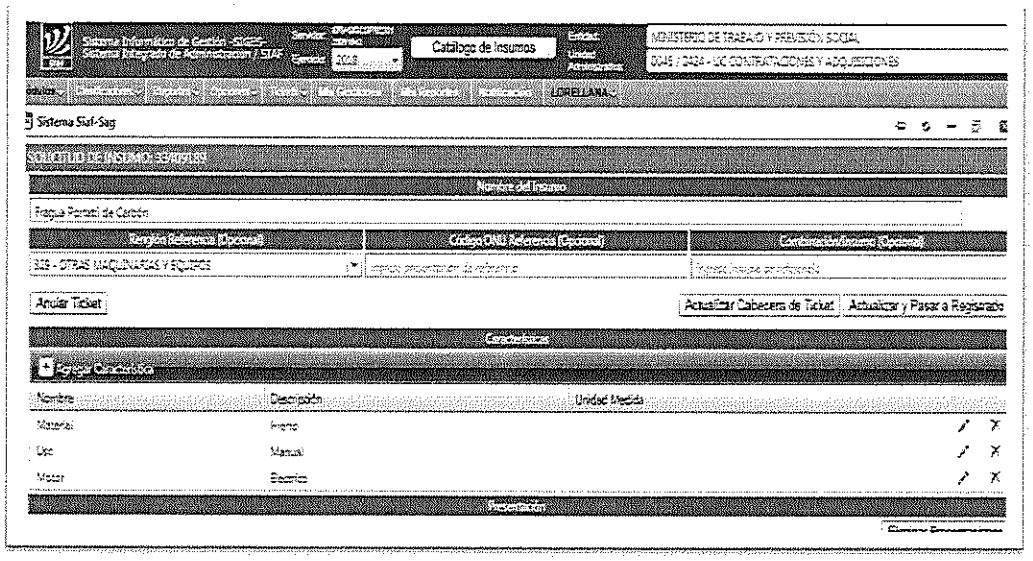

Agregar todas las características necesarias del producto para la creación del insumo y en cada una darle agregar y crear para ser guardadas en cada ticket.

PASO No.5: Unidad

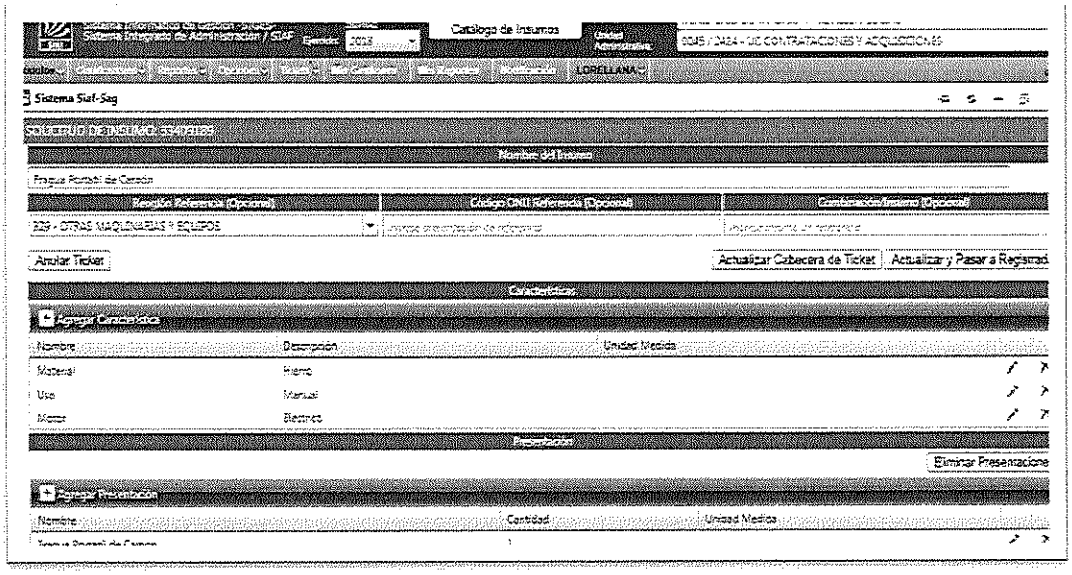

Agregar unidad, el nombre del producto y cuantas unidades se requieren en cada ticket.

PASO No.6: Archivo

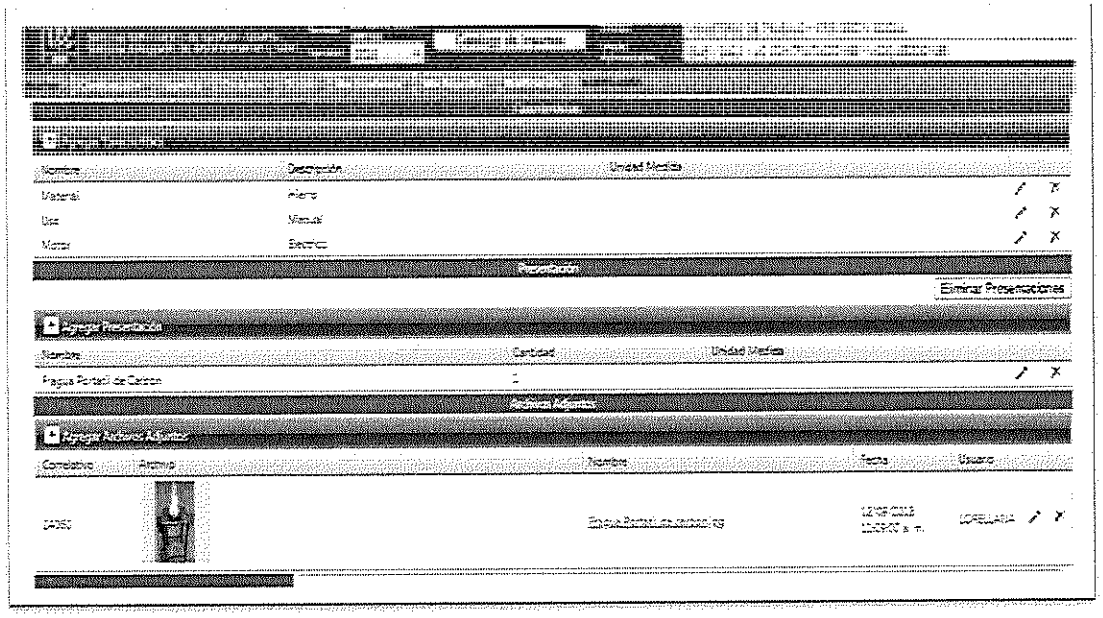

Agregar archivo adjunto, nos solicitan presentación (imagen) del producto para poder tener la idea de que es lo que se está solicitando para la creación del insumo.

PASO No.7: Cabecera de ticket

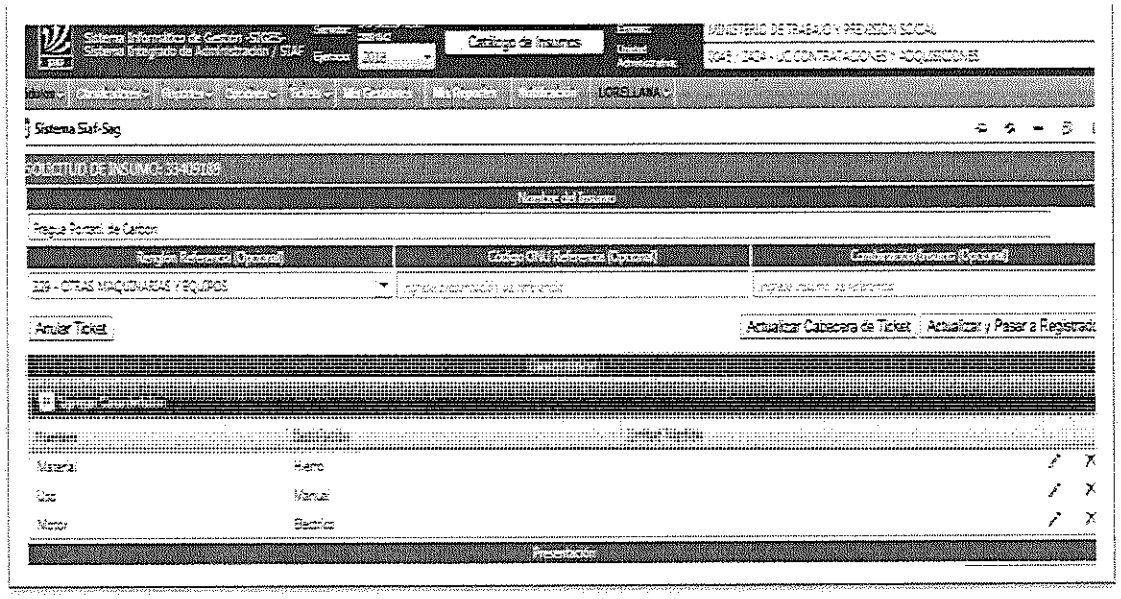

Actualizar cabecera de ticket, todos los registros quedarán guardados para pasar a otro proceso siguiente que abajo se detalla.

PASO No.8: Registros

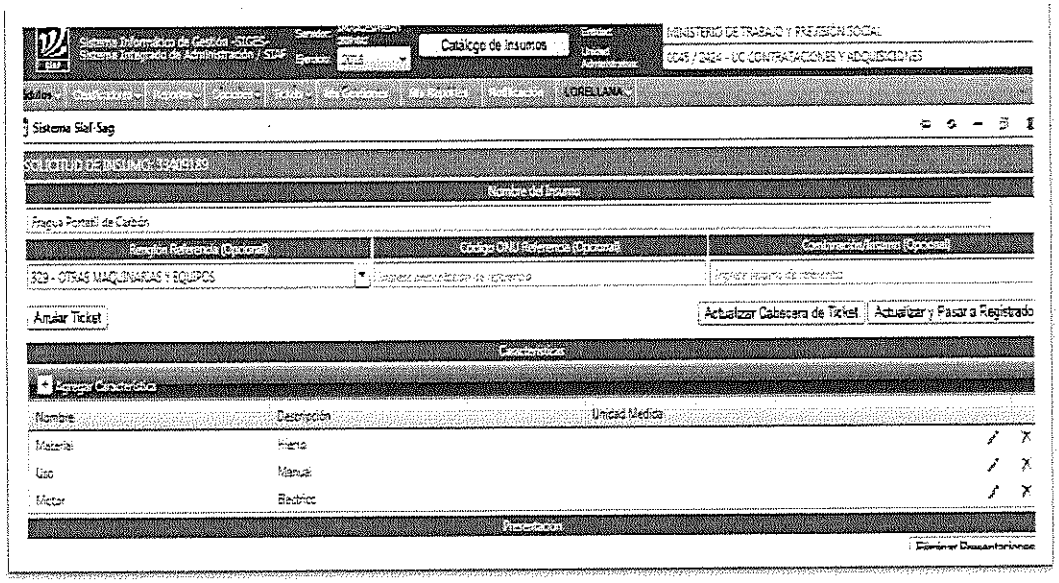

Actualizar y pasar a registros, acá se termina este proceso de la creación de Cada insumo en el sistema de Siges.

PASO POSTERIOR

Se descarga el archivo de todos los insumos registrados en Siges, numero de ticket, Nombre del insumo solicitado, fecha de creación, y estado de ticket registrado, este listado fue enviado a Dirección de Planificación para la autorización y poder continuar con el proceso, que sería el Ministerio de Finanzas Publicas que tendrán que evaluar todo el proceso y poder hacer la creación de dichos insumos.

- Detalle de Ticket

Ticket	Nombre	Observaciones	Estado del Ticket
33401631	Rotulo		REGISTRADO
33410426	Bumerán de Banco		REGISTRADO
33400567	Rotulo		REGISTRADO
33415582	Set de Alicates		REGISTRADO
33412024	Armes de Seguridad de Cuerpo Completo		REGISTRADO
33413748	Tenazas de Metal para Forja		REGISTRADO
33410001	Tenazas de Metal para Forja		REGISTRADO
33400786	Rotulo		REGISTRADO
33405257	Lijadora de banda para madera		REGISTRADO
33401472	Rotulo		REGISTRADO
33401036	Rotulo		REGISTRADO
33411090	Esmeriladora		REGISTRADO
33414139	Yunque		REGISTRADO
33397707	Rotulo		REGISTRADO
33398264	Rotulo		REGISTRADO
33414820	Nivel de Aluminio 24"		REGISTRADO
33415042	Juego destornillador de electricista		REGISTRADO
33402138	Cepillo Portátil para madera		REGISTRADO
33398601	Rotulo		REGISTRADO
33399289	Rotulo		REGISTRADO
33412129	Taladro de Banco		REGISTRADO
33414335	Sierra Circular Industrial		REGISTRADO
33409189	Pregua Portátil de Carbón		REGISTRADO
33413371	Set de Herramientas Multiproposito		REGISTRADO
33415249	Nivel de Aluminio 36"		REGISTRADO
33396001	Rotulo		REGISTRADO
33401230	Rotulo		REGISTRADO
33415471	Trocket Convertible		REGISTRADO
33398806	Rotulo		REGISTRADO
33416243	Soldadora Arco Eléctrico		REGISTRADO
33402821	Compresor Horizontal		REGISTRADO
33409960	Lijadora Excéntrica		REGISTRADO
33411303	Esmeriladora Profesional		REGISTRADO
33412933	Tijeras de Metal		REGISTRADO

Listado de ticket registrados, esperando que nos asignen el código de insumo para seguir con el proceso de elaboración de pedidos para compra.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 1 de mayo al 31 de mayo del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Ana Elizabeth González Cristales
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

2466-60

000009

Número de Identificación Tributaria: 513205-3

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 02 de 04

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Marco Tulio Madrid Morales
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Número:	518-2019
Acuerdo Ministerial Número:	188-2019
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Carpintería en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Segunda entrega de cuatro en total a finalizar el treinta y uno de julio del año 2019

"Aprender haciendo"

Introducción.

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.

2. Atención a la población joven en riesgo.

3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Carpintería en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

b) Realizar un cuadro comparativo Programa –Dosificación-Ejecución:

- Como parte de la implementación de contenidos necesarios y adaptados a los procesos que se han efectuado por la necesidad de trabajo de campo en las diferentes infraestructuras del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango.

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro comparativo de validación	
Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción en campo
Restauración de puerta en interiores: ya que las condiciones climatológicas pueden afectar al proceso. Es importante cubrir tanto el suelo como la superficie donde coloquemos la puerta que se va a trabajar para evitar que caiga de producto o cualquier otro tipo de material. Para superficies planas es recomendable utilizar brochas anchas y planas, mientras que para molduras o rincones utilizar pinceles redondos. Una vez utilizadas las brochas hay que limpiarlas con un disolvente y dejarlas secar. Para guardarlas hay que enrollarlas en papel de periódico y dejarlas en posición horizontal. Se debe comprobar que la madera no esté infectada por carcoma. En el caso de estarlo hay que emplear un insecticida adecuado para tratar este tipo de problemas.	Los módulos formativos que nos fueron proporcionados por el programa de Escuelas Taller, Y en base a la experiencia que se ha ido adquiriendo en el área de campo, y se amplía la información de contenidos en práctica, como lo son la Restauración de puertas y su proceso se dan por validados. Los participantes del taller de carpintería ya fueron requeridos para realizar trabajos de restauración formal en el Museo de Historia Natural de la ciudad de Quetzaltenango, son ellos quienes ya se desenvuelven de lleno en lo que es su campo de trabajo para lo que fue creada la Escuela Distribuyendo el tiempo de esta forma: De 08:00 am a 12:00 pm Practica (restauración) De 12:00 pm a 13:00 pm Almuerzo De 13:00 pm a 15:00 pm Dibujo Técnico

f) Realizar capacitaciones en el área de práctica.

- Como parte de la capacitación en el área de Carpintería se presentó el proyecto que fue requerido por la Directora Reyna Villagrán para la elaboración de mobiliario (mesas de comedor) que son utilizadas por la totalidad de Participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Con esta iniciativa se pretende que la convivencia en las Escuela sea de un ambiente familiar y con ello poder estar en armonía, tolerancia, hermandad y así que todos los talleres se involucren en las diferentes actividades que sean planificadas.

En este proyecto los Participantes del Taller de Carpintería fueron puestos a prueba para la manipulación de diferentes herramientas (serrucho, caladora, martillo, barreno de pedestal, atornillador, lijadora)

Estos trabajos fueron realizados con material de reciclaje que fueron proporcionados por la Licenciada Gloria Luna encargada de la oficina Escuelas Taller a nivel nacional.

Imagen No.01

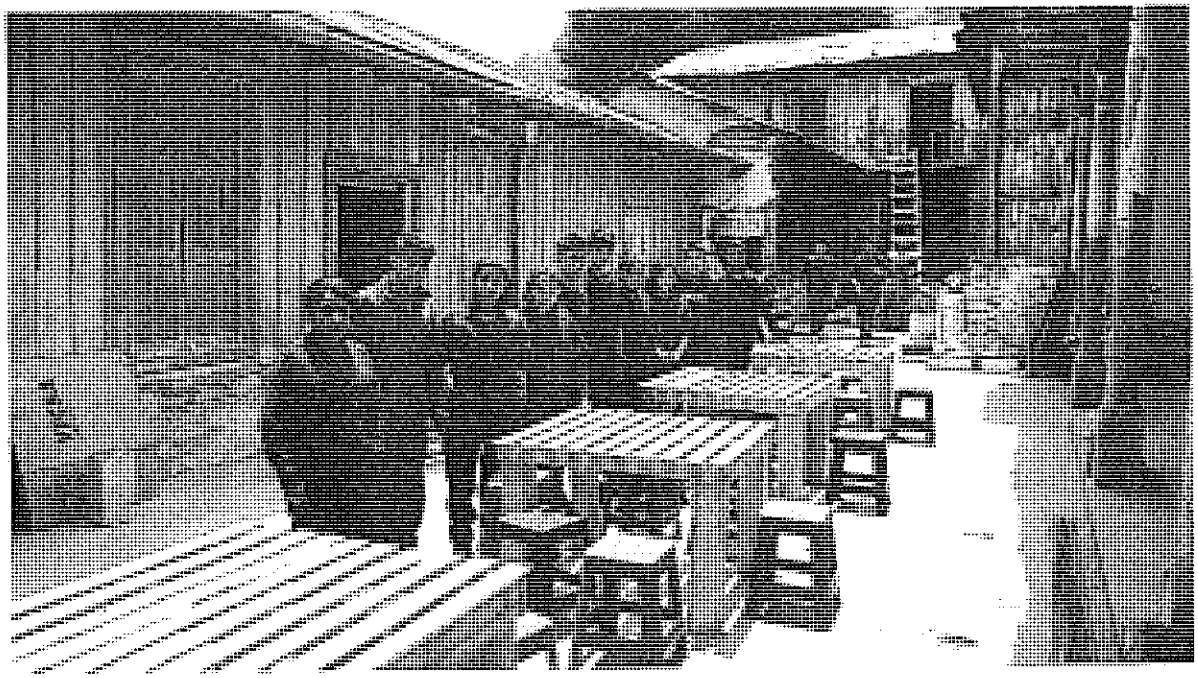

El grupo de los 10 Participantes del Taller de Carpintería de la Escuela Taller Quetzaltenango, que fueron los que demostraron su interés e iniciativa de formarse como profesionales en el arte de la Carpintería.

- La parte más importante de la realización de un trabajo en madera es el acabado final a cualquier trabajo que le sea encomendado a los Participantes de La Escuela Taller Quetzaltenango, entonces surge la pregunta ¿Por qué usar acabados para madera?:

Se aplican varios productos a la madera por las siguientes razones:

1. Mejoramiento de su apariencia
2. Preservación de su apariencia
3. Protección de la madera y su apariencia
4. Provee una superficie fácil de limpiar

Calidad de los acabados para madera:

El valor de un acabado para madera se puede juzgar según los siguientes factores:

1. Belleza de su apariencia (subjetivo)
2. Durabilidad del acabado
3. Estabilidad del acabado

Sistemas de acabados para madera: Los pasos requeridos para crear un acabado para madera durable 1) Pasos preparatorios: a) Remoción del acabado viejo b) Blanqueado c) Emparchado (si fuera necesario) d) Lijado e) Imprimación (base) o sellado 2) Aplicación de tintes 3) Rellenado de los poros 4) Aplicación de resaltadores de la veta de la madera 5) Capas de terminación: a) Rellenado de agujeros de clavos b) Capas finales 6) Mantenimiento.

Imagen 02

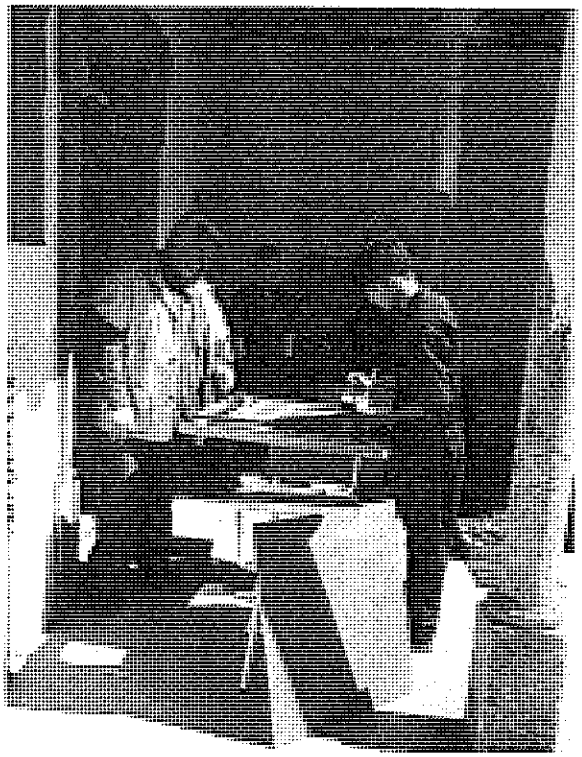

Participantes del taller de carpintería en el proceso de acabados para cambiar unas piezas que se encuentran en mal estado en el Museo de Historia Natural

- A solicitud de la oficina del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango, (Arq. Otto Juárez) le fue requerido a la Escuela Taller de Quetzaltenango de su colaboración y capacidad para corregir el mal funcionamiento de la puerta principal del Centro Cultural Casa No´j.

En una de las esquinas frente al Parque a Centroamérica de Quetzaltenango, se encuentra un edificio palaciego de dos niveles, construido en piedra al estilo neoclásico o clasicista similar a otros que rodean el Parque, con el que se complementa la unidad arquitectónica que da tanta belleza al centro de la Ciudad.

Así la historia. Y el que fuera Palacio de Estrada Cabrera fue finalmente remodelado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, –AECID–, funcionando actualmente como un bello centro cultural bajo la denominación de Casa No'j. No'j tiene el significado de la sabiduría y conocimiento, siendo por tanto el nawal Maya de la inteligencia.

Imagen 03

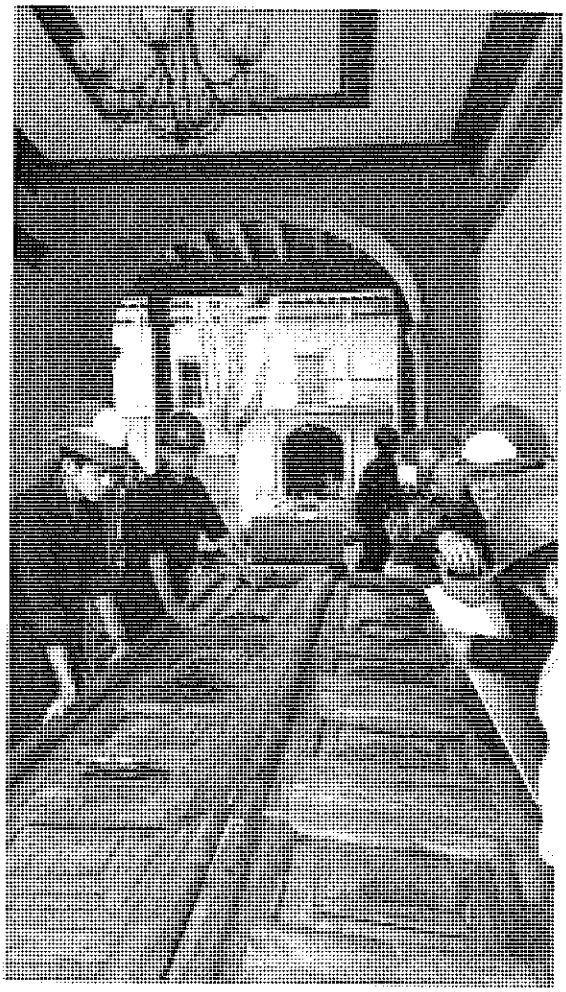

Participantes del taller de Carpintería de la Escuela Taller Quetzaltenango corrigiendo el mal funcionamiento de la puerta principal de Centro Cultural Casa No´j.

- Parte importante del proceso formativo de capacitación que se le da a los Participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango en el área de Carpintería es que las técnicas, métodos, procesos y conocimientos que se les comparte por medio del Maestro Instructor sean puestas en práctica a la cabalidad para que los resultados sean los esperados.

Antes de empezar a entrar en consideraciones prácticas sobre cómo se debe abordar un tratamiento de restauración de la madera, es necesario definir una serie de conceptos básicos para entender el fundamento de esta actividad y con ello poder conseguir un resultado óptimo en la recuperación de cualquier objeto susceptible de ser restaurado.

Para ello, el primer paso viene de la mano de conocer los objetos sobre los que recaerá la acción restauradora y por qué son merecedores de ese hecho; y esto último se consigue comprendiendo los valores que atesoran y su necesidad de conservación. A lo largo de la historia se han producido una ingente cantidad de objetos que dan testimonio del momento en el que se realizaron y se "usaron". En su mayor parte eran objetos utilitarios, creados con un fin muy concreto que difieren mucho del fin o el valor que se les otorga actualmente. El paso conceptual que se da de ser un objeto utilitario a un objeto cultural, es fundamental para entender la importancia que supone la conservación material de estos objetos.

Imagen 04

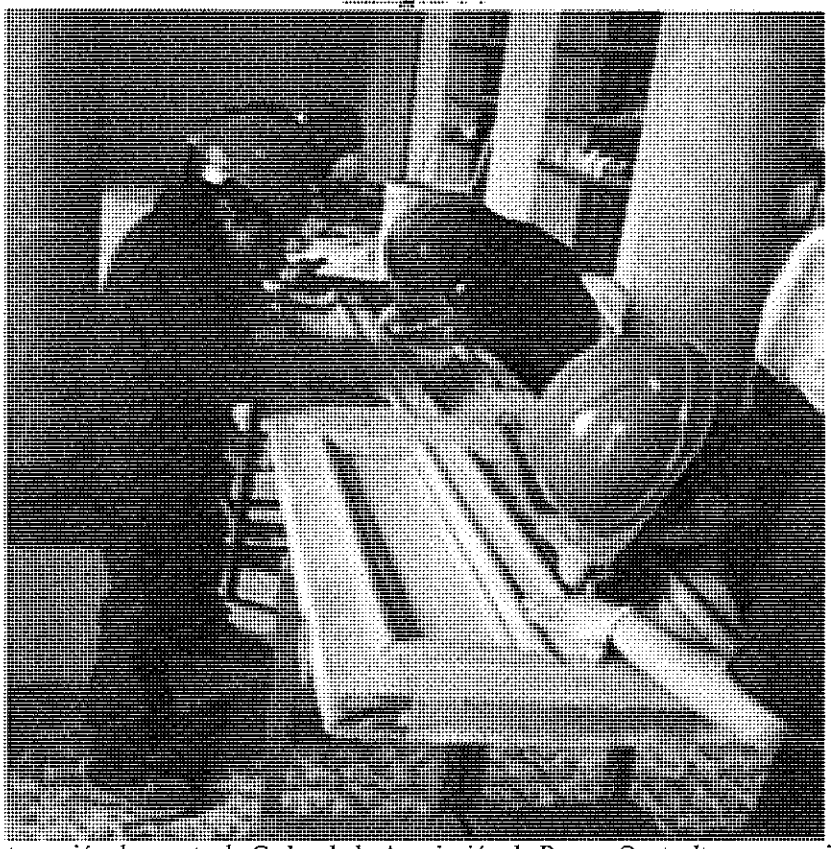

Proceso de restauración de puerta de Cedro de la Asociación de Prensa Quetzalteca que se implementó el método de desmontaje de la puerta para que más Participantes pudieran participar al mismo tiempo y así poder hacerlo en menos tiempo

g) Participar en reuniones de Trabajo Institucional.

- En la visita de la Licenciada Gloria Luna a las instalaciones de la Escuela Taller Quetzaltenango se trataron los temas de Planificación, contenidos, calendarización y los objetivos necesarios para la buena práctica de nuestras obligaciones como Maestro Instructores.

Un plan de clase es en el que se basa del docente para guiar a los Participantes y así logren aprender de la forma en que se hará durante el tiempo de clase. Antes de planificar la lección, primero se tendrá que identificar los objetivos de aprendizaje para la clase. A continuación, se pueden diseñar actividades de aprendizaje apropiadas y desarrollar estrategias para obtener información sobre el aprendizaje del Participante. Una lección exitosa es saber las direcciones del plan e integra estos tres componentes clave:

- Objetivos de aprendizaje de los Participantes.
- Las actividades de enseñanza / aprendizaje
- Estrategias para comprobar la comprensión del Participante.

Imagen No.05

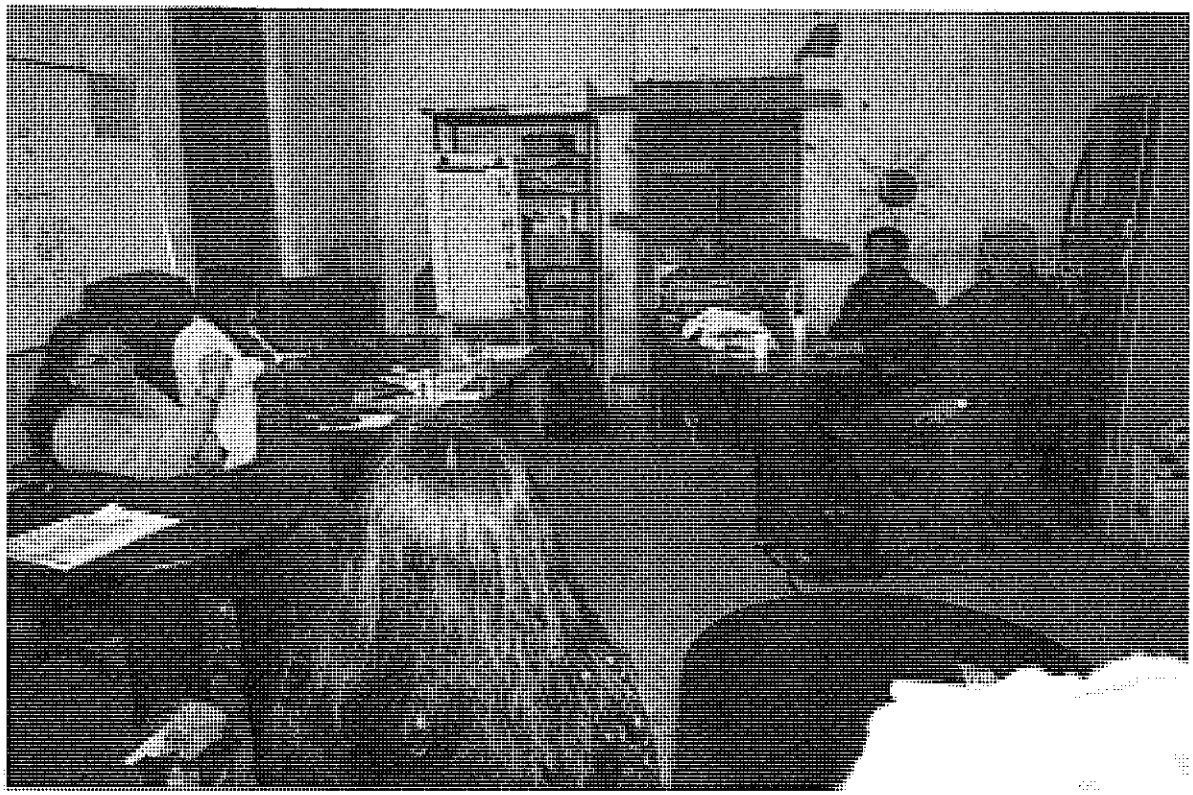

Equipo de trabajo de la Escuela Taller Quetzaltenango reunidos con la Licenciada Gloria Luna.

h) Participar en actividades de formación continua.

- Parte importante de formación integral que se lleva en La Escuela Taller Quetzaltenango se realizó el taller de LIDERZAGO que fue impartido por la Licenciada Wendy Villagrán este taller viene a complementar las capacidades que los Participantes van incluyendo a sus competencias.

El liderazgo es el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser o actuar de las personas o en un grupo de trabajo determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetivos.1 También se entiende como la capacidad de delegar, tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea éste personal, gerencial o institucional (dentro del proceso administrativo de la organización).

El liderazgo no entraña una distribución desigual del poder, ya que los miembros del grupo no carecen de poder, sino que dan forma a las actividades del grupo de distintas maneras. Aunque, por regla general, el líder tendrá la última palabra.

Imagen No.06

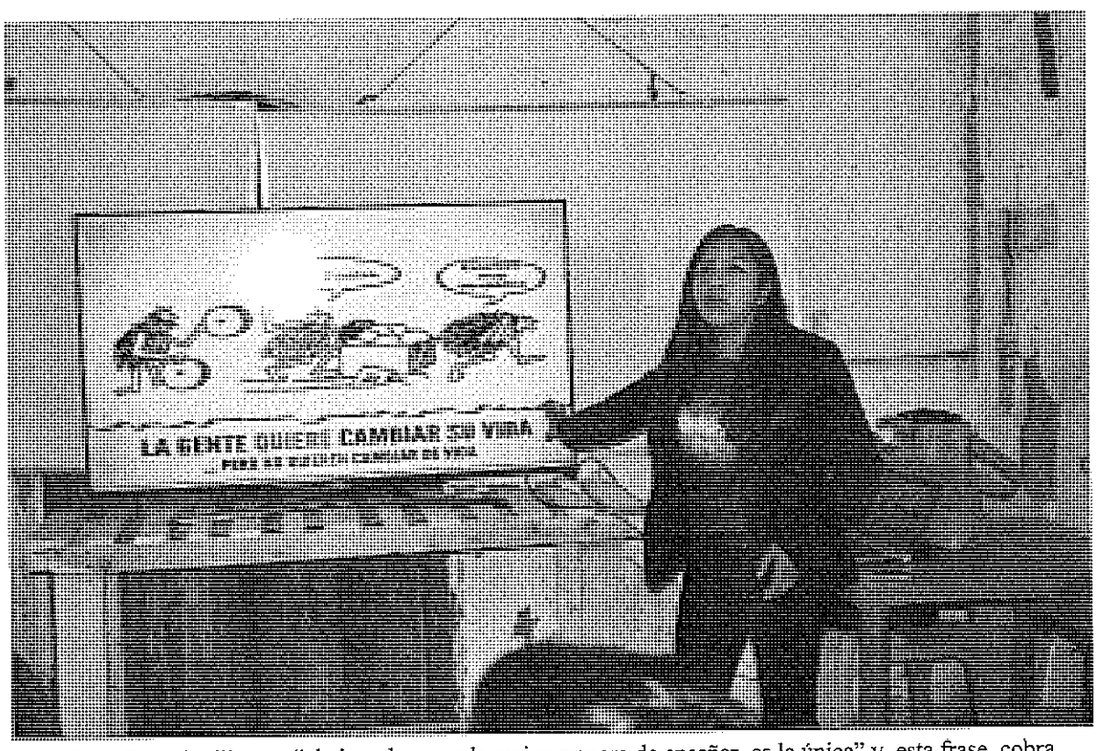

Albert Einstein dijo que "el ejemplo no es la mejor manera de enseñar, es la única" y, esta frase, cobra especial sentido cuando se habla de la relación entre un líder y su equipo.

i) Apoyar el fortalecimiento de las actividades propias de la escuela taller.

- Como parte de las actividades que son programadas cada semana en esta estuvimos realizando diferentes deportes como lo fue el Futbol, Caminata, Ejercicios con máquinas estacionarias para el fortalecimiento de los músculos.

La importancia de tener tiempo libre y ocuparlo en actividades que nos ayuden a formarnos como personas, tiene además un carácter preventivo de algunos de los males que aquejan a la sociedad: depresión, soledad, aislamiento, alcoholismo, drogadicción, enfermedades por sedentarismo, enfermedades crónicas, etc. Esto hace que el tiempo libre hoy en día sea una reivindicación de todas las clases sociales y de todos los grupos de edad en especial a la atención a nuestros jóvenes Participantes.

El tiempo libre estará presente cuando el ser humano disfruta de su acción porque hace justamente lo que le gusta y desea ejerce su libertad en el tiempo, liberando su impulso lúdico vital, y en consecuencia incluso hasta la obligación de trabajar no le será una carga ajena y enajenante, sino un propósito de desarrollo personal que él mismo se impone voluntariamente.

Imagen No.07

Grupo completo de mis Jóvenes Participantes del Taller de Carpintería de Escuela Taller Quetzaltenango, después de una jornada de ejercicios en el Complejo deportivo de Quetzaltenango.

- Tuvimos la Capacitación de personeros de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, el señor Gerente de esta el señor Luis Ochoa compartió con todos integrantes de la Escuela Taller Quetzaltenango el tema del MEDIO AMBIENTE para hacer conciencia a cada uno de este tema.

La Mancomunidad Metrópoli de los Altos (MMA) es una agrupación voluntaria de nueve municipios de los departamentos de Quetzaltenango y Totonicapán, ubicados en Guatemala, con el fin de promover el desarrollo local, integral y sostenible de los municipios integrantes mediante la formulación de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obras y la prestación eficiente de los servicios de su competencia, en forma individual y conjunta.

Mancomunidad está conformada por los municipios de San Cristóbal Totonicapán del departamento de Totonicapán y por los municipios de San Carlos Sija, Sibilia, La Esperanza, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, San Juan Olintepeque, San Mateo y Salcajá en el departamento de Quetzaltenango.

La Mancomunidad cuenta con el apoyo de las siguientes organizaciones internacionales:

✓ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

✓ Unión Europea a través de los programas Municipios Democráticos y Programa Regional para la Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental (PREVDA)

✓ Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA)

✓ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Imagen No.08

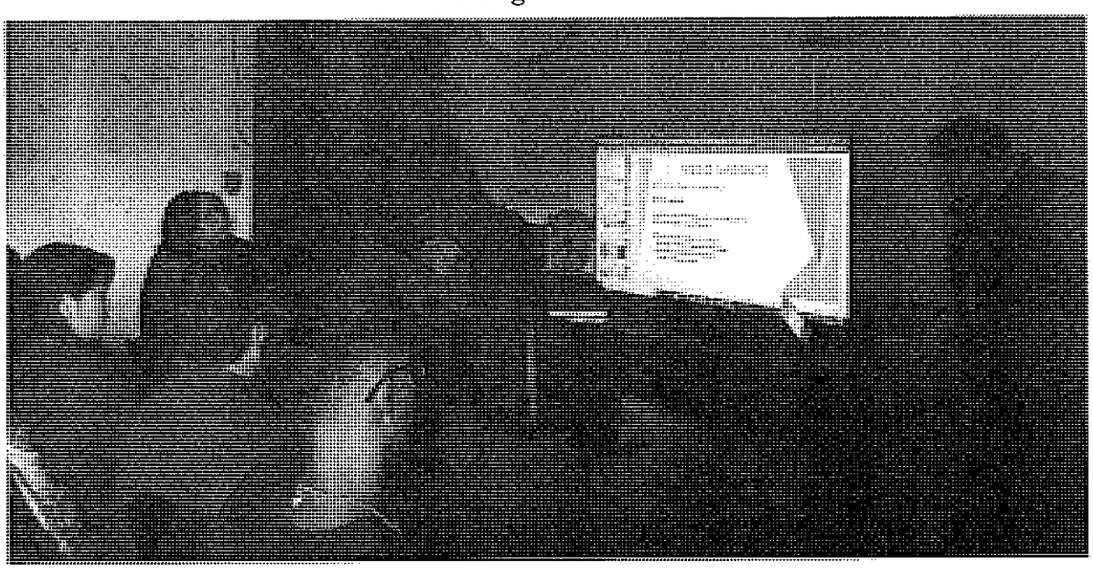

En la presentación de los personeros de la Mancomunidad realizaron en Escuela Taller Quetzaltenango.

- La visita de los personeros del Ministerio de Trabajo y Prevision Social para compartir la información y capacitación en todo lo relacionado a los derechos y obligaciones de los trabajadores y en especial enfocado a los jovenes menores de edad.

En cumplimiento de las funciones que las leyes del país asignan a la Dirección General de Previsión Social como dependencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a travez de la Unidad de Protección al adolescente trabajador, se da seguimiento al programa de divulgación de los derechos y obligaciones que corresponden a los Adolecentes Trabajadores, por la necesidad de que los involucrados en las relaciones laborales, mediante el conocimiento adecuado de sus derechos y obligaciones, desarrollen las mismas en un ambiente de armonía y respeto, que necesariamente ha de favorecer al sector laboral y al proceso productivo del país.

Derechos Laborales de Adolescentes Trabajadores

Convenio 138 sobre edad mínima de admisión al empleo

Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil

Acuerdo Gubernativo 250 -2006 para la aplicación del Convenio 182

Para más información puede acudir a la Unidad de Protección al Adolescente Trabajador, ubicada en la 7a. Avenida 3-33 Zona 9 Edificio Torre Empresarial 5to. Nivel o llamar al teléfono: 2422-2540.

Imagen No.09

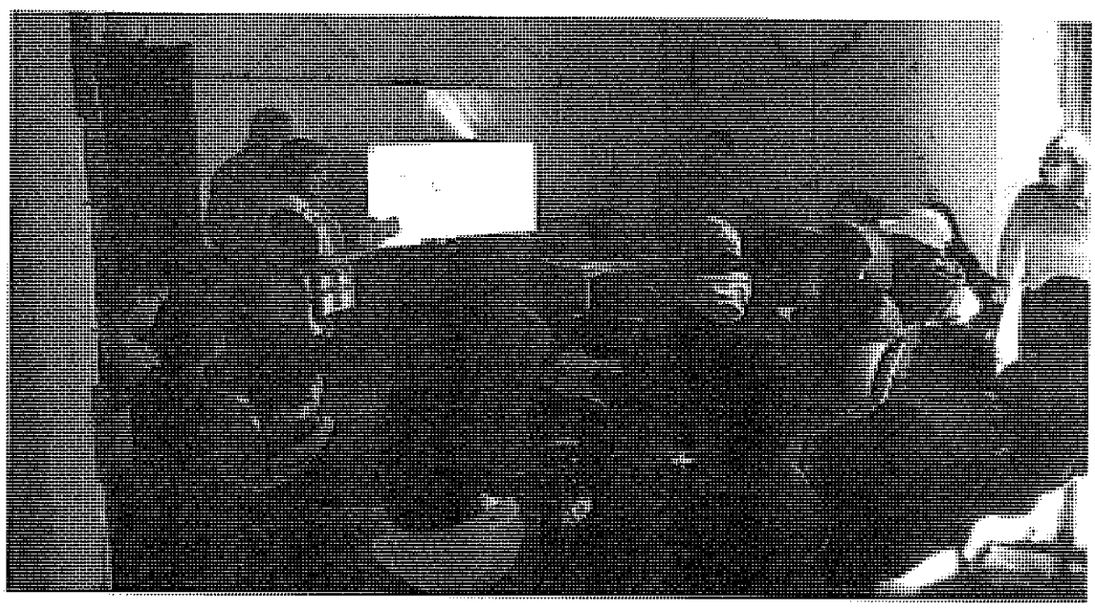

Grupo de participantes escuchando atentamente lo relacionado a la plática que nos fue compartida por los integrantes de la comitiva representante del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

- La Escuela Taller fue solicitada para apoya en el centro recreativo Atanasio Tzul aprovechando sus capacidades y destrezas en los 5 talleres se colaborara con el mantenimiento en las diferentes áreas de trabajo, donde así fuera necesario de realizar y al taller de Carpintería le corresponden los siguientes trabajos:

TRABAJO	CANTIDAD
Mantenimiento cosmético (pintura) puertas de MDF de los baños del área de juegos.	6
Instalación de respaldo a los espejos de las habitaciones de 1 metro X 1 metro.	20
Cambio de rieles normales X rieles reforzados a los gabinetes de cocina.	160
Cambio de rieles normales X rieles reforzados a las marquesas de las habitaciones.	90
Mantenimiento a las sillas de los desayunadores de los Bungalós.	80
Cambio de piso y escalinata de la isla de juegos 2 metros X 2 metros.	2

Se denomina mantenimiento correctivo, aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos. El mantenimiento es sinónimo de reparar aquello que esta averiado.

Este mantenimiento que se realiza luego que ocurra una falla o avería en el mueble o estructura que por su naturaleza no pueden planificarse en el tiempo, presenta costos por reparación y materiales no presupuestados, pues puede implicar el cambio de algunas piezas del equipo en caso de ser necesario.

Imagen No.10

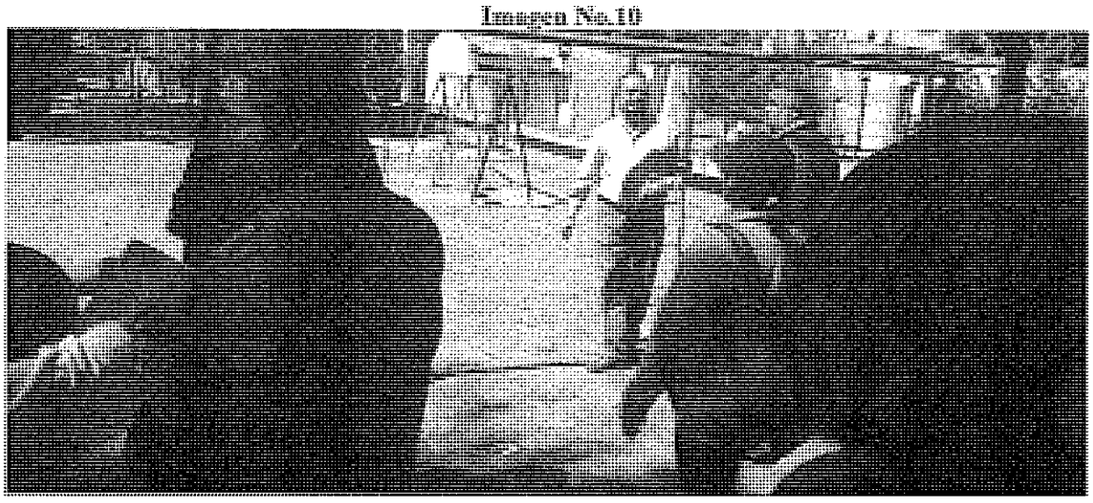

Inspeccionando los inmuebles que necesitan de mantenimiento con el señor Administrador del Centro Recreativo Atanasio tzul de la ciudad de Quetzaltenango.

Capacitar sobre el tema de planificación del taller de Carpintería.

- Como parte importante en el desenvolvimiento y cumplimiento de las actividades que corresponden a la capacitación de los Participantes esta la herramienta de la planificación y así poder evidenciar el proceso de Estudio y Capacitación.

Planificación semanal

Fecha: semana 1

Taller: Taller de Carpintería

Nombre del instructor: Marco Tulio Madrid Morales.

Módulo No. I: Carpintería y mueble		
Unidad de competencia: • Restauración. • Dibujo Perspectiva.	**Objetivos:** **Campo de trabajo** Se solicitó de parte de la oficina del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango a la dirección de la Escuela Taller Quetzaltenango la intervención de trabajos en la puerta principal de Casa No´j. **Salón de clases** Se fabricaran 2 porterías que servirán como parte de la actividad física programada para los días viernes y así que los Jóvenes compitan y tengan un día de distracción en el proceso educativo	
Criterios de evaluación: 1.1. Utiliza las herramientas necesarias para el buen desarrollo del proceso de corte de las puertas. 1.2. Realiza de forma clara y precisa el proceso que se debe ejecutar con seguridad en la instalación de las puertas. 1.3. Con dos puntos de fuga. Ocurre cuando el cubo está parcialmente ladeado, y solo un eje espacial es paralelo al plano de proyección. Las rectas con esa dirección se proyectan realmente paralelas en el dibujo.	**Elemento de competencia:** **Campo de trabajo** 1.- Aplica de forma correcta las técnicas que le fueron instruidas al comienzo de la jornada. 2.- Selecciona las herramientas correctas para ejecución del debido proceso de los trabajos a realizar 3.- Emplea y maneja de forma correcta y segura las herramientas (escuadra, Serrucho, Lijadora) **Salón de clases** 1.-Se realizara la perspectiva en ejemplo real que se propone para su práctica siendo este un escritorio. 2.-Utiliza correctamente su reglas y escuadras para la realización del ejemplo. 3.-Cuida que su posición Ergonómica es la correcta.	

TEMA: Dibujo Técnico Ejercicio perspectiva.	**No. de horas invertidas en el tema:** 16 horas

	Contenidos	**Tiempo**	**Metodología**	**Información utilizada y/o generada**	**Evaluación**	**Recursos**
1	Trabajo de campo en Casa No´j del Centro Histórico de Quetzaltenango.	200 minutos	Metodología Instructiva, Con las debidas instrucciones compartidas para que el proceso de ajuste de puertas sea bien realizado se recortaran en la parte de abajo 1 centímetro de las puertas para que estas no se arrastren en el piso.	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manejo de Puertas Pesadas	Herramientas y materiales: Escuadra, Metro, serrucho, lijadora, brocha, Aceite de Linaza
2	Trabajo de campo en Casa No´j del Centro Histórico de	200 minutos	Metodología Instructiva, Con las debidas	Técnicas de seguridad para el manejo de	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimie	Herramientas y materiales: Escuadra, Metro, serrucho, lijadora, brocha, Aceite de Linaza

	Quetzaltenango		instrucciones compartidas para que el proceso de ajuste de puertas sea bien realizado se recortaran en la parte de abajo 1 centímetro de las puertas para que estas no se arrastren en el piso.	puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	nto Utiliza equipo de seguridad para la manejo de Puertas Pesadas	
3	Trabajo de campo en Casa No´j del Centro Histórico de Quetzaltenango.	200 minutos	Metodología Colaborativa, Establece las metas y objetivos de la actividad, de manera que los alumnos se sientan motivados y comprometidos a la hora de trabajar para conseguirlos.	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento	Herramientas y materiales: Sierra caladora, escuadra, metro, barreno, tornillos, brocas

4	Trabajo de campo en Casa No´j del Centro Histórico de Quetzaltenango	200 minutos	Metodología Colaborativa, Establece las metas y objetivos de la actividad, de manera que los alumnos se sientan motivados y comprometidos a la hora de trabajar para conseguirlos.	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento	Herramientas y materiales a utilizar: Escuadra,serrucho,barreno ,metro Tornillos, lápiz.
5	Salón de clases (taller escuela) Formatos de Dibujo Técnico A3 perspectiva	90 minutos	Punto de fuga En una representación en dos dimensiones, punto en el que convergen líneas oblicuas que, en tres dimensiones, serían paralelas; forma parte de la técnica de la perspectiva.	Perspectiva.	Colocación del formato de la manera indicada. Trabajo de forma en que el participante aprecie de forma objetiva el ejemplo planteado (escritorio) para la realización de su perspectiva.	Tablero de Dibujo. Regla T. Masquen tape. Lápiz. Borrador Blanco Escuadras, regla.

Anotaciones y Observaciones generales:	Por ser una puerta principal de un edificio tan antiguo nos vimos en la necesidad de quitar la puerta principal de Casa No´j, estableciendo que cada puerta pesa alrededor de 8 quintales cada una se debe de llevar un proceso lento para evitar alguna clase de accidente.

Planificación semanal

Fecha: Semana 2

Taller: Taller de Carpintería

Nombre del instructor:
Marco Tulio Madrid Morales.

Módulo No. I: Carpintería y mueble		
Unidad de competencia: • Restauración. • Dibujo Perspectiva, Ejemplo # 2.	**Objetivos:** **Campo de trabajo** Se solicitó de parte de la oficina del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango a la dirección de la Escuela Taller Quetzaltenango la intervención de trabajos en la puerta principal de Casa No´j. **Salón de clases** Se fabricara 1 banco de trabajo que es de suma importancia para el buen desarrollo del aprendizaje en el taller de Carpintería. Este se estará realizando con el material que el señor Arquitecto de la oficina Centro Histórico proporciono a los Participantes del Taller.	
Criterios de evaluación: 1.1. Utiliza las herramientas necesarias para el buen desarrollo en el proceso de restauración de la puerta. 1.2. Realiza de forma clara y precisa el proceso que se debe ejecutar con seguridad en el desmontaje y montaje de la puerta. 1.3. Con dos puntos de fuga. Ocurre cuando el cubo está parcialmente ladeado,	**Elemento de competencia:** **Campo de trabajo** 1.- Aplica de forma correcta las técnicas e instrucciones que le fueron indicadas al comienzo de la jornada. 2.- Selecciona las herramientas correctas para ejecución del debido proceso de los trabajos a realizar raspado, aplicación de Remover, lijado, limpieza de molduras. 3.- Emplea y maneja de forma correcta y segura las herramientas (formones, brocha, Lijadora)	

y solo un eje espacial es paralelo al plano de proyección. Las rectas con esa dirección se proyectan realmente paralelas en el dibujo.	**Salón de clases** 1.-Se realizara la perspectiva en ejemplo real que se propone para su práctica siendo este una mesa... 2.-Utiliza correctamente su reglas y escuadras para la realización del ejemplo. 3.-Cuida que su posición Ergonómica es la correcta.

TEMA: Dibujo Técnico Ejercicio perspectiva, Ejercicio # 2	**No. de horas invertidas en el tema:** 30 horas en campo 08 horas salón de clases

	Contenidos	**Tiempo**	**Metodología**	**Información utilizada y/o generada**	**Evaluación**	**Recursos**
1	Trabajo de campo en Casa No´j del Centro Histórico de Quetzaltenango	280 minutos	La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en los resultados del mismo.	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Herramientas y materiales: Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.
2	Trabajo de campo en	280 minuto	La metodología de un proyecto	Uso de las Técnicas de	Orden	Herramientas y materiales:

	Casa No´j del Centro Histórico de Quetzaltenango	s	es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en los resultados del mismo.	restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.
3	Trabajo de campo en Casa No´j del Centro Histórico de Quetzaltenango .	280 minutos	La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Herramientas y materiales: Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.

			los resultados del mismo.			
4	Trabajo de campo en Casa No´j del Centro Histórico de Quetzaltenango	280 minutos	La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en los resultados del mismo.	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Herramientas y materiales: Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.
5	Salón de clases (taller escuela) Formatos de Dibujo Técnico A3 perspectiva tomada desde el mismo punto para todos los Participantes	280 minutos	Utilizando 2 Puntos de fuga En una representación en dos dimensiones, punto en el que convergen líneas oblicuas que, en tres dimensiones, serían paralelas; forma parte de	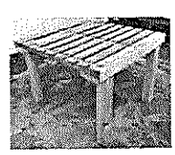 Ejemplo # 2 de Perspectiva.	Colocación del formato de la manera indicada. Trabajo de forma en que el participante aprecie de forma objetiva el ejemplo planteado (mesa) para la realización de su	Tablero de Dibujo. Regla T. Masquen tape. Lápiz. Borrador Blanco Escuadras, regla.

			la técnica de la perspectiva.		perspectiva.	
Anotaciones y Observaciones generales:	Se concluyeron las reformas necesarias en la Puerta principal de Casa No´j del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango.					

Planificación semanal

Fecha: Semana 3

Nombre del instructor: Marco Tulio Madrid Morales.

Taller: Taller de Carpintería

Módulo No. I: Carpintería y mueble			
Unidad de competencia: • Restauración. • Dibujo Perspectiva, Ejemplo # 2.	**Objetivos:** **Campo de trabajo** Como respuesta a la solicitud de intervención en el proceso de restauración de la puerta principal del edificio donde se encuentra ubicada la Asociación de Prensa de Quetzaltenango edificio que se encuentra catalogado de segundo orden en el Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango. **Salón de clases** Se trabajó en los procesos de dibujo en ello se elaboraran muebles vistos desde diferentes puntos de vista Aéreo, Frontal y de fondo		
Criterios de evaluación: 1.1. Utiliza las herramientas necesarias para el buen desarrollo en el proceso de restauración de la puerta. 1.2. Realiza de forma clara y precisa el proceso que se debe ejecutar con seguridad en el desmontaje y montaje de la puerta.	**Elemento de competencia:** **Campo de trabajo** 1.- Aplica de forma correcta las técnicas e instrucciones que le fueron indicadas al comienzo de la jornada. 2.- Selecciona las herramientas correctas para ejecución del debido proceso de los trabajos a realizar raspado, aplicación de Remover, lijado, limpieza de molduras. 3.- Emplea y maneja de forma correcta y segura		

1.3. Con dos puntos de fuga. Ocurre cuando el cubo está parcialmente ladeado, y solo un eje espacial es paralelo al plano de proyección. Las rectas con esa dirección se proyectan realmente paralelas en el dibujo.	las herramientas (formones, brocha, Lijadora) **Salón de clases** 1.-Se realizara la perspectiva en ejemplo real que se propone para su práctica siendo este una mesa... 2.-Utiliza correctamente su reglas y escuadras para la realización del ejemplo. 3.-Cuida que su posición Ergonómica es la correcta.

TEMA: Dibujo Técnico Ejercicio perspectiva, Ejercicio # 2	**No. de horas invertidas en el tema:** 30 horas en campo 08 horas salón de clases

	Contenidos	**Tiempo**	**Metodología**	**Información utilizada y/o generada**	**Evaluación**	**Recursos**
1	Trabajo de campo en la puerta principal del edificio donde se ubica la asociación de Prensa Quetzalteca	280 minutos	La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en los resultados del mismo.	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Herramientas y materiales: Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.

2	. Trabajo de campo en la puerta principal del edificio donde se ubica la asociación de Prensa Quetzalteca	280 minutos	La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en los resultados del mismo.	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Herramientas y materiales: Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.
3	Trabajo de campo en la puerta principal del edificio donde se ubica la asociación de Prensa Quetzalteca	280 minutos	La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Herramientas y materiales: Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.

			los resultados del mismo.			
4	. Trabajo de campo en la puerta principal del edificio donde se ubica la asociación de Prensa Quetzalteca	280 minutos	La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en los resultados del mismo.	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Herramientas y materiales: Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.
5	Salón de clases (taller escuela) Formatos de Dibujo Técnico A3 perspectiva tomada desde el mismo punto para todos los Participante	280 minutos	Utilizando 2 Puntos de fuga En una representación en dos dimensiones, punto en el que convergen líneas oblicuas que, en tres dimensiones, serían paralelas; forma parte de la técnica de la perspectiva.	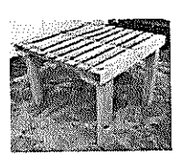 Ejemplo # 2 de Perspectiva.	Colocación del formato de la manera indicada. Trabajo de forma en que el participante aprecie de forma objetiva el ejemplo planteado (mesa) para la realización de su perspectiva.	Tablero de Dibujo. Regla T. Masquen tape. Lápiz. Borrador Blanco Escuadras, regla.

	s				
Anotaciones y Observaciones generales:	Se lleva un avance físico de un 75 % de la restauración de la puerta principal de la Asociación de Prensa Quetzalteca				

Planificación semanal

Fecha: Semana 4

Taller: Taller de Carpintería

Nombre del instructor: Marco Tulio Madrid Morales.

Módulo No. I: Carpintería y mueble		
Unidad de competencia: • Restauración. • Dibujo Perspectiva, Ejemplo # 2.	**Objetivos:** **Campo de trabajo** Como respuesta a la solicitud de intervención en el proceso de restauración de la puerta principal del edificio donde se encuentra ubicada la Asociación de Prensa de Quetzaltenango edificio que se encuentra catalogado de segundo orden en el Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango. **Salón de clases** Se fabricara 1 banco de trabajo que es de suma importancia para el buen desarrollo del aprendizaje en el taller de Carpintería. Este se estará realizando con el material que el señor Arquitecto de la oficina Centro Histórico proporciono a los Participantes del Taller.	
Criterios de evaluación: 1.1. Utiliza las herramientas necesarias para el buen desarrollo en el proceso de restauración de la puerta. 1.2. Realiza de forma clara y precisa el proceso que se debe ejecutar con seguridad en el desmontaje y montaje de	**Elemento de competencia:** **Campo de trabajo** 1.- Aplica de forma correcta las técnicas e instrucciones que le fueron indicadas al comienzo de la jornada. 2.- Selecciona las herramientas correctas para ejecución del debido proceso de los trabajos a realizar raspado, aplicación de Remover, lijado,	

la puerta. 1.3. Con dos puntos de fuga. Ocurre cuando el cubo está parcialmente ladeado, y solo un eje espacial es paralelo al plano de proyección. Las rectas con esa dirección se proyectan realmente paralelas en el dibujo.	limpieza de molduras. 3.- Emplea y maneja de forma correcta y segura las herramientas (formones, brocha, Lijadora) **Salón de clases** 1.-Se realizara la perspectiva en ejemplo real que se propone para su práctica siendo este una mesa... 2.-Utiliza correctamente su reglas y escuadras para la realización del ejemplo. 3.-Cuida que su posición Ergonómica es la correcta.
TEMA: Dibujo Técnico Ejercicio perspectiva, Ejercicio # 2	**No. de horas invertidas en el tema:** 30 horas en campo 08 horas salón de clases

	Contenidos	**Tiempo**	**Metodología**	**Información utilizada y/o generada**	**Evaluación**	**Recursos**
1	Trabajo de campo en la puerta principal del edificio donde se ubica la asociación de Prensa Quetzalteca	280 minutos	La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en los resultados	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Herramientas y materiales: Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.

			del mismo.			
2	Trabajo de campo en la puerta principal del edificio donde se ubica la asociación de Prensa Quetzalteca	280 minutos	La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en los resultados del mismo.	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Herramientas y materiales: Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.
3	Trabajo de campo en la puerta principal del edificio donde se ubica la asociación de Prensa Quetzalteca	280 minutos	La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el	Herramientas y materiales: Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.

			todos los interesados en los resultados del mismo.		proceso.	
4	Trabajo de campo en la puerta principal del edificio donde se ubica la asociación de Prensa Quetzalteca	280 minutos	La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en los resultados del mismo.	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Herramientas y materiales: Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.
5	Salón de clases (taller escuela) Formatos de Dibujo Técnico A3 perspectiva tomada desde el mismo punto para	280 minutos	Utilizando 2 Puntos de fuga En una representación en dos dimensiones, punto en el que convergen líneas oblicuas que, en tres dimensiones, serían paralelas; forma parte de	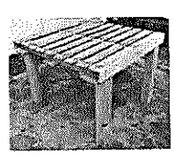 Ejemplo # 2 de Perspectiva.	Colocación del formato de la manera indicada. Trabajo de forma en que el participante aprecie de forma objetiva el ejemplo planteado (mesa) para la	Tablero de Dibujo. Regla T. Masquen tape. Lápiz. Borrador Blanco Escuadras, regla.

	todos los Participantes		la técnica de la perspectiva.		realización de su perspectiva.
Anotaciones y Observaciones generales:	Se lleva un avance físico de un 85 % de la restauración de la puerta principal de la Asociación de Prensa Quetzalteca				

Conclusiones

- La importancia y necesidad de tener conocimiento y habilidades sobre la restauración en el taller de Carpintería para poder llevar a cabo y de una forma satisfactoria y así cumplir con el trabajo que nos fue encomendado a los Participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango y validar los temas del módulo para el proceso educativo en beneficio de tener claro los pasos a realizar para el desarrollo formativo desde la parte básica el cual pueda potencializar las habilidades y destrezas de los participantes.
- El proceso de formación debe responder a las necesidades de los estudiantes en relación a la inserción laboral en el taller para lo cual debemos tener claro la relación entre la parte teórica enfocada a la parte práctica de campo, para poder cubrir las expectativas que se nos han planteado desde un comienzo y así poder cubrir con un 75% practico y 25 % teórico.

Recomendaciones

- Para que un proceso formativo pueda tener grandes logros es necesario el poder trasladar los contenidos esto como parte principal de fortalecer los objetivos y las metas a lograr como parte de la planificación el proceso educativo y laboral, contextualizando la información a los proyectos que se tienen programados a ejecutar en el área ya de campo.

- Es muy importante también que ya se pudiera contar con herramientas específicas en el área de trabajo y así poder dar una capacitación más real a los participantes y resolver dificultades con las que nos hemos encontrado.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Marco Tulio Madrid Morales
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. _____

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

2469- 59

000009

Numero de Identificación Tributaria: 8854262-9

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: **Nora Leticia Echeverría Gómez**

Objeto del Contrato: **Capacitar Sobre Apoyo a la Formación e Inserción Laboral**

Contrato Administrativo: **485-2019**

Acuerdo Ministerial: **170-2019**

Renglón Presupuestario: **185**

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 31 de Mayo de 2019.

En el presente periodo como parte de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevó a cabo orientación a las personas que se acercaron a nuestra oficina.

También con visitas empresariales se promociono el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios cuales son los beneficios que pueden obtener por medio del SNE y la facilidad con la que se puede reclutar personal.

En cuanto a la demanda y oferta de empleo, se atendieron a 8 usuarios que fueron informados sobre las vacantes disponibles en el departamento.

A continuación, se presenta el perfil de Oferta y Demanda de Empleo atendida durante este periodo.

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

Demanda de Empleo por Nivel Educativo

Durante el presente periodo, La totalidad de usuarios atendidos 7 tienen el nivel Diversificado y 1 es estudiante Universitario.

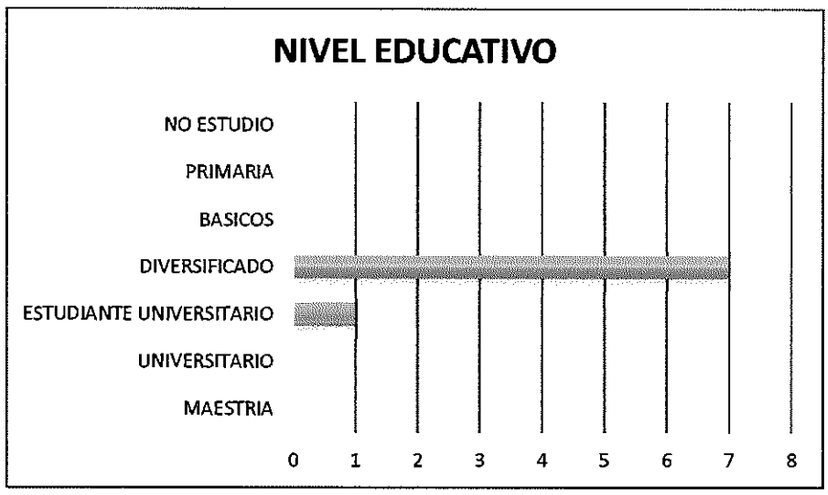

Demanda de Empelo por Genero de Usuarios

De 8 usuarios que se atendieron, 3 son mujeres y 5 hombres.

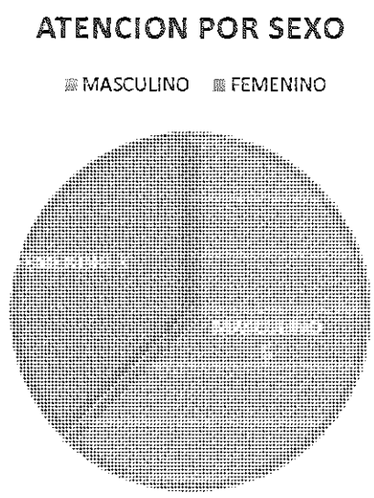

Demanda de Empleo por Edad de Usuarios
Usuarios por rango de edad

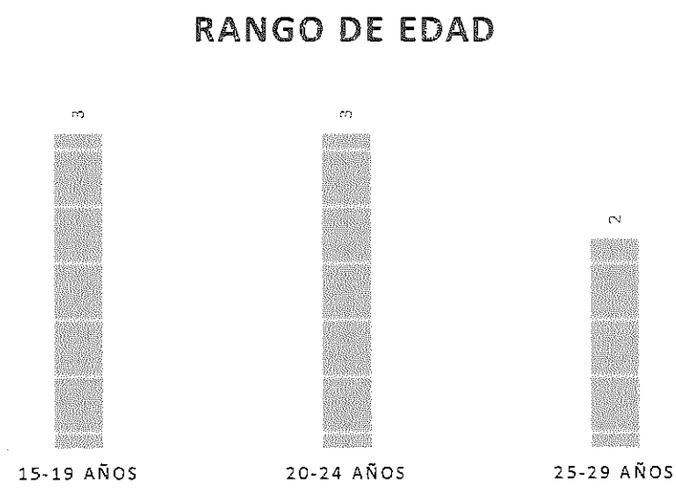

Se detecta que de los usuarios atendidos están en un rango de edad de 19 a 24 años.

Oferta de Empleo por Nivel Educativo
1 Oferta laboral recibida según el perfil fueron con el nivel académico de diversificado.

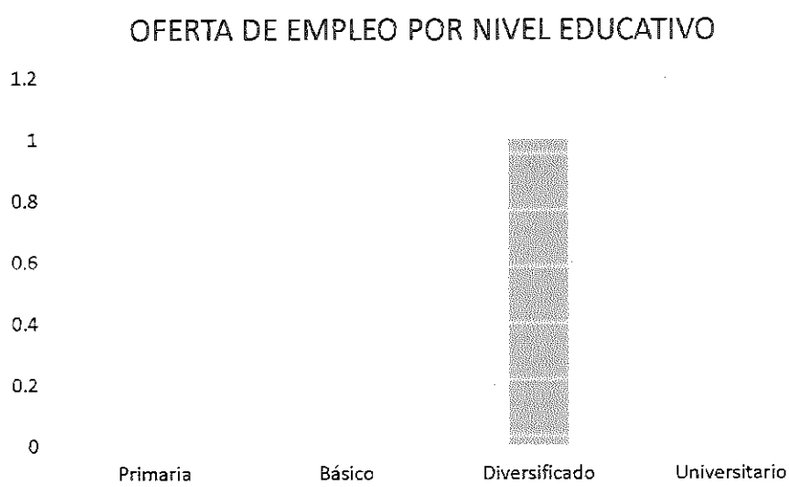

Oferta de Empelo por Genero de Usuarios

De la vacante recibidas durante el presente periodo, dio opción a que los candidatos a aplicar fueran mujeres, dado que para el tipo de trabajo ofertado, es indispensable el género femenino.

CANTIDAD DE VACANTES POR GENERO

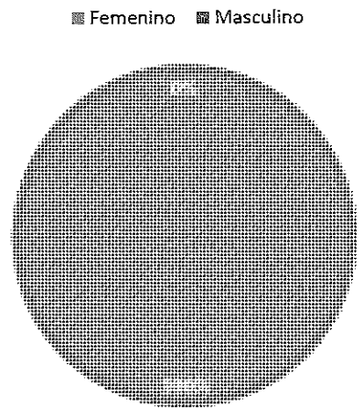

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación de El Progreso, se logró la colocación de 1 persona en el puesto de trabajo, cubriendo así la totalidad de las vacantes captadas que pertenecen al área de auxiliar contable, dentro del perfil que las empresas solicitan para estos puestos de trabajo, son: Mínimo 20 años en adelante, Sexo indiferente (Hombre o mujer), nivel diversificado como mínimo en cualquier área académica (Peritos, Bachilleres, Secretarias), esto da opción a que muchas personas puedan aplicar ya que las vacantes no son muy específicas en sus perfiles.

Ofertas de Empleo por rango de Edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 20 años y un límite de 35 años).

Durante el presente periodo se visito a 1 empresa para promocionar el SNE del Ministerio de trabajo y para que concozcan los beneficios que pueden obtener a travez de esta dependencia.

AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.

	Abril	Mayo	Total Acumulado
Hombres	5	5	10
Mujeres	4	3	7
Total General	9	8	17

Usuarios Atendidos en la siguiente Tabla

Nombre	Apellidos
JOSUE MANUEL	MARTINEZ PEDROZA
ELIAN NECTALI	JUAREZ ZACARIAS
LESTER DANILO	CARRERA DIAZ
HECTOR NATALIO	GOMEZ MEDINA
LONDY VIVIANA	ORELLANA TISTA
SILVIA ELIZABETH	MEDRANO ESTRADA
LEIDI CARINA	MARROQUIN GARIN
DANNY ABISAI	ORTEGA BALCARCEL

Vacantes obtenidas

	Abril	Mayo	Total Acumulado
Vacantes	3	1	4

Empresas Nuevas Visitadas

	Abril	Mayo	Total Acumulado
Empresas	5	1	6

Empresas Atendidas:

TIPICOS JOSELI S.A.

En el cuadro anterior se detallan cuantas personas fueron orientadas a la búsqueda de empleo, indicando que 5 personas son hombres y 3 mujeres las cuales que visitaron la oficina del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Anexos

Se dio a conocer sobre el servicio nacional de empleo en feria del Emprendimiento.

El presente Informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de Mayo de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de El Progreso.

Nora Leticia Echeverría Gómez
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de El Progreso

Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, Mayo 2019

2485-56

000013

Número de Identificación Tributaria: 81047967

TERCER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho.

Nombre del Contratista: Cindy Paola Tobar Orozco

Objeto del Contrato: Capacitación Sobre Apoyo a la Formación e inserción laboral.

Número de Contrato: 436-2019

Número de Acuerdo Ministerial: 113-2019

Renglón Presupuestario: Sub Grupo 18 (Comprende - 185 -)

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprenden del 01 al 31 de Mayo 2019

En este mes se pudo atender a **35** personas así mismo como siempre parte de nuestra labor se pudo orientar a estas personas en el área de orientación laboral tomando en cuenta los puntos básicos y elementales, así mismo apoyamos a una feria de empleo a una empresa llamada Cooperativa Salcajá R.L, en lo cual se pudo atender más de 225 personas, capacitándolos y orientándolos juntamente con los 35 que se atendieron en la Oficina de empleo.

A continuación se presenta el perfil de la oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

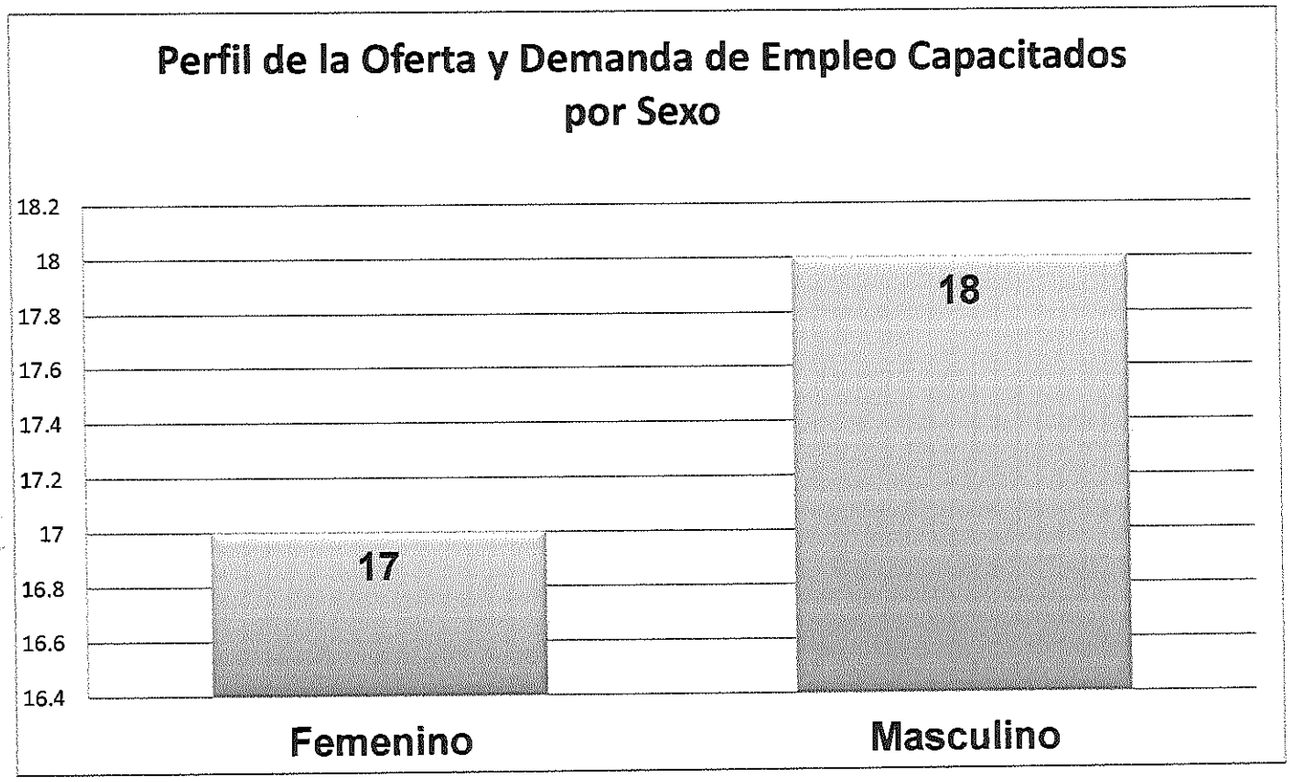

El perfil cuenta de capacitado por sexo tiene la misma cantidad de orientados de personas, así mismo sobre las ofertas existente en la base de datos; del género Femenino tenemos un total de **17** personas, y el género Masculino cuenta con la Cantidad de **18** personas, que buscan una oferta de empleo para poder quedarse en alguna vacante registradas en la base de datos.

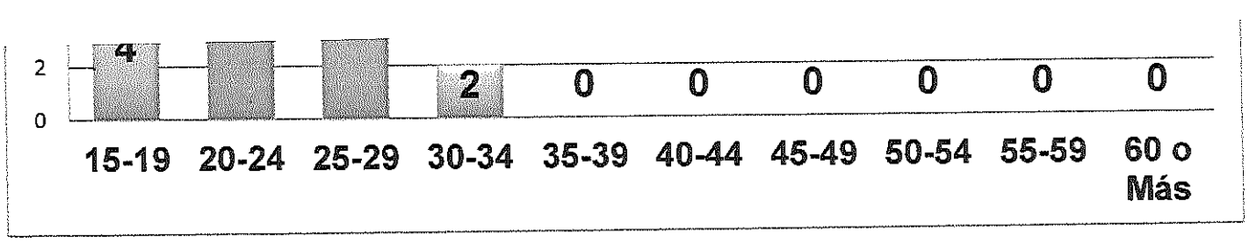

Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edad tenemos entre 15-19 a 4 personas, orientados entre 20-24 a 19 personas, y 25-29 a 10 personas, entre 30-34 a 2 personas, tomando en cuenta que la mayoría de orientados están entre 20-29 años con una cantidad de 29 personas.

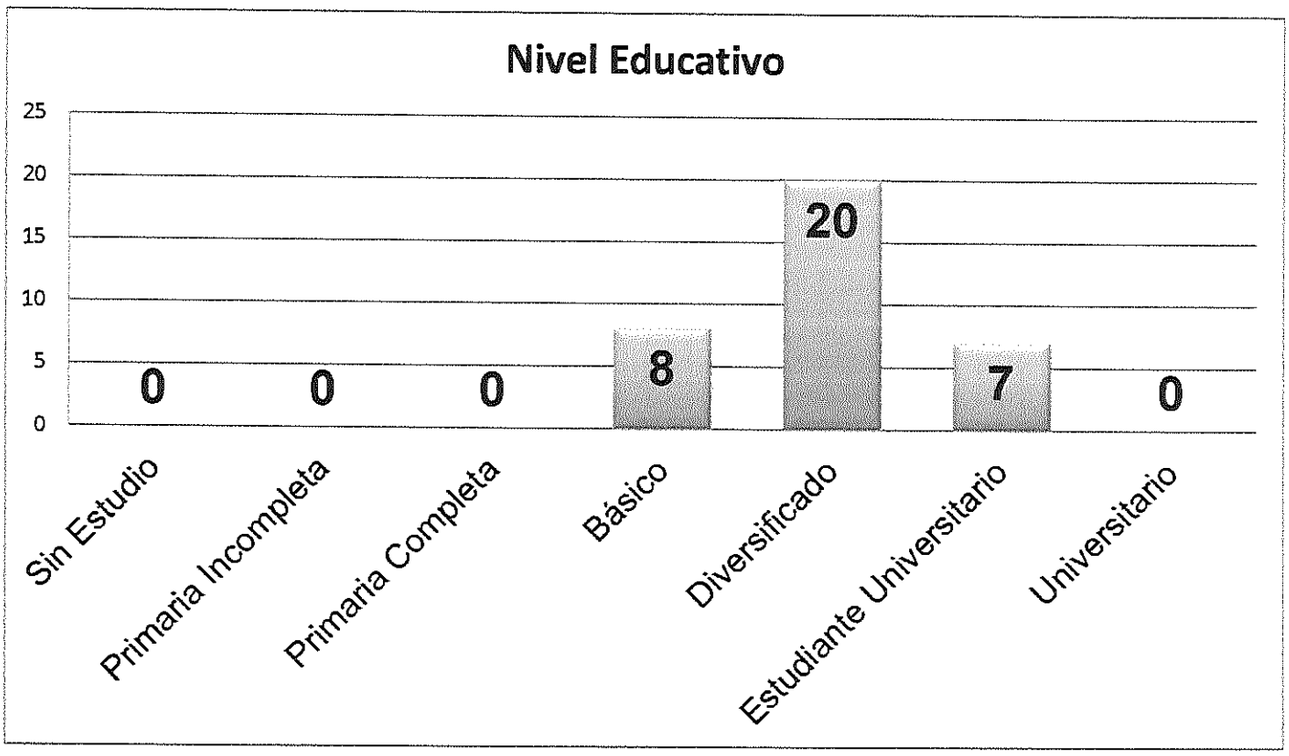

La cantidad de orientados por Nivel Educativo tenemos un total de 7 personas con estudios universitarios, 20 personas del nivel diversificado, 8 de nivel básico.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de Mayo 2019, las cuales fueron realizados en la Dirección General de Empleo y en el Parque Central de Coatepeque.

ANEXO

Cindy Paola Tobar Orozco
Dirección General de Empleo
Coatepeque, Quetzaltenango

Vo.Bo._____
Licenciada Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del Informe de actividades Mayo 2019

2559-54

No. de NIT: **2527057-5**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del **01** al **31** del mes de **Mayo** del año **2019**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **Yaquelin Patricia Castillo Villatoro**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 **X** **RENGLON:** **181** **No. DE CONTRATO:** **394-2019**

No. DE ACUERDO: 54-2019

OBJETO: Se realizaròn estudios socioeconòmicos a los adultos mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 11 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

a.1 Se realizaron 75 visitas en el Municipio de Aguacatán, Departamento de Huehuetenango.

a.2 Se realizarón 75 visitas en el Municipio de Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango.

a.3 Se realizarón 75 visitas en el Municipio de Santa Crúz Barillas, Departamento de Huehuetenango.

B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

b.1 Se realizaron 65 estudios Socioeconómicos en el Municipio de Aguacatán, Departamento de Huehuetenango.

b.2 Se realizaron 67 estudios Socioeconómicos en el Municipio de Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango.

b.3 Se realizaron 64 estudios Socioeconómicos en el Municipio de Santa Crúz Barillas, Departamento de Huehuetenango.

C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM

C.1 196 estudios Socioeconómicos Ponderados y Trasladados a Jefatura de Trabajo Social a través del SIAM

C TOMA DE FOTOGRAFÍAS

c.1 130 Fotografías de casos que lo ameriten (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos).

E OTRAS ACTIVIDADES

e.1 Se entregó listado de personas visitadas durante la semana a la sección de Trabajo Social

e.2 Se programó recorridos en los lugares para visitar durante la semana y traslado a las comunidades

Yaquelin Patricia Castillo Villatoro
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C. A.

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

2447-48

000012

Número de Identificación Tributaria: 847565-2

Licenciado
Julio Vargas
Director Interino
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	María de los Ángeles Girón Hernández de Cruz
Objeto del Contrato:	Servicios profesionales para capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.
Contrato Administrativo:	422-2019
Acuerdo Ministerial:	86-2019
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se detallan las actividades realizadas del 1 al 31 de marzo del 2019:

Coordinación con la Mesa técnica, conformada por los Ministerios de Economía, Trabajo y Educación para realizar el Marco Lógico de SINAFOL, se realizó la transferencia metodológica, en la misión de EUROSOCIAL. Se estableció la metodología de comunicación para la coordinación de los cuatro ejes de la Política Nacional de Empleo Digno. Gestión realizada en la Misión del 4 al 8 de marzo.

Con el objeto de recabar información sobre los programas diseñados por el Ministerio de Educación: UMBRAL y PROEDUC, se realizó una visita de campo, entrevistando a técnicos para contextualizar sobre los programas de formación y certificación, en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, EJE 2. Acción Prioritaria 9, Programa de certificación de competencias. 11 de marzo, adjunto fotografía en el anexo.

Se participo al Foro Regional de Migración y Paz: "Modelos de Inserción Socio Laboral para Personas Migrantes, Retornadas y Refugiadas. Con el objetivo de Identificar estos modelos de inserción Laboral y su articulación con la Política Nacional de Empleo en el desarrollo del capital humano y su derecho a desempeñar un empleo digno; la actividad fue organizada por Fundación AVINA, Casa del Migrante y SIMN, 13 de marzo, adjunto agenda.

Elaboración de Marco Lógico SINAFOL, correspondiente al eje 2, Desarrollo del Capital Humano, primera parte versión construcción del marco, con el aporte de los técnicos de la mesa interinstitucional de los Ministerios de Educación, Trabajo, Economía e INTECAP, realizada el 15 de marzo, adjunto primer borrador y lista de asistencia.

Se realizó la segunda revisión del Marco Lógico de SINAFOL, realizando avances significativos, con el apoyo de los técnicos de los Ministerios de Economía, Educación y Trabajo, el 20 de marzo, adjunto cuadro con avances y listas de asistencias.

En el marco de coordinación y desarrollo de los Marcos Lógicos para las acciones prioritarias del 25 al 28 se llevo acabo la asistencia técnica de EUROSOCIAL, para la revisión y entrega de estos, a la Mesa Técnica Interinstitucional, efectuando talleres con las subcomisiones con el objeto de realizar los ajustes pertinentes y consensuados.

Instalación formal de Mesa Temática de Empleo, se realizó reunión de Mesa Temática de Empleo, Gabinete Específico de Desarrollo Económico. Adjunto agenda del 29 de marzo.

Contratista: Licda. María de los Angeles Girón Hernández
Coordinadora eje 2 de la Política Nacional de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo. Lic. Julio Vargas
Director Interino de Empleo
Dirección General de Empleo Ministerio
De Trabajo y Previsión Social

2454-35

000009

Número de identificación Tributaria: 1329049-5

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 2 de 4

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Fridy Luciano Velásquez López
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales
Contrato Administrativo	515-2019
Acuerdo Ministerial Número:	189-2019
Renglón Presupuestario:	181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) estudio sobre las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Segunda entrega de cuatro en total a finalizar el treinta y uno de julio del año 2019.

"Aprender haciendo"

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) estudio sobre las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Como parte del estudio sobre las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, según ítem de contrato fue necesario **a) Articular las actividades técnicas administrativas de la Escuela Taller Quetzaltenango**

- Luego de ingresada la información según POA al Sistema Sicoin GL para generar los cheques de pago de las compras de materiales y pago de becas de los participantes de los cinco talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango, a la hora de generar el primer cheque por parte de personal de Mancomunidad Metrópoli de los Altos, el sistema no genero el cheque debido a que hacía falta información ya que no se completó el proceso de Recepción y aprobación del proyecto en la plataforma de Segeplan.

  Luego de tener reunión con el licenciado Luis Ochoa, licenciada Glenda Papa, Gerente y administradora Financiera de Mancomunidad respectivamente se conversó por teléfono con personal de Manctzolojya y se les consulto al respecto de la no emisión de los cheques por el sistema y manifestaron que se debe tener una segunda persona con código de usuario en la plataforma de Segeplan que es la que debe recepcionar y aprobar el proyecto para que los cheques se puedan generar.

  Se consultó a personal de oficina municipal de planificación de la municipalidad de Quetzaltenango si ellos podían hacer la recepción y aprobación del proyecto y manifestaron que no era posible ya que debe ser una persona que labore en la Mancomunidad Metrópoli de los Altos.

  Por lo que se tomaron las siguientes acciones, por medio del licenciado Luis Ochoa se hizo el contacto con el Lic. Luis Grijalva Alcalde municipal de la ciudad el que giró instrucciones para que personal de la oficina de Planificación municipal prestara asesoría en cuanto a los pasos que se deben hacer para el registro del usuario para la recepción y aprobación del proyecto.

Imagen No. 1

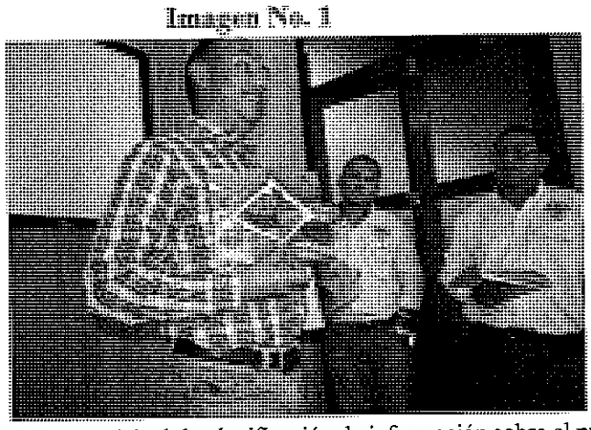

Personal de oficina municipal de planificación da información sobre el proceso que se debe seguir para el pago de becas a los participantes de la Escuela Taller

Imagen No. 2

Reunión en oficina de planificación municipal en donde asistieron dos padres de familia de los participantes de la escuela, personal de Mancomunidad, personal de escuela Taller y personal de oficina municipal de planificación

Imagen No. 3

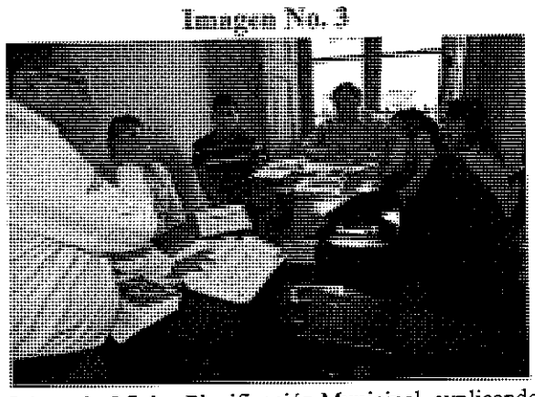

Arquitecto Julio López de Oficina Planificación Municipal explicando el proceso de la plataforma de Segeplan para crear snip, recepcionar y aprobar el proyecto

En esa fecha coincidió la visita a la ciudad de Quetzaltenango del Arquitecto Luis Mozas de la AECID Guatemala y converso con el alcalde municipal quién convoco a reunión en donde participaron personal de la Mancomunidad Municipios Metrópoli de los Altos, personal de la Oficina de Planificación Municipal, personal de la oficina del centro histórico, personal de la Escuela Taller.

Imagen No. 4

Reunión en despacho municipal en reunión con Alcalde Municipal, personal de Oficina de Planificación Municipal, personal oficina centro histórico, personal de Mancomunidad y de Escuela Taller Para darle pronta solución al pago de las becas

Imagen No. 5

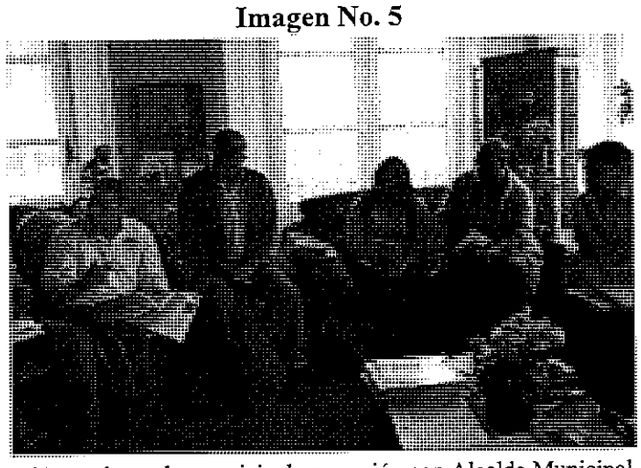

Continuación de Reunión en despacho municipal en reunión con Alcalde Municipal, personal de Oficina de Planificación Municipal, personal oficina centro histórico, personal de Mancomunidad y de Escuela Taller Para darle pronta solución al pago de las becas

Por parte de la Mancomunidad Municipios Metrópoli de los Altos se delega a una persona para ser la que recepcione y otra que la que apruebe los proyectos de la Escuela Taller en la plataforma de Segeplan. Se envió solicitud a Segeplan para que

aprueben el usuario y la respectiva contraseña, teniendo respuesta favorable por lo que ya se tiene el Usuario y contraseña para la recepción y aprobación de los proyectos.

En reunión de trabajo con personal de la Oficina de Planificación municipal, Personal de la Mancomunidad de Metrópoli de los Altos y personal de Escuela Taller, se hizo la consulta vía teléfono a personal de Segeplan sobre la viabilidad de generar un Snip por cada proyecto, así también para las becas, por lo que se trabajaron los nombres para los proyectos siendo estos:

1. Restauración Salón de Honor Consolidación Muros, Viguería Techo Edificio Palacio Municipal Quetzaltenango.
2. Restauración Fuente Principal Parque a Centro América, Quetzaltenango.
3. Restauración Balcones Fachas Principal Edificio Palacio Municipal, Quetzaltenango.
4. Restauración Cinco Columnas de Arcada Norte Segundo Nivel Edificio Palacio Municipal, Quetzaltenango.
5. Restauración del Pórtico (Apuntalamiento dinteles laterales) y limpieza Muros de Fachadas Exteriores Edificio Casa de la Cultura, Quetzaltenango.
6. Subsidio de Becas para Jóvenes Participantes de Escuela Taller Quetzaltenango, de las Diferentes Especialidades Técnicas.

En dicha reunión se definió que es necesario ampliar el convenio entre Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos y Municipalidad de Quetzaltenango en el que se deben darle los nombres a los proyectos ya que anteriormente se agrupo en un solo snip, así también que la Oficina del Centro Histórico será la encargada de la formulación y supervisión de los proyectos y la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos será la ejecutora, anteriormente la oficina del centro histórico tenía su cargo las tres actividades, situación que no puede ser.

- La oficina del centro histórico esta trabajando los perfiles de los proyectos, que se deben de tener para la creación de nuevos snip por parte de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos ya que se debe darle de baja al anterior proyecto y crear los nuevos, procurando crear el snip del proyecto de subisidio de las becas y que debe quedar recepcionado y aprobado en la platoforma de segeplan.

- Se trabajo por parte de la Escuela Taller la asignación del renglon presupuestario para el subsidio de las becas, materiales y equipo de los proyectos, que fuerón entregados a licenciada Glenda Papa administradora financiera de la Mancomunidad para darle de baja al proyecto global creado con anterioridad y mediante transferencias generar los proyectos en los que este se dividio en el sistema Sicoin Gl, los proyectos son los siguientes:

Imagen No. 6

RESTAURACION SALON DE HONOR CONSOLIDACION DE MUROS, VIGUERÍA TECHO EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL QUETZALTENANGO

	RENGLON DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
RENGLON	VIATICOS EN EL INTERIOR				
133	Transporte	Viaje	06	250.00	Q 1,500.00
133	Transporte	Viaje	02	270.00	Q 540.00
133	Transporte	Viaje	03	250.00	Q 750.00
133	Transporte	Viaje	02	143.50	Q 287.00
133	Viaje de selección y compra de andamios	Unidad	01	500.00	Q 500.00
133	Viaje de selección y compra fibra de carbono	Unidad	01	500.00	Q 500.00
	Sub Total				**Q 4,077.00**
RENGLON	ESTUDIOS , INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD				
181	Estudios especiales de laboratorio	global	04	1,500.00	Q 6,000.00
	Sub Total				**Q 6,000.00**
RENGLON	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS				
188	Estudio estructural y propuesta	global	01	24,000.00	Q 24,000.00
	Sub Total				**Q 24,000.00**
RENGLON	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS				
214	tablones de pino cepillado de 2 1/2"x12x9'	Docena	01	2,160.00	Q 2,160.00
214	tablones de pino cepillado de 2 1/2"x12"x9'	Unidad	08	180.00	Q 1,440.00
214	Vigas de pino cepilladas de 4"x10"x9'	Unidad	10	240.00	Q 2,400.00
	Sub Total				**Q 6,000.00**
RENGLON	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA				
223	Arena de rio	m3	02	180.00	Q 360.00
223	Arena amarilla	m3	02	120.00	Q 240.00
223	Arena de piedra arenisca blanca	m3	02	600.00	Q 1,200.00
223	Barro natural	m3	01	150.00	Q 150.00
223	Piedra arenisca blanca quebrada	m3	01	150.00	Q 150.00
223	Piedra arenisca blanca de 0.50x0.30x0.15m	Unidad	10	60.00	Q 600.00
	Sub Total				**Q 2,700.00**
RENGLON	POMEZ, CAL Y YESO				
224	Cal viva	Quintal	12	200.00	Q 2,400.00
	Sub Total				**Q 2,400.00**
RENGLON	ACABADOS TEXTILES				
232	Wype	Libra	03	10.00	Q 30.00
	Sub Total				**Q 30.00**
RENGLON	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIICOS				
261	Acetileno	cilindro	01	650.00	Q 650.00
261	Oxigeno	cilindro	01	500.00	Q 500.00
261	Thinner	Galon	02	39.00	Q 78.00
261	Sikaflex 1A 300ml	Cartucho	06	60.00	Q 360.00
261	Sikadur 301	kg	141	230.00	Q 32,430.00
	Sub Total				**Q 34,018.00**
RENGLON	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES				
267	Pintura anticorrosiva estructural 2000 color rojo	Galon	02	180.00	Q 360.00
267	Pintura latex a base de cal de color a definir	Galon	03	180.00	Q 540.00
267	Pintura latex a base de cal de color blanco	Galon	02	180.00	Q 360.00
	Sub Total				**Q 1,260.00**
RENGLON	PRODUCTOS PLASTICOS, NYON, VINIL Y P.V.C.				
268	Lazo de polipropeno de 15.00mx16mm	Unidad	02	150.00	Q 300.00
268	Poliducto de ¾" de 300'	Rollo	01	175.00	Q 175.00
268	Embudos de un galón con salida de ½"	Unidad	02	80.00	Q 160.00
268	Cedazo plástico protector 6'x150' color negro	Rollo	02	3,100.00	Q 6,200.00
268	Cinchos de amarre plásticos de 300mmx4.5mm	ciento	03	200.00	Q 600.00
268	Lamina plástica acanalada transparente 8'	unidad	20	115.00	Q 2,300.00
	Sub Total				**Q 9,735.00**
RENGLON	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
269	Rollo de SikaWrap 530 C	Rollo	5	21,000.00	Q 105,000.00
269	Adhesivo para concreto	Galon	20	180.00	Q 3,600.00
	Sub Total				**Q 108,600.00**

RENGLON	CEMENTO				
274	Cemento gris 4,000 psi	Saco	16	72.00	Q 1,152.00
	Sub Total				**Q 1,152.00**
RENGLON	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS				
281	Vigas tipo I de metal W16x26 A-36 de 40'	Unidad	03	6,800.00	Q 20,400.00
281	Vigas tipo I de metal W10x12 A-36 de 30'	Unidad	01	3,400.00	Q 3,400.00
281	Lamina negra de 4'x8'x1/4"	Unidad	02	1,600.00	Q 3,200.00
	Sub Total				**Q 27,000.00**
RENGLON	PRODUCTOS DE METAL				
283	Pernos de ½"x19" con arandela y tuerca	Unidad	60	10.00	Q 600.00
283	Pernos de 3/8"x1 ½" con arandela y tuerca	Unidad	48	1.25	Q 60.00
283	Pernos de 1/2"x7" con arandela y tuerca	Unidad	60	4.50	Q 270.00
283	Pernos tipo polser de 3/8"x3" con arandela de metal	Unidad	32	1.50	Q 48.00
283	Pernos tipo polser de 3/16"x3" con arandela de metal y hule	Unidad	24	1.50	Q 36.00
283	Remaches pop con espiga de 1/8"	ciento	01	15.00	Q 15.00
283	Discos grano rustico para pulir tipo tambor de 4"	Unidad	02	250.00	Q 500.00
283	Discos grano fino para pulir tipo tambor de 4"	Unidad	02	250.00	Q 500.00
283	Bote de aspas de metal de cinco galones	Unidad	01	2,000.00	Q 2,000.00
283	Bote de aspas de metal de diez galones	Unidad	01	3,000.00	Q 3,000.00
283	Tachuelon acerado de 1"	libra	02	15.00	Q 30.00
283	Clavos de lamina	Libra	05	5.00	Q 25.00
	Sub Total				**Q 7,084.00**
RENGLON	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS				
284	Lámina galvanizada de 2'x8' cal 26	piego	04	90.00	Q 360.00
284	Andamios hierro galvanizado tipo torre de trabajo	unidad	10	1,250.00	Q 12,500.00
284	Andamios hierro galvanizado tipo torre con escalera	unidad	10	1,500.00	Q 15,000.00
284	Lámina galvanizada de 3'x8' cal 26	Pliego	02	90.00	Q 180.00
	Sub Total				**Q 28,040.00**
RENGLON	HERRAMIENTAS MENORES				
286	Disco de corte 9"x1/8" para metal	Unidad	03	40.00	Q 120.00
286	Disco de pulido 7"x1/4" para metal	Unidad	03	40.00	Q 120.00
286	Remachadora manual	Unidad	01	119.00	Q 119.00
286	Espátulas de goma	Unidad	02	20.00	Q 40.00
286	Tijera para corte de metal	Unidad	02	150.00	Q 300.00
	Sub Total				**Q 699.00**
RENGLON	ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS				
292	Cepillo de alambre	Unidad	02	20.00	Q 40.00
292	Cepillos plásticos	Unidas	02	20.00	Q 40.00
292	Cepillos de alambre	Unidas	02	20.00	Q 40.00
	Sub Total				**Q 120.00**
RENGLON	ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS				
297	Electrodo 7018x1/8"	Libra	23	20.00	Q 460.00
297	Extensiones con lámpara 30.00 m. tipo industrial	Unidad	03	150.00	Q 450.00
	Sub Total				**Q 910.00**
RENGLON	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS				
299	Lijas para metal números 80 y 100	Pliego	04	6.00	Q 24.00
299	Brocas para metal de ¼"	Unidad	03	60.00	Q 180.00
299	Brocas para metal de 3/8"	Unidad	03	60.00	Q 180.00
299	Brocas para metal de 1/2"	Unidad	03	60.00	Q 180.00
299	Brochas de 4"	Unidad	02	20.00	Q 40.00
299	Brochas de 2"	Unidad	02	10.00	Q 20.00
299	Rodillos con bandeja	Unidad	02	40.00	Q 80.00
299	Brochas de 3"	Unidad	02	15.00	Q 30.00
299	Brochas de 5"	Unidad	02	20.00	Q 40.00
299	Brochas de 2"	Unidad	02	10.00	Q 20.00
299	Cono de hilo plastico de 1 mm x100.00 m. color negro	Unidad	02	60.00	Q 120.00
299	Agujas de metal tipo capotera	Unidad	12	1.50	Q 18.00
	Sub Total				**Q 932.00**
RENGLON	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION				
321	Polipastro tipo mica 2 toneladas	unidad	03	450.00	Q 1,350.00
321	Rotomartillo de 1/2" para uso industrial	Unidad	01	6,000.00	Q 6,000.00
321	Rotomartillo electroneumatico de ½" a 1" uso industrial con accesorios	Unidad	01	25,000.00	Q 25,000.00
321	Compresor de aire con manguera y boquillas uso industrial	Unidad	01	2,893.00	Q 2,893.00
	Sub Total				**Q 35,243.00**
	Total renglones				**Q 300,000.00**

Presupuesto rengloneado con rubro presupuestario para el proyecto de
Restauración Salón de Honor Consolidación Muros, Viguería Techo Edificio Palacio Municipal
Quetzaltenango.

Imagen No. 7

RESTAURACION FUENTE PRINCIPAL PARQUE A CENTRO AMÉRICA, QUETZALTENANGO

	RENGLON DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
RENGLON	VIATICOS EN EL INTERIOR				
133	Gestiones ciudad de guatemala autorizacion proyecto	Unidad	02	Q 500.00	Q 1,000.00
133	Transporte	Viajes	3	Q 150.00	Q 450.00
133	Transporte	Viajes	04	Q 824.00	Q 3,296.00
133	Transporte	Viajes	02	Q 350.00	Q 700.00
133	Transporte	Viaje	04	Q 500.00	Q 2,000.00
133	Transporte	Viaje	04	Q 307.03	Q 1,228.12
133	Transporte	Viaje	04	Q 600.00	Q 2,400.00
133	Transporte	Viaje	04	Q 99.00	Q 396.00
133	Viaje de selección y compra aspersores	Unidad	01	Q 500.00	Q 500.00
133	Viaje de selección y compra refectores	Unidad	01	Q 824.50	Q 824.50
	Sub Total				**Q 12,794.62**
RENGLON	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION				
154	Arrendamiento de mezcladora para concreto	día	2	Q 250.00	Q 500.00
	Sub Total				**Q 500.00**
RENGLON	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS				
214	Parales de pino rustico de 3" x 4" x 9'	Docena	03	Q 864.00	Q 2,592.00
214	Plywood 4' x 8' x 3/4"	Planchas	10	Q 350.00	Q 3,500.00
214	Reglas de pino rustico de 3" x 2" x 9'	Docena	03	Q 432.00	Q 1,296.00
214	Tablas de pino cepilladas de 12" x 1" x 9'	Docena	01	Q 870.00	Q 870.00
	Sub Total				**Q 8,258.00**
RENGLON	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA				
223	Arena de rio	m3	06	Q 180.00	Q 1,080.00
223	Piedra arenisca blanca de 0.38 x 0.35 x 0.45 sin talla	Unidad	40	Q 350.00	Q 14,000.00
223	Piedrin triturado de 1/2"	m3	06	Q 180.00	Q 1,080.00
	Sub Total				**Q 16,160.00**
RENGLON	POMEZ, CAL Y YESO				
224	Cal hidratada de primera	Sacos	05	Q 30.50	Q 152.50
	Sub Total				**Q 152.50**
RENGLON	ACABADOS TEXTILES				
232	Wippe	Libra	01	Q 10.00	Q 10.00
232	Wype	Libra	02	Q 10.00	Q 20.00
	Sub Total				**Q 30.00**
RENGLON	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIICOS				
261	Cartuchos de sikaflex 1A color gris	Unidad	02	Q 60.00	Q 120.00
261	Impermiabilizante transparente	Galon	10	Q 180.00	Q 3,300.00
261	Sikadur 31 A+B para anclaje	Galon	01	Q 560.00	Q 560.00
261	Sikaflex 1A color gris	unidad	06	Q 60.00	Q 360.00
261	Thinner	Galon	02	Q 39.00	Q 78.00
	Sub Total				**Q 4,418.00**
RENGLON	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
262	Gasolina tipo regular	Galon	06	Q 26.50	Q 159.00
	Sub Total				**Q 159.00**
RENGLON	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES				
267	Pintura anticorrosiva tipo esmalte color verde jade	Galon	02	Q 150.00	Q 300.00
	Sub Total				**Q 300.00**
RENGLON	PRODUCTOS PLASTICOS, NYON, VINIL Y P.V.C.				
268	Bolsas para basura grande	Paquete	02	Q 12.00	Q 24.00
268	Botes plasticos de 5 galones	Unidad	02	Q 25.00	Q 50.00
268	Cajas rectangulares de 2" x 4" de plastico con tapadera	Unidad	09	Q 7.00	Q 63.00
268	Codos pvc 1 1/4" 90°	Unidad	14	Q 1.80	Q 25.20
268	Codos pvc 1 1/4" 45°	Unidad	33	Q 1.80	Q 59.40
268	Codos pvc 2"x 45 para drenaje	Unidad	01	Q 3.00	Q 3.00
268	Codos pvc 2"x 90° para drenaje	Unidad	02	Q 3.75	Q 7.50
268	Poliducto de 1" (45 metros)	Rollo	01	Q 125.00	Q 125.00
268	Reducidor bushing pvc de 1 1/4"x 1/2"	Unidad	09	Q 4.25	Q 38.25
268	Te pvc 1 1/4"	Unidad	16	Q 2.00	Q 32.00
268	Teflon de 3/4"	Unidad	02	Q 3.75	Q 7.50
268	Tubo flexible de 1"	ml	5.00	Q 5.50	Q 27.50
268	Tubo pvc 1 1/2" 250 psi	Unidad	02	Q 34.00	Q 68.00
268	Tubo pvc 1 1/4" 250 psi	Unidad	07	Q 30.00	Q 210.00
268	Tubo pvc de 2" x 80 psi	Unidad	01	Q 32.00	Q 32.00
	Sub Total				**Q 772.35**
RENGLON	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
269	Adhesivo para concreto	Galon	04	Q 180.00	Q 720.00
269	Adhesivo para concreto	Galon	10	Q 180.00	Q 1,800.00
269	Pegamento para pvc	Galon	0.25	Q 150.00	Q 37.50
269	Pegamento para pvc	Galon	0.125	Q 75.00	Q 9.38
	Sub Total				**Q 2,566.88**
RENGLON	PRODUCTOS DE ARCILLA				
271	Barro natural	m3	02	Q 150.00	Q 300.00
	Sub Total				**Q 300.00**
RENGLON	CEMENTO				
274	Cemento 4000 psi	Sacos	60	Q 72.00	Q 4,320.00
	Sub Total				**Q 4,320.00**

RENGLON	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS				
279	Bentonita	Saco	01	Q 120.00	Q 120.00
	Sub Total				Q 120.00
RENGLON	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS				
281	Alambre de amarre	Libra	25	Q 4.50	Q 112.50
281	alambre galvanizado de 1/8"	Libra	02	Q 15.00	Q 30.00
281	alambre galvanizado de 3/32 "	Libra	02	Q 15.00	Q 30.00
281	Electromalla 6x6 4.5/4.5	Unidad	06	Q 450.00	Q 2,700.00
281	Hierro corrugado de 3/8" grado 40	Quintal	01	Q 330.00	Q 330.00
281	Hierro liso de 1/4" grado 40	Quintal	01	Q 300.00	Q 300.00
	Sub Total				Q 3,502.50
RENGLON	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FERRICOS				
282	Aspersores de 1 1 /4" con accesorios de instalacion	Unidad	12	Q 500.00	Q 6,000.00
282	Balbula para pila de bronce de 2 1/2"	Unidad	01	Q 120.00	Q 120.00
282	Cheque con pichacha de bronce 1 1/4" y accesorio instalacion	Unidad	01	Q 130.00	Q 130.00
282	Llave de compuerta de 1 1/4"	Unidad	01	Q 160.00	Q 160.00
282	Plancha de acero inoxidable 12" x 12" x 1/2" con perforaciones de 1"	Unidad	01	Q 600.00	Q 600.00
282	Varilla de cobre 5/8"x8' con abrazadera	Unidad	01	Q 50.00	Q 50.00
	Sub Total				Q 7,060.00
RENGLON	PRODUCTOS DE METAL				
283	Bisagras de 3" x 3"	Unidad	04	Q 20.00	Q 80.00
283	Clavo de lámina	Libra	10	Q 5.00	Q 50.00
283	Clavo para madera de 2"	Libra	05	Q 5.00	Q 25.00
283	Clavo para madera de 3"	Libra	02	Q 5.00	Q 10.00
283	Clavo para madera de 4"	Libra	02	Q 5.00	Q 10.00
283	Clavo para madera de 4"	Libra	05	Q 5.00	Q 25.00
	Sub Total				Q 200.00
RENGLON	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS				
284	Lámina ondulada de zinc de 10' cal 28	Lios	4	Q 1,140.00	Q 4,560.00
	Sub Total				Q 4,560.00
RENGLON	HERRAMIENTAS MENORES				
286	Carretilla con bastidor tubular	Unidad	02	Q 180.00	Q 360.00
286	Cavadora	Unidad	02	Q 82.00	Q 164.00
286	Cubetas de metal p ara concreto	Unidad	02	Q 60.00	Q 120.00
286	Disco de diamante para corte de concreto de 10"	Unidad	03	Q 300.00	Q 900.00
286	Disco de diamante para corte de concreto de 4"	Unidad	03	Q 150.00	Q 450.00
286	Discos grano fino para pulir tipo tambor	Unidad	03	Q 250.00	Q 750.00
286	Discos grano rustico para pulir tipo tambor	Unidad	03	Q 250.00	Q 750.00
	Sub Total				Q 3,494.00
RENGLON	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS				
289	Candado mediano marca Yale	Unidad	01	Q 50.00	Q 50.00
	Sub Total				Q 50.00
RENGLON	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS				
292	Escobas plasticas	unidad	04	Q 20.00	Q 80.00
	Sub Total				Q 80.00
RENGLON	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS				
297	Cable thhn # 10 blanco	ml	20.00	Q 7.20	Q 144.00
297	Cable thhn # 10 rojo	ml	20.00	Q 7.20	Q 144.00
297	Cable thhn # 12 blanco	ml	40.00	Q 6.00	Q 240.00
297	Cable thhn # 12 negro	ml	40.00	Q 6.00	Q 240.00
297	Cable thhn # 12 rojo	ml	40.00	Q 6.00	Q 240.00
297	Cable thhn # 12 verde	ml	20.00	Q 6.00	Q 120.00
297	Cable ttsj #12	ml	120	Q 8.00	Q 960.00
297	Calble tsj # 10	ml	60.	Q 8.00	Q 480.00
297	Cinta de aislar de primera	Unidad	02	Q 100.00	Q 200.00
297	Cinta de aislar de primera	Unidad	02	Q 120.00	Q 240.00
297	Extensión Bectrica #10 industrial de 30.00 m	Unidad	02	Q 260.00	Q 520.00
297	Fippones 30 amp	Unidad	04	Q 38.00	Q 152.00
297	Fotoceldas completas	Unidad	03	Q 100.00	Q 300.00
297	Reflectores sumergibles con accesorios de instalacion	Unidad	12	Q 4,000.00	Q 48,000.00
297	Rollo de cinta de aislar vulcanizada	Unidad	02	Q 100.00	Q 200.00
297	Tablero electrico 4p 120 vol	Unidad	01	Q 250.00	Q 250.00
297	Thimer	Unidad	01	Q 4,000.00	Q 4,000.00
297	Thimer	Unidad	01	Q 2,499.15	Q 2,499.15
	Sub Total				Q 58,929.15
RENGLON	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS				
299	Brochas de 5"	Unidad	02	Q 20.00	Q 40.00
299	Pliego de lija # 100 para metal	Unidad	02	Q 5.00	Q 10.00
299	Rotulo del proyecto	Unidad	02	Q 150.00	Q 300.00
	Sub Total				Q 350.00
RENGLON	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION				
321	Esmeriladora angular para uso industrial de 9"	Unidad	01	Q 2,710.00	Q 2,710.00
	Sub Total				Q 2,710.00
RENGLON	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
329	Bomba hidroneumatica y accesorios de instalacion	Unidad	01	Q18,213.00	Q 18,213.00
	Sub Total				Q 18,213.00
	Total renglones				Q150,000.00

Presupuesto rengloneado con rubro presupuestario para el proyecto de Restauración Fuente Principal Parque a Centro América, Quetzaltenango.

Imagen No. 8

RESTAURACION BALCONES FACHADA PRINCIPAL EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, QUETZALTENANGO					
	RENGLON DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
RENGLON	VIATICOS EN EL INTERIOR				
133	Transporte	Viaje	04	1,660.00	6,640.00
	Sub Total				**6,640.00**
RENGLON	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS				
214	Reglas de pino rustico de 3" x 2" x 9'	Unidad	12	36.00	432.00
214	Tablones de pino cepillado de 2 1/2"x12"x9'	Unidad	12	180.00	2,160.00
214	Vigas de pino cepilladas de 4"x10"x9'	Unidad	12	240.00	2,880.00
214	Vigas de pino cepilladas de 4"x4"x9'	Unidad	12	96.00	1,152.00
	Sub Total				**6,624.00**
RENGLON	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA				
223	Piedra arenisca blanca de 0.50 x 0.25 x 0.15 sin talla	Unidad	12	60.00	720.00
223	Piedra arenisca blanca de 0.75 x 0.25 x 0.25 sin talla	Unidad	12	270.00	3,240.00
223	Piedra arenisca blanca de 1.00 x 0.35 x 0.25 sin talla	Unidad	12	450.00	5,400.00
223	Piedra arenisca blanca quebrada	m3	01	150.00	150.00
	Sub Total				**9,510.00**
RENGLON	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS				
261	Sikadur 31 A+B para anclaje	Galon	01	560.00	560.00
	Sub Total				**560.00**
RENGLON	PRODUCTOS PLASTICOS, NYON, VINIL Y P.V.C.				
268	Cedazo plástico protector 6'x150' color negro	Rollo	01	3,100.00	3,100.00
268	Cinchos de amarre plásticos de 300mmx4.5mm	Unidad	100	2.00	200.00
	Sub Total				**3,300.00**
RENGLON	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
269	Adhesivo para concreto	Galon	08	180.00	1,440.00
269	Eternocreto de primera	Galon	06	180.00	1,080.00
	Sub Total				**2,520.00**
RENGLON	CEMENTO				
274	Cemento gris 4,000 psi	Saco	10	72.00	720.00
	Sub Total				**720.00**
RENGLON	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS				
279	Barro natural	m3	02	150.00	300.00
	Sub Total				**300.00**
RENGLON	PRODUCTOS SIDERURGICOS				
281	Alambre de amarre	Libra	10	5.00	50.00
281	Alambre galvanizado de 1/8"	Libra	05	15.00	75.00
281	Alambre galvanizado de 3/32 "	Libra	05	15.00	75.00
281	Hierro liso de 3/8" de acero inoxidable	Varilla	06	300.00	1,800.00
281	Hierro plano de 3/4"x 1/8" de acero inoxidable	Unidad	06	200.00	1,200.00
281	Varillas de hierro corrugado de 3/8" grado 40	Unidad	01	25.50	25.50
	Sub Total				**3,225.50**
RENGLON	PRODUCTOS DE METAL				
283	Clavo para madera de 3"	Libra	02	5.00	10.00
283	Clavo para madera de 4"	Libra	02	5.00	10.00
283	Pernos tipo polser de 3/8"x2" con arandela de metal	Unidad	64	1.25	80.00
283	Pernos tipo polser de 3/8"x7" con arandela de metal	Unidad	24	3.50	84.00
	Sub Total				**184.00**
RENGLON	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS				
284	Andamios hierro galvanizado tipo torre con escalera	unidad	05	1,500.00	7,500.00
284	Andamios hierro galvanizado tipo torre de trabajo	unidad	05	1,250.00	6,250.00
	Sub Total				**13,750.00**
RENGLON	HERRAMIENTAS MENORES				
286	Cinseles	Juego	03	1,000.00	3,000.00
286	Disco de diamante para corte de concreto de 10"	Unidad	04	300.00	1,200.00
286	Disco de diamante para corte de concreto de 4"	Unidad	04	150.00	600.00
286	Discos grano fino para pulir tipo tambor	Unidad	04	250.00	1,000.00
286	Discos grano rustico para pulir tipo tambor	Unidad	04	250.00	1,000.00
	Sub Total				**6,800.00**
RENGLON	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS				
299	Brocas para concreto de 1/2"	Unidad	02	45.00	90.00
299	Brocas para metal de 3/8"	Unidad	01	60.00	60.00
299	Rotulo	Unidad	01	150.00	150.00
	Sub Total				**300.00**
RENGLON	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION				
321	Cierra circular de 9 1/4" tipo industrial con juego de discos para corte de mader	Unidad	01	2,800.00	2,800.00
321	Esmeriladora angular para uso industrial de 4 1/2"	Unidad	01	2,766.50	2,766.50
	Sub Total				**5,566.50**
	TOTAL RENGLONES				**60,000.00**

Presupuesto rengloneado con rubro presupuestario para el proyecto de Restauración Balcones Fachas Principal Edificio Palacio Municipal, Quetzaltenango.

Imagen No. 9

RESTAURACION CINCO COLUMNAS DE ARCADA NORTE SEGUNDO NIVEL EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, QUETZALTENANGO					
	RENGLON DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
RENGLON	VIATICOS EN EL INTERIOR				
133	Transporte	Viaje	08	Q 576.25	Q 10,610.00
133	Viaje de selección y compra de puntales y andamios de metal	Unidad	01	Q 1,000.00	Q 1,000.00
	Sub Total				**Q 11,610.00**
RENGLON	ESTUDIOS , INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD				
181	Estudios especiales de laboratorio	global	04	Q 4,750.00	Q 19,000.00
	Sub Total				**Q 19,000.00**
RENGLON	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS				
188	Estudio estructural y propuesta	global	01	Q 75,000.00	Q 75,000.00
	Sub Total				**Q 75,000.00**
RENGLON	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS				
214	Reglas de pino rustico de 4" x 8" x 8'	Unidad	16	Q 170.00	Q 2,720.00
214	tablones de pino cepillado de 2 1/2"x12"x9'	Unidad	12	Q 180.00	Q 2,160.00
214	Vigas de pino cepilladas de 4"x8"x12'	Unidad	32	Q 256.00	Q 8,192.00
214	Vigas de pino cepilladas de 4"x8"x14'	Unidad	32	Q 300.00	Q 9,600.00
	Sub Total				**Q 22,672.00**
RENGLON	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA				
223	Arena de rio	m3	07	Q 180.00	Q 1,260.00
223	Piedra arenisca blanca de 0.90 x 0.50 x 0.25 sin talla	Unidad	10	Q 650.00	Q 6,500.00
223	Piedra arenisca blanca de 1.00 x 0.50 x 0.40 sin talla	Unidad	10	Q 1,120.00	Q 11,200.00
223	Piedra arenisca blanca de 1.00 x 0.50 x 0.50 sin talla	Unidad	30	Q 1,400.00	Q 42,000.00
223	Piedra arenisca blanca quebrada	m3	07	Q 150.00	Q 1,050.00
	Sub Total				**Q 62,010.00**
RENGLON	POMEZ, CAL Y YESO				
224	Cal hidratada de primera	Saco	40	Q 30.50	Q 1,220.00
	Sub Total				**Q 1,220.00**
RENGLON	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUICOS				
261	Sikadur 31 A+B para anclaje	Galon	03	Q 560.00	Q 1,680.00
	Sub Total				Q 1,680.00
RENGLON	PRODUCTOS PLASTICOS, NYON, VINIL Y P.V.C.				
268	Cedazo plástico protector 6'x150' color negro	Rollo	03	Q 3,100.00	Q 9,300.00
268	Cinchos de amarre plásticos de 300mmx4.5mm	Ciento	06	Q 200.00	Q 1,200.00
268	Poliducto de ¾" de 300'	Rollo	01	Q 175.00	Q 175.00
268	Poliducto de 1" de 300'	Rollo	01	Q 200.00	Q 200.00
	Sub Total				**Q 10,875.00**
RENGLON	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
269	Adhesivo para concreto	Galon	20	Q 180.00	Q 3,600.00
	Sub Total				Q 3,600.00
RENGLON	CEMENTO				
274	Cemento gris 4,000 psi	Saco	35	Q 72.00	Q 2,520.00
	Sub Total				Q 2,520.00
RENGLON	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS				
279	Barro natural	m3	06	Q 150.00	Q 900.00
	Sub Total				Q 900.00
RENGLON	PRODUCTOS SIDERURGICOS				
281	Alambre de amarre	Libra	20	Q 5.00	Q 100.00
281	Alambre galvanizado de 1/8"	Libra	10	Q 15.00	Q 150.00
281	Alambre galvanizado de 3/32 "	Libra	10	Q 15.00	Q 150.00
281	Hierro liso de 3/8"x3.00 m. de acero inoxidable	Varilla	06	Q 300.00	Q 1,800.00
281	Varillas de hierro corrugado de 3/8" grado 40	Unidad	06	Q 25.50	Q 153.00
	Sub Total				**Q 2,353.00**
RENGLON	PRODUCTOS DE METAL				
283	Clavo para madera de 4"	Libra	04	Q 5.00	Q 20.00
283	Clavo para madera de 6"	Libra	06	Q 5.00	Q 30.00
283	Pernos de ½"x10" con arandela y tuerca	Unidad	32	Q 6.00	Q 192.00
283	Pernos de ½"x18" con arandela y tuerca	Unidad	96	Q 10.00	Q 960.00
283	Pernos tipo polser de 3/8"x2" con arandela de metal	Unidad	256	Q 1.25	Q 320.00
283	Pernos tipo polser de 3/8"x7" con arandela de metal	Unidad	48	Q 3.50	Q 168.00
	Sub Total				**Q 1,690.00**

RENGLON	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS				
284	Andamios hierro galvanizado tipo torre con escalera	unidad	09	Q 1,500.00	Q 13,500.00
284	Andamios hierro galvanizado tipo torre de trabajo	unidad	09	Q 1,250.00	Q 11,250.00
284	Puntales de metal de 3.00 a 5.00 ml.	unidad	20	Q 325.00	Q 6,500.00
	Sub Total				**Q 31,250.00**
RENGLON	HERRAMIENTAS MENORES				
286	Disco de diamante para corte de concreto de 10"	Unidad	08	Q 300.00	Q 2,400.00
286	Disco de diamante para corte de concreto de 4"	Unidad	08	Q 150.00	Q 1,200.00
286	Discos grano fino para pulir tipo tambor	Unidad	12	Q 250.00	Q 3,000.00
286	Discos grano rustico para pulir tipo tambor	Unidad	12	Q 250.00	Q 3,000.00
	Sub Total				**Q 9,600.00**
RENGLON	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS				
299	Brocas para concreto de 1" x24"	Unidad	01	Q 800.00	Q 800.00
299	Brocas para concreto de 1" x36"	Unidad	01	Q 1,000.00	Q 1,000.00
299	Brocas para concreto de 3/4" x24"	Unidad	01	Q 600.00	Q 600.00
299	Brocas para concreto de 3/4" x36"	Unidad	01	Q 800.00	Q 800.00
299	Brocas para metal de 1/2" x14"	Unidad	02	Q 150.00	Q 300.00
299	Brocas para metal de 1/2" x8"	Unidad	02	Q 60.00	Q 120.00
299	Brocas para metal de 1/2" x22"	Unidad	02	Q 200.00	Q 400.00
	Sub Total				**Q 4,020.00**
RENGLON	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
329	Gato hidraulico 50 t.	Unidad	04	Q 3,000.00	Q 12,000.00
329	Patin hidraulico 2t	Unidad	01	Q 8,000.00	Q 8,000.00
	Sub Total				**Q 20,000.00**
	TOTAL RENGLONES				**Q 280,000.00**

Presupuesto rengloneado con rubro presupuestario para el proyecto de Restauración Cinco Columnas de Arcada Norte Segundo Nivel Edificio Palacio Municipal, Quetzaltenango.

Imagen No. 10

RESTAURACION DEL PÓRTICO (APUNTALAMIENTO DINTELES LATERALES) Y LIMPIEZA MUROS DE FACHADAS EXTERIORES EDIFICIO CASA DE LA CULTURA, QUETZALTENANGO					
	RENGLON DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
RENGLON	VIATICOS EN EL INTERIOR				
133	Transporte	Viaje	03	Q 250.00	Q 750.00
133	Transporte	Viaje	02	Q 250.00	Q 500.00
133	Viaje de selección y compra de liquido de limpieza	Unidad	01	Q 500.00	Q 500.00
	Sub Total				**Q 1,750.00**
RENGLON	ESTUDIOS , INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD				
181	Estudios especiales de laboratorio	global	04	Q 5,000.00	Q 19,000.00
	Sub Total				**Q 19,000.00**
RENGLON	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS				
188	Estudio estructural y propuesta	global	01	Q 40,000.00	Q 65,000.00
	Sub Total				Q 65,000.00
RENGLON	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS				
214	tablones de pino cepillado de 2 1/2"x12"x9'	Unidad	12	Q 180.00	Q 2,160.00
214	tablones de pino cepillado de 2 1/2"x12"x9'	Unidad	12	Q 180.00	Q 2,160.00
214	Vigas de pino cepilladas de 4" x 8" x 8'	Unidad	18	Q 170.00	Q 3,060.00
214	Vigas de pino cepilladas de 4"x8"x12'	Unidad	40	Q 256.00	Q 10,240.00
214	Vigas de pino cepilladas de 4"x8"x14'	Unidad	18	Q 300.00	Q 5,400.00
	Sub Total				**Q 23,020.00**
RENGLON	ACABADOS TEXTILES				
232	Wippe	Libra	24	Q 10.00	Q 240.00
	Sub Total				**Q 240.00**
RENGLON	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS				
261	Remover automotriz	Galones	12	Q 180.00	Q 2,160.00
261	Sikadur 31 A+B para anclaje	Galon	0.25	Q 560.00	Q 140.00
261	Thinner	Galones	24	Q 39.00	Q 936.00
	Sub Total				**Q 3,236.00**

RENGLON	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES				
264	Incecticida contra plantas superiores	Galon	01	Q 120.00	Q 120.00
264	Liquido de limpieza para hongos y manchas	galones	64	Q 120.00	Q 7,680.00
	Sub Total				Q 7,800.00
RENGLON	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYON, VINIL Y P.V.C.				
268	Cedazo plástico protector 6'x150' color negro	Rollo	01	Q 3,100.00	Q 3,100.00
268	Cedazo plástico protector 6'x150' color negro	Rollo	02	Q 3,100.00	Q 6,200.00
268	Cinchos de amarre plásticos de 300mmx4.5mm	Ciento	01	Q 200.00	Q 200.00
268	Cinchos de amarre plásticos de 300mmx4.5mm	Ciento	03	Q 200.00	Q 600.00
268	Lazos plastico de 1/2"x20.00 m.	Unidad	04	Q 150.00	Q 600.00
	Sub Total				**Q 10,700.00**
RENGLON	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS				
281	Alambre de amarre	Libra	10	Q 5.00	Q 50.00
281	Varillas de hierro corrugado de 3/8" grado 40	Unidad	01	Q 28.00	Q 28.00
	Sub Total				**Q 78.00**
RENGLON	PRODUCTOS DE METAL				
283	Clavo para madera de 4"	Libra	02	Q 5.00	Q 10.00
283	Clavo para madera de 6"	Libra	04	Q 5.00	Q 20.00
283	Pernos de ½"x10" con arandela y tuerca	Unidad	48	Q 6.00	Q 288.00
283	Pernos de ½"x14" con arandela y tuerca	Unidad	128	Q 10.00	Q 1,280.00
283	Pernos tipo polser de 3/8"x2" con arandela de metal	Unidad	128	Q 1.25	Q 160.00
283	Pernos tipo polser de 3/8"x8" con arandela de metal	Unidad	24	Q 3.50	Q 84.00
	Sub Total				**Q 1,842.00**
RENGLON	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS				
284	Andamios hierro galvanizado tipo torre con escalera	unidad	06	Q 1,500.00	Q 9,000.00
284	Andamios hierro galvanizado tipo torre con escalera	unidad	10	Q 1,500.00	Q 12,000.00
284	Andamios hierro galvanizado tipo torre de trabajo	unidad	10	Q 1,250.00	Q 10,000.00
284	Escalera de aluminio tipo tijera de 10'	Unidad	02	Q 978.50	Q 1,957.00
284	Puntales de metal de 3.00 a 5.00 mi.	unidad	10	Q 325.00	Q 3,250.00
	Sub Total				**Q 36,207.00**
RENGLON	HERRAMIENTAS MENORES				
286	Carda para taladro	Unidad	06	Q 120.00	Q 720.00
286	Carretilla con bastidor tubular	Unidad	01	Q 180.00	Q 180.00
286	Espatulas de 4"	Unidad	24	Q 18.00	Q 432.00
286	Tijera de Jardin	Unidad	01	Q 60.00	Q 60.00
	Sub Total				**Q 1,392.00**
RENGLON	ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS				
292	Cepillo de alambre	Unidad	24	Q 20.00	Q 480.00
292	Cepillos de plastico	Unidad	24	Q 20.00	Q 480.00
292	Deterngente	Bolsa	6	Q 60.00	Q 360.00
292	Escobas plasticas	Unidad	06	Q 20.00	Q 120.00
	Sub Total				**Q 1,440.00**
RENGLON	ÚTILES MENORES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO				
295	Jeringas grandes	Unidad	06	Q 2.50	Q 15.00
	Sub Total				**Q 15.00**
RENGLON	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS				
299	Poliestireno de 2"x4'x8'	Unidad	06	Q 80.00	Q 480.00
299	Rotulo proyecto	Unidad	02	Q 150.00	Q 300.00
	Sub Total				**Q 780.00**
RENGLON	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION				
321	Hidrolabadora electrica uso industrial	Unidad	01	Q 3,500.00	Q 3,500.00
	Sub Total				**Q 3,500.00**
	TOTAL RENGLONES				Q 176,000.00

Presupuesto rengloneado con rubro presupuestario para el proyecto Restauración del Pórtico (Apuntalamiento dinteles laterales) y limpieza Muros de Fachadas Exteriores Edificio Casa de la Cultura, Quetzaltenango.

Imagen No. 11

SUBSIDIO DE BECAS PARA JÓVENES PARTICIPANTES DE ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO, DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES TÉCNICAS

DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	UNIDADES	MESES								TOTAL
			1	2	3	4	5	6	7	8	
Becas para jovenes fundadores participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, de las diferentes especialidades técnicas (proyectado)	Q500.00	49	Q245,000.00								Q245,000.00
Becas para jovenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, de las diferentes especialidades técnicas (Proyectado)	Q500.00	50		Q25,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q175,000.00
Seguro anual para jovenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, de las diferentes especialidades técnicas			Q14,000.00								Q14,000.00
Total			Q259,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q434,000.00

Presupuesto rengloneado con rubro presupuestario para el proyecto Subsidio de Becas para Jóvenes Participantes de Escuela Taller Quetzaltenango, de las Diferentes Especialidades Técnicas

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem **b) Gestionar con la Municipalidad local las acciones enfocadas a la Escuela Taller**

- Se le dio el seguimiento a solicitud presentada en Gerencia Municipal para la inspección por parte de personal de la Empresa Eléctrica Municipal para la acometida de servicio eléctrico de 220 voltios, debido a no tener respuesta, se tiene la disponibilidad del maestro instructor del taller de electricidad de la Escuela para hacer la acometida por lo que se contactara nuevamente a Gerencia Municipal para agilizar el proceso.

  El servicio de energía eléctrica de 220 voltios es indispensable por el consumo que tendrá el tipo de herramienta de los diferentes talleres, con esto se lograra un desempeño óptimo de toda la maquinaría y garantizara el servicio eléctrico en toda la sede de la Escuela.

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem **c) Gestionar con la Mancomunidad de los Altos las acciones enfocadas a la Escuela Taller de Quetzaltenango.**

- Reunión con Licenciado Luis Ochoa Gerente de Mancomunidad para acordar la programación de la emisión de cheques para el pago de becas, ya que se han entregado los presupuestos rengloneados de cada uno de los proyectos en los que se dividió el primer proyecto que engloba estos, y que ya fueron subidos a la plataforma de Segeplan, por lo que deber ser prioridad que el proyecto Subsidio de Becas para Jóvenes Participantes de Escuela Taller Quetzaltenango, de las Diferentes Especialidades Técnicas, sea recepcionado y aprobado por la persona delegada para hacerlo por parte de Mancomunidad, previo a que la Administradora Financiera cree el

enlace al Sicoin Gl de los nuevos proyectos y les inyecte presupuesto por medio de transferencias para darle de baja al proyecto global.

Imagen No. 12

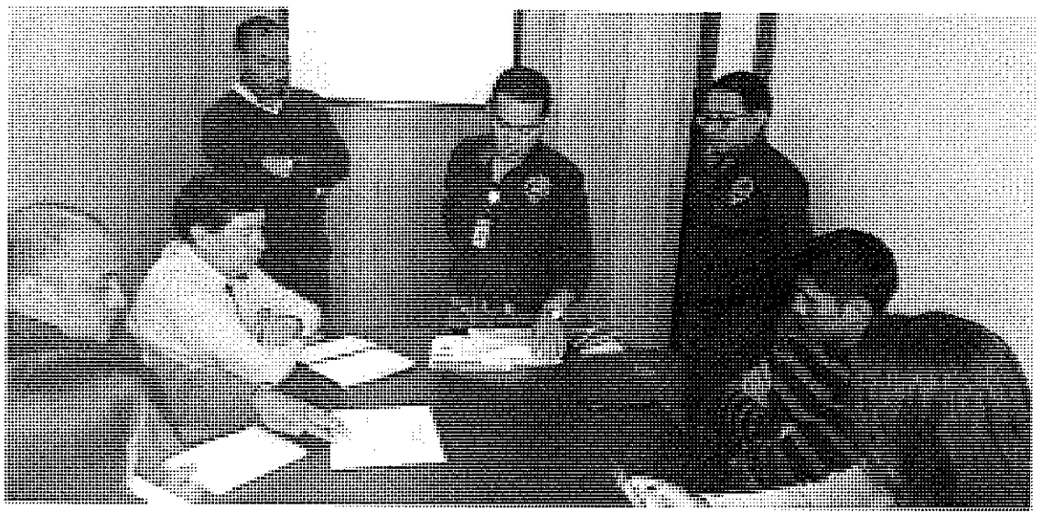

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem **d) Participar en la reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller**

Se tubo reunión con Licenciada Gloria Luna Coordinadora General del Programa Nacional de Escuelas Taller en donde se hablo sobre la importancia de crear el manual de funciones de cada uno del personal de la Escuela por lo que se nos encargo Iniciar con la redacción del mismo, asi como aspectos sobre planificación y dosificación de contenidos de los talleres de formación.

Imagen No. 13

En sede de la Escuela Taller en reunión de Licda. Gloria Luna con personal de la Escuela Taller

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem **g) Colaborar en la organización local para la formación continua del personal de la Escuela Taller**

Como parte de las actividades de formación continua del personal de la Escuela, se recibió la capacitación de delegados de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora –UPAT- de ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el tema Trabajo Infantil en Guatemala.

Que busca la erradicación del trabajo infantil en Guatemala, e indicaron que se crearon los CODEPETI que Son órganos de coordinación a nivel departamental y tienen por objeto fundamental la erradicación del trabajo infantil, mediante la prevención y protección de la niñez y adolescencia en riesgo o en situación de trabajo infantil.

Así como la edad mínima para trabajar que es de quince años según la Organización Internacional del Trabajo y demás consideraciones legales aplicables a este rango de edad laboral.

Imagen No. 14

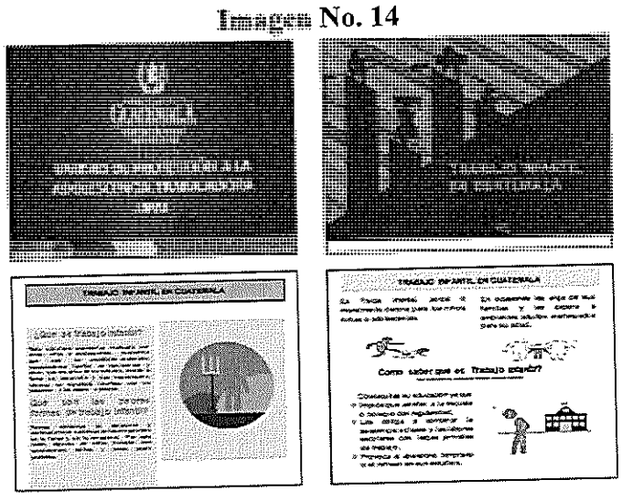

Tema del trabajo infantil compartido a personal de la Escuela Taller
De parte de delegados de la –UPAT- del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Así también se desarrolló dinámica en el patio central de la Escuela con el personal Administrativo de la Escuela y delegados de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora –UPAT- de ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el tema Trabajo Infantil en Guatemala, la que consistió en cada uno de los presente debía dar gracias por las tres cosas más importantes que considero ese día al levantarse, por lo que cada uno las menciono y la mayoría coincidió en dar las gracias por tener la oportunidad de trabajar en un proyecto de atención a la población en estado de riesgo, luego prosiguió el desarrollo de la dinámica la que fue muy enriquecedora para todo el cuerpo administrativo y de maestro instructores de la Escuela taller Quetzaltenango

Imagen No. 15

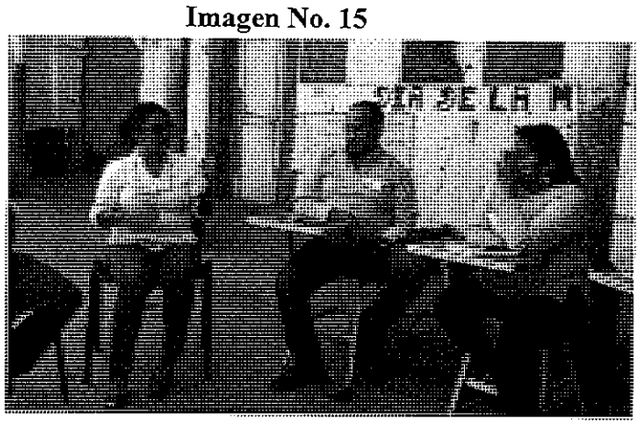

Delegados de la –UPAT- del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y personal de Escuela Taller en el desarrollo de dinámica en el patio central de la sede de la Escuela

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem **h) Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la Escuela Taller.**

Como parte de la actividad formativa de los participantes de la Escuela Taller se desarrollan actividades recreativas los viernes durante dos horas, por lo que se han desarrollado actividades en el complejo deportivo de la ciudad en la que se ha pediro la incorporación de los maestros instructores que no lo hacian, con la finalidad de motivar a todos los participantes de los talleres de la Escuela.

Imagen No. 16

Participantes de la Escuela Taller en complejo deportivo de Quetzaltenango previo al inicio de las actividades de recreación

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem **i) Identificar los insumos requeridos dentro de la Escuela Taller para su funcionamiento.**

En relación los listados de herramientas, maquinaria e insumos de la Escuela enviados vía correo electrónico al personal del Programa Nacional de Escuelas Taller, se les ha dado el seguimiento respectivo para que ya se pueda contar en la Escuela con dicha herramientas, maquinaria e insumos que serán importantes para alcanzar los objetivos de formación para cada taller con lo que se logrará consolidar la Escuela.

Se recibió la visita de delegadas del Programa Nacional de Escuelas Taller en donde hicieron entrega de tres equipos de Cómputo para escritorio Marca Dell para uso de Directora, Asistente Administrativo y Coordinadora Académica de la Escuela Taller Quetzaltenango, equipo que es parte del compromiso del aporte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y que es de mucho beneficio para el desarrollo de las actividades de la Escuela.

Imagen No. 17

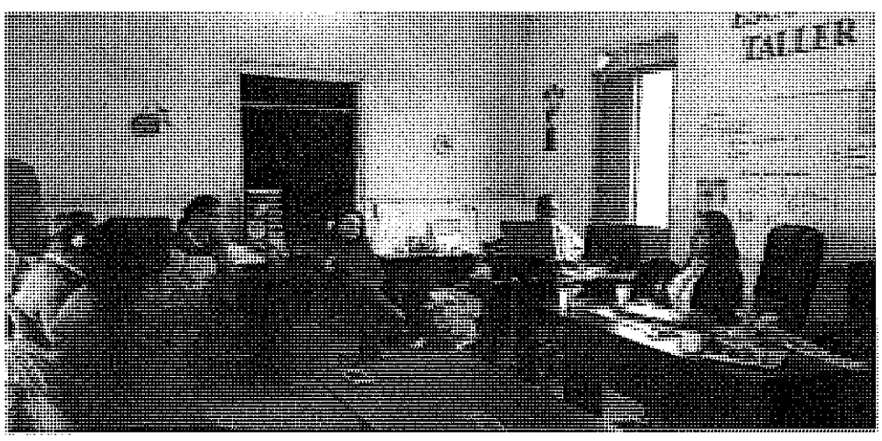

Delegadas del Programa Nacional de Escuelas Taller en sede de la Escuela Taller Quetzaltenango
En donde hicieron entrega de equipo de cómputo.

Conclusiones

El trabajo coordinado entre personal de la Escuela Taller Quetzaltenango, el Programa y Mancomunidad de municipios Metrópoli de los Altos, Oficina del Centro Histórico y la asesoría del personal de la Oficina de Planificación Municipal ha permitido desarrollar acciones consensuadas y coordinadas que se reflejan en resultados positivos para los participantes de la Escuela Taller como lo son:

- Luego de no poder hacer la entrega de los cheques del pago de becas a los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, debido a no haber completado el proceso en la plataforma de Segeplan y no haber contemplado la forma del ingreso de datos, esto obligo a buscar las alternativas de solución, siendo estas:

- Se debe solicitar al Concejo Municipal de Quetzaltenango una ampliación al acuerdo entre Municipalidad de Quetzaltenango y Mancomunidad Metrópoli de los Altos en donde se debe hacer constar que la Formulación y Supervisión de los Proyectos estará a cargo de la Oficina del Centro Histórico y que a Ejecución estará a cargo de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos.

- Del proyecto que se generó con Snip que englobaba los proyectos de Restauración, se había dejado como Dotación, no siendo el correcto por lo que se procede a darle el nombre correcto a los proyectos de obras de restauración que no agregan capital fijo y las becas serán como un subsidio

Todas estas acciones permitirán trabajar los perfiles de los proyectos e ingresarlos de manera pronta a la plataforma Electrónica de Segeplan para generar los Snip de los proyectos de restauración y el de pago de becas y contratación de seguro para los participantes de la Escuela Taller.

- Las capacitaciones al personal de la Escuela Taller permiten un mejor conocimiento del área legal laboral y que será de beneficio para los participantes de cada taller puesto que se les está formando para su inserción a la vida laboral digna.

- La recepción del equipo de cómputo para el área administrativa será de mucho beneficio para el desarrollo de las actividades diarias de la Escuela.

Todas estas acciones logran la formalización de la Escuela Taller Quetzaltenango y permiten la consolidación de la misma.

Recomendaciones

Seguir trabajando de manera coordinada entre el personal de la Escuela Taller Quetzaltenango, el Programa Nacional de Escuelas Taller, Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, para que como hasta ahora se logren mayores avances para el buen funcionamiento de la Escuela.

- Darle el seguimiento a los procesos en Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, que comprenden la subida de los datos al Sistema Sicoin Gl para transferirle los fondos, para el pronto pago de las becas a los participantes de los cinco talleres de la Escuela.

- Es necesario seguir con la capacitación de los maestros instructores de los cinco talleres para cumplir con la formación continua del personal, que directamente serán de beneficio para los participantes de los cinco talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango.

- En relación a la maquinaria y equipo para los talleres se necesita darle seguimiento a los procesos de compra para la pronta recepción de los mismos en la sede de la Escuela Taller Quetzaltenango.

- Darle seguimiento al proceso de compra de los materiales para la restauración de la sede de la Escuela Taller Quetzaltenango, ya que es necesario consolidar el techo con el cambio de vigas de madera y láminas, consolidación de muros y repellos, servicios sanitarios para damas y caballeros así también el sistema eléctrico.

- Procurar mantener la comunicación con las autoridades del Ministerio de Trabajo, Cooperantes, Municipalidad de Quetzaltenango, Mancomunidad Metrópoli de los Altos, que ya han visitado la Escuela para que los participantes de los Talleres de la Escuela se sientan identificados y motivados con las labores que llevan adentro de la Escuela y en los proyectos de restauración que se están trabajando.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Lic. Fridy Luciano Velásquez López
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - GUATEMALA, C.A. -

----------ULTIMA HOJA----------

Licda. Olga María Matta Bailón
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2464-32

000009

Número de identificación Tributaria: 2057706-0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 2 de 4

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Reyna Grissely Villagrán Nimatuj
Objeto del Contrato:	SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL
Contrato Administrativo Número:	516-2019
Acuerdo Ministerial Número:	187-2019
Renglón Presupuestario:	181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 de Mayo al 31 de Mayo del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades: 000010

Estudio con la identificación de las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela taller en el Departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Segunda entrega de cuatro en total a finalizar el 31 de julio del año 2019

"Aprender haciendo"

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller esta orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.

2. Atención a la población joven en riesgo.

3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Estudio con la identificación de las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela taller en el Departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

- **Articular las actividades de la escuela Taller de Quetzaltenango:**

Entre las actividades importantes a desarrollar en la Escuela Taller, es llevar el proceso de pago de becas a los participantes, los cuales Mancomunidad Metrópoli de los Altos, tiene bajo su administración y lamentablemente no se ha podido cumplir, razón por la cual se cita a los padres de familia y participantes para darles la información del proceso, ya que se han mostrado molestos por la falta de cumplimiento en lo ofrecido al inscribirse.

Es por ello que el Licenciado Luis Ochoa gerente de la Mancomunidad da una explicación del proceso a los padres de familia y se les pide nuevamente paciencia para poder efectuar el pago.

El proceso no se pudo concretar ya que el nombre con el que se había generado el ESNIP no era correcto, porque se denominaba como una dotación de materiales, y no era lo adecuado ya que se ejecutaran renglones de trabajo y al hacer esto requería de muchos más aspectos, como indicar quien sería el responsable de ejecutar la obra, puntos importantes que no se mencionan en ningún documento, surgiendo la necesidad de modificar el convenio para tener una base legal quedando todo paso respaldado y que ningún funcionario o el Señor Alcalde Luis Grijalva tuviese algún hallazgo por Contraloría General de Cuentas.

El convenio sufrirá una segunda modificación en donde se hará mención del nombre de los proyecto en los cuales anteriormente se describían solo cuatro, ahora serán seis por asesoría técnica de la oficina de planificación Municipal y el Ministerio de Ambiente entidades que tendrán que ver con todo este proceso.

También en la modificación se determina que será la Mancomunidad Metrópoli de los Altos la responsable Ejecutora de los proyectos como su administración, la oficina del Centro Histórico como la responsable en formular y supervisar los proyectos, al determinar cada función, se espera la ejecución sea más eficaz, porque cada área velara por desempeñar bien sus responsabilidades.

La oficina de Centro Histórico, trabajara las planificaciones, presupuesto, cronogramas físicos y perfiles de los proyectos y dará el visto bueno a la ejecución, Mancomunidad se encargara de cotizar y hacer las compras, pagar las becas.

Imagen No. 1

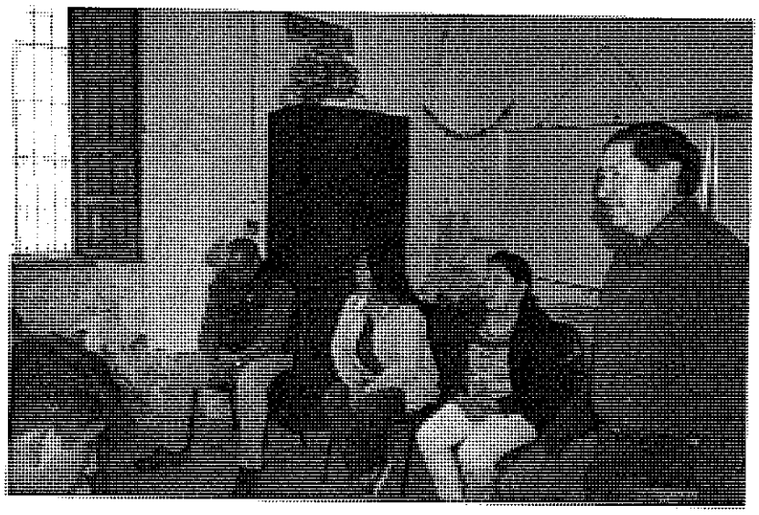

Se observa la presencia del Licenciado Fridy Velásquez, Lic. Gloria Luna coordinadora del programa nacional de Escuelas Taller, Arq. Reyna Villagrán Escuela Taller. Lic. Luis Ochoa gerente de Mancomunidad Metrópoli de los Altos.

Imagen No. 2

Padres de familia atentos a la información que se les comparte.

- Gestionar con la Mancomunidad de los Altos las acciones enfocadas a la Escuela Taller de Quetzaltenango.

  Se solicita acompañamiento y asesoría a la Dirección de Planificación Municipal, ya que esta dirección es la que eleva los proyectos Municipales al sistema Guatecompras y genera los números de SNIP Y SMIP, y son ellos quienes encuentran las soluciones que se tienen que realizar por parte de la Mancomunidad, como el que se debe tener 2 usuarios para sistema SNIP ya que debe ser una persona la que suba toda la información y otra la que apruebe según un listado se requerimientos.

Imagen No. 3

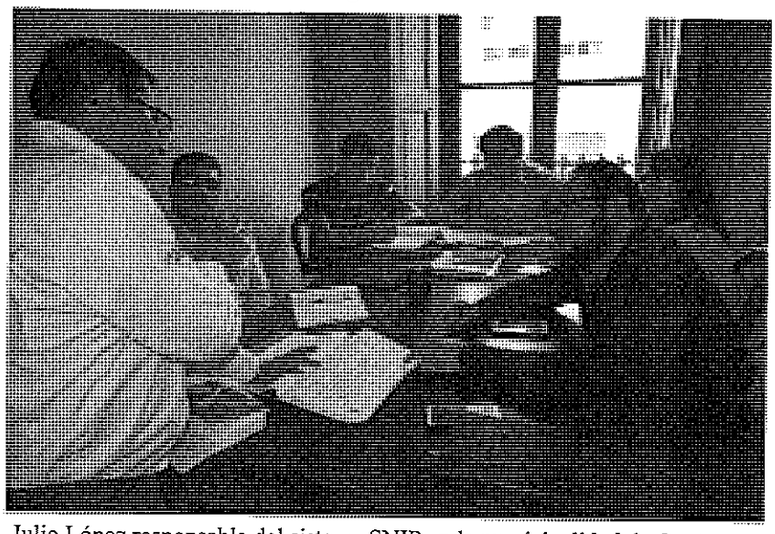

Reunión con Arq. Julio López responsable del sistema SNIP en la municipalidad de Quetzaltenango.

Imagen No. 4

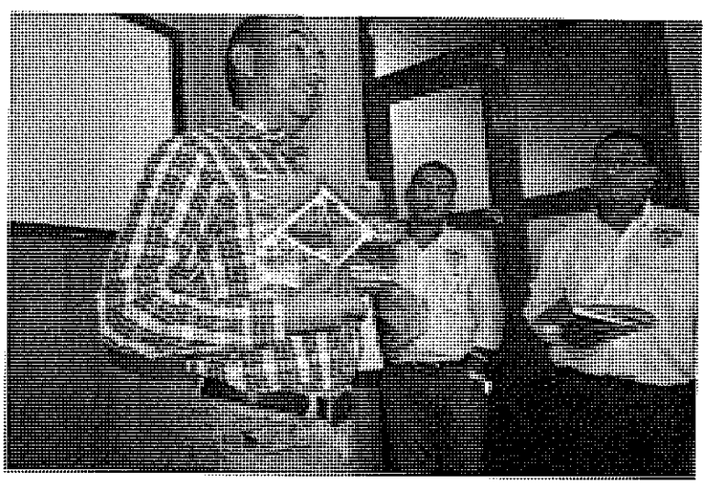

Director de la Dirección Municipal de Planificación, compartiendo el Manual de Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública. SNIP

- Al terminar la reunión el panorama pintaba muy inseguro en cuestión de tiempos y ejecución de pasos a seguir para el pago de las becas a los participantes, por lo que solicite reunión con el Señor Alcalde Luis Grijalva , primero para ponerlo al tanto del proceso de becas, que tuviera en su conocimiento el tiempo que ha tardado este proceso, y la estrategia que plantea la dirección Municipal de Planificaciones siendo demasiado tiempo que esperar, se convocó a todos los involucrados Mancomunidad Metrópoli de los Altos, Dirección Municipal de Planificación, Oficina del Centro Histórico y Escuela Taller.

  Como resultado se buscó la forma de desarrollará el proyecto, que redujera lo más posible el proceso, que los requisitos no fueran los mismo que maneja la Municipalidad porque entonces no tendría sentido que fuera la Mancomunidad que administrara, si la idea inicial fue que esta tarea la desempeñara Mancomunidad porque era un órgano más pequeño y no debía de depender de estos procesos, pero al ser la fuente de financiamiento del estado debían de manejarse por el Sistema de Inversión Publica SNIP.

Imagen No. 5

Reunión con Alcalde Luis Grijalva y equipo t

- A continuación se presenta un instrumento básico para conocer el historial que ha llevado la escuela en cuestión de tiempos y procesos en la cancelación de becas para los participantes:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA PUESTA EN MARCHA DE ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Actividad/Proceso	fecha de tramite.	4 meses 2,017				Año 2018												Año 2019					Observaciones
		Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept	Oct.	No.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	
Convenio entre Ministerio de trabajo y prevision Social y Municipalidad de Quetzaltenango	08/09/2017																						
Convenio entre Mancomunidad Metropoli de los Altos	20/04/2018																						
Ignauracion Escuela Taller, en Municipalidad de quetzaltenango	31/07/2018																						
Inicio de Actividades de Escuela Taller	22/08/2018																						Inicia 9 participantes.
Entrega del POA Agosto-Diciembre. Escuela Taller y Centro Historico a Gerencia de Municipalidad de Quetzaltenango.	03/10/2018																						34 participantes. POA del mes de Agosto a Diciembre 2018
Entrega del POA Agosto 2018 -Agosto 2019 Escuela Taller y Centro Historico a Gerencia de Mancomunidad Metropoli de los Altos.	18/10/2018																						Debido a la lentitud del avance de los procesos se decidio trabajar POA sobre un año
Ingreso la ampliacion número 1 al Convenio entre la Municipalidad De Quetzaltenango y la Mancomunidad Metropoli de los Altos.	29/11/2018																						Debido a que no se especifica la forma de los desembolsos por parte de la Municipalidad. Se requiere la ampliación

000016

Aprobación de la ampliación número 1 al Convenio entre la Municipalidad De Quetzaltenango y la Mancomunidad Metrópoli de los Altos.	17/12/2018																						
Solicitud de Ampliación del Presupuesto Municipal Girada por Jefe de Presupuesto Municipal, Para que alcaldía apruebe la ampliación presupuestaria. Para el traslado de fondos a Mancomunidad Metropoli de los Altos.	18/12/2018																						
Aprobación de ampliación a presupuesto de ingreso y egreso de la Municipalidad de Quetzaltenango. Correspondiente al año 2018	27/12/2018																						Se aprueba la ampliacion para el aporte de Q1,400.00 para el funcionamineto de Escuela Taller/Aporte que no fue posible recibir en las Cuentas de Mancomunidad Metropoli de los Altos, debido a que gozaban de su periodo de vacaciones y se requeria documentacion importante para que procediera la emision del cheque
Se inicia proceso para la gestion de traslado de fondos de Municipalidad a Mancomunidad Metropli de los Altos.	02/01/2019																						Se inicia nuevamente el proceso para el traslado de fondos a Mancomunidad, debido al cambio de periodo fiscal.

000017

Aprobación de ampliación a presupuesto de ingreso y egreso de la Municipalidad de Quetzaltenango. Correspondiente al año 2019	10/01/2019																						
Ingreso de requisitos para que se gestione y emita el pago del primer cheque a Mancomunidad Metropoli de los Altos.	23/01/2019																						Despues de haber entregado la documentacion por parte de Mancomunidad, se espera la emision del cheque.
Cheque emitido por Tesoreria Municipal para ser recibido por parte de Mancomunidad.	31/01/2019																						El cheque fue recogido por Mancomunidad a mediados del mes de febrero. Debido a que no contaba con su nombramiento para poder recogerlo.
Se crea el SNIP de los proyectos de Restauracion Escuela Taller	04/03/2019																						Mancomunidad solicita asesoria a la Mancomunidad de Solola
Mancomunidad Ingresa datos a la plataforma de SEGEPLAN para generar el codigo del SNIP	12/03/2019																						Se suspenden dichos ingresos ya que la plataforma no generaban las ventanas necesarias para finalizar el proceso. Y se solicita por escrito a SEGEPLAN de Guatemala para la habilitacion de dichas ventanas

000018

Aprobacion de ventanas en la plataforma de SEGEPLAN.	14/03/2019	Ya habilitada las ventanas en dicho sistema se finaliza y se obtiene el codigo del SNIP.
Entrega de 40 Contrato de beca de formacion sobre especialidades tecnicas artesanales para la Restauracion de edificions Patrimoniales.	22/03/2019	Luego del trabajo en conjunto entre Mancomunidad Metropoli de los Altos y Escuela Taller y personal del programa Nacional de Escuelas Taller, se obtiene la minuta para la redaccion de los 40 contratos.
Proceso para generar cheques a participantes.	25/03/2019	Se espera procesos para resultados de Mancomunidad.
Reunion con Padres y Responsables de participantes para informacion de proceso de becas.	16/04/2019	No se cumplio con pago de becas.

Actividad autoridades	
Responsables ETQ	
Responsables Mancomunidad/ Municipalidad de Quetzaltenango.	

000019

- Para poder dar seguimiento al proceso de becas se ha realizado documento teórico, el cual contiene el perfil de factibilidad del proyecto, presupuesto y cronograma de ejecución, requisito indispensable para poder crear el número de SNIP al proyecto.

Nombre del proyecto

Subsidio de becas para jóvenes participantes de escuela taller Quetzaltenango, de las diferentes especialidades técnicas.

Ubicación: 10-1713 avenida entre 10ma calle y 11 calle zona 1, Quetzaltenango

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

CONTEXTO:

Quetzaltenango, conocida también como Xelajú, es la capital del departamento de Quetzaltenango, asimismo, es la segunda ciudad más importante de Guatemala, localizada a los 14° 50' 40" de latitud Norte y 91° 30' 05" de longitud oeste, a 206 km al Noroeste de la Ciudad de Guatemala. La Ciudad de Quetzaltenango se encuentra ubicada en un valle montañoso en el altiplano occidental de Guatemala con una altitud media sobre el nivel del mar de 2,333 metros (7,734 pies). Cuenta con una población de 826,146 habitantes en la zona metropolitana más la población que se genera de las ciudades colindantes debido al flujo comercial-educativo y para trabajar, la población se incrementa con 30,000 personas que conforman la población flotante de la ciudad. El municipio forma parte de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos.

Quetzaltenango cuenta con diversos centros educativos, como algunas de las universidades más reconocidas de Guatemala. Es la ciudad con la mayor cantidad de centros educativos por habitante, debido, a su estratégica ubicación, ya que la mayoría de sus estudiantes no son de Quetzaltenango, sino de ciudades y poblaciones que se ubican en un radio de 150 kilómetros de esta ciudad. La Ciudad de Quetzaltenango fue proclamada como Capital de Centroamérica por el Parlasen en 2,008.

Quetzaltenango es la cabecera del departamento de Quetzaltenango, que tiene 1,953 km^2, equivalente al 1.8% del territorio nacional. A nivel de Ciudad la población es de alrededor del cincuenta y cinco por ciento indígena o amerindia, el treinta y cinco por ciento mestizos o ladinos y diez por ciento de europeos (en su mayoría procedentes de Italia y España) y a nivel departamental el 60.5 por ciento de la población es indígena, porcentaje superior al observado a nivel nacional (treinta y nueve por ciento); entre los indígenas predominan los grupos étnico k'iche' y Mam. Se habla principalmente español, idioma

oficial, mientras que el idioma k'iche' se habla en las periferias de la ciudad y el italiano se habla principalmente entre los descendientes inmigrantes de Italia que se establecieron en la localidad.

La población total del departamento de Quetzaltenango, estimada para el año 2,013 es de 826,146 habitantes según la Caracterización Departamental Quetzaltenango 2,013, que equivale a un 5.4 % del total nacional. Se proyecta que para 2,032 la población de la cuidad de Quetzaltenango sobrepasara las 2.31 millones de habitantes. La composición de la población es de un 58.9% a nivel urbana y 41.1% a nivel rural.

Del total de la población, 48% son hombres y 52.0% son mujeres, a nivel nacional el porcentaje de población que se identifica como indígena es de 40%, en tanto para el departamento de Quetzaltenango este valor es del 51.7%

La calidad de vida de los habitantes del municipio se encuentra en el rango de muy alto según un informe de la vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes, de SEGEPLAN (2008), esta calidad toma en cuenta los factores de vulnerabilidad alimentaria, marginación, pobreza, pobreza extrema, precaria ocupación, asistencia escolar, servicios sanitarios, abastecimiento de agua, hacinamiento y calidad de vivienda.

ANTECEDENTES:

MOTIVOS QUE GENERARON LA PROPUESTA DEL PROYECTO:

EL Plan Maestro de Revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango, comprende en el Programa de Restauración de Edificios de primer orden y de propiedad del municipio, la Restauración de los edificios del Palacio Municipal, Casa de la Cultura, y el Parque Centro América (Fuente).

Los edificios y el Parque Centro América son la expresión y testimonio vivo de una situación social y económica prevaleciente en el momento histórico en que fue construido, la mayoría de los protagonistas fueron Arquitectos, constructores y obreros, que sin el aporte de su ingenio, creatividad, esfuerzo y sacrificio, esta obra monumental no hubieran sido posible. Es un edificio construido en una época histórica y con materiales y sistemas constructivos propios es la representación viva de la convivencia de diferentes estratos de población y de relaciones socioeconómicas representativas de esa época.

Debido a la importancia histórica y arquitectónica de los Edificios y el Parque para el centro histórico y de toda la ciudad, así como por su estado de conservación que presentan

daños en la conformación de sus espacios, elementos estructurales, muros, dinteles, techos, columnas, instalaciones y en los elementos para su funcionamiento.

Por el estado de conservación es necesaria la ejecución de los proyectos en busca de la restauración integral. La Oficina del Centro Histórico es la responsable de la parte técnica y la dirección de la ejecución de dichos proyectos, y la Escuela Taller la responsable de la mano de obra y su formación.

LA PRINCIPAL RAZÓN POR LA QUE LA POBLACIÓN TIENE INTERÉS EN LA ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO.

El que ya hubiera funcionado la escuela taller, y los beneficios que se obtuvieron ha sido el factor importante para que tanto como autoridades y población haya generado interés en la puesta en marcha de la Escuela Taller, es de gran beneficio porque el objetivo principal es apoyar a jóvenes de escasos recursos que ha dejado los estudios y no tienen ninguna forma de generar un ingreso, al integrar la Escuela se capacitan en diferentes talleres y reciben una beca mensual de Q500.00 la cual es de gran ayuda para su formación y economía ya que pueden generar dinero y no representa un gasto el capacitarse, razón por la cual muchos han dejado de estudiar, por no tener los medios para hacerlo. Es por ello que tanto a padres de familia como jóvenes han puesto interés y empeño para que la escuela funcione.

IDENTIFICACIÓN DELA PROBLEMÁTICA A RESOLVER

La deserción escolar es uno de los problemas que afecta a la niñez y juventud de todo el mundo y en Guatemala no se está exento de ello, principalmente las áreas rurales del país.

Por esta razón, se realizó una documentación, en la cual; Glenda Sánchez (2016) dice que la Deserción Estudiantil sube un 38.3% especialmente en el ciclo de cultura general básica, dónde 58 mil 851 estudiantes se retiraron en 2016 y 31 mil 699 en 2014. En diversificado, de cinco mil 772 deserciones, la cifra pasó a 34 mil 13 en 2016. Entre los departamentos que registraron, según Sánchez, la mayor deserción se encuentra Guatemala, en especial la capital, Quetzaltenango, Chimaltenango, Escuintla y Quiché.

Además, el Ministerio de Educación –MINEDUC- menciona que en el año 2016 fueron 3,090 desertores en el nivel medio, solamente en la Dirección Departamental de Educación del Área Sur, del departamento de Guatemala.

Determinando que las principales causas de la deserción escolar en el nivel medio en el área sur del departamento de Guatemala, son los problemas económicos en la familia, la accesibilidad a los establecimientos educativos de nivel medio, la estabilidad familiar y la situación laboral a temprana edad.

Además, los jóvenes que alguna vez han desertado, retomaron los estudios porque creen que lo aprendido en el establecimiento les servirá para el futuro, haciendo mención que la

ayuda motivacional es primordial, pero también se precisa el soporte económico, para poder continuar con su formación académica.

Lo lamentable es que, aunque se sigan realizando estudios sobre esta temática, si no se empiezan a impulsar acciones por parte de la juventud, la sociedad y las autoridades para generar cambios, la discusión quedará rezagada y limitada a la teoría.

Que tiene como resultado la vagancia o el entrar en pandillas ya que no encuentran un trabajo digno o bien remunerado que en su mayoría son explotados laboralmente, por lo que como resultado a esta problemática es la pobreza ya que estos jóvenes en algún momento de su vida se convierten en padres y siguen si poder proveer dignamente a sus familias.

ARBOL DE PROBLEMAS

Ilustración 1. Árbol de problemas

Efectos:

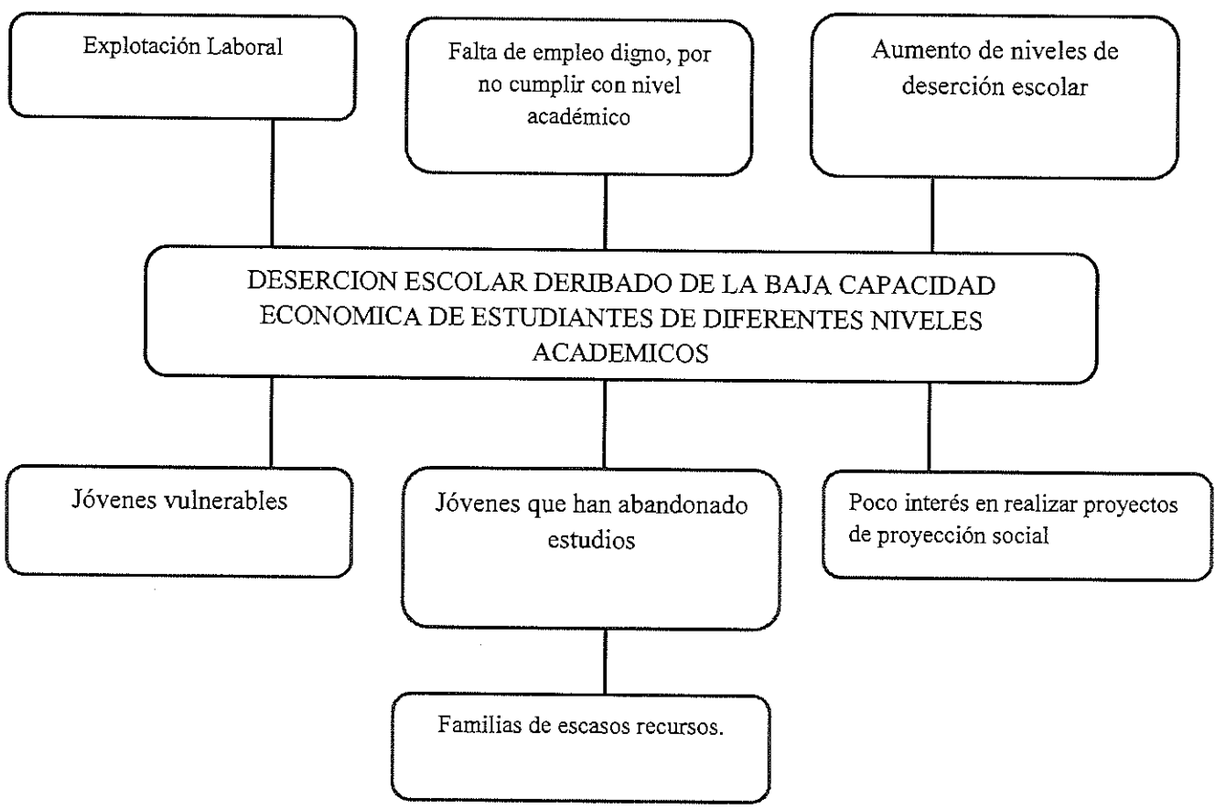

Causas.

ARBOL DE OBJETIVOS

Ilustración 2. Árbol de objetivos

Fines

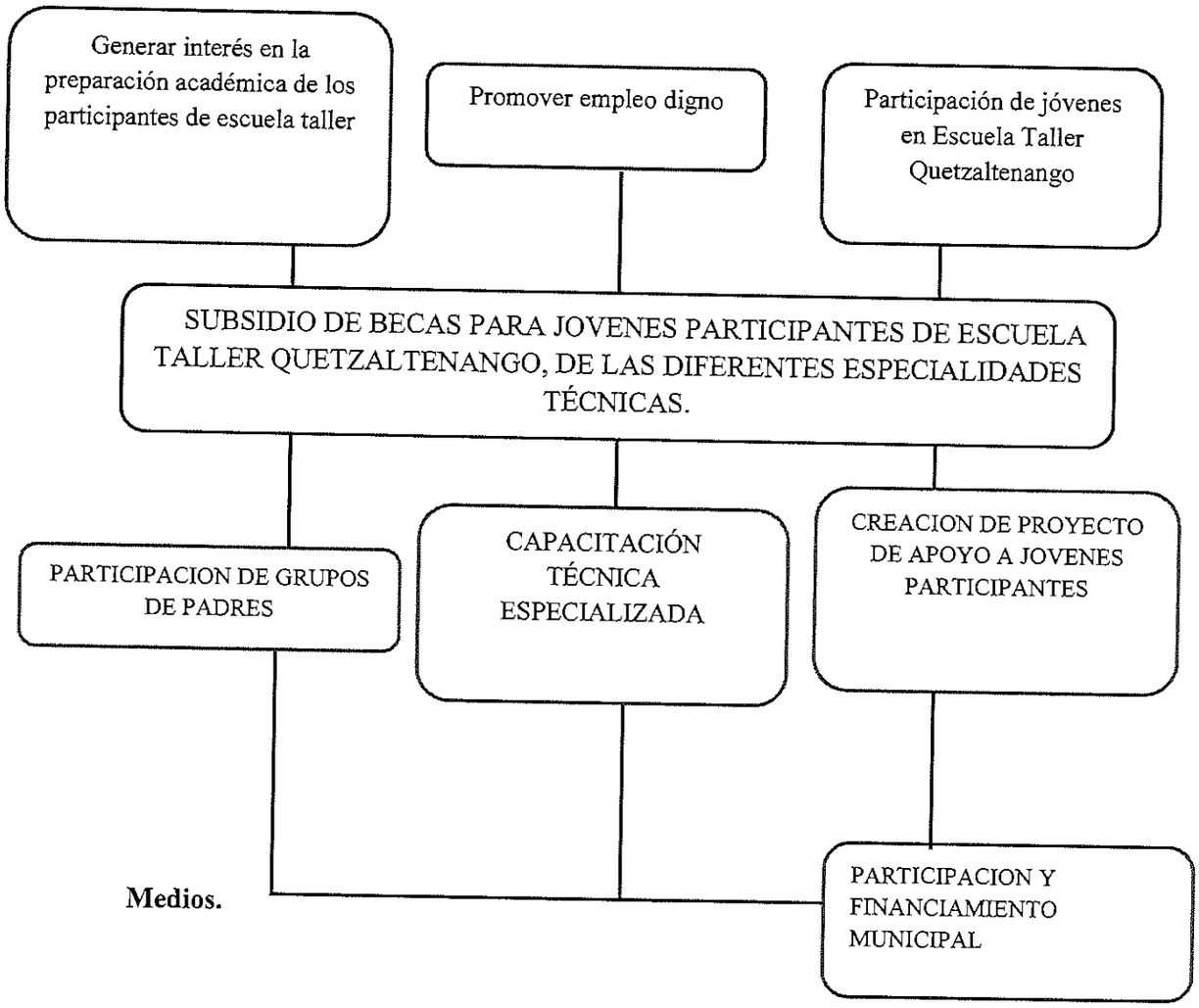

Medios.

CARACTERIZACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA

Quetzaltenango es uno de los 340municipios de la República de Guatemala, es también la cabecera departamental del departamento de Quetzaltenango. Tiene una extensión territorial de 120 kilómetros cuadrados. Está constituida en la infraestructura vial en calles principales, secundarias, callejones, pasos vecinales peatonales y vehiculares.

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Quetzaltenango dentro de su división política consiste en: 1 ciudad que comprende 12 zonas del área urbana, 2 aldeas y 18 caseríos (Diccionario Municipal de Guatemala, 2,001). El municipio de Quetzaltenango limita al norte con San Mateo, La Esperanza, Olintepeque -Quetzaltenango- y San Andrés Xecul -Totonicapán-, al sur con Zunil y El Palmar -Quetzaltenango-, al este con Zunil, Almolonga, Cantel y Salcajá -Quetzaltenango- y al oeste con Concepción Chiquirichapa y San Martín Sacatepéquez -Quetzaltenango-.

Su área urbana se ha expandido por la construcción de centros de estudios y centros comerciales debido a la cantidad habitantes con las que la ciudad cuenta, así como la población que llega de municipios colindantes, el incremento de la población ha generado la creación centros educativos en diferentes áreas y grados hasta el punto de albergar las universidades de elite del país.

Mapa 1. Macro localización del municipio de Quetzaltenango

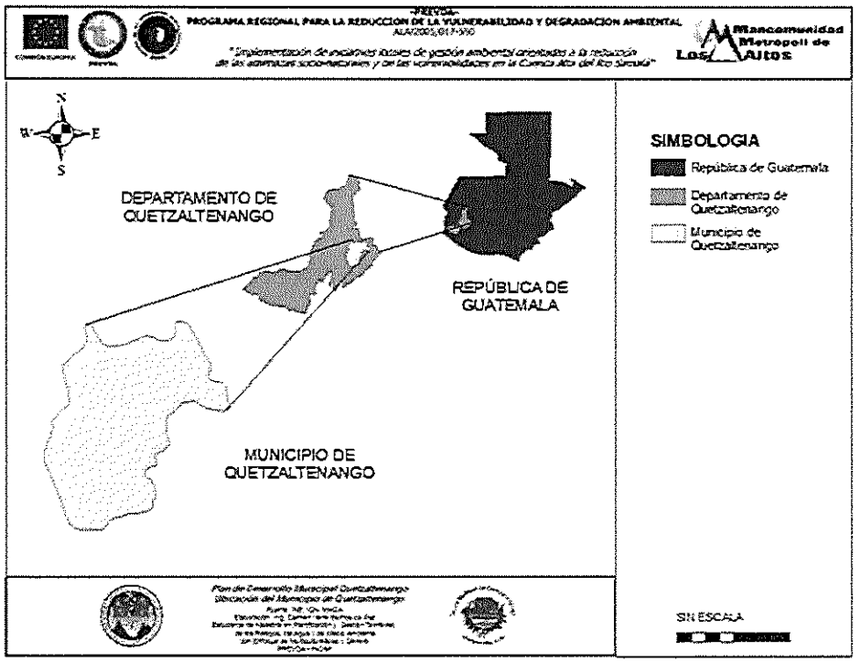

Área de influencia del proyecto.

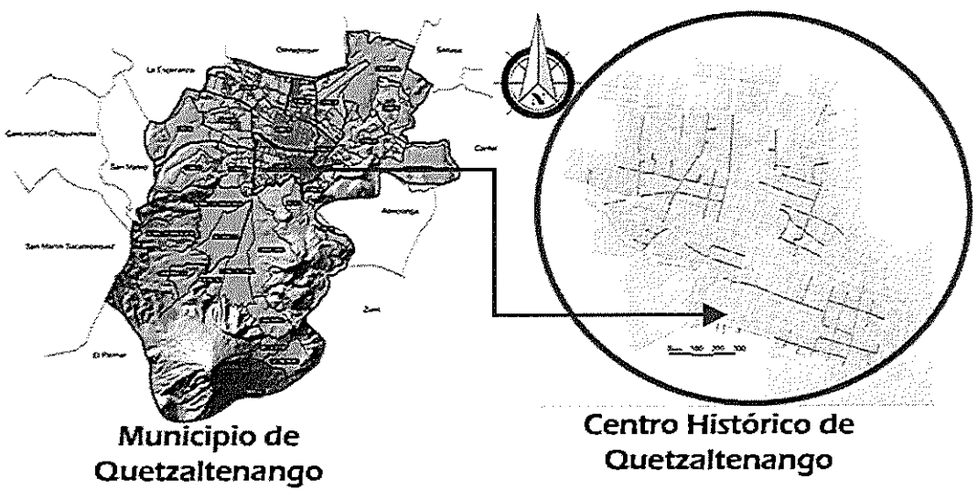

El proyecto SUBSIDIO DE BECAS PARA JOVENES PARTICIPANTES DE ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO, DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES TÉCNICAS. Se tiene acceso desde una de las arterias viales más importantes de la ciudad siendo esta la 12 avenida, ambas provienen desde el parque a Centroamérica, uno de los principales nodos de la ciudad.

ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS

Se toma como Población Económicamente Activa a todas aquellas personas que se encuentran entre los quince (15) y los sesentaicinco (65) años de edad, se excluye a los que no tienen trabajo, pero tampoco lo buscan, se excluye además las amas de casa, estudiantes, jubilados y otros similares. Está integrada principalmente por hombres de acuerdo con los roles de género predominantes en la sociedad, que asignan a las mujeres las labores domésticas no remuneradas y de bajo reconocimiento social.

En el occidente del país la población desde temprana edad se incorpora a las tareas productivas, lo cual reduce las posibilidades de crecimiento de sus capacidades físicas e intelectuales.

Cuadro 1. Población Económicamente Activa (PEA)

Edad población económicamente activa (PEA)	%	Año	Mujeres	Hombres
15-65 años	28	1994		
15-65 años	35.83	2010	27%	73%
Desempleo Abierto	43.75			

El índice de ingresos fue el que sufrió mayor deterioro en la última década. El agregado de ingresos familiares incluye ingresos laborales y no laborales. En Guatemala, aproximadamente el 10% de los hogares reciben remesas del extranjero, principalmente de los Estados Unidos, en donde se estima que viven más de 1.2 millones de guatemaltecos.

Los ingresos no laborales han constituido un importante respaldo a la economía familiar nacional, dada la reducción de los ingresos laborales durante la última década.

El ingreso promedio familiar mensual de la mayoría tiende a ser igual al salario mínimo, y otro porcentaje está por debajo del salario mínimo, este ingreso no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de la familia. La principal actividad económica de la población del área de influencia lo constituyen empleados privados, empleados públicos, comerciantes de diferentes áreas.

En Guatemala, cinco de cada 10 niños menores de 5 años sufren desnutrición crónica (48.8%), afectando está a ocho de cada 10 niños indígenas (80%). El 77% de las familias consumen una dieta inadecuada e insuficiente. El 40% de las familias están clasificadas - Según el índice de seguridad alimentaria- como seguras, lo que significa que son capaces de satisfacer las necesidades de alimentos esenciales y no alimentarios

La población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema, es decir que corresponde al grupo de población que no logra cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos para el departamento de Quetzaltenango es de 16.7%, del cual al desagregar por área de residencia, se obtiene que más de la tercera parte de la población que habita en área rurales es extremadamente pobre, en comparación con el 11.2% en el área urbana.

CRITERIOS CUANTITATIVOS

Utilizando la fórmula de crecimiento de la población proporcionado por SEGEPLAN en el "Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos" se estima la población futura. Actualmente la cabecera municipal cuenta con 195,681 habitantes incluyendo niños, niñas, jóvenes, señoritas y personas adultos teniendo una distribución por género de la siguiente manera93,927 hombres 101,754 mujeres

La densidad de la población es de 1,213.64 habitantes/km^2 (INE, 2,002), existe un promedio de 5 personas por familia. La edad mediana es la edad que divide a la población en dos grupos numéricamente iguales, es decir, la mitad de la población tiene menos edad y la otra tiene más edad que la mediana, en el 2013 la población mediana para el departamento fue de 19 años.

La principal actividad económica de la población del área de influencia lo constituyen la agricultura, el comercio, talleres, artesanías, extracción de arena y piedrín, el capital humano que busca oportunidades en los lugares circunvecinos para generar ingresos.

Cuadro 2. Principales actividades económicas

Actividad económica	Cantidad
Comercio	3300
Industria	682
Servicios	1470
Total	**5452**

Tasa de crecimiento utilizado para el desarrollo de este proyecto es 2.30% (Obtenido del documento Caracterización Departamental Quetzaltenango 2,013)

Según Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2014) del INE, se tuvo un aumento en el índice de pobreza del 2006 al 2014 de 10 puntos porcentuales. En este mismo documento indica que la media de pobreza a nivel departamental es de 56.0% y la extrema pobreza es de 16.7%. Los datos del municipio nos indica que más de la mitad de la población recibe el equivalente de 2 dólares al día para sobrevivir y la población de extrema pobreza sobrevive con el equivalente de un dólar para subsistir lo que necesitan al día, mientras que una buena parte recibe el salario mínimo y otra pequeña parte por el nivel educativo ha permitido obtener mejor remuneración. Esta situación tiene sus repercusiones, porque este contexto no les permite oportunidades en desarrollarse en la educación, de tener buena salud, sus posibilidades de tener una mejor calidad de vida son mínimas, estas circunstancias crean problemas de inseguridad alimentaria y expone a esta población a la desnutrición, migración, viviendas precarias y otros efectos.

Al desagregar por área de residencia se obtiene que la relación entre empleo y población es mayor en el área urbana que en el área rural, 62.8% y 58.6%, respectivamente. Es decir, que la capacidad de la economía para generar empleo es un poco mayor en el área urbana que en el área rural. El departamento de Quetzaltenango tiene una relación entre empleo y población de 60.8%. La población ocupada no asalariada que trabaja por su cuenta, no posee una relación contractual para el departamento es de 19.4%.

Como punto de partida se tiene la población que será beneficiada con la ejecución de los diferentes proyectos que son generados a nivel municipal, por lo que el cuadro siguiente contiene la distribución de la población entre género, etnia y lugar de residencia teniendo como base los datos de las pirámides de distribución del documento de "Caracterización Departamental Quetzaltenango 2,013".

Cuadro 3. Distribución de género y etnia de la población beneficiada directa

Características de la población beneficiaria planificada y atendida													
ubicación geográfica		total de beneficiarios mujeres	total de beneficiarios hombres	total global beneficiarios Maya	total global beneficiarios Xinca	total global beneficiarios Garifuna	total global beneficiarios Meztisos	total beneficiarios de 0 - 5 años	total beneficiarios de 6 - 12 años	total beneficiarios de 13 - 29 años	total beneficiarios de 30 - 60 años	total beneficiarios de 60 años en adelante	total global de beneficiarios
departamento	municipio												
Quetzaltenango	Quetzaltenango	9	28	19	0	0	18	-	-	37	-	-	37

Cuadro de distribución de población por etnia de la población beneficiada directa en base a los participantes inscritos 2019.

POBLACIÓN AFECTADA

Directamente es la población que vive en el municipio de Quetzaltenango ya sea área rural o en el centro de la ciudad, ya que la convocatoria ha sido generada para toda la población de 16 a23 años de edad, en estado de vulnerabilidad por falta de financiamiento para estudios.

POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo se convierte en los beneficiarios directos que hacen uso de la beca siendo jóvenes y señoritas entre los 16 y 23 años de edad que no tengan compromisos de estudio o trabajo y puedan cumplir con los horarios establecidos por la escuela taller.

Cuadro 4. Población Objetivo

PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA DIRECTA
SUBSIDIO DE BECAS PARA JOVENES PARTICIPANTES DE ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO, DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES TÉCNICAS.	50 participantes 10 participantes por taller

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El proyecto de Escuela taller busca apoyar a jóvenes de escasos recursos en riego o vulnerabilidad, es por ellos que el subsidio para la escuela es de suma importancia ya que con esta ayuda ellos podrán generar económicamente, apoyando sus propia capacitación y no ser un gasto más para la economía del hogar, sino incluso apoyar aunque de una manera mínima a sus familias, pero para ellos representa un gran apoyo.

Por otro lado el apoyarlos con capacitaciones, garantizara un mejor fututo y un mejor ingreso para sus familias, ya que serán fuente de empleo al tener sus propios negocios o el trabajar para una empresa que valore el nivel de profesionales al salir egresados de la Escuela Taller.

FORMULACION DE PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto SUBSIDIO DE BECAS PARA JOVENES PARTICIPANTES DE ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO, DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES TÉCNICAS.

El proyecto Escuela Taller busca apoyar a jóvenes que han abandonado los estudios por situaciones económicas, lo que ha dado como resultado jóvenes vulnerables a las pandillas, drogadicción o empleos informales y temporales lo que da como resultado una economía pobre e inestable. Es por ello que se busca la formación y capacitación en cinco diferentes talles los cuales son:

Taller de Herrería y Forja

Taller de Carpintería.

Taller de Electricidad.

Taller de Talla en Piedra.

Taller de Construcción.

En los cuales se tendrá un cupo de 10 participantes por taller para garantizar una capacitación personificada lo cual tendrán óptimos resultados. A esto le podemos sumar la importancia en rescatar nuestro patrimonio urbano y arquitectónico al ir restaurando diferentes puntos de los edificios que se enmarcas el centro histórico de la ciudad de Quetzaltenango,

Fomentar la recuperación y puesta en práctica de los oficios tradicionales como: albañilería, talla en piedra, forja, carpintería y electricidad, aplicada a la restauración.

Garantizar el uso adecuado de los edificios como medio para su conservación futura, dotándolos de las instalaciones y servicios necesarios para los nuevos requerimientos.

Formación

Durante el proceso de formación el participante tendrá la oportunidad de conocer y manejar distintos materiales, equipos y herramientas e incorporarlos a la realización de la actividad

artesanal. Las prácticas se desarrollan dentro de los talleres, bajo la supervisión continua del instructor, quien únicamente podrá atender un máximo de 10-12 participantes por taller para hacer el aprendizaje más personalizado.

Tanto en la actividad práctica de taller como en la intervención de obra, el instructor será el responsable directo de la seguridad del participante, por lo que dentro de estos dos campos se busca que el participante utilice todo el equipo de seguridad necesario.

DESCRIPCION DE LA FASE A FINANCIAR

El presupuesto de pago de becas y seguro contra accidentes de los participantes, estimado para el período de capacitación durante el año 2019 por medio de un aporte de la Municipalidad de Quetzaltenango con un pago inicial a jóvenes inscritos como incentivo por ser participantes fundadores de la Escuela Taller Quetzaltenango, es importante para el buen funcionamiento de la Escuela y para garantizar la calidad de jóvenes egresados poder aplicar las normativas de la Escuela.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Brindar apoyo económico a estudiantes que les permita formarse en las diferentes especialidades técnicas y recuperar los oficios artesanales

ESPECÍFICOS

1) Formación y capacitación laboral que articule los recursos humanos, físicos, tecnológicos y de conocimiento para incrementar las aptitudes y actitudes de jóvenes mujeres y hombres para conseguir y conservar un empleo.

2) Fortalecer el desarrollo económico, social, cultural de Quetzaltenango, gracias al subsidio que recibirán los participantes mes a mes.

METAS

En el primer año de ejecución del proyecto Escuela Taller Quetzaltenango -ETQ- se espera haber ejecutado las siguientes actividades:

1. Habilitación de espacios físicos de la sede de la ETQ en la antigua Escuela de Arte Humberto Garavito e instalar áreas administrativas, talleres, aulas formativas, almacén y aseos.

2. Formación teórica y práctica de cincuenta (50) participantes entre jóvenes y señoritas en las especialidades de Obra y Construcción.

MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO

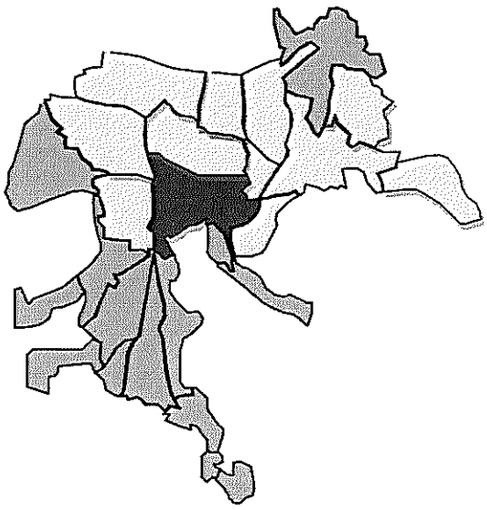

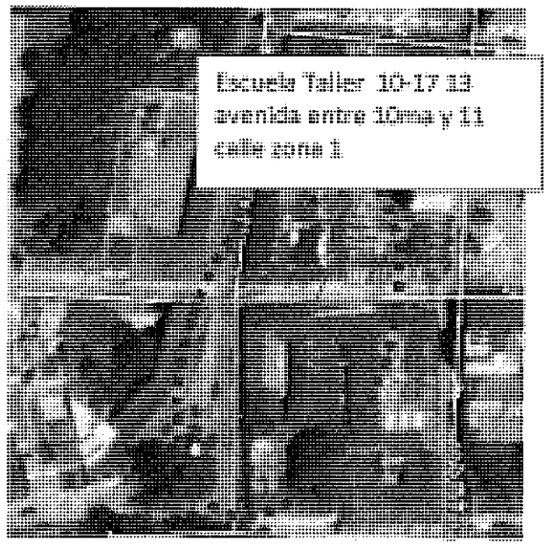

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Como parte de la gestión de proyectos de la actual Corporación y el compromiso que está tiene con la población los fondos para la ejecución de este proyecto serán netamente Municipales.

PROYECTO: "SUBSIDIO PARA BECAS DE PARTICIPANTES EN LA ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO"

DESCRIPCION	TOTAL PAGO DE BECAS proyectado para 2 años	APORTE INCIAL A PARTICIPANTE FUNDADOR MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Becas para participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango en los talleres									
Carpinteria	Q 120,000.00	Q 50,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00
Electricidad	Q 120,000.00	Q 50,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00
Talla en Piedra	Q 120,000.00	Q 50,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00
Herreria y Forja	Q 120,000.00	Q 50,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00
Construccion y albañileria	Q 120,000.00	Q 50,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00
Total	Q 600,000.00	Q 250,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00
Seguro anual para participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango	Q 28,000.00	Q 14,000.00							
TOTAL	Q 628,000.00	Q 264,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00

AVAL DEL ENTE RECTOR

La entidad responsable de la capacitación de jóvenes y señoritas será el Ministerio de Trabajo y Previsión Social ya que se ha generado el Programa Nacional Escuelas taller para la inserción laboral digan de la adolescencia en Guatemala.

000034

Es por ello que será el Ministerio quien certificara a los participantes en las especialidades de los diferentes talleres con el fin de una inserción laboral digna.

MARCO LEGAL (MANCOMUNIDAD)

El proyecto está enmarcado dentro de lo establecido en la Constitución Política de la República, El Código Municipal, La Ley de Protección al Medio Ambiente, Legislación laboral, la ley destinada a la atención de grupos especiales (mujeres, niños, discapacitados etc.) el Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP y las políticas de desarrollo del país y de la región, Acuerdos, convenios, y tratados a nivel bilateral, plurilaterales y multilaterales, etc.

El proyecto se ejecutará por la Municipalidad en la modalidad de contrato, se estará respetando lo establecido en la ley de Contrataciones y Compras del Estado para el procedimiento administrativo legal para la ejecución del proyecto.

Asimismo con fundamento en lo preceptuado en el artículo 49, 50, 51 y 73 del código Municipal Decreto 12-2002 y convenio suscrito entre la Municipalidad de Quetzaltenango y la Mancomunidad de fecha 20 de abril 2018 y sus respectivas ampliaciones.

- Se ha trabajado en conjunto con el arquitecto Otto Juárez jefe de proyectos de oficina de Centro Histórico, con la finalidad de dar seguimiento muy de cerca y verificando que el tiempo que lleven la formulación de proyectos no sea muy extenso, por lo que se apoyó en darle el nombre a cada proyecto según los renglones:

  - ✓ Restauración Salón de Honor Consolidación Muros, Viguería techo Edificio Palacio Municipal, Quetzaltenango.
  - ✓ Restauración Fuente Principal Parque a Centro América, Quetzaltenango.
  - ✓ Restauración Balcones Fachada Principal Edificio Palacio Municipal, Quetzaltenango.
  - ✓ Restauración cinco Columnas de Arcada Norte Segundo Nivel Edificio Palacio Municipal, Quetzaltenango.
  - ✓ Restauración de Pórtico (Apuntalamiento Dinteles Laterales) y limpieza muros de Fachadas Exteriores Edificio Cada se la Cultura, Quetzaltenango.
  - ✓ Subsidio de Becas para Jóvenes Participantes de Escuela Taller Quetzaltenango, de las Diferentes Especialidades Técnicas.

El nombre de los proyectos debe coincidir con todos los documentos legales como lo son el Perfil del Proyecto, Presupuesto y Cronograma de Ejecución, Estudio de Impacto Ambiental, Licencia de Impacto Ambiental, pasos a seguir para cada proyecto.

- Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la Escuela Taller:
  En la búsqueda del fortalecimiento de las actividades, se desarrolla cada primer lunes del mes un acto cívico, el cual busca dar a conocer las diferentes festividades que puedan celebrar ese mes, por otro lado fomentar el valor patrio.

Este mes el taller de Talla en Piedra fue el responsable en desarrollar el programa, el taller organiza las actividades y asigna los puntos que puedan desarrollar los otros talleres, por ser un mes en donde se celebran varias actividades se distribuye de la siguiente forma;

Día del trabajo: Taller de Herrería y Forja.

Celebración día de la Cruz: Taller de Construcción.

Día de la Madre: Talla de Piedra.

Imagen No. 6

Acto cívico mes de Mayo.

Imagen No. 7

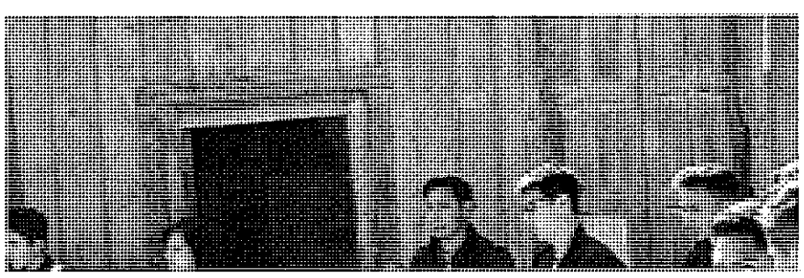

Entonando el Himno Nacional, acto Cívico mes de Mayo

- Por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social se recibió capacitación sobre trabajo Infantil-Juvenil por parte de delegados de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora –UPAT, la capacitación se dividió para 2 días, el primero fue para el equipo de Escuela Taller se habló sobre las derechos que tienen los niños y adolescentes al trabajar y las leyes que los amparan, después nos compartieron algunas técnicas para desarrollar en los jóvenes las habilidades blandas.

Imagen No. 8

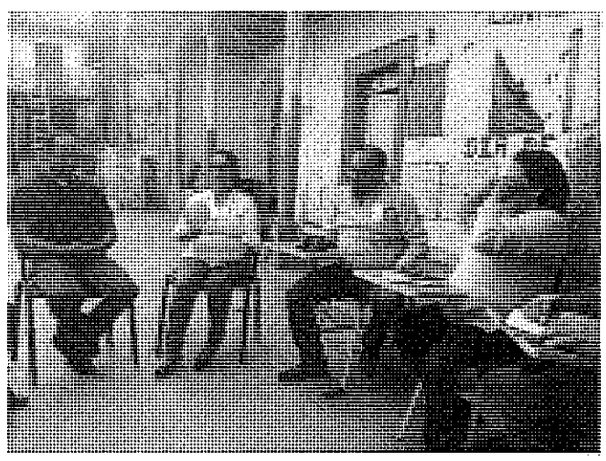

Charla con equipo técnico, herramienta circulo de comunicación.

El segundo día se compartió con los jóvenes en donde se les reprodujo dos videos de la problemática de esta situación que afecta a muchos niños, adolescentes y familias en Guatemala y otros países a nivel mundial. También se le facilito trifoliares de los derechos y obligaciones del trabajador en las empresas, y los beneficios que se tienen siendo buen trabajador.

Imagen No. 9

Capacitación con Participantes Escuela Taller y delegados de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora –UPAT.

Imagen No. 10

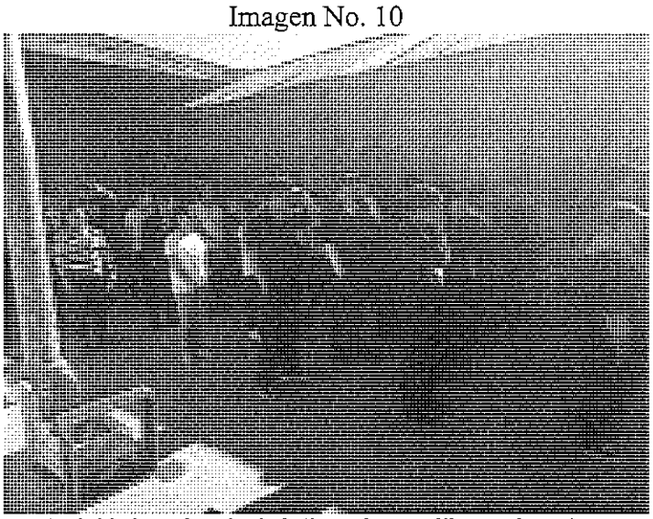

Actividad en el patio de la Escuela para liberar el estrés.

Conclusiones y recomendaciones que
Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,
Ya que el presente estudio consta de cuatro entregas y ésta es la segunda entrega

Conclusiones

- Tener una visión clara de los procesos que deben tomarse en cuenta al iniciar la escuela, es muy importante para minimizar tiempos de ejecución.

- Es fundamental tomar en cuenta de los diferentes técnicos o maestros sus conocimientos y opiniones antes de iniciar los procesos ya que será de gran utilidad y recabar información hará que los resultados sean más eficaz.

Recomendaciones

- Poder contar con apoyo para que se facilite refacciones para los participantes serian de gran beneficio, ya que muchos no cuentan con recursos económicos para tomar un buen desayuno.

- Se ha buscado la forma para poder capacitar, tanto a participantes como al equipo de maestros, siendo de gran beneficio si estas capacitaciones fueran certificadas, lo cual daría un plus, logrando una inserción laboral exitosa.

- Darle seguimiento muy de cerca con las diferentes entidades como lo son Mancomunidad, Centro Histórico y Municipalidad tendrá como resultado la agilización de los procesos.

- Poder sumar conocimientos a los participantes en AutoCAD-dibujo por computadora, matemáticas, lenguaje, serian un instrumento valioso para su formación.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 1 de mayo al 31 de mayo del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General del Empleo. Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.

Reyna Grissely Villagrán Nimatuj
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. _____

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA LINEA----------

24 62 06

000009

Número de identificación Tributaria: 897497-7

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 2 de 4

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Florindo Arnoldo Esteban López
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Número:	517-2019
Acuerdo Ministerial Número:	188-2019
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de construcción en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno

Segunda entrega de cuatro en total a finalizar el 31 de julio del año 2019

"Aprender haciendo"

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.

2. Atención a la población joven en riesgo.

3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de construcción en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Inciso según contrato:

B) Validar los módulos formativos del taller de construcción y albañilería:

Se presentan los siguientes temas, que hacen validos los módulos formativos del Taller en construcción y albañilería, siendo los siguientes. Limpieza y nivelación de terreno, trazos perpendiculares, procesos y condiciones de ayuda con maquinaria ligera, consideraciones de sobre la ubicación de la vivienda.

TEMAS DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
✓ Limpieza y nivelación de terreno. ✓ Trazos perpendiculares para campo. ✓ Nivelación. ✓ Procesos y condiciones de ayudas maquinaria ligera. ✓ Consideraciones sobre la ubicación de la vivienda.	Los temas teóricos son parte fundamental para la formación de los participantes para obtener una preparación completa entre práctico y teórico se validan los temas establecidos en el módulo formativo del programa nacional del primer módulo de escuela taller de Quetzaltenango para el trabajo formativo del taller de construcción y albañilería por considerarse parte del proceso y según experiencia formativa y laboral es indispensable para el conocimiento de los participantes.

- A continuación se presenta las siguientes planificaciones de las semanas 1, 2, 3 y 4 de mayo.

Planificación : semana 1 de mayo 2019	Fecha:
Taller: construccion y albañileria	Nombre de instructor. F. Arnoldo Esteban Lopez
Módulo No. 1	
Unidad decompetencia: realiza trabajos auxiliares de albañileria, comprende la importancia de la nivelacion y limpieza de un terreno para construir una obra de construccion.	Objetivos: lograr que el participante obtenga la mejor forma de captacion de los temas tericos, para desarrollar sin dificultad actividades practicas.
Criterios de evaluación: comprende los procesos a realizar limpieza, nivelacion, de un terreno, identifica la herramienta que se utiliza, realiza el uso correcto de una pala etc.	Elemento de competencia: realiza manipulacion de tipos de herramienatas para la ejecucion de una nivelacion y limpieza de una construccion.
TEMA: limpieza y nivelacion de terreno	No. de horas invertidas en el tema: 500m

	contenido	Tiempo minutos	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	recursos
1	Limpeza del terreno, area practica corte de piso de hormigon para instalacion de drenaje para instalacionde lavamanos	100m	Se trabajara teoria por medio de rotulados en cuaderno carta, creando lluvia de ideas sobre el tema	Paginas web y arq. N. W.G	Explica los procedimientos a realizar limpieza del terreno por medio de examen enfocado a lluvias de ideas	Copias marcadores pizarra, cuaderno, escoba, hojas, martillo maza, cortaferro, puntas, pulidora grande bosch, disco de diamante de 9", extencion electrica, carrete de hilo pala
2	Nivelacion de terreno, escabacion para conectar drenaje	100m	Se trabajara teoria por medio de rotulados en cuaderno, lluvia de ideas del tema	Paginas web y arq. N. W.G	Identifica el proceso de nivelacion y el tipo de herramienta a utilizar, calidad en rotulado, participacion frecuente	Copias, pizarra, martillo, maza, cortaferro, punta, llana, tenaza etc.
3	Procedimiento de trabajo, preparacion de area para instalacion de tuberias	100m	Se trabajara de rotulado en cuaderno	Paginas web y arq. N. W.G	Explica los procedimientos de trabajo, identifica las herramientas que va a utilizar, calidad en rotulado	Marcadores copias pizarra, tenaza,alambre de amarre, hilo, escuadras serrucho, martillo, de uña
4	Dibujo tecnico, trazo de planta de cotas, se cntinua con instalacion de tuberias de drenajes	100m	Se trabajara formato A2	Paginas web y arq. N. W.G	Realiza calidad de linea, calidad de rotulado, uso de escalimetro	Meza de dibujo, regla T, escuadras, tablero,marcadores, pizarra, copias, alambre, tenaza
5	Procedimiento para realizar el trazo, se continuara con proceso de instalacion de retrete, lavamanos	100m	Clase media luna y lluvia de ideas	Paginas web y arq. N. W.G	Realiza un trazo correcto, uso de cinta metrica, calidad de nudos realizados con hilo etc.	Marcadores, copias, cinta metrica, hilo, martillo, escuadra
Anotaciones y Observaciones generales:			Se retrazo una clase por motivo de capasitacion administrativo de ministerio de trabajo dando capasitacion de " el trabajo infantil" se continuara la siguiente semana			

La limpieza de un terreno, el cual es el trabajo principal que debe realizarse, una vez que los planos de construcción han sido aprobados por autoridades correspondientes, siendo importante la preparación de la superficie donde se va a edificar y la nivelación de acuerdo a datos proporcionados por el proyecto.

En este curso, te enseñaremos un poco este proceso, considerado de importancia, ya que quiere tiempo en algunos casos, un alto presupuesto económico.

Teoría: la parte inicial del ítem, se refiere a la limpieza del terreno, ya que la mayoría de los casos, al estar cerrado o abandonado por un tiempo, presenta un exceso de materia vegetal y basura, que debe extraerse en su totalidad, a fin de tener visual y movimiento en la parte interior para el marcado de niveles.

La importancia de nivelación de terreno, radica en no cometer errores al asentar la edificación sobre la línea de tierra, puesta que los planos constructivos, se inscribe la cota de separación del inmueble sobre la vía de ingreso, los cuales en la mayoría de los casos deben elevarse, para evitar el ingreso de agua desde la calzada en época de lluvias, no obstante, la inclusión de herramientas de medición será indispensable.

Debe tomarse cuenta, que el rubro, podrían presentarse excavaciones y extracción masiva de volúmenes de suelo, y por lo contrario, también se pueden evidenciar casos, en los cuales se deben colocar material a fin de rellenar superficies que se encuentran por debajo del nivel.

En casos mixtos, donde existe exceso de material en un sector y disminución en otro, se podrá realizar una inversión de conos, extrayendo el segmento en elevación para utilizar el material de relleno.

Procedimiento de nivelación.

El proceso de limpieza y nivelación de terreno podrá llevarse a cabo con mano de obra y herramientas necesarias, como palas, picos, carretillas y machetes en caso que el lote sea pequeño y no presente grandes diferencias en su formación, en otro caso deberán contratarse maquinarias asignadas al caso como retroexcavadora y volquetas para el retiro de volúmenes excedidos.

Cuando ingresan volúmenes de material al predio, con el fin de realizar rellenos profundos, debe tomarse en cuenta, en primer lugar que la tierra deberá extraerse de lugares cercanos a fin de uniformar la conformación geotécnica en el sector, por lo contrario podría causarse variaciones de resistencia mecánica entre dos segmentos de un mismo lote.

El lugar donde se realizó un relleno profundo, sin duda presenta deficiencias de resistencia de suelo, por lo cual se deberá tomar las previsiones correspondientes de la hora de realizar cimentaciones que estén vinculada a este punto.

Para mejorar la resistencia de rellenos, se sugiere realizar un compacto con maquinaria niveladora, ya que un proceso de asentamiento natural demora alrededor de 10 años.

En el caso de realizar la edificación sobre un segmento de relleno sin tratamiento, notara en un tiempo breve, el asentamiento progresivo, que causara rajaduras en la estructura y cerramientos del inmueble, el cual seguirá siendo constante por el lapso mínimo de dos años, provocando trágicamente el desuso de la edificación o finalmente su derrumbe o demolición al presentar un riesgo para propiedades colindantes.

Limpieza y nivelación del terreno.

La limpieza del terreno se hará para preparar el lugar donde se va a construir, quitando de él basura, escombro, yerba, arbustos o restos de construcciones anteriores, Así se debe nivelar el terreno en el caso que existan montones de tierra o algún otro material.

Si se encuentran raíces o restos de árboles deben quitarse completamente para no estorbar el proceso de la obra.

Los escombros producto de la limpieza del terreno, deben sacarse de la obra o colocarse en un lugar donde no estorben, si sé que el tamaño del terreno así lo permite.

Trazado en la obra.

El trazado es el primer paso necesario para llevar a cabo la construcción. Consiste enmarcar sobre el terreno las medidas que tienen los planos arquitectónicos y estructurales. Para esto se requiere de la siguiente herramienta y material.

Es recomendable que el trazado se haga cuando menos entre tres personas y es necesario para llevar a cabo este trabajo lo siguiente.

Cinta métrica o metro común, carretes de hilo, estacas de madera clavos, martillo maceta para clavar las estacas, cal para marcar en el terreno y nivel de manguera para fijar la altura de NTP.

Que significa NTP. (Nivel de piso terminado).

Procedimiento de trabajo.

Para hacer el trazado de la obra, se toma como referencia alguna de los muros de las construcciones vecinas en caso de que las haya.

Si no hay construcciones junto, es necesario delimitar en forma precisa del terreno y tomar como referencia para el trabajo una de las líneas de colindancia, clavando dos estacas en sus extremos y tendiendo un hilo entre ellas, que no debe moverse en tanto se realiza el trazado.

Una vez hecho esto, se toma como base esta colindancia, marcando sobre ella los puntos o ejes en los que se van a encontrar los muros perpendiculares a esta.

Cuando estos puntos se han medido en forma precisa a partir del alineamiento y se han marcado con lápiz sobre el hilo de la colindancia o sobre el muro de construcción vecina, se colocan los hilos perpendiculares en cada uno de estos puntos, mediante el auxilio de una escuadra de madera o bien utilizado el método para trazos perpendiculares.

Sobre cada una de estas líneas deben tenderse nuevos hilos sostenidos por estacas.

Trazos perpendiculares.

Es el trazo que forma un ángulo de 90° grados con una línea recta. Para este tipo de trazos en el terreno de construcción se tendrá que realizar escuadras, utilizando hilos de trazo.

Las medidas más comunes para sacar escuadras son: 3.00 x 4.00mts x 5m y también se puede las sig. Medidas 0.60 x 0.80 x 1.00mts

Para trazo de espacios más grandes y para una mayor precisión se recomienda usar aparatos de topografía como tránsito, y baliza o estación

Imagen No. 1

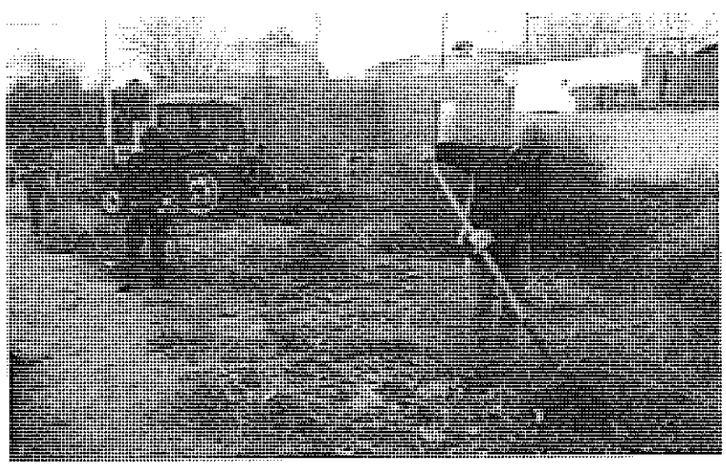

Es un ejemplo de imagen que se explicó en clases teóricas al participante sobre el proceso de limpieza de un terreno para lograr ejecutar un proyecto de con

Planificación : semana 2 de mayo 2019					Fecha:	
Taller: construcción y albañilería					Nombre de instructor. F. Arnoldo Esteban López	
Módulo No. 1						
Unidad de competencia: identifica que el primer proceso para realizar una construcción, es la nivelación y los diferentes trazos de una obra marcando, las medidas sobre el terreno que esta en el plano o dibujo de la construcción.				Objetivos: que los participantes tengan la habilidad de desarrollar en su totalidad el procedimiento de trazado de una obra de construcción ya, que es la base primordial de una construcción.		
Criterios de evaluación: utiliza el procedimiento correcto para ejecutar la limpieza y nivelación de un terreno, clasifica el tipo de herramienta a utilizar, comprende el procedimiento para verificar un trazo a escuadra.				Elemento de competencia: comprende que para realizar el trazado de una construcción como minimo se debe realizar con tres personas ya que solo una el resultado seria a que no quedaría exacto, para realizar este tipo de trabajo las herramientas básicas son, cinta métrica, metro común, carretes de hilo estacas de madera distintas medidas de clavos, martillo de maza, cal, nivel de manguera, martillo de uña etc.		
TEMA: **Trazos perpendiculares, tendido de hilos, dibujo técnico etc.**					No. de horas invertidas en el tema: 500m	
	contenido	**Tiempo minutos**	**Metodología**	**Información utilizada y/o generada**	**Evaluación**	**recursos**
1	Proyección de trazado, área practica corte de pared para instalación de drenaje para instalaciones lavamanos	100m	Se trabajara media luna, rotulados en cuaderno carta, creando lluvia de ideas del tema	Paginas web y Arq. N. W. G	Explica el proceso de trazo del terreno	copias marcadores pizarra, cuaderno, escoba, hojas, martillo maza, corta ferro, puntas, pulidora, disco de diamante, extensión eléctrica,
2	Herramientas y material, excavación para conectar drenaje	100m	Se trabajara teoría por medio de rotulados en cuaderno, lluvia de ideas,	Paginas web y Arq. N. W. G	Analiza el tipo de herramientas , calidad en rotulado, participación frecuente, calidad de mezclado	Copias, pizarra, martillo, maza, corta ferro, punta, llana, carrete de hilo, clavos, estacas, tenaza etc.
3	Tendido de hilos, practicas de preparación de mezclas	100m	Se trabajara rotulado en cuaderno lluvias de ideas	Paginas web y Arq. N. W. G	Explica los procedimientos de tendidos de hilos selección de herramientas que va a utilizar, calidad en rotulado, calidad de mezclado	Marcadores copias pizarra, tenaza, carrete de hilo, escuadras serrucho, martillo, de uña y de maza, etc.
4	Dibujo técnico, trazo de planta de cotas, practicas de aplicación de repello	100m	Se trabajara formato A2	Paginas web y Arq. N. W. G	Calidad de línea, calidad de rotulado, uso de eclímetro	Meza de dibujo, regla T, escuadras, tablero, marcadores, pizarra, copias, tenaza
5	Trazo perpendicular en área practica, se realizara practicas de repello en muros de S.S De la escuela	100m	Clase media luna y lluvia de ideas, rotulado	Paginas web y Arq. N. W. G	Identifica los trazos perpendiculares, realiza el uso correcto de cinta métrica, calidad de aplicación de mezcla	Marcadores, copias, cinta métrica, carrete de hilo, martillo, escuadra, estacas etc.
Anotaciones y Observaciones generales:			Se terminaron los temas incluyendo un tema de la semana incluyendo u periodo que estaba pendiente de dibujo técnico			

000017

Trazos perpendiculares.

Para el trazo de un eje perpendicular a otro se emplea la escuadra haciendo coincidir los hilos con los bordes de la misma, cuando esto se logra se amarran los hilos sobre los puentes y se vuelve a rectificar la perpendicular con la escuadra, esta misma operación se repite para los muros que van a ir perpendiculares a estos nuevos trazos y paralelos al hilo de la colindancia o al muro del vecino que se tomó inicialmente como referencia, de esta forma se van errando los trazos hasta formar los cuadros o rectángulos que van a construir todos los cuartos de la construcción.

Trazado del ancho de la excavación.

Una vez que se han tendido los hilos de los ejes, procédase a marcar el ancho de la zanja que se va a escavar para la cimentación esta zanja tendrá 10 cms de más a cada lado con respecto al ancho de la base de la cimentación lo anterior se Hace midiendo la mitad del ancho total del cimiento a cada lado del hilo y tendiendo hilos paralelos al mismo indicando al ancho total de la zanja por escavar. Cuando se trata de cimientos colindantes con otros terrenos o construcciones, la zanja se marcara de un solo lado del hilo. Posteriormente marquense estas líneas con cal. Al quitar los hilos, evítese mover las estas que se servirán posterior mente para el trazo de los ejes de los muros.

Nivelación.

Desde el trazado de la obra es conveniente tener en cuenta a que altura va a quedar el piso interior de la construcción con relación al nivel del terreno de la banqueta. Es necesario que este quede más alto que el nivel del terreno para evitar que se meta el agua de lluvia o que se tengan humedades en los muros. Es por esto que el piso interior debe quedar unos 25, o 30 cms, arriba del terreno y cuando menos 15 cms arriba del nivel de banqueta.

Por ello, es necesario fijar desde el principio de la obra este nivel. Esto se hace marcando una raya de referencia sobre el muro de una de las construcciones vecinas o sobre un piolín clavado en el terreno. Esta raya debe marcarse un metro más arriba del nivel del piso interior que se desea tener.

Desde esta marca se pasaran todos los niveles a la nueva construcción mediante un "nivel de manguera".

Sobre el piolín o muro de referencia marquense 25 o 30 cms arriba del nivel del terreno, luego un metro arriba de esa señal una nueva marca sobre el piolín o muro.

Esta última marca servirá en todo los trabajos de la construcción para terminar el nivel de piso terminado de la casa.

Herramientas y material necesario. Es recomendable que el trazado se haga por lo menos entre tres personas, debido a que para una sola resulte demasiado difícil y no queda exacto. Es necesario para llevar a cabo este trabajo lo siguiente: cinta métrica o metro común, carretes de hilo, de varios metros de largo, estacas de madera, clavos de 2pls martillo o maceta para clavar las estacas, cal para marcar el terreno y nivel de manguera para fijar la altura a la que deberá ir el piso interior de la construcción sobre el terreno. También será necesario hacer una escuadra de madera para albañilería que uno mismo puede hacer de 50cms X 40cms X 30cms.

Imagen No. 2

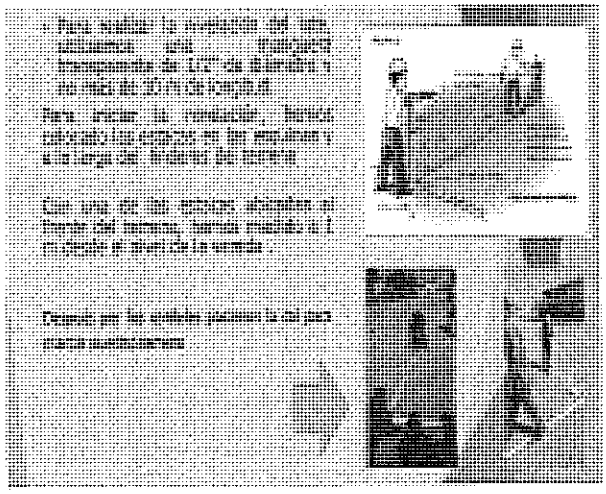

La imagen muestra el procedimiento de como trazar un nivel con la manguera transparente (nivel de vasos comunicantes o nivel de manguera) son ejemplos redactados en clases teóricas y como ejercicios prácticos utilizando la metodología de aprender haciendo a los participantes de escuela taller de Quetzaltenango.

Imagen No. 3

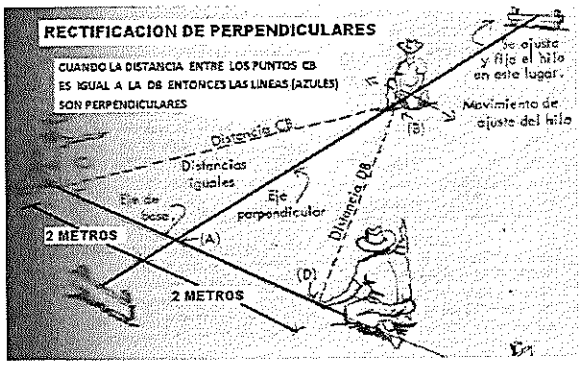

En la imagen se observa de cómo se realiza un trazo perpendicular el eje "C" es el eje base y el eje "B" se ajusta a un ángulo de 90° el procedimiento se trabaja con medidas 3.00mts X 4.00mts = a 5.00mts también puede ser 0.60 cms .080 cms = a 1.00 mts este proceso es explicado en clases teóricas a los participantes de escuela taller Quetzaltenango.

planificación: Semana 1 de abril	fecha:
Taller: Construcción y albañilería	Nombre de instructor. F. Arnoldo Esteban López
Módulo No. 1	
Unidad de competencia: Reconoce los anchos mas comunes de zanjas de construcciones y que siempre va a ser variable según el tipo de suelo, y que para determinar la profundidad primero hay que señalar la latera de piso terminado, para ello es elemental el uso de nivel de manguera para marcar las rayas o puntos de alturas, referencias de niveles.	Objetivos: Ejecutar trazos de zanjas y excavaciones mediante la metodología de aprender haciendo de diferentes suelos y todo proceso de trazado que lleva una construcción.
Criterios de evaluación: Determina la profundidad, y ancho de una zanja. Describe los pasos, técnicas y procesos a seguir para realizar una excavación exitosa.	competencia: Realizar trabajos auxiliares de albañilería para preparación de terreno, excavaciones, nivelaciones y trazo de ejes constructivos.
TEMA: Procesos y condiciones de ayudas con maquinaria ligera	No. de horas invertidas en el tema: 500m

	contenido	Tiempo minutos	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	recursos
1	Acto cívico día de la tierra señalamiento del ancho de zanja, area practica tencicas de repello en muros de s.s	100m	El tema se concluirá con lluvia de ideas	Saginas web y Arq. N. G.	Explica el proceso de trazo del terreno, prepara correctamente la mezcla,	Marcadores copias pizarra, agua, escoba, lápiz cal horcalza cemento UGC arena cubetas llana triangular plancha de madera etc.
2	Determinación de nivel de piso terminado resanados en pared practicas de aplicación de repello	100m	Se dará a conocer el concepto y reforzándolo con procedimiento uso de manguera para marcar	Paginas web y Arq. N. G.	Analiza el tipo de herramientas , calidad en rotulado, participación frecuente, utiliza la tecnica correcta para aplicar mezcla	Marcadores copias pizarra, manguera transparente, agua, escoba, lápiz cal horcalza cemento UGC arena cubetas llana triangular plancha de madera etc.
3	Empleo del "nivel de manguera" y practicas de su uso	100m	El tema será teórico y practico	Paginas web y Arq. N. G.	Explica las alturas correctas para marcar los niveles en un muro, selecciona el tipo de herramientas que va a utilizar, calidad en rotulado, calidad de acabado de repello	Marcadores copias pizarra, manguera transparente, agua, escoba, lápiz cal horcalza cemento UGC arena cubetas llana triangular plancha de madera etc.
4	Dibujo técnico, trazo de planta de cotas, en area practica se realizara tecnicas de cortar repello con pulidora, para aplicar	100m	Se trabajara formato A4	Paginas web y Arq. N. G.	Calidad de línea, calidad de rotulado, uso de eclímetro, uso correcto de pulidora,	Meza de dibujo, regla T, escuadras, tablero, marcadores, pizarra, copias, pulidora disco de diamante de 4"1/2" extencion electrica achuela etc.
5	dibujo técnico, trazo de lineas guias para rotulado en formato A4	100m	se trabajara formato A4	paginas web y Arq. N. G.	tipo de trasos, rotulado, etc.	meza de dibujo, regla t, escuadras, Tablero, marcadores, pizarra, copias etc.
Anotaciones y Observaciones generales:						

000020

Procesos y condiciones de ayuda con maquinaria ligera.

Señalamiento de ancho y realización de zanja. Las paredes de zanjas tienen que ser verticales y es fundamental que estén libres de toda suciedad. El fondo tiene que estar limpio, nivelado y sin tierra suelta, si el fondo es difícil de emparejar, se prepara el concreto y se nivela con ese material, pero antes hay que humedecer la zanja. Al cavar para la zanja, si la pala rebota, es un suelo apto para construir los futuros cimientos, porque significa que es un suelo resistente. (Maquinaria ligera a utilizar para nivelación de terreno, excavación de zanjas y zapatas se utiliza la retroexcavadora).

Acceso y salida al área de excavación. Para todo tipo de excavación que supere los 7 mts de longitud se debe tener como minimo un medio de acceso/salida que el recorrido del trabajador no sea mayor a los 7 metros.

Pueden incluir escaleras, rampas, elevadores, entre otros. Los accesos y salidas implementados deben de estar señalizados y deben de mantenerse libres.

Si se requiere pasar sobre la excavación, deben usarse pasarelas o rampas con barandas.

Cerramiento de la obra. Antes de iniciar una obra, hay que delimitar todo el perímetro de la misma para evitar riesgos, tanto como de los propios trabajadores como de personas ajenas que quieren acceder a la misma.

Señalización de la fase de excavación. Toda la excavación debe permanecer señalizada y demarcada a todo el perímetro, alrededor para impedir el ingreso de personas no autorizadas.

Determinación de piso terminado. Desde el trazado de la obra es conveniente tener en cuenta a que altura va aquedar el piso interior de la construcción con relación al nivel del terreno y de la banqueta es por esto que el piso interior debe quedar por lo menos 20cm arriba de del nivel de banqueta.

Cuando la obra tiene diferentes niveles, estos se expresan mediante símbolos NPT (que significa nivel de piso terminado) que expresara las diferencias entre las alturas de los niveles, a partir de un punto de referencia que por lo general es el nivel NPT +-0,00m. (Para realizar referencias de niveles se utiliza muy común el nivel de manguera y existe nivel láser, o también se puede utilizar el teodolito).

Nivel de manguera. (Nivel de vasos comunicantes) se emplea cuando hay que transportar el nivel de un ambiente a otro. Son dos recipientes unidos entre sí, por un tubo transparente por el que pasa un líquido de un vaso al otro.

Su función es que cuando el líquido que se emplea es homogéneo su superficie libre tiene que quedar en ambos recipientes a la misma altura y de esa manera se comprueba si el lugar a trabajar esta nivelado o no.

Herramientas ligeras para la construcción de edificaciones las más usadas son:

Retroexcavadora

Rodos de compactación (placas o planchas vibratorias)

Mezcladora de trompo (concretera)

Vibrador para concreto

Volqueta

Grúas torre

Cortadoras de juntas

Roto martillo percutor

Pulidoras

Cierra circular etc.

Ejemplos de tipos de maquinaria ligera utilizadas en construcciones.

Imagen No. 4

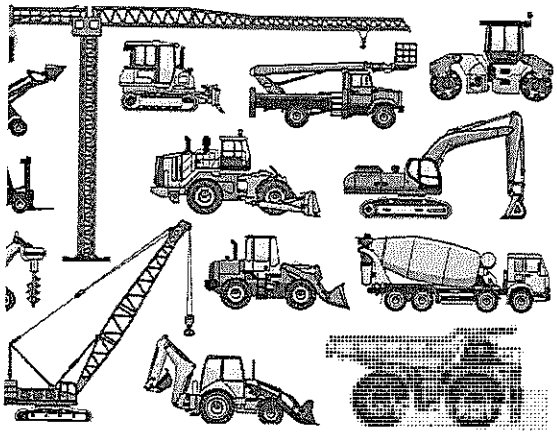

Imagen No.5

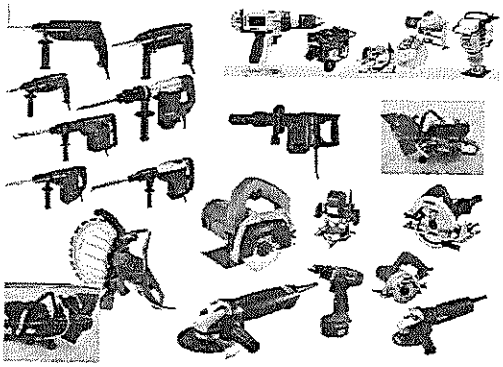

En las imágenes se observa los tipos de maquinaria ligera que se utiliza en las construcciones, ideas y conclusiones explicadas a participantes mediante imágenes y contenidos, su función es facilitar la realización de un trabajo, que provee una ventaja mecánica cuando se realiza una determinada tarea.

Dibujo técnico. Es un sistema de representación gráfica de diversos tipos de objetos, con el propósito de proporcionar información suficiente para facilitar su análisis, ayudar a elaborar su diseño y posibilitar su futura construcción y mantenimiento.

El dibujo técnico puede desarrollarse con ayuda de la informática existen ciertos programas (software) que permiten realizar proyecciones y cálculos que facilitan el dibujo. En a los instrumentos manuales, los más usuales son regla T escuadras y los compases.

La arquitectura, por ejemplo, es una ciencia que apela a los dibujos técnicos. Planta (con una vista superior etc.) o alzado (vista frontal, lateral), con aclaraciones sobre sus dimensiones en los planos. En este caso se habla de dibujo arquitectónico.

El dibujo técnico puede incluir bosquejos, esquemas, diagramas, planos y otros tipos de representaciones. Suele utilizarse conceptos geométricos y nociones de la matemática para trabajar exitosamente con escalas y perspectivas.

Para conocer y valorar el carácter abstracto del dibujo técnico y la relación con otras materias, comprendiendo su papel como lenguaje universal para la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.

Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.

Para desarrollar correctamente una construcción, es importante conocer y comprender los fundamentos del dibujo técnico para aplicarlos a la lectura e interpretación de los diseños, planos, y productos artísticos, científicos o técnicos, para la representación de formas de todo tipo de atendiéndose a las diversas normas y para la elaboración de soluciones razonadas ante los problemas que se plantean en el campo de la técnica y del arte.

Para esta profesión debemos de utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos de y terminología especifica del dibujo técnico y de diversos contenidos de la materia.

La noción de dibujo técnico es el sistema de representación gráfica de diversos tipos de objetos, con el propósito de proporcionar información suficiente para facilitar su análisis, ayudar a elaborar su diseño y posibilitar la futura construcción y mantenimiento del mismo.

Planificación Semanal : semana 2 de abril 2019	Fecha:
Taller: Construcción y albañilería	Nombre de instructor. F. Arnoldo Esteban López
Módulo No. 2	
Unidad decompetencia: Analiza y evita construir en laderas muy enpinadas, y de igual forma si en el suelo existe algun tipo de rellenos o basura antes de comenzar la construccion de la vvienda	Objetivos: De la metodología de aprender aciendo,es que el participante obtenga el conocimiento, si el suelo estuviese formado por rellenos se debe de aplicar el pocedimiento de compactación asta que el terreno este firme, y que cuando se construye sobre una ladera no es bueno cimentar una parte sobre la roca y la otra sobre relleno ya que la cimentación a lo largo del tiempo presentara comportamientos diferentes.
Criterios de evaluación: Lluvia de ideas, comprensión de lectura, y participación constante	Elemento de competencia: Comprende que al realizar una construcción el suelo rocoso es probalemente que con movimientos sísmicos se producen grietas, y en el caso de rellenos en un futuro puede causar asentamiento produciendo graves grietas incluso el colapso de la vivienda.
TEMA: Causas y efectos de los mismos	No. de horas invertidas en el tema: 500m

	Contenidos:	Tiempo minutos	Metodología	Información utilizada	Evaluación	recursos
1	Consideraciones sobre la ubicación de viviendas aplicación de cernido en muros de s.s Elaboración de batea de 0.62 cms x 0.42 cms	100m	El tema se llevara a cabo con lluvias de ideas,	Paginas web y Arq. N. G. G	Explica los tipos de causas de un terreno rocoso y de relleno, aplicación correcta de cernido, calidad de acabado, calidad de corte y clavado, batea terminada etc.	Copias, marcadores, pizarra, llana triangular, plancha de madera, llana de bordes lisos, esponja escoba, cubetas, duelas de madera, clavos 2", martillo de uña etc.
2	No construir muros de diferentes alturas y se trabajara formato A4 técnicas de rotulado, continuación de aplicación de cernido, compra de crestuco fino, carreta, guantes cubetas etc.	100m	Se realizara preguntas en el transcurso del tema	Paginas web y Arq. N. G. G	Identifica que los muros deben de estar a la misma altura, aplicación correcta de cernido calidad de acabado	Copias, marcadores, pizarra, llana triangular, plancha de madera, llana de bordes lisos, esponja escoba etc.
3	Lugares donde no se puede construir una vivienda instalación de tubería hg y pvc	100m	El tema se llevara a cabo con lluvias de ideas,	Paginas web y Arq. N. G. G	Clasifica el terreno adecuado para construir, utiliza de forma correcta el cangrejo, instala correctamente un codo de 1/2	Marcadores, copias, pizarra, llave cangrejo, de 8" arco corta hierro, tangit de 125 ml, reducidor de 3/4" a 1/2" codos pvc de 1/2" t de 1/2" tapón de 1/2" teflón
4	Efectos en una construcción sobre roca y relleno instalación de tubería hg y pvc	100m	Se realizara preguntas en el transcurso del tema	Paginas web y Arq. N. G. G	Distingue los efectos que causa una construcción en área rellenada y parte en suelo rocoso, instalación correcta de accesorios de pvc	Marcadores, copias, pizarra, teflón de 1/2" codos de 1/2" t de 1/2" tangit de 125 ml, tubo pvc de 1/2"
5	Desplazamiento ideal y causas , características de sismos en área practicase realizara practicas de repello	100m	El tema se llevara a cabo con lluvias de ideas,	Paginas web y Arq. N. G. G	Identifica que el terreno tenga emplazamiento entre un relleno y un terraplén y muro de contención calidad de repello	Marcadores, copias, pizarra, llana triangular, plancha de madera, cubetas, escoba, guantes
	Anotaciones y Observaciones generales :					

000024

Consideraciones sobre la ubicación de las viviendas. Es importante que conozcas la importancia de elegir la mejor ubicación para una vivienda.

Antes de comenzar la construcción de la vivienda, es prudente analizar donde vamos a ubicarla, no construyas una casa sobre material de relleno, pues a futuro, este asentara y producirá graves rajaduras e incluso el colapso de la vivienda. Para los rellenos es necesario extraer todo el material orgánico, y proceder a rellenar y luego a compactar con materiales seleccionados y limpios, naturales, adecuados para este fin, del mismo modo que los terraplenados. Para el extendido debe poseer la humedad y compactación necesaria para ejecutar correctamente el relleno.

Debemos de evitar construir en laderas muy empinadas, si se hiciera, se debe conformar plataformas horizontales y escalonadas, de tal manera que los muros de la vivienda tengan todos la misma altura.

No es recomendable construir en zonas de antiguos lechos de ríos, para evitar riesgos de inundaciones y deslizamientos de tierras.

Respeta los límites. Traza y plantea los linderos del terreno, respetando siempre los límites con los lotes vecinos, con las vías públicas y con las veredas.

Si se construye en rellenos es importante remover todo el material y excavar hasta encontrar un terreno firme o bien realizar un estudio de suelo, y utilizar procedimientos de compactación hasta encontrar un suelo con buena resistencia.

Ubicación sobre un suelo firme. No es bueno cimentar una parte sobre la roca y la otra sobre el relleno, ya que la cimentación a lo largo del tiempo presentara comportamientos diferentes, esto ocasionara que se produzca grietas en la vivienda, esta situación será más grave si ocurre un sismo. Siempre se debe excavar las zanjas de cimentación hasta llegar al suelo natural, firme y uniforme.

Nunca se debe utilizar la vertiente del cerro para construir la pared posterior o parte de ella, una pared de este tipo podría ceder, caer y demoler su vivienda en cualquier momento, lo recomendable es independizar las estructuras dejando un espacio intermedio de un metro de ancho como mínimo.

También es importante considerar que esta parte debe estar limitada con un muro de contención lo suficientemente resistente para soportar las presiones que ejerce el suelo, de igual manera se escalonara e, cerro para evitar deslizamientos.

Técnicas de rotulado. Se han realizado prácticas de rotulado en formatos A4 el fin es de dibujar letras y números sobre una estandarización o norma, esta perfección se consigue cuando se está trazando las literales del mismo, legibilidad es término empleado en el diseño tipográfico de rotulación, también la obtención de trazos de líneas guías, y manejo de escalas este tipo de ejercicios son de mucha utilidad básica, para realizar todo tipo de bocetos, croquis esto es un tipo de dibujo a mano alzada, que contiene información completa sobre dimensiones (medidas) y a la vez la forma del objeto, para que puede ser construido (fabricado) se puede representar una casa, una calle, fachada o una habitación es una manera de captar fácilmente, este tipo de metodología es a la que el participante debe dominar para ejercer un tipo de trabajo fácil.

- **Realizar capacitaciones en el área práctica**; la importancia primordial para los participantes es recibir los procedimientos técnicos de utilizar una pulidora correctamente para ejecutar todo tipo de corte en concreto.

  Realizando cortes en concreto, herramienta utilizada pulidora Bosch grande y disco de diamante de 9" y extensión eléctrica, para realizar la perforación del boquete punta corta ferro, martillo de maza de 2lbs con este tipo de herramientas el participante se está formando atreves de las prácticas que ejecuta diario aplicando la metodología aprender haciendo con el fin de obtener una oportunidad de trabajo digno.

Imagen No. 6

Las imágenes nos muestra el tipo de posición adecuada de como manipular maquinaria industrial (pulidora) para realizar cortes en piso de concreto, este tipo de maquina es utilizado para diferentes usos en la construcción, para cortar pisos, muros, metales, pulir, su nombre lo dice pulidora etc.

El resultado de facilitar la mano de obra, es utilizando distintos tipos de maquinarias, para cortes de pisos, también está la cortadora de juntas que es utilizada para cortar pavimentos con mucha facilidad y ahorrando tiempo de trabajo, a continuación veremos el proceso que lleva este tipo de trabajo.

Imagen No. 7

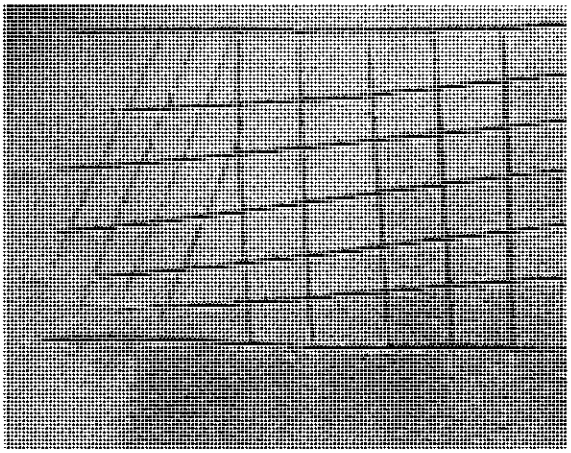

Este es tipo de proceso facilita para realizar el tipo de boquete (perforación) en pisos de hormigón, dejando una estructura más fácil de demoler.

Participante de construcción en proceso de perforación de piso de concreto, el cual en avance lo determina el buen uso de las herramientas, se ha logrado con prácticas diarias según la actividad a desarrollar.

Imagen No. 8

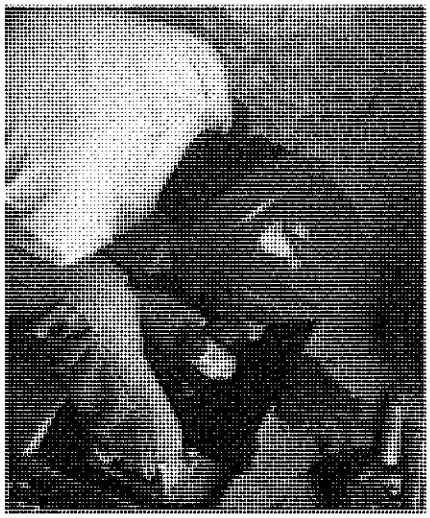

Participante de construcción utilizando herramienta manual para la perforación de boquete, el fin es tener acceso a conectar drenaje principal y proceder a conectar tubería para drenaje de lavamanos.

Participantes de construcción realizando inspección, si es posible que las conexiones de tuberías de HG de ¾" estén en buenas condiciones para alimentar y distribuir agua a la instalación de retrete, y lavamanos en los S.S (servicio sanitario) de escuela taller el método es que el participante desarrolle el uso correcto de llaves stylson y cangrejo atreves de técnicas realizadas mediante las prácticas.

La instalación se realizara terminando resanados los muros ya que los muros requieren de revestimiento de revoque fino para obtener una presentación adecuada y luego obtener accesorios para su instalación de la misma.

Imagen No. 9

Los participantes realizando técnicas de uso de diferentes llaves y quitar la llave de paso y un niple accesorios de ¾ de pulgada de tuberías hg que era útil para taza anterior, y que su función que tiene es muy defectuosa, el cual requiere nuevos accesorios para la instalación de la taza.

Las técnicas de uso de herramienta manual ha sido efectiva con el pasar de los días es una disciplina que se conlleva día a día, y ese es el factor de poder desempeñar las utilidades necesarias de cada tipo de trabajo que se realiza en nuestro medio constructivo métodos que

el participante aprende en cada proceso de formación diaria, en la siguiente imagen veremos otro trabajo similar al anterior, realizado en muro de mampostería la función de este es para la instalación de tubería pvc de 2" del drenaje de lavamanos que este se en escuela taller Quetzaltenango.

Imagen No. 10

En la imagen se observa el trabajo que realiza el participante de construcción realizando una ranura en la pared aproximada de .55 cm sobre el nivel de piso X 10 cm de ancho, aparte lo que va debajo del piso que servirá para la instalación de drenaje de lavamanos.

En los trazos perpendiculares nos indica el procedimiento de cómo realizar los trazos principales en un terreno una vez que estén tendidos los hilos de los ejes el paso siguiente es marcar el ancho de la zanja que se va escavar según la planificación, continuación veremos ejemplos de tipos de zanjas.

Imagen No. 11

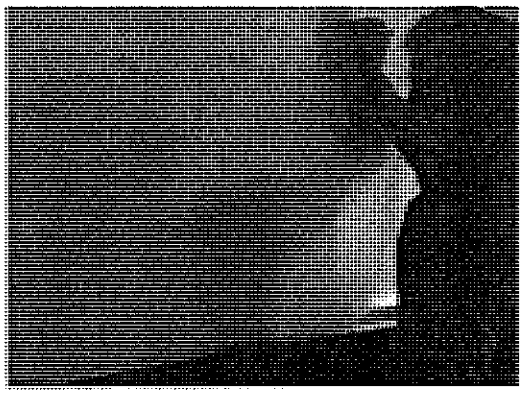

Imagen No. 12

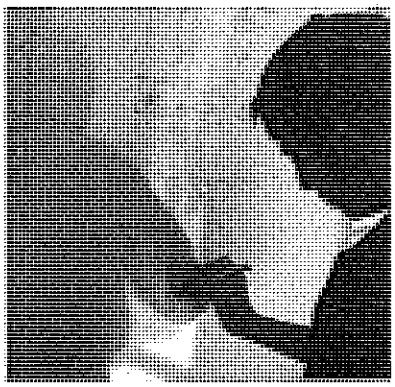

Los participantes de construcción en salón de clases llenándose de conocimientos, si observamos existen tipos de trazos colindantes y no colindantes algo muy importante en la formación, en la pizarra se observa dos ejemplos de muros o zanjas en donde el detalle indica trazo de muro de los dos tipos de detalles ya dicho.

Para que el participante tenga la base primordial es necesario que realice su propia herramienta para trabajar los tipos de repello de una construcción utilizando madera arco cortafierros, clavos de 1" para armar la plancha de madera.

Imagen No. 13

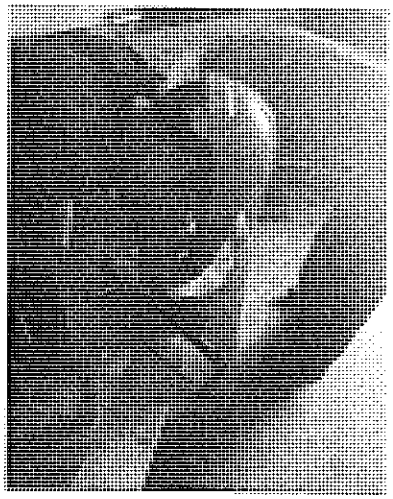

Imagen No. 14

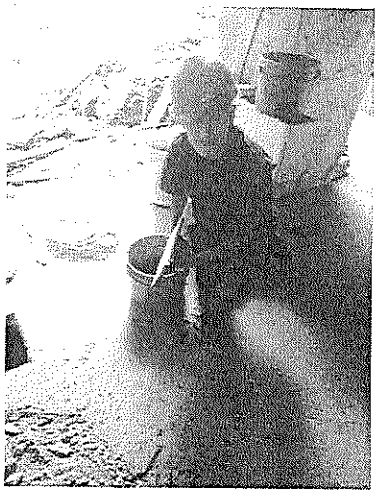

Si observamos los participantes de construcción están elaborando su plancha de madera para aplicar repello, aparte de ello el uso correcto de herramientas manuales.

Los participantes practican el preparado de revoque grueso para resanar los muros de la escuela el tipo de preparación es de 1 balde de cal, ½ balde de cemento, 4 baldes de arena, las proporciones varían según tipo de acabados.

Imagen No. 15

Participante de albañilería preparando mezcla para realizar prácticas y aplicar en paredes en servicios sanitarios (s.s) de escuela taller Quetzaltenango.

Imagen No. 16

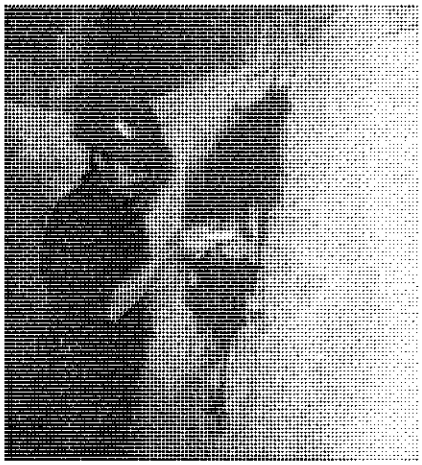

Participante de construcción practicando la aplicación de repello, (revoque) en las muros de servicios sanitarios, la metodología es aprender haciendo y a la vez restaurando los muros de un edificio que posee un valor histórico.

Imagen No. 17

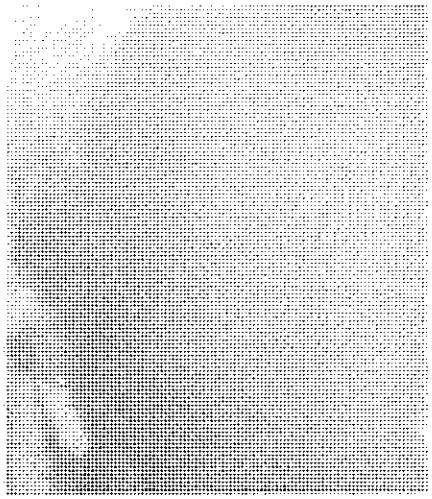

En la imagen se observa el producto terminado de un tipo de revoque fino gris el trabajo es nivelar la superficie para luego aplicar el tipo de cernido dando como un acabado final.

Se realizaron prácticas de como restaurar tipos de repellos en columna de madera que se encuentra dentro los muros de arcilla, su función es la estructura del edificio, el procedimiento consiste en encamisar la superficie liza para que el revestimiento de la columna no se desintegre de la misma, el tipo de material en este caso es cedazo de ¼ el tipo de cedazo puede ser de medida variable el más común es la malla de gallinero, en paredes el procedimiento es colocando soquetes de madera con un anclaje al muro para que no se desintegre el muro siendo la base de colocación de la malla, de igual forma existe otra forma de aplicar el repello en muros de arcilla el cual veremos más adelante.

Imagen No.18

En imagen se observa que se está practicando tipo de encamisados para obtener un mejor anclaje y no atreves del tiempo pues el tipo de mezcla aplicado no tiende a caerse de la columna.

Imagen No. 19

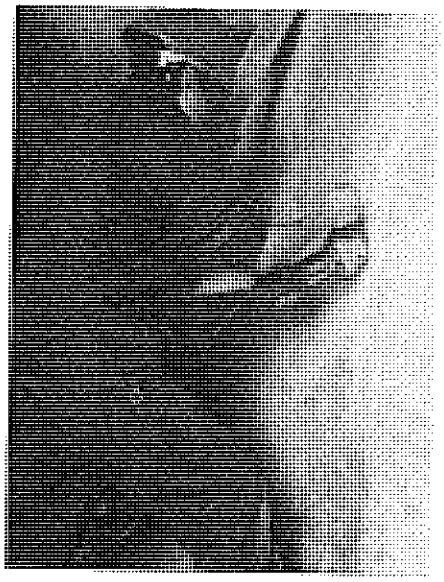

Imagen No. 20

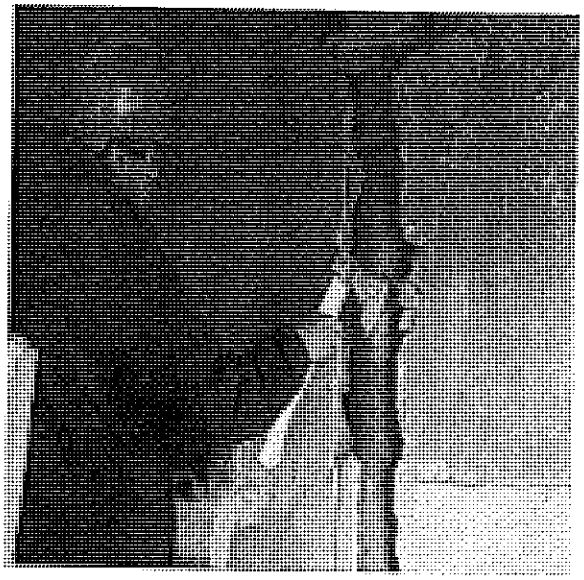

En la imagen observamos que el participante utiliza sin dificultades los tipos de maquinarias eléctricas y herramientas manuales para descubrir la columna de madera y tallar ambos lados con revoque grueso y luego aplicar el acabado final el objetivo es que la estructura del edificio sea visible en el ingreso de servicio sanitario de la escuela taller.

Imagen No. 21

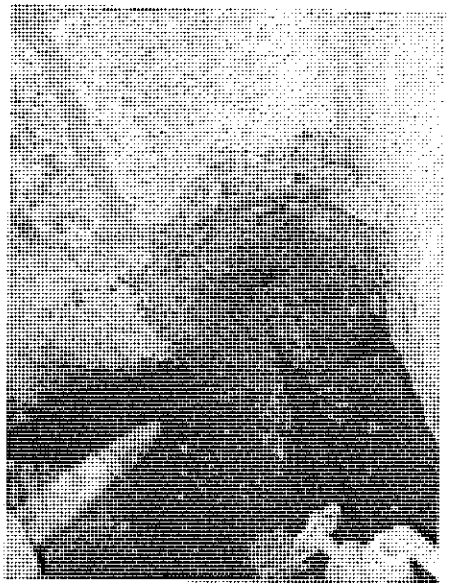

Si notamos se está realizando un análisis de donde previene la humedad o fuga de agua, en muro de servicio sanitario de escuela taller, la que viene de drenaje del mingitorio, el cual se tomó en cuenta para reparar el desperfecto.

Imagen No. 22

Si observamos el participante realiza prácticas de afilado de achuelas herramienta, que utiliza para cortar los tipos de revestimientos en los muros de la escuela.

El participante debe de tener la visión de preparar sus propios instrumentos en este caso los participantes practican los diferentes cortes en duelas de madera para armar una batea para uso de preparación de mezclas.

Imagen No. 23

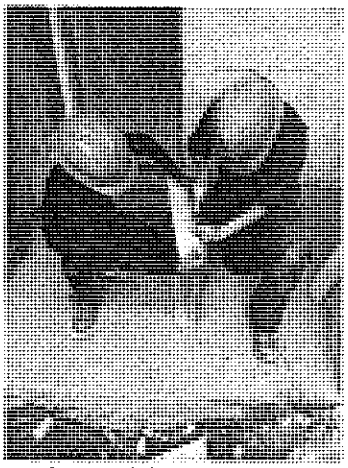

Imagen No. 24

En la imagen indica que los participantes están elaborando una batea de madera de 0.62 x 0.42 cm el objetivo es para preparar su material con facilidad. Y preparando mortero con arcilla reciclada con cal para revoqué.

Participantes de construcción aplicando tipo de revoque en muros del patio de servicios sanitarios de escuela taller compuesto de mortero de arcilla con un pequeño porcentaje de cal tomando en cuenta que el barro y cal no van de la mano pero con una leve proporción su función es eficaz, si se aplica el tipo de mezcla de cal, barro, paja o cualquier tipo de fibra sin embargo en ocasiones este mortero se separa del muro en lajas, existen varios métodos para este tipo de problemas, uno de ellos cuerdas, malla de gallinero, mallatex, corteros de cal y arcilla, con trozos de ladrillos.

Imagen No. 25

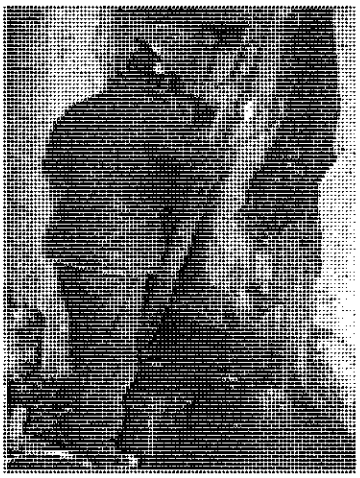

Imagen No. 26

Participantes aplicando técnicas de revoques gruesos, con arcilla, cal, y trozos de ladrillo para que su estructura del revoqué tenga amarre y no ocasionar fisuras, (cuartea) este tipo de aplicación es porque el relleno es profundo, si la superficie es plana seria otro tipo de aplicación.

Imagen No. 27

En la imagen se observa el tipo de revoqué terminado dejando a la vista el tipo de estructura el cual está formado por pilares de ciprés este tipo de madera es la más utilizada para este tipo de edificaciones por su tipo de vida que posee este tipo de madera.

Imagen No. 28

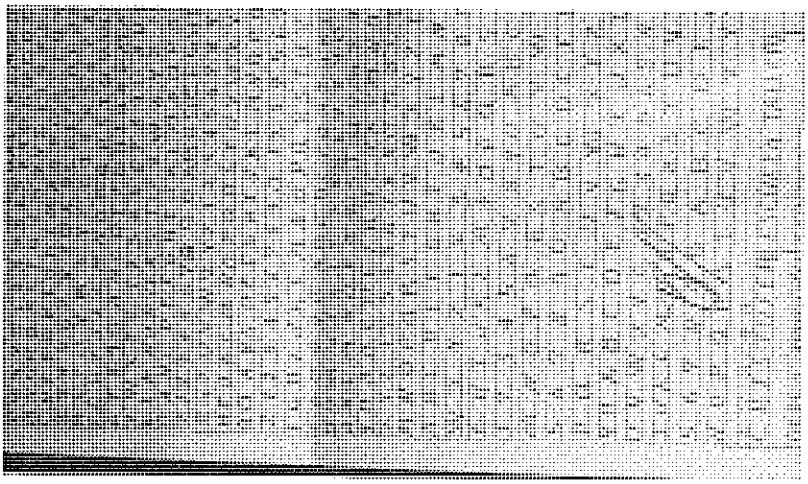

Ejercicios de rotulado realizados por participantes del taller de construcción esto con el fin de mejorar sus técnicas de rotulado y sus trazos de líneas guías, el resultado a largo plazo es realizar dibujos, croquis sin dificultad a mano alzada.

Participantes de construcción realizando trazos de líneas como práctica de formación teórica los distintos formatos de líneas gruesas, líneas finas, líneas con trazos, para tener práctica en las diferentes actividades que realicen.

Imagen No. 29

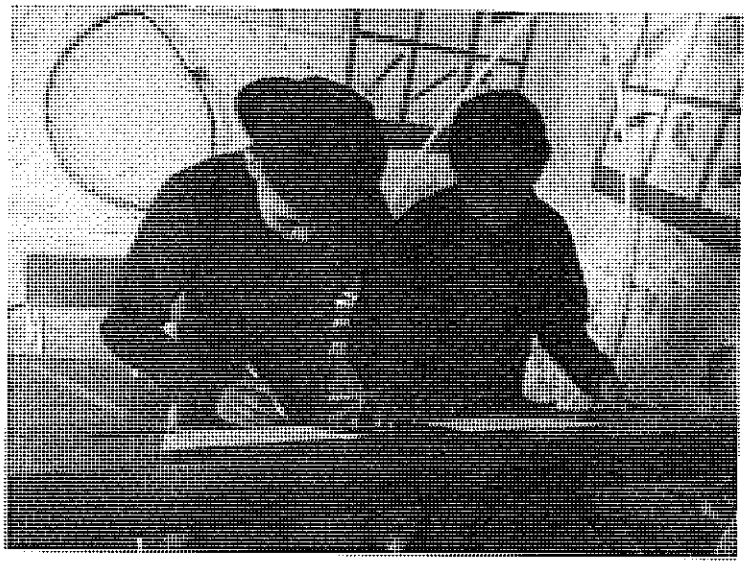

Participantes realizando prácticas de trazos de muros para fortalecer los trazados de construcciones y a la vez entender los diseños de una vivienda.

Imagen No. 30

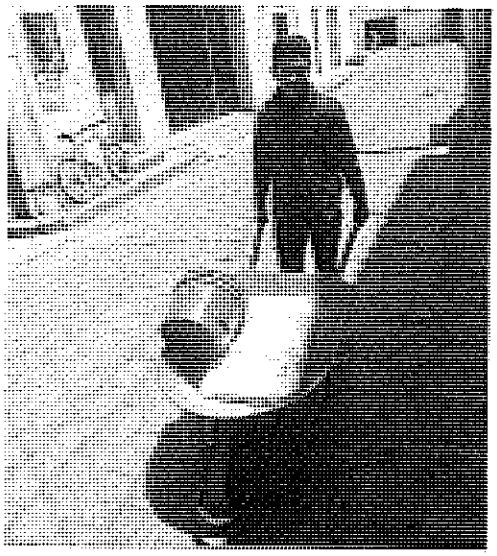

Realizamos una actividad de compras de insumos para que los participantes tengan la experiencia de donde se puede acudir con los materiales que ellos van a requerir.

- **Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la escuela taller.**

Acto cívico. Después de conmemorar el acto cívico, los participantes de construcción participaron con dar a conocer el tema de "la santa cruz" el 3 de mayo Guatemala y otros países de Latinoamérica se celebran el **día de la cruz**, festejo que se relaciona con los **albañiles y las construcciones,** más bien es una festividad religiosa, que proviene de los romanos.

Se realizan altares y cruces con flores cada 3 de mayo las obras en construcción, se cree que este día marcaba el inicio de la época lluviosa, lo que causaba grandes daños en las construcciones de adobe y barro.

Como actividad típica y tradicional realizan almuerzos en las diferentes construcciones para festejar, muy famoso es el churrasco y otros, a continuación veremos un ejemplo de estas tradiciones realizadas por los participantes de construcción y albañilería.

Imagen No. 30

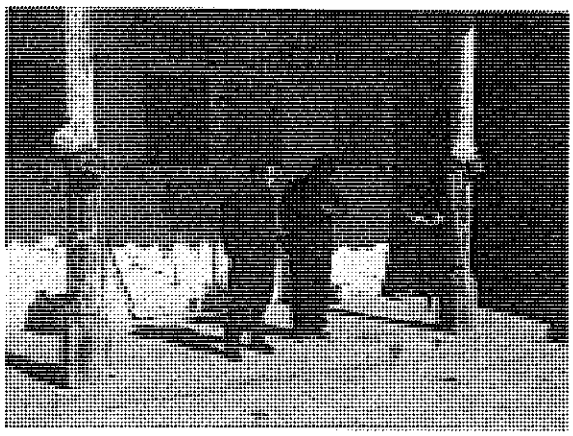

Participantes de construcción realizando manualmente una cruz de madera utilizando herramientas manuales y madera reciclada, para conmemorar el día de la cruz.

Imagen No. 31

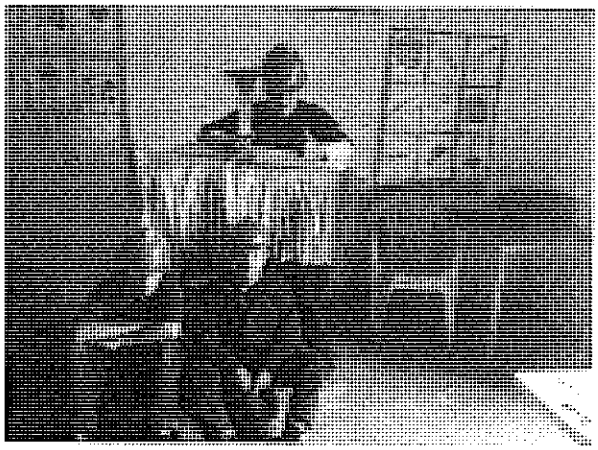

Una activad más realizada por los participantes para festejar el día de la cruz, y tradicional mente el día del albañil, festividad que data de los tiempos de la colonia y forma parte de la cultura.

Capacitación dirigida por personal de ministerio de trabajo y previsión social. Recibimos capacitación de parte de ministerio de trabajo, el tema fue "**trabajo infantil**" en nuestro país existe mucho desempleo en donde las oportunidades de empleo es un factor que afecta a las áreas rurales en donde no hay facilidades de desempeñar o llevar a cabo el estudio, por motivo que no existe facilidades de cubrir sus gastos personales, es por ello que los niños empiezan a trabajar para optar por el sustento diario, vendiendo dulces, lustrando calzado, etc. El trabajo infantil se refiere a cualquier trabajo o actividad que priva a los niños de su infancia.

Los adolescentes puede optar por un permiso de trabajo a los 15 años contando con todas sus prestaciones de ley para iniciar se les da dos meses de prueba, si cumple y se acostumbra será contratado, y si no pues los dos meses serán cancelados. Existe una serie de derechos para proteger su dignidad.

Imagen No. 32

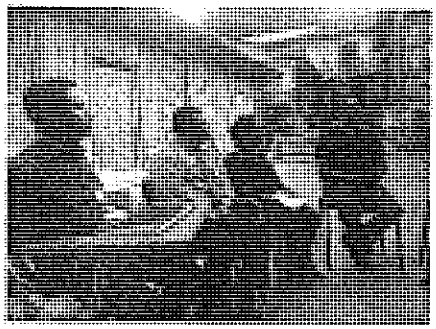

Imagen No. 33

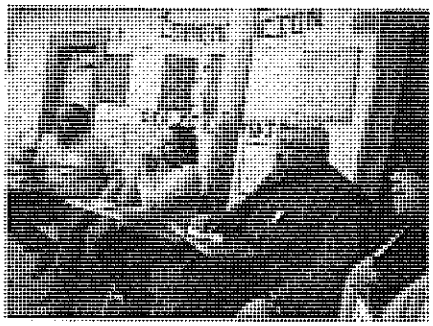

Personal administrativo y docentes de escuela taller Quetzaltenango participando en la capacitación de ministerio de trabajo y previsión social.

Imagen No. 34

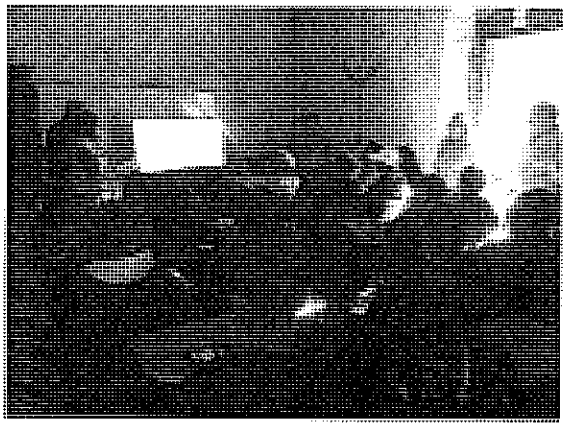

Personal docente y participantes de escuela taller de Quetzaltenango recibiendo capacitación del tema "trabajo infantil" impartida por ministerio de trabajo y previsión social.

Capacitación por mancomunidad metrópoli de los altos Quetzaltenango.

Charla motivacional sobre el medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Es un espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos, hoy en día existe mucha contaminación en donde hasta los animalitos mueren por contaminación ambiental, a vecés quedando atrapadas en basura o redes que se encuentran en ríos lagos y montañas.

Para cuidar el medio debemos de separar la basura clasificando lo orgánico, inorgánico, y lo reciclable de varios tipos, no talar árboles, plantar 10 arbolitos si es que se cortar un arbolito, no quemar basura, no tirar basura en las calles etc.

Trabajo en equipo. Mancomunidad impartió el conocimiento de cómo desarrollar el crecimiento en profesional de cada individuo, y es el "trabajo en equipo" es uno de los factores que en nuestro medio impide a las persona el motivo es el egoísmo la envidia, son habilidades que impide en nuestro medio, veamos un ejemplo se dice que Guatemala se compara como una olla de cangrejos si uno está escalando y ya está por salir de la olla el otro lo jala para que no salga, en cambio si se compara con una olla de cangrejos chinos ellos ayudan a escalar al que ya va a salir, y también ayudan a sacar al último y no dejarlo en la olla es un tipo de trabajo en equipo.

La función del trabajo en equipo, es una fuerza dinámica compuesta por una serie de personas para trabajar, los miembros del equipo comentan sus objetivos, evalúan las ideas, y toman las decisiones e intentan alcanzar sus metas continuamente para obtener un buen resultado.

Imagen No. 35

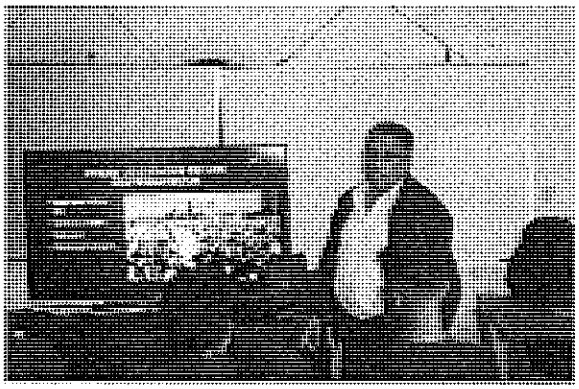

Imagen No. 36

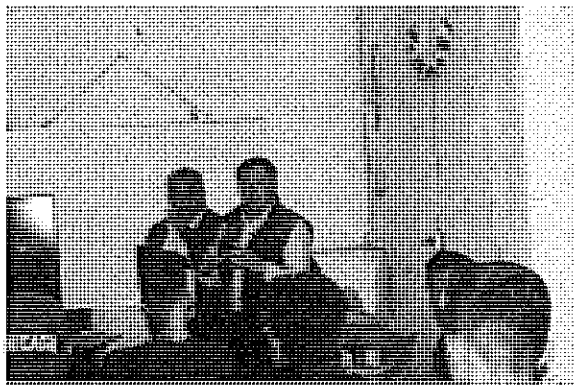

Imágenes que identifican la capacitación de parte de mancomunidad municipalidad de Quetzaltenango recibida en el salón de escuela taller Quetzaltenango, el objetivo que el participante obtenga una formación con habilidades blandas y el trabajo en equipo.

Capacitación dirigida por Lic. Wendy Villagrán el tema concluido "liderazgo".

El liderazgo:s el tipo de habilidades generales o directivas que una persona tiene para influir su forma de ser o actuar de una persona o de un grupo de trabajo determinado, haciendo que todo el equipo trabaje con buen entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetivos.

El ser un buen líder habla de un director, jefe o conductor de un partido político, capas de incentivar y ejercer influencia con tal de trabajar y tomar decisiones importantes para su organización. La confianza en sí mismo inspira, tener un una visión clara y tener empatía de ser un buen maestro, las cualidades de un líder deben de ser, paciencia, transparencia, integridad, inspiración, innovación y otros.

El liderazgo un tema muy importante para que los participantes tengan esa visión de crecer con esa ideología y tomarla como base para desempeñar sus labores de una manera profesional.

Imagen No. 37

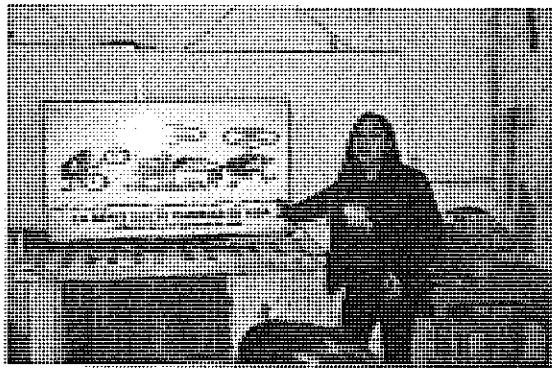

Nunca es tarde para cambiar tu vida, toma como objetivo tus retos y supéralos, Lic. Wendy Villagrán capacitando a docentes y participantes de escuela taller Quetzaltenango.

IMAGEN No. 38

Participantes de escuela taller y personal administrativo, e instructores formando parte de la ideología de cómo ser un buen líder.

Supervisión del centro recreativo para trabajadores del estado Atanasio tzul. Se planifico una visita al centro recreativo Atanasio tzul, la cual es solicitada por el distinguido ministro de Guatemala el objetivo es trabajar algunos desperfectos que hay en las instalaciones de centro recreativo.

Los desperfectos que hay que trabajar son los siguientes, corrosiones de cernidos en muros de los bungalós, reparaciones de instalaciones hidráulicas, azulejos en piscinas, cambios de canales pluviales, hechuras de bóvedas para depósitos de cilindros de gas. Etc.

Este tipo de actividades ayudara a que los participantes ejecuten sus habilidades y técnicas para su formación que se adquiere para ser profesional, atreves de prácticas consecutivas.

Imagen No. 38

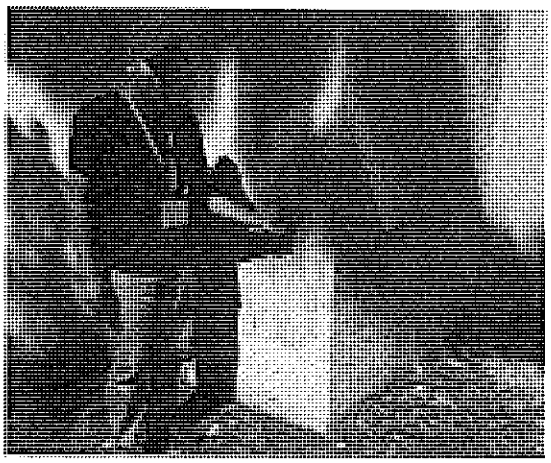

Realizando inspección de los tipos de trabajos que se requiere restaurar en las instalaciones de Atanasio tzul oportunidad para que el participante desarrolle sus prácticas.

Imagen No. 39

Participantes de construcción tomando nota de los trabajos que se deben realizar, en forma ordenada según los detalles que se encuentren en las instalaciones.

Cosecha de hortaliza. Actividad que ha estado en proceso de crecimiento y al pasar del buen cuido y causa que ha surgido mediante el inicio del actividad existe dos tipos de situaciones una marchaba todo bien en el proceso en su proceso, pero se tuvo en obstáculo en la que las aves se comieron las plantaciones, dejando sin nada la hortaliza, no dándonos por vencidos y plasmar nuevamente nuestras metas en la vida siempre va existir algún tipo de obstáculos pero el positivismo es de seguir adelante y no darnos por perdedores.

Se tomó decisiones y plantamos de nuevo, corrigiendo nuestros defectos y el resultado fue alcanzar nuestras metas no importando que tan tarde sea, y se logró el fruto, planificado en aquella actividad, veremos en las imágenes uno de esos logros.

Imagen No. 40

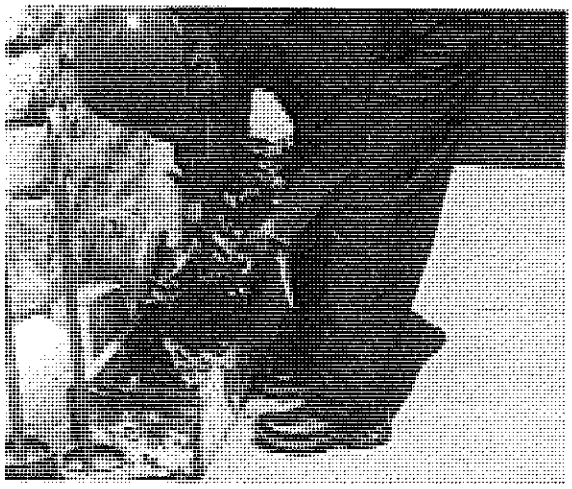

Participantes de construcción comprenden que atreves del esmero y esfuerzo viene la recompensa de disfrutar el objetivo planificado.

Imagen No. 41

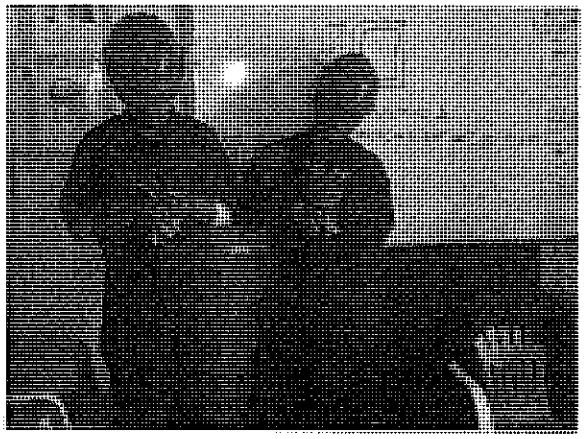

Como logro de metas de igual forma ven los participantes de construcción, el programa de escuelas taller, de luchar a lograr por medio de procedimientos que paso a paso se realiza la formación y luego disfrutar el éxito que día a día se realiza. En escuela taller de Quetzaltenango.

Las actividades recreativas han sido muy útil para que el participante despeje su mentalidad y desarrolle salud física cada vez que realicen todo tipo de deporte.

Imagen No. 42

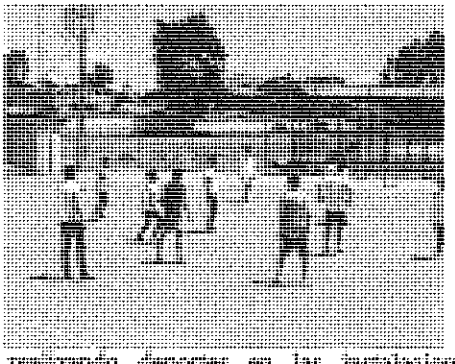

Participantes de escuela taller realizando deportes en las instalaciones del complejo deportivo de Quetzaltenango el objetivo es fortalecer la salud tanto como físico y mental.

Imagen No. 43

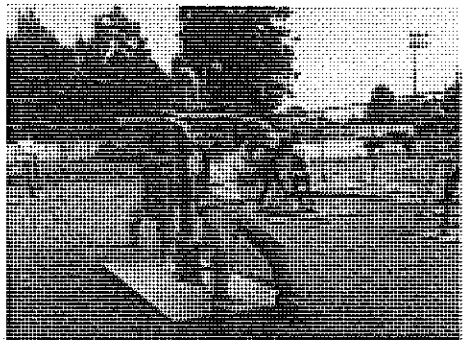

Participando en las actividades de cada recreación es muy importante y formar parte de las actividades de los participantes

Imagen No. 44

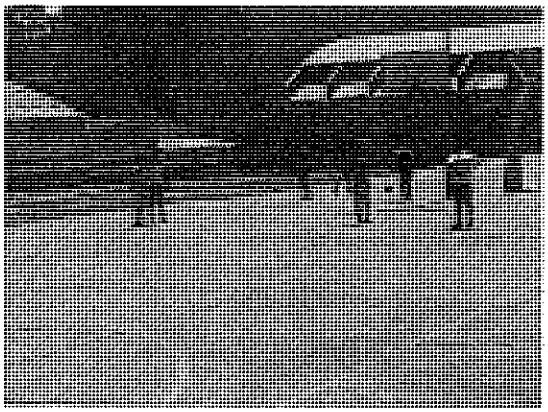

Este tipo de ejercicio ayuda que el metabolismo de los participantes permite entretenerse o se divierte mediante cualquier tipo de deporte.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente informe consta de 4 entregas y ésta es la segunda entrega

Conclusiones.

Se han enseñado técnicas mediante prácticas de distintos trabajos relacionados en construcción y restauración, desarrollado por los participantes tomando como base la metodología aprender haciendo, ya que solo con la practica pueden desarrollar sus habilidades manuales.

Se ha basado no solo área práctica, también se complementa con un 25% de teoría y 75% de área práctica, para lograr un nivel de formación profesional en ambas ramas, concluyendo la teoría no puede faltar, ya que respalda lo que en obra se ejecuta.

El logro de los participantes ha sido satisfactorio utilizando diferentes tipos de herramientas que servirá para sacar provecho de sus conocimientos a largo plazo.

Recomendaciones.

- Debido al factor económico de varios participantes no cuentan con disposición monetaria suficiente para poder alimentarse de una manera adecuada. Por lo que afecta su rendimiento en clase, ya que se nota el desgano y falta de energía, ya que por lo regular no desayunan y tampoco refaccionan por no tener dinero, por lo que se sugiere poder buscar una fuente que pueda proveer, refacciones ricas en nutrientes, e incentivar en ellos la buena alimentación y el cuidado de su salud.

- Es necesario poder ampliar más los conocimientos, en ramas diferentes a la restauración, por lo que los materiales son importantes, por ello podría pedirse algún patrocinio a diferentes casas comerciales, como tabla yesos, azulejos, materiales para repello etc. Y nos puedan brindar capacitaciones sobre los temas y material para el mismo.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Bach. Florindo Arnoldo Esteban López
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

2455-25

000009

Número de Identificación Tributaria: 5269480-1

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: **Wiliam Alfredo Samines Ixcol**
Objeto del Contrato: **Capacitar Sobre Apoyo a la Formación e Inserción Laboral**
Contrato administrativo: 484-2019
Acuerdo Ministerial: 170-2019
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:185

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 31 de Mayo de 2019.

Se presentaron 25 Usuarios a la sede Departamental de Sololá del SNE, los 25 usuarios fueron orientados en temas actitudinales para la búsqueda de empleo, se les oriento acerca de cómo realizar su Curriculum vitae, y se les brindo información sobre los puestos de trabajo disponibles al mismo tiempo aclarándoles que los servicios son total mente Gratuitos

Del total de usuarios 15 son de género Masculino y 10 son de género femenino.

Usuarios Atendidos por Género	
MASCULINO	15
FEMENINO	10

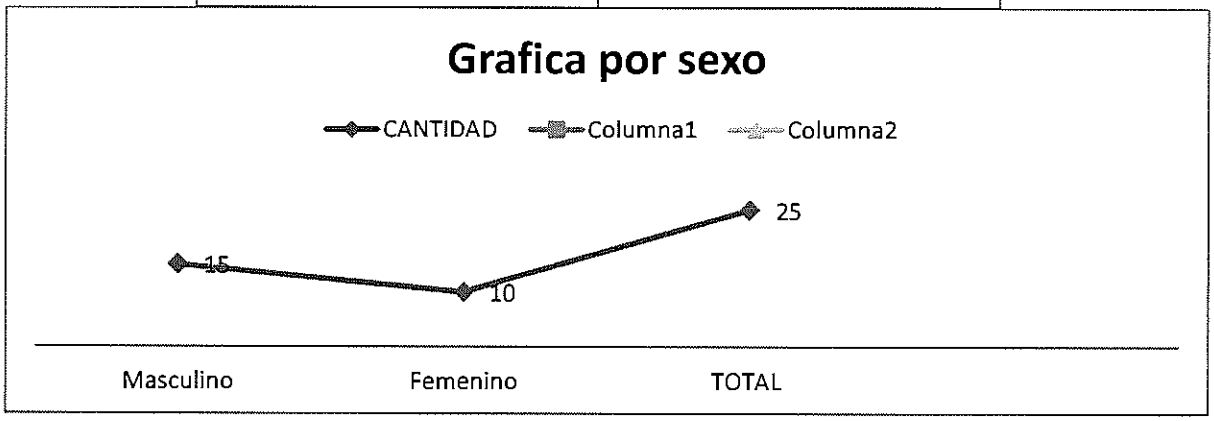

Respecto a las edades de los 25 usuarios en cuanto a las Edades el menor número se encuentra en el rango de los 18-21 años con 3 sola persona, seguido por el rango de 22-26 años con 5 personas, en el rango de 27-31 se encuentran 7 usuarios y el rango donde se encuentra el mayor número de usuarios es el rango de 32-40 años con 10 usuarios.

Rango de Edades de Usuarios	
18-21 años	3
22-26 años	5
27-31 años	7
32-40 años	10
TOTAL	25

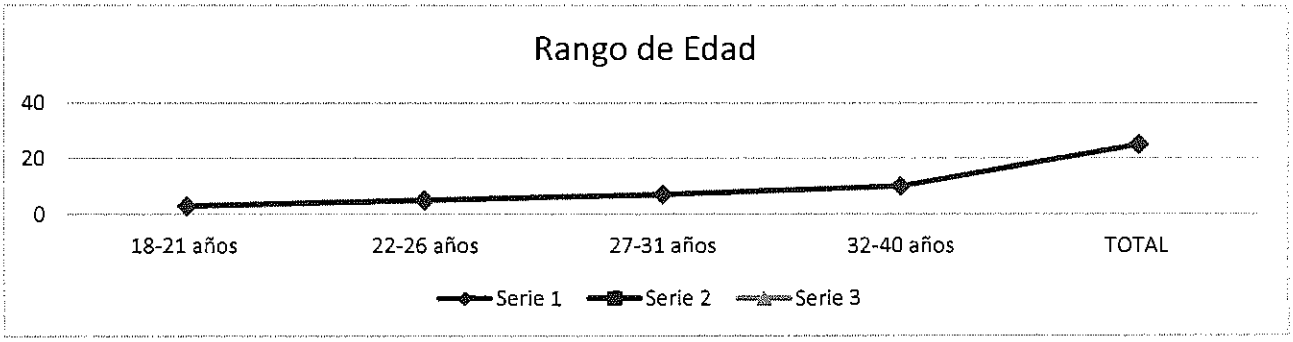

Del total de usuarios cuentan con Estudios, sola 1 persona tiene Primaria Incompleta, 5 persona tiene Primaria Completa, 18 personas cuentan con el nivel Diversificado.

Usuarios según Nivel Educativo	
Quinto Primaria	2
Sexto Primaria	5
Perito Contador	10
Perito en Administración de Empresas	3
Maestra de Educación Primaria	
Secretario Oficinista/ Bilingues	1
Bachilleres en C.L / C.P	4
Licenciatura en Administración de Empresas	

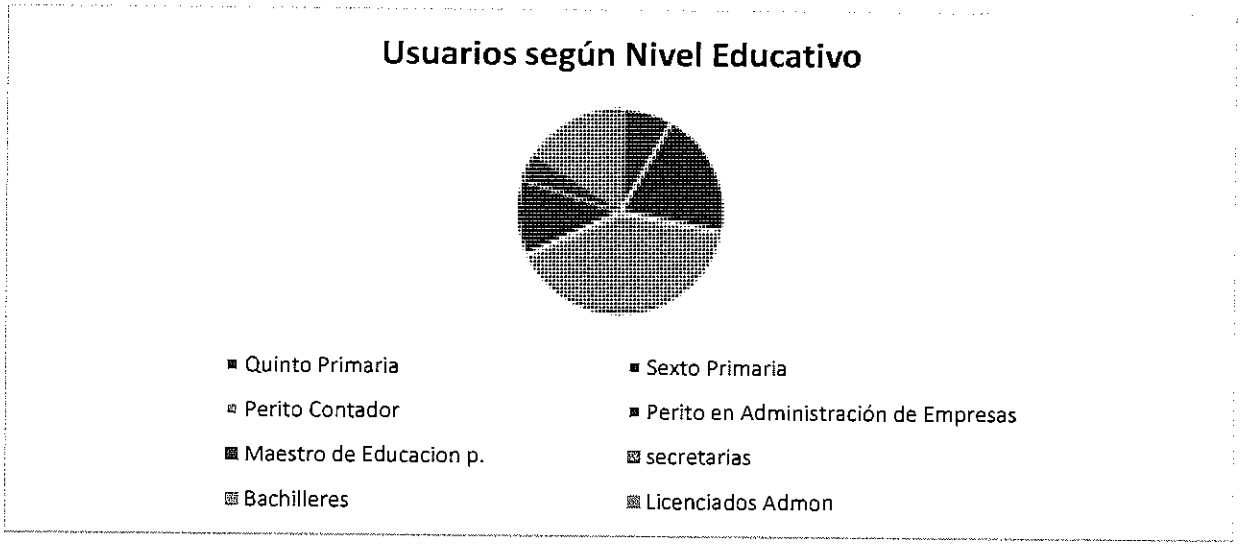

Se visitaron varios Municipios del Departamento de Sololá donde se llevaron a cabo promociones del Servicio Nacional de Empleo, como también se llegaron a promocionar las plazas vacantes con las que contábamos.

Se visitaron a 20 Empresas tanto en la cabecera Departamental como también en los diferentes municipios donde se logró captar 16 ofertas de empleo de la cual se logró la inserción al mercado laboral a 16 personas.

Empresa	Plaza	No. De Plazas
Grupo paf	Piloto Repartidor	3
CLARO	Promotores de venta	5
Inlacsa s.a	Promotores de venta	3
	Auxiliar de Bodega	1
Cementos progreso	Pilotos Repartidor	2
Fondos de America	Asesor de Credito	2

GRAFICA:

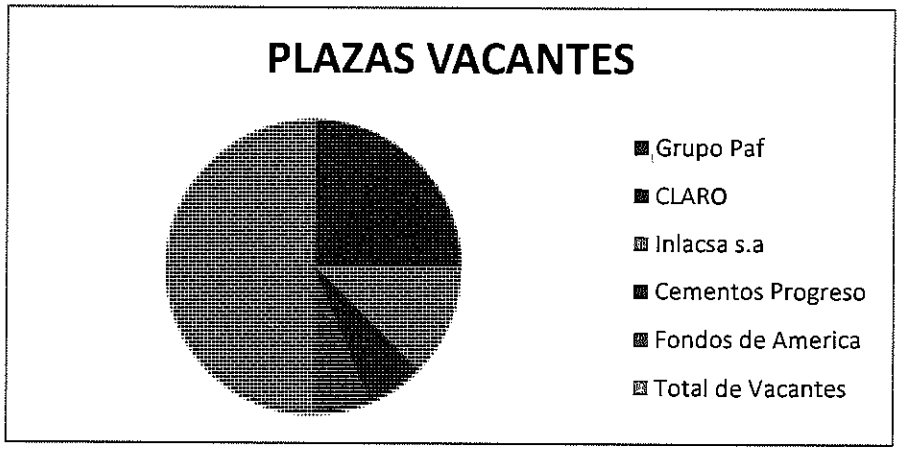

Evaluación de perfiles de personas en busca de Empleo, para ubicar a candidatos a puestos adecuados.

Se logró insertar a 16 personas en diferentes plazas, captadas en diferentes Empresas del Departamento. De Sololá.

Se logró capacitar a 19 jóvenes del,(Instituto por cooperativa los tablones San José Chacayá) sobre los servicios que presta el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO. Y en Temas Actitudinales y en la Elaboración de curriculum vitae, para prepararlos a la inserción laboral.

ANEXOS:

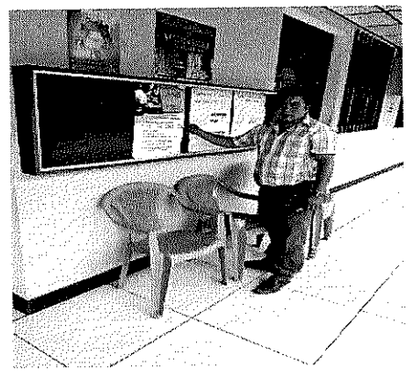

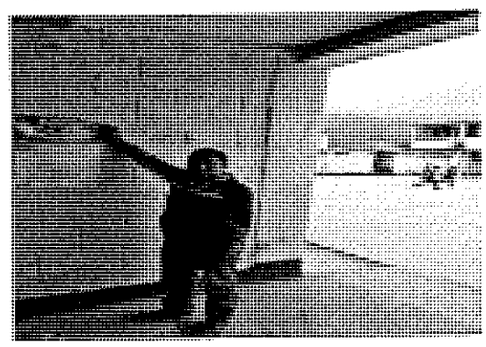

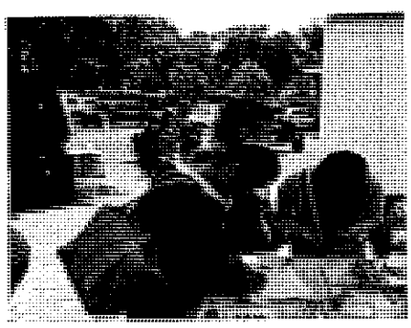

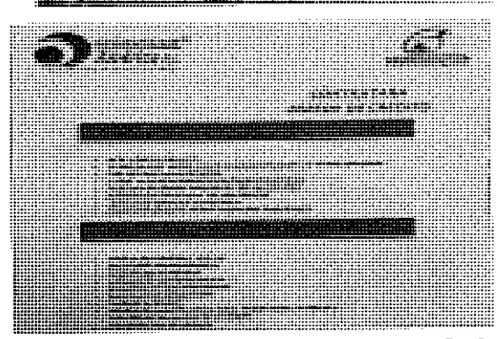

Actividades que promueven la empleabilidad en el departamento de Sololá.

Informe de actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de Mayo de 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Sololá.

Wiliam Alfredo Samines Ixcol
Dirección General de Empleo,
Delegación de Sololá.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades del mes de Mayo de 2019.

2538 20

Numero de Identificación Tributaria: 58661794

000009

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciada

Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa
Objeto del Contrato	Servicios De Carácter Técnico
Contrato Administrativo	505 -2019
Acuerdo Ministerial	184 -2019
Renglón Presupuestario	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de Mayo del año 2019 al 31 de Mayo de 2019:

Se retira del archivo los expedientes recibidos, se analiza en los expedientes de casos especiales o por empresa la información de cada documento en forma detallada de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 5, articulo 11 y articulo 12 del Acuerdo Gubernativo número 528-2003. También se analiza los expedientes conforme a otras regulaciones y normativas vinculantes.

Se elaboran notas de resolución administrativa en los siguientes casos:

No cumple con requisitos del artículo 5, 11 y 12 del acuerdo anteriormente mencionado, se elabora nota de providencia de trámite.
Si cumple con requisitos se genera la nota de providencia de pago en solicitud de empresa.

Providencia de archivo cuando se solicita cancelación del permiso, fuera del plazo de la vigencia de este.
Si es un puesto técnico y cumple con todos los requisitos se elabora nota de providencia de traslado para la bolsa de empleo para solicitud de dictamen. Si el dictamen es negativo se elabora nota providencia para trámite de pago.

Se elabora notas de proyecto de resolución en los siguientes casos:

Si cumple con requisitos y es solicitud de caso especial; En caso de solicitud de empresa luego presentar original y copia del recibo de pago (resolución de permiso nuevo por empresa y resolución de prórroga por empresa); Cuando la solicitud sea por desistimiento de trámite (resolución de desistimiento); Cuando es rechazada la solicitud resolución de rechazo; Cuando es necesario realizar alguna corrección a la resolución emitida (resolución de enmienda); Cuando se solicita cancelar el permiso de trabajo (resolución de cancelación).

alguna corrección a la resolución emitida (resolución de enmienda); Cuando se solicita cancelar el permiso de trabajo (resolución de cancelación).

Se ingresa al sistema de permisos de extranjeros y se cambia el estado del expediente a análisis y dictamen y posteriormente se traslada con sus respectivas notas de resolución administrativa al asesor para su comprobación.

- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de permisos nuevos por empresa 125
- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de prórrogas por empresa 75
- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de cancelaciones, , colaborar en la redacción de providencias de archivo, enmienda de resoluciones. 11
- Análisis y recomendación de dictamen de permisos nuevos personales 28
- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de prórroga de permisos personales 9
- Apoyo en seguimiento a reuniones y acciones conjuntas con ACNUR en temas de refugiados
- Revisión de resolución y hoja de constancia de trámite, si las mismas contienen error este es corregido e impreso nuevamente previo a bajarlo al despacho para el respectivo visto bueno.
- Cambio de estatus: en espera de envió a firmas, elaboración de resolución, elaboración de previo de expedientes que se enviaran a los compañeros de recepción y el Despacho.
- Apoyo en ausencia de algún compañero o bien cuando hay afluencia de personas en el Departamento.
- Atención de las llamadas del Departamento de Permisos de Trabajo a Extranjeros.
- Elaboración de reportes y oficios (varios).
- Elaboración de resolución
- Apoyo en atención a usuarios
- Apoyo en la revisión de documentación legal y resolución de dudas en materia jurídica.
- Seguimiento a las recomendaciones emanadas en las mesas técnicas referentes a las MIRPS

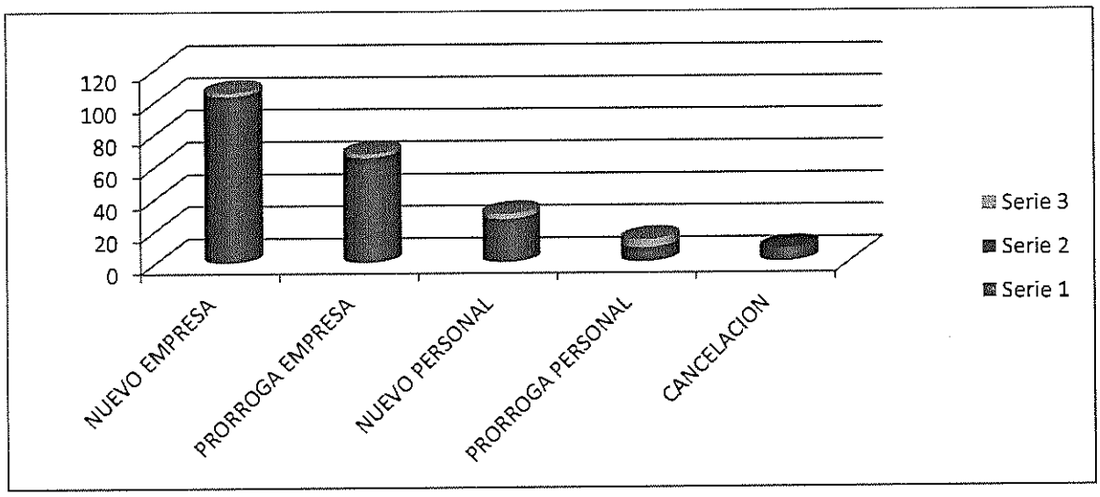

Expedientes Analizados durante el mes de Mayo 2019.

Contratista

Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa

Dirección General de Empleo

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Bo. Vo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2818 77

000009

Número de identificación Tributaria: 3424498-0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 2 de 4

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Isabel Hernández Guzmán de Quijivix
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo:	513-2019
Acuerdo Ministerial Número:	187-2019
Renglón Presupuestario:	185

Primer Adenda con Acuerdo Ministerial Número 209-2019

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 de mayo al 31 de mayo del año 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Documento que contenga la validación de los módulos formativos del Taller de Talla en Piedra en la implementación de la Escuela en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política nacional de Empleo Digno.

Segunda entrega de cuatro en total a finalizar el 31 de julio año 2,019

"Aprender haciendo"

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Documento que contenga la validación de los módulos formativos del Taller de Talla en Piedra en la implementación de la Escuela en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política nacional de Empleo Digno

Realizar un cuadro comparativo Programa- Dosificación – Ejecución.

Validación de contenidos

A continuación, se presentan los temas trabajados en la segunda quincena del mes de mayo 2,019. Con el desarrollo de estos temas se valida el modulo formativo (taller de talla en piedra) también se incluye la dosificación de contenidos del taller de talla en piedra.

TEMAS DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
Temas a desarrollar: Definición de harnero, para que se utiliza el harnero, que tamaños de harnero se utilizan (1/4, 1/8, 3/16 y 1/16, herramientas a utilizar (Almágana y martillo). Los temas se repiten debido a que requiere de bastante practica Formula de mezcla para la imitación de piedra, clasificación de granito, combinación de diferentes medidas de granito, que tamaños de gramto se realizara (1/4, 1/8, 3/16 y 1/16), las herramientas a utilizar (Almágana, martillo) tamaños de granito (1/4, 1/8, 3/16 y 1/16). Fórmula para mezcla de imitación en piedra. Clasificación de granito, combinación de diferentes medidas	Es de suma importancia para la formación de los participantes, por consiguiente se validan los temas establecidos en el módulo formativo del Programa Nacional del primer módulo de Escuela Taller, para el trabajo en área formativo y práctico de talla en piedra, esto por ser considerado como desarrollo del proceso según la experiencia formativa y la experiencia laboral por tanto es indispensable para los conocimientos básicos en la formación de los Participantes mediante trabajo practico y teórico a realizarse estos temas han sido validados y supervisados por la directora de escuela taller de

de granito, que tamaños de granito se realizara (1/4, 1/8, 3/16 y 1/16), las herramientas a utilizar (Almágana, martillo), tamaños de granito (1/4, 1/8, 3/16 y 1/16) Técnicas para limpieza de piedra para obtener granite de un color natural, clasificación de granite, combinación de diferentes medidas de granite, que tamaños de granito se realizara (1/4, 1/8, 3/16 y 1/16), las herramientas a utilizar (Almágana,) algunos temas se repiten debido a que se requiere de bastante tiempo para conocer las medidas del granito, la fabricación y el manejo de herramientas principales y herramientas auxiliares.	Quetzaltenango, Reyna Grissely Villagrán.

Después de haber revisado detalladamente el programa del taller de talla en piedra. Se ha desarrollado la planificación semanal de actividades, que a continuación se describen

Imagen No. 1

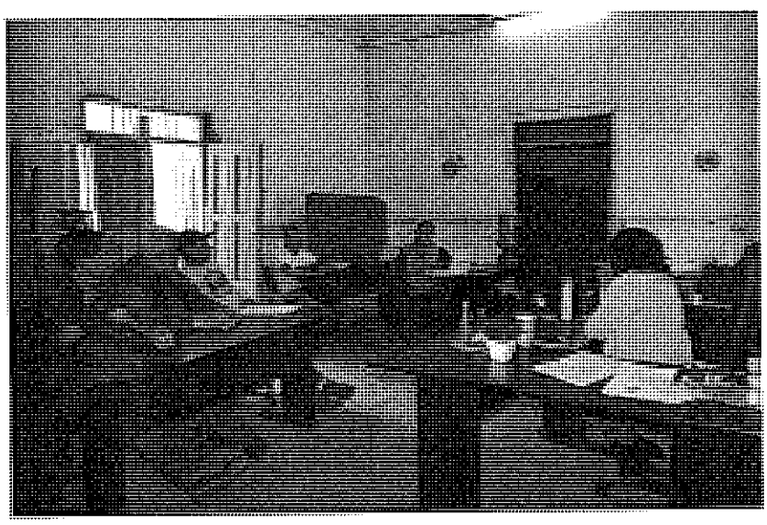

En reunión con el personal administrativo y maestros de la escuela taller para la validación de los módulos formativos.

Realizar capacitaciones en el área práctica.

Para el desarrollo de los temas se ha validado la planificación bajo la supervisión de la directora de escuela taller.se ha desarrollado los siguientes temas.

Planificación semanal 1	
Taller: talla en piedra	Nombre del instructor: Isabel Hernández de Quijivix
Módulo No.	
Unidad de competencia: técnicas para la elaboración de granito	Objetivos: Que el participante sea capaz de manipular una almágana de 8 Lb, conocer lo que es una harnero y como se utiliza.
Criterios de evaluación: Se valorará la capacidad del participante, para romper piedra utilizando una almágana herramienta que se utiliza solamente para destrozar piedra, este proceso se desarrollara con las instrucciones del maestro.	Elemento de competencia: conoce la harnero, Utiliza la herramienta(almágana) correctamente para el proceso y desarrollo del granito,
TEMA: Definición de Harnero, para que se utiliza, que tamaños de harnero se utiliza(1/4, 1/8, 3/16 y 1/16), las herramientas a utilizar(Almágana, martillo) tamaños de granito (1/4, 1/8, 3/16 y 1/16).	No. de horas invertidas en el tema: 40

	Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos
1	Estos temas se desarrollan en practica y teorla Definición de harnero	8:15 a 9:40	Mapa conceptual. es una técnica usada normalmente para los estudiantes, se usa para dar el contenido de un tema en específico tipo telaraña.	Internet	El participante realizar su propio harnero	Papel, cartulina, marcador.
2	Para que se utiliza el harnero	8:15 a 9:40	tipo sol	Instrucciones del maestro	El participante sabe utilizar de manera correcta el harnero	Zaranda
3	Tamaños de harnero que se utilizan(1/4, 1/8, 3/16 y 1/16)	8:15 a 9:40	tipo sol	Instrucciones del maestro	puede fabricar diferentes tamaños de harnero con diferentes medidas de tamiz	harnero, varias medidas
4	Herramientas a utilizar Almagana,martillo)	8:15 a 9:40	El uso de mapas conceptuales permite organizar y comprender ideas de manera significativa según el tema seleccionado tipo sol	Internet	Los participantes tienen un buen manejo de herramientas(almágana, martillo)	Almágana, martillo
5	Tamaños de granito 1/4, 1/8, 3/16 y 1/16).	8:15 a 9:40	telaraña	instrucciones del maestro	Los participantes conocen los diferentes tipos de granito	Piedra
Anotaciones y Observaciones generales:						

00014

A continuación, descripción grafica de teoría y práctica, planificación semana 1

1-Definicion de harnero: Armazón formado por un aro al que va fijado un fondo de tela metálica o de otro material agujereado, que sirve para separar granos o partículas de distinto grosor. Se conoce también Como, cernedor, criba, harnero sustantivo femenino.

Los participantes han logrado diferenciar el harnero y la zaranda

Imagen No. 2 **Imagen No. 3** **Imagen No. 4**
Imagen No. 5

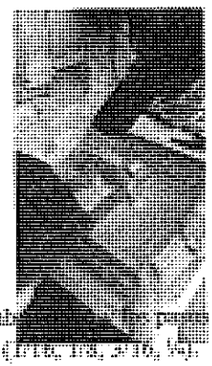

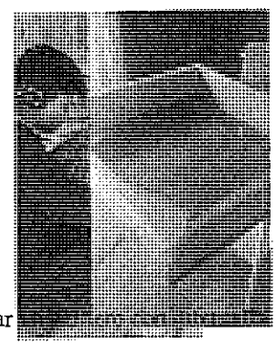

A continuación, se muestra el momento de la fa[illegible] para armar medida[illegible]

Herramienta que se utilizara para la fabricación de granito. Almágana se conoce como almádena, almádana, maza, marra, almágana, marro, mazo, maceta, mandarria, comba, mona, combo, marreta o porra, es una herramienta similar a un martillo que consiste en una gran cabeza metálica introducida en el extremo de un palo de madera que se usa como mango. Suele usarse para romper piedras.

Imagen No. 6 **Imagen No. 7**

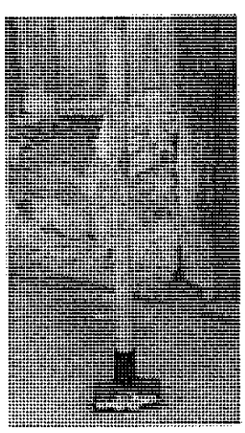

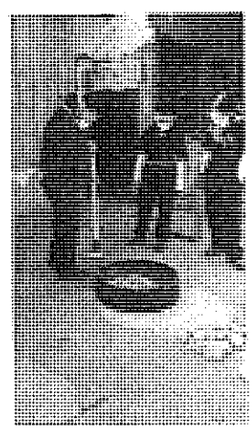

Los participantes demuestran el manejo de la almágana para destrozar una piedra.

El término granito abarca varias rocas de aspecto granular y de colores claros, pero con proporciones diferentes entre sus minerales. Para referirse a todas ellas los geólogos han definido el término granitoide. Según los estándares de la Unión Internacional de Ciencias Geológicas, son granitoides las rocas plutónicas cuyo contenido en cuarzo está comprendido entre el 20 y el 60 %. Esto incluye rocas como las tonalitas y las sienitas con cuarzo.

El granito sensu stricto se refiere a las rocas que, dentro del grupo anterior, tienen una relación entre ambas clases de feldespatos alcalinos y plagioclasas desde el 50% o más favorable hacia los feldespatos alcalinos. En función de esta proporción, los granitos se denominan:

sien granito, si la proporción es mayor al 65 % de feldespatos hasta una proporción igual entre feldespatos alcalinos y plagioclasas

Los granitoides son las rocas más abundantes de la corteza continental superior. Forman el 4,5 % de la corteza terrestre y el 15 % de los continentes.

Los granitoides se forman al solidificarse magma con alto contenido en sílice lo que se conoce como magma saturado a gran profundidad bajo la corteza terrestre, en condiciones de alta presión y enfriamiento lento. Si un magma de composición granítica alcanza la superficie se forma una roca volcánica denominada riolita.

Los participantes elaboran granito de diferentes medidas, que se utilizaran en una mescla para la imitación en piedra, para poder obtener un material rico en consistencia se han clasificado las rocas por su firmeza, tenacidad, dureza.

Imagen No. 8

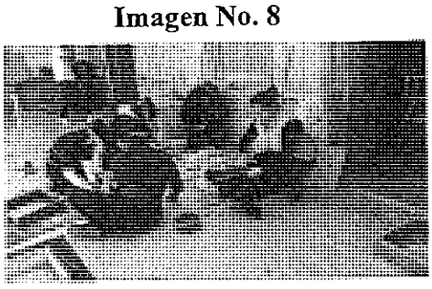

Imagen No. 9

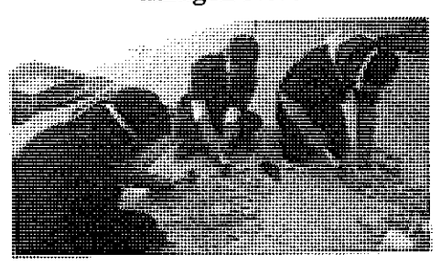

Los participantes muestran el memento de la fabricación de granito

Imagen No. 10

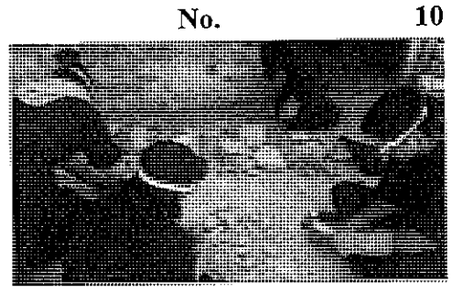

Imagen No. 11

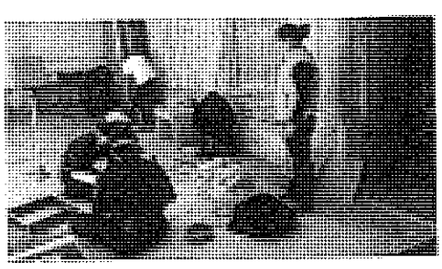

Se fabrican diferentes tamaños de granito

Tamaños de granito que se fabrican para poder obtener imitación de piedra.

Imagen No. 12

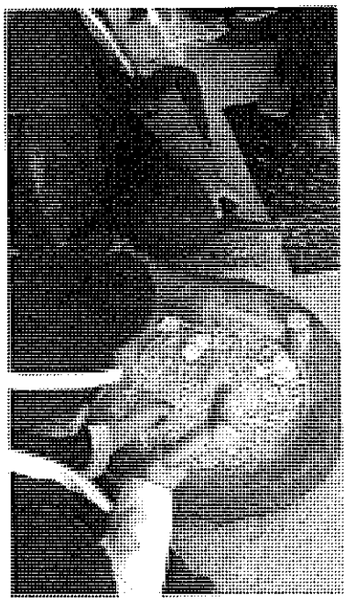

Imagen No. 13

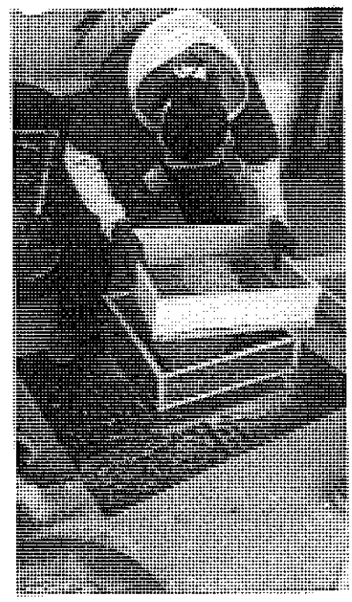

Los participantes muestran los pasos para la clasificación de cada medida de granito.

Imagen No. 14

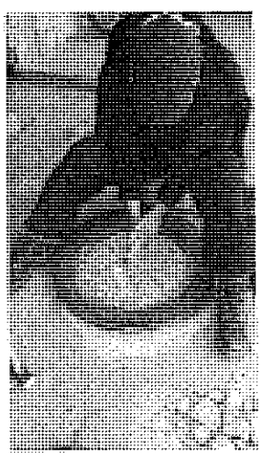

Imagen No. 15

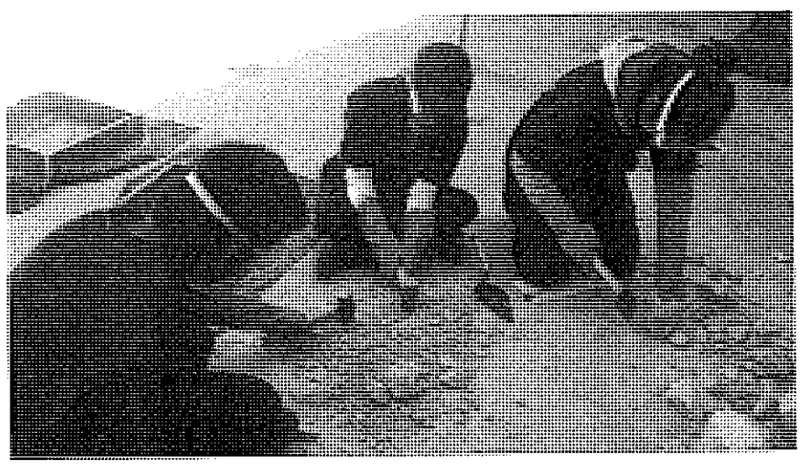

los participantes muestran el momento de la fabricación del granito, utilizando martillo, y herramientas auxiliares (harnero, cuchara).

Imagen No. 16

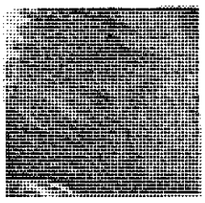

1/16"

Imagen No. 17

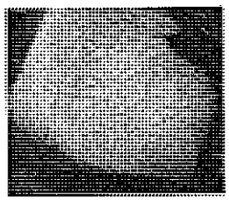

1/8"

Imagen No. 18

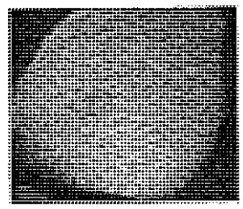

3/16"

Imagen No. 19

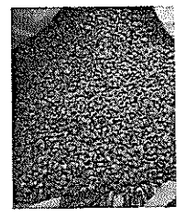

¼"

Se muestra diferentes medidas de granito (1/16", 1/8", 3/16", ¼")

Se realiza capacitaciones en el área practica (manejo de herramientas manuales)

Imagen No. 20

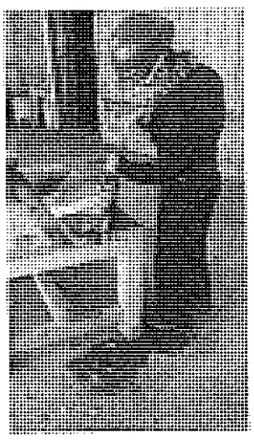

Imagen No. 21

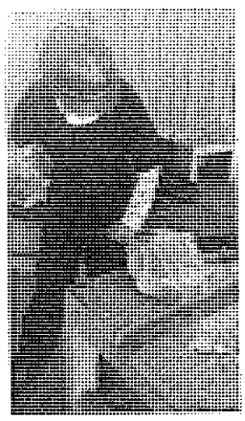

Imagen No. 22

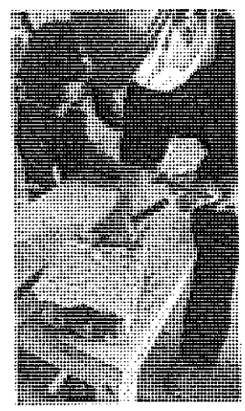

Imagen No. 23

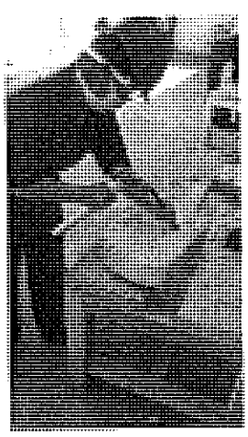

Imagen No. 24

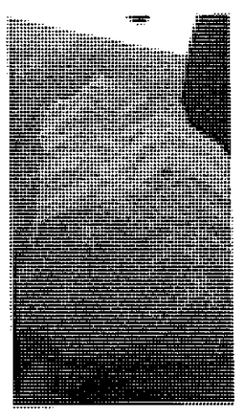

En las imágenes se muestran a los participantes en la práctica, de diferentes tallados de piedra para perfeccionar el golpe suave y el golpe fuerte.

Realizar capacitaciones en el área práctica. Para el desarrollo de los temas se ha validado la planificación bajo la supervisión de la directora de escuela taller.se ha desarrollado los siguientes temas.

Planificación 2						
Taller: talla en piedra					Nombre del instructor: Isabel Hernández de Quijivix	
Módulo No.						
Unidad de competencia: Elaboración de imitación de piedra, que conozcan las medidas exactas de las mesclas utilizadas.				Objetivos: Que el participante sea capaz de manipular una almágana de 8 Lb, conocer herramientas simples como el harnero y como se utiliza, que el participante pueda obtener el conocimiento necesario para el manejo y aplicación de las diferentes medidas de granito		
Criterios de evaluación: Se valorará la capacidad del participante, para clasificar las diferentes medidas de granito, diferenciar el granito conforme a las medidas trabajadas, romper piedra utilizando una almágana herramienta que se utiliza solamente para destrozar piedra, este proceso se desarrollara con las instrucciones del maestro.				Elemeuto de competencia: Utiliza la herramienta(almágana) correctamente para el proceso y desarrollo del granito, que el participante pueda obtener una buena mescla para la imitación de piedra.		
TEMA: formula de mezcla para la imitación de piedra, clasificación de granito, combinación de diferentes medidas de granito, que tamaños de granito se realizara(1/4, 1/8, 3/16 y 1/16), las herramientas a utilizar(Almágana, martillo) tamaños de granito (1/4, 1/8, 3/16 y 1/16).					No. de horas invertidas en el tema: 40	
	Contenidos	**Tiempo**	**Metodología**	**Información utilizada y/o generada**	**Evaluación**	**Recursos**
1	**Estos temas se desarrollan tanto en teoría como en practica** Formula para la mezcla	8:15 a 9:40	Mapa conceptual. es una técnica usada normalmente para los estudiantes, se usa para dar el contenido de un tema en espeeífico tipo telaraña.	Internet	El participante obtiene una buena mezcla en seco y homogénea (para la imitación del granito) El participante logra la elaboración de su propio harnero	Papel, cartulina, marcador.
2	El harnero y su uso	8:15 a 9:40	Practica (manejo del harnero)	Instrucciones del maestro	El participante debe demostrar el conocimiento de los distintos harneros que se utilizan para la elaboración del granito, utilizar de manera correcta del harnero	Harnero
3	Tamaños de harneros que se utilizan(1/4, 1/8, 3/16 y 1/16)	8:15 a 9:40	Harnero y sus diferentes tamaños uso	Instrucciones del maestro	Se logra comprobar la atención del participante atreves de un adecuado manejo de las distintas medidas de harnero, puede fabricar diferentes tamaños de harnero con diferentes medidas de tamiz	Harnero, varias medidas, serrucho, clavos, martillo de uña
4	Herramientas a utilizar Almagana,martillo)	8:15 a 9:40	El uso de mapas conceptuales permite organizar y comprender ideas de manera significativa según el tema seleccionado tipo sol	Internet	Los participantes tienen un buen manejo de herramientas(almágana, martillo)	Almágana, martillo (golpe)
5	Resumen de los temas vistos y lo aprendido en la practica	8:15 a 9:40	Mapa mental	Participación(dinámica)	Los participantes conocen los diferentes tipos de granito	Piedra
Anotaciones y Observaciones generales:		**Se concluyeron los temas de la semana anterior 11**				

A continuación, descripción grafica de teoría y práctica, planificación semana 2

Fórmula para mezcla (será utilizada en imitación de piedra)

Medidas y proporciones para la imitación de piedra.

Cemento blanco.

Cemento gris.

Cal hidratada.

Agua.

Barro.

Eterno créete.

Granito de diferentes medidas.

Yeso.

A continuación, se muestra el harnero y su uso

Imagen No. 25

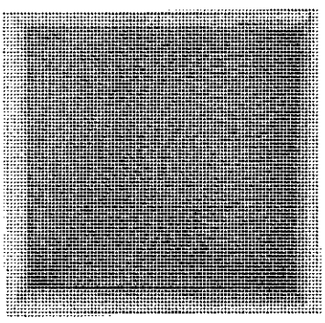

Imagen No.26

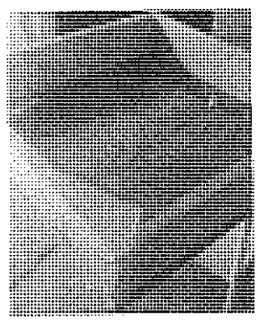

Imagen No. 27

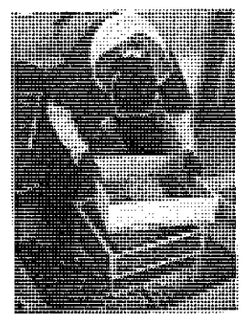

Los participantes muestran, la manera correcta de utilizar el harnero en práctica.

Imagen No. 28

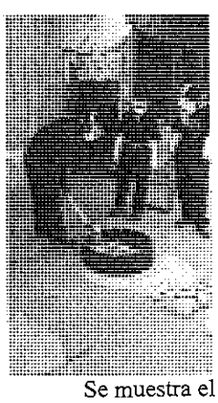

Imagen No. 29

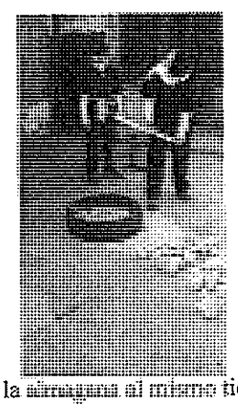

Imagen No. 30

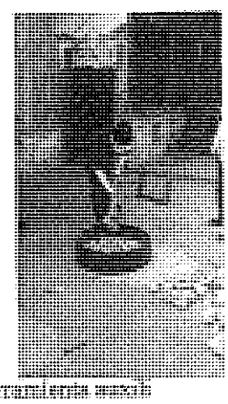

Se muestra el manejo adecuado de la [illegible] al mismo tiempo usando una [illegible]

Realizar capacitaciones en el área práctica. Para el desarrollo de los temas se ha validado la planificación bajo la supervisión de la directora de escuela taller. Los contenidos de la semana 3 se repiten se ha requerido de bastante práctica.

Planificación semana 3	
Taller: talla en piedra	Nombre del instructor: Isabel Hernández de Quijivix
Módulo No.	
Unidad de competencia: Elaboración de imitación de piedra, que conozcan las medidas exactas de las mesclas utilizadas.	Objetivos: Que el participante sea capaz de manipular una almágana de 8 Lb, conocer lo que es una harnero y como se utiliza, que el participante pueda obtener el conocimiento necesario para el manejo y aplicación de las diferentes medidas de granito
Criterios de evaluación: Se valorará la capacidad del participante, para clasificar las diferentes medidas de granito, diferenciarlas conforme a las medidas trabajadas, romper piedra utilizando una almágana herramienta que se utiliza solamente para destrozar piedra, este proceso se desarrollara con las instrucciones del maestro, que obtengan un buen manejo de la almágana y un golpe contundente (eficaz)	Elemento de competencia: conoce la zaranda, Utiliza la herramienta(almágana) correctamente para el procesó y desarrollo del granito, que el participante pueda obtener una buena mescla para la imitación de piedra, los participantes logran diferencia entre el peso de una almágana y un martillo de golpe.
TEMA: formula de la mescla para la imitación de piedra, clasificación de granito, combinación de diferentes medidas de granito, que tamaños de granito se realizara(1/4, 1/8, 3/16 y 1/16), las herramientas a utilizar(Almágana, martillo) tamaños de granito (1/4, 1/8, 3/16 y 1/16).	No. de horas invertidas en el tema: 10

	Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos
1	El tema se aplica en Teoría y practica. formula para la mescla.	8:15 a 9:40	Para que los participantes puedan conseguir un golpe certero hacia un clavo (es importante que el participante sujete el martillo a medio mango con la mano derecha(izquierda), el lanzamiento del martillo se inicia a la altura del hombro siempre separado del cuerpo)	Internet	Para la realización de los harneros se evaluara la practica de un golpe fuerte, (con el martillo de uña) - El participante obtiene una buena mescla(para la imitación del granito) - El participante tiene la capacidad para elaborar su propio harnero	Papel, cartulina, marcador, madera, tamiz, clavos
2	El harnero y su uso	8:15 a 9:40	La manera correcta de utilizar los harneros es la siguiente, el participante debe lograr una buena posición con ambos pies de manera inclinada, sujetar el harnero con ambas manos y luego inclinar el harnero de izquierda a derecha para que todo el material sobrante pase por el tamiz.	Instrucciones del maestro	El participante debe demostrar el conocimiento de los distintos harneros que se utilizan para la elaboración del granito, utilizar de manera correcta el harnero,	Harnero
3	Tamaños de harneros que se utilizan(1/16, 1/8, 3/16 y 1/4)	8:15 a 9:40	Harnero y sus diferentes tamaños uso	Instrucciones del maestro	Se logra comprobar la atención del participante atreves de un adecuado manejo de las distintas medidas de harnero, puede fabricar diferentes tamaños de harnero con diferentes medidas de tamiz	Harnero, varias medidas, serrucho, clavos, martillo de uña
4	Herramientas a utilizar Almagana,martillo	8:15 a 9:40	Manera correcta de sujetar una almágana, el participante debe manipular la herramienta con la mano ha medio mango para luego deslizarlo hacia arriba una ves logrado este movimiento se desliza hacia abajo, en dirección de la piedra que desee destrozar, utilizar la mano con la que pueda ejercer mas fuerza.	Experiencia	Demostrar el buen manejo de herramientas(almágana, martillo, harnero)	Almágana, martillo(golpe) harnero(herramienta complementaria)
5	Resumen de los temas vistos y lo aprendido en la practica	8:15 a 9:40	manera correcta de utilizar el martillo se debe sujetar a medio mango para que la mano este separada de la herramienta de metal así evitamos golpes y alcanzamos un golpe con fuerza y certero.	Participación (dinámica)	Conocimiento de los diferentes tipos de granito, para obtener granito se debe romper la piedra con un martillo de golpe, para lograr esto se debe emplear un golpe fuerte,	Piedra
Anotaciones y Observaciones generales:	Los temas se repiten debido a que son extensos y se requiere de bastante practica para lograr una buena manipulación de herramientas (almágana, martillo de golpe)					

000021

A continuación, descripción grafica de teoría y práctica, planificación semana 3, se ha requerido de bastante practica para obtener una buena cantidad de los diferentes tamaños de granito

Imagen No. 31

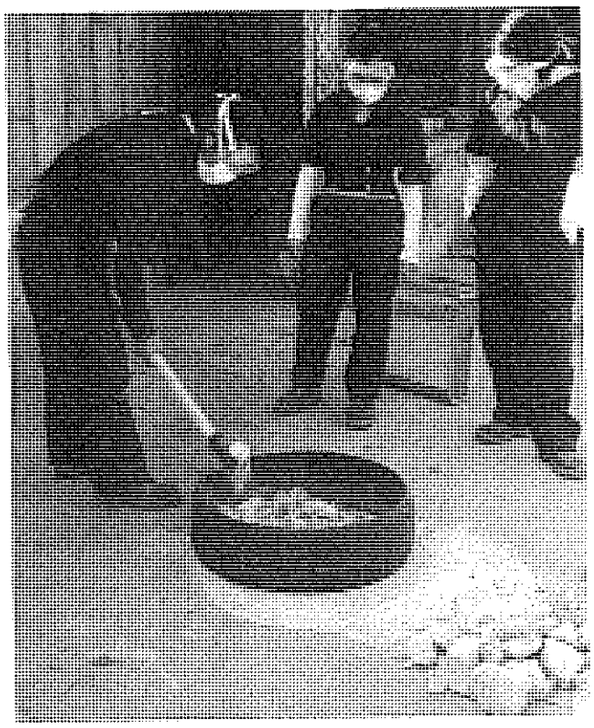

ImagenNo. 32

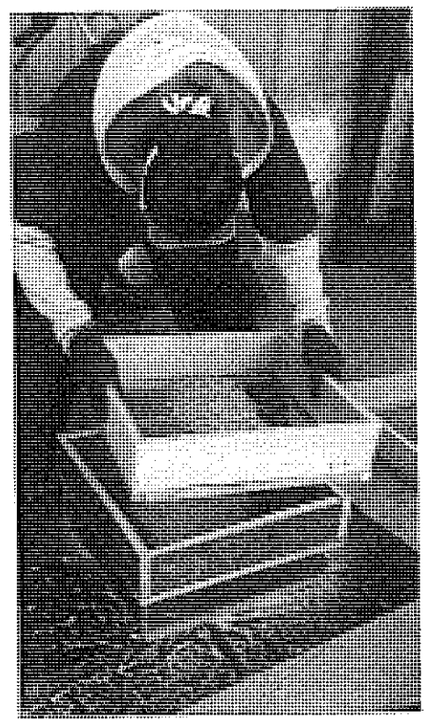

Practica con las herramientas manuales y auxuliares.

Imagen No. 33

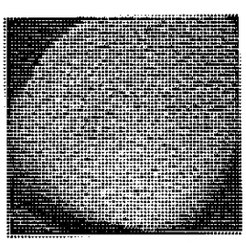

Imagen No. 34

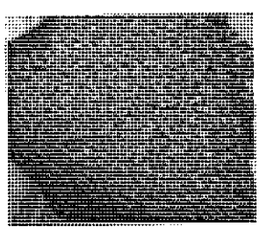

Imagen No. 35

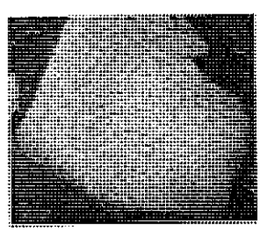

Imagen No. 36

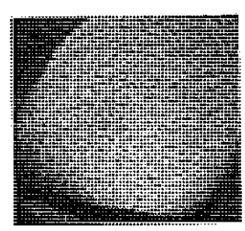

Tamaños de granito que se ha obtenido con la práctica de los participantes

Realizar capacitaciones en el área práctica. Para el desarrollo de los temas se ha validado la planificación bajo la supervisión de la directora de escuela taller.

Planificacion 4	Nombre del instructor: Isabel Hernández de Quijivix
Taller: talla en piedra	
Módulo No.	
Unidad de competencia: Elaboración de imitación de piedra, que conozcan las medidas exactas de las mezclas utilizadas para poder obtener un material garantizado.	Objetivos: Que el participante sea capaz de manipular una almágana de 8 Lb, que conozca la técnica para seleccionar las piedras para obtener un buen color del granito, que el participante pueda obtener el conocimiento necesario para la combinación de las diferentes medidas de granito
Criterios de evaluación: Se valuara la capacidad del participante, de obtener un buen manejo de herramientas para lograr una buena limpieza de piedra, diferenciarlas conforme a las medidas trabajadas, romper piedra utilizando una almágana herramienta que se utiliza solamente para destrozar piedra, este proceso se desarrollara con las instrucciones del maestro, que obtengan un buen manejo de la almágana y un golpe contundente (eficaz)	Elemento de competencia: conoce nuevas técnicas para, Utilizar las herramientas (almágana) correctamente para el procesó y desarrollo del granito, que el participante pueda obtener una buena mescla para la imitación de piedra, los participantes logran diferencia entre el peso de una almágana y el peso de un martillo de golpe.
TEMA: técnicas para limpieza de piedra, para obtener el granito con un color natural, clasificación de granito, combinación de diferentes medidas de granito, que tamaños de granito se realizara(1/4, 1/8, 3/16 y 1/16), las herramientas a utilizar(Almágana, martillo) tamaños de granito (1/4, 1/8, 3/16 y 1/16).	No. de horas invertidas en el tema: 40

	Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos
1	Teoria y practica Técnicas para limpieza de piedra(para obtener granito de color natural)	8:15 a 9:40	para lograr un golpe fuerte (es importante que el participante sujete el martillo (de golpe) a medio mango con la mano derecha(izquierda), el lanzamiento del martillo se inicia a la altura del hombro siempre separado del cuerpo)	Experiencia del maestro	El participante obtiene un buen manejo de dos herramientas al mismo tiempo.	Papel, cartulina, marcador, madera, tamiz, clavos
2	Clasificación de granite	8:15 a 9:40	manera correcta el harnero, la manera correcta de utilizar los harneros es la siguiente, el participante debe lograr una buena posición con ambos pies de manera inclinada, sujetar el harnero con ambas manos y luego inclinar el harnero de izquierda a derecha para que todo el material sobrante pase por el tamiz.	Instrucciones del maestro	El participante debe demostrar el manejo adecuado de los distintos harneros que se utilizan para la elaboración del granito, que tenga la facilidad de verificar las medidas del granito en pulgadas.	Harnero
3	Tamaños de harneros que se utilizan(1/16, 1/8, 3/16 y 1/4)	8:15 a 9:40	El uso del harnero y sus diferentes tamaños	Instrucciones del maestro	Se logra comprobar la atención del participante atreves de un adecuado manejo de las distintas medidas de harnero, puede fabricar diferentes tamaños de zaranda con diferentes medidas de tamiz	Harnero, varias medidas, serrucho, clavos, martillo de uña
4	Herramientas a utilizar Almágana, martillo	8:15 a 9:40	manera correcta de sujetar una almágana, el participante debe manipular la herramienta con la mano ha medio mango para luego deslizarlo haciu arriba una ves logrado este movimiento se desliza hacia abajo, en dirección de la piedra que desee destrozar, utilizar la mano con la que pueda ejercer mas fuerza.	Instrucciones del maestro	Los participantes tienen un buen manejo de herramientas(almágana, martillo, harnero)	Almágana, martillo(golpe) harnero(herramienta complementaria)
5	Resumen de los temas vistos y lo aprendido en la practica	8:15 a 9:40	dinámica (la ronda de la comunicación)	Participación (dinámica)	Los participantes conocen los diferentes tipos de granito, para obtener granito se debe romper la piedra con un martillo de golpe, para lograr esto se debe emplear un golpe fuerte, manera correcta de utilizar el martillo(se debe sujetar a medio mango para que la mano este separada de la herramienta de metal asi evitamos golpes y alcanzamos un golpe con fuerza y certero	Piedra
Anotaciones y Observaciones generales:	Los temas se repiten debido a que son extensos y se requiere de bastante practica para lograr una buena manipulación de herramientas (almágana, martillo de golpe) y herramientas auxiliares.					

000023

A continuación, descripción grafica de teoría y práctica, planificación semana 4

Se han practicado diferentes técnicas para la limpieza de la piedra esto como base fundamental para la obtención de granito de color natural.

Este proceso servirá para eliminar la suciedad que podría tener la piedra como por ejemplo restos de tierra, mezcla, color de fisura marcada, todo esto vendría a cambiar el color natural de la piedra y afectaría en el color de la imitación de piedra.

Imagen No. 37

Imagen No. 38

Imagen No. 39

Imagen No. 40

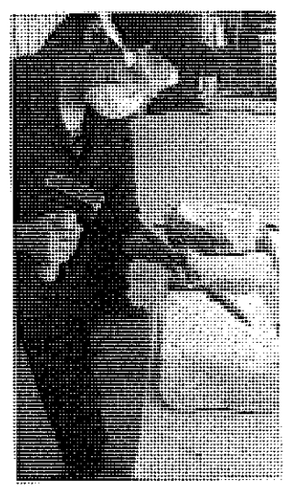

Para la limpieza de la piedra se han practicado diferentes tipos de tallado esto vendrá a favorecer a los participantes para lograr un buen manejo de herramienta, fuerza en los brazos para la manipulación de martillos de diferente peso, tallado con precisión

Se ha realizado una actividad enfocada específicamente para el taller de talla en piedra, la oficina de prensa de Quetzaltenango, ha otorgado piedra que posiblemente pueda servir para la práctica del taller de talla en piedra, se ha revisado la piedra con las técnicas de verificación por medio de sonido, para luego trasladarlas a la escuela taller.

Imagen No. 41

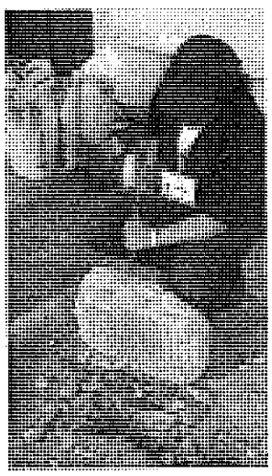

Imagen No. 42

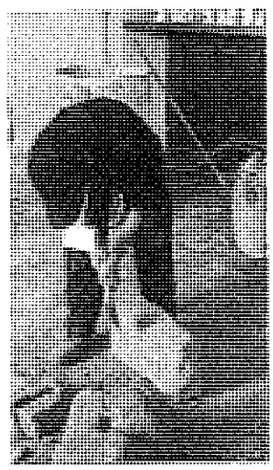

Imagen No. 43

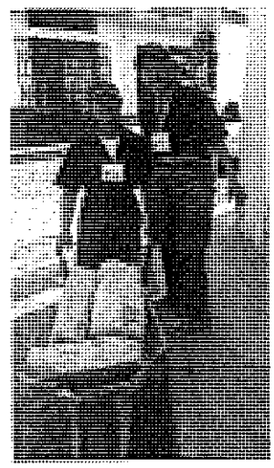

Se ha utilizado una carreta para el traslado de la piedra.

Contenidos transversales Programación del Mes:

- ✓ Acto cívico: Tema festividades de mayo organizado por el taller de talla en piedra y desarrollado con la colaboración de todos los talleres.
- ✓ Capacitación con mancomunidad (tema medio ambiente)
- ✓ Capacitación con representantes del ministerio del trabajo y previsión social (participantes)
- ✓ Capacitación con representantes del ministerio del trabajo y previsión social (personal administrativo y maestros instructores)
- ✓ Salida recreativa al complejo deportivo Quetzaltenango (entreno de equipos).
- ✓ Charla motivacional como ser un buen líder. (Lcda. En psicología Wendy Villagrán
- ✓ Visita al Centro recreativo para trabajadores del estado Atanasio Tzul (proyecto de restauración)

Como una actividad de formación continua, se desarrolla el acto cívico del mes, según programación, a continuación, se podrá observar la descripción grafica sobre festividades de mayo

Programación:

Monitor: Andrea Batz

Palabras de bienvenida: a cargo de, Lilian Estrella Hernández,

Oración: a cargo del Taller de carpintería

Entonación del Himno nacional: por todos los presentes

Jura a la Bandera: Herrería en forja

1- tema: día del trabajo, a cargo de Herrería en forja

2- tema: día de la cruz, a cargo de construcción

3- tema: desde cuando se con memora el día de la madre, a cargo de Electricidad

4- tema: porque se regalan rosas para el día de la madre, a cargo de talla en piedra

5- Palabras de agradecimiento: Isabel Hernández Guzmán Quijivix

Imagen No. 44

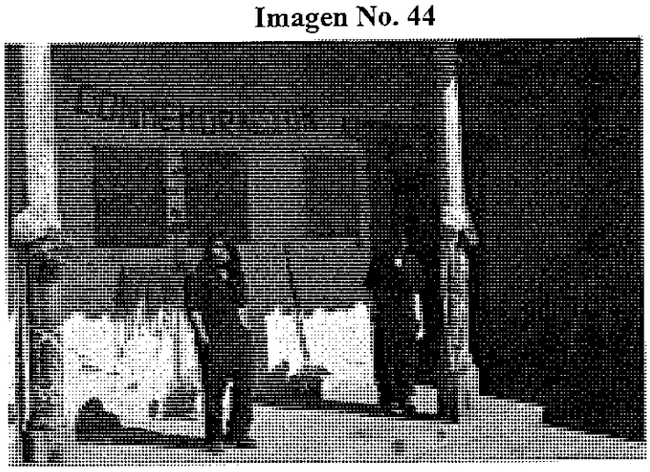

El desarrollo de la programación, bienvenida.

Imagen No. 45

Entonación del himno nacional

Imagen No. 46

Imagen No. 47

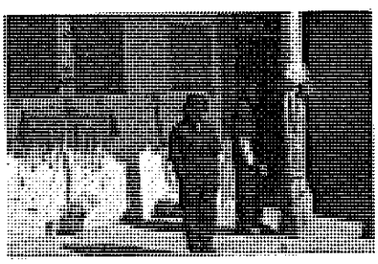

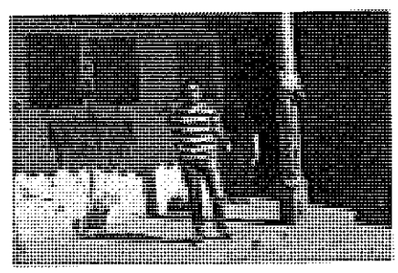

Imagen No. 48

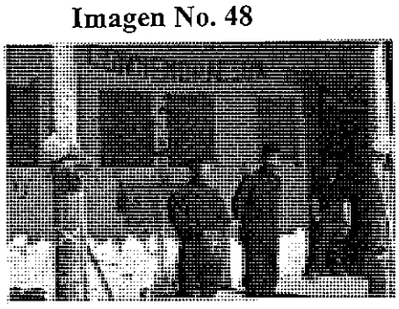

Imagen No. 49

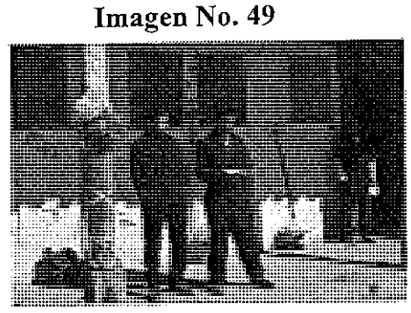

Se observa la participación de todos los talleres

De donde nace la idea de celebrar el día de la madre. Los católicos transformaron estas celebraciones para honrar a la Virgen María, la madre de Jesús.

En el calendario católico el 8 de diciembre se celebra la fiesta de la inmaculada Concepción(el embarazo de la madre de Dios), fecha que los católicos adoptaron para la

celebración del Día de la Madre en la actualidad no solo los católicos celebran esta fecha, esta celebración es a nivel nacional sin importar religiones se celebra el 10 de mayo de la siguiente manera, muchos lo celebran con cohetillos, serenata, regalando rosas, al momento de hacerle un homenaje a la madre es con un mismo propósito el agradecer por la vida ya bien sea a la persona que le dio la vida, papá, abuelas o agradecerle a alguien por los cuidados, amor, concejos recibidos de estas personas.

Lo que más se regala en esta fecha son rosas, lo que se debe de tomar en cuenta es que cada color de rosa tienes un significado diferente, por ejemplo, las rosas de color rojo ,simbolizan(amor), las rosas de color amarillo(simbolizan alegría) las rosas de color blanco simbolizan (inocencia y la pureza) para enfatizar más sobre lo que inspiran las rosas los participantes del taller de talla en piedra se dieron a la tarea de realizar rosas artificiales para proporcionarle una a cada participante de la escuela taller para que cada uno de ellos se la regalen a alguien a quien consideren merecedor de esa rosa.

Imagen No. 50

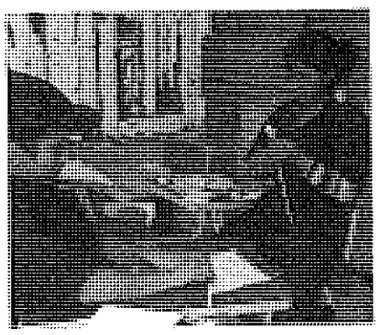

Imagen No. 51

Se muestra a los participantes en el momento de la fabricación de rosas

Imagen No. 52

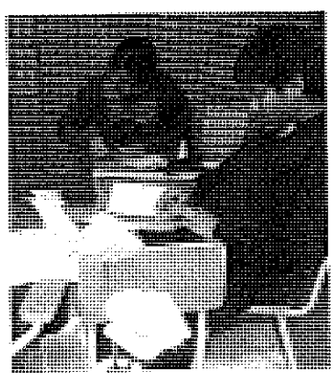

Imagen No. 53

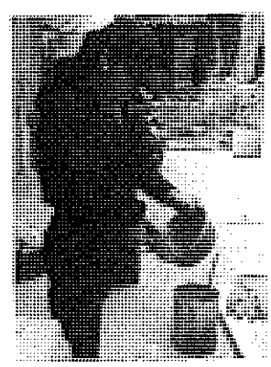

Participantes poniendo todo su esfuerzo y dedicación en el proyecto de rosas

Imagen No. 54

Imagen No. 55

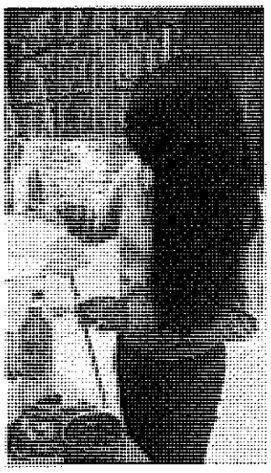

Se muestra el momento del encerado de las rosas

Como una actividad de formación continua, se ha desarrolla una capacitación con representantes de mancomunidad con el tema medio ambiente, en el cual se mencionado sobre la forma de cuidar el agua el aire para evitar la contaminación, es necesario reutilizar ya que medio ambiente es todo lo que nos rodea y debemos conservarlo para el futuro de todos.

Imagen No. 56

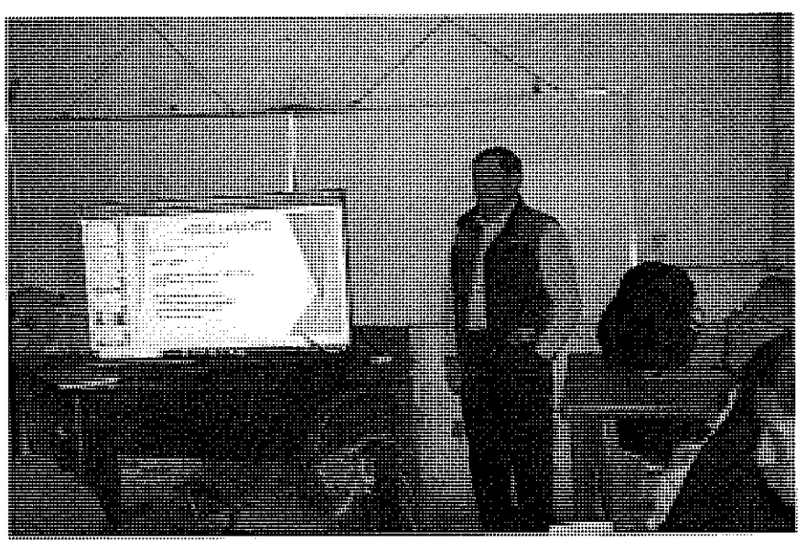

Capacitación que se ha realizado con representantes de mancomunidad con el tema de medio ambiente

Imagen No. 57

Capacitación que se ha realizado con la participación de, personal administrativo, participantes y maestros de la escuela taller

Imagen No. 58

Se puede observar un mensaje que motiva a los participantes a seguir adelante en su formación

Participar en actividades de formación continua, este tipo de formación ayudara a los participantes a crecer en lo personal para que en lo laboral sean eficientes (desarrollo de habilidades blandas)

Se llevó a cabo una capacitación con los participantes sobre Derechos laborales de adolecentes trabajadores, en base al convenio número 138 sobre la edad mínima de la organización internacional del trabajo -OIT-.

Responsables de la capacitación, técnicos UPAT.

Directora Escuela Taller Quetzaltenango.

Técnicos de la unidad de protección a la adolescencia trabajadora UPAT del ministerio de trabajo y Previsión Social.

Representantes de Escuela Taller.

Imagen No. 59

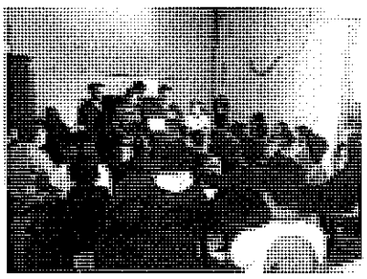

Imagen No. 60

Los participantes se capacitan en el tema, Derechos laborales de adolecentes trabajadores, en base al convenio número 138 sobre la edad mínima de la organización internacional del trabajo -OIT-.

Capacitar sobre la forma de ejecutar la planificación del taller de talla en piedra.

Para lograr una buena ejecución de la planificación, hemos realizado diversas exposiciones sobre los temas de Habilidades blandas y el desarrollo de Guía de planificación, Dosificación de contenidos, estructura y modelo, Programa Nacional de Escuelas taller

Imagen No. 61

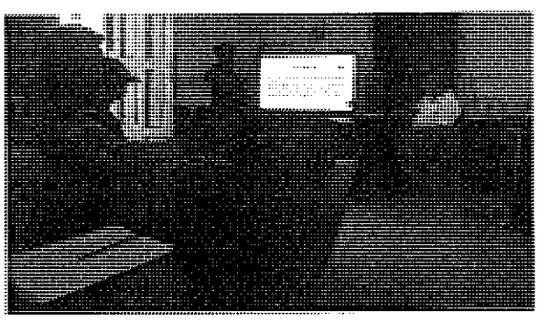

Imagen No. 62

Se desarrolla la capacitación con el fin de fortalecer la metodología de formación y desarrollar nuevas técnicas para lograr que los participantes obtengan una formación bien cimentada en cada taller

Participar en reuniones de trabajo institucional, Se llevó a cabo una capacitación con los maestros y personal administrativo sobre: Derechos laborales del adolecente trabajador, en base al convenio número 138 sobre la edad mínima para trabajar de la organización internacional del trabajo -OIT-. Esta capacitación se desarrolló con Técnicos de la unidad

de protección a la adolescencia trabajadora UPAT del ministerio de trabajo y Previsión Social.

Imagen No. 63

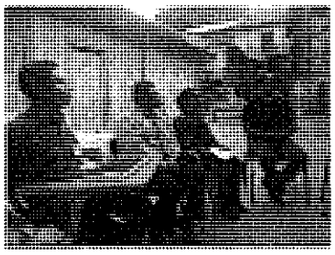

Imagen No. 64

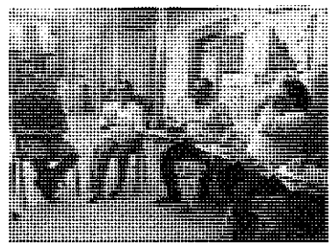

Participando en la capacitación sobre, Derechos laborales del adolecente trabajador.

Como una actividad de formación continua, salida al complejo deportivo de Quetzaltenango, (entreno de equipos) con el apoyo del maestro Mario Ixcot en el área de futbol y en el área de básquet bol participantes del taller de electricidad

Imagen No. 65

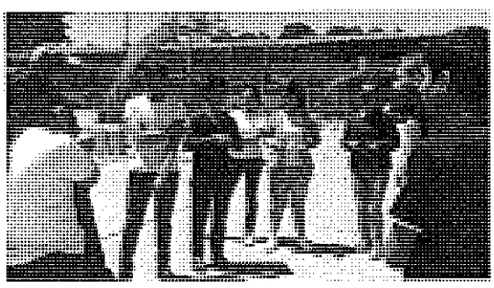

Los participantes se organizan para formar un equipo de futbol

Imagen No. 66

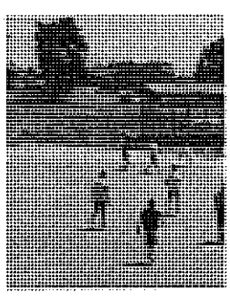

Imagen No. 67

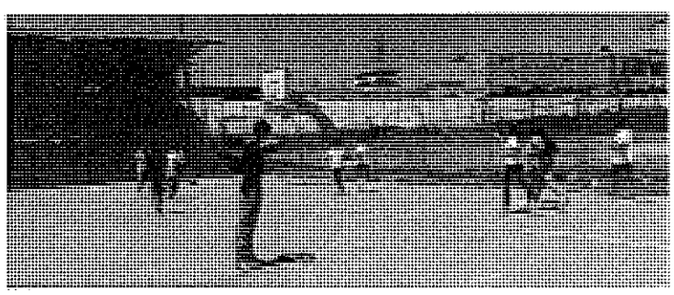

Entreno de equipos

Participar en actividades de formación continua, este tipo de formación ayudara a los participantes a crecer en lo personal para que en lo laboral sean eficientes con el tema de liderazgo (desarrollo de habilidades blandas)

Charla motivacional como ser un buen líder. (Lcda. En psicología Wendy Villagrán)

Imagen No. 68

Charla motivacional como ser un buen líder. (Lcda. En psicología Wendy Villagrán

Imagen No. 69

Los participantes, y maestros en la capacitación

Participar en actividades de formación continua, este tipo de formación ayudara a los participantes a crecer en lo personal para que en lo laboral sean eficientes. Por lo que se programo visita al Centro recreativo para trabajadores del estado Atanasio Tzul (proyecto de restauración) y realizar una supervisión por áreas y asi poder proponer mejoras a las instalaciones del Centro Recreativo.

Imagen No. 70

Los participantes jugando futbol en las instalaciones del Atanasio Tzul.

Imagen No. 71

Imagen No. 72

Imagen No. 73

Los participantes en el recorrido.

Después de haber realizado todo el recorrido, no se ha determinado ninguna clase de trabajo para talla en piedra, solamente se tienen unas propuestas para duplicar un monumento de un Ada que se encuentra en las afueras de los bungalós y aplicar imitación de piedra en unas bases de columna de la entrada de las piscinas de las instalaciones del centro recreativo.

Imagen No. 74

Monumento a duplicar.

Imagen No. 75

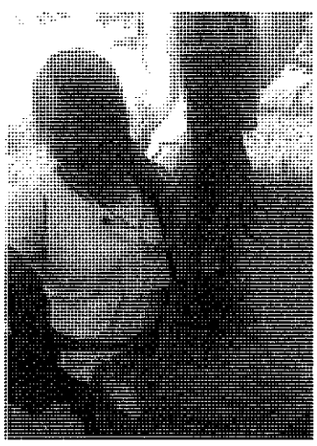

Imagen No. 76

Se observa a los participantes, apreciando el arte

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente informe consta de 4 entregas y ésta es la segunda entrega previo a la entrega del informe final

Conclusiones

- La formación impartida en la escuela taller, intenta cubrir varias brechas existentes entre el joven en situación de vulnerabilidad es por ello que la formación técnica teórica y práctica deben brindarle al joven las herramientas esenciales para desarrollar un oficio tradicional que sea necesario y útil para la localidad en donde reside, o bien que le dé una experiencia cercana a la laboral, en cuanto al desempeño de su trabajo sean concretas a la formación que recibe para que pueda emplearse, ya sea en una empresa privada o pública, o bien con el debido acompañamiento, para que pueda auto emplearse o tener un buen emprendimiento.

- También podríamos decir que, en la formación personal, hasta el momento tenemos una respuesta positiva, porque están, alegre, positivos, animados, y más que nada con mucha ilusión de seguir aprendiendo cosas nuevas cada día.

Recomendaciones:

- Es de suma importancia pensar en alguna institución que apoye a los participantes con alimentos como por ejemplo con una pequeña refacción para que estén saludables y puedan estar constantes en su participación.

- Trabajar para el bienestar y salud de los participantes. Es importante pensar en colocar regaderas para que puedan ducharse después de la práctica.
- Entre una de las sugerencias es que los participantes puedan beneficiarse con profesores de matemáticas, lenguaje, dibujo técnico e historia ya que son cursos muy importantes para la orientación laboral como, por ejemplo, vocabulario adecuado, buena presentación, y que tengan la capacidad para elaborar un plan de vida, realizar una hoja de vida, y también para lograr una entrevista de trabajo prometedora.

- Entre una de las recomendaciones se podría mencionar, que se tomara en cuenta el tema de los viajes para que los participantes conozcan lugares y culturas nuevas.

- Se podría mencionar también que es necesario acelerar las compras de herramientas y materiales de práctica.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 1 de mayo al 31 de mayo del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Isabel Hernández Guzmán de Quijivix
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo. Bo.
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2499-05

000009

NIT: 797549-K

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
Entrega No. 4 de 11

Licenciado
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Claudia Liseth Vásquez Alvarado de Ramírez
Objeto del contrato: Por servicios profesionales
Contrato administrativo número: 427-2019
Acuerdo Ministerial número: 86-2019
Renglón presupuestario: 185

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2019, en la Dirección General de Empleo.

Descripción de actividades

Con el fin de lograr el objeto de los servicios a prestar y lograr alcanzar los productos esperados que se deben entregar, siendo estos, a) un documento que contenga la elaboración del Plan de Trabajo del Eje No. 3 de la Política Nacional de Empleo Digno; b) un documento que contenga avances de la coordinación interinstitucional de la subcomisión del Eje 3 de la Política Nacional de Empleo Digno; y c) un documento que contenga la formulación del marco lógico de las acciones prioritarias del Eje 3 de la PNED, se realizaron varias actividades enmarcadas en el logro de estos productos.

Respecto a los avances de la coordinación interinstitucional de la subcomisión del Eje 3, se realizaron convocatorias de reuniones de trabajo para iniciar la primera quincena de marzo. Por último, para la formulación del marco lógico de las acciones prioritarias del Eje 3 de la PNED, se trabajó intensamente con los miembros de la subcomisión dejando un avance importante para las acciones del eje 3.

Cuarta entrega de once productos en total a finalizar el 31 de diciembre del año 2019.

Introducción

La Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 cuyo objetivo principal es la reducción de la pobreza y la desigualdad con énfasis en los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, se busca la creación y el mejoramiento de un ambiente propicio para el establecimiento y desarrollo de las pequeñas unidades productivas, que van desde un emprendimiento y el trabajo por cuenta propia, agrícola y no agrícola, hasta empresas clasificadas como MIPYME.

La política además señala que el entorno propicio para el desarrollo de empresas es fundamental para aumentar la cantidad y la calidad del empleo existente en el país, dado que en la mayoría de los casos estos productores son los más vulnerables dentro de la población no asalariada y los que enfrentan mayores restricciones, principalmente los residentes en las áreas rurales, los indígenas, los jóvenes entre 15 y 24 años y las mujeres.

Las actividades que se desarrollan buscan dar respuesta a los compromisos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social establecidos en la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, y específicamente en lograr los resultados propuestos en el Eje 3, siendo estos el fortalecimiento del marco institucional vinculado con la promoción del desarrollo empresarial; mejora de las condiciones para el desarrollo de las empresas sostenibles en el ámbito rural promoviendo condiciones para el desarrollo productivo agrícola y la diversificación económica; y el aumento de las capacidades productivas de las empresas y facilitado una incorporación exitosa y sostenible de las empresas MIPYME al mercado de bienes y servicios.

Actividades realizadas en el marco del Producto 2: avances de la coordinación interinstitucional de la subcomisión del Eje 3 de la Política Nacional de Empleo Digno

Actividades:

Las actividades realizadas y por realizar en la subcomisión del eje 3, dependen en gran parte de una organización de mesas de trabajo para poder implementar la política. Para esto fue necesaria la representación gráfica de cada institución y tener la estructura orgánica interna de la organización formal del grupo, las relaciones, sus niveles de jerarquía, y las principales funciones que desarrollan. Este organigrama se realiza con el fin de que nos proporcione esa imagen formal del grupo de trabajo, facilitando el conocimiento del mismo y constituyendo una fuente de consulta oficial.

En este sentido, se trabajó un organigrama que fuese muy claro, por lo que, que no se determinó un número excesivo de cuadros y de puestos, ya que esto, en vez de ayudar a la estructura administrativa, podía producir mayores confusiones.

Por aparte se tomó como referencia el organigrama ya establecido en la PNED de altas autoridades y mandos medios para poder identificar con claridad los puestos clave en las instituciones para poder operativizar los proyectos y por ende la política.

Todo esto con las ventajas de obligar a los miembros a aclarar sus ideas; apreciar a simple vista la estructura general y las relaciones de trabajo, mejor de lo que podría hacerse por medio de una larga descripción; mostrar quién depende de quién; tener clara las peculiaridades importantes de la estructura de la subcomisión, sus puntos fuertes y débiles; tener un instrumento que sirva como historia de los cambios, de enseñanza y medio de información al público acerca de las relaciones de trabajo dentro de la subcomisión; y sobre todo contar con una guía para planear más proyectos y tener coordinación y sinergia.

Organigrama de la Comisión Nacional de Empleo Digno – CONED –

Organigrama de la subcomisión del Eje 3: Entorno propicio para el desarrollo empresarial

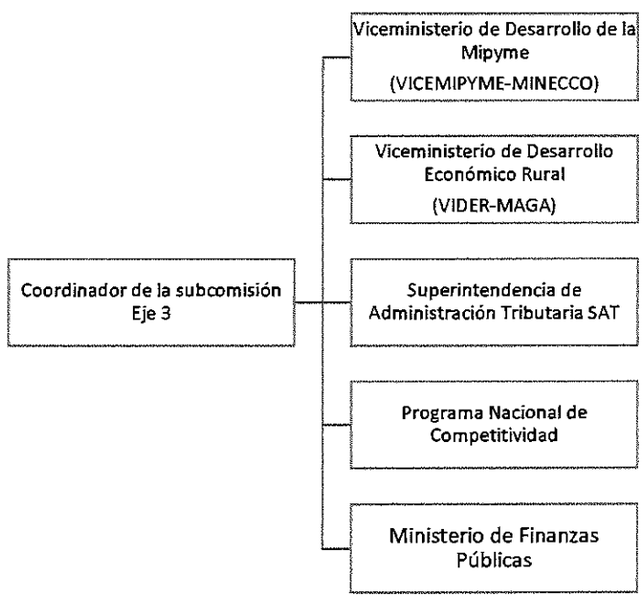

La idea de realizar el organigrama en forma vertical es evitar la sensación que expresan algunas personas el no usar organigrama dentro de este eje debido a que se tiende a exacerbar en las personas el sentimiento de ser superiores o inferiores, a destruir el espíritu de trabajo en equipo y a dar a las personas que ocupan un cuadro en el mismo, una sensación demasiado grande de "propiedad".

Reunión de con cada uno de los nombrados oficiales a la subcomisión para determinar que cargos deberían de integrar los grupos de trabajo de la subcomisión.

Esta reunión se realizó para obtener información sobre funciones o labores. Debido a que este es un organigrama funcional, se requirió información sobre las funciones o labores que realiza cada una de las unidades que fueron representadas en el organograma. La elaboración del organigrama se realizó con la visión de tener una organización nueva con representación de una organización ya existente.

Las entrevistas realizadas con cada miembro permitieron contar con fuentes de información, por lo que se consultaron los manuales de puestos y funciones para determinar a cabalidad qué puestos se podía agregar en cada uno de los grupos de trabajo.

En seguimiento se sostuvo reunión con representantes de MINECO/MAGA/MINEDUC. En esta reunión se trataron los temas de indicadores de la PNED; identificación de proyectos y programas que contribuyan a los indicadores; identificación de direcciones y unidades que deben formar parte de los grupos de trabajo. Además, se determinaron objetivos de las unidades específicas alineadas con los objetivos planteados. Algo muy importante fue la identificación de actividades clave que servirá de base para realizar el cronograma.

Organigrama para los grupos de trabajo

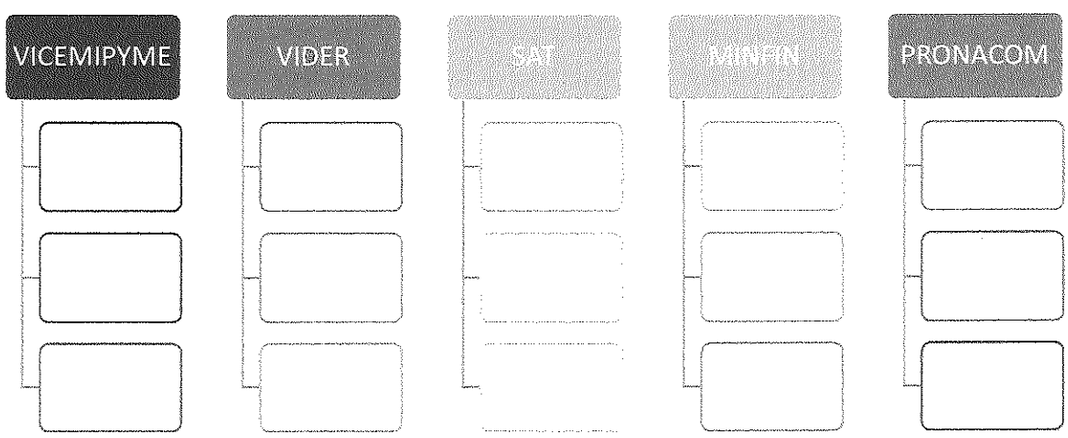

Actividades realizadas en el marco del Producto 3: formulación del marco lógico de las acciones prioritarias del Eje 3 de la PNED.

En seguimiento a los marcos lógicos se sostuvo reunión con el Ministerio de Economía para determinar las acciones a desarrollar para activar y operativizar la acción prioritaria número 10 Programa Nacional de la MIPYME, que tiene como objetivo promover el fortalecimiento de las MIPYME para propiciar la generación de nuevos empleos, con enfoque de cadenas de valor y de clústers estratégicos (acción prioritaria 1), con el apoyo de las PROMIPYME y de servicios financieros (Fortalecimiento de la MIPYME).

En este marco se desarrolló un primer MML, el cual se traslado a las direcciones del Viceministerio para que se conociera y brindaran sus opiniones al mismo.

Nombre de la acción prioritaria: [1] ***Programa Nacional de apoyo a la MIPYME***
Eje de la PNED donde está inscrita la acción prioritaria: ***Eje 3: Entorno propicio para el desarrollo de empresas***
1. ¿Cuáles son los PRINCIPALES PROBLEMAS que van a ser resueltos con el desarrollo de la acción prioritaria o proyecto? **NOTA:** enúncielos de ***manera concreta*** y numérelos (problema 1, problema 2, etc.) Problema 1: — Falta de liderazgo del propietario lo que limita una dirección correcta de la MIPYME Problema 2: — Equipo de trabajo débil. Poca capacidad de reclutamiento. Problema 3 — Poco acceso a nuevos mercados que permitan su crecimiento
2. ¿Por qué se genera cada problema planteado en el punto anterior? Para el problema 1: — Tendencia a no trabajar en equipo y ser muy individualista — Enfoque equivocado de la empresa Para el problema 2: — Desconocimiento de búsqueda de capital humano — Costos muy altos para contratar una empresa de reclutamiento — Desconocimiento de las leyes laborales

[1] La ***ACCIÓN PRIORITARIA*** también puede considerarse como un ***PROYECTO*** a desarrollar en la PNED.

Para el problema 3:

- Falta de información pertinente que le permita conocer
- Poca capacitación en servicio al cliente lo que provoca malas recomendaciones limitando así el crecimiento

- ***De acuerdo con las respuestas del punto anterior ¿Cuáles serán entonces las SOLUCIONES POR ALCANZAR para resolver los problemas planteados en el punto 1?***

Soluciones por alcanzar para resolver el problema 1:

- Crear un programa de capacitaciones

Soluciones por alcanzar para resolver el problema 2:

Soluciones por alcanzar para resolver el problema 3:

Nombres de los técnicos que participan en el ejercicio:

000016

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO			
OBJETIVO /RESULTADOS	**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**FUENTES DE VERIFICACIÓN**	**HIPÓTESIS (+)** **RIESGOS (-)**
OBJETIVO GENERAL DE LA ACCION PRIORITARIA Promover el fortalecimiento de las MIPYME para propiciar la generación de nuevos empleos, con enfoque de cadenas de valor y de clústeres estratégicos (acción prioritaria 1), con el apoyo de las PROMIPYME y de servicios financieros (Fortalecimiento de la MIPYME).	Número de empleos generados	Registros de MINECO y PROMIPYMES	Falta de presupuesto para la realización de las actividades. Escasa vinculación y coordinación entre instituciones involucradas Inexistencia de PROMIPYMES Poca participación de empresarios en el plan de capacitaciones
OBJETIVO ESPECÍFICO Creación de un programa piloto de capacitación al empresario para disminuir las debilidades.	Programa creado	El documento	Falta de voluntad de las instituciones Falta de personal idóneo para crear el programa
RESULTADOS POR OBJETIVOS Resultado 1 del OE: Establecimiento de un proyecto permanente derivado del proyecto piloto reproducible a nivel nacional que contemple seguimiento y vinculación.	Proyecto creado e integrado al POA de MINECO	El POA	No se integra el proyecto al POA No se le asignan espacios presupuestarios para su correcta implementación

000017

ACTIVIDADES POR RESULTADOS				
ACTIVIDADES PARA EL RESULTADO 1: *Establecimiento de un proyecto permanente derivado del proyecto piloto reproducible a nivel nacional que contemple seguimiento y vinculación.*				
Subactividades:	**Productos de las sub-actividades:**	**Interlocución con otras organizaciones:**	**Recursos utilizados:**	Cronograma:
1.- Presentar a autoridades el proyecto para su aprobación	1.- Presentación y aprobación por parte de la institución o instituciones que cubran el coste del proyecto piloto.	1.- MINECO; MINTRAB.	1.- RRHH	1.- 1 mes (15 de marzo al 15 de abril)
2.- Elaboración de TDR para la consultoría y ubicación de presupuesto estimado	2.- TDR y ubicación de espacio presupuestario.	2.- MINECO; MINTRAB.	2.- RRHH	2.- 15 días (del 20 de abril al 5 de mayo)
3.- Contratación de consultoría para crear el proyecto piloto.	3.- Contrato y plan de trabajo	3.- La institución contratante.	3.- RRHH y financieros	3.- del 10 de mayo al 30 de mayo.
4.- Implementación del proyecto piloto	4.- Informes de avances y monitoreo del proyecto	4.- Institución contratante y miembros de la subcomisión.	4.- RRHH y financieros	4.- del 1 de junio al 30 de octubre de 2019.
5.- Reuniones periódicas de la subcomisión y equipo consultor	5.- Minutas de reuniones	5.- MINECO; MINTRAB.	5.- RRHH	5.- segunda semana de cada mese a partir de junio.

Otras actividades realizadas

Como parte de la acción prioritaria Acción prioritaria 13: Programa Nacional de Compras Estatales e Inversiones Intensivas en Empleo, cuyo objetivo es promover la creación de empleo mediante la facilitación e incremento en el acceso de las MYPE a las compras públicas, promoviendo además, programas de inversión intensivos en empleo para la generación de oportunidades laborales de grupos poblacionales prioritarios (jóvenes y mujeres), se desarrolló el MML para dar respuesta al Programa Alimentación Escolar que tiene por objeto contribuir al crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes en edad escolar, enfocándose en el aprendizaje, el rendimiento escolar y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes, por medio de acciones de educación alimentaria y nutricional y de la entrega de raciones y productos que cubran las necesidades nutricionales de los estudiantes durante el periodo escolar.

Se participó en reuniones de trabajo con autoridades de otros ministerios y cooperación internacional en donde se presentó el proyecto piloto para el PAE. En estas reuniones se presentó la metodología, cómo se escogerían los grupos a beneficiar y acercamiento con las autoridades locales.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación están en proceso de elaboración, ya que el producto final consta de 11 entregas y ésta es la cuarta entrega.

Conclusiones:

- En la MML del Programa Nacional de la MIPYME se tomó en cuenta la debilidad del empresario de este sector como punto de partida para operativizar desde un punto de vista focal la acción prioritaria 10.
- La participación en eventos sobre materia laboral, brindan un enfoque importante al empresario ya que no hay duda de que el principal activo de cualquier empresa u organización es la calidad humana, técnica y profesional de sus colaboradores.

Recomendaciones:

- Las actividades que se programan deben estar consensuadas con los miembros de la subcomisión ya que dentro de cada institución existen unidades y proyectos que pueden brindar insumos importantes para ser tomados en cuenta para los MML.
- Es necesario que cada subcomisión realice un organigrama para su funcionamiento ya que proporcionan una imagen formal de esta y un fácil entendimiento de cómo proceder.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.

Licda. Claudia Liseth Vásquez Alvarado de Ramírez
Consultora del Eje 3 de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032
Dirección General de Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo.

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social